

Renovación
de la Acreditación Institucional

**Universidad Industrial
de Santander**

www.uis.edu.co



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL CAMPUS BUCARAMANGA

Abril de 2021



CONSEJO SUPERIOR

GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Eliécer Montero Ojeda

DELEGADO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL
Jorge Enrique Celis Giraldo

REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES
Miguel José Pinilla Gutiérrez

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO
Alejandro Almeyda Camargo

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
Mario Humberto Torres Macías

REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS
Fabio Bolívar Grimaldos

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
Luis Orlando Aguirre Rodríguez

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
María Alejandra Aguilera Blanco

RECTOR UIS
Hernán Porras Díaz

SECRETARIA GENERAL
Sofía Pinzón Durán

CONSEJO ACADÉMICO

RECTOR UIS

Hernán Porras Díaz

VICERRECTOR ACADÉMICO

Orlando Pardo Martínez

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Dionicio Antonio Laverde Cataño

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Gerardo Latorre Bayona

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

José David Sanabria Gómez

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Ana Cecilia Ojeda Avellaneda

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISICOMECÁNICAS

Johann Farith Petit Suárez

DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FISCOQUÍMICAS

Sandra Judith García Vergara

DECANO DE LA FACULTAD DE SALUD

Fabio Bolívar Grimaldos

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Germán García Vera

REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA

Clara Isabel López Gualdrón

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Carlos Borrás Pinilla

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

José Hilario Arguello Lamus

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Daniel Alfonso Sierra Bueno

SECRETARIA GENERAL

Sofía Pinzón Durán

EQUIPO OPERATIVO

Martha Vitalia Corredor Montagut
Ex Vicerrectora Académica
Ex Directora de CEDEDUIS
Profesora Ad Honorem Vicerrectoría
Académica

Maritza Eleonor Jaimes Garnica
Coordinadora de Evaluación de la Calidad
Académica

Erika Fernanda Sánchez Siza
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Elsa Carolina Chaparro Aljure
Profesional de la Vicerrectoría Académica
(enero de 2019 a diciembre de 2020)

EQUIPO TÉCNICO

Daniel Alfonso Sierra Bueno
Director de Planeación

Janeth Aidé Perea Villamil
Ex Vicerrectora Académica

Piedad Arenas Díaz
Ex Directora de Planeación
Profesora la Escuela de Estudios Industriales
y Empresariales

Clara Isabel González Rúgeles
Directora Escuela de Microbiología

Maritza Eleonor Jaimes Garnica
Coordinadora de Evaluación de la Calidad
Académica

Erika Fernanda Sánchez Siza
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Elsa Carolina Chaparro Aljure
Profesional de la Vicerrectoría Académica
(enero de 2019 a diciembre de 2020)

GRUPO DE APOYO PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Erika Fernanda Sánchez Siza
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Sandra Milena García Buitrago
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Leslie Paola Robinson Quintero
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Sara Lysbeth Pérez Pico
Profesional de la Vicerrectoría Académica
(marzo de 2019 a diciembre de 2020)

José Luis Rueda Navarro
Profesional de la Vicerrectoría Académica
(abril de 2020 a diciembre de 2020)

Angélica Yomara Trujillo Ramírez
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Carolina Soler Galvis
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Ludy Yasmín Neita Duarte
Profesional de la Vicerrectoría Académica

María de los Ángeles Gutiérrez Villareal
Profesional de la Vicerrectoría Académica

Leidy Viviana Torres Zafra
Profesional de la Vicerrectoría Académica
(febrero 2021 a la fecha)

PARTICIPANTES EN EL ANÁLISIS DOCUMENTAL

DIRECTIVOS

Ana Cecilia Ojeda Avellaneda
Ana Emilse Coy Echeverría
Argénida Blanco Gómez
Carlos Alberto Ríos Reyes
Carlos Borrás Pinilla
Carlos Eduardo Díaz Bohórquez
Carlos Jesús Muvdi Nova
Clara Isabel González Rúgeles
Clara Isabel López Gualdrón
Daniel Alfonso Sierra Bueno
David Alfredo Fuentes Díaz
Deicy Dalila Delgado Díaz
Dionicio Antonio Laverde Cataño
Efraín Alberto Sanmiguel Acevedo
Ernesto García Ayala
Esperanza Herrera Villabona
Esperanza Revelo Jiménez
Fabio Bolívar Grimaldos
Francisco Javier Acevedo
Gerardo Latorre Bayona
Germán García Vera
Gonzalo Gómez Patiño
Hernán Porras Díaz
Isnardo Ardila Rueda
Iván Augusto Rojas Camargo
Johann Farith Petit Suárez
Johanna Inés Delgado Pinzón
José Alejandro Amaya Palacio
José David Sanabria Gómez
Juan Carlos Escobar Ramírez
Maritza Eleonor Jaimes Garnica
Olga Patricia Chacón Arias
Orlando Pardo Martínez
Raquel Méndez Villamizar
Robinson Delgado Rojas
Robinson Giraldo Villegas
Sandra Judith García Vergara
Sofía Pinzón Durán
Vanessa Mercedes Quiroga Arciniegas

PROFESORES

Adriana Castillo Pico
Alexandra Cortés Aguilar
Brenda Escobar Guzmán
César Antonio Duarte Gualdrón
Clara Inés Tapias Padilla
Claude André Ewert de Geus
Daniel Ricardo Molina Velasco
Edna Magaly Gamboa Delgado
Edwin Alberto Garavito Hernández
Fabio Andelfo Villafrades González
Fabio Martínez Carrillo
Fernando Rondón González
Gonzalo Ordoñez Gómez
Gonzalo Patiño Benavides
Gustavo Chio Cho
Hugo Ernesto Martínez Ardila
Iván Darío Porras Gómez
Javier Mauricio Martínez Gómez
Javier Orlando Aguirre Román
Jorge Winston Barbosa Chacón
Luis Alejandro Palacios García
Luis Carlos Mantilla Figueroa
Luis Eduardo Becerra Ardila
Martha Isabel Camargo Ramírez
Martha Lucía Cáceres Jerez
Mary Lupe Angulo De Meza
Omar Álvarez Vera
Oscar Fernando Herrán Falla
Piedad Arenas Díaz
Zuly Himelda Calderón Carrillo

ESTUDIANTES

Aldo Julián Molano Sierra
Andrés Felipe Negrelli Cristancho
Brayan Yesid Carreño Bautista
Dayana Yamilex Chávez Villamizar
Freider Nicolas Téllez Duran
Iván Eliecer Suárez Acelas
Ivonne Natalia Torres Jaimes
Jhoan Sebastián Umaña Caballero
Jhon Alexander Coronado Bernal
Jose Hilario Argüello Lamus
Juan Camilo Remolina Ayala
Juan Rafael Moreno Arcía
Juan Sebastián Román Paz
Kimberly Rodríguez
Lizeth Paola Cáceres Gómez
Luisa Fernanda Pérez Quintero
Marcos Marcelino Carrillo García
María Alejandra Aguilera Blanco
Mayra Alejandra Bayona Becerra
Viviana Lizeth Ayus Ortiz
William Fernando Chaparro Pico
Yelissa Nathalia Botia Moreno
Yessica Paola Estupiñán Rodríguez

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS

Aida Victoria Santos Higuera
Álvaro Bernal Toloza
Carmelo Briceño Pineda
Nidia Milena Jaimes Padilla
Mayra Rubiela Jurado Villamizar

PROFESIONALES VICERRECTORÍA ACADÉMICA Apoyo a los grupos de trabajo

Adriana Marcela Serrano Luna
Angélica Yomara Trujillo Ramírez
Carolina Soler Galvis
Dora Milena Villamizar Morantes
Elsa Carolina Chaparro Aljure
Erika Fernanda Sánchez Siza
Fany Caballero Sarmiento
Ivama Luz Chona Rodríguez
José Luis Rueda Navarro
Leslie Paola Robinson Quintero
Ludy Yasmín Neita Duarte
María de los Ángeles Gutiérrez Villareal
Maroly Milena Muñoz Osorio
Sandra Milena García Buitrago
Sara Lysbeth Pérez Pico
Yenny Carolina Carreño Núñez

PARTICIPANTES EN EL TALLER CON ACTORES EXTERNOS

Alejandro Almeyda Camargo
Director ejecutivo Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco).

Ana Isabel López Becaria
Miembro suplente Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Diego Ignacio Nieto Mogollón
Delegado gremial regional de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma).

Farid Jhoany Jones Zárate
Director ejecutivo Federación de empresarios de biocombustibles y energéticos de Colombia – Febecol

Fernando Ardila Plata
Gerente regional de RCN - miembro Junta Directiva de Fenalco Santander.

Hernán Clavijo Granados
Gerente Camacol Santander.

Humberto Márquez
Director ejecutivo Asociación Colombiana de Facultades de Administración (Ascolfa), capítulo Oriente.

María Juliana Remolina Ordóñez
Gerente ANDI Seccional Santanderes.

Martha Ruth Velásquez Quintero
Directora ejecutiva Federación Nacional de Avicultores (Fenavi).

Miguel Ernesto Arce Galvis
Gerente Cofuneraria Los Olivos - miembro Junta Directiva de Fenalco Santander.

Rafael Mauricio Mendoza Estévez
Miembro principal Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Uriel López
Representante sector comercio – miembro Junta Directiva de Fenalco Santander.

CONTENIDO

	pág.
PRESENTACIÓN	26
I MARCO INSTITUCIONAL	28
1.1 HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	28
1.2 MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UIS	37
1.2.1 MISIÓN	37
1.2.2 VISIÓN DE LA UIS	38
1.2.3 PROYECTO INSTITUCIONAL	39
2 SINOPSIS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	44
2.1 PROGRAMAS ACADÉMICOS	44
2.2 PROGRAMAS ACREDITADOS	44
2.3 CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UIS	46
2.4 PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN	46
2.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN	48
2.6 CONVENIOS	48
2.7 PRESENCIA DE LA UIS EN LOS RANKING	48
3 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	51
3.1 ORGANIZACIÓN	51
3.2 PROCESO METODOLÓGICO	51
4 PONDERACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN	67
5 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	72
5.1 FACTOR I. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	72
5.1.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR I	72
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	72
Característica 2. Políticas, orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional	75
Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	77
5.1.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR I	78

5.2	FACTOR 2. ESTUDIANTES	80
5.2.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 2	80
	Característica 4. Derechos y deberes de los estudiantes	80
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	83
	Característica 6. Sistemas de subsidios y estímulos para estudiantes	101
5.2.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 2	106
5.3	FACTOR 3. PROFESORES	109
5.3.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 3	109
	Característica 7. Derechos y deberes del profesorado	109
	Característica 8. Planta profesoral	117
	Característica 9. Carrera docente	122
	Característica 10. Desarrollo profesoral	125
5.3.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 3	133
5.4	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	135
5.4.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 4	135
	Característica 11. Políticas académicas	135
	Característica 12. Pertinencia académica y relevancia social	156
	Característica 13. Procesos de creación, rediseño curricular y modificación de programas académicos	159
5.4.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 4	161
5.5	FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	164
5.5.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 5	164
	Característica 14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	164
	Característica 15. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	183
5.5.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 5	187
5.6	FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	190
5.6.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 6	190
	Característica 16. Formación para la investigación	190
	Característica 17. Investigación y Creación Artística	192
5.6.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 6	232
5.7	FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	235
5.7.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 7	235
	Característica 18. Institución y entorno	235
	Característica 19. Graduados e institución	261

5.7.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 7	267
5.8	FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	269
5.8.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 8	269
	Característica 20. Sistemas de autoevaluación	269
	Característica 21. Sistemas de información	276
	Característica 22. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	281
5.8.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 8	282
5.9	FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	284
5.9.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 9	284
	Característica 23. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	284
5.9.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 9	298
5.10	FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	299
5.10.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 10	299
	Característica 24. Administración y gestión	299
	Característica 25. Procesos de comunicación	303
	Característica 26. Capacidad de gestión	307
5.10.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 10	311
5.11	FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA	313
5.11.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 11	313
	Característica 27. Recursos de apoyo académico	313
	Característica 28. Infraestructura física	325
5.11.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 11	330
5.12	FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS	332
5.12.1	JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 12	332
	Característica 29. Recursos, presupuesto y gestión financiera	332
5.12.2	JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 12	337
6	JUICIO DE CALIDAD DE LA UIS	338
7	PLAN DE MEJORAMIENTO	342
	BIBLIOGRAFÍA	346
	ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Programas académicos de la UIS en Bucaramanga.	44
Tabla 2. Programas acreditados.	44
Tabla 3. Número de profesores según la dedicación.	46
Tabla 4. Número de profesores de planta en cada categoría del escalafón.	47
Tabla 5. Número de profesores de cátedra en cada categoría del escalafón.	47
Tabla 6. Número de profesores por nivel de formación discriminados en profesores de planta (PP) y profesores de cátedra (PC).	47
Tabla 7. Presencia de la UIS en rankings internacionales y nacionales.	49
Tabla 8. Ejemplo de ponderación Escala de incidencia sobre la calidad de la Institución.	54
Tabla 9. Ejemplo de ponderación.	54
Tabla 10. Escala y criterios de calificación.	55
Tabla 11. Número de enunciados que conforman cada formulario.	56
Tabla 12. Número de encuestas diligenciadas por estamento.	60
Tabla 13. Valores para interpretar el coeficiente de variación.	61
Tabla 14. Ejemplo de valoración de indicadores por cada fuente encuestada.	64
Tabla 15. Ejemplo de la calificación de indicadores.	64
Tabla 16. Ejemplo de la calificación de características.	65
Tabla 17. Escala de cumplimiento.	65
Tabla 18. Ponderación de factores.	67
Tabla 19. Ponderación de características.	68
Tabla 20. Representantes de los estudiantes a los diversos consejos y comités.	81
Tabla 21. Criterios para la selección de los estudiantes admitidos a programas de pregrado.	84
Tabla 22. Puntajes de corte de los procesos de admisión de 2017 a 2020.	86
Tabla 23. Admisión por nivel introductorio en las sedes regionales.	87
Tabla 24. Índice de selectividad en los procesos de admisión de 2017 a 2020.	88
Tabla 25. Índice de vinculación en los procesos de admisión de 2017 a 2020.	89
Tabla 26. Plan de Auxilio de Matrículas para 2020-II según estrato y valor de la matrícula.	93
Tabla 27. Estudiantes beneficiarios del Fondo Solidario para la Educación – Aplicación PAM.	93

Tabla 28. Beneficiarios departamento de Santander en el marco de la pandemia por COVID 19.	93
Tabla 29. Apoyos para conectividad.	93
Tabla 30. Auxiliaturas otorgadas de 2014 a 2020.	94
Tabla 31. Permanencia* de los estudiantes matriculados por período académico.	96
Tabla 32. Duración de estudios para las cohortes de 2010 a 2014.	98
Tabla 33. Subsidios otorgados entre 2014 y 2020.	102
Tabla 34. Estímulos otorgados entre 2014 y 2020.	104
Tabla 35. Estudiantes beneficiados de los programas Ser Pilo Paga y Generación E entre 2014 y 2020.	105
Tabla 36. Representantes de los profesores a consejos, comités y comisiones.	114
Tabla 37. Resultados de los concursos docentes de 2014 a 2020.	117
Tabla 38. Número de profesores según dedicación y nivel de formación.	118
Tabla 39. Plazas de profesores de carrera asignadas y proveídas por unidad académica.	118
Tabla 40. Relación entre el número de cursos ofrecidos y la cantidad de profesores de planta para los periodos académicos comprendidos entre 2014-I y 2020-II.	119
Tabla 41. Relación entre los estudiantes de programas de pregrado atendidos por profesores.	120
Tabla 42. Distribución de la actividad académica de los profesores de planta en horas semanales.	121
Tabla 43. Número y porcentaje de profesores de planta en cada categoría de escalafón.	122
Tabla 44. Comisiones otorgadas y finalizadas por los profesores de carrera entre 2014 y 2020.	126
Tabla 45. Profesores que han realizado cursos en el CEDEDUIS entre 2014 y 2020.	128
Tabla 46. Reconocimientos a los profesores en los últimos años.	129
Tabla 47. Estudiantes de pregrado que poseen competencia en una lengua extranjera.	142
Tabla 48. Estudiantes de posgrado que poseen competencia en una lengua extranjera.	142
Tabla 49. Profesores de carrera que han participado en el programa de fortalecimiento de las competencias comunicativas en una lengua extranjera entre 2014 y 2020.	143
Tabla 50. Pruebas utilizadas en el SEA para la caracterización estudiantil.	145
Tabla 51. Participación de los estudiantes en los programas de acompañamiento del SEA.	148
Tabla 52. Principales resultados del SEA.	149
Tabla 53. Trabajos de grado entre 2014 y 2020.	151
Tabla 54. Evolución ExpertTIC de 2015 a 2020.	152
Tabla 55. Aulas virtuales en la plataforma Moodle.	152

Tabla 56.	Capacitaciones realizadas a los profesores en programas de formación para el perfeccionamiento docente de 2014 a 2020 por CEDEDUIS.	153
Tabla 57.	Proyectos en cooperación con otras organización e instituciones.	166
Tabla 58.	Principales encuentros académicos realizados por las Facultades de 2014 a 2020.	174
Tabla 59.	Recursos institucionales invertidos en internacionalización de 2014 a 2020.	178
Tabla 60.	Programas académicos para formar docentes de educación preescolar, básica, media y superior.	179
Tabla 61.	Participación en el semillero EULER de 2014 a 2020.	181
Tabla 62.	Número de apoyos a la movilidad de estudiantes entre 2014 y 2020.	185
Tabla 63.	Estudiantes de la UIS que han realizado intercambio.	185
Tabla 64.	Estudiantes de otras IES nacionales e internacionales en intercambio estudiantil.	186
Tabla 65.	Número de profesores de la UIS comisionados para actuar como visitantes, invitados o pares académicos de otras instituciones.	186
Tabla 66.	Número de apoyos a la movilidad de profesores y estudiantes entre 2014 y 2020.	187
Tabla 67.	Número de profesores de otras instituciones que han sido visitantes, invitados o pares académicos en la UIS.	187
Tabla 68.	Nivel de formación de los profesores investigadores de la UIS.	197
Tabla 69.	Clasificación de investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	197
Tabla 70.	Clasificación de grupos de investigación institucionales entre 2013 y 2020 según clasificación Minciencias.	198
Tabla 71.	Patentes concedidas a la UIS.	199
Tabla 72.	Solicitudes de patentes presentadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).	201
Tabla 73.	Producción intelectual de los profesores entre 2014 y 2020.	202
Tabla 74.	Graduados de Maestrías (M) y Doctorados (D) de 2014 a 2020.	205
Tabla 75.	Revistas institucionales.	206
Tabla 76.	Reconocimientos a las actividades de investigación realizadas por los profesores de la Institución.	207
Tabla 77.	Gestión recursos financiación Externa 2014 – 2020.	223
Tabla 78.	Laboratorios centrales.	224
Tabla 79.	Laboratorios para investigación.	228
Tabla 80.	Laboratorios y talleres de docencia-investigación.	229
Tabla 81.	Pruebas de laboratorio acreditadas a 2020.	242

Tabla 82. Programas de educación continuada realizados de 2014 a 2020.	242
Tabla 83. Participación en actividades del programa UIS Emprende.	243
Tabla 84. Estudiantes beneficiados por el programa Universidad del Campo.	248
Tabla 85. Participantes en el programa Vecinos y amigos.	249
Tabla 86. Egresados destacados que han sido invitados a la UIS.	265
Tabla 87. Programas de la División de Bienestar Universitario y población beneficiada entre 2018 y 2020.	292
Tabla 88. Servicio de comedores.	293
Tabla 89. Combo saludable.	294
Tabla 90. Programas de Salud Ocupacional.	294
Tabla 91. Escolaridad y tiempo de vinculación de los directivos de la UIS.	308
Tabla 92. Recursos bibliográficos discriminados por área.	314
Tabla 93. Evolución de las bases de datos bibliográficas.	315
Tabla 94. Inversión anual en la adquisición de recursos bibliográficos.	316
Tabla 95. Recursos informáticos disponibles en el CENTIC.	319
Tabla 96. Software disponible en las salas.	321
Tabla 97. Salas de videoconferencia.	321
Tabla 98. Auditorio CENTIC.	322
Tabla 99. Adquisición equipos de cómputo para la UIS.	322
Tabla 100. Evolución del área construida por sede a 2021.	325
Tabla 101. Espacios disponibles para la formación a 2021.	325
Tabla 102. Comportamiento de las fuentes de los recursos financieros entre 2014 y 2020.	335
Tabla 103. Ejecución presupuestal de gastos por función vigencias 2014 – 2020.	335
Tabla 104. Comportamiento de las partidas destinadas a inversión del 2014 al 2020.	336
Tabla 105. Asignaciones presupuestales en el POAI para el periodo 2014-2020.	336
Tabla 106. Plan de Mejoramiento Institucional.	343

LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Gráfica 1. Geolocalización de los egresados UIS.	263
Gráfica 2. Etapas y actores en el marco de la estrategia para la gestión integral de los planes de mejoramiento.	272
Gráfica 3. Red de Apoyo para la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos, RAEMA.	273
Gráfica 4. Estructura Organizacional de la UIS.	302

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Grupos de Investigación de la UIS.

Anexo B. Ponderación de indicadores.

Anexo C. Análisis estadístico de las encuestas.

Anexo D. Calificaciones obtenidas en el proceso de autoevaluación.

Anexo E. Trabajos de grado y tesis de doctorado que han recibido premios y distinciones.

Anexo F. Laboratorios.

Anexo G. Talleres.

CUADRO MAESTROS

Cuadro maestro Convenios

Cuadro maestro Estudiantes

Cuadro maestro Extensión

Cuadro maestro Grupos de investigación

Cuadro maestro Identificación y trayectoria

Cuadro maestro Innovaciones

Cuadro maestro Instalaciones físicas

Cuadro maestro Profesores datos generales

Cuadro maestro Profesores forma de contratación

Cuadro maestro Profesores nivel de formación

Cuadro maestro Profesores visitantes

Cuadro maestro Proyectos de investigación

Cuadro maestro Publicaciones

SIGLAS

ABC: Centro de Investigación Científica y Tecnológica Agro-Biotech Reseach Center.
ABET: Accreditation Board of Engineering and Technology.
ACCEFYN: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
ACIEM: Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Electrónicos.
ACIN: Asociación Colombiana de Infectología.
ACIPET: Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos.
ACMI: Asociación Colombiana de Medicina Interna.
ACOFACIEN: Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias.
ACP: Asociación Colombiana de Psiquiatría.
ACTA: Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
AHERAMIGUA: Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó.
ALAPE: Asociación Latinoamericana de Pediatría.
AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AMOVUIIS: Archivo Oral de Memoria de las Víctimas.
ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos.
ANZORC: Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.
API: American Petroleum Institute.
ARCUSUR: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias.
ARPAUIS: Asociación Recreativa del Personal Administrativo de la UIS.
ARPRUIS: Asociación Recreativa de los Profesores de la UIS.
ASAE: Atención, Seguimiento y Acompañamiento a los Estudiantes.
ASCUN: Asociación Colombiana de Universidades.
ASFADDES: Asociación de familiares de Detenidos Desaparecidos.
ASOCIMANO: Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano.
ASOCODIS: Asociación Colombiana de Distribución de Energía Eléctrica.
ATR: Reflexión Total Atenuada.
AUDESA: Asociación Universitaria de Estudiantes Santandereanos.
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.
BIP: Banco de Información Petrolera.
BMBF: El Ministerio Federal de Educación e Investigación (Bundesministerium für Bildung und Forschung - Siglas en alemán).
BPPIUIS: Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la UIS.
CAE: Centros de Atención a Estudiantes de Educación a Distancia.
CAF: Banco de Desarrollo de América Latina.
CAS: Corporación Autónoma Regional de Santander.
CCYK: Red Colombia Challenge Your Knowledge.
CD: Disco Compacto.
CDI: Centro de Atención y Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas.
CDMB: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
CEDEDUIS: Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS.
CDT del Gas: Centro de Desarrollo Tecnológico del GAS.
CEIAM: Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales.
CEINCI: Comité de Ética en Investigación Científica.

CENIVAM: Centro Nacional de Investigaciones para la Agroindustrialización de Especies Vegetales, Aromáticas y Medicinales Tropicales.

CENTIC: Centro de Tecnologías de Información y Comunicación de la UIS.

CENTRO TIC: Centro de Investigación Científica y Tecnológica en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

CERN: Organización Europea para la Investigación Nuclear.

CESPAZ: Centro de Estudios e Investigaciones por la Paz.

CESU: Consejo de Educación Superior.

CIARP: Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

CIC: Corporación para la Investigación de la Corrosión.

CICAT: Grupo de Investigaciones en Catálisis.

CICS: Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad.

CICT: Centro de Investigación Científica y Tecnológica.

CICTA: Grupo de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

CICT-ENERGÍAS: Centro de Investigación Científica y Tecnológica en Recursos Energéticos.

CIDEIM: Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas.

CIDET: Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico.

CIFCOM: Congreso Internacional sobre formación en Ciencia, Tecnología y Competencias.

CIMBIOS: Grupo de investigación en Ciencia de Materiales Biológicos y Semiconductores.

CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular.

CLAME: Comité Latinoamericano de Matemática Educativa.

CMN: Centro de Investigación Científica y Tecnológica en Materiales y Nanociencias.

CNA: Consejo Nacional de Acreditación.

CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CODECTI: Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander.

COIE: Comité Operativo de Investigación y Extensión.

COIES: Conferencia Internacional de Energía Sostenible & Workshop Materiales para Nuevas Tecnologías de Energía.

CONACES: Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

COOPRUIS: Cooperativa de Profesores de la UIS.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CORPOICA: Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

COVID-19: Enfermedad por coronavirus 2019.

CpEP: Comisiones para las Estancias Posdoctorales para profesores de carrera.

CpPE: Comisiones para Pasantías en Empresas para profesores de carrera.

CREDHOS: Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos.

CROM-MASS: Centro de Cromatografía y Espectrometría de Masas.

CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación.

CUEES: Comité Universidad Empresa Estado de Santander.

CUYNACO: Cultura y Narración en Colombia.

CV: Coeficiente de Variación.

CVT: Continuously Variable Transmission.

CyT: Ciencia y Tecnología.

CYTED: Red Colombiana de Calidad de Software.

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.

DENTO: Sistema para el aseo dental para personas con discapacidad.

DIEF: Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
DRX: Difracción de Rayos X.
DSI: División de Servicios de Información.
DVD: Disco Versátil Digital.
EDUMAT: Grupo de Educación Matemática.
EFAI: Evaluación factorial de las aptitudes Intelectuales.
EPM: Empresas Públicas de Medellín.
EPP: Elementos de Protección Personal.
ERASMUS: European Region Action Scheme for the Mobility of University Students.
ESE HUS: Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.
ESSA: Electrificadora de Santander.
FACC: Fellow del American College of Cardiology.
FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo.
FAVUIS: Fondo de Ahorro y Vivienda UIS.
FCV: Fundación Cardiovascular de Colombia.
FECO: Federación de Organizaciones de Caricaturistas de Prensa y Humor.
FECOLSOG: Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología.
FENALPAZ: Federación Nacional de Paz.
FEUIS: Fondo de Empleados Amplio de la UIS.
FIOCU: Fundación Internacional de la Oficina de Cooperación Universitaria.
FIP: Festival Internacional de Piano.
FOSCAL: Fundación Oftalmológica de Santander.
FPC: Fortalecimiento Pedagógico Cognitivo.
FRX: Fluorescencia de Rayos X
FSE: Fondo Solidario para la Educación.
FUCS: Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.
FTIR: Espectroscopía Infrarroja con Transformada de Fourier.
GECT: Gestión Empresarial en Ciencia y Tecnología.
GIMBA: Grupo de Investigaciones en Minerales, Biohidrometalurgia y Ambiente.
GPAD: Grupo de Investigación Población, Ambiente y Desarrollo.
HURGV: Hospital Universitario Ramón González Valencia.
HUS: Hospital Universitario de Santander.
HSB: Hochschule Bremen.
IAMII: Atención Integral de la población Materna e Infantil en las Instituciones de Salud.
ICA: Consejo Internacional de Archivos.
ICBER: International Conference on Business and Economics Research.
ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.
ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.
ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
ICP: Instituto Colombiano del Petróleo.
IdEAD: Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo.
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
IEEE: Institute of Electrical and Electronics Engineers – (Instituto de Ingenieros Electricistas, Electrónicos y afines).
IES: Institución de Educación Superior.
IMRMPT: Encuentro Internacional de Investigadores en Materiales y Tecnología del Plasma.

INDEPAZ: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.
INS: Instituto Nacional de Salud.
INSED: Instituto de Educación a Distancia.
IP: Internet Protocol.
IPRED: Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.
IPS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
IPSE: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas.
ISI: Instituto Internacional de Estadística.
ISO: International Organization for Standardization.
ISS: Espectroscopía de dispersión de iones.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ITS: Infecciones de Transmisión Sexual.
I+D: Investigación y Desarrollo.
I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación.
JEP: Jurisdicción Especial para la Paz.
JICA: Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.
JiT: Just in Time Teaching.
KOICA: Agencia de Cooperación internacional de Corea.
LAC: Liga Antituberculosa Colombiana y de Enfermedades Respiratorias.
LAGO: The Latin American Giant Observatory.
LAN: Local Area Network.
LCI: Laboratorio Central de Investigaciones.
MANSA: Mantenimiento de la Salud.
MAP: Minas antipersonales.
MAPP/OEA: Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos.
MCER: Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
MEN: Ministerio de Educación Nacional.
MIAS: Modelo Integral de Atención en Salud.
MIDAS: Modelo de Intervención Integral para Disminuir la Deserción Estudiantil.
MINCIENCIAS: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
MOVICE: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado.
MUSE: Municiones sin explotar.
NANDA: North American Nursing Diagnosis Association (Red Mundial de Enfermeras).
NTC: Norma Técnica Colombiana.
OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
OCyT: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OHSAS: Occupational Health and Safety Assessment Series.
OMEGS: Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander.
OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
OMS: Organización Mundial de la Salud.
ONAC: Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.
OPS: Organización Panamericana de la Salud.
PAAO: Asociación Panamericana de Oftalmología.
PAD: Puntos de actividad docente.

PAE: Programa de Alimentación Escolar.
PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones.
PAM: Plan de Auxilios de Matrículas.
PAMRA: Programa de Asesorías para el Mejoramiento del Rendimiento Académico.
PCR: Reacción en Cadena de la Polimerasa.
PDI: Plan de Desarrollo Institucional.
PEMP: Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio para la Ciudad Universitaria.
PEP: Proyecto educativo del programa.
PFU: Estudiante que queda por fuera de la universidad por bajo rendimiento.
PI: Proyecto Institucional.
PIESD: Programa de Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad.
PILA: Programa de Intercambio Académico Latinoamericano.
PIO: Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades
PIVU: Programa de Inducción a la Vida Universitaria.
PM: Plan Maestro.
PMU: Puesto de Mando Unificado.
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
POAI: Programa Operativo Anual de Inversiones.
PPMYEGS: Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander.
PRASI: Programa de prevención y Atención de las ITS.
PROINAPSA: Instituto de Programas Interdisciplinarios para la Atención Primaria.
PSOAS: Programa de Seguimiento y Orientación Académica para los Estudiantes de la Facultad de Salud.
PTG: Parque Tecnológico Guatigará.
PVE: Programa de Vigilancia Epidemiológica.
RAA: Comité Roy Adaptation Association.
RAEMA: Red de Apoyo para la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos.
RedCOLSI: Red Colombiana de Semilleros de Investigación.
REDCUPS: Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud.
REDIPE: Red Iberoamericana de Pedagogía.
REDLEES: Red Nacional de Lectura y Escritura en Educación Superior.
REDPRODEPAZ: Red de programas de Desarrollo y Paz.
RELATA: Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa del Ministerio de Cultura.
RIGMEI: Red Iberoamericana de Generación Distribuida y Microredes Eléctricas Inteligentes.
RIUPS: Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud.
RISA: Retención, Inducción, Seguimiento y Acompañamiento a estudiantes de primer nivel de educación a distancia y virtual.
RNE: Radio Nacional de España.
RNL: Red Nacional de Laboratorios.
RNW: Radio Nederland.
ROC: Restricciones Operativas al Crecimiento Económico.
RRUC: Red de Radio Universitaria de Colombia.
RT – PCR: Reacción en Cadena de la Polimerasa con transcriptasa inversa.
RUNDIS: Red de Universidades para el Reconocimiento y la Defensa de los derechos de las personas con Discapacidad.
SARS: Síndrome Respiratorio Agudo Grave.
SCCOT: Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

SCCP: Sociedad Colombia de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva.
SDSN: Sustainable Development Solutions Network.
SEA: Sistema de Excelencia Académica.
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.
SER-UIS: Servicio estratégico de respuesta en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la UIS.
SGI: Sistema de Gestión Integrado.
SIAPAD: Sistema de Autoevaluación de Programas Académicos.
SIC: Superintendencia de Industria y Comercio.
SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SGR: Sistema General de Regalías.
SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
SNA: Sistema Nacional de Acreditación.
SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
SoLEI: Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales.
SPADIES: Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior.
SPE: Sociedad de Ingenieros de Petróleos.
SPME: Microextracción en Fase Sólida.
SSAR: Sociedad Santandereana de Anestesiología y Reanimación.
SUMMA: Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior.
SURFLAB: Laboratorio Central de Ciencia de Superficies.
TAD: Trabajo de acompañamiento directo.
TC: Carbono Total.
TCE: Tiempo completo equivalente.
TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.
TOC: Carbono Orgánico Total.
T+PM: Taller del Plan Maestro de Infraestructura.
UA: Unidades Académicas.
UAA: Unidad Académico Administrativa.
UCC: Universidad Cooperativa de Colombia.
UDES: Universidad de Santander.
UIAES: Unidad de Información y Análisis Estadístico.
UIPES: Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud.
UIS: Universidad Industrial de Santander.
UISALUD: Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Seguridad Social en Salud de la UIS.
UNAB: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
UNILLANOS: Universidad de los Llanos.
UNIPAZ: Instituto Universitario de la Paz.
UP: Unión Patriótica.
UPB: Universidad Pontificia Bolivariana.
UPME: Unidad de Planeación Minero Energética.
UPS: Espectroscopía fotoelectrónica de rayos UV.
USO: Unión Sindical obrera.
UTS: Unidades Tecnológicas de Santander.
UV: Ultra Violeta.
VA: Vicerrectoría Académica.

VIE: Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
VOA: Voz de América.
VPN: Red Virtual Privada.
WCPT: World Confederation for Physical Therapy.
WOC: World Ophthalmology Congress.
XPS: Espectroscopía fotoelectrónica de rayos X.
ZVTN: Zonas Veredales Transitorias de Normalización.

PRESENTACIÓN

La Universidad Industrial de Santander, reconocida como institución de educación superior comprometida con la excelencia académica y con la dignificación del sentido y carácter público, ha trabajado de manera permanente, durante el rango de la acreditación institucional, para proyectar y consolidar las fortalezas, superar las debilidades y, atender los retos y los desafíos que nos planteó la autoevaluación institucional realizada en el 2013. Es importante destacar que ha sido un trabajo conjunto de todos los estamentos universitarios, quienes merecen reconocimiento por los esfuerzos, el sentido de pertenencia y el compromiso con la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo, cuyos frutos se evidencian en cada una de las páginas del presente informe. Hoy sí que suena real lo que repetimos tantas veces en nuestra institución: “LA UIS SOMOS TODOS”.

Derivado del compromiso institucional con la alta calidad, el desarrollo de procesos de autoevaluación con fines de acreditación o de renovación de la acreditación es una práctica cotidiana en la UIS, que ha consolidado en los últimos años la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo. Entre 2004 y 2020 se han realizado 3 procesos de autoevaluación institucional y más de 250 procesos de autoevaluación de programas académicos. En lo que tiene que ver con la institución se han realizado procesos de autoevaluación con fines de acreditación en 2004, 2013 y 2020, todos orientados por los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

El presente informe de autoevaluación hace parte del interés de la Universidad Industrial de Santander por la renovación de la acreditación institucional de alta calidad. Presenta, en forma sistemática y metódica, los logros alcanzados, a lo largo de los últimos siete (7) años, y las expectativas de fortalecimiento y consolidación institucional ante los desafíos y los retos que se han ido haciendo más visibles en la medida que se avanza en el desarrollo de las funciones misionales y en el posicionamiento de la UIS por su aporte al mejoramiento de las condiciones de vida de las gentes en nuestro territorio. Como se dijo anteriormente, los resultados que se presentan son fruto del trabajo comprometido de la comunidad universitaria, orientada por el interés para brindar servicios de alta calidad a cada uno de los destinatarios de sus acciones.

Este informe de autoevaluación es el resultado de una construcción cuidadosa y compleja, elaborado bajo la coordinación del Consejo Académico y la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica. Es importante destacar que en todos los momentos estas instancias han estado apoyadas por diferentes actores institucionales que han asumido, desde el papel que desempeñan en la institución, la lectura cuidadosa del estado de las diferentes políticas, estrategias, programas, procesos, proyectos y actividades, entre otros, que dan cuenta del actuar y de los logros institucionales que pretende, más allá de la autocomplacencia, plantear derroteros que tienen presente no sólo el cómo somos, qué hacemos, qué hemos hecho y qué deseamos construir comunitariamente, sino también la relación que debe seguir manteniendo la UIS, como universidad estatal, con el entorno regional, nacional e internacional.

Conviene destacar que la autoevaluación institucional fue asumida por la comunidad universitaria de la UIS con compromiso y responsabilidad, en medio de la difícil situación de salud pública que se vive en el mundo. Igualmente, tuvo presente las necesidades del planeta, del país, de la región y de cada uno de los estamentos que conforman la comunidad universitaria, así como los grandes retos que se plantean en la actualidad a las instituciones de educación superior en la nueva normalidad que debe

asumirse cuando aminore la pandemia. Este trabajo se hizo bajo los lineamientos de *“un proyecto institucional que le apuesta a la excelencia académica, que asume la investigación y la innovación como ejes articuladores de la labor misional, que dignifica en el accionar el sentido de lo público, y que ha sido concebido y sigue siendo construido para el desarrollo de las comunidades y de los territorios al servicio de la región y del país”*. La visión de la UIS que contiene este informe de autoevaluación tiene el sello de la diversidad y complejidad de posiciones, perspectivas y concepciones de lo que es y debe ser la universidad, por lo que a pesar de haber sido construido dentro del marco de un modelo de recolección y análisis de la información claramente definida, contiene un conjunto de conexiones internas que muestran la relación intrínseca del funcionamiento de la institución con estas visiones y tensiones de orden ideológico, político, social, académico, económico, gubernamental y que, naturalmente, permiten ver en que forma la UIS hace parte integral de la dinámica sociocultural, histórica, con los disensos y los consensos que son necesarios e indispensables en una universidad.

El documento comienza con una concisa historia de cómo la UIS ha logrado ser reconocida a lo largo de sus 73 años de historia por el compromiso que ha asumido con la excelencia académica y por la dignificación del sentido de lo público, que la han permitido realizar substanciales e importantes aportes al desarrollado regional y nacional y, posicionarse como una de las mejores universidades del país. Se complementa esta primera parte con la descripción de elementos fundamentales del proyecto institucional, revisado y actualizado durante la vigencia de la acreditación, mediante un interesante ejercicio de construcción colectiva de la comunidad universitaria y actores externos. En segundo lugar, se hace una sinopsis de la UIS en cuanto a programas académicos, centros y grupos de investigación, profesores, programas y proyectos de extensión, convenios y presencia en ranking. Seguidamente, se describe en forma completa y detallada el proceso metodológico que orientó el desarrollo de la acreditación institucional. Luego, se describe la ponderación del modelo de evaluación. Finalmente, se presentan, en forma organizada y respetando el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, incluyendo los aportes institucionales, cada uno de los factores, con sus características e indicadores, que permitieron a la comunidad universitaria hacer un balance de lo construido y de los logros, y de cómo continuar en un proceso de mejoramiento continuo en el plan de mejoramiento, con que finaliza el documento.

Conviene subrayar que la riqueza institucional, con todos los matices propios de una comunidad universitaria que pretende dar respuesta a proyectos de largo alcance y a las emergencias de todos los días, no cabe, con todas las variaciones, en este informe de autoevaluación; sin embargo, este se soporta, con datos organizados y analizados, los diferentes juicios que la UIS ha construido de sí misma y en los que se expresan la experiencia que se vive en cada uno de los diferentes frentes que exige el desarrollo de las tareas misionales, la gestión y la administración. Debe destacarse que la construcción de los juicios se evidencia la mirada reflexiva y crítica de la comunidad participante, que asumió, como parte de la cultura institucional, la autoevaluación rigurosa para identificar fortalezas, aspectos por mejorar, retos y desafíos hacia el futuro.

¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 15 de 2000. Proyecto Institucional. Pág. 8



Marco Institucional

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

I MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Industrial de Santander (UIS) es una institución de educación superior construida con el compromiso de varias generaciones para hacer de ella el patrimonio cultural más importante del departamento de Santander y del nororiente colombiano. En las líneas que siguen se presenta, de manera de sucinta, el crecimiento sostenido durante los 73 años de vida institucional.

I.1 HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER²

Desde el inicio oficial de labores, el primero de marzo de 1948, la vida de la Universidad Industrial de Santander (UIS) ha estado marcada por significativos momentos que han incidido en el desarrollo y la consolidación del proyecto institucional de educación superior pública que hoy la define.

El contexto fundacional

Tras haber tenido un gran protagonismo durante el siglo XIX, el departamento de Santander entró al siglo XX diezmado y afectado por las devastadoras consecuencias de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y el declive del liberalismo como corriente política con vocación de poder. El traslado del eje económico del oriente al occidente del país, aunado al grave estado de las vías de comunicación; la separación de los santanderes en 1910; la presencia de focos de guerrillas campesinas en las regiones más apartadas, y de epidemias e indigencia en los principales centros urbanos tejieron un panorama poco halagüeño en las primeras décadas del siglo pasado.

Pese al preocupante panorama, un sector de la élite cultural avizoró la necesidad de modernizar al Departamento mediante la promoción de la educación técnica como estrategia para alcanzar el progreso y desarrollo industrial. Esta convicción adquirió forma en un proyecto universitario que estuvo antecedido por dos instituciones educativas en la ciudad de Bucaramanga: el Colegio de Santander (1936) y el Instituto Industrial Dámaso Zapata (1941). Además, en la creación de las bases institucionales, convergieron la necesidad de establecer una educación técnica para los sectores medios de la región, que permitiera ampliar la oferta más allá de las aulas del Colegio San Pedro Claver, y la tradición, para entonces en desuso, de la Escuela de Artes y Oficios de fines del siglo XIX

El contexto en el que surgió la UIS también se complementó con tres procesos que muestran cómo para el departamento de Santander la educación superior fue el resultado de apuestas modernizadoras en lo económico:

- En primer lugar, el diagnóstico de la situación económica de Santander, liderado por Mario Galán Gómez, quien llegó a la conclusión de la necesidad inminente de la industrialización del Departamento, para compensar la debilidad del sector agrícola, y las posibilidades de crear un

² Este apartado es una versión integrada de los siguientes documentos:
MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Historia de la Universidad Industrial de Santander. En: Informe de Autoevaluación Institucional. Universidad Industrial de Santander. 2004, pág. 24-26.
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Serafín y DELGADO PINZÓN, Johanna Inés. Sesenta años después. En: Revista Santander. Universidad Industrial de Santander. 2008, número 3, pág. 62-73.
ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. Universidad Industrial de Santander: Patrimonio cultural de Santander y Colombia. En: periódico Cátedra Libre (marzo 2013). Número 155, pág. 6-9.

corredor económico-industrial desde Paz del Río hasta la costa Atlántica colombiana y los estados fronterizos de Venezuela.

- Se sumó a ello la reversión, en 1951, de la Concesión de Mares en Barrancabermeja al Estado colombiano y el interés de los gobiernos Nacional y Departamental por crear una empresa pública en el sector de los hidrocarburos. Esta situación propició la inquietud por el talento profesional que estaría encargado de administrar y atender la nueva industria.
- Finalmente, la Guerra Civil Española contribuyó indirectamente a la creación de la UIS, toda vez que propició el exilio o desplazamiento, a Latinoamérica, de un apreciable número de investigadores y profesionales muy bien calificados. Si bien a Colombia no llegaron muchos extranjeros por causas de políticas de inmigración poco favorables, el departamento de Santander contó con la fortuna de servir de morada para algunos de ellos. Es por esta razón que en el proyecto fundador de una universidad industrial para Santander se destacarían los nombres de los hermanos Julio y José Álvarez Cerón y de Rodolfo Low Maus.

Los primeros pasos

Luego de tres intentos realizados en los años cuarenta, la Universidad Industrial de Santander fue creada por la Asamblea Departamental, según Ordenanza No. 30 del 9 de diciembre de 1947. Al año siguiente, el primero de marzo, dio comienzo oficial a las labores. Bajo la gestión rectoral del ingeniero Nicanor Pinzón Neira, y con el concurso de tres profesores, la UIS recibió a los primeros veinte estudiantes que ingresaron a cursar las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química, dirigidas por Hernando Pardo Ordóñez, Alfonso Penagos Mantilla y Lelio Martínez Villalba, respectivamente. El problema de la escasez de ingenieros que pudieran actuar como profesores se solucionó parcialmente con los inmigrantes que llegaron por los efectos de la Segunda Guerra Mundial: los alemanes o austríacos Ernst Massar, Federico Mamitza, Jacob Seib, Werner Küenzel, Wilhem Spachovsky, Friederich Weymayr y Martín Lutz; así como los italianos Guido Burzzi, Francesco Cozza, Antonio Cacciolo, Paolo Lossa y Bartolo Serafín.

En 1953, en tiempos de la rectoría de Julio Álvarez Cerón, profesores, estudiantes y administrativos trasladaron las actividades a la Ciudad Universitaria, lugar en el que aún permanecen. Un año después, se abrieron dos nuevos programas de ingeniería (Metalúrgica y de Petróleos) para atender las demandas de los empresarios del país y la inminente reversión de la Concesión de Mares.

De escuela de ingenierías a universidad

En 1957 llegó a la rectoría el ingeniero Rodolfo Low Maus, figura que atrajo el apoyo financiero de prestigiosas fundaciones norteamericanas, de ECOPETROL y de la UNESCO, con lo cual se abrió el Instituto de Investigaciones Científicas. Al conmemorar la primera década existencia institucional, el número de estudiantes había ascendido a 675 y se encontraba en ejecución el plan maestro de construcción de los edificios del *campus* universitario.

Al comenzar la década de los sesenta, ya existían doce edificios ocupados por las facultades de ingeniería, por el Instituto de Investigaciones y por la Biblioteca. Ante la razón histórica que privilegió la apertura de las carreras de ingeniería, vale acotar que todas ellas encontraron en la Facultad de Ciencias Básicas el soporte de un saber fundamental, a partir de la estructuración de un sólido conocimiento académico y del sentido proyectivo.

En el segundo quinquenio de los años sesenta, la escuela de ingenierías dio paso a la auténtica universalidad de todas las ciencias y profesiones. La fusión con la Universidad Femenina trajo al *campus* a las mujeres que estudiaban Diseño Arquitectónico, Bacteriología, Fisioterapia y Nutrición, inscribiendo el punto de partida para la constitución de la facultad de profesiones de la salud. Este proyecto, además, permitió crear los programas de Medicina y de Enfermería. Así las cosas, en 1967 la Facultad de Ciencias de la Salud (hoy Facultad de Salud) atendía, desde tres departamentos especializados, estudiantes en cinco programas de pregrado.

El *campus* central fue acompañado por el de esta facultad, ubicado junto al Hospital Universitario Ramón González Valencia (HURGV), institución que fue liquidada por el Gobierno Departamental en el 2005 y pasó a ser reemplazada por la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander (E.S.E. HUS), en donde la UIS asumió la planeación, ejecución y evaluación de todos los procesos asistenciales y la administración del talento humano de las áreas dedicadas al diagnóstico, tratamiento clínico-quirúrgico y rehabilitación. Desde entonces, la E.S.E. HUS se ha constituido en el principal centro de práctica y laboratorio de aprendizaje para los estudiantes del área de la salud y en un aporte sustantivo que hace la UIS al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables de la región.

La creación del programa de Trabajo Social (1967) y la adopción del régimen administrativo de seis divisiones agrupadoras de departamentos, según los lineamientos del Plan Básico, cambió el modelo administrativo europeo por el modelo norteamericano que asesoraron expertos de la Universidad de California, Kansas State Teacher College y de otras instituciones. Este fue también el tiempo de las protestas estudiantiles, organizadas por AUDESA, animadas por el espíritu de la Revolución Cubana de 1959 y la crítica al pacto bipartidista del Frente Nacional. Sin embargo, este fenómeno de perturbación social, que recorrió todas las universidades públicas del país, no detuvo en la UIS la expansión de la oferta de programas profesionales. En 1970 se crearon las carreras de Ingeniería de Sistemas y de Licenciatura en Idiomas y, tres años después, los programas de Licenciatura en Matemáticas y Biología.

Tiempos de expansión

La década de los setenta estuvo definida por la ejecución de los diez programas del primer Plan de Desarrollo diseñado por la Oficina de Planeación, gracias a la financiación que se obtuvo a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante las siguientes administraciones rectorales la UIS ejecutó dicho plan y fueron construidos nuevos edificios, siendo el más notable el Auditorio Luis A. Calvo, el más importante escenario cultural del nororiente y uno de los mejores de su género en el país.

La Facultad de Ciencias Humanas y Educación, que incluyó al departamento de Artes, completó la universalidad de las ciencias y de las profesiones, hecho que hizo de la UIS una auténtica universidad. El Plan de Desarrollo, ejecutado en un ambiente de ruptura de la normalidad del trabajo escolar por los movimientos estudiantiles, pudo mostrar los mejores resultados al final de la década: la planta de profesores había aumentado de 276 a 433, la matrícula pasaba de 2.664 a 4.547 estudiantes, la oferta de carreras profesionales llegaba a 23, las construcciones alcanzaban los 46.189 metros cuadrados y la colección de la biblioteca ascendía a 55.000 volúmenes.

La década de los ochenta se inició con el marco de acción establecido por el Decreto Ley 80 de 1980, que obligó una nueva reforma administrativa y la ampliación del espectro de los programas profesionales. Surgieron así las carreras de Geología (1982), Física (1983), Diseño Industrial (1985), Música (1985) e Historia (1987).

Por otra parte, en el cometido de fortalecer la función de extensión universitaria, en 1981 se creó el Instituto de Asesorías y Servicios Especializados, al igual que varios centros de asesoría e investigación; mientras que la formación profesional recibió un nuevo aporte con la reforma de las humanidades.

En una mirada más amplia, y con el propósito de ofrecer nuevas posibilidades que facilitaran el acceso a la educación superior a personas interesadas en cursar programas de educación formal, la Universidad toma la decisión de abrir Centros Regionales de Educación a Distancia, los cuales permitieron comenzar a ofrecer programas tecnológicos y ciclos profesionales bajo la modalidad a distancia, en las áreas de Empresarial, Agropecuaria, Regencia de Farmacia, Documentación, Jurídica y Bellas Artes. Así mismo, en 1985 se crea el Instituto de Programas Interdisciplinarios para la Atención Primaria de la Salud (Instituto Proinapsa), dependencia adscrita a la Facultad de Salud que, luego hizo su transformación hacia la promoción de la salud y gracias a los ingentes esfuerzos emprendidos y al espíritu investigativo, desde el 2003 se logró consolidar como Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) para la promoción de la salud y de la salud sexual y reproductiva.

Durante ese decenio, las necesidades de formación del profesorado en técnicas didácticas también motivaron a crear, en 1982, el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS (Cededuis), y se comenzó a hablar del crecimiento vertical, lo cual significaba el tránsito a programas de especialización, maestría y doctorado. La Facultad de Salud inició esta oferta con las especializaciones médico quirúrgicas en Patología (1981), Anestesiología (1982), Ginecobstetricia (1983), Medicina Interna (1984), Cirugía (1989) y Administración de Servicios de Salud (1989). Al final de la década, se ofrecían siete (7) especializaciones, siete (7) maestrías y se avanzaba en la estructuración de programas de doctorado.

La mirada a la región

A comienzos de los noventa, las demandas en el campo de la investigación se empezaron a resolver con la ejecución del Convenio ICFES-BID-UIS, con el cual se realizó la dotación de laboratorios. Por otra parte, un nuevo impulso renovador se dio con la creación del Programa de Regionalización, que permitió situar proyectos educativos presenciales en los municipios de Barrancabermeja, Socorro, Málaga y Barbosa, facilitando el acercamiento y la intervención en las principales provincias de Santander. A su vez, se amplió la cobertura mediante el ofrecimiento de programas de educación continua y presencialidad concentrada, con los cuales se logró llegar a 17 departamentos del país; se fortaleció la ejecución de proyectos con financiación externa, pasando de 35 proyectos en 1993 a 77 en el 2000; y se incrementó el número de grupos y centros de investigación clasificados por Colciencias (hoy, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación).

En procura de generar alianzas estratégicas que estimulen e incrementen la productividad, se propicia la articulación del sector empresarial con grupos de investigación mediante la creación de las corporaciones de Corrosión, Asfaltos, Desarrollo Tecnológico del Gas, el Centro de Innovación

Tecnológica, la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Bucaramanga Emprendedora" y el Instituto de Investigaciones Biomédicas. Además, se profundiza en el componente investigativo y de innovación, con la constitución de los centros de Investigación en Biotecnología Industrial, Minerales, Desarrollo Productivo de Alimentos, Biohidrometalurgia y Medio Ambiente, Catálisis, Enfermedades Tropicales e Investigaciones Históricas Regionales, entre otros.

En la década de los noventa, el crecimiento de los programas profesionales desbordó el esquema administrativo de los departamentos, motivo por el que se adoptó el régimen de las escuelas, intentando con ello centralizar los servicios de enseñanza, de investigación y de extensión en unidades temáticas especializadas, consolidadas desde entonces como las células básicas de la Universidad. Esta reforma dejó a salvo las cinco facultades existentes, a saber: Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Fisicoquímicas y Salud, las cuales, hoy en día, agrupan cerca de tres decenas de escuelas. La labor de las facultades se une a la desarrollada por el Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (Ipred), creado en el 2008 a partir de la articulación de las funciones que venían desempeñando el Instituto de Educación a Distancia (Insed) y la Dirección General de Regionalización. Esta dependencia universitaria entra a fortalecer y a gestionar la presencia de la UIS en las provincias del Departamento y en diferentes entes territoriales del país.

Un tercer movimiento de crecimiento de los *campus* universitarios, ahora en el ámbito metropolitano, se realizó también en esa década, a partir de la adscripción de la sede Guatiguará, localizada en el municipio de Piedecuesta, destinada para el desarrollo e impulso de la investigación, y la sede Bucarica, centro cultural y empresarial de la Universidad, ubicado en el "corazón" de Bucaramanga, donde funcionan algunos programas de extensión que hacen significativos aportes sociales como son el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y las emisoras universitarias UIS Estéreo y UIS AM, y se cuenta con salas de exposiciones, auditorios y diversos recintos para la celebración de reuniones y diversos certámenes.

Bajo el espíritu de la Ley General de la Educación Superior (Ley 30 de 1992), la Universidad revisó su misión y todos sus reglamentos internos durante la década de los noventa, preparándose para la acreditación de los programas. Así las cosas, dio inicio a los procesos de autoevaluación de programas con fines de acreditación, logrando tener, al final del decenio, ocho (8) programas con acreditación de alta calidad. Sin embargo, esa década de crisis fiscal del Departamento trajo consigo la drástica reducción de los aportes territoriales, con lo cual la financiación de las actividades e inversiones institucionales pasó a depender cada vez más de los aportes del Ministerio de Hacienda, de la gestión de los recursos propios y de la estampilla PROUIS. En 1995, la matrícula ya había sobrepasado la cifra de diez mil estudiantes, de los cuales las dos quintas partes eran mujeres. Al finalizar los años noventa, las bibliotecas y el Archivo Histórico Regional administraban fondos cercanos a los cien mil volúmenes.

Los retos que llegan con el nuevo siglo

En el siglo XXI, la UIS continúa su consolidación como una de las universidades más importantes del país, ampliamente reconocida por la calidad de los programas y la pulcritud en la administración universitaria. Desde entonces, las cíclicas crisis de recursos financieros que la afectaron a finales del siglo pasado fueron reemplazadas por balances presupuestales positivos, gracias a la eficiente gestión de recursos. En 2002 celebró con la Nación un contrato administrativo de concurrencia para el pago del Pasivo Pensional, correspondiente al pago de las obligaciones pensionales de los funcionarios,

empleados o trabajadores UIS vinculados hasta la fecha de iniciación de la vigencia de la Ley 100 de 1993; y luego, a finales de 2003, se logró una adición presupuestal con aplicación a la base de liquidación presupuestal de los años futuros, resultado de una ardua labor desarrollada ante el Gobierno Nacional y el Congreso de la República, en procura de sanear las finanzas de la Universidad, luego de soportar -desde la década de los 90- una baja asignación en el Presupuesto General de la Nación y la ausencia de aportación por parte del Gobierno Departamental.

Para cimentar el plan de expansión y de apertura a las nuevas modalidades y tecnologías educativas, desde mediados de 2005, se dispone del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación (CENTIC), un espacio de apropiación de las tecnologías para la innovación pedagógica y la integración con comunidades académicas nacionales e internacionales.

En junio de 2005, la UIS recibe del Ministerio de Educación Nacional la acreditación institucional por ocho (8) años, distinción que simboliza el reconocimiento a la alta calidad de los procesos misionales, con gran sentido y compromiso de lo público.

Ahora bien, inspirados en las históricas y constructivas relaciones existentes con Ecopetrol, a mediados de 2006 y por el término de diez años, se firma un convenio de colaboración empresarial con fines científicos y tecnológicos con el objeto de desarrollar en forma conjunta, y bajo una estructura de cooperación, el proyecto Campo Escuela, el cual permitió a las partes contar con un centro de formación con propósitos académicos y científicos para el mejoramiento de procesos de la industria de hidrocarburos. De esta forma nace el Campo Escuela Colorado, primera experiencia nacional en materia de interacción academia-empresa en el sector de explotación de hidrocarburos, enfocada al estímulo de la investigación científica, de la innovación tecnológica y a la mejor formación y actualización de estudiantes y trabajadores.

A finales del primer lustro de este siglo se alcanza un nuevo enriquecimiento arquitectónico de la Ciudad Universitaria, con la construcción de la Plazoleta de ingreso, la instalación de esculturas monumentales y la edificación de espacios para el ejercicio misional y el encuentro de la comunidad académica. También, se da impulso a la política cultural y a los grupos artísticos institucionales, a partir de la construcción de salas anexas al Auditorio Luis A. Calvo; y se construyen y dotan escenarios deportivos como el Coliseo y el Gimnasio, en procura de brindar mejores condiciones para el bienestar y el cultivo del cuerpo por parte de la comunidad universitaria.

El siglo XXI se asume como el tiempo de la investigación. En tal sentido, a mediados de 2005 se crea la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, determinación que sienta las bases para su crecimiento. Dentro de la apuesta institucional por el desarrollo de la ciencia y la innovación, se trabaja en la consolidación de 5 centros de investigación científica y tecnológica, que agrupan los 98 grupos de investigación reconocidos institucionalmente (95 de ellos reconocidos y categorizados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), los cuales cuentan para su servicio con laboratorios integrados, dotados con equipamiento robusto y tecnología de punta. Merced a la consolidación de una cultura de propiedad intelectual y a la generación de aportes en beneficio de la comunidad, a mediados de abril de 2021 la UIS da cuenta de la existencia de 59 patentes nacionales y 11 patentes internacionales, y del avance en el proceso de protección de 31 desarrollos tecnológicos.

En aras de generar un ecosistema de innovación que aporte a la transformación económica regional e impulse el vínculo Universidad-Empresa-Estado, lidera el Parque Tecnológico Guatiguará (PTG),

localizado en el municipio de Piedecuesta, reconocido como el mejor y más robusto proyecto de su tipo en el país, a través del cual se articulan diferentes actores generadores de conocimiento con empresas de base tecnológica. Precisamente, en procura de jalonar el asiento de dichas empresas en el PTG, desde el año 2020 la UIS dispone allí de dos nuevos edificios para la Gestión de Ciencia y Tecnología, así como de instalaciones y ambientes que han sido pensados y proyectados para promover la generación de ideas y el desarrollo de conocimiento.

Estas y muchas otras fortalezas hicieron posible que en el 2014 el Ministerio de Educación Nacional reconociera públicamente la calidad de la UIS y dispusiera la renovación de la acreditación institucional por un período de ocho años, según la Resolución No. 5775.

La UIS, hoy

Con el despliegue de diversos programas institucionales, la Universidad Industrial de Santander avanza en la implementación de estrategias de desarrollo formativo, investigativo y de intervención social a nivel regional; en el fortalecimiento interno, así como en la capacidad para interactuar en los ámbitos nacional e internacional. De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas y los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018, a finales de 2018 la UIS alcanzó un 98% en los porcentajes de cumplimiento. Al cierre del Plan trazado para esa década, la Institución llegaba con sus acciones y beneficios al 100% del Departamento de Santander, al 75% del territorio nacional y al 70% de los 94 países que cuentan con clasificación alta y muy alta en la categoría de Tecnología e Innovación, según el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, logrando un 100% de avance en la dimensión de la Universidad frente a las comunidades regional, nacional e internacional. A su vez, se destaca el alcance del 98% en la dimensión Académica; 97% en la dimensión de Talento Humano; 88% en la Dimensión de Bienestar Universitario; y 100% en la dimensión Administrativa y Financiera.

Gracias a la política de crecimiento vertical que se ha estimulado institucionalmente, la Universidad cuenta con una oferta de programas de maestría y de doctorado en diversas áreas del conocimiento; hace una clara apuesta por el desarrollo político, cultural, social y económico de la región y del país; avanza en la articulación global, con el propósito de optimizar los resultados de los procesos misionales mediante la cooperación con actores públicos y privados; destina ingentes esfuerzos en aras de consolidar la estabilidad financiera y fortalecer la cultura de gestión de alta calidad de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; y desarrolla proyectos educativos e investigativos que contribuyan al logro de las metas de desarrollo del país y a la consolidación de una sociedad del conocimiento.

El compromiso institucional con la ciencia, la tecnología y la innovación se reafirma con el liderazgo y la vocería nacional asumida durante el trámite legislativo que hizo posible la aprobación de la Ley 1838 de 2017, iniciativa que permite a las universidades públicas colombianas la creación de empresas de base tecnológica (Spin-off).

El trabajo de la Institución se sustenta en la excelencia de los profesores, quienes articulan en su labor las funciones misionales de docencia, de investigación y de extensión. La alta cualificación de la planta docente es factor diferenciador y muy importante en el ámbito universitario nacional.

Con el concurso del Sistema de Apoyo a la Excelencia Académica (SEA), se lideran significativas estrategias de acompañamiento en los ámbitos académico, biopsicosocial, cognitivo y

socioeconómico, con el propósito de contribuir de manera positiva en el rendimiento académico de los estudiantes de pregrado. Esto ha permitido mejorar los índices de permanencia y de culminación de los procesos de formación en los tiempos establecidos. La UIS es ampliamente reconocida en el escenario nacional, gracias al alcance, al cubrimiento y a la calidad de los diferentes programas y servicios de Bienestar que se ofrecen a la comunidad estudiantil, entre los que se cuentan: servicio de comedores, residencias estudiantiles para hombres, auxilio de sostenimiento femenino, un robusto programa de auxilias con reconocimiento económico, servicio de atención en salud, auxilios económicos para estimular la movilidad académica nacional e internacional, selecciones deportivas y grupos artísticos institucionales, cátedras institucionales para la formación integral y programa Biblioteca 7x24, iniciativa que ofrece atención y servicios de apoyo estudiantil las 24 horas del día, durante los períodos de exámenes programadas a lo largo del semestre y en la última semana de clases.

Con el programa Donaciones con Responsabilidad Social, beneficia a entidades e instituciones de educación primaria y secundaria públicas urbanas y rurales de Santander, a partir de la entrega de elementos institucionales que han sido dados de baja, en desarrollo de los planes de mejoramiento y de renovación tecnológica.

La UIS se ha propuesto estar cada vez más renovada, fortalecida y comprometida con una cultura de calidad y de mejoramiento continuo que garantice la excelencia académica, propicie el fortalecimiento de la comunidad universitaria, aporte de manera decidida al desarrollo regional y nacional, trabaje en la construcción de una cultura de paz en el país, y brinde el impulso necesario a nuevos proyectos encaminados hacia la consolidación de *La Universidad que queremos*, en concordancia con el carácter público y la responsabilidad institucional que la identifica. Para ello, fruto de un trabajo prospectivo que contó con la decidida participación de la comunidad universitaria y de diversos actores externos, adelantó la revisión y actualización del Proyecto Institucional, adoptado mediante el Acuerdo No. 026 de 2018 del Consejo Superior, con el propósito de reunir todos los atributos y las características que hoy la definen; posterior a lo cual, mediante el Acuerdo No. 047 de 2019 emanado también por el máximo Órgano de Dirección Universitaria, se acogió el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, a partir del que se delinea el futuro de la Universidad durante los próximos 12 años, con el faro orientado hacia el engrandecimiento y la dignificación del sentido de lo público y la supremacía del bien común.

También, en procura de consolidar un modelo planificado que permita concebir el desarrollo futuro en materia de infraestructura, desde el año 2016 conformó el Taller del Plan, un mecanismo de planeación frente al propósito de modernizar la infraestructura física, tecnológica y urbana de todas las sedes y campus universitarios, a partir del cual se ha definido el Plan Maestro de Infraestructura. De igual forma, se han emprendido importantísimas transformaciones orientadas a consolidar a la Universidad como un ecosistema para el aprendizaje, la investigación y la innovación, en donde se promueve, se facilita y se genera el conocimiento, la innovación y el emprendimiento; se priorizan las condiciones como Parque-Universidad dispuesto para el disfrute y el enriquecimiento integral de la comunidad universitaria y de toda la sociedad, con miras a dar respuestas a las necesidades del territorio y de aportar al mejoramiento de vida de los ciudadanos.

Como parte del fortalecimiento de los activos institucionales en materia de infraestructura física, desde comienzos de 2020, en el corazón de Floridablanca, conocido como el municipio Dulce de Colombia, la Universidad cuenta con una edificación moderna y muy funcional, que ha sido dotada

con excelente mobiliario y diversos elementos de urbanismo, para ser destinada a la formación profesional de cientos de florideños y de miles de santandereanos. Sin embargo, ante la fuerte coyuntura que surgió por la pandemia mundial a causa del coronavirus y fieles al compromiso y a la responsabilidad social que la UIS cobija por Santander y toda su gente, a partir de junio de ese mismo año, este nuevo campus metropolitano fue puesto a disposición de las autoridades sanitarias y de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander para ser habilitado como hospital de acopio para enfrentar con éxito la amenaza del COVID-19 en la región. Una vez se supere esta emergencia sanitaria, UIS Floridablanca funcionará como sede para el desarrollo de las labores misionales de docencia, investigación y extensión; así como escenario para el grato encuentro cultural de todos los ciudadanos. Por supuesto, es de anotar que ante la problemática que ha afectado a todas las naciones por motivo de la pandemia, la Universidad Industrial de Santander ha puesto al servicio de todos los actores ciudadanos, del Departamento y de toda Colombia sus potencialidades, con miras a ayudar a superar y contrarrestar los nocivos efectos que ha traído a los diferentes sectores de la sociedad.

Hoy, a la altura del año 2021, son casi 15 lustros de prolífica vida institucional. De contribuir a la construcción de miles de proyectos de vida y de entregar a Colombia y al mundo cerca de 90.000 egresados con sello de calidad y de excelencia. De aportar a la competitividad, la innovación y al desarrollo económico, social y cultural de la región y del país; de formar líderes emprendedores, con capacidad para proponer soluciones a los retos del entorno. Durante todo este tiempo, sin pausa, se ha consolidado el liderazgo institucional; generado conocimiento científico y desarrollo tecnológico y social; así como motivado acciones que han estado encaminadas a promover la equidad, la inclusión, el respeto por la diversidad y la construcción de una Colombia en paz.

Para lograr sus objetivos y procurar el cumplimiento de las funciones misionales, se avanza en la creación y el fortalecimiento de ambientes físicos y psicosociales cada vez más confortables, de tal manera que, en articulación con la vida cultural, artística y deportiva que la Institución promueve, se estimule cada vez más la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria y de toda la ciudadanía.

Ahora bien, preciso es destacar que, para dar cumplimiento a cabalidad con la ingente tarea científica, académica y cultural que se realiza desde nuestra casa de estudios, se cuenta con el apoyo del Estado y con el significativo aporte que se genera al interior de la Universidad, gracias al esfuerzo propio y sostenido de la comunidad universitaria, siempre atenta a prestar el mejor servicio a una institución que todos sienten como parte fundamental de su existencia: la Universidad Industrial de Santander, un proyecto de vida en el que todos sus integrantes y la sociedad colombiana nos encontramos comprometidos.

Estos son los resultados de una valiosa y muy significativa historia que ha sido construida con tesonera voluntad por una comunidad consciente de la fortaleza de una institución que nació para cosas grandes. Ese es el horizonte hacia el cual ha avanzado paso a paso, para darle forma a su espíritu de grandeza y al talante científico de una tarea que, hoy por hoy, es el más grande bien público que redime la región y que nos permite ubicar en esta situación de futuro promisorio. Así lo evidencia la estabilidad financiera alcanzada; ese es el indicativo que se vislumbra desde la renovación generacional de su planta docente; esa es la imagen que salta a la vista con la transformación arquitectónica y tecnológica que hoy enriquece con nuevas construcciones y herramientas especializadas los diferentes campus universitarios; eso es lo que emerge de las políticas de extensión que buscan un mayor arraigo de la vida institucional en los distintos ámbitos comunitarios; ese es el horizonte que

se avizora con la enérgica proyección de la investigación para que el conocimiento sea cada vez más propio y más apto para el entendimiento de nuestros modos de ser y del rumbo de nuestro procesos de desarrollo sostenible... en fin, esta es la Universidad Industrial de Santander en la que todos nos sentimos como en casa, pues ahí está el abrigo del saber que siempre trae buenas esperanzas para el mejor futuro de la vida de la región y del país entero.

Reconocemos que son enormes los retos que se advienen para toda la comunidad universitaria en tiempos en los que se impone, más que nunca, que la educación sea parte activa del debate sobre el futuro del país. De ahí que la búsqueda y construcción de una cultura de paz, de un país más incluyente y de una educación de excelencia nos obligan a volver la mirada permanente al acontecer institucional, una y otra vez, para hacernos partícipes en la consolidación del patrimonio cultural más importante que tenemos como santandereanos.

Universidad Industrial de Santander, 73 años de un proyecto cultural, inspirador de acciones de cara a lo social, con el mejor sentido del valor de lo público y el espíritu moderno de una ciudadanía que busca hacer de la región y del país un mejor lugar de convivencia y de civilización.

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UIS

A lo largo de los 73 años de historia, la institución ha repensado, en diferentes momentos, los propósitos y las aspiraciones colectivos que se han viabilizado en actividades y proyectos para el fortalecimiento permanente de la universidad y el desarrollo con calidad de las funciones misionales. En este sentido, debemos clarificar que, en el periodo de vigencia de la acreditación, la Institución estuvo inmersa durante los años 2016 a 2019 en la apuesta de actualizar el Proyecto Institucional (PI) y construir el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 (PDI), acciones que exigieron pensar y actualizar la misión y visión de la institución.

Por la anterior razón, se presenta en este apartado la misión, la visión y el proyecto institucional vigentes hasta el 2018 y los que rigen a partir de septiembre de 2018 por la aprobación del nuevo Proyecto Institucional mediante Acuerdo N° 26 de septiembre de 2018 del Consejo Superior.

1.2.1 MISIÓN

A lo largo de la existencia la Universidad ha reflexionado y replanteado los propósitos como institución de educación superior estatal de orden departamental, los ha expuesto ante la sociedad mediante la formulación de las distintas misiones. En este apartado presentamos las vigentes durante el periodo de acreditación.

Misión 2000 - 2018

La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa en un proceso de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.

Orientan su misión los principios democráticos, la reflexión crítica, el ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el mundo externo.

Sustenta su trabajo en las cualidades humanas de las personas que la integran, en la capacidad laboral de sus empleados, en la excelencia académica de sus profesores y en el compromiso de la comunidad universitaria con los propósitos institucionales y la construcción de una cultura de vida³.

Misión 2018

La Universidad Industrial de Santander es una institución pública que forma ciudadanos como profesionales integrales, éticos, con sentido político e innovadores; apropia, utiliza, crea, transfiere y divulga el conocimiento por medio de la investigación, la innovación científica, tecnológica y social, la creación artística y la promoción de la cultura; construye procesos colaborativos y de confianza social para la anticipación de oportunidades, el reconocimiento de retos y la construcción de soluciones a necesidades propias y del entorno. Este obrar institucional, dinamizado con redes diversas y abiertas de conocimiento y aprendizaje, busca el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa, deliberativa y pluralista, con justicia y equidad social, comprometida con la preservación del medio ambiente y el buen vivir⁴.

1.2.2 VISIÓN DE LA UIS

La visión de la Universidad señala los fines y las metas posibles en el futuro próximo que identifican una imagen de la UIS con la cual está comprometida toda la comunidad universitaria y que exige la confrontación y transformación permanente del presente. El futuro que se vislumbra del proyecto UIS se manifiesta así:

Visión 2008 - 2018

Como visión general en el año 2018, la Universidad Industrial de Santander se habrá fortalecido en su carácter público, aportando al desarrollo político, cultural, social y económico del país, como resultado de un proceso de generación y adecuación de conocimiento en el cual la investigación constituye el eje articulador de sus funciones misionales.

La Universidad habrá desarrollado exitosamente una política de crecimiento vertical, mediante la cual se crearán y consolidarán programas de maestría y doctorado de alta calidad, sustentados en procesos de investigación pertinente para la región y el país.

La Institución habrá contribuido al desarrollo regional, mediante la formación del talento humano, la investigación y la extensión, reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida, la competitividad internacional y el crecimiento económico. Como parte de este proceso, se ampliará la cobertura con la creación y consolidación de programas misionales pertinentes y soportes estratégicos en su sede central y en sus sedes regionales tanto a nivel profesional como a nivel tecnológico, atendiendo a la política de formación por ciclos aprobada por el Consejo Superior.

La Universidad habrá consolidado una política de articulación global que le ha permitido incrementar de manera significativa los resultados de sus procesos misionales mediante la cooperación con instituciones educativas y de investigación de alto prestigio, empresas, entidades gubernamentales, egresados y otros entes públicos y privados nacionales e internacionales.

³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 15 de 2000. Proyecto Institucional. Pág. 18.

⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 29.

La Universidad habrá fortalecido en toda su organización una cultura de gestión de alta calidad de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

Como resultado de la actualización permanente de sus programas académicos, la Universidad forma personas con las competencias apropiadas para liderar el desarrollo económico y social y para realizar proyectos educativos e investigativos, que contribuyan al logro de las metas de desarrollo del país y a la consolidación de una sociedad del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

La Institución habrá consolidado su estabilidad financiera y modernizado su infraestructura física y tecnológica⁵.

Visión 2018

Para el año 2030 la Universidad Industrial de Santander será reconocida en el entorno nacional e internacional como una comunidad intelectual, ética y diversa, que educa para interpretar los desafíos del mundo, que es abierta a nuevas formas de pensamiento y que gestiona el conocimiento para el avance y la transformación de la sociedad y la cultura hacia el mejoramiento de la calidad de vida. La UIS, a fin de fortalecer la naturaleza pública que le es propia, habrá actuado de manera significativa y acorde con los derechos humanos para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible, la convivencia pacífica, la cohesión social y la democracia⁶.

1.2.3 PROYECTO INSTITUCIONAL

El proyecto institucional (PI) como carta de navegación para el desarrollo de las funciones misionales y de los procesos de gestión y administración, especifica la misión, la visión, los valores y principios institucionales, las directrices y las estrategias que permiten a la Universidad responder a los retos que enfrenta la educación superior hoy dados los desafíos que plantean la formación, la ciencia, la cultura, la sociedad, el Estado y el desarrollo de las diferentes profesiones o disciplinas.

PI 2000 - 2018

El Proyecto Institucional 2000-2018⁷ promulga las políticas generales de la institución y las estrategias para la operacionalización de las mismas. Establece como principios orientadores para las reformas académicas de los programas: la formación integral, la investigación, la vigencia social, la flexibilidad e interdisciplinariedad, la pedagogía dialógica y la formación permanente.

Las siguientes son las políticas declaradas en el PI 2000-2018:

- Construcción de la comunidad universitaria. “Se trata de construir la identidad y sentido de pertenencia a la UIS, basados en la constitución de un compromiso colectivo de asimilación y cumplimiento de los propósitos definidos en la misión de la Institución”⁸.
- Responsabilidad social. “Se trata de asumir plenamente, la condición pública de la Universidad para responder a la necesidad nacional de formación de alta calidad y pertinencia, generando en

⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 080 de 2007. Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018. Pág. 3.

⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 30.

⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 15 de 2000. Proyecto Institucional.

⁸ Ibid. Pág. 21.

su seno los saberes, las actitudes y prácticas innovadoras que permitan pensar y transformar el país y la región con sentido ético y responsabilidad política”⁹.

- Cultura de la investigación. Con el propósito de “hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales, pues la pertinencia social de las comunidades universitarias en el mundo globalizado, depende de su capacidad para ofrecer la formación de los ciudadanos que se necesitan para dar respuestas efectivas, desde las ciencias y mediante las ciencias a los grandes problemas de la sociedad”¹⁰.
- Desempeño integral de los docentes. Hace referencia a que “los docentes deben asumir con compromiso y conciencia plena de su responsabilidad ética y social, el papel de orientadores del proceso de aprendizaje y ser los maestros que apoyan la formación integral de los estudiantes. Para ello deberán articular en su desempeño las funciones de docencia, investigación y extensión, pues sólo así podrán evidenciar los objetivos sociales del aprendizaje y su propósito último de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad”¹¹.
- Mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos. Es la apuesta a que “los programas académicos ofrecidos por la Universidad en todas sus sedes y bajo las diversas modalidades, deben estar comprometidos con un proceso permanente de mejoramiento de su calidad y pertinencia. La autoevaluación y evaluación externa, asegurarán la excelencia académica y la vigencia social de los programas”¹².
- Pedagogía para la formación integral. Establece la pedagogía dialógica “como norma de acción académica y como principio de democracia participativa, la cual exige reconocer en la práctica la autonomía de los estudiantes para que asuman por sí mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral”¹³.
- Eficacia y eficiencia de las acciones universitarias. “Se trata de propiciar un compromiso colectivo con el prudente manejo de los recursos, con un sentido de la racionalización en todos los procesos y unos propósitos de eficacia y eficiencia en la realización de las tareas institucionales”¹⁴.
- Ampliación de cobertura. Compromiso de apostarle a “la ampliación de cobertura con nuevos programas de pre y posgrado, deberá darse en todas sus sedes, con el propósito de apoyar el desarrollo regional y el avance científico y tecnológico, fortaleciendo así una política social de admisión a la universidad”¹⁵.
- La UIS: proyecto cultural. Dado que la UIS se concibe en sí misma como un proyecto cultural de la nación colombiana “esta política obliga a desarrollar los propósitos culturales formulados en la misión: formar personas de alta calidad ética, política y profesional, es decir, desarrollar la cultura

⁹ Ibid. Pág. 22.

¹⁰ Ibid. Pág. 23.

¹¹ Ibid. Pág. 23.

¹² Ibid. Pág. 26.

¹³ Ibid. Pág. 27.

¹⁴ Ibid. Pág. 28.

¹⁵ Ibid. Pág. 29.

del ejercicio responsable de la ciudadanía, la cultura ética de la modernidad de Occidente, y las culturas del decir y del hacer correspondiente a los ejercicios profesionales...; también, construir una cultura de la investigación científica, conservar el legado cultural de la nación y de la Humanidad, pero igualmente innovar la cultura de la nación...; finalmente, es parte de la política cultural la participación de la comunidad universitaria en los procesos de cambio social actualmente en discusión, para modernizar la vida nacional y mejorar su calidad”¹⁶.

- Internacionalización. “Se trata de asumir la educación superior en el contexto moderno de la globalización y con espíritu crítico crear las condiciones necesarias para posicionar la Universidad Industrial de Santander en una activa interrelación con las comunidades académicas internacionales”¹⁷.
- Relación permanente con los egresados. Tiene que ver con “reconocer a los egresados como miembros activos de la comunidad universitaria, respetando su autonomía y confiando en su capacidad para apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de la institución, así mismo su contribución al progreso nacional. Parte de esta política es la organización de la oferta de educación permanente para este sector de la comunidad universitaria y la invitación a su participación en todas las actividades institucionales”¹⁸.
- Política financiera. La apunta a que a la institución debe intervenir decididamente ante el Estado, para incrementar la financiación a la universidad estatal como reconocimiento a su buen desempeño en las funciones de formación, investigación y extensión. La universidad debe apuntarle a que la generación de recursos propios debe ser el resultado del desarrollo con calidad de las funciones misionales y de la oferta de servicios que no pierde de vista la misión de la institución. Finalmente, “parte de la política financiera es la de permanente racionalización del gasto, congruente con la política de eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos disponibles”¹⁹.
- Política organizacional. “Se trata de disponer de los recursos y de conducir el desarrollo universitario hacia el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en el marco de la ley y en correspondencia con los desarrollos de la ciencia y de la tecnología, profundizando la cultura de la organización inteligente, con una gestión descentralizada, flexible, autónoma y responsable”²⁰.

PI 2018

El Proyecto Institucional 2018²¹ es una guía del quehacer de la Universidad Industrial de Santander, que se enmarca en la autonomía y el carácter público de la Institución. Declara la misión, la visión, los valores y los principios que orientan las funciones misionales y el actuar de la comunidad universitaria. Los principios y valores son:

¹⁶ Ibid. Pág. 30.

¹⁷ Ibid. Pág. 31.

¹⁸ Ibid. Pág. 32.

¹⁹ Ibid. Pág. 33.

²⁰ Ibid. Pág. 34.

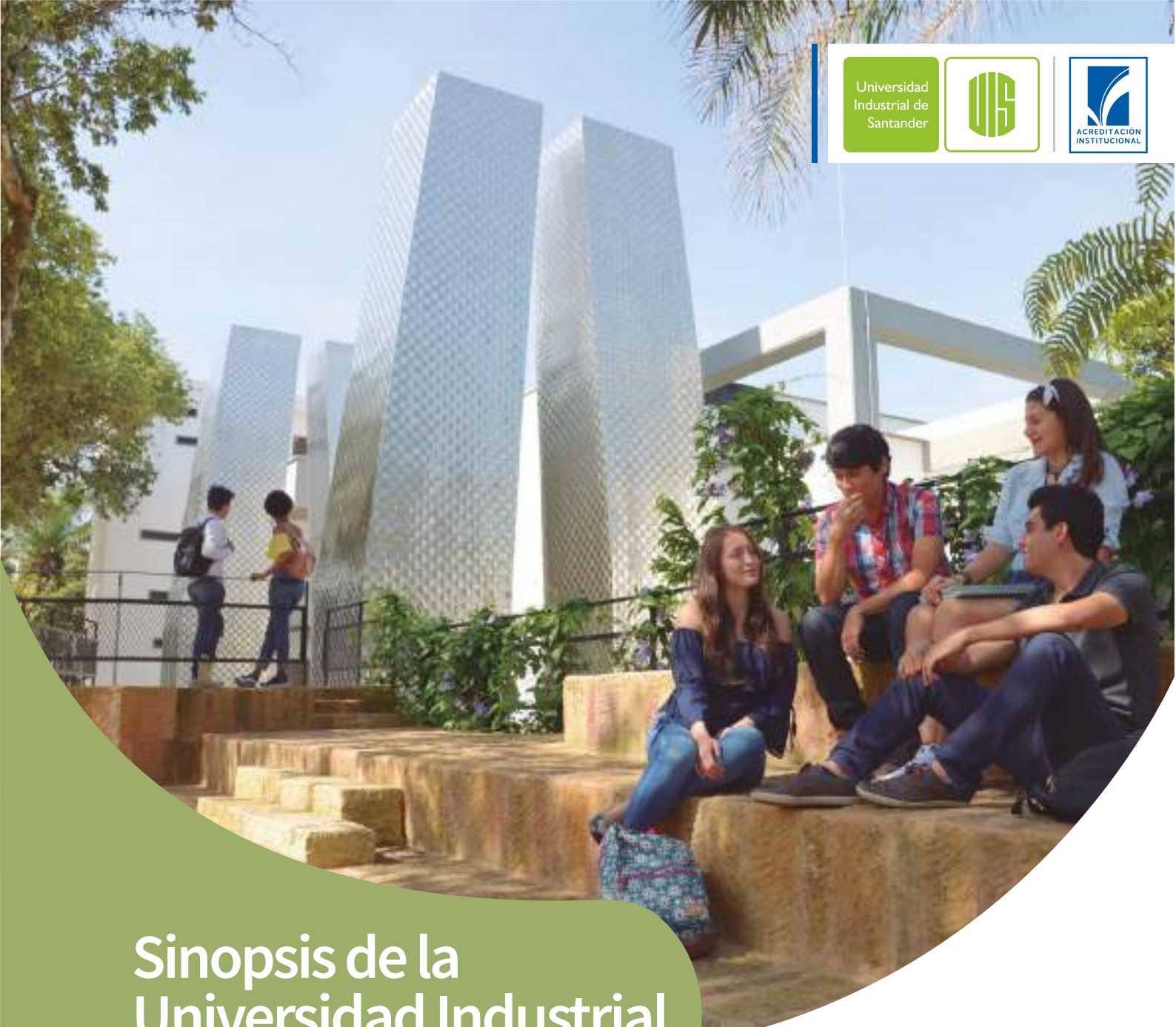
²¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional.

- Dignidad.
- Ética de la responsabilidad pública.
- Legalidad y legitimidad.
- Solidaridad, inclusión y equidad.
- Actitud dialógica, tolerante y pluralista.
- Protagonismo académico.
- Eficiencia, transparencia y corresponsabilidad en la gestión de los recursos.
- Autonomía.
- Cuidado y defensa de lo público.
- Sostenibilidad social y ambiental, construcción de paz y vivencia de los derechos humanos.
- Autocuidado.
- Cultura de innovación.
- Confianza e inteligencia colectiva.
- Cosmopolitismo y universalidad.
- Libertad de cátedra y de aprendizaje.
- Manejo responsable de la información y del conocimiento.

Adicionalmente, el proyecto Institucional direcciona el devenir institucional en seis enfoques estratégicos, los cuales describen las oportunidades de desarrollo, el compromiso institucional y el logro de propósitos declarados en la misión, la visión y, los valores y principios. Los enfoques estratégicos de la UIS son:

- Formación integral e innovación pedagógica: hace referencia a todo lo relacionado con la formación integral de los estudiantes y profesores; metodologías, herramientas y diseño de experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar todas las dimensiones de los sujetos que intervienen en el proceso de formación.
- Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales: aborda el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de investigación, los procesos de innovación y la gestión del conocimiento para contribuir al logro de altos niveles de desarrollo de forma que se impacte positivamente a la sociedad y se fortalezca la formación integral de los estudiantes.
- Cultura de la excelencia académica: postula a la excelencia como el eje que oriente el quehacer institucional y permee todos los procesos incluyendo la gestión administrativa. Asimismo, promueve la cultura de la autoevaluación con miras al mejoramiento continuo de los programas académicos y de los ámbitos de acción institucionales.
- Cohesión social y construcción de comunidad: hace referencia al bienestar universitario como elemento transversal de los distintos ejes misionales de la institución pues contribuye a la construcción y mejora de relaciones interpersonales, así como al desarrollo de las diferentes culturas en la institución.
- Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales: promueve espacios de interacción entre la Universidad y la sociedad para enfrentar desafíos y solucionar retos a nivel nacional e internacional, donde proyecta los valores, los principios y las capacidades institucionales en el fomento del trabajo multidisciplinar y cooperativo.

- Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial: aborda el compromiso institucional para resolver problemas locales orientados a mejorar la calidad de vida de la región y reconstruir el tejido social. Así mismo, fortalece la función sustantiva de extensión a través de la democratización del conocimiento.



Sinopsis de la Universidad Industrial de Santander

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

2 SINOPSIS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

La comunidad de la UIS, consciente de ser parte de una institución que es patrimonio social cuya responsabilidad y desarrollo corresponde a todos los universitarios, ha venido trabajando de manera comprometida en el logro de los propósitos institucionales. Como parte de este trabajo, está la consolidación de la formación, la investigación y la extensión como tareas fundamentales para la realización de la misión y la transformación de la UIS en la imagen que se vislumbra en la visión.

Esta sinopsis presenta los resultados del trabajo de 73 años de historia institucional reflejados en los programas académicos, los centros y grupos de investigación, los proyectos de extensión y los convenios firmados con otras instituciones, así como los profesores vinculados actualmente a la universidad. En la parte final se presenta una síntesis de la presencia de la UIS en rankings internacionales y nacionales.

2.1 PROGRAMAS ACADÉMICOS

La tabla 1 muestra los programas académicos de la UIS con registro calificado vigente y por nivel de formación para Bucaramanga.

Tabla 1. Programas académicos de la UIS en Bucaramanga.

Facultad	Nivel de formación						
	Técnico	Tecnológico	Profesional universitario	Especialización	Especialización Médico-quirúrgica	Maestría	Doctorado
Ciencias			5	2		8	2
Ciencias Humanas			9			12	2
Ingenierías Físicomecánicas			7	11		20	3
Ingenierías Físicoquímicas			4	6		6	2
Salud			5	2	9	4	1
IPRED	1	4	3				
CEDEDUIS				1			
Total	1	4	33	22	9	50	10

Fuente: Vicerrectoría Académica, marzo 2021.

2.2 PROGRAMAS ACREDITADOS

La Universidad Industrial de Santander cuenta con 40 programas acreditados, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Programas acreditados.

No.	Programa Académico	Resolución del MEN	Vigencia (años)
<i>Pregrado</i>			
1.	Biología	Res. 21322 de 11/11/2020	8
2.	Diseño Industrial	Res. 11007 de 06/07/2018	6
3.	Economía	Res. 18040 de 28/09/2020	6
4.	Enfermería	Res. 1047 de 26/01/2015	6

No.	Programa Académico	Resolución del MEN	Vigencia (años)
5.	Filosofía	Res. 11008 de 06/07/2018	4
6.	Física	Res. 21318 de 11/11/2020	8
7.	Geología	Res. 573 de 22/01/2018	6
8.	Historia y Archivística	Res. 21321 de 11/11/2020	8
9.	Ingeniería Civil	Res. 2557 de 23/02/2017	6
10.	Ingeniería de Petróleos	Res. 18595 de 03/12/2018	8
11.	Ingeniería de Sistemas	Res. 18039 de 28/09/2020	6
12.	Ingeniería Eléctrica	Res. 10254 de 27/06/2018	8
13.	Ingeniería Electrónica	Res. 183 de 16/01/2017 y Res. 10255 de 27/06/2018	6
14.	Ingeniería Industrial	Res. 13216 de 17/07/2020	8
15.	Ingeniería Mecánica	Res. 17324 de 27/12/2019 y Res. 21317 de 11/11/2020	6
16.	Ingeniería Metalúrgica	Res. 03962 de 09/03/2018	6
17.	Ingeniería Química	Res. 17748 de 15/11/2018	8
18.	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Res. 13215 de 17/07/2020	6
19.	Licenciatura en Matemáticas	Res. 3978 de 12/04/2019	6
20.	Licenciatura en Música	Res. 21316 de 11/11/2020	6
21.	Medicina	Res. 03911 de 24/03/2015	8
22.	Microbiología y Bioanálisis	Res. 02897 de 21/02/2018	6
23.	Nutrición y Dietética	Res. 16811 de 19/08/2016 y Res. 177 de 16/01/2017	6
24.	Química	Res. 7587 de 27/05/2015	8
25.	Trabajo Social	Res. 21323 de 11/11/2020	6
Posgrados			
26.	Doctorado en Física	Res. 21324 de 11/11/2020	6
27.	Doctorado en Ingeniería Química	Res. 02898 de 21/02/2018	8
28.	Doctorado en Química	Res. 3976 de 12/04/2019	8
29.	Especialización en Medicina Interna	Res. 13199 de 17/07/2020	6
30.	Especialización en Pediatría	Res. 4067 de 18/03/2020	6
31.	Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas	Res. 11557 de 17/07/2018	8
32.	Maestría en Epidemiología	Res. 11586 de 17/07/2018	6
33.	Maestría en Física	Res. 9825 de 16/09/2019	6
34.	Maestría en Historia	Res. 9695 de 11/09/2019	8
35.	Maestría en Ingeniería de Hidrocarburos	Res. 21319 de 11/11/2020	6
36.	Maestría en Ingeniería de Materiales	Res. 3977 de 12/04/2019	8
37.	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática	Res. 3241 de 05/03/2020	6
38.	Maestría en Ingeniería Electrónica	Res. 18594 de 03/12/2018	6
39.	Maestría en Ingeniería Química	Res. 21320 de 11/11/2020	8
40.	Maestría en Química	Res. 6066 de 12/06/2019	8

Fuente: Vicerrectoría Académica, marzo 2021.

Además, a la fecha, los siguientes programas adelantan procesos de acreditación o de renovación de ésta.

- Programas en evaluación integral o por el CNA. Con fines de acreditación: Matemáticas, Especialización en Anestesiología y Reanimación; Maestría en Semiótica; Especialización en Oftalmología; Maestría en Matemáticas; Maestría en Ingeniería Industrial; con fines de renovación de la acreditación: Fisioterapia.

- Programas en evaluación externa o de pares académicos. Con fines de acreditación: Especialización en Cirugía General, Especialización en Patología, Especialización en Ginecología y Obstetricia, Especialización en Ortopedia y Traumatología, Doctorado en Ingeniería, Maestría en Filosofía, Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, Maestría en Ingeniería Mecánica, Maestría en Ingeniería Eléctrica; con fines de renovación de la acreditación: Enfermería.

2.3 CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UIS

A continuación se relacionan los centros de investigación reconocidos en la UIS:

- Centro de Investigación Científica y Tecnológica en Materiales y Nanociencias (CMN). Reconocido institucionalmente por el Consejo Superior, mediante Acuerdo N° 089 de 2012.
- Centro de Investigaciones en Cultura y Sociedad (CICS), mediante Acuerdo N° 074 de 2013.

Además, la UIS cuenta con 98 grupos de investigación que se muestran en el anexo A, donde se puede consultar la fecha de creación y el estado según la convocatoria de COLCIENCIAS 2012. Información adicional está disponible en línea en el siguiente enlace: <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/gruposInvestigacion/listadoGrupos.html>

Por otra parte, la UIS participa la Unión Temporal Bio-Red-CO-CENIVAM está integrada por diez (10) universidades de Colombia y 15 grupos de investigación, todos reconocidos por Colciencias (cf. característica 18).

2.4 PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN

La institución cuenta con un grupo de profesores para el desarrollo de las funciones misionales. El número de profesores por facultades, tiempo de dedicación, nivel máximo de formación y posición en el escalafón se muestra en las tablas 3, 4, 5 y 6.

Tabla 3. Número de profesores según la dedicación.

Facultad	Dedicación*		
	TC	½ TC	PC**
Facultad de Ciencias	102		143
Facultad de Ciencias Humanas	95	2	375
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	123		184
Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	59		84
Facultad de Salud	96	52	227
IPRED	7		226
CEDEDUIS	3		
Vicerrectoría Académica			42
Total	485	54	1281

*Tipos de dedicación: tiempo completo (TC), profesor de cátedra (PC).

** En el número de profesores de cátedra están incluidos todos independientemente del número de horas de contratación que pueden oscilar entre dos (2) y 20 horas semanales.

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, noviembre 30 de 2020.

Tabla 4. Número de profesores de planta en cada categoría del escalafón.

Facultad	Categoría			
	Titular	Asociado	Asistente	Auxiliar
Facultad de Ciencias	50	37	15	
Facultad de Ciencias Humanas	35	33	22	7
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	51	43	21	7
Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas	30	13	14	2
Facultad de Salud	44	39	41	24
IPRED	4	1	2	
Vicerrectoría Académica				
CEDEDUIS	1		2	
Total*	215	166	117	40

*A noviembre 30 de 2020, la Universidad cuenta con un (1) docente en clasificación ocasional adscrito a la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, noviembre 30 de 2020.

Tabla 5. Número de profesores de cátedra en cada categoría del escalafón.

Facultad	Categoría				
	Cátedra Titular	Cátedra Asociado	Cátedra Asistente	Cátedra Auxiliar	Tutor
Facultad de Ciencias	36	31	28	47	1
Facultad de Ciencias Humanas	48	69	103	61	94
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas*	33	48	68	29	6
Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas	11	19	37	17	
Facultad de Salud	56	59	85	27	
IPRED					226
Vicerrectoría Académica	8	13	11	4	6
CEDEDUIS					
Total	192	239	332	185	333

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, noviembre 30 de 2020.

Tabla 6. Número de profesores por nivel de formación discriminados en profesores de planta (PP) y profesores de cátedra (PC).

Facultad	Nivel de Formación															
	Doctorado		Maestría		Subespecialización Médico-quirúrgica		Especialización Médico-quirúrgica		Especialización		Profesional		Otros*		Sin Título**	
	PP	PC	PP	PC	PP	PC	PP	PC	PP	PC	PP	PC	PP	PC	PP	PC
Facultad de Ciencias	87	10	12	62					1	12	2	59				
Facultad de Ciencias Humanas	47	8	42	133					5	67	2	159	6	1	2	
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	77	9	40	96					4	38	2	41				
Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas	47	7	11	37						12	1	28				
Facultad de Salud	33	1	52	41	21	18	39	101	3	37		29				
IPRED	1	2	6	48						80		87	9			
Vicerrectoría Académica		6		19						9		8				
CEDEDUIS			3													
Total	292	43	166	436	21	18	39	101	13	255	7	411	0	15	1	2

*Formación media (2), técnica (3), tecnológica (10).

**Profesor planta: escuela de Artes. Profesores cátedra: hablantes nativos de la escuela de Idiomas.

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, noviembre 30 de 2020.

2.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN

El aporte de la UIS al desarrollo regional y nacional se evidencia mediante la realización de programas y proyectos que se constituyen en alternativas de solución propuestas por la comunidad académica a diversos problemas locales, regionales y nacionales. Estos programas y proyectos aportan fundamentalmente a:

- La definición de políticas públicas, desarrollo prospectivo e interventorías.
- La construcción de paz y vivencia de los derechos humanos.
- La preservación del medio ambiente y el bien vivir.
- El desarrollo tecnológico, agropecuario, industrial y empresarial
- La preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- El acompañamiento académico a instituciones educativas o comunidades.
- Las necesidades del sector salud.
- Las necesidades específicas de comunidades o poblaciones.

Los programas y proyectos se describen en la característica 18.

2.6 CONVENIOS

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo de la institución la interacción con las comunidades académicas de los ámbitos nacional e internacional, la UIS establece convenios con diversas instituciones, redes y organizaciones, con el propósito de favorecer la cooperación académica, investigativa, científica, técnica y tecnológica, así como la movilidad, los intercambios y las prácticas formativas. La relación de los convenios se puede consultar en el respectivo cuadro maestro.

2.7 PRESENCIA DE LA UIS EN LOS RANKING

La Universidad Industrial de Santander durante el periodo de acreditación ha logrado posicionarse en diferentes rankings nacionales e internacionales. En la tabla 7 se presenta la ubicación de la UIS en los siguientes rankings:

- Times Higher Education (The World University Rankings) que juzga a las universidades de investigación intensiva en sus misiones principales: docencia, investigación, transferencia de conocimiento y perspectivas internacionales e incluye más de 1500 universidades del mundo.
- QS Rankings By Subject que mide la reputación académica y del empleador, las citas por artículo y el índice H (productividad y el impacto de los trabajos publicados).
- QS Stars Rating System. Esquema de evaluación integral de instituciones basado en estándares globales para medir su desempeño en diversos criterios. Permite revisar la alineación estratégica de cada institución y reconocer sus fortalezas y oportunidades de mejora. Los criterios usados para la evaluación son los siguientes:
 - Criterios principales, que caracterizan aspectos clave de una universidad y por lo tanto son obligatorias: Docencia, Empleabilidad, Investigación e Internacionalización.
 - Dependiendo del tipo de modalidad preferente, una universidad puede tomar el criterio de Ambientes de Aprendizaje o Enseñanza en Línea/a Distancia.
 - Criterio de programa especialista para resaltar un programa académico en particular.

- Criterios avanzados (se seleccionan dos de cuatro): Para que una universidad sea de verdad de clase mundial, su misión y su impacto deben extenderse más allá de lo básico. La selección de los siguientes criterios examina factores importantes que una Universidad con una base sólida en los criterios principales podría anhelar a avanzar hacia un nivel más alto de rendimiento y reconocimiento. Los criterios son Arte y Cultura, Innovación, Responsabilidad Social e Inclusión.
- Scimago Institutions Rankings que evalúa universidades e instituciones centradas en la investigación en todo el mundo.
- U–Sapiens que clasifica a las mejores universidades colombianas según indicadores de investigación: revistas indexadas, posgrados, grupos de investigación categorizados por Colciencias.

Tabla 7. Presencia de la UIS en rankings internacionales y nacionales.

Ranking	Resultados para la UIS
	<p>Times Higher Education (The World University Rankings) 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2ª universidad pública de Colombia. • 5ª entre las universidades públicas y privadas del país. <p><u>Indicadores World THE para la UIS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresó al ranking en 2019 en el puesto 3 (1 PUJ, 2 U Andes). • En 2020 comparte el puesto 3 con la Universidad de Antioquia, la Universidad del Rosario, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Norte y la Universidad Pontificia Bolivariana. <p><u>Indicadores Latinoamérica THE para la UIS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresó al ranking en 2018 en el puesto 5 (1 U Andes, 2 UdeA, 3 PUJ, 4 Unal). • En 2019 comparte el 6 puesto con ICESI (1 U Andes, 2 Unal, 2 PUJ, 4 UdeA, 5 U Norte). • En 2020 ocupa el puesto 8 (1 U Andes, 2 Unal, 2 PUJ, 4 UdeA, 5 ICESI, 6 U Norte, 7 U Sabana).
	<p>QS World University Rankings by Subject 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa de Ingeniería de Petróleos ocupa el puesto 1 en la posición local y el puesto 42 en la posición global. • Los programas de Química, Ingeniería Química y Medicina ocupan los puestos 2, 3 y 7 respectivamente en la posición local. <p>Para el año 2020 el programa de Química fue el segundo mejor del país y los programas de Ingeniería Química y Medicina se ubicaron en el puesto 4 a nivel nacional entre las Universidades Públicas. En Colombia, 11 universidades están posicionadas en este ranking.</p>
	<p>QS Stars Rating System 2018-2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvo una clasificación general de 3 estrellas sobre 5. • Segundo mejor programa de Química del país, “top 10” en Latinoamérica. • Además de las cinco categorías obligatorias, fue clasificada en Arte y Cultura, Inclusión y Programa Especialista. • Obtuvo “5 estrellas” en inclusión, “4 estrellas” en docencia, “4 estrellas en empleabilidad” y “4 estrellas en Arte y Cultura”.

Ranking	Resultados para la UIS
	<p>Scimago Institutions Rankings 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> · Puesto 13 entre instituciones de Colombia. · Puesto 740 a nivel mundial. <p>Scimago Institutions Rankings 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3ª-mejor universidad entre las IES Públicas del país. • 5ª entre las universidades públicas y privadas del país. <p>La mejor posición histórica se logró en 2017 (613) el cual tiene una correlación directa con los indicadores de innovación. El desempeño en investigación ha evolucionado casi siempre en forma creciente desde el año 2009 al 2020.</p>
	<p>U – Sapiens 2020-2</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7ª entre universidades públicas y privadas del país. <p>En el ranking 2020-1 la UIS ocupó el séptimo puesto dentro de 73 instituciones educativas del país en materia de investigación En 2019, logró posicionarse en el 5 lugar entre las Universidades públicas en Colombia y 7 lugar entre universidades públicas y privadas.</p>

Fuente: Planeación.



Proceso de Autoevaluación Institucional

Renovación de la Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos posible!

3 PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Ley 30 de 1992²², por la cual se organizó el servicio público de la Educación Superior, creó el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) con el objetivo fundamental de garantizar que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan los propósitos y objetivos. La UIS, en coherencia con el Estatuto General y el Proyecto Institucional, se acogió al SNA en 1996 y, en el siguiente año, obtuvo la aprobación de condiciones iniciales. En 1997, inició simultáneamente la acreditación de 13 programas de pregrado presencial y, en 1999, recibió la acreditación de los primeros programas. Durante los años 2002 a 2004 adelantó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional y, en el 2005, logró este reconocimiento por ocho (8) años. La renovación de la acreditación institucional la obtuvo a principios del 2014. Actualmente, cuenta con 40 programas acreditados, de los cuales 15 son de posgrado (cf. numeral 2.2).

El segundo proceso de renovación de la acreditación institucional se hizo atendiendo los lineamientos del Acuerdo N° 3 de 2014 del Consejo Nacional de Educación Superior, acogiendo el concepto de calidad y los principios del Sistema.

3.1 ORGANIZACIÓN

El Consejo Académico, mediante el Acuerdo N° 054 de 2020, definió los equipos de trabajo responsables del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional y algunas orientaciones para el desarrollo de este; estos fueron: Equipo Operativo, Equipo Técnico y Equipo Líder.

El *Equipo Operativo* fue definido por la Vicerrectoría Académica, a través de la Coordinación de la Evaluación de la Calidad Académica y fue el encargado de organizar y ejecutar las actividades que se requirieron para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional, así como de articular el trabajo entre los equipos.

El *Equipo Técnico* estuvo integrado por el *Equipo Operativo* y algunos profesores de planta de la Universidad quienes cuentan con experiencia en procesos de acreditación.

El Consejo Académico hizo las veces de *Equipo Líder*.

La organización anteriormente descrita contó con el apoyo de la comunidad universitaria y de las dependencias académicas y administrativas de la Universidad. Las acciones adelantadas por los Equipos para la realización del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional se describen en el siguiente aparte.

3.2 PROCESO METODOLÓGICO

En este aparte se expone la metodología establecida para el proceso de autoevaluación, la cual buscó dar respuesta a las preguntas ¿Por qué? ¿Qué se va a hacer? ¿Cómo se va a hacer? y ¿Quiénes

²² CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992. Bogotá D.C.: Diario Oficial, 1992, art. 53-54.

participan?, a fin de garantizar la rigurosidad y la transparencia del proceso de autoevaluación y la participación de la comunidad universitaria. El Consejo Académico (*Equipo Líder*) definió la ventana de tiempo para la autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional de 2014 a 2020.

3.2.1 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Construir un juicio de la calidad de la UIS con la participación de la comunidad universitaria y con base en la misión, la visión, el proyecto institucional, las políticas, los reglamentos, los procesos, los resultados, los logros y los reconocimientos propios de una institución de educación superior que pretende renovar la acreditación institucional.
- Formular un plan de mejoramiento que permita superar las debilidades, atender los aspectos susceptibles de mejora y consolidar o proyectar las fortalezas identificadas en el juicio de la calidad de la UIS.
- Continuar favoreciendo la calidad, la cultura de autoevaluación y de mejoramiento continuo en la comunidad universitaria.

3.2.2 DEFINICIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación fue construido por el *Equipo Operativo* teniendo como referente la misión, el proyecto institucional, las políticas, normas, los procesos y la naturaleza de la UIS. Posteriormente fue avalado por el *Equipo Técnico* y aprobado por el Consejo Académico (*Equipo Líder*).

En el modelo de evaluación se declaran los referentes y las especificidades que determinan la calidad de la UIS; por tanto, se constituyó en la base para el autoestudio.

El modelo fue construido con base en el Acuerdo N° 03 de 2014 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Este modelo está constituido por: factores, características e indicadores; además, plantea los instrumentos y las fuentes que se utilizaron para recolectar la información, los cuales fueron:

- Encuestas a estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, graduados y empleadores.
- Taller con actores externos (representantes de los gremios de Santander).
- Análisis documental, con participación de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo.

Para la elaboración del modelo se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio de los lineamientos establecidos por el CNA.
- Estudio del modelo de evaluación institucional utilizado en el anterior proceso de acreditación.
- Apropiación y ajuste de los factores y de las características definidos por el CNA.
- Construcción de indicadores para evaluar la calidad de la UIS respecto a cada característica.
- Asignación de los instrumentos y de las fuentes para recolectar la información requerida para cada indicador.

El modelo quedo conformado por 12 factores, 29 características y 213 indicadores.

3.2.3 PONDERACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN²³

La ponderación es el grado de incidencia, sobre la calidad de la Universidad, que se le otorgó a cada elemento del modelo (factor, característica e indicador); se estableció con fundamento en las políticas, los lineamientos, los propósitos y las metas institucionales, entre otros, que se definen en:

- Estatuto General.
- Misión Institucional.
- Proyecto Institucional.
- Plan de Desarrollo Institucional.

Para la ponderación de los factores, las características y los indicadores el *Equipo Operativo* realizó una propuesta de la ponderación con la respectiva justificación y, posteriormente, el *Equipo Técnico* la avaló y el Consejo Académico (*Equipo Líder*) la aprobó.

La ponderación fue representada mediante un valor porcentual entre 0-100, que se denominó peso, el cual se asignó de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Lectura del conjunto a ponderar. Se entiende por conjunto, la institución y los factores que constituyen el modelo o un factor y las características que lo conforman o a una característica con los indicadores que la constituyen. Cada conjunto está conformado por un elemento superior y unos elementos subordinados, ejemplo: los indicadores de una característica son los elementos subordinados, mientras que la característica es el elemento superior.
- Análisis del conjunto a ponderar, esto implicó:
 - Comprender el tema de que trata el elemento superior del conjunto y el deber ser de este para la calidad de la Institución.
 - Identificar el tema de que trata y el alcance de cada elemento subordinado respecto al elemento superior.
 - Comparar entre sí los elementos subordinados para examinar el grado de importancia de cada uno en relación con el deber ser del elemento superior.
 - Con base en la comparación realizada en el literal anterior, agrupar los elementos subordinados según el grado de importancia respecto al elemento superior; por ejemplo: máxima, alta, media y baja.
- Clasificación de los elementos subordinados que conforman el conjunto en las categorías esencial, relevante, favorable o deseable según **su incidencia en la calidad de la UIS** teniendo en cuenta el análisis realizado previamente. En la tabla 8 se muestra la descripción y el valor relativo de cada

²³ “La ponderación es discrecional en la medida en que sea asumida como algo significativo y agregue valor al proceso”. COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Autoevaluación con fines de Acreditación de programas de pregrado: Guía de procedimiento N° 3. Bogotá D.C., noviembre de 2006. p. 6.

categoría. La máxima categoría asignada a los elementos subordinados del conjunto no puede superar la categoría del elemento superior; por ejemplo, si la categoría asignada a una característica es relevante, ninguno de los indicadores asociados a esta tendrá la categoría de esencial.

Tabla 8. Ejemplo de ponderación Escala de incidencia sobre la calidad de la Institución.

Categoría	Descripción	Valor relativo
Esencial	Fundamental, necesario, básico, decisivo o vital (no puede faltar).	4
Relevante	Significativo o destacado (clave para la calidad).	3
Favorable	Recomendable, oportuno o conveniente (útil para la calidad).	2
Deseable	Beneficioso o provechoso (da valor agregado)	1

- Cálculo del peso de cada elemento del conjunto teniendo en cuenta el valor relativo de la categoría asignada y que la suma de los pesos de los elementos del conjunto debe ser igual a 100%. En la tabla 9 se presenta un ejemplo del cálculo de la ponderación de los indicadores correspondientes a una característica.

Tabla 9. Ejemplo de ponderación.

Característica				
Indicadores	Categoría	Valor relativo	Peso (%)	Justificación
Indicador A	Esencial	4	29	El...
Indicador B	Favorable	2	14	
Indicador C	Esencial	4	29	
Indicador D	Deseable	1	7	
Indicador E	Relevante	3	21	
Total		14	100	

- Elaboración de la justificación de la ponderación del conjunto. Se sustentó, de manera comparativa, la ponderación de los elementos subordinados del conjunto en pro de la calidad de la UIS.

En el numeral 4 se presenta la ponderación de los factores y las características; en el anexo B se muestra la ponderación de los indicadores.

3.2.4 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información se hizo mediante encuestas, un taller y análisis documental, utilizando como fuentes la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, graduados y empleadores), actores externos (representantes directores ejecutivos y representantes de los gremios de Santander) y los documentos que aportaron la información requerida por los indicadores del modelo.

3.2.4.1 ENCUESTAS

Diseño de las encuestas

Las encuestas que se utilizaron para el proceso de autoevaluación estaban conformadas por:

- Enunciados control: garantizaban que los encuestados contaran con la información requerida o suficiente para calificar los enunciados dicotómicos o politómicos con selección única; cada enunciado control tenía las opciones Si/No.
- Enunciados dicotómicos: operacionalizaban el indicador con el propósito de evaluar su cumplimiento; fueron evaluados con las opciones Si/No. **Podían ser simultáneamente enunciados control.**
- Enunciados politómicos con selección única: operacionalizaban el indicador con el propósito de evaluar su cumplimiento; fueron evaluados de 0 a 5 teniendo en cuenta la escala y los criterios presentados en la tabla 10, en la cual se presentan las opciones de respuesta.

Tabla 10. Escala y criterios de calificación.

Opciones	Descripción
5,0	Se cumple plenamente
4,0; 4,5	Se cumple en alto grado
3,0; 3,5	Se cumple aceptablemente
2,0; 2,5	Se cumple en bajo grado
0,0; 0,5; 1,0; 1,5	No se cumple

Las encuestas diseñadas fueron dirigidas a: estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, graduados y empleadores. Estas son:

- Encuesta a estudiantes: en su construcción se tuvo en cuenta el nivel de formación, la modalidad del programa académico y el grado de conocimiento de la Universidad.
 - Estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6° semestre
 - Estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° semestre
 - Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 3° a 6° semestre
 - Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 7° a 10° semestre
 - Estudiantes de especialización
 - Estudiantes de especialización médico-quirúrgica
 - Estudiantes de maestría en profundización
 - Estudiantes de maestría en investigación
 - Estudiantes de doctorado
- Encuesta a profesores: en su construcción se tuvo en cuenta la participación de los profesores en los procesos misionales y el tipo de vinculación con la UIS.
 - Profesores de planta
 - Profesores de cátedra
 - Profesores tutores
- Encuesta a directivos: se desagregó el grupo de directivos con el propósito de poder seleccionar los enunciados que cada uno podía responder en razón al conocimiento y experiencia en el tema.
 - Consejo Superior
 - Consejo Académico

- Directivos del área académica
 - Directivos del área administrativa
- Encuesta a personal administrativo (planta y temporal): se desagregó el personal administrativo con el propósito de poder seleccionar los enunciados que cada uno podía responder en razón a las funciones asignadas.
 - Profesionales
 - Secretarias
 - Técnicos
 - Auxiliares²⁴
 - Servicios Generales
 - Encuesta a graduados.
 - Encuesta a empleadores.

En la tabla II se listan los formularios diseñados y el número de enunciados que conformó cada uno de ellos.

Tabla II. Número de enunciados que conforman cada formulario.

Formularios	No. de enunciados
Estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6° semestre.	113
Estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° semestre.	122
Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 3° a 6° semestre.	108
Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 7° a 10° semestre.	113
Estudiantes de especialización.	110
Estudiantes de especialidad Médico-Quirúrgica.	114
Estudiantes de maestría en profundización.	110
Estudiantes de maestría en investigación.	112
Estudiantes de doctorado.	112
Profesores de planta.	176
Profesores de cátedra.	126
Profesores tutores.	119
Consejo Superior.	14
Consejo Académico.	144
Directivos del área académica.	152
Directivos del área administrativa.	66
Profesional.	62
Secretaria.	55
Técnico.	55
Auxiliar.	55
Servicios generales.	54
Graduados.	7
Empleadores.	7

²⁴ No hace referencia a los auxiliares estudiantiles.

Estas encuestas fueron sometidas a las siguientes pruebas: prueba de validez facial²⁵ y de contenido²⁶.

Población y selección del método de encuesta

Los estamentos que participaron en el proceso de autoevaluación del programa fueron: estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, graduados y empleadores. Para cada uno de ellos se definieron los criterios que debía cumplir la población que participaba en el diligenciamiento de las encuestas.

- Estudiantes. La población estuvo conformada por los estudiantes de pregrado presencial matriculados de 3° a 12° semestre, los estudiantes de pregrado a distancia y virtual matriculados de 3° a 10° semestre y los estudiantes matriculados en los diferentes programas de posgrado: especializaciones, especializaciones médico-quirúrgicas, maestrías y doctorados. Se excluyeron:
 - Los estudiantes de pregrado de primer y segundo semestre, dado que hasta ahora estaban conociendo la Institución.
 - Los estudiantes que tenían otro tipo de vinculación con la Institución como profesores de planta, directivos, personal administrativo o empleadores, dado que estos diligenciaban la encuesta correspondiente a estos tipos de vinculación²⁷.

Considerando los anteriores criterios la población de estudiantes fue de 14.952.

- Profesores. Según la participación en los procesos misionales y el tipo de vinculación con la UIS, los profesores se clasifican en:
 - Profesores de planta. Se excluyeron:
 - Profesores que tenían menos de 1 (un) año de vinculación a la institución y profesores ocasionales, dado que hasta ahora estaban conociendo la Institución.
 - Profesores que desempeñaban algún cargo directivo en la Institución, teniendo en cuenta que respondían la encuesta de directivos.
 - Profesores de cátedra. La población estuvo conformada por los profesores de cátedra que desempeñaron este rol por más de dos (2) periodos académicos consecutivos. Se excluyeron los profesores de cátedra que tenían otro tipo de vinculación con la Institución como estudiantes, profesores de planta, directivos, personal administrativo o empleadores, dado que diligenciaban la encuesta correspondiente a estos tipos de vinculación²⁸.
 - Profesores Tutores. La población estuvo conformada por los profesores tutores que dirigieron asignaturas en los programas académicos del IPRED y que desempeñaron este rol por más de dos (2) periodos académicos consecutivos. Se excluyeron los profesores tutores que tenían

²⁵ Se refiere al grado en que una situación de medida parece que es válida desde el punto de vista del observado.

²⁶ Se refiere a la fidelidad con que los enunciados contenidos en el instrumento reflejan el constructo que se desea medir.

²⁷ Esto con el fin de controlar el sesgo que se puede presentar porque una misma persona aporte su opinión en más de una oportunidad sobre los mismos temas.

²⁸ Esto con el fin de controlar el sesgo que se puede presentar porque una misma persona aporte su opinión en más de una oportunidad sobre los mismos temas.

otro tipo de vinculación con la Institución como estudiantes, profesores de planta, profesores de cátedra, directivos, personal administrativo o empleadores, dado que diligenciaban la encuesta correspondiente a estos tipos de vinculación²⁹.

Considerando los anteriores criterios la población de profesores fue de 1.139.

- Directivos. Con el propósito de poder seleccionar los enunciados que cada uno podía responder en razón a su conocimiento y experiencia en el tema, los directivos se clasificaron de la siguiente forma:
 - Consejo Superior.
 - Consejo Académico (Incluye al Director de Planeación)
 - Directivos del área académica: conformados por el Subdirector académico del IPRED, los directores de DIFE, los directores de Escuela, los directores de Departamento, los coordinadores de programas, el Director de posgrados y el Director de CEDEDUIS.
 - Directivos del área administrativa: conformados por los directores y jefes de unidades administrativas adscritas a Rectoría o a las Vicerreorías, el Subdirector administrativo del IPRED, el Director del Instituto de Lenguas y el Director de PROINAPSA (Se excluyeron de esta categoría al Director de Planeación, al Director de posgrados y al Director de CEDEDUIS).

Considerando los anteriores criterios la población de directivos fue de 178.

- Personal administrativo. La población estuvo conformada por los profesionales, las secretarías, los técnicos, los auxiliares³⁰ y el personal de servicios generales. Se excluyeron:
 - Personal administrativo que tenía menos de 1 (un) año de vinculación a la Institución.
 - Personal administrativo que se desempeñaba como directivos, dado que diligenciaban la encuesta correspondiente a este rol.

Considerando los anteriores criterios la población de personal administrativo a encuestar fue de: 853.

- Graduados. La población estuvo conformada por los graduados de la Institución de los últimos 10 años. Se excluyeron:
 - Graduados vinculados a la Institución como estudiantes, profesores de planta, profesores de cátedra, profesores tutores, directivos o personal administrativo, quienes diligenciaban la encuesta correspondiente a este tipo de vinculación.
 - Graduados empleadores, quienes diligencian la encuesta correspondiente a empleadores.

Considerando los anteriores criterios la población de graduados a encuestar era de 28.076.

²⁹ Esto con el fin de controlar el sesgo que se puede presentar porque una misma persona aporte su opinión en más de una oportunidad sobre los mismos temas.

³⁰ No hace referencia a auxiliares estudiantiles.

- Empleadores. La población estuvo conformada por los empleadores de los graduados de la Institución excluyendo aquellos que estaban vinculados a la misma como profesores de planta, directivos o personal administrativo, quienes diligenciaban la encuesta correspondiente a este tipo de vinculación. También se tuvo en cuenta que se contara con la información de contacto del empleador.

Considerando los anteriores criterios la población de graduados a encuestar fue de 1.009.

De acuerdo con el tamaño de la población, se definió el método para determinar quiénes debían diligenciar las encuestas para cada estamento.

- Encuesta a directivos.

Dado el tamaño de la población de este estamento se haría censo.

- Encuesta a graduados y empleadores.

Para el caso de graduados y empleadores se haría muestreo no probabilístico, por conveniencia; esto implicará gestionar el diligenciamiento de la mayor cantidad posible de encuestas para tener una muestra representativa.

- Encuesta a estudiantes, profesores y personal administrativo.

Con base en el tamaño de la población de cada uno de estos estamentos se haría muestreo. Para ello, se procederá a establecer las muestras de profesores, estudiantes y personal administrativo de la siguiente forma:

Diligenciamiento de encuestas

No obstante que se había previsto realizar muestro para estudiantes, profesores y personal administrativo, dada la situación de pandemia que implicaba que las actividades se estaban realizando en presencialidad remota, se determinó convocar a toda la comunidad universitaria a responder las encuestas.

Para motivar la participación en el diligenciamiento de las encuestas de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo, graduados y empleadores, se definieron y desarrollaron estrategias que permitieron llegar a cada uno ellos.

La estrategia más utilizada fue el envío de correos personalizados a la comunidad, también se hizo difusión de banners en la página WEB y redes sociales de la Universidad (Twitter y Facebook) y se presentó un video, por parte del señor Rector, invitando a participar en la actividad. Adicionalmente, en las Unidades Académicas se implementaron otras acciones para motivar el diligenciamiento de las encuestas y se contó con la colaboración de la Dirección de Comunicaciones para la implementación de las diferentes estrategias.

El diligenciamiento de las encuestas se realizó digitalmente mediante la plataforma SurveyMonkey, lo cual implicó el montaje de las encuestas en esta herramienta y la realización de las respectivas pruebas

de funcionamiento, para esto se contó con la colaboración del equipo de la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica.

El periodo definido para el diligenciamiento de las encuestas fue del 21 de noviembre al 10 de diciembre de 2020. El total de encuestas diligenciadas por la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo) fue de 4.472, de graduados 3.096 y empleadores 170. En la tabla 12 se pueden consultar el número de encuestas diligenciadas por estamento.

Tabla 12. Número de encuestas diligenciadas por estamento.

Encuesta	Formularios	Total encuestas enviadas		No. de encuestas diligenciadas			
		No.	Subtotal	No.	Subtotal	%	Subtotal
Estudiantes	Estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6° semestre.	14.843	5778	3.183	1.179	21%	20%
	Estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° semestre.		6636		1.241		19%
	Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 3° a 6° semestre.		1090		254		23%
	Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 7° a 10° semestre.		384		83		22%
	Estudiantes de especialización.		105		34		32%
	Estudiantes de especialidad Médico-Quirúrgica.		104		42		40%
	Estudiantes de maestría en profundización.		164		61		37%
	Estudiantes de maestría en investigación.		432		211		49%
	Estudiantes de doctorado.		150		78		52%
Profesores	Profesores de planta.	1.139	398	496	245	44%	62%
	Profesores de cátedra.		630		192		30%
	Profesores tutores.		111		59		53%
Directivos	Consejo Superior.	178	7	140	5	79%	71%
	Consejo Académico.		14		14		100%
	Directivos del área académica.		122		91		75%
	Directivos del área administrativa.		35		30		86%
Personal administrativo	Profesional.	853	332	593	259	70%	78%
	Secretaria.		90		78		87%
	Técnico.		113		69		61%
	Auxiliar.		241		166		69%
	Servicios generales.		77		21		27%
Graduados	Graduados.	27.999	27999	3.096	3.096	11%	11%
Empleadores	Empleadores.	1.008	1008	170	170	17%	17%
Total			46.020		7.678		

Procedimiento para el procesamiento de las encuestas

El procesamiento estadístico de las encuestas estuvo a cargo de la Unidad de Información y Análisis Estadístico (UIAES). Para ello utilizó una herramienta que permitió obtener para cada tipo de enunciado lo siguiente:

- Enunciados control: la distribución porcentual.
- Enunciados dicotómicos: la distribución porcentual y la media; se precisa que para calcular la media la opción SI equivalió a 5 y la opción NO a 0.

- Enunciados politómicos con selección única: la distribución porcentual, media, mediana, desviación estándar y el coeficiente de variación.

El coeficiente de variación (CV) expresó la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación estándar. Por consiguiente, a menor CV, mayor homogeneidad en las respuestas y a mayor CV, mayor heterogeneidad. En la tabla 13 se presentan los valores que se consideraron para la interpretación del CV.

Tabla 13. Valores para interpretar el coeficiente de variación.

Valor	Descripción
$\leq 10\%$	Muy homogéneo
(10% - 20%]	Homogéneo
(20% - 40%]	Heterogéneo
>40%	Muy heterogéneo

El procesamiento de las encuestas se hizo de la siguiente forma:

- Procesamiento global de la encuesta por fuente.

El procesamiento de las encuestas por estamento se hizo con base en todas las respuestas de los enunciados, sin tener en cuenta la clasificación interna establecida para algunas de las fuentes. Este procesamiento se utilizó para determinar la valoración de cada indicador del modelo por fuente encuestada.

- Procesamiento parcial de la encuesta por fuente.

Para facilitar y afinar el análisis y la interpretación de los resultados de la autoevaluación se realizó el procesamiento parcial de las encuestas de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo de la siguiente forma:

- Estudiantes
 - Estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6° semestre
 - Estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° semestre
 - Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 3° a 6° semestre
 - Estudiantes de pregrado a distancia y virtual de 7° a 10° semestre
 - Estudiantes de especialización
 - Estudiantes de especialización médico-quirúrgica
 - Estudiantes de maestría en profundización
 - Estudiantes de maestría en investigación
 - Estudiantes de doctorado
- Profesores
 - Profesores de planta.
 - Profesores de cátedra.
 - Profesores tutores.
- Directivos
 - Consejo Superior
 - Consejo Académico

- Directivos del área académica
- Directivos del área administrativa
- Personal administrativo
 - Profesionales
 - Secretarías
 - Técnicos
 - Auxiliares
 - Servicios Generales

En el anexo C se puede consultar un resumen del análisis estadístico de las encuestas.

3.2.4.2 TALLER CON ACTORES EXTERNOS

Con la participación de actores externos se realizó una jornada para analizar y evaluar el cumplimiento de algunos indicadores del modelo de evaluación, para los cuales era clave conocer las apreciaciones de dichos actores.

El taller se realizó mediante un conversatorio, moderado por el Señor Rector, y contó con la participación de 14 representantes de directores ejecutivos y de los gremios de Santander.

3.2.4.3 ANÁLISIS DOCUMENTAL

En un primer momento, se identificaron y recopilaron las fuentes documentales que permitieron evaluar el cumplimiento de cada uno de los indicadores del modelo por parte de la Universidad. Una vez se finalizó la recopilación de las fuentes documentales, se verificó la completitud de la información; lo anterior, con el objetivo de garantizar que en el análisis documental se contara con la información necesaria para evaluar los indicadores.

En un segundo momento, se realizó el análisis documental para evaluar los indicadores del modelo que exigía este análisis. Para garantizar la participación de un grupo representativo de la comunidad universitaria³¹ se definieron criterios para seleccionar a quienes fueron convocados a esta

El análisis documental se realizó de forma virtual mediante la plataforma Zoom, considerando las condiciones de trabajo debido a la contingencia sanitaria originada por el Covid 19. En esta actividad participaron 23 estudiantes, 30 profesores, 39 directivos, 21 administrativos. La comunidad se organizó en doce (12) *grupos de trabajo*, cada grupo contó con un moderador (un directivo o un profesor) quien orientó la actividad y una secretaría técnica (un profesional de la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica) quien registró las ideas.

Para el adecuado desarrollo del análisis documental, se conformó una mesa de apoyo para atender las inquietudes derivadas de la actividad. Esta estuvo conformada por la Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica y 4 profesionales de esta Coordinación.

Para el análisis documental se contó con un formulario que contenía las orientaciones para la discusión de cada tema y los documentos que se debían revisar. Además, permitió consignar las conclusiones

³¹ Estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo.

y la calificación sobre cada indicador. La secretaría técnica de cada *grupo de trabajo*, con el apoyo del moderador, fue el encargado de su diligenciamiento. El análisis de cada indicador consistió básicamente en:

- Extraer de los documentos la información relevante para la Universidad relacionada con el indicador.
- Discutir alrededor del cumplimiento del indicador, por parte de la Universidad, con base en la información extractada.
- Identificar los cambios que se dieron durante la vigencia de la acreditación.
- Construir acuerdos y elaborar conclusiones. El resultado fue un consenso sobre la calidad de la UIS respecto al indicador, que abarcó aspectos positivos y negativos, así como los cambios que se dieron durante la vigencia de la acreditación.
- Calificar el cumplimiento, por parte de la Universidad, del indicador en discusión utilizando la escala y los criterios presentados en la tabla 10.

3.2.4.4 PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR EL MODELO

La calificación de los elementos del modelo de evaluación (factores, características e indicadores) se hizo con base en los resultados de los instrumentos utilizados. Estas calificaciones fueron registradas en el modelo de evaluación.

Calificación del instrumento encuestas en el modelo

La valoración de cada indicador por fuente encuestada se hizo con base en el procesamiento global de las encuestas (ver numeral 3.2.4.1), teniendo en cuenta lo siguiente:

- Enunciados control: estos enunciados no se tuvieron en cuenta al calcular las calificaciones debido a que su función era garantizar que los encuestados contaran con la información requerida o suficiente para valorar los enunciados dicotómicos o politómicos con selección única.
- Enunciados dicotómicos: se tuvieron en cuenta para calcular las calificaciones de los indicadores, las características y los factores.
- Enunciados politómicos con selección única: se tuvieron en cuenta para calcular las calificaciones de los indicadores, las características y los factores.

El procesamiento que se utilizó para determinar la valoración de cada indicador por cada fuente consistió en calcular el promedio de las medias de cada enunciado relacionado con el indicador, a excepción de los enunciados control; en la tabla 14 se presenta un ejemplo.

Tabla 14. Ejemplo de valoración de indicadores por cada fuente encuestada.

Indicadores	Instrumento			Encuesta		
	Tipo	Fuente	Valor	Enunciado	Tipo de enunciado	Media*
a)	Encuesta	Estudiantes	4,5	l.a.1	Dicotómicos	4,4
				l.a.2	Politómicos con selección única	4,6
				l.a.3	Politómicos con selección única	4,5
	Encuesta	Profesores	3,9	l.a.1	Dicotómicos	3,8
				l.a.2	Politómicos con selección única	3,9
				l.a.3	Politómicos con selección única	4,0
	Encuesta	Directivos	4,2	l.a.1	Politómicos con selección única	4,2
				l.a.2	Politómicos con selección única	4,1
				l.a.3	Politómicos con selección única	4,0

* Corresponde a la media obtenida por el enunciado en el procesamiento global de las encuestas.

Calificación de indicadores

En el caso de las encuestas, correspondió al promedio ponderado de las valoraciones obtenidas por cada fuente consultada (ver numeral 3.2.4.4) y en el caso del taller con actores externos y del análisis documental a la calificación asignada durante la realización de estas actividades. En la tabla 15 se presenta un ejemplo de la calificación de indicadores.

Tabla 15. Ejemplo de la calificación de indicadores.

	Indicadores			Instrumento		
	Descripción	Peso	Valor	Tipo	Fuente	Valor
a)		40%	4,2	Encuesta	Estudiantes	4,5
				Encuesta	Profesores	3,9
				Encuesta	Directivos	4,2
b)		60%	4,0	Análisis documental	Documentos	4,0

Calificación de las características

Correspondió al promedio ponderado de las calificaciones de los indicadores que conforman la característica; es decir, equivale a la sumatoria de los valores que resultaron de multiplicar el peso asignado y el valor obtenido de cada indicador. En la tabla 16 se muestra un ejemplo de calificación de características.

Tabla 16. Ejemplo de la calificación de características.

Característica		
Indicadores	Peso	Valor
a)	20%	4,50
b)	30%	4,10
c)	50%	3,20
<i>Total</i>		3.73

Por otra parte, el grado de cumplimiento de cada característica correspondió a la reflexión sobre el nivel de calidad que tiene la Universidad con respecto a ella, de acuerdo con la escala presentada en la tabla 17.

Tabla 17. Escala de cumplimiento.

Rango	Descripción
4,51 – 5,00	Se cumple plenamente
4,00 – 4,50	Se cumple en alto grado
3,00 – 3,99	Se cumple aceptablemente
2,00 – 2,99	Se cumple en bajo grado
0,00 – 1,99	No se cumple

Calificación de los factores y de la Universidad

Se hizo de forma similar al procedimiento descrito para las características en el numeral anterior.

Las calificaciones obtenidas por los factores y las características se presentan a lo largo del numeral 5. Además, en el anexo D se presentan las calificaciones obtenidas por todos los elementos del modelo de evaluación.

3.2.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.2.5.1 ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

El informe de autoevaluación fue elaborado por el *Equipo Operativo* con base en los resultados obtenidos en las encuestas, en el análisis documental y en el taller de actores externos y fue presentado al Consejo Académico, quien hizo las veces de *Equipo Líder*. Este informe tiene los siguientes capítulos:

- Presentación.
- Marco institucional.
- Sinopsis de la Universidad Industrial de Santander.
- Proceso de autoevaluación institucional.
- Ponderación del modelo de evaluación.
- Resultados de la autoevaluación institucional.
- Juicio de la calidad de la UIS.
- Plan de mejoramiento.
- Bibliografía.

- Anexos.

3.2.5.2 FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se formuló con base en los resultados de la autoevaluación y se articuló con el *Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030*. El Consejo Académico, quien hizo las veces de *Equipo Líder*, elaboró, avaló y aprobó el plan de mejoramiento. En el numeral 7 se detallan las acciones que conforman el plan.

Por otra parte, aunque la ventana de tiempo para la realización del proceso autoevaluación fue de 2014 a 2020, es importante aclarar que las tablas que se muestran en el capítulo 5 no siempre contienen la información correspondiente a esa ventana de tiempo por las siguientes razones:

- El volumen de los datos hace imposible que se presente toda la información.
- La naturaleza de la información no permite que se mantenga dicha ventana de tiempo; por ejemplo, la tasa de graduación por cohorte.
- La dinámica o importancia de la información amerita que se registre su estado a 2021.



Ponderación del Modelo de Autoevaluación

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

4 PONDERACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN

La lectura que la institución hizo del modelo de evaluación para determinar la representatividad, en la calidad de la UIS, de los elementos que lo conforman, se refleja en la ponderación de factores, características e indicadores. Esta actividad fue realizada de acuerdo con el procedimiento explicado anteriormente (ver numeral 3.2.3).

En las tablas 18 y 19 se presenta la ponderación de los factores y de las características, respectivamente; en el anexo C se muestran las ponderaciones de los indicadores.

Tabla 18. Ponderación de factores

FACTOR	CATEGORÍA	VALOR RELATIVO	PESO	JUSTIFICACIÓN
1. Misión y Proyecto Institucional	Esencial	4	9,30%	El Proyecto Institucional (PI) y la misión declarada en el mismo son elementos fundamentales en la universidad pues constituyen el mapa de navegación para el desarrollo de las funciones misionales y los procesos administrativos. La investigación y creación artística son tareas esenciales , ya que como ejes articuladores de las funciones misionales contribuyen <i>al logro de altos niveles de desarrollo conseguidos con equidad, responsabilidad y justicia social.</i> La investigación y creación artística se articula a los procesos académicos que son fundamentales puesto que consideran el proceso formativo <i>centrado en el estudiante y en la construcción dialógica que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral a la que tienen derecho como seres humanos</i> ; así mismo, se articula a un proceso de extensión donde la pertinencia y el impacto social, decisivos para la proyección de la universidad, se evidencian mediante <i>el diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales y a la democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial.</i> En el cumplimiento de estos propósitos, los profesores y los estudiantes se constituyen en actores necesarios y dinamizadores directos del desarrollo de las funciones misionales; así mismo, el bienestar universitario como factor básico es un <i>elemento transversal a los distintos ejes misionales de la institución, de modo que se favorezca la calidad de vida de los miembros de la comunidad y se consiga la realización efectiva en las acciones cotidianas.</i> Para una institución de alta calidad son significativos todos los esfuerzos que se hagan para conseguir <i>visibilidad del quehacer institucional más allá del entorno nacional.</i> Para afrontar estos retos, resulta relevante la existencia de procesos consolidados de autoevaluación y autorregulación; una organización, gestión y administración efectiva y, la disponibilidad de recursos de apoyo académico, de infraestructura y financieros.
2. Estudiantes	Esencial	4	9,30%	
3. Profesores	Esencial	4	9,30%	
4. Procesos académicos	Esencial	4	9,30%	
5. Visibilidad nacional e internacional	Relevante	3	6,98%	
6. Investigación y creación artística	Esencial	4	9,30%	
7. Pertinencia e impacto social	Esencial	4	9,30%	
8. Procesos de autoevaluación y autorregulación	Relevante	3	6,98%	
9. Bienestar institucional	Esencial	4	9,30%	
10. Organización, gestión y administración	Relevante	3	6,98%	
11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física	Relevante	3	6,98%	
12. Recursos financieros	Relevante	3	6,98%	

Tabla 19. Ponderación de características

CARACTERÍSTICA	CATEGORÍA	VALOR RELATIVO	PESO	JUSTIFICACIÓN
FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
Categoría: Esencial				
1. Coherencia y pertinencia de la Misión.	Esencial	4	33,33%	La pertinencia de la misión como razón de ser de la Institución se constituye en elemento decisivo para el desarrollo de las funciones misionales como respuesta a las expectativas y las necesidades de los diferentes actores y sectores de la sociedad. Además, es necesario demostrar la correspondencia de la misión con la vida institucional y los logros obtenidos; igualmente, es decisivo plantear y orientar los retos que implica la misión desde un proyecto institucional que considere políticas, orientaciones o estrategias acordes con la naturaleza y los compromisos que tiene la Universidad como institución de educación superior al servicio de los intereses de la sociedad. Una de las tareas fundamentales que dan pertinencia a la universidad es la apuesta que ella haga y las acciones que realice a favor de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria, pues la proyección de cada uno de ellos como personas, ciudadanos y profesionales aportará a la construcción de la comunidad académica y de la sociedad, a la cultura de esta y al mejoramiento de la calidad de vida propia y la del entorno.
2. Políticas, orientaciones o estrategias del Proyecto Institucional.	Esencial	4	33,33%	
3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.	Esencial	4	33,34%	
FACTOR 2. ESTUDIANTES				
Categoría: Esencial				
4. Derechos y deberes de los estudiantes	Esencial	4	36,36%	La definición clara y transparente de las responsabilidades y los derechos de los estudiantes es necesaria en el desarrollo de los procesos académicos y, por tanto, de las funciones de una universidad de alta calidad. Así mismo, es decisiva la existencia de sistemas rigurosos y transparentes de admisión y permanencia que posibiliten las condiciones de calidad para que los estudiantes se desarrollen, aporten experiencias y enriquezcan el acervo institucional y a ellos mismos como ciudadanos. Igualmente, es clave la existencia de subsidios y estímulos para motivar y posibilitar el trabajo de los estudiantes.
5. Admisión y permanencia de estudiantes.	Esencial	4	36,36%	
6. Sistemas de subsidios y estímulos para estudiantes.	Relevante	3	27,28%	
FACTOR 3. PROFESORES				
Categoría: Esencial				
7. Derechos y deberes del profesorado.	Esencial	4	26,67%	La definición clara y transparente de las responsabilidades y los derechos de los profesores es necesaria para el desarrollo de las funciones misionales. Igualmente, es decisiva la existencia de procesos de selección y vinculación, permanencia, desarrollo profesional, evaluación y de estímulos que aseguren la calidad de los profesores, así como la promoción y la motivación de ellos como parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, es fundamental que una institución de educación superior de calidad disponga de una planta profesoral suficiente y acorde con la naturaleza, la misión, la oferta académica y el número de estudiantes. En complemento de lo anterior, es clave para la calidad de la UIS contar con políticas y procesos que permitan a los profesores ir avanzando en la carrera docente.
8. Planta profesoral.	Esencial	4	26,67%	
9. Carrera docente.	Relevante	3	19,99%	
10. Desarrollo profesoral.	Esencial	4	26,67%	

CARACTERÍSTICA	CATEGORÍA	VALOR RELATIVO	PESO	JUSTIFICACIÓN
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS				
Categoría: Esencial				
11. Políticas académicas.	Esencial	4	33,33%	La existencia de políticas académicas coherentes con la naturaleza, las modalidades y las áreas de conocimiento de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior de alta calidad, es fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de formación, investigación y extensión, que hacen posible el desarrollo de la misión y de la proyección de la universidad mediante la formación de personas, ciudadanos y profesionales con competencias para desempeñarse con éxito en los ámbitos personal, laboral, disciplinar y social; lo cual habla de la pertinencia y relevancia de la universidad que resultan decisivas para mostrar la alta calidad de esta. Igualmente, se hace necesaria la existencia de procesos sistemáticos de creación, reforma curricular y modificación de programas para garantizar el cumplimiento de estándares de alta calidad de la institución.
12. Pertinencia académica y relevancia social.	Esencial	4	33,33%	
13. Procesos de creación, rediseño curricular y modificación de programas académicos.	Esencial	4	33,34%	
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
Categoría: Relevante				
14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.	Relevante	3	50,00%	La inserción de la universidad en contextos académicos nacionales e internacionales, así como las relaciones externas de profesores y estudiantes son elementos clave para favorecer el reconocimiento de la misma como institución de educación superior de alta calidad y para ofrecer oportunidades para que profesores y estudiantes establezcan relaciones con comunidades académicas de los ámbitos nacional e internacional.
15. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	Relevante	3	50,00%	
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA				
Categoría: Esencial				
16. Formación para la investigación.	Esencial	4	50,00%	La formación de los estudiantes para que aborden con responsabilidad procesos de investigación formativa y generadora de conocimiento es una estrategia básica que contribuye al compromiso ineludible que tiene la universidad con el conocimiento, la apropiación, la interpretación, la adecuación y la transformación del mismo, así como con la identificación, la formulación y el planteamiento de propuestas de solución de los problemas que son connaturales a las ciencias, las disciplinas y la sociedad. De igual forma, es decisivo el desarrollo sistemático y permanente de procesos de investigación y creación artística que respondan a las problemáticas internas, disciplinares, científicas, tecnológicas, artísticas y de los diversos sectores de la sociedad.
17. Investigación y creación artística.	Esencial	4	50,00%	
FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL				
Categoría: Esencial				
18. Institución y entorno.	Esencial	4	50,00%	Las relaciones creativas y proactivas que la universidad establece, mediante directrices y proyectos, con los diversos sectores de la sociedad son necesarias para la

CARACTERÍSTICA	CATEGORÍA	VALOR RELATIVO	PESO	JUSTIFICACIÓN
19. Graduados e institución.	Esencial	4	50,00%	identificación, la formulación, la solución de problemas y la búsqueda de aportes al mejoramiento de la calidad de vida del entorno de influencia de la universidad. En esta misma dirección, los graduados, como profesionales integrales, son actores fundamentales en la proyección de la universidad hacia la sociedad y punto de encuentro entre las dos.
FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN Categoría: Relevante				
20. Sistemas de autoevaluación.	Relevante	3	33,33%	Los sistemas de autoevaluación y de información de una institución de educación superior son elementos clave y efectivos para la oportuna mirada crítica de los diversos procesos, la planificación, la autorregulación y la toma de decisiones institucionales. Por otra parte, la evaluación de directivas, profesores y personal administrativo es significativa para el mejoramiento continuo de estos estamentos y, por ende, para asegurar la alta calidad de los diferentes procesos de la Universidad.
21. Sistemas de información.	Relevante	3	33,33%	
22. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	Relevante	3	33,34%	
FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL Categoría: Esencial				
23. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	Esencial	4	100,00%	La estructura organizacional y el desarrollo de programas y actividades que garantizan la prestación de servicios de bienestar para toda la comunidad son herramientas necesarias para mantener un clima institucional, que motive a los diferentes actores a asumir responsablemente las tareas que deben realizar y, a aportar a la construcción de una comunidad universitaria comprometida con la misión y el proyecto institucionales.
FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Categoría: Relevante				
24. Administración y gestión.	Relevante	3	33,33%	La administración, la gestión, los procesos de comunicación y la capacidad de gestión de los directivos de una institución de educación superior son elementos clave al servicio de los procesos que permiten el desarrollo, con alta calidad, de las funciones misionales.
25. Procesos de comunicación.	Relevante	3	33,33%	
26. Capacidad de gestión.	Relevante	3	33,34%	
FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA Categoría: Relevante				
27. Recursos de apoyo académico.	Relevante	3	50,00%	Los recursos físicos y de apoyo académico son clave para el desarrollo de los procesos académicos de alta calidad, así como para consolidar un clima organizacional propio de una institución de educación superior dinámica, cultural y socialmente responsable como ha de ser una universidad de alta calidad.
28. Infraestructura física.	Relevante	3	50,00%	
FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS Categoría: Relevante				

CARACTERÍSTICA	CATEGORÍA	VALOR RELATIVO	PESO	JUSTIFICACIÓN
29. Recursos, presupuesto y gestión financiera.	Relevante	3	100,00%	Los recursos financieros, la gestión y la organización para el manejo de ellos son elementos clave para el logro de la misión y el desarrollo de los propósitos señalados en el proyecto institucional; la disponibilidad y el manejo adecuado de los recursos financieros permiten el avance de los proyectos y los programas que convergen en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y en el logro de la alta calidad de estos. El desarrollo de las funciones de formación, investigación y extensión será posible con la disponibilidad de recursos financieros suficientes para funcionamiento e inversión.



Resultados de la Autoevaluación Institucional

Renovación de la Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos posible!

5 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación fue un proceso asumido con responsabilidad que posibilitó diversas miradas sobre el proyecto, el quehacer y los logros institucionales. Esto permitió determinar las fortalezas y los aspectos por mejorar para continuar posicionando la UIS como institución de educación superior en los ámbitos nacional e internacional, así como para reconocer el trabajo de la comunidad universitaria en la consolidación de la universidad mediante los cambios, las transformaciones y las innovaciones que se dieron durante la vigencia de la acreditación.

Los procesos de acreditación de los programas académicos de la UIS y la acreditación institucional han contribuido a agudizar la mirada crítica de la comunidad universitaria sobre la misión, visión, las políticas, la normatividad, los procesos, las tareas, los recursos y logros. Estos procesos han aportado a la madurez en la concepción de una institución universitaria de alta calidad y han establecido parámetros más altos para las lecturas sobre la vida institucional.

A continuación, se presentan los resultados del proceso de autoevaluación.

5.1 FACTOR I. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

La Institución se reconoce por tener una misión y un Proyecto Institucional socializados y apropiados por la comunidad, que son referentes fundamentales para el desarrollo de las funciones misionales, los procesos administrativos y las acciones que contribuyen al desarrollo del ámbito de influencia.

5.1.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR I

Característica I. Coherencia y pertinencia de la misión

La Universidad tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social, cultural, ambiental y productivo, corresponde a la definición y tradición institucional y es de dominio público. Dicha misión se manifiesta en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, los principios constitucionales y los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

Valor: 4,95
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander tiene una misión (cf. numeral 1.2.1) construida comunitariamente, divulgada a través de diversos medios institucionales de dominio público (página web, procesos de inducción a estudiantes, a profesores y a administrativos, redes sociales, piezas gráficas y audiovisuales, entre otros). La misión establece compromisos relacionados con la formación integral de alta calidad, apropiación, construcción y divulgación de conocimiento, interacción con los diversos sectores de la sociedad y los aportes a la mejor calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria y del entorno de influencia. En definitiva, la misión precisa la responsabilidad con las tareas que la identifican como institución de educación superior estatal, del orden departamental.

La misión actual³², vigente desde septiembre de 2018, fue construida mediante un proceso participativo cuyo fin fue la actualización del proyecto institucional, que se describe en la característica 2.

Tradicionalmente, la Misión de la Universidad ha ratificado su carácter público y se ha contextualizado en el marco legal de la educación superior en Colombia. Por ello, resalta la calidad, la participación y los principios democráticos, la justicia, la equidad, el compromiso con la región y la preservación del medio ambiente y el buen vivir. Además, destaca la orientación a la formación integral, el interés por la investigación, la innovación científica, tecnológica y social, la creación artística y la promoción de la cultura. Esta correspondencia se ha mantenido en los 73 años de vida institucional y de aporte a la construcción de región y país, aspecto que ha sido reconocido por las instancias gubernamentales, comunitarias y sociales, tanto de la región como de la nación. Esto se puede constatar en la construcción de políticas y normas; en el desarrollo de la cátedra y de la investigación; en los proyectos y programas de extensión y, en la elección y participación de representantes de estudiantes y profesores en organismos de dirección, entre otros.

Cada una de las acciones emprendidas en la UIS, en el orden académico y administrativo, se desarrollan teniendo presente los compromisos derivados de la misión, de modo que esta se constituye en el mapa de navegación para el logro de los objetivos institucionales, como se refleja en el análisis de cada una de las características que conforman el modelo de este proceso de autoevaluación. De igual modo, los resultados de estas acciones evidencian la apuesta de la comunidad a materializar la misión en hechos concretos que inciden en la calidad de vida de la comunidad universitaria, del entorno social, cultural, ambiental y productivo y hacen visible la pertinencia de la UIS como institución de educación superior estatal.

La misión institucional se manifiesta en los diferentes procesos académicos y administrativos, los cuales son direccionados por el Plan de Desarrollo Institucional en coherencia con los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional. Los objetivos estratégicos dan cuenta de esta orientación y los procesos están documentados en el mapa de procesos institucional y en las orientaciones para la formulación de la gestión de las unidades. En correspondencia con el carácter democrático, cada unidad formula anualmente su programa de gestión el cual se consolida en el Plan de Gestión Institucional anual, aprobado por el Consejo Superior. Los logros institucionales académicos y administrativos, relacionados con el número de estudiantes de pregrado y posgrado, los programas académicos creados y acreditados (c.f. numeral 2.2), los centros y grupos de investigación (cf. cuadro maestro Grupos de investigación), los productos de investigación (cf. cuadro maestro Proyectos de investigación), las patentes (cf. tabla 71), los programas y proyectos extensión desarrollados (cf. característica 18), los premios y reconocimientos (cf. características 17 y 18), entre otros, dan cuenta del cumplimiento pleno de la misión institucional.

Como consecuencia, la institución alcanza resultados positivos que se evidencian en la calidad de los egresados, al aporte a la ciencia y la tecnología, el impacto en el entorno y en la transparencia de los procesos.

El compromiso de la Universidad con la calidad se refleja en el principio del *Protagonismo académico* en el que se asume “la excelencia y la honestidad intelectual, derivadas del compromiso de la

³² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 29.

comunidad con las áreas de conocimiento, la curiosidad, la imaginación y el fortalecimiento y la creación de líneas de investigación; se respalda en la responsabilidad con los programas educativos pertinentes y en la colaboración interdisciplinaria para responder a problemas nacionales y retos globales”³³. Esta declaración es ratificada en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030³⁴ (PDI) donde se establece, dentro de la formulación estratégica, el objetivo de lograr la acreditación de los diferentes programas académicos y el despliegue con excelencia de las funciones administrativas con las certificaciones de calidad pertinentes.

El 82,6% de los estudiantes, el 99,6% de los profesores, el 100,0% de los directivos y el 98,1% del personal administrativo encuestados afirman conocer la misión de la Universidad Industrial de Santander. Entienden el sentido de la misión, dado que reconocen que esta explicita el compromiso de la Universidad con la formación integral de alta calidad, define a la UIS como una institución que gestiona conocimiento y aporta al desarrollo regional y nacional y, expresa el compromiso con los principios y valores constitucionales.

Por otro lado, en relación con la coherencia de la misión con los logros, el impacto y la imagen social, los actores externos³⁵ expresaron que la UIS ha demostrado que forma ciudadanos íntegros y tiene la capacidad de generar impactos socioculturales y económicos en la región. Manifestaron que esto se evidencia en los profesionales egresados de la institución, quienes dan cuenta de los principios y los valores misionales, tanto en el ámbito nacional como internacional. También señalaron que el trabajo realizado en el área de investigación, soportado en el talento humano de la UIS, la ha convertido en una de las mejores universidades de Colombia y Latinoamérica. Reconocen la creación de nuevas políticas de investigación que contribuyen al crecimiento de la Universidad en el tema de ciencia y tecnología a nivel regional y nacional.

En cuanto a la proyección social de la Universidad manifestaron que se están construyendo procesos importantes para el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestos, reconocidos por toda la comunidad. Dentro de estos está la generación de espacios deportivos, culturales y de recreación como el programa de “Vecinos y Amigos”, el cual abre sus puertas a toda la comunidad. Asimismo, reconocen el rol de la UIS en los retos relacionados con temas de sostenibilidad, gestión social y emprendimiento y destacan los avances en materia de bilingüismo e innovación.

Por otro lado, expresan que todas las fortalezas que caracterizan a la UIS evidencian un gran potencial para la consolidación de alianzas y convenios de cooperación con el sector empresarial, de tal manera que se fomente el desarrollo de prácticas estudiantiles, procesos de investigación, extensión universitaria y de apropiación social y que, además, se anticipen procesos innovadores y tecnológicos que garanticen su pertinencia en los diferentes entornos económicos de la región santandereana.

³³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 34.

³⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

³⁵ Fuente: taller con actores externos.

Característica 2. Políticas, orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional

El Proyecto Institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, internacionalización, bienestar institucional, y recursos físicos y financieros.

Valor: 5,00
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Desde su fundación, la UIS cuenta con un Proyecto Institucional (PI), cuya última versión aprobada por el Acuerdo N° 26 de 21 de septiembre 2018 del Consejo Superior, es el resultado de un

...proceso participativo que derivó en un planteamiento colectivo para el diseño estratégico del futuro institucional. Desde una perspectiva de innovación, promovió un esquema de colaboración entre los miembros de la comunidad universitaria y los distintos actores del ecosistema regional, por medio de un trabajo estructurado en términos de planteamiento y solución creativa de retos institucionales que facilitó la identificación de oportunidades de fortalecimiento y renovación institucional. La adopción de este enfoque favoreció espacios de diálogo e integración en la Universidad que facilitaron el intercambio de conocimientos y la complementariedad entre distintas experiencias, disciplinas y estilos de pensamiento.³⁶

Para lograr la dinamización de este proceso fue necesaria la realización de diferentes actividades con miras a favorecer la reflexión sobre la misión, los propósitos y la visión de forma que la UIS responda a los retos que tienen hoy las instituciones de educación superior de alta calidad.

En el numeral 1.2.3 se presenta una síntesis de las versiones de los Proyectos Institucionales vigentes durante el tiempo de acreditación. En el PI de la UIS siempre se han formulado lineamientos para la planeación, la organización, la administración, la toma de decisiones, la evaluación y la autorregulación de las funciones misionales, la internacionalización, el bienestar institucional y los recursos físicos y financieros; lineamientos que se concretan en valores y principios institucionales, enfoques, políticas, estrategias y principios orientadores para el diseño y rediseño de currículos, entre otros (cf. numeral 1.2.3). Estos lineamientos se hacen operativos en el plan de desarrollo institucional, el plan de gestión anual, las políticas y las normas formulados para el desarrollo de las funciones misionales.

En relación con la articulación de las funciones misionales, el proyecto institucional plantea que:

Todos los actores del proceso de formación están involucrados en la comprensión de los objetos de aprendizaje y de las relaciones entre ellos, en la curiosidad y en el fomento de la investigación y la innovación, pero también en la preservación de la memoria y el patrimonio cultural³⁷.

La investigación y la innovación son procesos mediante los cuales el conocimiento, como bien público, se ofrece a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad para fortalecer capacidades

³⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 47

³⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 40.

que posibilitan la formación integral y los procesos de extensión de la acción universitaria a escenarios nacionales e internacionales³⁸.

Para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, la UIS tiene con la comunidad el compromiso de extender y maximizar el valor social y económico de la educación y la investigación a través de la transferencia de conocimiento, del talento y la tecnología a fin de elevar la calidad de la vida en el territorio³⁹.

Como puede verse en estos lineamientos del Proyecto Institucional, la Universidad manifiesta el interés y la necesidad que hay de articular las funciones sustantivas de manera que sea posible la formación integral de los estudiantes, la proyección de los resultados de investigación e innovación en el proceso de formación y en la resolución de problemas de la ciencia, las tecnologías, las profesiones, las disciplinas y la sociedad en general. Esto se evidencia en el quehacer de los profesores y estudiantes de la universidad participantes en programas y proyectos de investigación y extensión, que generan insumos para el diseño y el rediseño de programas académicos, en las propuestas de trabajo e innovación en el aula, en la transferencia del conocimiento y el aporte a la solución de problemas institucionales y del entorno.

El proyecto institucional se va enriqueciendo día a día a partir del análisis crítico de los logros y las necesidades de la institución y el entorno en el marco del fortalecimiento de una cultura de planificación; por esta razón, el proyecto institucional es dinámico y tiene permanentes actualizaciones como lo evidencian la revisión y los ajustes continuos de las políticas, las normativas y los procesos. Algunos de los documentos fundamentales que acompañan el PI son los siguientes:

- Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030⁴⁰
- Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander⁴¹
- Política de Educación Inclusiva⁴²
- Política de Equidad de Género⁴³
- Reglamento General de Posgrados⁴⁴.
- Política y principios orientadores del apoyo a la formación mediante las Tecnologías de Información y Comunicación, TIC⁴⁵.
- Política y principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander⁴⁶
- Lineamientos para la creación, modificación, reforma y extensión de los programas académicos⁴⁷.
- Política de Investigación⁴⁸
- Política de Extensión⁴⁹.

³⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 40.

³⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 43.

⁴⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

⁴¹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 182 de 1996.

⁴² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019.

⁴³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 022 de 2018.

⁴⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013.

⁴⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 051 de 2009.

⁴⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014.

⁴⁷ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 225 de 2010.

⁴⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 046 de 2020.

⁴⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2005.

- Política de Relaciones Exteriores⁵⁰
- Política de egresados⁵¹.
- Reglamentación de la inversión institucional⁵²
- Estatuto Presupuestal⁵³
- Plan Maestro de Infraestructura

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional

El Proyecto Institucional declara estrategias orientadas al fomento de la formación integral y al fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente de bienestar institucional.

Valor: 5,00
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

El Proyecto Institucional declara como un enfoque estratégico la *Formación integral e innovación pedagógica* que plantea “un modelo pedagógico innovador centrado en el estudiante y en la construcción dialógica que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral”⁵⁴ y que “promueve la apropiación y la creación de conocimientos, así como la manifestación de las actitudes y de las competencias propias del profesional versátil, honesto y capaz de solucionar, creativa y críticamente, problemas teóricos y prácticos en los diversos entornos multiculturales con los que se relaciona”⁵⁵.

El modelo se plantea como respuesta al reto que tiene la Universidad de formar personas, ciudadanos y profesionales excelentes, éticos, creativos, innovadores, versátiles, estéticamente formados y desarrollados física y mentalmente, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y con un gran sentido de responsabilidad social. Además, el Proyecto Institucional establece valores y principios que favorecen el proceso de formación integral. Entre estos se pueden citar:

- La *Actitud dialógica, tolerante y pluralista*⁵⁶ hace posible el reconocimiento del otro como interlocutor válido, la construcción de consensos en el análisis de situaciones y la solución de problemas, el respeto de los derechos, entre otros, actitudes fundamentales en los modelos pedagógicos dialógicos orientados a la formación integral. Reconocer que en la Universidad se favorece la construcción de significados a partir de estas prácticas implica que se ofrecen ambientes de aprendizaje con libertad de expresión, donde profesores y estudiantes se reconocen como pares, comparten sus experiencias y construyen juicios alrededor de las mismas.
- El *Protagonismo académico*⁵⁷ y la *Cultura de la Innovación*⁵⁸ como apuestas a la formación integral y, como valores y principios que identifican a los miembros de la comunidad, significa que los

⁵⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 034 de 2009.

⁵¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 091 de 2008.

⁵² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2002.

⁵³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 067 de 2003, No. 63 de 2005 y N° 041 de 2012.

⁵⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 39.

⁵⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 39.

⁵⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 34.

⁵⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 34.

⁵⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 35.

procesos se sostendrán sobre la excelencia derivada del compromiso de los actores académicos con el conocimiento, la creatividad y la innovación, elementos que son propios de la construcción del saber y de la proyección del mismo en la solución de problemas de la ciencia, la cultura y la sociedad.

Evidencia de lo anterior, son el afinamiento y la maduración, en los últimos años, de la Cátedra UIS ofrecida a los estudiantes de primer semestre, los programas del Sistema de Excelencia Académica (SEA), programa UIS Emprende, las prácticas formativas, las asignaturas de contexto, el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras, las cátedras institucionales, los semilleros de investigación, los programas de movilidad estudiantil e intercambio académico, la oferta cultural y deportiva, los programas para el desarrollo integral de los estudiantes ofrecidos por la División de Bienestar Universitario y el programa de cuidado del medio ambiente (cf. características 11, 15, y 23)

Por otra parte, el Proyecto Institucional establece como un enfoque estratégico la *Cohesión social y construcción de comunidad*⁵⁹(cf. numeral 1.2.3) y define objetivos, programas y estrategias para su cumplimiento en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030⁶⁰. Los objetivos estratégicos están formulados de la siguiente forma “Reconocer las culturas UIS y apropiar la identidad UIS para potenciar la cohesión y el desarrollo del ser en sus dimensiones personal, familiar, social y profesional” y “Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS”.

5.1.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR I

Valor: 4,98
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La misión y el proyecto institucionales son los referentes fundamentales para el desarrollo de las acciones institucionales, lo cual implica acciones permanentes para que sean conocidos y comprendidos por la comunidad universitaria que es responsable de la operacionalización de estos en cada una de las tareas y los proyectos que se desarrollan en la UIS. Se destacan como fortaleza pues constituyen el marco de referencia y orientan las acciones institucionales, por lo que se puede afirmar que se mantiene la fortaleza identificada en el proceso de acreditación anterior, relacionada con el proyecto institucional donde los pares evidenciaron que “*los lineamientos y postulados del proyecto educativo institucional se constituyen en referentes y lineamientos primordiales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a la institución*”⁶¹. Igualmente, se mantiene como fortaleza la existencia de la misión claramente formulada, que establece compromisos con la formación integral de alta calidad, la apropiación, construcción y divulgación del conocimiento, así como la interacción con los diversos sectores de la sociedad; en definitiva, la misión precisa la responsabilidad como institución de educación superior estatal de orden departamental con visión global, lo que habla de la pertinencia como universidad. Esta fortaleza había sido señalada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en los siguientes términos: “*La apropiación y cumplimiento de la Misión Institucional...*”⁶² y “*La misión clara, coherente con la naturaleza de la institución*

⁵⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 42.

⁶⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

⁶¹ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 9.

⁶² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 1.

expresados en el PEI y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior que consagra y expresa lo que la Institución quiere ser y hacer,..."⁶³.

Cabe señalar que en la autoevaluación anterior se planteó el reto de “repensar las políticas y estrategias del proyecto institucional en función del futuro de la UIS y con respecto a las dinámicas del mundo en materia de educación superior”⁶⁴, así mismo se formuló como acción del Plan de mejoramiento “Actualizar las políticas y estrategias del Proyecto Institucional en función del futuro de la UIS y con respecto a las dinámicas del mundo en materia de educación superior”⁶⁵. Para responder a este reto y a esta acción, durante la vigencia de la acreditación, la UIS adelantó la revisión y la actualización del Proyecto Institucional, mediante un ejercicio de construcción colectiva en el que contó con la participación de los miembros de la comunidad universitaria, actores del ecosistema regional e invitados nacionales e internacionales. El proceso “propició el análisis de los entornos local, nacional y global, la priorización de iniciativas clave de futuro; y la identificación de capacidades únicas que permitan a la Universidad incrementar el impacto social y ofrecer el máximo valor a la región a la que se debe... El resultado es un Proyecto Institucional en el que convergen miradas y aportes de profesores, estudiantes, egresados, funcionarios administrativos, directivos, pensionados y ciudadanía en general, y en el que se condensa la esencia del ser UIS: un proyecto colectivo que le apuesta a la excelencia académica...”⁶⁶. Este proceso permitió confirmar la fortaleza señalada en el anterior proceso sobre que “*se destaca en su comunidad académica los principios de democracia, reflexión crítica, ejercicio libre de la cátedra, el trabajo interdisciplinario y la relación con el sector externo*”⁶⁷, puesto que se generaron espacios de diálogo e integración, el trabajo en línea con otros actores y el trabajo en equipos interdisciplinarios para el intercambio de conocimientos y la generación de ideas; en este proceso fueron evidentes las participaciones críticas, reflexivas y sustentadas de los aportes realizados por los participantes. Esta fortaleza permite que la UIS se haya consolidado como el patrimonio cultural más importante de la región y esté posicionada como una de las instituciones de educación Superior de alta calidad más importantes del país.

En el periodo de vigencia de la acreditación se ha fortalecido la articulación de las funciones sustantivas para favorecer la formación integral de los estudiantes y la proyección de los resultados de investigación e innovación en la docencia, así como en la resolución de los problemas de la ciencia, las tecnologías, las profesiones, las disciplinas y la sociedad en general. Además, es importante destacar que se mantiene la fortaleza de la anterior acreditación en relación a que “*la UIS ha continuado fortaleciendo la estructura y capacidad institucional en pro de su proyecto misión y visión institucional*”⁶⁸, lo cual se evidencia en los compromisos y ejecuciones del PDI 2019-2030, donde se establecen los enfoques estratégicos, programas y acciones para responder a los compromisos derivados de la misión, la visión y el proyecto institucionales; igualmente, se evidencia en el desarrollo de infraestructura y la adquisición de recursos educativos que apoyan las funciones sustantivas, la gestión y la administración.

⁶³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.


⁶⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 221

⁶⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 228

⁶⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 7-8.

⁶⁷ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 4.

⁶⁸ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 28.



Factor 2. Estudiantes

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

La Institución reconoce los deberes y los derechos de los estudiantes y aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin. Respeta y promueve la participación de los estudiantes en los organismos de decisión y facilita el ingreso, la permanencia y la graduación de los mismos en condiciones de calidad, en el marco de políticas de equidad e inclusión.

5.2.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 2

Característica 4. Derechos y deberes de los estudiantes

La Institución cuenta con reglamentación estudiantil en la que se definen, entre otros aspectos, los derechos y los deberes, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección de la Institución, el ingreso, la permanencia, la promoción, la transferencia y la graduación. Dicha reglamentación se aplica con transparencia.

Valor: 4,68
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

El Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander establece lineamientos para la formulación de la reglamentación estudiantil. Estos declaran como principio que se respetarán a los estudiantes la libertad de opinión, la expresión, la participación, la asociación y la organización de acuerdo con las normas establecidas. Además, precisa que en el acceso y la participación de los estudiantes en la vida universitaria se guardarán los principios de igualdad, equidad y respeto a los derechos.

La Universidad Industrial de Santander cuenta con reglamentos estudiantiles para pregrado y posgrado en los cuales se establecen los deberes y derechos de los estudiantes, así como los requisitos para la admisión, la permanencia, la promoción, la transferencia y la graduación. Además, se tiene el Reglamento Único Disciplinario Estudiantil⁶⁹ que fue actualizado durante la vigencia de la acreditación.

Durante la vigencia de la acreditación institucional, la UIS realizó la compilación, en un único documento, de la normatividad relacionada con estudiantes de pregrado a 2015, así como, actualización de la reglamentación en temas relacionados con criterios y proceso admisión⁷⁰, niveles de decisión sobre algunos trámites académicos de decisión sobre asuntos de estudiantes⁷¹, y proceso de admisión excepcional y transitorio para el segundo semestre de 2020⁷². En el caso de posgrado, la actualización se llevó a cabo mediante el Acuerdo N° 75 de 2013 del Consejo Superior, que ha sido modificado mediante los Acuerdos N° 27 de 2016 y N° 209 de 2019, ambos del Consejo Superior. Lo anterior, muestra una dinámica de construcción normativa en función de la maduración de la reglamentación estudiantil de pregrado y posgrado.

⁶⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 073 de 2014.

⁷⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 222 de 2014. Acuerdo N° 223 de 2014. Acuerdo N° 256 de 2017. Acuerdo N° 282 de 2017. Acuerdo N° 315 de 2017.

⁷¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 007 de 2015. Acuerdo N° 015 de 2017.

⁷² CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 324 de 2020.

La aplicación transparente de la normatividad vigente se evidencia en las actas de los diferentes consejos de escuela, de programa, de facultad, de instituto, Consejo Académico, Consejo Superior y comités, así como actas de la oficina de Control Interno y Disciplinario que son de acceso público, respetando la ley de Habeas data.

La participación de los estudiantes en los órganos directivos de la UIS se encuentra definida en el Estatuto General. Esta participación se da en los Consejos de Escuela, de Sede, de Facultad e IPRED, Académico y Superior. Además, existe representación estudiantil en comités tales como el de matrícula, el de bienestar universitario, el del Sistema de apoyo a la Excelencia Académica, el de Política de Equidad de Género, el de Derechos Humanos y Conciliación, así como, en la Mesa de Mediación y en la Comisión de Seguimiento a la política de educación inclusiva. Es importante destacar que durante la vigencia de la acreditación, la Universidad creó nuevos espacios de participación de los estudiantes relacionados con las políticas de equidad género, de educación inclusiva y de excelencia académica.

La elección de los representantes estudiantiles se realiza democráticamente según los procedimientos establecidos para tal fin. Los actuales representantes estudiantiles se muestran en la tabla 20.

Tabla 20. Representantes de los estudiantes a los diversos consejos y comités.

Consejo/Comité	Estudiante
Consejo Superior	María Alejandra Aguilera Blanco (estudiante de Derecho)
Consejo Académico	José Hilario Arguello Lamus (estudiante de Economía)
Consejo de Facultad de Ciencias	Arvey Sebastián Velandia Rodríguez (estudiante de Matemáticas)
Consejo de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	Juan Rafael Moreno Arcia (estudiante de Ingeniería Industrial)
Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	Jhoan Sebastián Umaña Caballero (estudiante de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales)
Consejo de Facultad de Salud	Luisa Fernanda Pérez Quintero (estudiante de Microbiología y Bioanálisis)
Consejo de Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Luisa Fernanda García Macareo (estudiante de Tecnología en Regencia de Farmacia)
Consejo de Escuela de Biología	Viviana Lizeth Ayus Ortiz (estudiante de Maestría en Biología) Mayra Alejandra Herrera Pacheco (estudiante de Biología)
Consejo de Escuela de Física	Dennis Katherine Viveros Sanabria (estudiante de Física) Brayan Alberto Arenas Blanco (estudiante de Doctorado de Física)
Consejo de Escuela de Matemáticas	Gabriel Fernando Moncada Santos (estudiante de Matemáticas) Jackson Guevara Gómez (estudiante de Maestría en Matemática)
Consejo de Escuela de Química	Yinna Andrea Bustos Santos (estudiante de Química) Diana Lizeth Urbina Duitama (estudiante de Maestría en Química)
Consejo de Escuela de Artes y Música	Jhon Hernan Gómez Acevedo (estudiante de Licenciatura en Música)
Consejo de Escuela de Economía y Administración	Camilo Andrés Caro Durán (estudiante de Economía)
Consejo de Escuela de Educación	Litz Valentina Suárez Olejua (estudiante de Licenciatura en Educación Básica Primaria)
Consejo de Escuela de Filosofía	Victor Alfonso Durán Laguado (estudiante de Filosofía) Dennis Yadir Jaime Jiménez (estudiante de Maestría en Filosofía)
Consejo de Escuela de Historia	Yessica Paola Estupiñan Rodríguez (estudiante de Historia y Archivística) Luis Felipe Ortega Rincón (estudiante de Maestría en Historia)
Consejo de Escuela de Idiomas	Deysi Carolina Blanco Vásquez (estudiante de Maestría en Semiótica)
Consejo de Escuela de Trabajo Social	Paula Andrea Rodríguez Alfonso (estudiante de Trabajo Social) Jorge Luis Moreno Rodríguez (estudiante de Maestría en Intervención Social)
Consejo de Escuela de Geología	Aldo Julian Moreno Sierra (estudiante de Geología)

Consejo/Comité	Estudiante
Consejo de Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Luisa Fernanda González Pilonieta (estudiante de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales) Carlos Andrés Arias Aarón (estudiante de Maestría en Ingeniería de Materiales)
Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos	Jamith de Jesús Medina Torres (estudiante de Ingeniería de Petróleos) Néstor Javier Castro Parra (estudiante de Maestría en Ingeniería de Hidrocarburos)
Consejo de Escuela de Ingeniería Química	Christian Andrés Suárez Cruz (estudiante de Ingeniería Química) Iván Eliecer Suárez Acelas (estudiante de Maestría en Ingeniería Química)
Consejo de Escuela de Diseño Industrial	María Fernanda Carrillo Infante (estudiante de Diseño Industrial)
Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Ana Sofía Villamizar Ramírez (estudiante de Ingeniería Industrial) Juan David Márquez González (estudiante de Maestría en Ingeniería Industrial)
Consejo de Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones	Luis Felipe Amaya Camargo (estudiante de Ingeniería Electrónica) Diana Sofía Mendoza Contreras (estudiante de Maestría en Ingeniería Eléctrica)
Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica	Pedro Fabian Hernández Patiño (estudiante de Ingeniería Mecánica)
Consejo de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	José Andrés Chía Lertzundy (estudiante de Ingeniería de Sistemas)
Consejo de Escuela de Ingeniería Civil	Darren Johan Sánchez Mejía (estudiante de Ingeniería Civil)
Consejo de Escuela de Microbiología	Laura Valentina Ortiz Argüello (estudiante de Microbiología)
Consejo de Escuela Enfermería	Dayana Yamileth Chávez (estudiante de Enfermería)
Consejo de Escuela de Fisioterapia	Brayan Yesid Carreño Bautista (estudiante de Fisioterapia) Ivonne Natalia Torres Jaimés (estudiante de Maestría en Fisioterapia)
Consejo de Escuela de Medicina	José Alejandro Gómez González (estudiante de Medicina)
Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética	Sharid Daniela Abril Sánchez (estudiante de Nutrición y Dietética)
Consejo de Sede Barrancabermeja - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Jairo Alexander Ardila Rincón (estudiante de Ingeniería Química)
Consejo de Sede Socorro - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Naila Fernanda Pérez Malaver (estudiante de Turismo)
Consejo de Sede Barbosa - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Karen Daniela Torres Laiton (estudiante Gestión Empresarial)
Consejo de Sede Málaga - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Lesly Yuliana López Villamizar (estudiante de Zootecnia)
Comité de la Política de Equidad de Género	Daniela Olaya Celis (representante de los estudiantes de sexo femenino Trabajo Social)
Comité de Derechos Humanos y de Conciliación	Luis Santiago Gamboa Lozada (estudiante de Derecho) Yessica Paola Estupiñán Rodríguez (estudiante de Historia y Archivística)
Política de Educación Inclusiva	Iván Darío Prada Serrano (escuela de Trabajo Social representante del Comité de Género) Yessica Paola Estupiñán Rodríguez (estudiante de Historia y Archivística representante del Comité de Derechos Humanos y de Conciliación) Liseth Alejandra Campos Vera (estudiante de Trabajo Social representante del Comité de Bienestar Universitario)
Comité de Bienestar Universitario	Liseth Alejandra Campos Vera (estudiante de Trabajo Social) Lisa María Valenzuela Cantillo (estudiante de Ingeniería Mecánica)
Comité de Matrículas	Juan David Ramírez Acevedo (estudiante de Ingeniería Electrónica) Jhonatan Yesid Niño Pinto (estudiante de Ingeniería Civil)
Sistema de Apoyo a la Excelencia Académica (SEA)	Liseth Alejandra Campos Vera (estudiante de Trabajo Social) Lisa María Valenzuela Cantillo (estudiante de Ingeniería Mecánica)

Los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y el Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política se encuentran en proceso de convocatoria.

Fuente: UAA y Resoluciones de Rectoría, marzo de 2021.

El 78,2% de los estudiantes de pregrado encuestados afirma conocer la reglamentación estudiantil y el 87,6% de los estudiantes de posgrado encuestados conocen el Reglamento General de Posgrados; de estos el 44,8% de los estudiantes de pregrado presencial y de posgrado ha presentado solicitudes

al Consejo de Escuela y el 13,4% al Consejo de Facultad; mientras que el 26,7% de los estudiantes de pregrado a distancia ha presentado solicitudes al Consejo de Programas y el 16,5% al Consejo de Instituto y, en relación con la presentación de solicitudes al Consejo Académico el 30,9% de los estudiantes lo ha hecho.

Los estudiantes encuestados reconocen que se aplica el reglamento estudiantil puesto que el Consejo de Escuela, el Consejo de Programas, el Consejo de Facultad, el Consejo de Instituto y el Consejo Académico atienden oportunamente las solicitudes⁷³ y afirman que las decisiones por parte de estos Consejos son soportadas según lo establecido en la reglamentación estudiantil⁷⁴. Excepto, los estudiantes de especialización encuestados que estiman que la aplicabilidad del reglamento con respecto a la atención y a las decisiones del Consejo de Escuela se da de manera aceptable y en bajo grado en el Consejo de Facultad y en el Consejo Académico⁷⁵ y los estudiantes de especialización médico-quirúrgica valoran aceptablemente lo correspondiente a la atención oportuna por parte del Consejo de Facultad⁷⁶.

Por otro lado, el 68,0% de los estudiantes encuestados conocen los requisitos y el proceso para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión (Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad o de Instituto, Consejo de Escuela o de Programas). Ellos reconocen que existe claridad en los requisitos y en el proceso para la elección de los representantes. Así mismo, manifiestan que hay transparencia en la elección y aplicación de los requisitos del proceso ya mencionado, y la divulgación de la información del mismo a través de los medios de comunicación de la UIS.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

La admisión y la permanencia de los estudiantes en la Institución se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

Valor: 4,91
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Admisión

La Universidad Industrial de Santander tiene establecidos los criterios para la admisión de los estudiantes a los programas académicos de pregrado y posgrado; dichos criterios son divulgados pública y oportunamente, pueden ser consultados en los reglamentos, acuerdos y en la página web institucional; la observancia de estos criterios puede constatarse en las actas del Comité de Admisiones para el caso de pregrado y en las actas de los comités asesores de programas para el caso de posgrados.

⁷³ CV: heterogéneo para: 1) Consejo de Escuela: estudiantes de pregrado presencial y de especialización médico-quirúrgica, 2) Consejo de Facultad: estudiantes de pregrado presencial y de maestría en investigación; 3) Consejo de Instituto: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6°; 4) Consejo Académico: estudiantes de pregrado presencial, de pregrado a distancia de 3° a 6°, de maestrías y de doctorado.

⁷⁴ CV: heterogéneo para: 1) Consejo de Facultad: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6° y de especialización médico-quirúrgica; 2) Consejo Académico: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6° y de especialización médico-quirúrgica.

⁷⁵ CV: heterogéneo.

⁷⁶ CV: heterogéneo.

De este modo, la UIS tiene definidos los requisitos y los procedimientos de inscripción y admisión de estudiantes de posgrado mediante el Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior. Para los aspirantes a programas de pregrado, el proceso de admisión se realiza con base en los resultados de los Exámenes de Estado SABER 11 y para la inscripción se exige un mínimo de 31 puntos en cada una de las pruebas que componen el Examen. Para la selección de los admitidos, cada programa tiene establecidos seis (6) criterios según las competencias que debe cumplir el aspirante. Esta normatividad fue actualizada durante la vigencia de la acreditación.

La tabla 21 presenta los criterios para la selección de estudiantes de programas de pregrado de la UIS.

Tabla 21. Criterios para la selección de los estudiantes admitidos a programas de pregrado.

Facultad	Programa académico	Ponderación pruebas saber 11° (%)				
		Ciencias naturales	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales ciudadanas	Inglés
Facultad de Ciencias	Biología	35	20	25	10	10
	Física	20	25	25	20	10
	Licenciatura en Matemáticas	10	20	50	10	10
	Matemáticas					
	Química	40	15	25	10	10
Facultad de Ciencias Humanas	Historia y Archivistica	10	35	20	25	10
	Filosofía	20	20	20	20	20
	Derecho	10	40	20	20	10
	Economía	10	25	30	25	10
	Trabajo Social	10	40	10	30	10
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	10	25	10	20	35
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	10	40	15	20	15
	Licenciatura en Educación Básica Primaria	22	22	22	22	12
	Licenciatura en Música	10	30	20	20	20
Facultad de Ingenierías de Físicoquímicas	Geología	30	20	30	10	10
	Ingeniería de Petróleos					
	Ingeniería Metalúrgica					
	Ingeniería Química					
Facultad de Ingenierías de Fisicomécanicas	Diseño Industrial	30	20	30	10	10
	Ingeniería Civil					
	Ingeniería de Sistemas	25	20	35	10	10
	Ingeniería Eléctrica	30	20	30	10	10
	Ingeniería Electrónica					
	Ingeniería Industrial	25	20	25	15	15
	Ingeniería Mecánica	30	10	40	10	10
Facultad de Salud	Medicina	30	25	20	15	10
	Microbiología y Bioanálisis	40	20	20	10	10
	Fisioterapia	40	20	15	15	10
	Nutrición y Dietética	30	20	20	20	10
	Enfermería	30	20	15	20	15
IPRED	Artes Plásticas	20	25	15	30	10

Facultad	Programa académico	Ponderación pruebas saber II° (%)				
		Ciencias naturales	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales ciudadanas	Inglés
	Gestión Empresarial	20	20	30	20	10
	Tecnología Empresarial	20	20	30	20	10
	Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística	20	25	15	30	10
	Tecnología en Regencia de Farmacia	25	20	25	20	10
	Técnica Profesional en Producción Agropecuaria	25	20	20	25	10
	Tecnología Agroindustrial	40	20	20	15	5
	Administración Agroindustrial	40	20	20	15	5

Fuente: Acuerdos N° 222 y N° 233 del 2014 del Consejo Académico y, Proyectos educativos de los programas de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Gestión Empresarial, Tecnología Agroindustrial y Administración Agroindustrial.

La institución tiene reglamentado un criterio especial de admisión para el programa de Licenciatura en Música que consiste en una prueba de aptitud y conocimientos musicales.

Para propiciar el acceso a la educación superior de poblaciones vulnerables y de minorías, la UIS, como institución estatal, da cumplimiento mediante procesos de admisión especial a la normatividad⁷⁷ nacional vigente. Durante la vigencia de la acreditación la Universidad actualizó esta reglamentación⁷⁸ para posibilitar en mayor medida el acceso a este beneficio e incluir un cupo especial para los desmovilizados de forma individual o en procesos de paz. Las poblaciones beneficiadas son los aspirantes que proceden: de una comunidad o resguardo indígena, de una población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal (archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), de departamentos donde no existen instituciones de educación superior, de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público y del conflicto armado interno colombiano, que se cataloguen como víctimas o desmovilizados.

Con miras a posibilitar el ingreso a la educación superior de las personas de la provincia, la UIS estableció, además del requisito del Examen de Estado, el nivel introductorio para la admisión a los programas de ingeniería en las sedes regionales. Los aspirantes concursan, con las notas obtenidas en este nivel, por los cupos asignados para cada programa en las sedes⁷⁹.

Por otro lado, los cupos en universidades públicas son bienes escasos, por lo que, bajo el principio del mérito académico y en procura de lograr la inclusión de jóvenes en el sistema educativo universitario público, la Corte Constitucional en diferentes pronunciamientos, entre ellos la Sentencia T-612 de 2017, ha precisado que se debe propender por asignar los cupos restantes con el propósito de mantener la cobertura en educación superior pública. Atendiendo estos pronunciamientos, el Consejo Académico determinó la necesidad de establecer un mecanismo alternativo excepcional y transitorio para asignar los cupos restantes en el proceso de admisión del segundo semestre de 2020. Este consistió en la realización, por parte de los aspirantes a los cupos mencionados, de un curso y la posibilidad de que aquellos que obtuvieron los mejores resultados en la prueba final de este,

⁷⁷ Leyes 915 de 2004, 1084 de 2006 y 1448 de 2011.

⁷⁸ CONSEJO ACADEMICO. Acuerdo N° 282 de 2017.

⁷⁹ CONSEJO ACADEMICO. Acuerdo N° 090 de 2011.

adquirieron el derecho a seleccionar el cupo ofertado en el programa al cual desean ingresar. Esto permitió el acceso a la educación superior de 263 estudiantes que no habrían podido lograrlo sin esta oportunidad.

Como puede observarse en lo expuesto en esta característica, la reglamentación sobre la admisión, a los programas que ofrece la UIS, define de forma clara los criterios y las acciones que rigen la asignación de los cupos ofertados. Por esta razón, el Comité de Admisiones, los Comités Asesores de los Posgrados y el Consejo Académico tienen fundamentos sólidos para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales relacionadas con la selección de los candidatos a admitir en cada proceso. Esto puede evidenciarse en las actas de los comités y del Consejo Académico. Como resultado de los procesos de admisión a programas de pregrado es pertinente presentar información relacionada con estos en las tablas 22 a 25.

La tabla 22 muestra los puntajes de corte en los procesos de admisión de los años 2017 a 2020 para los programas de pregrado presencial de la sede Bucaramanga.

Tabla 22. Puntajes de corte de los procesos de admisión de 2017 a 2020.

Programa	Puntaje							
	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Biología	69,70	70,25	71,40	73,05	71,95	71,85	71,65	
Física	69,70	63,80	73,00	70,45	75,45	72,50	74,10	
Licenciatura en Matemáticas	62,20	48,30	62,70	61,80	64,80	60,00	65,30	40,30
Matemáticas	63,40	55,40	65,00	61,60	68,60	63,30	68,60	58,50
Química	68,65	63,15	69,15	65,95	71,65	67,25	70,65	51,75
Derecho	71,90	68,30	72,90	71,20	73,70	70,30	73,30	67,10
Economía	68,90	64,15	70,85	68,25	70,40	68,10	70,05	55,30
Filosofía	54,40	49,60	57,00	55,40	61,20	57,00	60,00	51,20
Historia y Archivística	63,55	61,75	66,35	67,45	68,35	66,85	68,90	
Licenciatura en Educación Básica Primaria					61,98	66,42	63,72	
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés			73,10	71,40	73,35	72,35	73,15	70,25
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	66,05	65,45	67,10	66,85	69,05	65,95	67,25	59,20
Licenciatura en Música	62,00	61,20	60,00	60,00	60,50	60,00	65,50	62,17
Trabajo Social	67,10	65,20	67,50	67,20	67,80	67,00	68,10	64,20
Diseño Industrial	70,60	67,20	70,00	68,00	70,40	68,20	69,30	66,70
Ingeniería Civil	74,90	68,90	73,90	71,20	73,60	69,10	72,80	61,20
Ingeniería Eléctrica	70,50	65,10	70,50	65,80	70,30	65,40	69,30	52,50
Ingeniería Electrónica	70,50	63,20	71,70	66,50	71,60	64,50	70,50	52,40
Ingeniería Industrial	73,55	68,50	72,35	69,80	72,05	68,85	71,40	63,00
Ingeniería de Sistemas	70,35	64,50	71,45	67,05	71,95	67,60	70,90	57,45
Ingeniería Mecánica	73,40	67,50	73,30	68,50	74,50	67,20	72,70	51,20
Geología	72,90	69,20	73,30	70,30	72,30	69,10	71,90	46,70
Ingeniería Metalúrgica	68,00	63,20	66,20	65,60	67,30	63,80	66,60	56,40
Ingeniería de Petróleos	67,90	60,50	68,80	63,70	67,30	64,30	67,80	47,60
Ingeniería Química	72,70	64,70	73,00	68,50	72,60	67,90	72,10	58,50
Enfermería	70,95	70,60	72,35	72,10	70,85	70,85	71,55	
Fisioterapia	69,45	69,20	70,25	70,95	69,80	71,15	70,00	
Medicina	79,00	78,50	78,65	79,45	79,35	81,50	79,25	
Microbiología y Bioanálisis	71,70	70,30	74,00	72,70	73,90	72,80	75,30	

Programa	Puntaje							
	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Nutrición y Dietética	70,60	69,70	71,90	71,30	72,50	71,20	71,60	

Fuente: Dirección de Admisiones y Registro Académico.

La tabla 23 muestra los resultados de admisión por nivel introductorio de los programas de ingeniería en las sedes regionales en el periodo 2017 a 2020.

Tabla 23. Admisión por nivel introductorio en las sedes regionales.

Sede / Programa	Nivel introductorio															
	2017 / I		2017 / II		2018 / I		2018 / II		2019 / I		2019 / II		2020 / I		2020 / II	
	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos
Sede Barbosa																
Ingeniería Civil	22	10	27	10	25	19	15	14	16	10	14	10	18	10	10	10
Ingeniería Eléctrica	15	7	19	16	4	4	10	9	6	6	3	3	10	8	10	10
Ingeniería Electrónica	6	4	9	5	4	4	5	5	5	5	8	8	3	3	10	10
Ingeniería Industrial	21	10	22	15	17	13	13	9	8	8	5	5	7	7	10	10
Ingeniería Mecánica	17	10	15	9	9	9	12	11	8	6	8	8	16	8	10	10
Ingeniería de Sistemas											3	3			10	10
Ingeniería Metalúrgica															10	10
Ingeniería de Petróleos	12	10	8	4											10	10
Ingeniería Química	19	13	15	11	12	10	10	8	9	8	12	9	10	10	10	10
Sede Barrancabermeja																
Ingeniería Civil	33	25	30	17	33	23	42	32	21	21	23	23	18	18	25	25
Ingeniería Eléctrica	38	23	17	11	21	10	14	14	4	4	17	17	4	4	16	16
Ingeniería Electrónica	34	26	18	12	10	5	28	21	9	9	25	25	5	5	15	15
Ingeniería Industrial	35	25	19	12	25	12	32	25	19	19	27	25	12	12	24	24
Ingeniería Mecánica	24	20	15	7	27	17	28	21	10	10	19	19	15	15	17	17
Ingeniería de Petróleos	21	20	14	10	9	4	5	4	2	2	9	9	4	4	4	4
Ingeniería de Procesos de Refinación y Petroquímicos			49	49												
Ingeniería Química	26	24	26	20	16	9	25	24	11	11	20	20	7	7	23	23
Sede Málaga																
Ingeniería Civil	13	10	16	10	8	8	11	11	7	7	11	10	9	9	10	10
Ingeniería Eléctrica	11	8	6	3	3	3	2	2	2	2	7	7	2	2	10	10
Ingeniería Electrónica	8	3			2	2	6	6	4	4	3	3	1	1	6	6
Ingeniería Industrial	15	10	14	10	8	8	9	8	2	2	9	9	4	4	6	6
Ingeniería Mecánica	14	10	9	8	6	6	14	11	3	3	12	11	5	5	8	8
Ingeniería de Sistemas											2	2	3	3	10	10
Ingeniería de Petróleos	5	3	3	2	1	1										
Ingeniería Química	13	8	9	6	1	1	3	3	3	3	6	6	3	3	10	10
Sede Socorro																
Ingeniería Civil	59	25	46	25	41	32	37	37	41	25	35	25	23	23	25	25
Ingeniería Eléctrica	28	20	27	18	11	10	16	15	13	13	18	14	9	9	20	20
Ingeniería Electrónica	23	16	30	25	4	2	7	7	9	9	18	18	2	2	20	20

Sede / Programa	Nivel introductorio															
	2017 / I		2017 / II		2018 / I		2018 / II		2019 / I		2019 / II		2020 / I		2020 / II	
	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos
Ingeniería Industrial	51	25	34	26	28	23	29	29	26	18	31	23	25	25	25	25
Ingeniería Mecánica	43	20	34	28	27	23	31	30	20	18	24	19	12	12	20	20
Ingeniería de Sistemas											4	4	10	10	20	20
Ingeniería de Petróleos	19	14	18	9	4	2	5	5	1	1						
Ingeniería Química	37	25	34	28	11	10	19	19	16	16	29	22	10	10	25	25

Fuente: UIS en cifras 2019.

La tabla 24 muestra el índice de selectividad; es decir, el número de admitidos en relación con el número de inscritos en los procesos de admisión de 2017 a 2020.

Tabla 24. Índice de selectividad en los procesos de admisión de 2017 a 2020.

Programa	Índice de selectividad							
	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II*
Sede Bucaramanga								
Biología	34,86	16,39	28,36	13,89	23,17	15,63	23,75	
Física	48,05	65,22	24,41	33,33	20,39	33,33	23,85	
Licenciatura en Matemáticas	47,92	87,50	42,86	59,21	33,09	65,22	36,00	100
Matemáticas	60,61	80,56	43,01	65,57	32,52	64,52	45,45	100
Química	28,93	50,00	30,46	48,94	22,66	42,20	33,82	86,79
Historia y Archivística	38,75	40,54	34,44	26,79	28,97	44,12	31,96	
Filosofía	69,05	87,10	59,79	78,38	42,03	76,32	65,91	100
Derecho	13,51	21,13	10,34	17,29	10,51	29,70	14,46	41,10
Economía	25,41	40,71	21,50	26,59	22,77	41,07	27,06	100
Trabajo Social	18,04	22,01	17,36	19,74	17,49	30,07	19,33	35,11
Licenciatura en Educación Básica Primaria					35,71	12,99	32,89	
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés			10,28	14,55	10,55	16,06	9,95	23,67
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	28,78	26,67	26,85	32,00	22,73	44,44	36,70	71,43
Licenciatura en Música	33,33	50,94	37,63	44,26	36,26	50,00	43,48	100
Geología	16,10	37,68	18,37	37,96	22,71	52,53	23,74	96,30
Ingeniería de Petróleos	24,07	43,94	22,66	44,27	26,73	46,40	30,21	100
Ingeniería Metalúrgica	27,36	34,94	41,43	36,94	36,48	51,79	38,16	100
Ingeniería Química	18,37	51,47	17,33	34,48	21,47	46,98	22,36	79,55
Diseño Industrial	21,05	34,19	24,39	36,36	22,99	33,90	23,95	47,62
Ingeniería Civil	11,76	39,71	12,89	28,04	16,94	54,97	19,17	74,11
Ingeniería de Sistemas	24,13	47,70	19,48	41,09	21,28	50,61	23,85	72,81
Ingeniería Eléctrica	24,79	45,11	24,19	47,62	26,43	51,28	32,43	100
Ingeniería Electrónica	23,76	43,90	18,65	37,11	23,84	59,02	25,71	82,76
Ingeniería Industrial	12,97	28,20	16,44	26,38	19,68	46,49	20,43	65,65
Ingeniería Mecánica	14,50	28,29	15,44	39,81	16,10	59,31	26,54	100
Medicina	6,94	9,94	6,80	6,41	7,22	11,43	7,74	
Microbiología y Bioanálisis	29,13	23,53	14,87	15,38	17,39	22,22	13,99	

Programa	Índice de selectividad							
	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II*
Fisioterapia	13,23	14,81	14,29	15,04	11,63	13,70	15,72	
Nutrición y Dietética	12,89	8,13	10,59	6,41	9,62	8,20	11,42	
Enfermería	12,50	10,71	12,64	11,03	16,51	19,23	19,55	
Programas a Distancia								
Artes Plásticas	100	96,77	94,29	96,88	95,56	85,71	73,17	95,65
Gestión Empresarial	94,74	91,53	93,10	91,43	90,48	94,62	95,77	86,49
Tecnología Empresarial	92,72	90,85	91,07	95,89	93,20	97,62	93,10	97,75
Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística	100	97,26	98,65	98,65	98,26	95,45	97,75	91,23
Tecnología en Regencia de Farmacia	97,28	97,48	96,75	94,90	96,95	96,89	99,32	92,59
Técnica Profesional en Producción Agropecuaria	98,23	95,92	95,93	98,13	93,88	96,34	97,58	94,48
Tecnología Agroindustrial	100	100	100	100	100	100	100	100
Administración Agroindustrial	100	100	100	100	100	100	100	100

*Para el 2020-II no se reportan datos para los programas de admisión anual debido a que la totalidad de cupos se ofertó en un único proceso de selección realizado en el 2021.

Fuente: Dirección de Admisiones y Registro Académico.

La tabla 25 muestra el índice de vinculación por cohorte; es decir, el número de matriculados en el primer nivel del programa respecto al número de cupos por cohorte en los procesos de admisión de 2017 a 2020.

Tabla 25. Índice de vinculación en los procesos de admisión de 2017 a 2020.

Programa	Índice de vinculación							
	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Administración Agroindustrial		11,85	18,52	2,22	12,22	8,52	40,00	28,15
Artes Plásticas	66,67	80,00	83,33	93,33	100	100	100	53,33
Biología	100		100		100		100	
Derecho	100	100	100	100	100	100	100	100
Diseño Industrial	100	100	100	100	100	100	100	97,50
Economía	100	100	100	100	100	100	100	97,83
Enfermería	100		100		100		100	
Filosofía	96,55	65,52	98,28	98,28	100	100	100	91,38
Física	100		100		100		100	
Fisioterapia		100		100		100		100
Geología	100	100	100	100	100	100	100	100
Gestión Empresarial	10,00	6,18	4,36	7,82	7,45	10,73	8,00	4,00
Historia y Archivística	100		100		100		100	
Ingeniería Civil	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería de Petróleos	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería de Sistemas	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería Eléctrica	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería Electrónica	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería Industrial	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería Mecánica	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingeniería Metalúrgica	100	100	100	100	100	100	100	98,28
Ingeniería Química	100	100	100	100	100	100	100	98,57
Licenciatura en Educación Básica Primaria					100		100	

Programa	Índice de vinculación							
	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés			100	100	100	100	100	100
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	100	100	97,50	100	100	100	100	100
Licenciatura en Matemáticas	100	69,57	100	100	100	100	100	97,78
Licenciatura en Música	65	67,50	80	67,50	67,50	47,50	100	80
Matemáticas	100	60	100	100	100	100	100	95
Medicina	100		100		100		100	
Microbiología y Bioanálisis	100		100		100		100	
Nutrición y Dietética	100		100		100		100	
Química	100	100	100	100	100	100	100	97,83
Técnica Profesional en Producción Agropecuaria	45,82	34,73	37,09	15,45	11,45	9,27	20,55	21,45
Tecnología Agroindustrial	3,31	0,47	3,51	1,28	9,73	6,82	9,05	3,99
Tecnología Empresarial	57,84	65,41	44,32	34,59	41,62	41,08	43,24	45,95
Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística	23,33	16,67	17,33	12,00	29,00	10,33	23,00	15,33
Tecnología en Regencia de Farmacia	32,00	25,71	32,86	22,57	26,86	36,86	34,00	21,71
Trabajo Social	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Integración y permanencia en la vida universitaria

La Universidad diseña, implementa y sistematiza estrategias que favorecen, en condiciones de calidad, la integración y la permanencia de los estudiantes en la Institución durante el proceso formativo. Estas estrategias tienen en cuenta la heterogeneidad social y cultural. Son muestra de ello:

- Jornada de Bienvenida de pregrado. Tiene como fin dar la bienvenida a los estudiantes que ingresan a la Universidad, así como ofrecer un espacio para conocer y adaptarse a la Universidad. Se realiza durante la semana inmediatamente anterior al inicio del periodo académico, en tres jornadas de 4 horas, en las cuales se desarrollan charlas, talleres y otras actividades que le permiten a los nuevos estudiantes conocer la UIS, los retos que enfrentarán, la reglamentación académica y disciplinaria vigente, las Facultades y las Escuelas que los acogerán y los programas complementarios en los que podrán participar para alcanzar la formación integral, como son: el Sistema de Excelencia Académica, programas de movilidad académica y multilingüismo, grupos artísticos y culturales, selecciones deportivas, servicios de bienestar y biblioteca, entre otros. También, se destina un espacio para que los estudiantes conozcan el programa y la metodología de la Cátedra UIS (descrita a continuación), la cual es complementaria a esta Jornada.
- Cátedra UIS⁸⁰. Tiene como propósito “ofrecer un espacio de análisis, comprensión y apropiación dialógica del modelo de ciudadanía creado y asumido por la sociedad colombiana, en articulación con la identidad y el Proyecto Institucional de la Universidad (PI), con un enfoque retrospectivo (de dónde venimos) y prospectivo (hacia dónde vamos), que les permita a los estudiantes de primer nivel identificarse como herederos de un patrimonio educativo y cultural que reciben, y recrearán durante el proceso de formación y en el ejercicio de la futura profesión”⁸¹. Este espacio

⁸⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdos N° 226 de 2019 y N° 443 de 2020

⁸¹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 443 de 2020.

surge porque en el marco de las actividades del Programa de Inducción a la Vida Universitaria, la Cátedra «Vida y Cultura Universitaria» cumplió con los propósitos para los cuales fue creada, por lo que fue necesario el reemplazo por esta nueva cátedra que cuenta con los aprendidos hasta el momento para ofrecer un nuevo espacio de formación acorde con los retos que propone el Proyecto Institucional, aprobado mediante Acuerdo N° 26 de 2018 del Consejo Superior.

- Jornada institucional de inducción a estudiantes programas de posgrados. Desde el año 2016, se realiza esta jornada con los propósitos de posibilitar el intercambio entre los estudiantes admitidos a los diferentes programas y darles a conocer información relacionada con reglamentación, programas y oportunidades de apoyo, ayudas para la movilidad, programas de bienestar, recursos disponibles para las actividades de formación e investigación, trámites, estímulos, entre otros.
- Sistema de excelencia Académica. En 2014, la UIS establece la política que define los principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado⁸². Para implementar esta política se crea el Sistema de Excelencia Académica (SEA) que articula y consolida acciones de acompañamiento en las dimensiones académica, cognitiva, socioeconómica y biopsicosocial, con el fin de favorecer la alta calidad de la formación, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes de pregrado (cf. característica 11). Los programas que conforman el SEA son:
 - SEA-MIDAS. Modelo de Intervención Integral para Disminuir la deserción y la retención Académica en los estudiantes del ciclo básico de ingeniería y ciencias de la UIS.
 - SEA-ASAE. Programa que brinda Atención, Seguimiento y Acompañamiento a los Estudiantes matriculados en asignaturas de matemáticas.
 - SEA-Lenguaje. Programa que promueve el hábito y el gusto por la lectura y la habilidad en comunicación escrita de los estudiantes de la UIS.
 - SEA-FPC. Programa de Fortalecimiento Pedagógico Cognitivo para reforzar las funciones mentales y los dispositivos básicos de pensamiento.
 - SEA-MANSA. Programa de Mantenimiento de la Salud para el cuidado prospectivo de esta.
 - SEA-Consejería Estudiantil. Programa de acercamiento directo y permanente a los estudiantes de pregrado de las distintas facultades para brindar apoyo y orientación en situaciones particulares de afectación a nivel académico, social, económico, emocional, familiar, afectivo y de comportamiento.
 - SEA-MENTORIAS. Programa que busca brindar a los beneficiarios del programa Generación E, matriculados en la Universidad, herramientas para la construcción de su proyecto de vida, la adaptación a su proceso educativo y el desarrollo de habilidades que favorezcan su permanencia en la Universidad.
 - SEA-PSOAS. Programa de Seguimiento y Orientación Académica para los Estudiantes de la Facultad de Salud. Se crea ante la necesidad de generar espacios y procesos de acompañamiento académico para la promoción del aprendizaje significativo de las ciencias de la salud.
- Programa para la Retención, Inducción, Seguimiento y Acompañamiento a estudiantes de primer nivel de educación a distancia y virtual (Risa).

⁸² UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014.

- Política de Educación Inclusiva⁸³. Esta política busca orientar, en un horizonte gradual y a largo plazo, el actuar institucional hacia la detección, el análisis y la eliminación de las barreras del aprendizaje de forma que sea posible la participación en las tareas misionales de las comunidades objeto de la política, entre otras, grupos étnicos, población víctima del conflicto armado en Colombia; población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado; población habitante de frontera (cf. característica 11).
- Política de Equidad de Género⁸⁴. El propósito “es consolidar una cultura institucional de valoración de las diferencias y eliminación de todas las formas de discriminación, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente del sexo, la identidad de género o la orientación sexual”⁸⁵ (cf. característica 23).
- Programas de Bienestar Universitario (cf. característica 23).
- Auxiliaturas en docencia, en investigación, en extensión, administrativas y especiales⁸⁶. “Las auxiliaturas corresponden a labores de apoyo que pueden realizar los estudiantes de pregrado, de cualquier modalidad y los estudiantes de posgrado de especialidades médico-quirúrgicas, maestría o doctorado de investigación; en las unidades académicas y administrativas y se podrán realizar ad honorem o con reconocimiento económico. Pueden ser, docentes, de investigación, de extensión, administrativas y especiales”⁸⁷. Estas últimas fueron creadas durante la vigencia de la acreditación y están dirigidas “únicamente a estudiantes de primer nivel de pregrado que presenten condiciones de alto riesgo socioeconómico y se asignará para programas especiales de acompañamiento a cargo de la Vicerrectoría Académica, con el objeto de disminuir el riesgo de deserción”⁸⁸.
- Subsidio de la matrícula de programas de posgrado (cf. característica 6).
- Créditos condonables para programas de posgrado subsidiados (cf. característica 6).
- Apoyos semestrales de sostenimiento para programas de posgrado con financiación externa, mixta o autofinanciados (cf. característica 6).

Apoyo a estudiantes durante la pandemia. La universidad, dadas las condiciones por la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 emitió medidas temporales y excepcionales para brindar apoyo a los estudiantes de la institución y permitir la continuidad de las actividades de formación. Estos apoyos incluyeron: 1) la elaboración del Plan de Auxilios de Matrículas (PAM) que otorgó el descuento total o parcial de la matrícula a estudiantes de pregrado presencial y a distancia atendiendo su condición socioeconómica como se muestra en las tablas 26, 27 y 28, soportado en recursos que ascendieron a \$4.881.410.951 provenientes del Gobierno Nacional, a través del Fondo Solidario para la Educación (FSE), y del Departamento de Santander; 2) el programa especial de financiación del pago de matrícula a estudiantes de pregrado y de posgrado en los periodos 2020-I, 2020-II y 2021-I,

⁸³ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 32 de 2019.

⁸⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 22 de 2018.

⁸⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 22 de 2018. Pág. 1.

⁸⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 20 de 2014 y N° 55 de 2014.

⁸⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 20 de 2014. Art 1.

⁸⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 20 de 2014. Art. 1, parágrafo 1

soportado en entidades del sistema financiero, a 12 de abril de 2021 se han desembolsado 461 créditos y el monto de intereses asumidos por la UIS ha sido de \$ 15.846.203 y, 3) la homologación a estudiantes de último nivel del pago de liquidación de matrícula del periodo 2020-I para el pago de matrícula de 2020-II o de los derechos de grado liquidados en el primer periodo de 2020. Adicionalmente, se aprobaron descuentos, durante el periodo de emergencia, en los derechos pecuniarios de programas de posgrado autofinanciados y mixtos, previo análisis de viabilidad financiera.

Tabla 26. Plan de Auxilio de Matrículas para 2020-II según estrato y valor de la matrícula

Estrato Residencia	Presencial [0-1 smmlv]	Presencial (1-1.5 smmlv)	Distancia [0-1 smmlv]	Distancia (1-1.5 smmlv)	Distancia (1.5-2 smmlv)
1	100%	70%	100%	70%	50%
2	100%	70%	100%	70%	50%
3	60%	40%	60%	40%	25%
4	No aplica	33%	50%	33%	18%

Fuente: Informe UIS a Ministerio de Educación Nacional – 2020

Tabla 27. Estudiantes beneficiarios del Fondo Solidario para la Educación – Aplicación PAM

Estrato	Apoyo del 100%	% de apoyo FSE	Apoyo parcial	% de apoyo FSE	Total beneficiarios
1	2.579	100%	290	53%	2.869
2	4.847	100%	681	53%	5.528
3			3.349	49%	3.349
4			892	39%	892
Total general	7.426		5.212		12.638

Fuente: Informe UIS a Ministerio de Educación Nacional – 2020

Tabla 28. Beneficiarios Departamento de Santander en el marco de la pandemia por COVID 19

Estrato	Estudiantes beneficiarios Departamento de Santander
1	2.744
2	5.401
Total	8.145

Fuente: Informe UIS a Ministerio de Educación Nacional – 2020

Por otra parte, para los periodos 2020-I y 2020-II, se asignó el beneficio de préstamos de equipos de cómputo, tabletas y asignación de planes de datos móviles a los estudiantes de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander que no contaban con estos dispositivos o servicios de conectividad a internet⁸⁹ (ver tabla 29).

Tabla 29. Apoyos para conectividad

Tipo de beneficio	I semestre 2020	II semestre 2020	Total
Equipos	1856	600	2456
Datos	1323	870	2193

Fuente: Vicerrectoría Administrativa. Elementos analíticos del proyecto presupuestal general UIS y su relación con el plan de desarrollo institucional 2019 – 2030.

Con el propósito de prestar el servicio de comedor estudiantil en tiempos de pandemia, se entregaron, con una frecuencia mensual, Bonos Alimentarios UIS para ser redimidos en

⁸⁹ RECTORÍA. Resolución N° 528 de 2020

supermercados de cadena o por medio de transferencia electrónica. En total se entregaron 13.806 bonos en los periodos 2020-I y 2020-II que favorecieron 3.508 estudiantes domiciliados en el departamento de Santander y los recursos destinados para este programa fueron de \$1.899.846.700.

Es importante destacar que durante la vigencia de la acreditación se crearon la Cátedra UIS, el Sistema de Excelencia Académica, la Política de Educación Inclusiva, la Política de Equidad de Género, Jornada institucional de inducción a estudiantes programas de posgrados y las auxilias especiales; además se actualizó la reglamentación sobre auxilias y se aumentó la cobertura de estas y se fortalecieron los programas de bienestar.

La tabla 30 muestra las auxilias otorgadas a los estudiantes de pregrado y posgrado 2014 a 2020.

Tabla 30. Auxilias otorgadas de 2014 a 2020.

Auxilias	Estudiantes de pregrado							Estudiantes de posgrado						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Auxilias en docencia	408	471	491	526	617	623	458							
Auxilias en investigación	345	419	309	473	745	508	457		2	25	27	52	43	73
Auxilias de extensión	143	257	177	188	153	117	457		1	15	0	2	1	0
Auxilias administrativas	1529	1781	1902	2005	2747	3077	1626		3	15	26	20	13	31
Auxilias especiales	145	241	72	241	164	179	100							
Auxilias del servicio de comedores y cafetería	154	164	158	157	180	171								
Total	2724	3333	3109	3590	4606	4675	3098	0	6	15	26	20	14	31

Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División de Bienestar Universitario.

En la reglamentación y los lineamientos enfocados a garantizar la permanencia de los estudiantes se definen los requisitos y los procedimientos para el desarrollo de los programas y las acciones, así como para la distribución de las ayudas que se ofrecen a los estudiantes. Por esta razón, las Vicerrectorías, los Consejos de Escuela, el Comité de Bienestar, el Comité del Sistema de apoyo a la Excelencia Académica tienen criterios claros para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales relacionadas con estos procesos. Esto puede evidenciarse en las actas o documentos de las instancias referidas.

El 57,3% de los estudiantes de pregrado presencial y a distancia encuestados manifiestan que han participado en los programas del Sistema de Apoyo a la Excelencia Académica (SEA); el 52,7% de los estudiantes de pregrado presencial encuestados ha sido beneficiario de alguno de los subsidios (en el pago de matrícula, servicios de comedores, de residencias, auxilia estudiantil de sostenimiento dirigida a mujeres o auxilio de sostenimiento estudiantil para sedes regionales); el 62,3% de los estudiantes de pregrado a distancia encuestados ha recibido subsidios en el pago de la matrícula (convenios); el 31,4% se le ha otorgado algunas de las auxilias estudiantiles (docentes, de investigación, de extensión, administrativas, especiales -dirigidas a estudiantes de primer nivel de pregrado- o del servicio de comedores y cafetería). Respecto a los estudiantes de posgrado encuestados, el 74,9% ha recibido el subsidio de matrícula y el 65,4% de los estudiantes de maestría en investigación y de doctorado ha recibido créditos condonables.

Los estudiantes encuestados que han recibido algún tipo de apoyo o subsidio reconocen el acompañamiento dado por la Universidad porque este ha favorecido la permanencia, en condiciones de calidad, en la institución. Por otra parte, los estudiantes afirman que el acompañamiento del director y codirector (si es el caso) del trabajo de grado, así como del grupo de investigación, ha favorecido la permanencia, en condiciones de calidad, en la Universidad.

Deserción

En relación con la responsabilidad que tiene la institución con la retención de los estudiantes en el sistema, la UIS ha implementado como estrategia para monitorear la deserción de los estudiantes de los programas de pregrado el Balance Académico. Es un informe institucional, elaborado semestralmente por la Vicerrectoría Académica a partir de la información, registrada en el sistema de información académico, del comportamiento académico de los estudiantes de pregrado. En este informe se presentan indicadores de cancelación y pérdida de asignaturas para hacer el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes e identificar el estado en el cual se encuentran de acuerdo con el rendimiento (normal, condicional, PFU o retirados).

El balance académico es socializado y analizado en el Comité del Sistema de apoyo a la Excelencia Académica, en el Consejo Académico, en los consejos de facultad e IPRED y en los claustros de profesores de las escuelas y del IPRED. Como consecuencia de estos análisis se plantean estrategias y programas para apoyar a los estudiantes en condiciones de riesgo de forma que mejoren las condiciones académicas y psicosociales que les permitan permanecer en el sistema de educación superior. Estas estrategias y programas son planteados y desarrollado desde el SEA (cf. características I I) o desde las facultades y escuelas a las cuales pertenecen los estudiantes implicados.

Con base en lo anterior, el Consejo Académico toma decisiones orientadas a mejorar el rendimiento académico y disminuir la deserción. Tales son:

- La creación de la Cátedra UIS⁹⁰, descrita anteriormente.
- La declaración de la política que define los principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado⁹¹ y la creación del Sistema de Excelencia Académica - SEA- (cf. característica I I).
- Política de Educación Inclusiva⁹² (cf. característica I I).
- Política de Equidad de Género⁹³ (cf. característica 23).
- Las estrategias y las acciones orientadas al mejoramiento docente que contribuyen a que los estudiantes tengan una mejor atención en la mediación del aprendizaje, lo que impacta el desempeño académico de ellos. Algunas son: la formación pedagógica de los profesores en periodo de prueba, los planes de mejoramiento docente, la oferta para la formación profesoral y la orientación para hacer tutorías permanentes a los estudiantes en riesgo de deserción. El compromiso de la Institución en este sentido es permanente, evidencia de esto son las acciones desarrolladas al inicio de la pandemia para garantizar la formación de los profesores en diseño, implementación, el uso y la evaluación de las asignaturas con apoyo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (cf. característica 10).

⁹⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdos N° 226 de 2019 y N° 443 de 2020

⁹¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014.

⁹² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019.

⁹³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 022 de 2018.

- Programas de Bienestar Universitario (cf. característica 23).
- Auxiliaturas en docencia, en investigación, en extensión, administrativas y especiales⁹⁴, descritas anteriormente.
- Ayudas socioeconómicas para estudiantes de programas de pregrado y posgrado (cf. característica 6): sistema de liquidación valor de la matrícula para los estudiantes de programas académicos presenciales de pregrado; subsidio de la matrícula de programas de posgrado; créditos condonables para programas de posgrado subsidiados y, apoyos semestrales de sostenimiento para programas de posgrado con financiación externa, mixta o autofinanciados.

La tabla 31 muestra la permanencia de los estudiantes matriculados en programas de pregrado para los periodos académicos de 2014 a 2020.

Tabla 31. Permanencia* de los estudiantes matriculados por período académico.

Programa académico	Período académico													
	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Biología	96%	96%	95%	97%	96%	97%	96%	98%	97%	97%	97%	96%	99%	95%
Física	85%	86%	86%	96%	91%	93%	93%	95%	92%	96%	89%	96%	98%	96%
Licenciatura en Matemáticas	84%	80%	80%	83%	85%	83%	87%	83%	91%	88%	88%	97%	94%	96%
Matemáticas	71%	76%	76%	81%	80%	82%	78%	85%	89%	88%	87%	92%	95%	98%
Química	89%	91%	91%	92%	92%	95%	92%	97%	95%	95%	94%	96%	98%	99%
Facultad de Ciencias	87%	88%	88%	91%	90%	91%	90%	93%	93%	93%	92%	95%	97%	97%
Derecho	95%	95%	94%	93%	93%	96%	93%	96%	97%	96%	96%	96%	95%	98%
Economía	95%	95%	94%	96%	94%	93%	95%	95%	98%	96%	95%	98%	96%	99%
Filosofía	88%	90%	89%	88%	94%	91%	91%	95%	90%	91%	91%	95%	95%	95%
Historia y Archivística	90%	94%	93%	97%	93%	92%	90%	96%	96%	92%	93%	94%	94%	96%
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés									96%	93%	94%	96%	97%	98%
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	95%	92%	93%	95%	95%	94%	96%	98%	96%	96%	97%	97%	98%	98%
Licenciatura en Música	90%	89%	93%	93%	95%	93%	97%	94%	93%	94%	94%	96%	94%	98%
Trabajo Social	95%	96%	97%	98%	97%	96%	98%	98%	98%	96%	97%	98%	97%	98%
Licenciatura en Educación Básica Primaria											91%	100%	100%	98%
Facultad de Ciencias Humanas	94%	94%	94%	95%	95%	95%	95%	96%	96%	95%	95%	96%	96%	98%
Diseño Industrial	88%	89%	87%	88%	90%	93%	93%	95%	97%	92%	94%	96%	97%	98%
Ingeniería Civil	94%	94%	94%	96%	97%	96%	97%	97%	97%	97%	96%	98%	98%	99%
Ingeniería de Sistemas	87%	88%	87%	85%	90%	92%	91%	94%	93%	93%	92%	97%	98%	99%
Ingeniería Eléctrica	89%	93%	93%	94%	94%	96%	95%	95%	96%	95%	91%	98%	98%	99%
Ingeniería Electrónica	89%	89%	90%	89%	92%	92%	92%	92%	92%	90%	92%	97%	97%	99%

⁹⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 20 de 2014 y N° 55 de 2014.

Programa académico	Periodo académico													
	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Ingeniería Industrial	96%	95%	96%	98%	97%	98%	98%	98%	99%	98%	96%	98%	99%	99%
Ingeniería Mecánica	93%	93%	94%	94%	94%	96%	96%	96%	98%	95%	95%	98%	98%	98%
Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas	92%	93%	93%	93%	94%	95%	95%	96%	97%	95%	94%	98%	98%	99%
Geología	94%	96%	94%	96%	96%	97%	97%	97%	98%	97%	97%	99%	98%	99%
Ingeniería de Petróleos	98%	97%	96%	97%	96%	96%	98%	96%	98%	97%	95%	98%	97%	98%
Ingeniería Metalúrgica	93%	95%	92%	93%	94%	97%	93%	95%	94%	94%	90%	97%	97%	98%
Ingeniería Química	95%	96%	97%	97%	96%	97%	97%	97%	98%	97%	97%	98%	99%	99%
Facultad de Ingeniería Fisicoquímicas	96%	96%	96%	96%	96%	97%	96%	97%	97%	96%	95%	98%	98%	99%
Enfermería	97%	97%	95%	95%	95%	94%	93%	98%	95%	97%	96%	97%	98%	98%
Fisioterapia	97%	97%	94%	96%	97%	97%	96%	98%	98%	95%	97%	97%	97%	99%
Medicina	99%	99%	98%	99%	99%	98%	98%	98%	97%	98%	98%	99%	99%	98%
Microbiología y Bioanálisis	97%	97%	96%	98%	95%	97%	98%	100%	98%	97%	97%	97%	92%	80%
Nutrición y Dietética	98%	97%	97%	96%	97%	98%	97%	99%	98%	98%	97%	97%	98%	99%
Facultad de Salud	98%	98%	98%	98%	97%	97%	97%	98%	97%	97%	97%	98%	98%	98%
Artes Plásticas	70%	97%	90%	92%	93%	96%	95%	93%	97%	98%	98%	89%	90%	89%
Gestión Empresarial	98%	99%	95%	94%	94%	95%	93%	93%	95%	94%	96%	89%	94%	92%
Producción Agroindustrial	100%	100%	95%	100%	98%	98%	98%	100%	97%	98%	97%	93%	87%	90%
Técnico profesional en Producción agropecuaria	92%	73%	98%	69%	84%	90%	86%	95%	92%	96%	97%	95%	89%	85%
Tecnología Agroindustrial	100%	96%	100%	100%	95%	100%	100%	98%	100%	100%	98%	93%	88%	57%
Tecnología Empresarial	88%	87%	88%	87%	90%	87%	92%	88%	92%	90%	88%	81%	93%	88%
Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística	94%	93%	94%	93%	93%	86%	90%	92%	92%	95%	95%	88%	92%	93%
Tecnología en Regencia de Farmacia	95%	97%	94%	91%	95%	95%	98%	96%	95%	97%	96%	93%	94%	94%
Distancia y virtual	93%	91%	93%	88%	92%	91%	93%	93%	94%	95%	95%	90%	92%	88%
Total	93,3%	93,3%	93,7%	93,5%	94,4%	94,3%	94,3%	95,5%	95,7%	95,2%	94,7%	95,8%	96,5%	96,5%

*Corresponde al porcentaje de estudiantes matriculados, por periodo académico, que no quedan por fuera de la Universidad por desempeño académico ni se retiran voluntariamente durante el transcurso de este.

Fuente: Vicerrectoría Académica.

La tabla 32 presenta el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes de pregrado y posgrado para una cohorte.

Tabla 32. Duración de estudios para las cohortes de 2010 a 2014.

Programa	Duración*	Cohorte**									
		2010		2011		2012		2013		2014	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Pregrado presencial Bucaramanga											
Biología	10	14,2		12,88		12,56		12,57		12,2	
Derecho	10	11,21	11,26	11,36	11,61	11,36	11,55	11,65	11,46	10,69	11,29
Diseño Industrial	10	14,00	13,75	13,92	12,58	11,9	12,38	12,7	12,56	11,25	11,33
Economía	10	10,58	11,18	11,15	11,21	11,09	11,27	11,42	11,13	10,41	10,54
Enfermería	10	11,25		11,22		12,15		11,12		11,15	
Filosofía	8	9,50	10,44	10,13	9,72	10,12	9,83	9,14	9,27	9,31	8,2
Física	9		14,2		12,8		11,5		10,6		
Fisioterapia	10		12,43		12,59		12,73		11,75		11,76
Geología	10	11,63	12,56	11,61	12,22	12,00	11,84	11,20	11,30	11,00	10,78
Historia y Archivística	10	12,53		12,36		13,33		12,2		12,00	
Ingeniería Civil	10	11,85	11,62	11,81	11,26	12,01	11,46	11,50	10,94	11,25	10,73
Ingeniería de Petróleos	10	11,63	11,36	11,66	11,46	11,62	11,44	11,40	11,42	10,86	10,75
Ingeniería de Sistemas	10	11,83	12,32	11,15	11,93	11,96	12,30	11,10	11,31	11,04	10,54
Ingeniería Eléctrica	10	10,77	12,32	11,83	11,93	13,87	13,36	12,03	12,29	11,58	10,83
Ingeniería Electrónica	10	13,40	13,60	13,13	13,37	12,78	12,88	12,54	12,50	11,27	11,50
Ingeniería Industrial	10	12,61	12,66	12,09	12,22	12,77	11,93	11,69	11,50	11,40	11,26
Ingeniería Mecánica	10	12,65	12,70	12,96	12,74	12,63	12,32	12,20	11,88	11,66	11,19
Ingeniería Metalúrgica	10	12,22	12,37	12,43	11,86	12,21	11,70	11,62	11,93	11,14	11,12
Ingeniería Química	10	12,22	11,71	11,63	11,63	11,63	11,50	11,73	11,42	11,29	11,06
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	10	10,56	10,63	10,95	10,75	10,59	10,54	11,12	10,62	10,50	10,39
Licenciatura en Matemáticas	9	11,45	9,45	10,56	10,64	9,30	11,83	11,36	10,67	10,88	9,56
Licenciatura en Música	10	12,77	12,50	12,67	12,88	12,12	13,54	11,67	12,00	11,60	11,40
Matemáticas	8	12,50	10,00	9,25	10,80	10,80	10,25	9,86	9,80	14,00	10,00
Medicina	12	12,41		12,12		11,76		12,42		11,75	
Microbiología y Bioanálisis	10	10,96		11,58		10,77		10,90		10,68	
Nutrición y Dietética	10	11,39		11,12		11,04		10,93		10,69	
Química	10	13,19	13,89	13,50	13,40	13,11	13,35	12,14	12,14	11,23	10,80
Trabajo Social	10	10,94	10,64	10,85	11,19	10,50	11,11	11,08	11,03	11,08	10,84
Pregrado a distancia											
Artes Plásticas	10	10,80	10,20	10,25		10,30	10,00		10,83	10,00	10,00
Gestión Empresarial	10	10,49	9,92	10,47	9,63	10,63	10,24	10,32	9,75	10,55	10,15
Tecnología Empresarial	6	6,32	6,10	6,17	6,07	6,15	6,23	5,97	5,98	6,06	6,00
Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística	6			6,09	5,91	6,03	6,19	6,11	5,79	6,06	6,02
Tecnología en Regencia de Farmacia	6	6,64	7,02	6,89	6,81	7,02	6,61	6,41	6,30	5,94	6,49
Técnica Profesional en Producción Agropecuaria	4			4,00		4,00		4,00	4,00	4,50	4,00
Tecnología Agroindustrial	6	6,00	6,05	5,82		6,00					6,00
Administración Agroindustrial	10	10,90		10,11	9,33	8,71	11,17	10,20	10,33	10,13	10,50
Especializaciones Bucaramanga											
Especialización en Docencia Universitaria	3		1,00		3,07	3,07					
Especialización en Administración de Servicios de Salud	2	3,33	3,60	3,38	1,00	3,50		3,00		2,87	
Especialización en Estadística	5		5,08		5,00				5,00		
Especialización en Estructuras	4										4,38
Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos	2	5,20	5,24	5,24	4,96	5,07	5,12	5,19	5,11	5,11	4,80
Especialización en Gerencia de Hidrocarburos	2	5,00	4,54	4,36	4,25	4,16	4,18		4,00	4,25	4,11
Especialización en Gerencia de Mantenimiento	4	5,00	5,27	4,79	3,98	5,11	3,67	3,68	3,79	4,03	3,97
Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción	5		5,81		2,94				5,00		4,90
Especialización en Gerencia Integral de la Calidad	4				4,15		4,06		4,00		
Especialización en Ingeniería Ambiental	3		4,56	4,89		4,50		4,82			
Especialización en Ingeniería del Gas	2	4,65	2,00	3,84			4,39	3,64	4,43		

Programa	Duración*	Cohorte**									
		2010		2011		2012		2013		2014	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Especialización en Producción de Hidrocarburos	2				4,36	4,13	4,20	3,92	4,33	4,38	4,35
Especialización en Química Ambiental	2	3,36	2,80	3,00	3,11	3,29			2,33	2,50	
Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica	3								3,26		3,37
Especialización en Telecomunicaciones	3	3,93	3,00	1,00	4,63	4,69			2,88		3,54
Especializaciones Médico-quirúrgicas											
Especialización en Anestesiología y Reanimación	3	4,00		4,00		4,00		4,00		4,00	
Especialización en Cirugía General	4	4,50		4,33		4,33		4,33		5,00	
Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética	4							4,00		4,00	
Especialización en Ginecología y Obstetricia	3	3,50		3,75		3,75		3,25		3,00	
Especialización en Medicina Interna	3	3,20		3,80		3,20		3,60		3,60	
Especialización en Oftalmología	4	4,00		4,00		4,50		4,00		4,00	
Especialización en Ortopedia y Traumatología	4	5,00		5,00		4,00		5,00		4,00	
Especialización en Patología	3	3,00		4,00		3,00		4,00		3,50	
Especialización en Pediatría	3	3,25		3,75		3,00		3,25		3,00	
Maestrías Bucaramanga											
Maestría en Biología	4						4,00	4,00		4,33	
Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas	4		5,00		4,00	4,83	5,00		4,95		5,00
Maestría en Derechos Humanos	4								4,71		5,00
Maestría en Didáctica de la Lengua	4								5,00		5,17
Maestría en Educación Matemática, modalidad investigación	4					4,33		4,50		5,50	
Maestría en Epidemiología	4		5,00				5,00				5,00
Maestría en Filosofía	4	4,40		4,80		4,27		4,38		3,67	
Maestría en Física	4	5,00	4,50	5,00		5,00	4,67	5,00		4,50	
Maestría en Fisioterapia	4						4,20				4,00
Maestría en Geofísica	4									5,67	5,67
Maestría en Geología	4				4,91			5,00			
Maestría en Geotecnia	4		4,17			4,62				4,90	
Maestría en Gerencia de Negocios - MBA	4				4,60	4,25	4,80	4,71	4,45	4,36	2,98
Maestría en Hermenéutica Jurídica y Derecho	4			4,70		4,80				4,17	
Maestría en Historia	4	5,09				3,67				4,50	
Maestría en Ingeniería Ambiental	4		4,56	4,89		4,50		4,82			
Maestría en Ingeniería Estructural	4								4,94		
Maestría en Ingeniería Industrial	4		5,25		5,17		5,00		4,75		5,00
Maestría en Ingeniería Mecánica	4	5,17		5,00		4,50		5,00		5,00	
Maestría en Ingeniería Eléctrica	4	4,25								5,00	5,00
Maestría en Ingeniería Electrónica	4	4,50	4,50	2,00	5,00		4,83	5,00	5,17	4,75	5,00
Maestría en Ingeniería de Hidrocarburos	4		4,40		4,17		4,86		5,00		4,80
Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática	4	3,86	3,60	4,00	5,00	4,80	5,33	5,00	5,00	5,00	5,00
Maestría en Ingeniería Civil	4	5,17		5,00		4,25		5,00		4,00	
Maestría en Ingeniería de Materiales	4	5,00			5,00	5,00	5,00	4,67	4,67	5,00	5,00
Maestría en Ingeniería Química	4	5,40	3,69	3,00	5,00	5,00	5,00	4,88	5,00	4,13	5,00
Maestría en Matemáticas	4	4,50	4,00		4,50	4,00	4,00	4,50	4,00	4,50	4,00
Maestría en Pedagogía	4			4,56		3,91		3,68		4,17	
Maestría en Química	4	5,43	5,00	5,00	4,33	5,00	5,00	4,75	5,00	3,67	5,00
Maestría en Química Ambiental	4			4,38	3,86			5,00	3,50		
Maestría en Semiótica	4				5,00				4,83		
Doctorados											
Doctorado en Física	8	9,00		9,00			9,00				
Doctorado en Ingeniería de Materiales	8							9,00	9,00		
Doctorado en Ingeniería	8	9,00	8,33	9,33	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	
Doctorado en Química	8	8,17	10,00	7,00		8,00	8,00	8,60	8,00	8,00	8,20

Programa	Duración*	Cohorte**									
		2010		2011		2012		2013		2014	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Doctorado en Ingeniería Química	8	8,83	8,50	8,00	6,25	5,00	9,00	9,00	8,00	9,00	

*La duración registrada corresponde a la duración actual (2020) del programa; puede corresponder a años, semestres o trimestres dependiendo de la estructura del plan de estudios.

** Los casos donde la duración de estudios para optar por el título es menor que la duración del programa se debe a que algunos estudiantes solicitaron homologación.

Fuente: Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Traslado, transferencia e intercambio estudiantil

La Universidad, en la reglamentación estudiantil, define el traslado como el derecho que tiene el estudiante con matrícula vigente en un programa académico para solicitar traslado a otro programa de la institución⁹⁵ y la transferencia como “el derecho para acreditar en la UIS las asignaturas cursadas y aprobadas en otra Institución de Educación Superior (IES)”⁹⁶. Además, establece las condiciones y el procedimiento para el ingreso de estudiantes a los programas en condiciones de traslado o de transferencia, así como, los criterios para el reconocimiento de las actividades académicas: homologaciones y validación por suficiencia.

Los criterios para el ingreso de estudiantes de pregrado en condiciones de traslado o transferencia se enmarcan en aspectos relacionados con el rendimiento académico, afinidad de carreras y disponibilidad de cupos, adicionalmente, para la transferencia se requiere haber cursado por lo menos el 25% del plan de estudios inicial.

La aplicación de estas normas se puede evidenciar en las actas de Consejo de Escuela o de Programas, el Comité Asesor de Posgrados, Consejo de Facultad o de Instituto, Comité de Admisiones y Consejo Académico.

Por otro lado, el intercambio estudiantil⁹⁷ es un programa donde un estudiante con matrícula vigente en la UIS realiza uno o dos semestres en la institución nacional o internacional con la cual se suscribe un convenio para tal fin. En el mismo sentido, la UIS recibe por uno o dos semestres a estudiantes con matrícula vigente en otra institución nacional o internacional con la cual se suscribe un convenio.

Para los programas de pregrado, los requisitos, el procedimiento, los derechos y deberes de los estudiantes, entre otros, relacionados con el intercambio estudiantil se establecen en la reglamentación del programa de movilidad estudiantil⁹⁸. Para los programas de posgrado se plantean en el Reglamento General de Posgrados⁹⁹.

⁹⁵ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento Académico-Estudiantil de Pregrado (compilación de normas vigentes a 2015). Art. 57.

⁹⁶ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento Académico-Estudiantil de Pregrado (compilación de normas vigentes a 2015). Art. 61.

⁹⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 29 de 2014. Pág. 2.

⁹⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 29 de 2014.

⁹⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Título VII, Capítulo X.

Característica 6. Sistemas de subsidios y estímulos para estudiantes

La Institución cuenta con subsidios y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de los estudiantes asignados de forma transparente.

Valor: 5,00
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Subsidios

La Universidad tiene definidos subsidios como ayudas para asegurar el acceso y la permanencia de estudiantes con condiciones socioeconómicas vulnerables, que ponen en riesgo el ingreso y la permanencia de estos en la Institución. Los subsidios son:

- De pago de matrícula:
 - Para pregrado presencial Bucaramanga, según disponibilidad del fondo patrimonial¹⁰⁰ que se financia con donaciones externas.
 - Para pregrado del IPRED, de acuerdo con los aportes realizados por gobernaciones, alcaldías y otras instituciones.
 - Para pregrado en tiempo de pandemia, según aportes del departamento de Santander y del gobierno nacional, descuentos en la matrícula (cf. característica 5).
 - Para pregrado en tiempo de pandemia, pago de la matrícula con un programa especial de financiación¹⁰¹ soportado en entidades del sistema financiero, mediante líneas de crédito de fácil acceso, con plazo no mayor a seis meses y sin intereses de plazo o de financiación a cargo de los estudiantes. Los costos de financiación son asumidos por la Universidad Industrial de Santander.
 - Para posgrados subsidiados¹⁰², se realiza una exención del 90% en los derechos académicos, siempre y cuando el estudiante no tenga apoyo o patrocinio de otra institución externa o empleador. Para estudiantes que cuenten con este apoyo o patrocinio, el subsidio en los derechos académicos será parcial y corresponderá a la diferencia entre el valor de los derechos académicos (10 smmlv) y el aprobado por el patrocinador o empleador, no podrá ser superior al subsidio máximo establecido en la reglamentación (9 smmlv). El subsidio para estudiante con apoyo o patrocinio externo se estableció durante la vigencia de la acreditación.
 - Para las especializaciones médico-quirúrgicas¹⁰³, se realiza una exención del 85% en los derechos académicos, siempre y cuando no tengan apoyo o patrocinio de otra institución externa o empleador y el estudiante haya seleccionado el trabajo de grado en modalidad en investigación. Para estudiantes que cuenten con este apoyo o patrocinio, el subsidio en los

¹⁰⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos No. 069 de 1997, N° 019 de 2004 y N° 005 de 2007.

¹⁰¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 11 de 2020 y N° 18 de 2020.

¹⁰² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 27 de 2016. Art. 156.

¹⁰³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 27 de 2016. Art. 156.

derechos académicos será parcial y corresponderá a la diferencia entre el valor de los derechos académicos (20 smmlv) y el aprobado por el patrocinador o empleador, no podrá ser superior al subsidio máximo establecido en la reglamentación (15 smmlv). El subsidio para estudiante con apoyo o patrocinio externo se estableció durante la vigencia de la acreditación.

- Para posgrados autofinanciados y mixtos en tiempo de pandemia¹⁰⁴, el Consejo Superior autoriza a los Consejos de Escuela el otorgamiento de descuentos de derechos pecuniarios en los programas de posgrados adscritos a cada una de ellas. Lo harán con previo análisis de viabilidad financiera del programa.
- Auxiliaturas en docencia, en investigación, en extensión, administrativas y especiales¹⁰⁵ (cf. característica 5). La UIS selecciona a estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos para cada tipo de auxiliatura, quienes reciben un apoyo económico. Es de resaltar el incremento de las auxiliaturas con cargo al fondo común y a los fondos especiales (ver tabla 30).
- Servicios de comedores y residencias para estudiantes de pregrado presencial Bucaramanga. Dependiendo de la situación socioeconómica, los estudiantes acceden al servicio de residencias para hombres o al auxilio de residencia para mujeres. Igualmente, se ofrece el servicio de comedores, que se adjudica con el cumplimiento de los requisitos establecidos y que dan derecho a recibir 1, 2 ó 3 raciones diarias. El ofrecimiento de este subsidio se garantiza mediante la disponibilidad de recursos en el fondo común del presupuesto de la universidad, el cual se describe en la característica 29. En tiempos de pandemia, se emitieron los Bonos Alimentarios UIS para ser redimidos en supermercados de cadena o por medio de transferencia electrónica (cf. característica 5).

La tabla 30 muestra la información sobre auxiliaturas. La tabla 33 presenta los datos sobre otros subsidios otorgados en los últimos años.

Tabla 33. Subsidios otorgados entre 2014 y 2020.

Subsidio	Año						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios de comedores para estudiantes de pregrado*	4.991	5.130	4.816	4.662	4.793	5.098	
Servicios de residencias (hombres)	60	60	59	50	60	59	57
Auxiliatura estudiantil de sostenimiento (mujeres) para estudiantes de pregrado presencial Bucaramanga	60	60	60	60	60	60	54
De pago de derechos académicos para estudiantes de posgrado subsidiados**	199	232	237	172	223	209	90

*Debido a la contingencia sanitaria que afronta el país por la COVID 19, en el año 2020 se otorgaron bonos alimenticios.

**De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 075 de 2016, Reglamento General de Posgrados Art. 156.

Fuente: División de Bienestar Universitario, Sección de Recaudos.

Como se puede observar en las tablas 30 y 33, durante la acreditación se incrementó la cobertura de los subsidios otorgados por la Institución.

¹⁰⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 19 de 2020.

¹⁰⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 20 de 2014 y N° 55 de 2014.

Estímulos

La UIS, consciente de la motivación que genera resaltar los méritos conseguidos y los reconocimientos recibidos por los estudiantes, tiene establecidos estímulos que se adjudican de acuerdo con la reglamentación establecida para la asignación de cada uno de ellos; los recursos para el otorgamiento de estos estímulos provienen del presupuesto de la universidad, a través del fondo común, fondos especiales, fondos ajenos o el fondo del IPRED, los cuales se describen en la característica 29. Los estímulos son:

- Crédito condonable. Se refiere al apoyo financiero que la UIS puede ofrecer, con recursos propios, a los profesionales admitidos para realizar estudios en los programas subsidiados de maestrías de investigación y doctorado de la UIS¹⁰⁶. Si se trata de un programa de posgrado con financiación externa, los estudiantes podrán recibir créditos condonables según lo establecido en el convenio o contrato firmado entre la entidad aportante y la Universidad Industrial de Santander. El crédito corresponde a un valor de 3 smmlv para doctorados y de 2 smmlv para maestrías hasta cinco punto cinco (5.5) meses por semestre, contados a partir de la fecha de la asignación, y durante la totalidad de los periodos académicos definidos en el plan de estudios del respectivo programa, siempre y cuando el beneficiario conserve su condición de estudiante con actividad académica completa y exclusiva, y cumpla con lo establecido en el plan de estudios del programa, en los plazos y los términos definidos en el Reglamento General de Posgrado y los informes de avance presentados. En cada programa de doctorado se pueden beneficiar hasta 5 estudiantes con el crédito condonable y hasta 6 en el caso de una maestría. Durante la vigencia de la acreditación, el tiempo por semestre por el que se otorga el crédito pasó de 5 a de 5.5 meses.
- Apoyo de sostenimiento¹⁰⁷. Corresponde a la ayuda financiera que la UIS puede ofrecer discrecionalmente, con recursos propios, a los profesionales admitidos para realizar estudios de maestría o doctorado en un determinado período académico en los programas de posgrado con financiación externa, mixta o autofinanciados de la UIS, según haya sido aprobado por el Consejo Superior en el acuerdo de definición de los derechos pecuniarios.
- Créditos condonables para estudiantes de posgrado por proyectos de investigación. Los estudiantes vinculados a proyectos de investigación con financiación externa reciben apoyo de acuerdo con el presupuesto aprobado para el proyecto.
- Estudiantes distinguidos¹⁰⁸ son quienes obtienen durante cada semestre los promedios ponderados más altos en los programas de pregrado presencial y por tanto se hacen merecedores de descuentos de matrícula en el siguiente periodo académico.
- Estudiantes *summa cum laude* y *cum laude* son quienes superan, según la reglamentación¹⁰⁹, el promedio ponderado acumulado de los graduados de su programa académico durante los últimos cinco (5) años. Están exentos del pago de matrícula y derechos académicos en los programas de

¹⁰⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Art. 182.

¹⁰⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Título VIII, Capítulo III.

¹⁰⁸ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento Académico-Estudiantil de Pregrado (compilación de normas vigentes a 2015). Art. 160.

¹⁰⁹ Ibid. Art. 163 y 164.

especialización médico-quirúrgica, maestrías y doctorados y, del pago de matrícula en las demás especializaciones.

- Deportistas destacados. Los estudiantes que, según la reglamentación¹¹⁰, obtienen reconocimiento deportivo nacional e internacional tienen descuento en derechos de matrícula.
- Reconocimiento de la excelencia en el examen SABER PRO¹¹¹. Tiene como propósito reconocer y estimular el desempeño académico de los estudiantes que obtengan puntajes de excelencia en el Examen de Estado de la Calidad de Educación Superior.

La tabla 34 presenta los datos sobre los estímulos otorgados en los últimos años.

Tabla 34. Estímulos otorgados entre 2014 y 2020.

Estímulo	Año						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Créditos condonables para estudiantes de maestría en investigación y doctorados	191	205	257	309	292	318	330
Crédito condonable para estudiantes de posgrado por proyectos de investigación	94	80	71	66	37	53	63
Estudiantes distinguidos	782	699	709	765	786	767	417
Estudiantes summa cum laude y cum laude	122	80	53	90	82	69	90
Deportistas destacados	31	17	9	22	30	34	
Reconocimiento de la excelencia en el examen SABER PRO**					26	40	
Total	316	302	337	397	67	87	63

*En el año 2020, debido a la contingencia sanitaria que afronta el país por la COVID-19, no hubo participación de los estudiantes- deportistas en las selecciones de la UIS. En relación con el reconocimiento de la excelencia en el examen SABER PRO para quienes presentaron las pruebas en el 2020, se encuentra en trámite.

**A partir de 2018.

Fuente: Dirección de Posgrados, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Dirección de Admisiones y Registro Académico, Departamento de Educación Física y Deportes.

De lo expuesto sobre subsidios y estímulos, se evidencia que la reglamentación institucional sobre estos incluye criterios claros y las acciones pertinentes. Por esta razón, las instancias y dependencias que tiene a su cargo esta responsabilidad tienen las herramientas necesarias para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales relacionadas con la asignación de subsidios y estímulos a quienes cumplan con lo estipulado en las normas. Podemos decir que, la transparencia se evidencia así: i) La asignación se ejecuta de acuerdo con lo establecido en la normatividad; ii) La convocatoria y publicación de resultados es de carácter público; iii) Las decisiones de las asignaciones son producto de las deliberaciones de cuerpos colegiados designados para tal fin, en donde hay representatividad estudiantil.

De otro lado, la divulgación de los subsidios y estímulos para los estudiantes de pregrado y posgrado, así como de los criterios y procedimientos para la asignación de los mismos, se hace utilizando diferentes medios institucionales así: noticias publicadas en la página web institucional, redes sociales de la UIS, correo institucional, semana de bienvenida de programas de pregrado, jornada de

¹¹⁰ Ibid. Art. 169.

¹¹¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 035 de 2018.

inducción de programas de posgrados, Cátedra UIS, emisoras UIS y periódico Cátedra Libre, entre otros.

Hay que mencionar que en la Universidad Industrial de Santander es evidente el compromiso por hacer seguimiento a los resultados de la asignación de subsidios y estímulos. Esto se respalda en:

- La existencia de normas que exigen el seguimiento para la renovación de los subsidios y estímulos.
- La evaluación de desempeño de los beneficiarios
- El estudio de renovación por parte de instancias académicas o administrativas.

Convenios

Para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes, la UIS tiene convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y financieras, tales como gobernaciones, alcaldías, ICETEX, COOPFUTURO, fundación Aurelio Llano Posada, entre otros. Estos convenios financian parcial o totalmente gastos de matrícula y manutención de los estudiantes, e incluyen un proceso de seguimiento.

Por otro lado, UIS se ha vinculado, mediante el establecimiento de convenios, a los siguientes programas del gobierno nacional:

- Programa Ser Pilo Paga. Busca que los mejores estudiantes del país, con menores recursos económicos, accedan a Instituciones de Educación Superior acreditadas de alta calidad. Este programa financia el 100% del valor de la matrícula para todo el programa, incluye un subsidio de sostenimiento y es 100% condonable cuando el estudiante se gradúe del programa académico.
- Programa Generación E. Apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica. Tiene tres (3) componentes:
 - Equidad: Avance en gratuidad por mérito en la Educación Superior pública.
 - Equipo: Fortalecimiento a las instituciones de Educación Superior Públicas.
 - Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres.

En la tabla 35 se muestra los estudiantes que se han beneficiado de los programas Ser Pilo Paga y Generación E.

Tabla 35. Estudiantes beneficiados de los programas Ser Pilo Paga y Generación E entre 2014 y 2020.

Beneficios						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ser Pilo Paga*	186	284	236	308		
Generación E – Excelencia**					264	315
Generación E – Equidad***					1550	2568

*Hasta el 2018.

**A partir de 2019.

***A partir de 2019, incluye estudiantes de pregrado presencial y a distancia.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021.

5.2.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 2

Valor: 4,85
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Los estudiantes son actores fundamentales de los procesos académicos y de la vida universitaria ya que son protagonistas en el desarrollo con alta calidad de los procesos de formación, investigación y extensión, que constituyen las funciones misionales de la universidad. Dado el importante papel de los estudiantes en las tareas institucionales, la UIS cuenta con normas claras y de dominio público que soportan procesos de admisión rigurosos, transparentes, coherentes, basados en méritos y capacidades intelectuales, que ofrecen fundamentos sólidos para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales que aseguran la selección de los mejores en condiciones de equidad. Es importante agregar que, para propiciar el acceso a la educación superior de poblaciones especiales señaladas en la normatividad nacional vigente, la UIS, durante el periodo de acreditación, actualizó la reglamentación de admisión para ofrecer la posibilidad de acceso a la institución de desmovilizados y de población procedente de comunidades vulnerables y de minorías. Además, para posibilitar el ingreso de estudiantes de las provincias, se estableció el requisito del Examen de Estado y el nivel introductorio para la admisión a los programas de ingeniería en las sedes regionales. De otro lado, atendiendo a los pronunciamientos de la Corte Constitucional en el sentido de propender por asignar los cupos restantes cuando no se cubren los ofertados, el Consejo Académico determinó establecer un mecanismo alternativo excepcional y transitorio para asignar los cupos restantes en el proceso de admisión del segundo semestre de 2020, con el que se pudo completar el cupo ofertado en todos los programas académicos. Con respecto al anterior proceso de acreditación, la Universidad mantiene la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA que evidenciaron que *“los procesos de selección de los estudiantes apoyados en criterios estrictos de equidad, transparencia y eficiencia, acorde con el proceder de una institución educativa pública y con los principios democráticos que orientan la misión de la UIS”*¹¹². Además, cabe destacar como una nueva fortaleza los cambios que se han dado en la normatividad y los procesos para la selección de estudiantes puesto que se ha ampliado la oportunidad de acceso a desmovilizados, poblaciones vulnerables y minorías.

De otro lado, la Institución cuenta con normas claras y de dominio público que definen los derechos y deberes, el régimen disciplinario, la participación en la vida universitaria, la permanencia, la promoción, la transferencia, el traslado, el intercambio estudiantil y la graduación de los estudiantes. Durante la vigencia de la acreditación institucional en desarrollo de la acción del plan de mejoramiento enfocada a la actualización de la reglamentación estudiantil, la UIS realizó la compilación, en un único documento, de la normatividad relacionada con los estudiantes de pregrado, así como actualización relacionada con criterios y procesos de admisión, niveles de decisión sobre trámites académicos, y procesos de admisión excepcional y transitorio. Igualmente, se realizó modificación de la normatividad para postgrados. Esto muestra la dinámica de la normativa en función de la maduración en cuanto a reglamentación estudiantil.

Por otra parte, la institución cuenta con normas que definen las condiciones para el trabajo, la convivencia, la permanencia en condiciones de calidad, la participación en la vida universitaria y, la integración de los estudiantes en consideración a su heterogeneidad social y cultural. Cabe mencionar que durante la vigencia de la acreditación la Universidad abrió nuevos espacios de participación de

¹¹² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

los estudiantes relacionados con las políticas de equidad de género, de educación inclusiva y de excelencia académica. En las actuaciones de los estudiantes, evidenciado en las actas de los diferentes consejos y comités, puede verse que se mantiene la fortaleza identificada por los pares en cuanto a que contamos con “*estudiantado participativo y crítico frente a los desarrollos y políticas institucionales*”¹¹³.

Hay que mencionar, además, que la institución cuenta con estrategias que favorecen, en condiciones de calidad, la integración, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes. En este sentido, se debe agregar que, durante la vigencia de la acreditación, se replanteó el programa de inducción a la vida universitaria identificado actualmente como “Cátedra UIS”; se creó la Jornada Institucional de inducción a estudiantes de postgrado; se creó el Sistema de Excelencia Académica que consolida acciones de acompañamiento a los estudiantes de pregrado en las dimensiones académica, cognitiva, socioeconómica y biopsicosocial; se crearon las políticas de Educación inclusiva y de Equidad de Género; se incrementaron los servicios de bienestar universitario; se incrementaron las auxilaturas en docencia, en investigación, en extensión y administrativas y se crearon las auxilaturas especiales dirigidas únicamente a estudiantes de primer nivel; se reforzaron las ayudas socioeconómicas para estudiantes de pregrado y postgrado. Así mismo, dadas las condiciones por la emergencia sanitaria, la universidad emitió medidas temporales y excepcionales para brindar apoyo a los estudiantes dentro de las cuales se destaca el plan de auxilio de matrículas con descuento total o parcial de la matrícula; el programa especial de financiación del pago de matrícula; descuentos en derechos pecuniarios de programas de postgrado; préstamos de equipos de cómputo, tabletas y asignación de planes de datos móviles para los estudiantes de pregrado que no contaran con estos recursos; apoyo para alimentación y vivienda. Estos esfuerzos ayudan a mantener la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA en el proceso anterior, en cuanto al reconocimiento de “*los programas de inducción a la vida universitaria (PIVU) así como el de asesorías para el mejoramiento del rendimiento académico (PAMRA) en la perspectiva de disminuir las tasas de deserción de los estudiantes...*”¹¹⁴. A su vez, estas políticas y programas son estrategias implementadas para superar la debilidad detectada en el proceso anterior con relación a los índices de deserción y sobre permanencia, respondiendo a la recomendación dada por los pares académicos y el CNA “*Continuar los esfuerzos y acciones afirmativas para procurar disminuir la deserción estudiantil por motivos académicos y la continuidad de mecanismos de crédito para estudios*”¹¹⁵.

Por otra parte, la Universidad tiene definidos subsidios como ayudas para asegurar el acceso y la permanencia de los estudiantes con condiciones socioeconómicas vulnerables, así como estímulos para resaltar los méritos conseguidos y los reconocimientos recibidos por los estudiantes. Se cuenta con subsidios para pago de matrícula en programas de pregrado y postgrado; auxilaturas en docencia, en investigación, en extensión y especiales; servicios de comedores y residencias. En cuanto a estímulos se tienen: los créditos condonables para programas de postgrado; apoyo de sostenimiento para estudiantes de postgrado; a estudiantes distinguidos, *summa cum laude* y *cum laude*; deportistas destacados y reconocimiento a la excelencia en el examen SABER PRO. Como se evidencia en la información presentada estos subsidios y estímulos se han incrementado durante la vigencia de la acreditación y han permitido mantener la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA en

¹¹³ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 10.

¹¹⁴ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 10.

¹¹⁵ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 13.

el anterior proceso sobre que la universidad “*tiene establecidos una serie de estímulos para los estudiantes centrados en méritos académicos*”¹¹⁶.

Finalmente, para facilitar el ingreso y la permanencia de los estudiantes, la UIS cuenta con convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y financieras. Así mismo, se ha vinculado, mediante convenios, a los programas del gobierno nacional: Ser Pilo Paga y Generación E.

¹¹⁶ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 13.



Factor 3. Profesores

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.3 FACTOR 3. PROFESORES

La Institución cuenta con profesores con la disponibilidad, la calidad y las características requeridas para el desarrollo de las funciones misionales. Propicia las condiciones necesarias para el desarrollo y desempeño de los profesores, así como la interacción de estos con comunidades académicas del orden nacional e internacional. Cuenta con reglamentación profesoral que regula, entre otros, los derechos y deberes, la selección y vinculación, el régimen disciplinario, el escalafón docente, la permanencia en la Institución y la participación en los organismos de decisión.

5.3.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 3

Característica 7. Derechos y deberes del profesorado

La Institución cuenta con reglamentación profesoral en la que se definen, entre otros aspectos, la selección y vinculación de profesores, los derechos y deberes, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección de la Institución y el sistema de evaluación de desempeño. Dicha reglamentación se aplica con transparencia y favorece el cumplimiento de la misión institucional.

Valor: 4,84
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS tiene establecidos los derechos, los deberes y el régimen disciplinario que rige a los profesores en los reglamentos del profesor de planta¹¹⁷, del profesor de cátedra¹¹⁸ y único disciplinario¹¹⁹. Estos reglamentos son permanentemente actualizados de acuerdo con los requerimientos y las necesidades para el desarrollo de la institución, en concordancia con las regulaciones nacionales. Vale la pena resaltar el perfeccionamiento progresivo en las normas que rigen a los profesores, como en el reglamento de selección de profesores de carrera¹²⁰, otorgamiento de las comisiones de estudio¹²¹ y el reglamento del profesor de cátedra¹²².

Selección y vinculación de profesores de carrera

El reglamento para la selección de profesores¹²³ se ha ido modificando para atender la dinámica del desarrollo de los procesos académicos y asegurar la alta calidad del talento humano adscrito a las diferentes unidades. La reglamentación establece tres (3) modalidades de selección de profesores de carrera: ocasional (especial, temporal y de sede regional), concurso de jóvenes talentos y concurso general.

La modalidad ocasional¹²⁴ corresponde a la vinculación transitoria de profesores, sin convocatoria pública, motivada por las necesidades de una unidad académica que no se pueden atender mediante las demás modalidades de selección. El concurso de jóvenes talentos¹²⁵ busca vincular profesionales

¹¹⁷ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010).

¹¹⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 068 de 2008, N° 033 de 2009, N° 053 de 2014 y N° 040 de 2017.

¹¹⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 052 de 2011.

¹²⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020.

¹²¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 086 de 2016, N° 023 de 2017 y N° 017 de 2019

¹²² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 068 de 2008, N° 033 de 2009, N° 053 de 2014 y N° 040 de 2017.

¹²³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020.

¹²⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020. Art. 2.

¹²⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020. Art. 3.

de menos 27 años¹²⁶, con excelente rendimiento académico durante su proceso de formación y de quienes se espera un desempeño sobresaliente en la docencia, en la investigación y en la relación universidad-sociedad. El concurso general¹²⁷ busca la vinculación de profesores con formación de doctorado de acuerdo con los requerimientos de cada unidad académica. Para cada una de estas modalidades están establecidos los requisitos y el procedimiento, así como la forma de evaluación y puntuación de los aspirantes.

Para el concurso de jóvenes talentos y concurso general las etapas y pruebas¹²⁸ que se surten son las siguientes:

- Etapa de Preselección que abarca: a) la verificación del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, la cual es publicada a través de los medios masivos de circulación y b) la prueba psicotécnica.
- Etapa de evaluación que abarca: a) valoración de la hoja de vida, b) elaboración de una propuesta de investigación en el dominio disciplinar del concurso, c) propuesta escrita de una sesión docente, d) desarrollo de una sesión docente acorde con la propuesta escrita del literal c, e) Sustentación de la propuesta de investigación, f) entrevista. El comité evaluador¹²⁹ está conformado por:
 - El Decano de la Facultad o el director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia o el Vicerrector Académico para el caso del CEDEDUIS, quien preside el Comité.
 - El Director de Escuela, Departamento o subdirector académico del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia o director del CEDEDUIS.
 - Un profesor del área de conocimiento, que sea titular y que pertenezca a la unidad académico-administrativa del perfil convocado. En caso de no cumplir lo anterior, se designará un profesor asociado que tenga la mayor titulación en el área del concurso o en un área afín. En uno u otro caso, el profesor deberá ser elegido por el claustro de profesores de la unidad académico-administrativa que define el perfil.

Para la evaluación de la propuesta de investigación y sustentación de esta, además de los integrantes del Comité de Evaluación hará parte del citado comité un profesor de reconocida trayectoria en el área de conocimiento del concurso, externo a la UIS, designado por el Vicerrector de Investigación y Extensión.

Para la evaluación de la propuesta escrita de la sesión docente y el desarrollo de la misma, además de los integrantes del Comité de Evaluación hará parte del citado comité un profesor reconocido por el desempeño destacado en docencia de la Universidad designado por el Vicerrector Académico.

Durante la vigencia de la acreditación, se actualizó esta reglamentación principalmente en los siguiente:

¹²⁶ Con solo formación de pregrado, no mayores de 25 años para el área de medicina y no mayores de 24 años para las demás áreas; con formación de maestría, no mayores de 27 años. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 91 de 2011. Art. 3.

¹²⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020. Art. 4.

¹²⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020. Art. 11.

¹²⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 45 de 2020. Art. 9.

- En la Modalidad de selección se agregó en la Ocasional la de Profesor Ocasional de Sede Regional.
- En la Modalidad Concurso General el título requerido para participar en las convocatorias será en el nivel de doctorado.
- En la etapa de preselección, la prueba psicotécnica es de carácter eliminatorio.
- En la conformación del Comité Evaluador se incluyeron: un profesor externo de reconocida trayectoria para apoyar en la valoración de la propuesta de investigación y en la valoración de la misma y, un profesor UIS destacado en docencia para apoyar la valoración de la propuesta de la sesión docente y el desarrollo de la misma.

Por otra parte, la institución tiene establecido un proceso transparente y riguroso de selección de profesores. Los siguientes documentos evidencian la aplicación de este proceso:

- Acuerdos del Consejo Académico de aprobación de las convocatorias a concurso docente para seleccionar profesores de carrera y del establecimiento del cronograma de actividades.
- Resoluciones de Rectoría en las cuales se establece la lista de elegibles como resultado de las convocatorias a concurso docente para seleccionar profesores de carrera.
- Resoluciones de rectoría donde se realiza nombramiento a los profesores que obtuvieron el primer lugar en la lista de elegibles de las diferentes convocatorias.
- Actas del Consejo de Escuela donde se definen la modalidad del concurso y el perfil requerido para las convocatorias de concurso docente.

Adicionalmente, la UIS tiene definido un procedimiento para la evaluación del primer año de servicio de los profesores de carrera, que corresponde al periodo de prueba¹³⁰, durante el cual “el profesor llevará a cabo su proceso de adaptación a la Institución, asumirá una postura frente a la Misión y el Proyecto Institucional, y tendrá un primer momento para la cualificación y mejoramiento en las competencias para la docencia universitaria y se vinculará a un grupo de investigación existente”¹³¹. Para lograr estos propósitos se ofrece un acompañamiento en el diseño del proyecto docente, desarrollado durante el periodo de prueba; así mismo, los profesores vinculados participan en un proceso de formación sobre los principios y las políticas del proyecto institucional, el diseño de asignaturas por competencias, la mediación del aprendizaje, el manejo de TIC y de bases de datos bibliográficas como apoyo a los procesos académicos.

El 98,4% de los profesores encuestados conocen los criterios y el procedimiento para la selección y vinculación a la Institución. Éstos profesores reconocen que se aplica la reglamentación establecida para la selección y vinculación de profesores a la UIS. Los profesores manifiestan que el proceso de selección y vinculación de profesores a la institución es transparente dado que en la página web de la UIS y otros medios de comunicación se publica la información referente al proceso de selección de profesores y esto permite hacer seguimiento al proceso.

Actividad académica de profesores de carrera

La actividad en docencia, investigación y extensión del profesor de carrera está regulada por el reglamento del profesor (capítulo 2) y se cuantifica en puntos de actividad docente (PAD).

¹³⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 059 de 2008.

¹³¹ Ibid. Art. 2.

El número de asignaturas y cursos a cargo de un profesor tendrá los siguientes límites exigibles mínimos: tres asignaturas diferentes durante un mismo período académico, cuatro cursos en un mismo período académico, dos asignaturas en el caso de los profesores que dirijan proyectos de investigaciones financiados por entidades externas a la Universidad y dos asignaturas y hasta tres cursos a los profesores que tengan proyectos de la Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad (DIEF).¹³²

12 horas de clases semanales para los profesores que tengan investigación o dirijan mínimo tres proyectos de grado de pregrado o dos de Maestrías o Doctorado, y mínimo 14 horas/semana para quienes no tienen proyectos de investigación o dirigen menos de tres proyectos de grado.¹³³

El Estatuto de Investigación¹³⁴ incide directamente en la actividad académica ya que reconoce hasta 10 PAD por participación en proyectos de investigación con financiación externa y 7 PAD en aquellos con financiación interna; estos puntos de actividad docente se distribuyen entre los profesores que participan en cada proyecto.

Igualmente, el reglamento del profesor reconoce hasta 3 PAD por la “participación regular en proyectos de extensión y actividades de asesoría debidamente autorizada sin remuneración adicional”¹³⁵.

Evaluación de profesores de carrera

“Los profesores de carrera están amparados por el régimen especial previsto en la Ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el período de renovación de la tenencia establecido en este reglamento”¹³⁶. La permanencia en el escalafón docente está garantizada durante el período de tenencia o del tiempo de estabilidad laboral¹³⁷. En el reglamento del profesor está estipulado el procedimiento de evaluación de la tenencia del profesor¹³⁸, que se realiza con base en el informe presentado por el profesor sobre las actividades en docencia, investigación, extensión y gestión administrativa durante el periodo de tenencia a evaluar. Los períodos son:

- Profesor Auxiliar: Tenencia por períodos sucesivos de dos (2) años calendario.
- Profesor Asistente: Tenencia por períodos sucesivos de tres (3) años calendario.
- Profesor Asociado: Tenencia por períodos sucesivos de cuatro (4) años calendario.
- Profesor Titular: Tenencia por períodos sucesivos de cinco (5) años calendario.

Es importante destacar que durante la vigencia de la acreditación se han realizado acciones enfocadas a asegurar que, dentro de la evaluación de la tenencia, se tengan en cuenta las condiciones que tiene el profesor de la anterior tenencia, así como toda su actividad en las distintas funciones misionales de forma que se asegure evaluación integral y la escuela tenga la información completa para la toma de

¹³² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 014 de 2001. Art. 1.

¹³³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 060 de 2002. Art. 2.

¹³⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 043 de 2011. Estatuto del Investigador. Art. 27.

¹³⁵ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2015). Art. 30, literal e.

¹³⁶ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2015). Art. 47.

¹³⁷ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010). Art. 47 a 50.

¹³⁸ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010). Art. 49.

decisiones a que hubiere lugar. Como resultado de la evaluación para renovación de una tenencia pueden generarse compromisos de planes de mejoramiento en docencia o investigación.

En relación con la evaluación del desempeño docente, el Reglamento del Profesor establece el marco de referencia en los artículos 57 a 61. En concordancia, el Acuerdo N° 27 de 1996 del Consejo Académico aprueba el modelo de evaluación que “se hace para asegurar la calidad y como estrategia de mejoramiento continuo”¹³⁹. El modelo considera la valoración de la actividad del profesor en relación con el dominio del saber, la formación para la investigación, el potencial de comunicación, la capacidad para integrar al estudiante a la vida institucional y formarlo como persona y ciudadano. En la evaluación participan los estudiantes y se realiza en cada periodo académico utilizando el formulario vigente, que fue ajustado en el 2007¹⁴⁰.

Los resultados de la evaluación docente se tienen en cuenta en “el ingreso y ascenso en el escalafón docente, en la evaluación de la tenencia, en el otorgamiento de estímulos y distinciones y en la formulación de políticas de... mejoramiento de su desempeño”¹⁴¹.

Como puede verse, la evaluación del desempeño docente se soporta primordialmente en la valoración semestral que realizan los estudiantes de la actividad de docencia directa de cada profesor. Buscando el mejoramiento continuo del proceso educativo, el Consejo Académico estableció, a partir del 2008, que los profesores, que hayan obtenido en los últimos tres (3) procesos de evaluación un promedio inferior a 70 puntos, deben analizar dichos resultados y, si es pertinente, definir un plan de mejoramiento docente.

Adicionalmente, para la evaluación y el reconocimiento de la productividad intelectual de los profesores de carrera se tiene:

- Para profesores no acogidos al Decreto 1279: el Reglamento de Evaluación de la Producción Intelectual¹⁴² y los lineamientos generales para la evaluación de la producción intelectual¹⁴³.
- Para profesores del régimen 1279: los Acuerdos del Consejo Superior N° 31 de 2003, N° 076 de 2005, N° 093 de 2008 y N° 92 de 2015 establecen los criterios para la evaluación de la producción intelectual y los puntos que se reconocen para salario y bonificación, entre otros.
- La aplicación de estas normas está a cargo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).

Participación en los órganos de dirección de la institución

La participación de los profesores en los órganos directivos de la UIS se encuentra definida en el Estatuto General. Esta participación se da en los Consejos de Escuela, de Sede, de Facultad e IPRED, Académico y Superior. Además, existe representación profesores en el Consejo de Dirección de UISALUD y en comités tales como el de matrícula, el de Política de Equidad de Género, de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, de Ética en Investigación Científica, el de Derechos Humanos y Conciliación, así como, en la Mesa de Mediación y en la Comisión de Seguimiento a la política de

¹³⁹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 027 de 1996. Pág. 3.

¹⁴⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 036 de 2007.

¹⁴¹ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010). Art. 60.

¹⁴² CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 065 de 1989.

¹⁴³ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdos N° 040 de 1999, N° 193 de 1999, N° 015 de 2001 y N° 307 de 2008.

educación inclusiva. Hay que mencionar, además que, durante la vigencia de la acreditación, la Universidad creó nuevos espacios de participación profesoral relacionados con las políticas de equidad género y de educación inclusiva.

En la tabla 36 se evidencia la participación profesoral en los diferentes organismos de decisión y asesoría de la universidad.

Tabla 36. Representantes de los profesores a consejos, comités y comisiones.

Consejos, Comités y Comisiones	Profesores
Consejo Superior	Luis Orlando Aguirre Rodríguez (Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales).
Consejo Académico	Carlos Borrás Pinilla (Escuela de Ingeniería Mecánica).
Consejo Facultad de Ciencias	María Isabel Críales Hernández (Escuela de Biología).
Consejo Facultad Ciencias Humanas	Claudia Patricia Cote Peña (Escuela de Economía y Administración).
Consejo Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	Gustavo Chio Cho (Escuela de Ingeniería Civil).
Consejo Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas	Sait Khurama Velásquez (Escuela de Geología).
Consejo Facultad de Salud	Saúl Álvarez Robles (Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía).
Consejo Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Daniel Fernando Duarte Pabón (Docente cátedra Sede Barrancabermeja).
Consejo de Escuela de Biología	Daniel Rafael Miranda Esquivel y Enrique Arbeláez Cortés.
Consejo de Escuela de Física	Fabio Duván Lora Clavijo y Yezid Torres Moreno.
Consejo de Escuela de Matemáticas	Jhean Eleison Pérez López y Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas.
Consejo de Escuela de Química	William Fernando Hidalgo y Stelia Carolina Méndez Sánchez.
Consejo de Escuela de Artes y Música	Jhon Eduard Ciro Gómez.
Consejo de Escuela de Derecho y Ciencia Política	René Álvarez Orozco y Mónica Cortés Falla.
Consejo de Escuela de Economía y Administración	Héctor Luis Romero Valbuena y Isaac Guerrero Rincón.
Consejo de Escuela de Educación	Gonzalo Ordoñez Gómez y José Manuel de la Esperanza Franco Serrano.
Consejo de Escuela de Filosofía	Jorge Francisco Maldonado Serrano y Alicia Natali Chamorro Muñoz.
Consejo de Escuela de Historia	María del Pilar Monroy Merchán.
Consejo de Escuela de Idiomas	Wilson Gómez Moreno y Olga Lucia Uribe Enciso.
Consejo de Escuela de Trabajo Social	Juan Manuel Latorre Carvajal y Ruth Zárate Rueda.
Consejo de Escuela de Geología	Francisco Alberto Velandia Patiño y Mario García González.
Consejo de Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	Ángel Manuel Meléndez Reyes y Darío Yesid Peña Ballesteros.
Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos	German González Silva y Zuly Himelda Calderón Carrillo.
Consejo de Escuela de Ingeniería Química	Gustavo Emilio Ramírez Caballero y Fredy Augusto Avellaneda Vargas.
Consejo de Escuela de Diseño Industrial	José Miguel Higuera Marín y Javier Mauricio Martínez Gómez.
Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Juan Benjamín Duarte Duarte y Juan Camilo Lesmez Peralta.
Consejo de Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones	Juan Manuel Rey López y Rodolfo Villamizar Mejía.
Consejo de Escuela de Ingeniería Mecánica	Diego Fernando Villegas Bermúdez y Alberto David Pertuz Comas.
Consejo de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Héctor Niño Quiñonez y Luis Ignacio González Ramírez.
Consejo de Escuela de Ingeniería Civil	Ricardo Alfredo Cruz Hernández y Edgar Ricardo Oviedo Ocaña.

Consejos, Comités y Comisiones	Profesores
Consejo de Escuela de Microbiología	Claudia Cristina Ortiz López y Mayra Alejandra Machuca Pérez.
Consejo de Escuela Enfermería	María Teresa Fajardo Peña y Beatriz Villamizar Carvajal.
Consejo de Escuela de Fisioterapia	Aminta Stella Casas Sánchez.
Consejo de Escuela de Medicina	Lina María Vera Cala.
Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética	Elizabeth Herrera Anaya y Oscar Fernando Herrán Falla.
Consejo de Sede Barrancabermeja - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Daniel Fernando Duarte Pabón (Docente cátedra Sede Regional).
Consejo de Sede Socorro - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	German Enrique Vargas Linares (Docente cátedra Sede Regional).
Consejo de Sede Barbosa - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Sandra Milena Fontecha Cuadros (Docente cátedra Sede Regional).
Consejo de Sede Málaga - Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED)	Ronald Alfonso Montañez Valencia (Docente ocasional Sede Regional).
Consejo de Dirección de UISALUD	Jorge Humberto Martínez Téllez (Escuela de Física).
Comité de la Política de Equidad de Género	Ana María Loaiza Giraldo (Representante de los profesores género femenino Escuela de Trabajo Social).
Comité de Derechos Humanos y de Conciliación	Judith Ruiz Reyes (Escuela de Enfermería).
Mesa de Mediación	David León Esteban (Tutor Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia).
Comisión de Seguimiento a la Política de Educación Inclusiva	Carlos Borrás Pinilla (Representante ante el Consejo Académico).
Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP	Nahyr López Barbosa (Representante Facultad de Salud). Wilson Olaya León (Representante Facultad de Ciencias). William Elvis Plata Quezada (Representante Facultad de Ciencias Humanas). Hernando Guerrero Amaya (Representante Facultad de Ingenierías Físicoquímicas). Elkim Felipe Roa Fuentes (Representante Facultad de Ingenierías Físicomecánicas). Jorge Winston Barbosa Chacón (Representante del IPRED).
Comité de Ética en Investigación Científica - CEINCI	Oscar Leonel Rueda Ochoa (Representante Facultad de Salud). Luz Eugenia Ibáñez Alfonso (Representante Facultad de Salud). José Luis Osma Rueda (Representante Facultad de Salud). Daniel Rafael Miranda Esquivel (Representante Facultad de Ciencias). Luz Mary Quintero (Representante Facultad de Ciencias Humanas). Francisco Mario Espinel Correal (Representante Facultad de Ingenierías).

Fuente: UAA y Resoluciones de Rectoría, marzo de 2021.

El 86,9% de los profesores de carrera encuestados conocen los requisitos y el proceso para la elección de representantes profesoriales en los organismos de dirección de la Institución. Éstos profesores reconocen la claridad de los requisitos y del proceso. Además, manifiestan que el proceso para la elección de estos representantes es transparente dado que la UIS los elige de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el proceso definido para este fin y, que esta información se publica en los medios de comunicación de la UIS.

Reglamentación para profesores de cátedra

El profesor de cátedra de la Universidad Industrial de Santander es la persona natural con alto sentido de pertenencia y compromiso institucional contratada por la Universidad para desempeñar funciones

docentes, con nivel de excelencia personal, profesional y ética, orientadas al logro de la visión, misión y objetivos institucionales.

El profesor de cátedra desempeña la función de desarrollar actividades docentes de manera temporal. Su vinculación a la UIS se hace mediante un contrato de trabajo especial para profesores de cátedra, por término de duración del período académico o por el tiempo menor que se requiera¹⁴⁴.

El proceso de selección de profesores de cátedra está establecido por actos administrativos¹⁴⁵ del Consejo Superior; consiste fundamentalmente en la conformación de una base de elegibles como docentes que se constituye siguiendo las etapas establecidas en la reglamentación: convocatoria, inscripción, evaluación, selección e inclusión en la base. De esta base de elegibles, las unidades académicas deben seleccionar a quienes se contratarán como profesores de la UIS. Evidencia de este proceso son las actas del Consejo de Escuela que muestran los resultados por candidato, así como la definición del listado de profesores de cátedra elegibles.

Para el caso de los profesores tutores de los programas que se ofrecen en modalidad a distancia, la UIS tiene establecidas dos (2) modalidades de vinculación¹⁴⁶: modalidad especial y evaluación de méritos. La modalidad especial se utiliza “en aquellos casos en que por las condiciones y características específicas de la situación se hace necesario un tratamiento particular para la selección de candidatos”¹⁴⁷; la modalidad de evaluación de méritos¹⁴⁸ se utiliza en las convocatorias de candidatos para ampliar banco de elegibles para tutores de programas de pregrado a distancia.

La evaluación docente está establecida en el Reglamento del Profesor Cátedra¹⁴⁹. “Los resultados de la evaluación del desempeño docente se tendrán en cuenta en el ingreso y la permanencia en la base de profesores de cátedra elegibles, en el ascenso en la categoría, en el otorgamiento de estímulos y distinciones y en la formulación de políticas de corrección y mejoramiento de su desempeño”¹⁵⁰.

La aplicación de la reglamentación profesoral se realiza de forma transparente como se puede evidenciar en los actos administrativos, en las convocatorias y en actas de los órganos colegiados, que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos y procesos establecidos por la Universidad para tales fines.

El 93,1% de los profesores y el 97,1% de los directivos encuestados afirman conocer la reglamentación de la UIS para los profesores. Los profesores y directivos encuestados reconocen que esta facilita el cumplimiento de la misión institucional dado que favorece el proceso de formación integral de alta calidad; la participación de los profesores en el fortalecimiento de una sociedad democrática, comprometida con la preservación del medio ambiente y el buen vivir¹⁵¹ y la gestión del conocimiento y el aporte al desarrollo regional y nacional.

¹⁴⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 068 de 2008. Art. 2.

¹⁴⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 068 de 2008 (Título III), N° 033 de 2009 y N° 053 de 2014.

¹⁴⁶ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 105 de 1999.

¹⁴⁷ Ibid. Literal 1.1.

¹⁴⁸ Ibid. Literal 1.2.

¹⁴⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 068 de 2008 (art. 49 – 54) y N° 033 de 2009 (art. 14).

¹⁵⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 068 de 2008. Art. 52.

¹⁵¹ CV: heterogéneo para los profesores de planta y de cátedra.

El 50,6% de los profesores encuestados afirman que han presentado solicitudes al Consejo de Escuela o al Consejo de Programas en el periodo de evaluación; el 27,9% al Consejo de Facultad o al Consejo de Instituto; el 18,6% al Consejo Académico; el 4,8% al Consejo Superior. Los profesores reconocen la transparencia en la aplicación de la reglamentación profesoral evidenciada en que las solicitudes que han presentado ante el Consejo de Escuela o de Programas, el Consejo de Facultad o de Instituto¹⁵², el Consejo Académico¹⁵³ y el Consejo Superior¹⁵⁴ han sido atendidas de manera oportuna y cumplen con lo establecido en el reglamento profesoral. Los directivos del área académica encuestados afirman que la aplicación de esta reglamentación en los Consejos referidos cumple con lo establecido.

Característica 8. Planta profesoral

La Institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación, niveles de formación y experiencia. Asigna las tareas de los profesores de manera eficiente para el logro de los objetivos misionales.

Valor: 4,72
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS consiente de la importancia de contar con una planta de profesores que permita responder por las funciones misionales, ha realizado concursos docentes que han favorecido el relevo generacional de los profesores adscritos a las unidades académicas. En la tabla 37 se puede consultar los resultados de los concursos docentes realizados en los últimos años.

Tabla 37. Resultados de los concursos docentes de 2014 a 2020.

Unidad	Número de plazas convocadas y proveídas por año*														
	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		
	Convocadas	Proveídas	Convocadas	Proveídas	Convocadas	Proveídas	Convocadas	Proveídas	Convocadas	Proveídas	Convocadas	Proveídas	Convocadas	Proveídas	
	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	
Facultad de Ciencias	8	3	7	2	9	4	13	5			9	4	5	1	13
Facultad de Ciencias Humanas	11	1	12	2	14	5	12	4	5		12	5	14	7	14
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	17	2	14	4	14	4	16	6			12	3	13	5	16
Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	7	2	5		9	5	7	5			5	4	1	1	2
Facultad de Salud	27	9	17	4	15	1	20	4	1		27	9	22	3	40
IPRED	1		2		2	1									
CEDEDUIS															
Total	71	17	57	12	63	20	68	24	6		65	25	55	17	85

*En los años 2019 y 2020 no se hicieron concursos docentes, debido a que se trabajó en la actualización de la normatividad institucional sobre el proceso de selección de profesores.

¹⁵² CV: heterogéneo para los profesores de planta.

¹⁵³ CV: heterogéneo para los profesores de planta y de cátedra.

¹⁵⁴ CV: heterogéneo para los profesores de planta y de cátedra.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2020.

Para continuar la provisión de la planta docente, el Consejo Académico aprobó la convocatoria pública a concurso para seleccionar profesores de carrera en 2021. La convocatoria se hizo para proveer ochenta y cinco (85) cargos docentes, bajo las modalidades de ‘concurso general’ y ‘joven talento’; a la convocatoria se presentaron 657 aspirantes de los cuales 145 continúan en el proceso dado que cumplen con los requisitos. A la fecha los concursantes se encuentran en la presentación de la prueba psicotécnica, según cronograma establecido.

En la tabla 38 se relaciona el número de profesores de la UIS según el nivel de formación, comparando los datos del anterior proceso de autoevaluación con los actuales. En el numeral 2.4 se puede consultar la cantidad de profesores por Facultad.

Tabla 38. Número de profesores según dedicación y nivel de formación.

Nivel de formación	2013				2020			
	Planta		Hora cátedra		Planta		Hora cátedra	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Doctorado	172	35,10	20	1,73	292	54,17	43	3,36
Maestría	189	38,57	239	20,67	166	30,79	436	34,03
Subespecialización Médico-quirúrgica					21	3,90	18	1,41
Especialización Médico-quirúrgica	80	16,33	120	10,38	39	7,24	101	7,88
Especialización	29	5,92	335	29,98	13	2,41	255	19,90
Profesional	20	4,08	427	36,94	7	1,30	411	32,08
Otros*			6	0,52			15	1,17
Sin título***			9	0,78	1	0,19	2	0,16
Total	490	100%	1156	100%	539	100	1281	100

* Formación media, técnica, tecnológica y tecnológica especializada.

** Formación media (2), técnica (3), tecnológica (10).

***Para 2020: Un profesor planta: Escuela de Artes. Dos profesores cátedra: hablantes nativos de la Escuela de Idiomas.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional 2013 y División de Gestión de Talento Humano, noviembre 30 de 2020.

En relación con el proceso de acreditación anterior, se evidencia que se incrementa la fortaleza referida a la proporción de profesores con formación posgraduada en doctorado.

Durante la vigencia de la acreditación se observa un incremento del 9% en el número de profesores de carrera. Los concursos docentes han provisto plazas tanto de las creadas como de las que han quedado disponibles por los 66 profesores jubilados en el periodo 2014 a 2020. En la tabla 39 se puede consultar el número de plazas de profesores de carrera asignados a cada unidad, especificando las provistas.

Tabla 39. Plazas de profesores de carrera asignadas y proveídas por unidad académica.

Unidad Académica	Nº de plazas	
	Asignadas	Proveídas
Escuela de Biología	16	15
Escuela de Física	29	27
Escuela de Matemáticas	37	30
Escuela de Química	33	30
Escuela de Artes	10	9
Escuela de Derecho y Ciencia Política	12	11

Unidad Académica	N° de plazas	
	Asignadas	Proveídas
Escuela de Economía y Administración	18	17
Escuela de Filosofía	12	10
Escuela de Educación	8	6
Escuela de Historia	13	13
Escuela de Idiomas	18	15
Escuela de Trabajo Social	12	12
Departamento de Educación Física y Deportes	8	4
Escuela de Geología	12	11
Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	15	14
Escuela de Ingeniería de Petróleos	14	14
Escuela de Ingeniería Química	21	21
Escuela de Diseño Industrial	16	15
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	23	18
Escuela de Ingeniería Civil	23	22
Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	35	33
Escuela de Ingeniería Mecánica	24	20
Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	22	15
Escuela de Microbiología	14	12
Escuela de Enfermería	23	20
Escuela de Fisioterapia	17	8
Escuela de Nutrición y Dietética	9	7
Escuela de Medicina	2	2
Departamento de Ciencias Básicas	29	25
Departamento de Cirugía	31	23
Departamento de Ginecología y Obstetricia	10	6
Departamento de Medicina Interna	23	13
Departamento de Patología	6	5
Departamento de Pediatría	15	13
Departamento de Salud Mental	5	5
Departamento de Salud Pública	12	9
CEDEDUIS	3	3
Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - IPRED	6	6
Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia – IPRED – Sedes Regionales	9	0
Total	645	539

Fuente: Vicerrectoría Académica, noviembre 30 de 2020.

Los profesores de planta y cátedra de la universidad atienden los programas de pregrado presencial, maestrías y doctorados. La tabla 40 presenta la relación entre el número de cursos ofrecidos y la cantidad de profesores de planta.

Tabla 40. Relación entre el número de cursos ofrecidos y la cantidad de profesores de planta para los periodos académicos comprendidos entre 2014-I y 2020-II.

Año/Semestre	Profesores planta		Número de cursos	Relación*
	N°	TCE		
2014/I	506	474,62	1.526	3,22
2014/II	512	481,12	1.660	3,45
2015/I	515	482,12	1.649	3,42
2015/II	518	485,12	1.657	3,42

Año/Semestre	Profesores planta		Número de cursos	Relación*
	Nº	TCE		
2016/I	530	499,12	1.827	3,66
2016/II	528	498,12	1.910	3,83
2017/I	534	505,12	1.862	3,69
2017/II	530	501,12	1.809	3,61
2018/I	546	516,62	1.848	3,58
2018/II	547	519,12	1.895	3,65
2019/I	536	508,12	1.877	3,69
2019/II	549	520,62	1.819	3,49
2020/I	542	514,50	1.840	3,58
2020/II	539	512,00	1.820	3,55

* Calculada teniendo en cuenta los profesores de planta en tiempo completo equivalente (TCE).

El número de profesores no coincide debido a que éstos se encuentran en comisiones no remuneradas, comisiones externas e incapacidad médica.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021.

La tabla 41 muestra la relación entre los estudiantes de programas de pregrado atendidos por profesores de planta y de cátedra para los periodos académicos comprendidos entre 2014 y 2020.

Tabla 41. Relación entre los estudiantes de programas de pregrado atendidos por profesores.

Año/Semestre	Número de estudiantes de pregrado	Profesores planta		Estudiantes por profesor de planta*	Profesores cátedra		Estudiantes por profesor**
		Nº	TCE		Nº	TCE	
2014/I	16.876	506	474,62	35,56	910	355,44	20,33
2014/II	16.505	512	481,12	34,31	926	318,29	20,65
2015/I	16.408	515	482,12	34,03	1.048	402,62	18,55
2015/II	16.029	518	485,12	33,04	983	271,45	21,19
2016/I	16.215	530	499,12	32,49	1.041	412,03	17,80
2016/II	16.104	528	498,12	32,33	1.087	252,71	21,45
2017/I	16.584	534	505,12	32,83	1.137	435,05	17,64
2017/II	16.974	530	501,12	33,87	1.202	277,50	21,80
2018/I	17.302	546	516,62	33,49	1.197	473,44	17,48
2018/II	17.058	547	519,12	32,86	1.295	326,53	20,17
2019/I	16.280	536	508,12	32,04	1.317	410,12	17,73
2019/II	16.672	549	520,62	32,02	1.333	402,10	18,07
2020/I	16.625	542	514,50	32,31	1.212	436,17	17,49
2020/II	17.758	539	512,00	34,68	1.281	408,68	19,29

* Calculada teniendo en cuenta profesores de planta en tiempo completo equivalente (TCE).

** Calculada teniendo en cuenta profesores de planta, de cátedra y tutores de IPRED en tiempo completo equivalente (TCE). La cifra TCE de cátedra y tutores se calcula tomando el valor de horas contratadas por semana /40.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021.

La tabla 42 expone la distribución de la actividad académica de los profesores de planta durante la vigencia de la acreditación.

Tabla 42. Distribución de la actividad académica de los profesores de planta en horas semanales.

Año/Semestre	Horas/docencia					Horas/inversión	Horas/extensión	Horas/comités y administración	Total
	Horas/preparación de clases - otras	Horas/consulta	Horas de docencia directa	Horas/dirección trabajos de grado	Total				
2014/I	31,8%	12,0%	45,0%	11,2%	69,5%	11,8%	1,5%	17,2%	100,0%
2014/II	30,3%	14,6%	43,6%	11,6%	69,6%	11,5%	1,3%	17,6%	100,0%
2015/I	30,2%	14,5%	43,0%	12,2%	70,3%	11,3%	1,1%	17,3%	100,0%
2015/II	29,4%	14,6%	44,0%	12,0%	70,0%	11,8%	1,6%	16,6%	100,0%
2016/I	30,4%	14,5%	43,8%	11,4%	69,7%	11,4%	1,2%	17,8%	100,0%
2016/II	29,8%	14,7%	45,0%	10,5%	69,3%	11,9%	1,1%	17,6%	100,0%
2017/I	28,7%	16,3%	44,2%	10,7%	68,3%	12,1%	1,0%	18,6%	100,0%
2017/II	27,6%	16,3%	43,7%	12,5%	66,7%	12,7%	1,3%	19,4%	100,0%
2018/I	29,8%	15,0%	42,8%	12,4%	68,9%	12,1%	0,7%	18,3%	100,0%
2018/II	29,7%	15,1%	42,8%	12,3%	67,7%	13,2%	0,9%	18,2%	100,0%
2019/I	27,9%	15,3%	43,9%	12,9%	66,4%	14,2%	1,3%	18,1%	100,0%
2019/II	29,6%	14,6%	41,5%	14,3%	67,8%	13,1%	1,1%	17,9%	100,0%
2020/I	29,7%	15,2%	42,0%	13,1%	68,4%	12,5%	1,0%	18,1%	100,0%
2020/II	28,9%	14,9%	41,2%	15,0%	67,9%	13,0%	0,7%	18,3%	100,0%

Fuente: Vicerrectoría Académica, abril de 2021.

Los estudiantes encuestados reconocen la disponibilidad de profesores evidenciada en que: 1) han contado con profesores para cursar las asignaturas del plan de estudios; 2) han contado con profesores para desarrollar actividades académicas que se deben realizar fuera de clase (trabajo independiente)¹⁵⁵; 3) la cantidad de profesores es apropiada para el desarrollo de los programas; 4) la disponibilidad de profesores permite atender el número de estudiantes admitidos¹⁵⁶.

Los profesores y los directivos encuestados afirman que la UIS cuenta con profesores en cada una de las unidades académicas para el desarrollo de las funciones misionales en los campos de conocimiento de experticia de la unidad.

Los estudiantes encuestados valoran en alto grado la calidad de los profesores evidenciada en: 1) el conocimiento disciplinar sobre los temas trabajados; 2) el compromiso con la preparación de las asignaturas; 3) las competencias pedagógicas para la orientación de las asignaturas¹⁵⁷; 4) las competencias pedagógicas han favorecido el desempeño académico de los estudiantes¹⁵⁸, si bien los estudiantes de pregrado presencial valoran esto como aceptable¹⁵⁹; 5) la innovación en el desarrollo de las asignaturas¹⁶⁰, aunque para los estudiantes de pregrado presencial se da aceptablemente¹⁶¹.

¹⁵⁵ CV: heterogéneo para estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12°, de pregrado a distancia y de especializaciones.

¹⁵⁶ CV: heterogéneo para estudiantes de especialización médico-quirúrgica.

¹⁵⁷ CV: heterogéneo para estudiantes de pregrado y de especialización médico-quirúrgica.

¹⁵⁸ CV: heterogéneo para estudiantes de pregrado y de especialización médico-quirúrgica.

¹⁵⁹ CV: heterogéneo.

¹⁶⁰ CV: heterogéneo para estudiantes de pregrado a distancia de 7° a 10°, de especialización médico-quirúrgica y de maestrías

¹⁶¹ CV: heterogéneo.

Los profesores y los directivos encuestados reconocen la calidad de los profesores reflejada en la formación profesional, la formación pedagógica y la experiencia de ellos que aporta a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de la investigación o la creación artística y de la extensión.

Característica 9. Carrera docente

La Institución tiene establecida la clasificación, permanencia y promoción en el escalafón docente, con especificación de las funciones inherentes a cada categoría; la carrera docente es conocida por los profesores. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

Valor: 4,98
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Escalafón docente de profesores de carrera

En relación con el escalafón docente, el Estatuto General lo define como “el sistema que tiene establecido la Universidad para clasificar sus profesores de acuerdo con sus méritos académicos, su producción intelectual y su antigüedad. El escalafón docente de la Universidad tendrá las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular”¹⁶². Esto se reglamenta mediante los siguientes actos administrativos del Consejo Superior:

- Reglamento del profesor. Título V. La carrera docente. Capítulo II: Escalafón docente.
- Para profesores no acogidos al Decreto N° 1279 (régimen antiguo), Acuerdo N° 088 de 1990.
- Para profesores del régimen 1279, Acuerdo N° 095 de 2005.

El ascenso en el escalafón está basado en desempeño meritorio en la categoría precedente, productividad académica, cualificación pedagógica y nivel de formación. Como evidencia de la promoción de los profesores, la tabla 43 muestra el número de profesores de planta en cada categoría del escalafón docente en el proceso de autoevaluación anterior y el estado actual.

Tabla 43. Número y porcentaje de profesores de planta en cada categoría de escalafón.

Año/Semestre	2013		2020	
	N°	%	N°	%
Titular	119	24,59	215	39,96
Asociado	129	26,65	166	30,86
Asistente	164	33,88	117	21,75
Auxiliar	72	14,88	40	7,43
Total	484¹⁶³	100%	538¹⁶⁴	100%

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, noviembre 30 de 2020.

¹⁶² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 82.

¹⁶³ De conformidad con el Reglamento del Profesor, Título III, Artículos 6 y 7, los profesores clasificados como ocasionales no son empleados públicos ni trabajadores oficiales; situación por la cual no se asigna categoría alguna. A mayo de 2013, la Universidad cuenta con seis (6) docentes en clasificación ocasional distribuidos en: tres (3) de la Facultad de Ciencias; uno (1) de la Facultad de Salud; dos (2) del IPRED.

¹⁶⁴ De conformidad con el Reglamento del Profesor, Título III, Artículos 6 y 7, los profesores clasificados como ocasionales no son empleados públicos ni trabajadores oficiales; situación por la cual no se asigna categoría alguna. A noviembre 30 del 2020, la Universidad cuenta con un (1) docente en clasificación ocasional adscrito a la Facultad de Fisicomécanicas.

Además, el reglamento¹⁶⁵ establece un marco para las actividades que puede realizar un profesor en la UIS, de acuerdo con su categoría en el escalafón docente, sin perjuicio de la iniciativa personal. Al profesor en las categorías Auxiliar y Asistente le corresponde desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y de perfeccionamiento docente. Al Asociado, además de estas, le compete participar y dirigir actividades de planeación curricular, asesorar a profesores de menor experiencia y desempeñar cargo de representación profesoral y de dirección académica y administrativa. Al Titular, además de funciones del asociado, le corresponde ser consultor de la Universidad en la formulación de políticas generales y máximo exponente de la producción académica de la Universidad.

Remuneración de profesores de carrera

La UIS cuenta con disposiciones para la remuneración de los profesores de carrera en cada uno de los regímenes: profesores de carrera no acogidos al Decreto No 1279 (régimen antiguo) y profesores de carrera del régimen 1279.

- Profesores no acogidos al decreto 1279 (régimen antiguo). La asignación salarial y prestacional está reglamentada por los Acuerdos del Consejo Superior N° 065 de 1980, N° 015 de 1985, N° 065 de 1989, N° 151 de 1989 y N° 032 de 2005.

El Acuerdo N° 065 de 1989 del Consejo Académico reglamenta, entre otras cosas, la asignación de puntos que pueden constituirse en salario. La escala de puntos utilizada en esta reglamentación se halla en concordancia con los puntos de producción intelectual exigidos como requisito parcial de ascenso en el escalafón, y supone, que la producción intelectual del docente es una actividad permanente en el tiempo, una práctica del quehacer diario, y no una acción aislada hecha exclusivamente con fines de promoción. Los puntos de asignación salarial se otorgarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos: investigación, producción de material docente, producción artística, sistematización de conocimientos y otros.

Profesores de carrera del régimen 1279. El Decreto 1279 de 2002 establece el régimen salarial y prestacional de los profesores de las universidades estatales regidos por esta norma; la aplicación de este decreto en la UIS se reglamentó mediante los Acuerdos del Consejo Superior N° 31 de 2003, N° 076 de 2005, N° 093 de 2008 y N° 092 de 2015.

La remuneración mensual inicial¹⁶⁶ en tiempo completo de los empleados públicos docentes se establece multiplicando la suma de los puntos, que a cada cual corresponden, por el valor del punto. Los puntajes se establecen de acuerdo con la valoración de los siguientes factores: títulos correspondientes a estudios universitarios, categoría dentro del escalafón docente, experiencia calificada y, productividad académica. La remuneración para los docentes de otra dedicación distinta a la de tiempo completo, se calcula de manera proporcional.

Una vez definida la remuneración inicial para los docentes, las modificaciones¹⁶⁷ de los puntos salariales se hacen con base en los siguientes factores: títulos correspondientes a estudios

¹⁶⁵ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010). Art. 51 a 54.

¹⁶⁶ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1279 de 2002. Art. 6.

¹⁶⁷ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1279 de 2002. Art. 12.

universitarios de pregrado o posgrado; categoría dentro del escalafón docente; productividad académica; actividades de dirección académico – administrativas; desempeño destacado en las labores de docencia y extensión; experiencia calificada.

Como puede observarse en lo expuesto sobre remuneración, la reglamentación define de forma clara los criterios y los procedimientos que rigen la asignación salarial de los profesores de carrera. Esto se puede evidenciar en los actos administrativos y en las actas del CIARP.

Profesores de cátedra

El escalafón de los profesores de cátedra se encuentra definido en el respectivo reglamento¹⁶⁸: profesor de cátedra auxiliar, profesor de cátedra asistente, profesor de cátedra asociado y profesor de cátedra titular. El ascenso en estas categorías¹⁶⁹ se hace con base en el nivel de escolaridad, la formación pedagógica, experiencia docente y el desempeño académico en la UIS. Esta categorización es completamente independiente del escalafón docente de los profesores de carrera.

Por otro lado, la asignación salarial de los profesores de cátedra está regulada en el reglamento del profesor de cátedra¹⁷⁰. La reglamentación establece el valor¹⁷¹ en puntos de la hora de acuerdo con la categoría: profesor cátedra auxiliar, 1.70 puntos; profesor cátedra asistente, 2 puntos; profesor cátedra asociado, 2.30 puntos y profesor cátedra titular, 2.60 puntos. El valor del punto corresponde al establecido por el gobierno nacional para los profesores de carrera de las instituciones de educación superior estatales.

Las horas contabilizadas para la remuneración mensual de los profesores corresponden a las horas de trabajo de acompañamiento directo (TAD) y las horas de atención de consulta de los estudiantes.

La Universidad reconocerá una hora de consulta semanal a los profesores de cátedra, por grupo de clase, en las asignaturas cuya intensidad sea igual o superior a tres horas teóricas y con un número de estudiantes mayor que cinco (5) y menor o igual que treinta y nueve (39).

La Universidad reconocerá dos horas de consulta semanal a los profesores de cátedra, por grupo de clase, en las asignaturas cuya intensidad sea igual o superior a tres horas teóricas y un número de estudiantes superior a treinta y nueve (39)¹⁷².

Adicional al valor mensual cancelado, al finalizar el periodo académico el profesor recibe las prestaciones sociales legalmente establecidas, según las horas efectivamente laboradas.

Vale la pena precisar que la reglamentación sobre remuneración de profesores cátedra fue ajustada en la vigencia de la acreditación¹⁷³ (incremento del valor en puntos de la hora según la categoría y aumento de las horas de consulta para los estudiantes) y empezó a regir desde el segundo semestre de 2017. Habría que decir también que la aplicación de criterios y procedimientos para asignación

¹⁶⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 068 de 2008. Art. 23 a 30.

¹⁶⁹ Ibid. Art. 23, 37 a 40.

¹⁷⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 068 de 2008 (art. 58 a 60) y N° 040 de 2017.

¹⁷¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 040 de 2017. Art. 1.

¹⁷² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 040 de 2017. Art. 2.

¹⁷³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N°. 040 de 2017. Art. 1.

salarial se realiza de acuerdo con las normas existentes en la universidad como consta en los documentos soporte de la contratación.

Para los profesores tutores de los programas que se ofrecen en modalidad a distancia y virtual, la asignación salarial está definida para cada actividad desarrollada por ellos; las tarifas son aprobadas anualmente mediante resolución de rectoría.

Los profesores de planta y de cátedra encuestados afirman que la reglamentación profesoral establece las categorías que conforman el escalafón docente y los requisitos para el ascenso en el mismo. Reconocen la aplicación del escalafón docente dado que la clasificación, permanencia y promoción de los profesores se realiza en el marco de la reglamentación vigente

Característica 10. Desarrollo profesoral

La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia, investigación y extensión, coherentes con los objetivos de la educación superior y de la Institución.

Valor: 4,86
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral de los profesores, para el perfeccionamiento y la actualización docente en temas disciplinares o profesionales y pedagógicos; de este modo, “el profesor de la Universidad tiene derecho a participar en programas de estudios avanzados, actualización de conocimientos, perfeccionamiento docente y desarrollo humanístico, científico, técnico o artístico, de acuerdo con los planes y políticas institucionales y con sus propios intereses”¹⁷⁴. Los planes de formación, que deben incluir áreas temáticas, cuantificación de necesidades, prioridades y cronogramas¹⁷⁵, son formulados por las unidades con el fin de responder a las necesidades de desarrollo e incrementar la pertinencia social de los programas académicos. La aprobación por parte del Consejo Superior de este plan de formación implica el compromiso institucional de apropiar los recursos económicos para posibilitar el cumplimiento del mismo, de modo que sea posible responder con los compromisos de alta calidad de formación que le corresponde a la UIS como institución de educación superior.

Se debe mencionar que la Universidad considera fundamental la formación disciplinar y pedagógica del profesorado para el logro de los propósitos como institución de educación superior y para el desarrollo con calidad de los procesos académicos. Esto se pone en evidencia en la aprobación de planes y programas para el desarrollo profesoral durante la vigencia de la acreditación, que se presentan a continuación:

¹⁷⁴ CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010). Art. 62.

¹⁷⁵ Ibid. Art. 63.

- Plan Institucional de Formación de Profesores de Planta para los periodos 2016-2018¹⁷⁶, 2017-2018¹⁷⁷, 2019-2021¹⁷⁸ y 2021-2023¹⁷⁹.
- Programa dirigido a fortalecer el desarrollo de una lengua extranjera (inglés, francés, portugués, alemán) para profesores de planta de la Universidad¹⁸⁰ (cf. característica I I).
- Disponibilidad de la plataforma ALTISSIA (Portal de aprendizaje de idiomas) para profesores de carrera y catedra. (cf. característica I I).
- Unificación de la reglamentación en relación con requisitos, deberes, obligaciones y otros aspectos del régimen de comisiones de estudio de los profesores inscritos en el Escalafón Docente, así como las diferentes clases de comisiones a las que pueden acceder los servidores de la Universidad¹⁸¹.
- Actualización del Reglamento de Comisión de Estudios para los profesores inscritos en el Escalafón Docente de la Universidad¹⁸². Estableció un marco normativo actualizado, que amparado en la autonomía universitaria, promueve el acceso a las comisiones en condiciones favorables para los profesores.
- Aprobación del Reglamento de las Comisiones para las Estancias Posdoctorales para profesores de carrera (CpEP)¹⁸³. Es de resaltar que la Universidad otorga a los profesores, además de los derechos salariales y prestacionales, auxilios financieros con el fin de apoyar la realización de las actividades de investigación y el sostenimiento del profesor fuera de la Universidad.
- Aprobación del Reglamento de las Comisiones para Pasantías en Empresas para profesores de carrera (CpPE)¹⁸⁴. Busca posibilitar que los profesores tengan experiencias de interacción en contextos empresariales, que les permitan fortalecer las competencias docentes y profesionales, contribuir el desarrollo empresarial y al establecimiento de redes de colaboración con el sector productivo.

En la tabla 44 se observa el número de comisiones otorgadas y finalizadas exitosamente durante el periodo de la acreditación institucional.

Tabla 44. Comisiones otorgadas y finalizadas por los profesores de carrera entre 2014 y 2020.

Año	Comisiones otorgadas					Comisiones finalizadas				
	PD	D	M	MQ	PE	PD	D	M	MQ	PE
2014	2	9				3	9			
2015	3	12				3	11			
2016	5	3	1			2	5			

¹⁷⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2016.

¹⁷⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 110 de 2016.

¹⁷⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 48 de 2018.

¹⁷⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 008 de 2021.

¹⁸⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 055 de 2014.

¹⁸¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 086 de 2016.

¹⁸² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 086 de 2016.

¹⁸³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 023 de 2017

¹⁸⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 017 de 2019

Año	Comisiones otorgadas					Comisiones finalizadas				
	PD	D	M	MQ	PE	PD	D	M	MQ	PE
2017	1	9	1			4	7			
2018	1	6				2	9	1		
2019	6	2	1		1		7	2		1
2020	1	3		1		4	4			
Total	19	44	3	1	1	18	52	3	0	1

PD: posdoctorado; D: doctorado; M: maestría; MQ: especialización médico-quirúrgica; PE: pasantías en empresas.

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, marzo 2021.

Por otra parte, la UIS tiene establecidas regulaciones¹⁸⁵ para la realización del año sabático por parte de los profesores de carrera; cada profesor puede disfrutar de este beneficio cada siete (7) años a lo largo de su permanencia en la institución. El año sabático se define como:

Un año calendario en el cual un profesor de carrera que pertenezca al escalafón en la categoría Asociado o Titular, es exonerado de sus obligaciones docentes con el goce pleno de salarios y prestaciones sociales, incluidos los aumentos salariales que en forma general llegare a decretar la universidad para su personal docente, de acuerdo con la dedicación que tenga. Este periodo se concede con la finalidad que el profesor realice otras actividades inherentes a su profesión, a la docencia y a la investigación en la Universidad o en otras empresas o instituciones, que redunden en beneficio de la Universidad.¹⁸⁶

Entre el 2014 y el 2020 se han otorgado 14 comisiones de año sabático.

Se debe agregar que para apoyar la formación pedagógica de los profesores, la universidad cuenta con el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS (CEDEDUIS), unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica, que tiene como funciones¹⁸⁷: fomentar, promocionar, fortalecer y ejecutar programas de formación docente con miras al mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y, acompañar procesos de diseños, rediseños y evaluación curricular. Para ello el CEDEDUIS ofrece:

- Especialización en Docencia Universitaria como espacio de encuentro y reflexión del quehacer docente de profesores universitarios vinculados a la UIS y a otras instituciones de la región. Los profesores de carrera de la UIS no tienen que asumir costos de matrícula ni derechos académicos de este programa.
- Programas de desarrollo profesional docente en diferentes campos de formación:
 - Reflexión pedagógica: promoción de la investigación educativa y apoyo en tareas de innovación.
 - Perfeccionamiento docente: desarrollo de cursos en investigación en el aula, principios y evaluación del aprendizaje, estrategias de enseñanza y aprendizaje, currículo y medios didácticos, con el propósito de ofrecer un espacio que facilite al profesor una mirada y mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.
 - Formación en Tecnologías y Educación: promueve la utilización de las TIC como mediación pedagógica y la formación permanente por medio de cursos, seminarios, talleres, socialización de experiencias y asesorías a los profesores de la UIS.

¹⁸⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 037 de 2010.

¹⁸⁶ Ibid. Art. 1.

¹⁸⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 1994. Numeral 4.6.

- Programa de acompañamiento específico según necesidades de formación pedagógica del profesorado de una unidad académica.
- Programa de acompañamiento para el diseño, la ejecución y el seguimiento de planes de mejoramiento docente determinados por la evaluación del profesor.

Los cursos de perfeccionamiento docente y de formación en TIC son gratuitos para los profesores de planta, de cátedra y tutores de la UIS. La tabla 45 muestra el número de profesores que han realizado cursos de perfeccionamiento docente en el CEDEDUIS en los últimos años.

Tabla 45. Profesores que han realizado cursos en el CEDEDUIS entre 2014 y 2020.

Año	Número de profesores	
	Planta	Cátedra y tutores
2014	127	207
2015	81	157
2016	184	203
2017	121	112
2018	240	163
2019	100	258
2020	569*	2.475**
Total	1.422	3.575

*Incluye profesores planta de todas las sedes

** Incluye profesores, cátedra y tutores de todas las sedes.

Fuente: CEDEDUIS, febrero de 2021.

De los programas de desarrollo profesoral, mención especial merece el Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC desarrollado a principios del 2020 y que tuvo como propósito orientar la realización de los procesos de enseñanza con apoyo de tecnologías de la información y la comunicación. El curso implicó la realización de cuatro módulos: 1) Enseñanza Apoyada con TIC a partir de los Principios Fundantes del Modelo Pedagógico Institucional 2) Planeación de la Enseñanza Apoyada con TIC desde los Planes de Asignatura 3) Evaluación del Aprendizaje en la Enseñanza Apoyada con TIC y, 4) Herramientas TIC para la Enseñanza. En este curso participaron 537 profesores de carrera y 2.457 profesores cátedra y tutores.

Adicionalmente, el IPRED ofrece a los tutores capacitación en el modelo pedagógico, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, el uso de TIC y la evaluación en procesos de formación en la modalidad de educación a distancia y virtual.

Por otro lado, el Reglamento del Profesor de carrera establece los reconocimientos académicos de profesor distinguido y profesor laureado para docentes activos, y el de profesor emérito para los jubilados, destacando así a los profesores que tengan excelente desempeño académico.

En este mismo sentido se tienen instituidos los siguientes premios:

- Premio Eloy Valenzuela¹⁸⁸, orientado a resaltar los trabajos de investigación científica y tecnológica en uno de los diferentes campos de conocimiento: ciencias, humanidades, ingenierías y salud.
- Reconocimiento anual a los tres profesores destacados en investigación¹⁸⁹ que hayan obtenido los más altos puntajes por producción intelectual con reconocimiento salarial otorgado por el CIARP.
- Reconocimiento a un profesor de planta y uno de cátedra por facultad e IPRED con mejores resultados en la evaluación docente anual¹⁹⁰. Se harán merecedores de este reconocimiento los profesores que obtengan el mayor promedio global ponderado en la evaluación de los estudiantes.

En la tabla 46 se muestra la relación de profesores que han recibido estos reconocimientos del 2014 y 2020.

Tabla 46. Reconocimientos a los profesores en los últimos años.

No.	Investigadores	Premio/Distinción*	Institución Otorgante	Año
1	Francisco José Martínez Pérez	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática de Ciencias, título del trabajo "Participación del uso presencial de codones en el plegamiento del ARNm de los codones que codifican para los siete dominios transmembranales de los Receptores de Dopamina, sugiere una evolución monofilogenética".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2014
2	Nicolás Cadavid Cáceres	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ciencias Sociales, título del trabajo "Cómo mantener la fé en el arte para no perderla en el mundo".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2014
3	Luis Javier López Giraldo	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ingeniería, título del trabajo "Impacto de las condiciones de beneficio sobre las propiedades funcionales y compuestos de aroma de la variedad de cacao CCN-51".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2014
4	Nelson Uribe Delgado	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Salud, título del trabajo "Estudio parasitológico del caracol invasor africano <i>Achatina fulica</i> a partir de especímenes recolectados en barrios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, Colombia".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2014
5	Carlos Rodrigo Correa Cely	Reconocer en la función misional de investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
6	Kafarov Viatcheslav	Reconocer en la función misional de investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
7	Henry Arguello Fuentes	Reconocer en la función misional de investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
8	Luis Alberto Nuñez de Villavicencio Martínez	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ciencias.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
9	Andrzej Lechowski	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ciencias Humanas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
10	María Paola Maradei García	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015

¹⁸⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 034 de 2005 N° 093 de 2011.

¹⁸⁹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 122 de 2011. Art 3.

¹⁹⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 122 de 2011. Art 2.

No.	Investigadores	Premio/Distinción*	Institución Otorgante	Año
11	Daniel Alfonso Sierra Bueno	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
12	Olga Mercedes Álvarez Ojeda	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Salud.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
13	Margarita Rodríguez Villabona	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
14	Hernán Gonzalo Asorey	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
15	Aura Gladys Pinto Pinto	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias Humanas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
16	Christian David García Jiménez	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
17	Nydia Paola Rondón Villarreal	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
18	Zeyda Isabel Ayala Vergara	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Salud.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
19	Paúl Fernando Urzola Núñez	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2015
20	Henry Arguello Fuentes	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Desarrollo Tecnológico e Innovación, título del trabajo "Sistema de adquisición de imágenes espectrales basado en la teoría matemática de muestreo compresivo".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
21	Elizabeth Herrera Anaya	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática de Salud, título del trabajo "Asociación entre el estado nutricional y el nivel de funcionalidad motora gruesa en niños y niñas de 2 a 12 años con parálisis cerebral, residentes en Bucaramanga y su área metropolitana".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
22	Oscar Fernando Herrán Falla	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática de Salud, título del trabajo "Obesity prevalence in Colombian adults is increasing fastest in lower socioeconomic groups and urban residents".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
23	Oscar Fernando Herrán Falla	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática de Salud, título del trabajo "Desigualdad y nutrición en menores de 5 a 17 años: Encuesta de la situación nutricional en Colombia, 2010".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
24	Oscar Fernando Herrán Falla	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática de Salud, título del trabajo "Patrones de consumo alimentario y exceso de peso infantil; Encuesta de la situación nutricional en Colombia, 2010".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
25	Henry Arguello Fuentes	Reconocer en investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
26	Álvaro Javier Idrovo Velandia	Reconocer en investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
27	Elena Stashenko	Reconocer en investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
28	David Alejandro Miranda Mercado	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ciencias.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
29	Edga Mireya Uribe Salamanca	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ciencias Humanas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
30	Luis Orlando Aguirre Rodríguez	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016

No.	Investigadores	Premio/Distinción*	Institución Otorgante	Año
31	Aura Cecilia Pedraza Avella	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
32	Francisco Fernando Naranjo Junoy	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Salud.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
33	Jorge Winston Barbosa Chacón	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de planta del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
34	Henry Martínez Quiñónez	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
35	Iryna Litvin	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias Humanas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
36	Wilson Raúl Carreño Velasco	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
37	María Alejandra Sánchez López	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
38	Isabel Fernanda Perea Blanco	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Salud.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
39	Miguel Angel Chaparro Pinzón	Reconocer en la función misional de docencia al mejor profesor de cátedra del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2016
40	Henry Arguello Fuentes	Reconocer en investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
41	Guillermo Alfonso González Villegas	Reconocer en investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
42	Álvaro Acevedo Tarazona	Reconocer en investigación a los tres mejores profesores por productividad académica que han obtenido los más altos puntajes reconocidos por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
43	Fabio Duván Lora Clavijo	Reconocer en la docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ciencias.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
44	Andrzej Lechowski	Reconocer en la docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ciencias Humanas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
45	Luis Javier López Giraldo	Reconocer en la docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
46	Aura Cecilia Pedraza Avella	Reconocer en la docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
47	Ernesto García Ayala	Reconocer en la docencia al mejor profesor de planta de la Facultad de Salud.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
48	Jorge Winston Barbosa Chacón	Reconocer en la docencia al mejor profesor de planta del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
49	Juan De Dios Urbina Ortega	Reconocer en la docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
50	Luisa Fernanda Hernández Ortega	Reconocer en la docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias Humanas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
51	Germán David Patarroyo Camargo	Reconocer en la docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
52	Roque Antonio Carreño Ramírez	Reconocer en la docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
53	Zeyda Isabel Ayala Vergara	Reconocer en la docencia al mejor profesor de cátedra de la Facultad de Salud.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017
54	Oscar Julián Sanabria Ospino	Reconocer en la docencia al mejor profesor de cátedra del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2017

No.	Investigadores	Premio/Distinción*	Institución Otorgante	Año
55	Henry Arguello Fuentes	Reconocimiento público por función misional de investigación, los más altos puntajes reconocidos a la producción intelectual con reconocimiento salarial por el comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje – CIARP.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
56	Guillermo Alfonso González Villegas	Reconocimiento público por función misional de investigación, los más altos puntajes reconocidos a la producción intelectual con reconocimiento salarial por el comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje – CIARP.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
57	Carlos Enrique Uzcategui Aylwin	Reconocimiento público por función misional de investigación, los más altos puntajes reconocidos a la producción intelectual con reconocimiento salarial por el comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje – CIARP.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
58	Arley Rene Villamizar Jaimes	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ciencias - Escuela de Química.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
59	Hugo Armando Arciniegas Díaz	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ciencias Humanas - Escuela de Idiomas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
60	Hernando Buendía Lombana	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas - Escuela de Ingeniería de Petróleos.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
61	José Alonso Caballero Márquez	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas - Escuela de Estudios Industriales y Empresariales.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
62	Eugenia Rueda Nieves	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Salud - Escuela de Enfermería.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
63	Jairo Rueda Rodríguez	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - Producción Agroindustrial.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
64	Vivian Rocío Mejía Morales	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
65	Jaime Augusto Ortiz Salazar	Hacer reconocimiento público a los profesores cátedra con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - Tecnología Empresarial.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
66	Fabio Duván Lora Clavijo	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ciencias - Escuela de Física.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
67	Giohanny Olave Arias	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ciencias Humanas - Escuela de Idiomas.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
68	Gilles Henri Gauthier	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas - Escuela de Ingeniería Química.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
69	Aura Cecilia Pedraza Avella	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas - Escuela de Estudios Industriales y Empresariales.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
70	Ruth Aralí Martínez Vega	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 de la Facultad de Salud - Escuela de Microbiología.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
71	Jorge Winston Barbosa Chacón	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - Gestión Empresarial.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019

No.	Investigadores	Premio/Distinción*	Institución Otorgante	Año
72	Margarita Rodríguez Villabona	Hacer reconocimiento público a los profesores planta con mejores resultados durante el proceso de evaluación docente 2019-1 del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia - Gestión Empresarial.	Universidad Industrial de Santander - UIS	2019
73	Luis Alberto Núñez de Villavicencio Martínez	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ciencias, título del trabajo "Aplicación de técnicas de moungrafía para el estudio de estructuras volcánicas de riesgo".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2020
74	Javier Orlando Aguirre Román	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ciencias Sociales, título del trabajo "Entre la juridificación y la profundización de la democracia social: elementos para pensar los conflictos alrededor de los manuales de convivencia en las instituciones educativas y los derechos fundamentales de los estudiantes".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2020
75	Henry Arguello Fuentes	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ingeniería, título del trabajo "Adquisición de imágenes de tomografía computarizada de rayos-x basado en la teoría de muestreo comprensivo".	Universidad Industrial de Santander - UIS	2020

Fuente: Resoluciones de Rectoría y Acuerdos de Consejo Académico.

El 81% de los profesores encuestados afirman que han participado en los programas de formación profesoral en el periodo de evaluación. Éstos profesores reconocen la cobertura que tienen los programas de formación profesoral dado que la UIS cuenta con planes y programas para favorecer el desarrollo de los diferentes programas académicos.

Los profesores encuestados manifiestan la calidad de los programas de formación profesoral en que han participado. Afirman que han contribuido al desarrollo de las competencias profesionales y pedagógicas y, al mejoramiento de la calidad de los programas académicos de la UIS. Igualmente, que son coherentes con las metas propuestas para la educación superior.

5.3.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 3

Valor: 4,84
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Los profesores son protagonistas fundamentales para el desarrollo con alta calidad de las funciones misionales de la Universidad. Por esta razón, la UIS cuenta con reglamentación clara y de dominio público para la selección y la vinculación de los profesores, cuyas exigencias apuntan a la consolidación de una comunidad profesoral comprometida y con las calidades necesarias para responder a los retos que plantea la educación superior. Cabe agregar que las normas, los criterios y los procedimientos proporcionan los fundamentos para el desarrollo transparente y riguroso de los procesos de selección de forma que se vinculan los mejores, lo cual favorece la alta calidad de los procesos académicos. Durante la vigencia de la acreditación se realizaron ajustes a la reglamentación para la selección y vinculación de los profesores, lo cual evidencia la ejecución de la acción del plan de mejoramiento referente a "Revisar y, si es necesario, ajustar las condiciones de selección y de vinculación de los profesores de carrera con miras a favorecer la contratación de estos"¹⁹¹. También, esta normatividad permite mantener la fortaleza señalada por los pares académicos "*La Universidad tiene claramente definidos los procesos de selección y vinculación de docentes del programa (...). De otra parte, la Universidad tiene especificados los criterios para la conformación del banco de profesores de cátedra elegibles y su vinculación (...). Es de resaltar que estos procesos son de conocimiento público y*

¹⁹¹ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 229.

*cuentan con un procedimiento claramente establecido que garantiza la transparencia y rigurosidad del mismo*¹⁹². La Universidad espera que los esfuerzos permanentes por las convocatorias docente y la nueva reglamentación de selección de profesores de carrera permita seguir vinculando a los mejores y cubrir el mayor número de las plazas convocadas.

Además, la Institución cuenta con normas claras y de dominio público que definen los derechos y deberes, el régimen disciplinario, la participación en la vida universitaria, la clasificación, permanencia y promoción en el escalafón docente, la asignación de la actividad académica, la evaluación en el desempeño, criterios y procedimiento para la asignación profesoral y reconocimiento de la docencia, la investigación y extensión. Se debe mencionar que dada la claridad y el conocimiento que tiene la comunidad sobre la normatividad hacen posible que las dependencias y las instancias encargadas de la toma de decisión sobre estos aspectos de la reglamentación profesoral lo realicen bajo principios de ética, equidad y transparencia. Es de resaltar el perfeccionamiento progresivo en las normas, como en el reglamento de selección de profesores de carrera, otorgamiento de las comisiones de estudio y el reglamento del profesor de cátedra, lo cual permitió atender la acción del plan de mejoramiento “Actualizar los reglamentos de los profesores de carrera...”¹⁹³.

Mención especial merece el nivel de formación de los profesores de carrera, lo cual fue identificado como fortaleza en los procesos anteriores y cuya consolidación se evidencia en la actualidad con un 54% de profesores de planta con formación doctoral. Esto muestra que se mantiene la fortaleza señalada por el CNA en el anterior proceso “*La planta de profesores de tiempo completo y cátedra con la que cuenta actualmente la institución para el desarrollo de sus labores, así como sus niveles de formación*”¹⁹⁴. La Universidad, consciente de la necesidad de ampliar planta docente se encuentra desarrollando estudios de factibilidad para avanzar en esta dirección.

En relación con la asignación de la actividad académica a los profesores de carrera, es importante señalar que en comparación con el proceso de acreditación anterior se incrementó el porcentaje de tiempo de dedicación a investigación. Esto es resultado de la aplicación del Estatuto de Investigación que apenas empezaba a aplicarse en el anterior proceso de acreditación y que muestra la mejora en relación con la recomendación señalada por los pares académicos y el CNA sobre “*Fortalecer la asignación de mayores tiempos en las cargas académicas de profesores, preferencialmente de planta, procurando mayores equilibrios en las asignaciones de tiempos para la investigación en las diferentes facultades*”¹⁹⁵.

Por otra parte, la universidad ha seguido consolidado las políticas y los programas para la cualificación de los profesores de carrera, estableciendo normas, planes y condiciones que favorecen la educación posgraduada. Por otra parte, la formación pedagógica de los profesores mediante los programas ofrecidos por el CEDEDUIS se consolida como fortaleza reconocida en los procesos de acreditación, “*La continuidad de los cursos y diplomados del Centro para el Mejoramiento de la Docencia CEDEDUIS que se constituye en una fortaleza institucional que permite la adquisición y desarrollo de competencias pedagógicas, principalmente en los profesores recién vinculados*”¹⁹⁶.

¹⁹² CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 14.

¹⁹³ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional. 2013. Pág. 229.

¹⁹⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

¹⁹⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

¹⁹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.



Factor 4. Procesos académicos

Renovación de la
Acreditación Institucional
**¡Juntos lo hacemos
posible!**

5.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos de la Institución favorecen la formación de personas, ciudadanos y profesionales, para lo cual es fundamental la definición de políticas y estrategias orientadas al desarrollo de propuestas curriculares que faciliten el tránsito de los estudiantes por el plan de estudios, el trabajo interdisciplinario, la fundamentación científica sólida, la proyección social de los resultados de las funciones misionales y el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los estudiantes, de forma que logren sacar adelante proyectos individuales y colectivos y aprovechar al máximo las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura.

5.4.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 4

Característica I I. Políticas académicas

La Institución se compromete, de acuerdo con la misión y el Proyecto Institucional, con políticas académicas de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de interdisciplinariedad, de flexibilidad, de formación en lenguas extranjeras, de diseño, desarrollo y evaluación curricular y de la actualización de los programas académicos y de las correspondientes metodologías. Todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, al avance científico y cultural, y al progreso de la sociedad.

Valor: 5,00
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Políticas y acciones académicas

La formación integral es un principio englobante y determinante de todos los que orientan la vida universitaria en su conjunto y las actividades académicas que le son propias a una institución de educación superior. La idea de formar integralmente permite superar la perspectiva profesionalizante y expresa el ideal de la UIS con respecto a la formación de los estudiantes y a la proyección social de la institución. Enuncia las características del universitario UIS, determina el contenido del concepto de formación integral y lo propone como una tarea compleja y de largo plazo, un propósito institucional que compromete a todas las estamentos e instancias académicas. Lo anterior se puede constatar en:

- El Estatuto General de la UIS declara como objetivos institucionales¹⁹⁷ “Formar ciudadanos libres y responsables, conscientes y comprometidos con los valores democráticos, la tolerancia de la diversidad, los deberes civiles y los derechos humanos”, “Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos de acción de las ciencias, de la tecnología, de la técnica, de las humanidades, del arte y de la filosofía” y “Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, que les permita desarrollar conciencia crítica y criterios personales, para actuar responsablemente ante la sociedad, y para aportar su concurso frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, especialmente en lo que tenga que ver con los problemas y el desarrollo regional y nacional”.

¹⁹⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 5. Literales a, c y d

El logro de estos objetivos se plantea a partir del desarrollo de las funciones misionales orientadas así:

Docencia, entendida ésta como los procesos de búsqueda de la verdad, sin excluir modalidades o metodologías; orientados a formar integralmente a los educandos, dentro del ejercicio libre y responsable de la cátedra y el aprendizaje.

Investigación, entendida ésta como los procesos de búsqueda, creación y asimilación del saber, orientados a generar conocimiento científico, desarrollo tecnológico y social.

Extensión entendida como la proyección social de la Universidad, mediante la crítica y la participación activa en la solución de problemas de la comunidad, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida. En la ejecución de sus funciones la Universidad podrá establecer relaciones con diferentes sectores de la sociedad que, a su vez, permitan obtener recursos para el desarrollo de la Misión Institucional¹⁹⁸.

- El Proyecto Institucional expresa el compromiso institucional con la formación integral mediante la invitación a la comunidad universitaria a que aporte al desarrollo del enfoque estratégico *Formación integral e innovación pedagógica* que se enuncia así:

La UIS desarrolla un modelo pedagógico innovador centrado en el estudiante y en la construcción dialógica que permite a los sujetos de aprendizaje la formación integral a la que tienen derecho como seres humanos. Estos son entendidos como sujetos multidimensionales, con motivaciones, necesidades y comportamientos sociales y éticos, biológicos, afectivos y estéticos, cognitivos y tecnológicos, que asumen responsablemente el quehacer político y la relación con el medio ambiente, y que son capaces de comprender y contribuir a la construcción de una mejor calidad de vida propia y de los ciudadanos...

Todos los actores del proceso de formación están involucrados en la comprensión de los objetos de aprendizaje y de las relaciones entre ellos, en la curiosidad y en el fomento de la investigación y la innovación, pero también en la preservación de la memoria y el patrimonio cultural. Esto implica el diseño de experiencias de aprendizaje con espacios innovadores que incluyan tecnologías de la información y la comunicación, junto al aprovechamiento de las necesarias relaciones interpersonales. Los diferentes programas académicos desarrollados en la UIS son diseñados con currículos y estrategias pedagógicas en coherencia con el modelo pedagógico aquí descrito y evaluados continuamente para garantizar pertinencia y flexibilidad. En un entorno cambiante, los profesores asumen un compromiso con el continuo desarrollo profesional, tanto en aspectos disciplinares como en competencias pedagógicas, fortaleciendo y dinamizando el quehacer educativo. Esta educación prepara a los estudiantes de la UIS para ser sensibles, analíticos y responsables, con el fin de asumir los retos planteados por la diversidad cultural y la defensa de los derechos humanos, las relaciones complejas entre la política y la economía, el uso del conocimiento y el sentido de la ciudadanía y del liderazgo en el mundo global. Los estudiantes de la UIS aprenden a hacer uso aprovechable y razonado de recursos tecnológicos, a comunicarse eficazmente y a desempeñarse en espacios multilingües¹⁹⁹.

Puede verse que este enfoque estratégico plantea un trabajo de la comunidad académica dentro de los valores y principios institucionales (cf. numeral 1.2.3).

¹⁹⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 6

¹⁹⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 39.

- El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030²⁰⁰ proyecta acciones estratégicas para lograr los propósitos del enfoque estratégico *Formación integral e innovación pedagógica*. Entre estas acciones se destacan: 1) actualización del modelo pedagógico UIS; 2) actualización del marco normativo institucional relacionado con el modelo pedagógico; 3) formación de los docentes para la implementación del modelo pedagógico UIS; 4) implementación del modelo pedagógico actualizado a partir del diseño, evaluación y rediseño curricular; 5) implementación paulatina del modelo pedagógico actualizado en los diversos programas académicos; 6) promoción del acceso a la educación con equidad (diferenciado y focalizado por grupo poblacional vulnerable); 7) incorporación en la cultura institucional de un sistema de gestión y evaluación curricular orientado a la mejora continua de los procesos académicos.
- El Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander se fundamenta en tres principios: “el reconocimiento del otro como persona, capaz de usar su propio entendimiento para la toma de decisiones e interlocutor válido; la construcción del ser, del hacer y del saber, y la articulación Universidad-Sociedad”²⁰¹. Hay que mencionar, además que, a partir del ejercicio de actualización del PI, la Institución se encuentra inmersa en un proceso participativo de puesta al día del modelo pedagógico y de la política curricular.
- Política de Educación Inclusiva²⁰² enfocada a orientar, en un horizonte gradual y a largo plazo, el actuar institucional hacia la detección, análisis y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación de las comunidades objeto de la misma.

...reglamenta las acciones y condiciones para la atención educativa a los grupos priorizados en la implementación de la educación superior inclusiva, entre otros: las personas con discapacidad; grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblo Rom o gitano); población víctima del conflicto armado en Colombia; mujeres víctimas y víctimas de minas antipersonales- MAP, de municiones sin explotar- MUSE y de artefactos explosivos improvisados; población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado; población habitante de frontera y cualquier otro grupo de personas discriminadas o marginadas que demandan especial protección del Estado por su condición económica, física o mental o se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, en los términos previstos en el artículo 13 de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico general²⁰³.

La institución ha definido enfoques orientadores, principios y dimensiones para la implementación de la política con el objeto de promover el acceso, la permanencia y la graduación en los programas académicos que oferta la Universidad. Los principios están en coherencia con los formulados en el Proyecto Institucional (cf. numeral 1.2.3), entre estos se destacan: igualdad material, integralidad, calidad, pertinencia, flexibilidad, transversalidad y sostenibilidad. Las dimensiones que determinan el alcance de la política son: curricular, investigación y extensión, espacial y administrativa.

La dimensión curricular plantea que:

²⁰⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 44.

²⁰¹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 182 de 1996.

²⁰² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019.

²⁰³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Art. 2

- La integralidad del currículo “reclama un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Institucional. Un currículo integral, desde la educación inclusiva, facilita el aprendizaje y el desarrollo de las diversas capacidades humanas básicas, potencialidades o competencias en los educandos con base en la flexibilidad y con un enfoque interdisciplinar, propendiendo por la generación de nuevas miradas al conocimiento desde diversas posturas epistemológicas que admiten múltiples perspectivas sobre la realidad, las ideas, la naturaleza, la materia, y los fenómenos humanos, articulando de esta manera estrategias y acciones que validan el papel central de la educación como un recurso social en la construcción de la paz”²⁰⁴.
- Los procesos académicos inclusivos son “procesos que articulan la misión, el proyecto institucional, la planeación curricular en los diferentes programas académicos y la flexibilidad pedagógica en las formas de enseñanza y aprendizaje, con la educación inclusiva. Estos procesos se caracterizan por propiciar el diálogo de saberes y el intercambio de ideas y conocimientos, así como, por visibilizar y someter a discusión las producciones de conocimientos de las comunidades objeto de esta política en el proyecto institucional. De igual manera, los procesos académicos inclusivos promueven una evaluación del aprendizaje permanente, flexible y participativa, en pro de la formación integral de los estudiantes, a la par que formulan y ejecutan estrategias para consolidar programas de acompañamiento, apoyo pedagógico y adecuación de la infraestructura que faciliten el acceso, la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes”²⁰⁵.
- La formación profesoral para la inclusión requiere de una “formación permanente del profesorado, orientada al desarrollo de competencias que le permitan realizar los procesos pedagógicos valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad. Esto implica la construcción de destrezas para la innovación en las metodologías, conocimientos sobre la formulación de diseños universales de aprendizaje, habilidades auto-reflexivas para transformar y adecuar sus prácticas pedagógicas, y actitudes y disposiciones hacia la adecuación, adaptación y creación de recursos de aprendizaje que atiendan a la funcionalidad diversa de los estudiantes”²⁰⁶.

La dimensión de investigación y extensión plantea que estas funciones misionales “son el espacio ideal para promover la innovación científica y tecnológica, y la creación artística y cultural con los enfoques definidos en la presente política. La investigación y la extensión propician el diálogo de saberes tomando como referente el carácter plural de la sociedad, amplían el saber a múltiples objetos de conocimiento posibles, y propician la socialización y divulgación en diferentes escenarios, y la transferencia y apropiación social del conocimiento y los saberes, trascendiendo el contexto académico y entremezclándose con los actores y contextos regionales en intercambio e interconexión con lo nacional e internacional”²⁰⁷.

Cabe señalar que la Universidad ha estado y está comprometida con las acciones que garanticen la formación integral de los estudiantes. En esta dirección se planteó, en la vigencia de la acreditación,

²⁰⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Art. 7

²⁰⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Art. 8

²⁰⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Art. 9

²⁰⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Art. 10

la política de educación inclusiva que define lineamientos orientados a enriquecer los diseños curriculares, la fundamentación científica, la interdisciplinariedad, la innovación, la creación artística y cultural, así como la formación de los profesores para orientar procesos educativos inclusivos.

La implementación de todo lo anterior se manifiesta, entre otros, en el planteamiento de:

- Principios orientadores para el diseño y el rediseño curricular²⁰⁸. Estos son: formación integral, formación permanente, investigación, pedagogía dialógica, flexibilidad curricular y vigencia social (cf. característica 12).
- Sistema de créditos académicos para programas de pregrado²⁰⁹ y posgrado²¹⁰.
- Ciclos para la organización de los planes de estudio de programas de pregrado²¹¹.
 - Núcleo básico: corresponde a la fundamentación en una disciplina o profesión. “Debe contener, con suficiente profundidad, lo indispensable para garantizar el proceso de formación en una determinada disciplina o profesión. Forman parte de este núcleo los conocimientos básicos generales que pueden ser comunes a varios planes de estudio, y los saberes básicos profesionales específicos”²¹² de cada programa académico.
 - Nivel flexible: constituido por asignaturas o seminarios de profundización derivados de proyectos de investigación o por asignaturas especializados del plan de estudio propio o de otros programas. El propósito en este nivel es promover la creación, la apropiación y la aplicación de los conocimientos en un área específica, así como la capacidad para transferir esta experiencia a otros campos, en un proceso de permanente innovación²¹³.
 - Ciclo de formación complementaria²¹⁴: tiene como objetivo favorecer la formación integral del estudiante, propiciando miradas interdisciplinarias hacia lo social, lo ético, lo estético, lo moral y la cultura en general. El aporte principal de este ciclo se conforma en los siguientes componentes de conocimiento: formación en una lengua extranjera, en expresión oral y escrita, en deportes y asignaturas de interés ofrecidos por otras escuelas de la institución, denominadas asignaturas de contexto²¹⁵.
- Modalidades para la realización del trabajo de grado de programas de pregrado²¹⁶. Como estrategia para que los estudiantes logren integrar la teoría y la práctica, aplicar los conocimientos y poner en evidencia las competencias desarrolladas durante el proceso de formación, los planes de estudio de los programas de pregrado incluye la realización de un trabajo de grado en cualquiera de las siguientes modalidades: trabajo de investigación, seminario de investigación, trabajo de creación artística, práctica en docencia, cursos en programas de especialización, maestría y doctorado, pasantía de investigación, práctica social, práctica en creación de empresa

²⁰⁸ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995.

²⁰⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 071 de 2005.

²¹⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Reglamento de General de Posgrado. Art. 50, 72, 96 y 123.

²¹¹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de 1999, N° 105 de 2004, N° 106 de 2004, N° 107 de 2004 y N° 009 de 2005.

²¹² CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de 1999. Art. 3.

²¹³ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de 1999. Art. 4.

²¹⁴ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 106 de 2004.

²¹⁵ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 107 de 2004.

²¹⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 004 de 2007; N° 40 de 2019; N° 69 de 2019.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdos N° 99 de 2008; N° 240 de 2008; N° 118 de 2013; N° 218 de 2013.

y práctica empresarial. Los trabajos de grado pueden ser realizados por estudiantes de diferentes programas académicos.

- Directrices para los planes de estudio de programas de posgrado. El Reglamento General de Posgrado incluye lineamientos para el diseño o el rediseño de los planes de estudio²¹⁷.
- Lineamientos para gestión curricular de programas académicos, emitidos por el Consejo Académico en septiembre de 2020.
- Cátedra UIS²¹⁸ (cf. característica 5).
- Cátedra Rodolfo Low Maus²¹⁹: creada en 1996, abierta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, orientada al estudio de las ciencias, la tecnología, las artes y otros saberes enmarcados desde una perspectiva ética, estética y política. En 2004 fue reglamentada con el propósito de incorporarla a las políticas de formación integral. Para cada periodo académico se define una temática a tratar y los estudiantes pueden participar como asistentes o matriculándola como asignatura de contexto. Las temáticas ofrecidas recientemente en la cátedra fueron: Nuevos Paradigmas de las Ciencias de la Educación Física y el Deporte; ADICCIONES: Causas, sentidos y posibles soluciones; Filosofía y Sabiduría Ancestral; Género y Sociedad, retos actuales del discurso de género; El emprendimiento como motor del desarrollo regional; 25 años de un proyecto de sociedad; Experiencias pedagógicas creativas para fomentar la capacidad de innovación; Desafíos y transformaciones para la Educación Superior en Colombia en el siglo XXI; Bioética y ética global; Objetivos de desarrollo sostenible; Educación en la Ciencia del Cambio Climático; Hacia la Construcción de una política pública para la educación superior en Colombia; Desarrollo sostenible: ciencia, tecnología y sociedad; Educación en Cambio Climático: soluciones de adaptación y mitigación; Fortalecimiento de habilidades blandas para el desempeño personal, académico y profesional.
- Cátedra de Salud y Sociedad²²⁰: creada en el año 2007 como un espacio que permite a estudiantes, profesores y comunidad en general actualizar conceptos en torno a temas de salud desde una perspectiva social. Los estudiantes pueden participar en esta cátedra como asistente o matriculados en asignatura de contexto. La cátedra ha desarrollado en los últimos periodos académicos las siguientes temáticas: Aproximación al aprendizaje; Humanización y seguridad del paciente; Salud mental integral del estudiante; Salud sexual y reproductiva; Estilos de vida saludable; Cátedra de la felicidad; Salud mental, cerebro y sociedad; Cátedra ciudad inteligente salud y sociedad; La salud en la vida cotidiana; Sexualidad, derechos y ciudadanía; Bienestar Social y salud mental; Sexualidad, equidad y ciudadanía; Migración y Salud.
- Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía²²¹: creada en 2014, es abierta a la comunidad universitaria y sociedad en general; sus temáticas están orientadas al estudio de los conflictos del desarrollo

²¹⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Reglamento de General de Posgrado. Título 3, Capítulo II; Título 4, Capítulo II; Título 5, Capítulo III y, Título 6, Capítulo III.

²¹⁸ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdos N° 226 de 2019 y N° 443 de 2020

²¹⁹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 041 de 1996.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 043 de 2004.

²²⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 174 de 2007.

²²¹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 190 de 2014.

desde una perspectiva interdisciplinaria que incluye seis (6) dimensiones: ecológica, socio-política, económica, jurídica, ética y estética de una cultura de paz. Los estudiantes pueden asistir o acceder a esta cátedra matriculándola como asignatura de contexto. En los últimos periodos académicos se han ofrecido las siguientes temáticas: Colombia después de la guerra ¿estamos preparados para la paz?; Los movimientos sociales en la construcción de escenarios de paz: las voces de la historia; Economía y desarrollo en la transición al posconflicto armado; Caminos para la transformación social e institucional: Profundizar la democracia; La construcción de agendas de paz desde los territorios y las regiones para el desarrollo rural; Construcción de paz desde la perspectiva de las víctimas; Universidad, región y territorios; Gobierno abierto, innovación política y transparencia; La paz en el Bicentenario: pasado, presente y futuro de un proceso; La memoria, camino hacia la construcción de paz.

- Formación en lengua extranjera de estudiantes y profesores.
 - Los planes de estudio de los programas de pregrado incluyen las asignaturas Inglés I e Inglés II, que garantizan un nivel A1 (usuario básico) en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). El estudiante puede continuar su formación en lengua extranjera mediante la matrícula de las asignaturas Inglés III, Inglés IV e Inglés V las cuales se ofrecen como asignatura de contexto para todos los estudiantes. Adicionalmente, aquellos estudiantes de estrato 1, 2 y 3 que tengan un desempeño destacado pueden optar por la realización de tres niveles adicionales que son ofrecidos por el Instituto de Lenguas.

Además, la Universidad ofrece las asignaturas de Francés I y II, Portugués I y II, e Italiano I y II como alternativa al cumplimiento del requisito de lengua extranjera para los estudiantes de pregrado, de manera que el estudiante elige, de la oferta institucional, el idioma de su predilección.

Por otro lado, en el desarrollo de las actividades académicas se propicia la lectura de textos académicos y científicos principalmente en inglés, la participación en conferencias ofrecidas por profesores extranjeros y se promueve, en los escenarios de formación e investigación, la utilización de fuentes documentales en lenguas diferentes al español.

- El nivel de competencia exigido, para los programas de posgrado, en una lengua extranjera es: para el ingreso igual o superior a A1 y para el egreso igual o superior a A2 según el MCER. La UIS ofrece a los estudiantes las asignaturas Lengua Extranjera I y Lengua Extranjera II con el fin de que estos alcancen el nivel de egreso exigido.
- El programa dirigido a fortalecer el desarrollo de una lengua extranjera (inglés, francés, portugués, alemán) para profesores de planta de la Universidad²²² ofrece cursos de 40 horas hasta alcanzar el nivel B2 según el MCER.
- Programa de Asistentes de Idiomas. Inició en 2012, tiene como propósito ofrecer un espacio para mejorar las competencias en lengua extranjera de la comunidad universitaria y para la internacionalización en casa. Los asistentes de idiomas apoyan: 1) los procesos de aprendizaje de idiomas extranjeros en programas liderados por Relaciones Exteriores, la Escuela de

²²² CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 055 de 2014.

Lenguas, el Instituto de Idiomas y el CEDEDUIS, entre otros; 2) la revisión de textos de investigación para la publicación de artículos en contextos internacionales; 3) la preparación de exámenes oficiales de suficiencia de una determinada lengua; 4) el diseño y la realización de eventos culturales que fomentan la diversidad y la interculturalidad en el campus. Los asistentes permanecen: a) 10 meses en el caso de franceses, británicos, de islas caribeñas, de la India y de China; y de estadounidenses con la Comisión Fulbright, esto gracias a un convenio con ICETEX; b) 2 años con la Agencia de Cooperación internacional de Corea (Koica) o la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). La coordinación del programa está a cargo de la Oficina de Relaciones Exteriores y cuenta con la participación de la Escuela de Idiomas y el Instituto de Lenguas UIS. A 2020-I se ha contado con 52 asistentes.

Hay que destacar que, durante la vigencia de la acreditación, la Universidad en su preocupación por fomentar el multilingüismo a todos los niveles adquirió *Altissia-UIS*²²³, una plataforma multimedia orientada a promover en estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, administrativos, directivos y graduados, el aprendizaje de una lengua extranjera. *Altissia* es una plataforma belga que propone soluciones de aprendizaje en siete idiomas (inglés, alemán, español, holandés, francés, ruso y portugués), busca que los usuarios sean el centro del aprendizaje lingüístico. Los estudiantes pueden hacer uso libre de la plataforma de acuerdo con el interés en un idioma específico. Algunos beneficios: 1) acceso personal para cada persona y un programa de aprendizaje personalizado, 2) acceso en todo momento, 3) sistema único de seguimiento que permite ver en cualquier momento el avance de los usuarios.

Las tablas 47 y 48 presentan la competencia en una lengua extranjera alcanzada por los estudiantes que matricularon asignaturas de inglés en un determinado periodo académico.

Tabla 47. Estudiantes de pregrado que poseen competencia en una lengua extranjera.

Año	Inglés						Portugués						Italiano						Francés					
	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2
2014	1528	322	6																					
2015	1433	342	9																					
2016	1273	392	5				144						34						43					
2017	1230	500	17				208						60						90					
2018	1331	559	11				241						42						101					
2019	2206	491	8				192	9					20						77					
2020	1693	518	5				207	9					41						81					

Fuente: Instituto de Lenguas, marzo 2021.

Tabla 48. Estudiantes de posgrado que poseen competencia en una lengua extranjera.

Año	Inglés					
	A1	A2	B1	B2	C1	C2
2014	67	54				
2015	37	44				
2016	76	45				
2017	36	50	5			
2018	36	30	8			
2019	24	39	8			

²²³ <https://altissia.org/es/uis/>

Año	Inglés					
	A1	A2	B1	B2	C1	C2
2020	35	46	10			

Fuente: Instituto de Lenguas, marzo 2021.

La tabla 49 relaciona el número de profesores que han participado en el programa de fortalecimiento de las competencias comunicativas en una lengua extranjera en los últimos años.

Tabla 49. Profesores de carrera que han participado en el programa de fortalecimiento de las competencias comunicativas en una lengua extranjera entre 2014 y 2020.

Unidad	Número de profesores						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Facultad de Ciencias	8	9	2		1	2	2
Facultad de Ciencias Humanas	2		3	2	2	2	
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	9	9	3	3	2	5	1
Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas	3	3	2	4	1		1
Facultad de Salud	8	12	10	12	2	4	3
IPRED	1	2	2	1			
CEDEDUIS					1		
Total	31	35	22	22	9	13	7

Fuente: Instituto de Lenguas, marzo 2021.

- Prácticas formativas²²⁴, buscan fortalecer la relación teoría-práctica mediante la utilización de los conocimientos en situaciones socioeconómicas y culturales concretas, favorecer el enriquecimiento de las propuestas curriculares, validar los saberes, el desarrollo de las competencias y la atención a las necesidades del medio.
- Sistema de Excelencia Académica. En 2014, la UIS establece la política que define los principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado²²⁵. Para implementar esta política se crea el Sistema de Excelencia Académica (SEA) que articula y consolida acciones de acompañamiento en las dimensiones académica, cognitiva, socioeconómica y biopsicosocial, con el fin de favorecer la alta calidad de la formación, la permanencia y la graduación oportuna de los estudiantes de pregrado. Los programas que conforman el SEA son:
 - SEA-MIDAS. Modelo de Intervención Integral para Disminuir la deserción y la retención Académica en los estudiantes del ciclo básico de ingeniería y ciencias de la UIS. Este programa, mediante tutorías y monitorías, favorece un cambio en la cultura de estudio mediante la aplicación de estrategias como el aprendizaje colaborativo, el aprender a aprender, el uso adecuado de tiempo y la comprensión lectora; además, es importante resaltar que las actividades ofrecidas en este programa ayudan a la apropiación de conocimientos en quienes asisten a las actividades ofrecidas. El acompañamiento académico lo realizan estudiantes destacados de programas académicos de Ingenierías y Ciencias.
 - SEA-ASAE. Programa que brinda Atención, Seguimiento y Acompañamiento a los Estudiantes matriculados en asignaturas de matemáticas. Tiene como propósito general posibilitar espacios

²²⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2005.

²²⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014.

académicos para atender alumnos que presentan dificultades para apropiarse los contenidos y desarrollar las competencias de los cursos de matemáticas. Para brindar acompañamiento académico se seleccionan como monitores a profesores de matemáticas y como tutores a estudiantes destacados del programa de Licenciatura en Matemáticas.

- SEA-Lenguaje (creado en 2016). Programa que promueve el hábito y el gusto por la lectura y la habilidad en comunicación escrita de los estudiantes de la UIS. Las actividades de este programa son orientadas por profesores del área de lenguaje.
- SEA-FPC. Programa de Fortalecimiento Pedagógico Cognitivo. Ofrece a los estudiantes de pregrado diagnóstico, orientación y acompañamiento psicopedagógico para: el fortalecimiento de la operatividad cognitiva (gimnasia mental de las funciones, dispositivos básicos de pensamiento y estimulación de los hemisferios cerebrales); la implementación de estrategias, técnicas y hábitos de estudio que permiten hacer efectivo el proceso de aprendizaje; la adaptación al medio cultural universitario mediante el mejoramiento de actitudes personales; el manejo de conflictos a través de intereses vocacionales; el análisis y la toma de decisiones que afectan la realización personal y, el incremento de la motivación y el compromiso con las actividades académicas. Las actividades son dirigidas por psicopedagogos y psicólogas.
- SEA-MANSA. Programa de MANtenimiento de la SALud. Busca el cuidado prospectivo de la salud en todos los estudiantes que ingresan en la UIS, se centra en el cuidado individual, periódico, prospectivo y con enfoque de riesgo, que permita detectar tempranamente las diversas situaciones de salud en los aspectos biomédicos y psicosocial, para lograr un manejo eficaz y oportuno en la persona y en la comunidad estudiantil. Busca fomentar el autocuidado y la cultura de la prevención y el tratamiento oportuno de los problemas de salud.
- SEA-Consejería Estudiantil (creado en 2018). Programa de acercamiento directo y permanente a los estudiantes de pregrado de las distintas facultades y el IPRED para brindar apoyo y orientación en situaciones particulares de afectación a nivel académico, social, económico, emocional, familiar, afectivo y de comportamiento. Está orientado a la identificación y el seguimiento de estudiantes en condición de vulnerabilidad (por riesgo académico, emocional o psicosocial) con el fin de atender y orientar a los mismos para el adecuado abordaje de sus necesidades.
- SEA-MENTORIAS (creado en 2020). La Universidad, acogiendo la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, crea el programa de acompañamiento estudiantil llamado Mentorías SEA-UIS, el cual tiene como objetivo principal brindarles a los beneficiarios del programa Generación E que se encuentran matriculados en la Universidad, herramientas para la construcción de su proyecto de vida, la adaptación a su proceso educativo y el desarrollo de habilidades que favorezcan su permanencia en la Universidad. El programa Mentorías SEA-UIS tiene dos tipos de participantes, los beneficiarios que son estudiantes que forman parte del programa Generación E y los mentores que son estudiantes UIS de semestres avanzados, encargados de brindar el acompañamiento.
- SEA-PSOAS (creado en 2020). Programa de Seguimiento y Orientación Académica para los Estudiantes de la Facultad de Salud. Se crea ante la necesidad de generar espacios y procesos de acompañamiento académico para la promoción del aprendizaje significativo de las ciencias

de la salud. Para este propósito se utilizan diversas estrategias que buscan: abordar dificultades particulares de aprendizaje, facilitar el aprendizaje de ideas, conceptos y procesos clave en la formación en salud, promover la cultura de autogestión del conocimiento e intervenir preventivamente en el acompañamiento académico de asignaturas de alta repitencia como Morfofisiología, Biociencias, Farmacología, Biología Celular y Molecular.

En el marco del SEA, las acciones se desarrollan en cuatro (4) momentos: antes del ingreso a la UIS, en la transición a la educación superior, durante la trayectoria académica de los estudiantes y en la transición a la vida laboral.

- *Antes del Ingreso a la UIS.* Este momento del SEA es de motivación y orientación a los estudiantes de la educación media. Incluye actividades de orientación profesional y presentación de los programas académicos de la Universidad que está bajo la responsabilidad de la Dirección de Admisiones y Registro Académico. Las actividades son:
 - Divulgación en Instituciones de Educación Media de la misión y las oportunidades que ofrece la institución a la comunidad estudiantil y, la información sobre los programas académicos.
 - Proyectos de articulación de la UIS con la educación media: Olimpiadas Matemáticas de primaria y secundaria, Semilleros Euler, Semillero de Matemática y apoyo en la implementación del programa Calendario Matemático en colegios públicos de la región. Estas actividades pretenden preparar a los estudiantes con bases sólidas en matemáticas y son desarrolladas por el grupo EDUMAT responsable del programa SEA-ASAE.

- *Acciones durante la Transición a la Educación Superior* (Estudiantes matriculados por primera vez). Estas acciones se desarrollan desde la primera matrícula en la Universidad hasta la culminación del primer periodo académico. Es un periodo de alta vulnerabilidad, por lo cual se requiere conocer las condiciones de ingreso de los estudiantes para ofrecerles programas de acompañamiento que contribuyan a la permanencia y al éxito académico. Se realizan las siguientes actividades:
 - Caracterización estudiantil: permite identificar las condiciones de ingreso de los estudiantes en las dimensiones social, salud, económica, académica y cognitiva, con el fin de reconocer de manera temprana aquellos que presenten riesgo de deserción. Las pruebas diligenciadas por los estudiantes en cada una de las dimensiones se muestran en la tabla 50.

Tabla 50. Pruebas utilizadas en el SEA para la caracterización estudiantil,

Dimensión	Prueba aplicada
Social	Apgar familiar que es un cuestionario de cinco preguntas, que busca evidenciar el estado funcional de la familia.
Económica	Se indaga por la situación económica de la unidad familiar de la cual depende el estudiante, teniendo en cuenta las variables: liquidación de la matrícula, el pago de arriendo, número de hermanos y posición que ocupa entre los hermanos.
Biopsicosocial	Valoración y determinación del riesgo de salud física, valoración de salud oral y determinación del riesgo psicosocial.

Dimensión	Prueba aplicada
Cognitiva	Prueba psicotécnica EFAI nivel 4 (Evaluación factorial de las aptitudes Intelectuales). Diagnóstico psicopedagógico para conocer las capacidades y actitudes intelectuales (razonamiento abstracto, numérico, verbal, aptitud espacial y memoria), las principales cualidades de la personalidad, los hábitos, los métodos de estudio, las estrategias de aprendizaje que usa, los gustos, las preferencias vocacionales y los intereses profesionales.
Académica	Evaluación de saberes matemáticos a los estudiantes que ingresan a los programas de Ciencias e ingenierías, y correlación con el resultado en la aptitud numérica de la prueba EFAI 4 y el resultado obtenido en el área de matemáticas en la prueba Saber 11.

Fuente: Vicerrectoría Académica

Los resultados de la caracterización permiten identificar estudiantes con algún riesgo a quienes se les ofrece los programas y las actividades del SEA previstos como apoyo a los estudiantes durante el periodo académico para que tengan herramientas que le permiten avanzar con éxito en el proceso de formación. Estos programas y actividades se muestran en el momento *Durante la Trayectoria Académica de los Estudiantes*.

- Curso de Inducción a la Formación Matemática: coordinado SEA-ASAE y por profesores del grupo de investigación Edumat-UIS de la Escuela de Matemáticas. Se realiza en el receso intersemestral, tiene una duración de 60 horas y participan entre 300 y 450 beneficiarios, que corresponden a los estudiantes admitidos a los programas de Ciencias e Ingenierías que tienen el puntaje más bajo en el área de matemática en la prueba SABER 11. El propósito es el desarrollo del pensamiento variacional en el estudiante, basado en la resolución de problemas de forma que logre un nivel pertinente para asumir la asignatura de Cálculo I.
- Curso de Introducción a la Lectura Universitaria: coordinado por el programa SEA-Lenguaje. Se realiza antes del inicio de primer periodo académico, tiene una duración de 60 horas y participan entre 300 y 450 beneficiarios, que corresponden a los estudiantes que tienen el puntaje más bajo en el área de lectura crítica en la prueba SABER 11. Los propósitos son orientar a los estudiantes en las formas de leer en las diferentes áreas del conocimiento; identificar hábitos y prácticas de lectura que puedan potenciar y dificultar la construcción de conocimientos y, ofrecer estrategias cognitivas y metacognitivas para mejorar procesos académicos universitarios.
- Jornada de Bienvenida y Cátedra UIS (cf. característica 5). Coordinados por la Vicerrectoría Académica, se realizan en la semana previa y durante el primer semestre académico, respectivamente, con el fin de brindar a los estudiantes de nuevo ingreso un espacio de conocimiento de la Institución y de adaptación al ambiente universitario.
- *Durante la Trayectoria Académica de los Estudiantes*. Incluye acciones de acompañamiento durante todos los periodos académicos, que favorece la creación de ambientes y espacios de estudio que contribuyen a la excelencia académica de los estudiantes UIS. Las actividades que se ofrecen son las siguientes:
 - Dimensión cognitiva. Las acciones realizadas durante el periodo de estudios están a cargo del Programa SEA-FPC y son:
 - Diagnóstico, orientación y acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de pregrado, mediante el desarrollo de actividades grupales y asesorías individuales para

- la potencialización de las aptitudes cognitivas (numérica, verbal, espacial, razonamiento abstracto y memoria).
- Desarrollo de actividades cognitivas-preventivas de orden masivo dirigidas a los estudiantes de pregrado.
- Dimensión académica: acompañamiento académico mediante tutorías entre pares y monitorías dirigidas por profesores y, asignaturas especiales. Las actividades son:
- Acompañamiento y seguimiento académico a estudiantes de las asignaturas del ciclo básico de ciencias e ingeniería mediante el desarrollo de tutorías y monitorías a cargo del programa SEA-MIDAS.
 - Acompañamiento y seguimiento mediante tutorías (individuales o grupales) y monitorías a estudiantes de asignaturas de matemáticas. A cargo del Programa SEA-ASAE.
 - Cursos especiales dirigidos a los estudiantes que se encuentran repitiendo por tercera y cuarta vez asignaturas críticas del área de matemáticas, coordinados por el programa SEA-ASAE.
 - Clubes de Lectura dirigidos a estudiantes de los programas de pregrado, coordinado por el Programa SEA-Lenguaje. Ofrece espacios para seguir incentivando la práctica de la lectura y la formación en lectura crítica de los estudiantes de la UIS.
 - Curso de lengua extranjera-español para estudiantes provenientes de grupos étnicos, que favorece una mayor integración y logro académico a quienes lo realicen. A cargo de Programa SEA-Lenguaje.
 - Acompañamiento académico de tutores, en la Biblioteca y algunos centros de estudios, en el horario de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche durante las semanas de parciales y las 24 horas de día durante la semana de evaluaciones finales. Actividad a cargo del SEA.
 - Iniciativas de las Unidades Académicas, con la orientación y el apoyo del SEA, para acompañar, con tutorías o monitorías, a los estudiantes que cursan asignaturas identificadas como críticas en los informes del Balance Académico (cf. característica 5)
 - Tutorías en asignaturas críticas de los diferentes programas académicos de pregrado de la Facultad de Salud. Actividad coordinada por el programa de SEA-PSOAS.
- Dimensión económica: la UIS apoya mediante servicio de comedores, auxilios estudiantiles, residencias masculinas o auxilio de sostenimiento femenino (cf. característica 23).
- Dimensión biopsicosocial. Acompañamiento en salud física, mental, emocional y de adaptación a los estudiantes de la Universidad, realizado por profesionales de la salud, psicología, trabajo social o mentores que son estudiantes de semestres avanzados debidamente formados. Las acciones desarrolladas son:
- Acompañamiento para la salud física o mental mediante actividades, servicios y programas orientados por profesionales competentes. Actividad a cargo del SEA-MANSA
 - Programa familias seguras que implementa estrategias de educación e integración familiar para apoyar el proceso formativo del estudiante de pregrado UIS con riesgo psicosocial. Coordinado por el programa SEA-MANSA.

- Atención a estudiantes con situaciones particulares de afectación y, de ser necesario, derivación de los mismos al programa SEA o de la División de Bienestar Universitario pertinente según el caso. Coordinado por SEA-Consejería Estudiantil.
- Realización de talleres en temas asociados a las necesidades de los estudiantes (manejo de ansiedad ante exámenes, inteligencia emocional, hábitos para la vida, habilidades comunicativas, preparación para la vida laboral), a cargo de SEA-Consejería Estudiantil.
- Desarrollo de actividades para la integración temprana de los estudiantes de ciclo básico al programa y a la escuela, ofrecido por SEA-Consejería Estudiantil.
- Acompañamiento individual y grupal por parte de mentores que son estudiantes de semestres avanzados, a grupos de máximo 7 beneficiarios del programa Generación E que cursan de primer a tercer nivel de estudios en la Universidad. Coordinado por SEA-MENTORIAS.

Teniendo en cuenta que los procesos académicos de la Universidad se están desarrollando en la modalidad de presencialidad remota, dada la pandemia del Covid-19, fue necesario plantear el acompañamiento del SEA mediante esta misma modalidad.

- *Durante la Transición a la Vida Laboral.* Incluye acciones encaminadas a brindar a los estudiantes, próximos a graduarse, herramientas que les permitan prepararse para ingresar a la vida laboral y ser más competitivos.
 - Curso de escritura de textos académicos y profesionales con el objeto de orientar a estudiantes que finalizan carrera en la universidad, en formas de leer o escribir en las diferentes áreas de conocimiento y acción profesional.

Las tablas 51 y 52 muestra los principales resultados del Sistema de Excelencia Académica (SEA), creado e implementado durante la vigencia de la acreditación y que, a lo largo de los años, ha ido incrementando los programas de apoyo a los estudiantes.

Tabla 51. Participación de los estudiantes en los programas de acompañamiento del SEA.

Cohorte	Total participantes en programas de acompañamiento del SEA	Participantes en programas de la dimensión académica	Participantes en programas de la dimensión cognitiva	Participantes en programas de la dimensión socioeconómica	Participantes en programas de la dimensión biopsicosocial
2014-I	587	587			
2014-II	700	700			
2015-I	2014	1471		336	207
2015-II	2095	1264	271	378	182
2016-I	2214	1397	238	316	263
2016-II	2769	1710	335	359	365
2017-I	4725	2593	374	610	1148
2017-II	4993	2620	892	734	747
2018-I	8934	4194	1602	1212	1926
2018-II	9342	5176	1355	1522	1289
2019-I	9181	4331	1345	1602	1903
2019-II	7645	4201	991	1236	1217
2020-I	8452	3704	1566	947	2235

Fuente: Vicerrectoría Académica, marzo 2021.

Tabla 52. Principales resultados del SEA.

Periodo académico	Indicador			
	Porcentaje de normalidad académica*	Porcentaje de pérdida de asignaturas pregrado presencial Bucaramanga**	Porcentaje de permanencia estudiantil pregrado presencial Bucaramanga (semestral)***	Porcentaje de repitencia por tercera y cuarta vez pregrado presencial Bucaramanga****
2014-I	88%	16%	93%	7,6%
2014-II	89%	14%	94%	7,7%
2015-I	90%	14%	94%	7,8%
2015-II	91%	13%	95%	7,1%
2016-I	90%	14%	95%	7,1%
2016-II	91%	15%	95%	6,5%
2017-I	91%	11%	95%	6,6%
2017-II	92%	13%	96%	5,6%
2018-I	93%	10%	97%	4,9%
2018-II	92%	10%	95%	5,1%
2019-I	91%	12%	95%	6,2%
2019-II	96%	6%	97%	1,9%
2020-I	97%	9%	97%	0,8%

*Es el resultado de dividir el número de estudiantes matriculados en la Universidad que en un periodo académico obtienen un promedio ponderado acumulado igual o superior a 3,2 en el total de estudiantes matriculados.

**Es el resultado de dividir el total de cupos no aprobados en el total de cupos matriculados en las diferentes asignaturas.

***Es la diferencia entre I y el resultado de dividir la suma de estudiantes PFU y los que se retiran voluntariamente entre el total de estudiantes matriculados.

****Es el resultado de dividir la suma de estudiantes que se encuentran repitiendo por tercera y cuarta vez alguna asignatura de pregrado presencial de la Universidad en el total de estudiantes matriculados.

Fuente: Vicerrectoría Académica, marzo 2021.

- Programas de movilidad estudiantil (cf. característica 15).
- Grupos y semilleros en los que se soporta la actividad investigativa, conformados por estudiantes y profesores de los diferentes programas académicos de la Universidad (cf. característica 17).
- Programas de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión como UIS Ingenium y UIS Emprende (cf. característica 17), así como, la participación de estudiantes en proyectos de investigación y extensión.
- Encuentros académicos organizados por facultades, IPRED, escuelas, departamentos o grupos de investigación, que buscan la formación integral e interdisciplinaria de la comunidad universitaria. Entre estos se resaltan los resultados mostrados en la tabla 58.
- Programa Emprendedores en el que participan los estudiantes del IPRED. Comprende las siguientes fases: 1) análisis, por parte de los estudiantes, de fortalezas y oportunidades de la dinámica de los negocios en el área del programa académico para conectar ideas de proyectos con lo que existe en el entorno; se busca que arriesguen haciendo sus propuestas. 2) Profundización de los conocimientos necesarios para desarrollar la propuesta seleccionada y análisis de mercados. 3) Consolidación de la propuesta como un proyecto de vida a través de la formación en gestión de la empresa y la conformación de un plan de negocios consolidado.

Adicionalmente, el programa ofrece preparación a los estudiantes para participar en eventos nacionales y les da la opción de participar en el Evento Académico y Científico Emprendedores.

- Oferta cultural de la Universidad (cf. característica 18 y 23).
- Programa Vecinos y Amigos (cf. característica 18). Tiene como propósito la vinculación cultural con la sociedad; la apropiación del Campus central de la Universidad por parte de los santandereanos; el fortalecimiento del carácter de Universidad pública y abierta, que ofrece oportunidades de esparcimiento para las familias de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. El desarrollo del programa busca orientar a la comunidad en prácticas que mejoren la calidad de vida y generen bienestar y desarrollo personal a través de actividades recreativas, lúdicas, deportivas, culturales y artísticas. Esto contribuye a la formación integral de los estudiantes, sobre todo a quienes vienen de las provincias y son vecinos de la UIS, así como a aquellos que están vinculados como auxiliares a las diversas actividades que conforman este programa.
- Grupos artísticos y selecciones deportivas (cf. característica 23).
- Grupo Halley de Astronomía y Ciencias Aeroespaciales promueve el estudio de las ciencias en estudiantes de colegios y en la comunidad en general, a través de actividades en las que participan estudiantes de pregrado y posgrado. Lo anterior ha motivado a que alumnos de educación secundaria opten por el estudio de la física y también ha favorecido la interacción de los estudiantes con los graduados a través de las diversas actividades que se desarrollan, así como el intercambio de conocimiento y de experiencias entre los participantes (cf. característica 14).
- Actividades organizadas por el Museo de Arqueología y Museo de Biología.
- Programas para el desarrollo integral de los estudiantes ofrecidos por la División de Bienestar Universitario (cf. característica 23).
- Ciclo de Conferencias Ambientales: actividad programada por la Coordinación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad en la segunda semana de noviembre de 2020. Este espacio permitió a estudiantes, profesores y comunidad en general tener conceptos sobre aprovechamiento de residuos y conocer el impacto de la investigación en la conservación del medio ambiente. Las temáticas tratadas fueron: Valorización y aprovechamiento de residuos agroindustriales en Santander; El rol de la biomasa residual en la transición a las energías renovables; Problemas por acumulación de residuos plásticos y alternativas biológicas de soluciones; Producción de biodiesel a partir de aceites residuales usando biocatalizadores; Fermentación en estado sólido como alternativa para el aprovechamiento de residuos agroindustriales; Flora de Santander su conocimiento y conservación.

Las políticas, la reglamentación, las estrategias, los programas y las acciones expuestas anteriormente dejan ver que la formación integral, el avance científico y cultural y, el progreso de la sociedad son compromiso de la UIS y, como consecuencia, los programas académicos responden a estos retos propios de la educación superior. Esto ha exigido acciones de largo plazo y de ejecución ininterrumpida y contiene dos aspectos relacionados que son: 1) la cultura institucional, que se expresa y construye diariamente en las relaciones y las actividades universitarias y, 2) lo teórico, que compromete a todos los programas de la Institución. La construcción de la cultura institucional ha

requerido de múltiples actividades de apoyo que se proponen semestre a semestre, tales como las referidas en los párrafos precedentes. Lo teórico ha conllevado al planteamiento de diseños curriculares, que, junto con la cultura institucional, han dado cabida a la fundamentación científica y ética de los conocimientos, la flexibilidad, la interdisciplinariedad en el análisis de temas y problemas, la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.

Aporte de los programas académicos

La UIS promueve espacios de interacción que permiten, a la comunidad académica que apoya los programas, la identificación, el análisis y el planteamiento de soluciones a problemas de la ciencia, la cultura y la sociedad. Evidencia de estos aportes, durante la vigencia de la acreditación, entre otros, son:

- Formación de profesionales integrales (26.515 graduados de 2014 a 2020) que aportan al desarrollo científico, disciplinar, económico, educativo, social y cultural en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- Trabajos de grado que evidencian aportes de avances científicos, culturales o de progreso para la sociedad (ver tabla 53 y anexo E).

Tabla 53. Trabajos de grado entre 2014 y 2020.

Trabajo de grado	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajo de grado de pregrado	1.500	1.343	1.276	1.337	1.316	1.113	1.098
Monografía de especialización	360	305	381	279	164	170	152
Trabajo de grado especialización médico-quirúrgica	14	20	34	32	23	28	19
Trabajo de grado de maestría	171	225	216	274	402	320	276
Tesis doctorado	5	11	15	22	20	15	22
Total	2.050	1.904	1.922	1.944	1.925	1.646	1.567

Fuente: Biblioteca, diciembre de 2020.

- Proyectos de investigación que han tenido impacto regional, nacional e internacional (cf. tabla 57 y cuadro maestro Proyectos de investigación).
- Productos derivados de los proyectos de investigación, tales como artículos científicos, patentes, productos o procesos tecnológicos, producción artística y cultural, modelos de gestión empresarial, productos de apropiación social del conocimiento y consultoría, entre otros, (cf. característica 17 y cuadro maestro Proyectos de investigación).
- Proyectos y actividades de extensión que facilitan la democratización del conocimiento científico y tecnológico en las relaciones con el mundo circundante (cf. característica 18 y cuadro maestro Extensión).
- Innovaciones orientadas a sectores tales como alimentos, joyería, agrícola, minero, hidrocarburos, turismo, ingeniería, construcción, salud y educación (cf. cuadro maestro Innovaciones, cuadro maestros Proyectos de investigación y tabla 57).

- Convenios de orden nacional e internacional para la interacción y la cooperación con comunidades e instituciones académicas, con industrias, con organizaciones no gubernamentales, con organización estatales, entre otros (cf. cuadro maestro Convenios, tabla 57 y, característica 18).

Políticas o estrategias para el uso en los procesos académicos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

La Universidad Industrial de Santander reconoce la apropiación y uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como una estrategia que genera posibilidades para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de una amplia gama de recursos y servicios. Es por esto que, en 2009, declara la Política de apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)²²⁶ y aprueba el programa de implementación de dicha política²²⁷, adoptando Moodle como plataforma institucional. Los propósitos de esta política son:

- Lograr la apropiación del uso de las TIC en la totalidad de la población estudiantil y profesoral.
- Contar con una infraestructura tecnológica vigente, suficiente y con altos niveles de disponibilidad para soportar la estrategia del uso de TIC en proceso de formación.
- Articular, fortalecer y crear nuevas iniciativas para garantizar el uso de las TIC como elemento de apoyo a los procesos de formación y un medio para el desarrollo de innovaciones pedagógicas.
- Consolidar un conjunto de estrategias pedagógicas soportadas en las TIC, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los procesos de formación en todos los niveles y modalidades.

Hay que decir que la importancia del uso de TIC lo ha ratificado la universidad en el periodo en que se ha visto enfrentada a asumir la presencialidad remota para continuar desarrollando las actividades de los diferentes programas académicos. Evidencia de esto es:

- Acciones para la implementación de la política TIC. En la tabla 54 y 55 se muestra las acciones realizadas de 2014 a 2020 que evidencian el logro de los propósitos de la política

Tabla 54. Evolución ExpertTIC de 2015 a 2020.

Campo	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Asignaturas con implementación de Aulas modelo.	2	4	9	12	9	16
Actividades evaluativas.	1	1	3	3	3	3
Convocatorias y consolidación de aportes de Profesores.			1		1	
Total de Aulas Virtuales con recursos de ExperTIC.	73	90	200	886	651	683
Accesos anuales a recursos de la Biblioteca Virtual de la UIS desde recursos de ExperTIC.			300	1000	4791	92.701

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021

Tabla 55. Aulas virtuales en la plataforma Moodle.

Periodo	Moodle Institucional			Moodle IPRED		
	Profesores	Cursos	Estudiantes	Profesores	Cursos	Estudiantes
2014-I	124	250	7.679	122	254	1.278
2014-II	191	373	11268	136	243	1.276

²²⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 051 de 2009.

²²⁷ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 277 de 2011.

Periodo	Moodle Institucional			Moodle IPRED		
	Profesores	Cursos	Estudiantes	Profesores	Cursos	Estudiantes
2015-I	250	508	13.737	157	305	1.112
2015-II	174	410	12.937	168	327	1.310
2016-I	287	607	18.488	214	404	1.580
2016-II	319	551	16.229	209	484	1.727
2017-I	336	593	16.672	263	548	1.794
2017-II	426	772	19.185	263	609	1.980
2018-I	476	924	24.182	337	832	2.096
2018-II	412	861	22.646	366	793	2.286
2019-I	548	883	24.576	371	750	2.355
2019-II	565	942	25.605	348	782	2.416
2020-I	1.177	2.095	56.110	337	749	2.251
2020-II	1.166	2.232	59.318	354	802	2.264
Total	6.327	12.001	328.632	3.645	7.882	25.725

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2021.

- Formación de profesores. Dado el protagonismo de los profesores en los procesos de formación, la UIS siempre ha considerado importante la formación pedagógica de los docentes dentro de la cual está incluido el desarrollo de competencias para el uso efectivo de las TIC como apoyo a la enseñanza y el aprendizaje. Esta capacitación se ha hecho más necesaria en los últimos años por las características de la población estudiantil, la oferta de programas universitarios en la modalidad virtual, a distancia o combinada, las exigencias del mercado laboral, entre otras causas. En la tabla 56 se muestra las capacitaciones realizadas de 2014 a 2020.

Tabla 56. Capacitaciones realizadas a los profesores en programas de formación para el perfeccionamiento docente de 2014 a 2020 por CEDEDUIS.

Año	Nombre del curso o programa	Duración (horas)	Participantes	
			Planta	Cátedra
2014	Aprendizaje colaborativo	64	3	13
2014	Diseño de asignaturas basado en competencias	64	3	20
2014	Estrategias didácticas para la formación basada en competencias	64		24
2014	Evaluación de competencias	64	1	10
2014	Funcionalidades de la plataforma Moodle	60	37	22
2014	La enseñanza en la Universidad	64	4	17
2014	Libro de Calificaciones – Moodle	8	59	25
2014	Mediaciones docentes en la enseñanza en línea	60	12	17
2014	Mediación docente y estrategia didáctica (estudiantes de posgrado UIS matriculados y con beca por contraprestación)	64		51
2014	Seminario-taller "Evaluación del aprendizaje: concepciones e instrumentos"	60	8	8
2015	Cátedra doctoral "Epistemología de la Pedagogía"	60	19	10
2015	Comunicación en el aula: interacción utilizando Web 2.0	30	2	7
2015	Funcionalidades de la plataforma Moodle	30	19	
2015	Google: aplicaciones de la informática en la educación	30	7	13
2015	Google para el trabajo colaborativo en el aula	30	12	34
2015	Herramientas Web 2.0 aplicadas en la educación	30	9	12
2015	Mediaciones docentes en la enseñanza en línea	64	13	31
2015	Mediación docente y estrategia didáctica (estudiantes de posgrado UIS matriculados y con beca por contraprestación)	64		50
2016	Aplicaciones de la informática: Google para el trabajo colaborativo en el aula	30	13	18
2016	Aprendizaje basado en la formación por competencias	30	1	15
2016	Aula virtual de Aprendizaje: plataforma Moodle Avanzado	30	6	7
2016	Cátedra pedagógica Cededuis	60	12	15

Año	Nombre del curso o programa	Duración (horas)	Participantes	
			Planta	Cátedra
2016	Comunicación en el aula: interacción utilizando redes sociales	30	3	7
2016	Cómo escribir artículos científicos: inglés	30	2	3
2016	Enseñanza por competencias	12	22	
2016	Escuela de formadores de laboratorios de Física	30	2	11
2016	Estrategias para la práctica docente: diseño de cursos y mediación	64	15	
2016	Evaluación del aprendizaje	30	10	11
2016	Evaluación para el aprendizaje basado en la formación de competencias	70	6	4
2016	Evaluación por competencias	30	33	12
2016	Funcionalidades de la plataforma Moodle	30	13	3
2016	Investigación en el aula	30	9	21
2016	Mediaciones docentes en la enseñanza en línea	30	4	9
2016	Mediación docente y estrategia didáctica (estudiantes de posgrado UIS matriculados y con beca por contraprestación)	64		47
2016	Medios audiovisuales: lenguaje de la imagen	30	2	4
2016	Modelo Pedagógico y Proyecto Institucional	20	23	
2016	Montaje de cursos en línea	30	5	4
2016	Potencial educativo de las TIC: diseño de recursos educativos digitales abiertos	30	1	6
2016	Teorías y estrategias de aprendizaje	30	2	6
2017	Aplicaciones de la informática: Google para el trabajo colaborativo en el aula	40	12	19
2017	Comunicación en el aula (inglés)	40	6	4
2017	Escuela de formadores	30	1	18
2017	Evaluación del aprendizaje	30	8	
2017	Evaluación por competencias	15	13	
2017	Formación por competencias y estrategias para el ejercicio de la docencia	20	21	
2017	Funcionalidades de la plataforma Moodle	30	22	
2017	Inducción: Políticas Universitarias (Modelo Pedagógico y Proyecto Institucional)	20	16	
2017	Mediaciones de la enseñanza y del aprendizaje	64	13	41
2017	Mediaciones docentes en la enseñanza en línea	40	1	11
2017	Medios audiovisuales: lenguaje de la imagen	30	4	6
2017	Teorías y principios de aprendizaje	40	4	13
2018	Aplicaciones de la informática: Google para el trabajo colaborativo en el aula	40	5	7
2018	Comunicación en el aula (inglés)	40	1	2
2018	Cómo escribir artículos científicos: inglés	40	13	3
2018	Didáctica de los saberes: aprendizaje colaborativo	40	2	8
2018	El aprendizaje de competencias	40	17	26
2018	Escuela de formadores	30		9
2018	Evaluación del aprendizaje	40	31	3
2018	Evaluación por competencias	16	27	
2018	Formación por competencias y estrategias para el ejercicio de la docencia	16	28	
2018	Funcionalidades de la plataforma Moodle	20	20	
2018	Lengua de señas colombiana	40	22	8
2018	Mediaciones de la enseñanza y del aprendizaje	64	19	52
2018	Mediaciones docentes en la enseñanza en línea	40	22	21
2018	Modelo Pedagógico y Proyecto Institucional	20	30	
2018	Montaje de cursos y mediación: escuela de formadores II	30		14
2018	Teorías y estrategias de aprendizaje	40	1	5
2018	Principios y teorías de aprendizaje	40	2	5
2019	Cátedra pedagógica Cededuis	60	34	71
2019	¿Cómo escribir artículos científicos en inglés?	40	6	2
2019	Conversation club A	26	1	3
2019	Conversation club B	26	4	3
2019	Diseño curricular	40	11	18

Año	Nombre del curso o programa	Duración (horas)	Participantes	
			Planta	Cátedra
2019	Escuela de formadores	40		8
2019	Estrategias docentes para el aprendizaje a distancia y virtual	60	2	71
2019	Evaluación del aprendizaje	40	14	8
2019	Gamificación en el aula	40	12	18
2019	Investigación – acción	40	4	4
2019	Lengua de señas colombiana I	40	1	15
2019	Lengua de señas colombiana II	40	3	10
2019	Moodle avanzado	40	1	14
2019	Professional networking	40		3
2019	Public speaking	40	2	2
2019	Uso de WIZIQ live class II	20	5	8
2020	Conversation club A	12	2	6
2020	Conversation club B	12	4	2
2020	Professional networking	12	11	2
2020	Public speaking	12	15	8
2020	Curso de formación docente para la enseñanza apoyada con TIC	60	537*	2.457**

*Incluye profesores planta de todas las sedes

** Incluye profesores, cátedra y tutores de todas las sedes.

Fuente: CEDEDUIS.

De las acciones realizadas para capacitar a los profesores, se destaca el Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC (cf. característica 10). Esta capacitación facilitó en gran medida el desarrollo de las actividades académicas durante la pandemia. En este curso participaron 537 profesores de carrera y 2.457 profesores cátedra y tutores.

- Proyecto ExperTIC. Es otra de las respuestas de la UIS para incorporar TIC en la práctica académica (inició actividades en 2015). Incorpora estrategias de mediación educativa apoyadas en las TIC y centradas en el estudiante como Just inTime Teaching (JiT), Aprendizaje Activo y Aprendizaje Mediado, entre otras, para mejorar los resultados y las experiencias de aprendizaje de los estudiantes ingeniería que cursan asignaturas del ciclo de ciencias básicas. La mejora de las experiencias incluye también la gestión de contenidos por medio de un gestor modular de contenidos, así como la interacción entre los diferentes actores del proceso educativo: estudiantes, profesores, directivos y demás involucrados. Con ExperTIC se atienden las necesidades de formación en los diferentes campus de la Universidad superando las distancias y la geografía de Santander, todo ello por medio del uso de las TIC como elemento mediador en el proceso de formación. Esto implica que con ExperTIC se incorporan a la formación en ciencia, elementos de tecnología que mejoran el proceso de aprendizaje. Las asignaturas acompañadas por ExperTIC con aulas modelo y recursos virtuales son:

- Física I (Teoría y Laboratorio)
- Física II (Teoría y Laboratorio)
- Física III (Teoría y Laboratorio)
- Laboratorio de Mecánica I
- Laboratorio de Electromagnetismo
- Laboratorio de Ondas
- Electromagnetismo
- Química Básica

- Química I
- Química II
- Biología para Ingenieros
- Matemáticas
- Física
- Química

A 2020, se ha logrado lo siguientes: a) participación de aproximadamente 3.770 estudiantes en Bucaramanga y las sedes regionales; b) apoyo a 40 profesores desde la Escuela para Formadores; c) diseño de 310 aulas virtuales administradas en la plataforma Moodle (15 Biología, 62 Química y 232 de Física; d) apoyo y gestión de recursos de 9 asignaturas rediseñadas por los colectivos de profesores de Física, Química y Biología para la presencialidad remota.

- Biblioteca virtual UIS. Ofrece: 1) bases de datos bibliográficas para la consulta de artículos de revistas, libros, normas nacionales e internacionales, investigaciones, tesis, bibliografías, guías, manuales, prensa, videos, imágenes, memorias, conferencias, entre otros documentos en todas las áreas del conocimiento; 2) herramientas que permiten realizar estudios bibliométricos, evaluar la producción científica, analizar nuevas tendencias de investigación emergentes, encontrar oportunidades de financiamiento, prevenir el plagio, mejorar la competencia lectora y crear comunidad alrededor del contenido y el conocimiento (cf. característica 27).

Característica 12. Pertinencia académica y relevancia social

La Institución cuenta con lineamientos para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, posgrado y educación continuada, en sus diferentes niveles y modalidades. Estos lineamientos incluyen el alcance, la pertinencia y la relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística. La Institución tiene políticas académicas coherentes con los enunciados misionales y el Proyecto Institucional y, con las condiciones de calidad para la apertura y el desarrollo de los programas académicos.

Valor: 4,79
 Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander, mediante el Acuerdo N° 225 de 2010 del Consejo Académico, definió lineamientos para la creación, la reforma y la modificación de los programas académicos en todos los niveles y modalidades. Incluye la estructura del proyecto educativo de los programas (PEP), que define como “propuesta de acción, que permite orientar, de acuerdo con los lineamientos institucionales, los procesos académicos, administrativos y de gestión que favorecen el logro de los propósitos de formación y del perfil profesional de un programa académico”²²⁸. El PEP orienta las funciones de docencia, investigación y extensión, a partir de la definición de la justificación, los propósitos, el perfil de egreso, el objeto de conocimiento, el plan de estudios, los programas de las asignaturas, los procesos de comunicación en el aula, las estrategias de evaluación (del aprendizaje, de los profesores y del programa), la relación con el sector externo, la relación con los graduados y, los recursos humanos, académicos, físicos y financieros para el desarrollo del programa académico.

²²⁸ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 225 de 2010. Artículo 1.

Además, el Acuerdo citado hace referencia a los elementos que debe incluir el diseño de las asignaturas. Estos son: descripción general (nombre, número de créditos académicos, intensidad de horaria semanal -horas de acompañamiento directo y trabajo independiente- y requisitos), justificación, propósitos a lograr, competencias a desarrollar, contenidos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación (indicadores de aprendizaje, estrategias de evaluación y equivalencia cuantitativa) y referencias bibliográficas. La definición de lineamientos sobre la estructura del PEP y de los programas de las asignaturas, ha facilitado el trabajo de creación, diferenciación y relación de los programas académicos de acuerdo con la reglamentación nacional y los Principios orientadores para el diseño y rediseño curricular²²⁹. Estos principios son: formación integral, formación permanente, investigación, pedagogía dialógica, flexibilidad curricular y vigencia social.

- Formación integral. “Entendida como el desarrollo humano en sus dimensiones subjetiva, social y científico-tecnológica. La dimensión subjetiva del desarrollo humano hace referencia entre otros aspectos al desarrollo físico, la sensibilidad estética, la afectividad y el goce de la vida, y al desenvolvimiento de las capacidades personales para la expresión y comunicación de pensamientos. La dimensión social del desarrollo humano hace referencia -entre otros aspectos- a la formación de las personas como miembros de la sociedad, ubicadas y comprometidas con los procesos de desarrollo social, con criterios de autonomía, eticidad y solidaridad. La dimensión científico-tecnológica del desarrollo humano hace referencia -entre otros aspectos- al desenvolvimiento de las capacidades personales para aprender, aplicar y generar conocimientos, principalmente en el ámbito de las disciplinas y profesiones que se cultivan en la Universidad. Contribuye a la realización de este principio el desarrollo de competencias expresivas de una sensibilidad educada, de potencialidades individuales y sociales, de conciencia de las responsabilidades civiles y profesionales y de las cualidades propias del espíritu científico”.²³⁰
- Formación permanente. “Entendida como el reconocimiento de la educación como un proceso que está siempre en una dinámica de construcción y transformación. En esta perspectiva, se hacen necesarios la fundamentación científica en cada disciplina, el estudio interdisciplinario y el desarrollo de actitudes de búsqueda y construcción del saber”.²³¹
- Investigación. “Entendida como los procesos de búsqueda, interpretación, creación y recreación del saber, condición necesaria para el logro de la pertinencia social y la calidad académica de la Universidad. La investigación hace parte indisoluble y esencial de la docencia universitaria. Constituye una base que da razón de ser a las escuelas y las orienta hacia el desarrollo de las cualidades del espíritu científico y hacia la generación de productos culturales”.²³²
- Pedagogía dialógica. “Entendida como una relación de comunicación en la construcción del saber. En esta relación, tanto el profesor como el estudiante se reconocen como personas, interlocutores válidos, libres y autónomos”²³³, dispuestos a aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a aprender.

²²⁹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995.

²³⁰ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995. Art. 1, literal a.

²³¹ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995. Art. 1, literal b.

²³² CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995. Art. 1, literal c.

²³³ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995. Art. 1, literal d.

- Flexibilidad. Entendida como: “(1) Flexibilidad académica: organización y formas de relación de las unidades... que dan apoyo al desarrollo de los procesos académicos del programa; (2) Flexibilidad curricular: formas de organización del currículo, estructuras curriculares –áreas, asignaturas, componentes, ciclos, núcleos, etc.; (3) Flexibilidad pedagógica: estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como lineamientos de los procesos de mediación y comunicación en el aula; (4) Relaciones entre la formación y la investigación: aportes de la investigación a la formación y de la formación a la investigación”²³⁴.
- Vigencia Social. “Entendida como un compromiso con el desarrollo regional y nacional, en el contexto de un orden mundial, con la inserción en una cultura cosmopolita para afirmarla en la identidad nacional y con los procesos de construcción social desde perspectivas cognitivas, críticas y axiológicas. La sociedad propicia escenarios en los que la institución se enriquece con el análisis de la actualidad y prospectiva tecnológica y de las tendencias culturales. En dicho contexto, la Universidad aporta la educación para la crítica, propone soluciones, da ejemplo de tolerancia y de praxis democrática y promueve oportunidades de educación continua y formación permanente”²³⁵.

Adicionalmente, la UIS ha establecido, en el Reglamento General de Posgrado²³⁶, criterios que permiten la diferenciación de los niveles de formación de los programas de posgrado: especializaciones, especializaciones médico-quirúrgicas, maestrías y doctorados. También, la Institución cuenta con otras políticas u orientaciones para el diseño y rediseño curricular que fueron descritas en la característica II.

Por otro lado, los programas de educación continuada son oportunidades que se ofrecen a los interesados para la actualización y la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias, de modo que mejoren el desempeño profesional; para el ofrecimiento y desarrollo de estos programas se tienen establecidos los requisitos y el procedimiento²³⁷.

Esta reglamentación garantiza: 1) el diseño y el rediseño de programas académicos que muestran cohesión entre los elementos que los constituyen, como son la justificación, los propósitos, el objeto de estudio, el perfil de egreso, la fundamentación conceptual, el plan de estudio, los procesos metodológicos y de evaluación, lo que se evidencia en el proyecto educativo de cada programa ofrecido en la UIS; 2) la coherencia de la organización interna de los programas académicos con las políticas, las necesidades y las demandas científicas, tecnológicas y artísticas del entorno y, 3) la correspondencia entre los propósitos y los perfiles de egreso con las necesidades y las expectativas de formación y de desempeño de los graduados en los ámbitos regional, nacional e internacional.

El análisis de las políticas y los lineamientos abordados, en esta característica y la precedente, permite identificar la coherencia de éstos con los valores y principios institucionales, así como, con los enfoques estratégicos declarados en el Proyecto Institucional. A su vez, incluyen los elementos que aseguran las condiciones de calidad señaladas en la reglamentación nacional para la apertura y el desarrollo de los programas académicos.

²³⁴ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo 225 de 2010. Anexo I.

²³⁵ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995. Art. I, literal f.

²³⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Reglamento de General de Posgrado. Art. 5 al 10.

²³⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 103 de 2010. Considerando B.

La articulación de la investigación con el proceso formativo se puede constatar en la participación de estudiantes en grupos, semilleros y proyectos de investigación, en las modalidades de trabajos de grado de pregrado y posgrado, en la participación de los alumnos en los programas de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y en los programas de movilidad de profesores-investigadores y de estudiantes, entre otros (cf. característica 15).

El 87,0% de los estudiantes y el 98,2% de los profesores encuestados conocen los propósitos de formación y el perfil del egresado de los programas académicos; estos expresan que los programas académicos son pertinentes puesto que los propósitos de formación y el perfil del egresado responden en alto grado a las necesidades en el entorno regional y nacional y están en correspondencia con los campos de desempeño del graduado en el entorno regional²³⁸, nacional²³⁹ e internacional²⁴⁰; aunque los estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° encuestados valoran como aceptable que los propósitos de formación y el perfil del egresado están en correspondencia con los campos de desempeño del graduado en el entorno internacional.

Los estudiantes encuestados reconocen la calidad de los programas académicos dado que ofrecen experiencias y espacios que favorecen la formación integral (aprender a ser, convivir, conocer y hacer)²⁴¹, así como oportunidades para profundizar en temas que son del interés profesional y personal²⁴².

Los graduados y empleadores encuestados manifiestan que los programas académicos son pertinentes puesto que la formación ofrecida por la UIS responde a las necesidades en el entorno regional y nacional²⁴³. También afirman que son de calidad porque la formación ofrecida favorece en el graduado el desarrollo como persona, ciudadano y profesional; de competencias básicas para resolver problemas del ejercicio profesional y, de la capacidad para adaptarse a nuevos contextos, así como aprender a estudiar por el interés de mantenerse actualizado.

Característica 13. Procesos de creación, rediseño curricular y modificación de programas académicos

La Institución aplica consistentemente políticas y procedimientos para la creación, la reforma curricular y la modificación de programas académicos de pregrado y posgrado, que garanticen calidad académica.

Valor: 5,00
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS, comprometida con la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo, ha orientado de manera permanente los procesos de creación, rediseño curricular y modificación de los programas de pregrado y posgrado. El estatuto General establece, como función del Consejo Académico “Aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos de pregrado o de posgrado, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo Superior”²⁴⁴.

²³⁸ CV heterogéneo para estudiantes de doctorado.

²³⁹ CV heterogéneo para estudiantes de doctorado.

²⁴⁰ CV heterogéneo para estudiantes de especialización y de doctorado.

²⁴¹ CV heterogéneo.

²⁴² CV heterogéneo.

²⁴³ CV heterogéneo para graduados.

²⁴⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 23. Literal e.

Adicionalmente, establece como funciones para el Consejo de Facultad: “Elaborar y evaluar las propuestas de desarrollo académico de la Facultad, de conformidad con las políticas de desarrollo institucional, especialmente cuando se refieren a programas académicos, investigación y extensión”²⁴⁵ y “Estudiar la factibilidad de creación, modificación o supresión de programas de formación y de investigación y conceptuar al Consejo Académico”²⁴⁶.

Se debe agregar que el Consejo Académico emitió el Acuerdo N° 225 de 2010 que tiene como propósitos:

- Establecer lineamientos para que los proyectos educativos respondan a los propósitos de formación de cada uno de los programas y den respuesta a la normatividad nacional e institucional.
- Ofrecer herramientas de apoyo a los procesos de creación, rediseño curricular y modificación de programas que exigen un trabajo minucioso y dedicado por parte de las unidades académicas.
- Establecer un lenguaje común en relación con las actividades y los elementos involucrados, así como hacer más ágil el desarrollo de los procesos.

El acuerdo establece elementos constitutivos de los proyectos educativos de los programas, así como las responsabilidades, los requerimientos y los procedimientos para el diseño, el rediseño, la modificación y la aprobación en procesos de:

- Creación de programas.
- Cambio e innovación en los programas académicos. Abarca reformas curriculares y modificaciones de los planes de estudio.
- Renovación de registro calificado.
- Renovación de registro calificado para programas que obtengan la acreditación.
- Modificación de cupos y/o periodicidad de la admisión.
- Modificación de los centros de asistencia o tutoría de los programas a distancia.
- Programas académicos desarrollados en convenios con otras instituciones de educación superior.

Las instancias que participan en los procesos mencionados son las unidades académicas responsables de los programas, los Consejos de Escuela o de Programa, los Consejos de Facultad o de IPRED, Planeación, CEDEDUIS, Consejo Académico y Consejo Superior. Los documentos, las observaciones y los conceptos de estas instancias son evidencia del compromiso para asegurar el cumplimiento de las condiciones de calidad de los programas académicos.

Para garantizar la pertinencia de los programas que se crean, el Acuerdo N° 225 de 2010 estableció la presentación previa, por parte de la unidad académica respectiva, de una propuesta de intención que permite evaluar si el programa responde a necesidades del entorno y si se tienen las condiciones y la población estudiantil potencial para ofrecerlo. Una vez aprobada la propuesta de intención, la unidad académica responsable debe adelantar un estudio de factibilidad del programa, cuyo resultado hace parte de los soportes que acompañan el proyecto educativo que se presenta para la creación del programa. Para favorecer el desarrollo de estos procesos la UIS cuenta con la Red de Apoyo para

²⁴⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 52. Literal b.

²⁴⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 52. Literal f.

la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos (RAEMA)²⁴⁷ (cf. característica 20).

A su vez, el Reglamento General de Posgrado precisa algunas disposiciones académicas y administrativas para la creación, la apertura, la modificación, el rediseño curricular, la suspensión y la supresión de los programas académicos del nivel antes mencionado. Este reglamento describe las funciones del Coordinador del programa de posgrado, el Comité Asesor de Posgrado y la Dirección de Posgrados en estos procesos.

Habría que decir también, que la UIS ha actualizado la reglamentación a medida que se han dado cambios en las normas nacionales. Evidencia esto la emisión, por parte del Consejo Académico, del *Lineamiento transitorio para la implementación del decreto 1330 de 2019 del ministerio de educación nacional en los procesos de creación, reforma curricular, modificación y renovación del registro calificado de los programas académicos*, que actualiza lo pertinente en el Acuerdo N° 225 de 2010. Actualmente, se está trabajando en la revisión y la actualización de esta norma dada la Resolución N° 21795 de 19 de noviembre 2020 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto N° 1075 de 2015, modificado por el Decreto N° 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

Todavía cabe señalar que el Sistema de Gestión Integrado (SGI) incluye el proceso de Gestión de la Calidad Académica que tiene como propósito garantizar que los programas académicos ofrecidos por la institución cumplan con las normas nacionales e institucionales que garantizan las condiciones de calidad; para ello, pone a disposición de la comunidad los procedimientos. El SGI también permite verificar el desarrollo del proceso con miras a identificar posibles acciones de mejora.

5.4.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 4

Valor:	4,93
Grado de cumplimiento:	Se cumple plenamente

Los procesos académicos de la UIS, como institución de alta calidad, se orientan a favorecer la formación de personas, ciudadanos y profesionales. Para esto, la institución tiene definidas políticas y lineamientos académicos orientados al diseño de propuestas curriculares que facilitan el tránsito de los estudiantes por el plan de estudios, el trabajo interdisciplinario, una fundamentación científica sólida, la proyección social de los resultados de las funciones universitarias y el desarrollo de las potencialidades de cada uno de los estudiantes, de forma que logren una formación integral y la ejecución de proyectos individuales y colectivos aprovechando al máximo las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura. Adicionalmente, la existencia de esta reglamentación hace posible que los programas académicos de la Institución cuenten con diseños curriculares pertinentes que son el resultado, entre otros, de: 1) la evaluación de los proyectos educativos vigentes y de los resultados de las pruebas Saber Pro y Saber TyT; 2) la revisión de la normatividad interna y nacional y, 3) el análisis de las necesidades del entorno, de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, así como de los referentes nacionales e internacionales en las respectivas áreas de formación. Cabe señalar que se mantiene las fortalezas identificadas en el proceso de acreditación anterior por los pares y el CNA:

²⁴⁷ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 100 de 2006.

*“La universidad ha definido políticas y estrategias enfocadas a garantizar la cultura de la evaluación crítica, la planificación y el acompañamiento que permite la evaluación de los procesos académicos permanentemente, de otra parte estos procesos favorecen que todo programa académico trabaje los principios curriculares orientadores relacionados con la formación integral, la investigación, la vigencia social, la flexibilidad e interdisciplinariedad, la pedagogía dialógica y la formación permanente”*²⁴⁸ y *“La pertinencia de los programas académicos, así como la oferta de programas piloto e innovadores en el contexto nacional y el impacto social de la Universidad Industrial de Santander son ampliamente conocidas. La Facultad de Ingeniería eje inicial del desarrollo de la universidad, la variedad de programas de especialización, y el desarrollo de programas de maestría y unos primeros programas de doctorado, así como el reconocimiento que tienen sus egresados, son un referente nacional e internacional”*²⁴⁹. Así mismo, se atienden las recomendaciones de *“Mantener el acento que han colocado en las evaluaciones y revisiones curriculares, donde se contemplan aspectos relacionados con el compromiso con la autoevaluación, el análisis de los resultados en las pruebas SABER PRO; el análisis y retroalimentación de la normativa nacional e interna, entre otros aspectos”*²⁵⁰ y *“Mantener y fortalecer los procesos de actualización de los programas relacionados con la coherencia entre los elementos que constituyen el PEI, la respuesta a necesidades y demandas científicas, disciplinares, sociales, laborales, nacionales, internacionales, así como responder a lineamientos institucionales y nacionales”*²⁵¹.

Dado el interés de la Universidad por la alta calidad de los procesos académicos, durante la vigencia de la acreditación, se fortalecieron e incrementaron los espacios y las estrategias que han favorecido la formación integral de los estudiantes y, la articulación de la docencia, la investigación y la extensión. Se resalta la aprobación de la Política de Educación Inclusiva; la creación de cátedras institucionales como Cátedra UIS y, Cátedra de Paz, Convivencia y Ciudadanía; la creación del Sistema de Apoyo a la Excelencia de Académica (SEA); el incremento de programas y apoyos para participar en actividades investigativas, innovación y emprendimiento; programa de Vecinos y Amigos; el programa *Altissia-UIS* para formación en lengua extranjera; encuentros académicos de carácter internacional. Esto muestra consolidación de las fortalezas señaladas por el CNA en el anterior proceso: *“Las estrategias curriculares que propician la interacción, la formación integral, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, a través de espacios como el programa de inducción a la vida universitaria, la cátedra “Low Maus”, los programas de movilidad e intercambio, entre otros”*²⁵² y *“La congruencia entre la docencia, la investigación y la extensión que se hace tangible en los currículos, a través de la inserción de estudiantes en semilleros de investigaciones desde el pregrado, en la participación en actividades de extensión comunitaria, en consultorios jurídicos, prácticas académicas, etc.”*²⁵³. Es importante mencionar que la creación, puesta en marcha y mejora continua del SEA permitió atender la acción del plan de mejoramiento *“Implementar estrategias para favorecer la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes”*²⁵⁴.

Por otro lado, los diversos programas, claramente diferenciados por la naturaleza de cada nivel de formación, cuentan con dinámicas de interacción entre ellos y procesos de formación integral de alta

²⁴⁸ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 16.

²⁴⁹ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 20.

²⁵⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

²⁵¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

²⁵² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

²⁵³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

²⁵⁴ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 230.


exigencia académica, como se evidencia en los resultados de los procesos de formación, investigación y extensión de los programas académicos existentes, en la creación de programas de doctorados (5 a 10), así como en la acreditación o renovación de esta para programas de pregrado y posgrado (de 13 de pregrado a 25 de pregrado y 15 de posgrado). Esto muestra el compromiso de la institución con la alta calidad y el interés por hacer de la investigación e innovación ejes articuladores de las funciones misionales.

Otra apuesta que hizo la Institución, durante la vigencia de la acreditación, fue el incremento de innovaciones mediante el uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cabe destacar la formación de los profesores de carrera y de cátedra en el uso de TIC, el montaje de aulas virtuales en la plataforma Moodle y el uso de diversas estrategias para ofrecer experiencias de aprendizajes mediadas por TIC. Esto es una respuesta institucional para superar la debilidad señaladas por los pares y el CNA de *“Fortalecer el desarrollo de innovaciones pedagógicas y el uso de las TIC’s por parte de un número más amplio de profesores, de modo que más prácticas docentes se beneficien de estas mediaciones, a través de la colocación de contenidos con acceso vía internet, consultas en línea estudiante-profesor, entre otras”*²⁵⁵.

En relación con la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras de los estudiantes y de los profesores, se resalta la puesta en marcha del programa *Altissia-UIS*, que posibilita a los estudiantes reforzar habilidades para alcanzar el nivel de manejo de la lengua extranjera seleccionada por cada uno de ellos o desarrollar competencias en otra lengua. En el caso de los profesores, les posibilita desarrollar o fortalecer competencias en las lenguas extranjeras que cada uno de ellos seleccione. Este programa permitió atender la acción del plan de mejoramiento *“Implementar nuevas estrategias para el fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras de profesores y estudiantes”*²⁵⁶.

²⁵⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

²⁵⁶ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 230.



Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

La Institución es reconocida nacional e internacionalmente por los resultados de los procesos misionales; demuestra capacidad para acceder a recursos y saberes en el ámbito nacional e internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de los procesos académicos y del contexto.

5.5.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 5

Característica 14. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.

Para el desarrollo de los procesos misionales, la Institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales; estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Valor: 4,61
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Revisión de referentes para la planificación y el desarrollo de los procesos misionales

La Universidad Industrial de Santander, mediante el Acuerdo N° 225 de 2010 del Consejo Académico, definió lineamientos para la creación, la reforma y la modificación de los programas académicos, como se expuso en la característica 13. Esta reglamentación exige que los PEP incluyan, tal como lo establece la norma nacional, lo relacionado con la *Justificación del Programa*, que debe tener al menos los siguientes componentes:

- a) El estado de la oferta de educación del área del programa, y de la ocupación, profesión, arte, u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional y de las proyecciones del conocimiento en el contexto global.
- b) Las necesidades de la región y del país que, según la propuesta, tengan relación directa con el programa en armonía con referentes internacionales, si estos vienen al caso, atendiendo a las dimensiones que determinan las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades) y las asociadas al registro calificado solicitado.
- c) Una justificación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa con relación a los ya existentes en el área o las áreas del conocimiento y la(s) región(es) donde se desarrollará el programa, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional²⁵⁷.

Dado los componentes de la *Justificación del Programa* en los PEP, las unidades académicas deben necesariamente hacer revisión y análisis de propuestas curriculares que sean referentes académicos nacionales e internacionales, con la finalidad de definir o replantear, según sea el caso, elementos del diseño curricular como los propósitos del programa, el perfil de egreso, el objeto de conocimiento, el plan de estudios, los programas de asignaturas, los procesos de comunicación en el aula, las estrategias de evaluación (del aprendizaje, de los profesores y del programa), la relación con el sector externo y la relación con los graduados. Por esta razón, se puede decir que los proyectos educativos

²⁵⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, artículo 2.5.3.2.3.2.3.

de los programas de pregrado y posgrado son la evidencia de que la revisión y el análisis de los referentes inciden en la planificación de los procesos académicos.

Ahora bien, la actualización del Proyecto Institucional (2018) y la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 fue un proceso participativo que se “fundamentó principalmente en la identificación de los retos asociados al desarrollo de la universidad de acuerdo con las condiciones del contexto institucional, regional, nacional y global, y en la generación de ideas a través de procesos de divergencia y convergencia”²⁵⁸. Es importante tener presente que el análisis de instituciones²⁵⁹ y referentes²⁶⁰, nacionales y extranjeros, incidió en la formulación del PI y en el PDI, documentos que se constituyen en guía del quehacer de la UIS. Igualmente, ha ocurrido en la formulación de las diferentes políticas y de otras iniciativas, tales como: política y principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes²⁶¹; Política de Equidad de Género²⁶²; creación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (IdEAD)²⁶³ y Minga de Saberes Ancestrales

Convenios

La suscripción de convenios de cooperación académica y científica se ha consolidado a través de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, que permiten la promoción y la realización de actividades de interés común, con el fin de intercambiar experiencias y talento humano en los campos de docencia, investigación y cultura. Las modalidades de convenios de uso más frecuente son: prácticas académicas, movilidad de profesores, intercambio de estudiantes, cotutela de tesis doctoral / trabajo de investigación o aplicación, doble titulación, entre otros. A la fecha, se encuentran activos 43 convenios nacionales y 129 convenios internacionales con instituciones reconocidas de América, Europa y Asia, en los cuales se evidencia la participación activa de los diferentes actores de la comunidad UIS (cf. cuadro maestro de Convenios).

La Universidad ha fortalecido las relaciones académicas nacionales mediante la participación activa en redes como: SÍGUEME pregrado integrada por 10 IES nacionales (año 2000); SÍGUEME posgrado, con participación de 11 IES nacionales (año 2014), y recientemente con la adhesión a la Red y al convenio de movilidad de la Red Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK) que permite el trabajo colaborativo con 31 universidades acreditadas en todo el país.

De igual manera, se fortalecieron las relaciones con Alemania a través de la participación UIS en el Programa de Intercambio Académico para Estudiantes de Maestría COLOMBIA - BAVIERA “COLBAY” liderado por ASCUN y 10 universidades germanas. Asimismo, la UIS ha aunado esfuerzos con universidades de Argentina y México, a través del programa PILA, con el propósito de favorecer los intercambios de estudiantes y profesores.

²⁵⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 49.

²⁵⁹ PLANEACIÓN. Informe Análisis de los Hitos de Universidades a Nivel Nacional_2017.

PLANEACIÓN. Informe Revisiones Otras IES_2018.

²⁶⁰ PLANEACIÓN. Informe Análisis de Tendencias en Educación Superior_2017.

PLANEACIÓN. Informe de Identificación de Oportunidades de Innovación_2017.

²⁶¹ CONSEJO SUPERIOR, Acuerdo N° 018 de 2014 del Consejo Superior

²⁶² CONSEJO SUPERIOR, Acuerdo N° 022 de 2018 del Consejo Superior

²⁶³ CONSEJO SUPERIOR, Acuerdo N° 031 de 2017 del Consejo Superior

Por otra parte, se evidencia un crecimiento y fortalecimiento de los convenios de doble titulación. En el año 2014, la UIS contaba con 6 convenios y durante el periodo de la acreditación se suscribieron 9 nuevos convenios que han beneficiado a estudiantes de pregrado y de posgrado a nivel de maestría y doctorado.

Es de destacar la renovación del convenio UIS-HSB (Alemania) donde a través de un proceso colaborativo y riguroso entre las dos universidades se revisaron y documentaron los resultados del convenio, la pertinencia académica de los dos programas, los planes curriculares de los mismos, con base en lo anterior se estableció el nuevo Programa de Doble titulación y los requisitos exigidos a los estudiantes para el desarrollo del mismo.

Cooperación académica y profesional con comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.

Las unidades académicas de la Universidad desarrollan proyectos de investigación y de extensión en cooperación con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, que generan procesos sólidos de cooperación entre los participantes en estos. Durante la vigencia de la acreditación se han realizado 238 proyectos de investigación y 256 de extensión en cooperación con otras instituciones (cf. cuadros maestros Proyectos de investigación y Extensión). La tabla 57 presenta algunos proyectos que es importante destacar.

Tabla 57. Proyectos en cooperación con otras organización e instituciones

<p>Proyecto "Negocios para la paz y un mundo sostenible: apicultura, emprendimiento social y empoderamiento comunitario" liderado por <i>George Mason University</i> y Universidad Industrial de Santander, financiado por el Fondo de Innovación mediante el programa <i>100.000 Strong in the Americas</i> de la Embajada de Estados Unidos. Este proyecto tuvo incidencia en la Provincia Comunera del departamento de Santander y promueve la transferencia de conocimiento científico y tecnológico desde la Universidad hacia el sector productivo apícola santandereano.</p>
<p>Proyecto <i>Capacity Building for High Education ERASMUS + Latin american Alliance for capacity Building in Physics, LA-CoNGA physics</i>, coordinado por la Universidad de París, donde participan once universidades de América Latina y Europa y socios académicos e industriales con el propósito de construir una plataforma de aprendizaje en Física Avanzada dirigida a estudiantes de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Por parte de la UIS participa el doctor Luis Alberto Nuñez de Villavicencio Martínez, docente-investigador.</p>
<p>El proyecto SANTANDER BIO, iniciativa desarrollada por la Gobernación de Santander, el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt y la Universidad Industrial de Santander, desde 2017 y hasta mediados de 2019, con el propósito de conocer y caracterizar la biodiversidad del territorio. Con un total de 10.121 especies registradas para el departamento, la expedición 'Santander BIO' contribuyó a complementar en 103% la información existente para reptiles a nivel municipal, al registrar 32 nuevas especies no reportadas en la línea base de las localidades del Carmen del Chucurí (23), Cimitarra (8) y Santa Bárbara (1). Por otro lado, se hizo el descubrimiento en el Carmen de Chucurí de una nueva especie de cangrejo de agua dulce. Este proyecto tuvo como propósito generar conocimiento sobre la biodiversidad santandereana, a través de la recolección de información de nuevas especies y la naturaleza. Durante su desarrollo se realizaron expediciones en los tres municipios ya mencionados, con el propósito de recopilar muestras de tejidos para análisis genético de cada especie. Para cada grupo biológico se describió la importancia en Colombia, las funciones que desempeñan en los ecosistemas y resultados generales y específicos con información destacada.</p>

<p>Proyecto “Desarrollo de nuevos procesos y productos para la valorización de mucílago y granos de cacao en el departamento de Santander”, desarrollado por las siguientes instituciones colaboradoras: Universidad Industrial de Santander y Colciencias en el periodo de 2017 a 2020. El proyecto consistió en desarrollar procesos y productos para el aprovechamiento de mucílago y granos de cacao con miras a fortalecer la cadena de valor del cacao en el departamento de Santander. Las actividades principales que se realizaron en el marco del proyecto fueron: a) desarrollar y validar experimentalmente procesos biotecnológicos de doble fermentación a escala piloto de laboratorio que usen consorcios microbianos nativos para la obtención de granos de cacao con nuevos sabores y aromas, b) desarrollar y validar experimentalmente procesos biotecnológicos a escala piloto de laboratorio que utilicen mucílago de cacao para la obtención de celulosa bacteriana, ciclodextrinas y azúcares fermentables, c) producir manteca de cacao y cocoa a escala piloto de laboratorio a partir de licor de cacao y d) desarrollar materiales avanzados a partir de celulosa bacteriana y manteca de cacao para la industria alimenticia. El ente financiador de este proyecto fue Colciencias con \$ 6.882'100.000 (valor efectivo) y \$3.173.780.000 (valor en especie).</p>
<p>Proyecto “Investigación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos para la gestión integral del territorio – Descubriendo los ecosistemas estratégicos para el fortalecimiento de la Gobernanza en el Departamento de Santander” desarrollado por las siguientes instituciones colaboradoras: Universidad Industrial de Santander, Departamento de Santander y el Instituto Alexander Von Humboldt en el periodo de 2017 a 2019. El objetivo del proyecto fue generar conocimiento, uso y apropiación de información de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos, fortaleciendo las capacidades científicas, ambientales, sociales y económicas, así como la implementación de dinámicas de divulgación de la ciencia que enriquezcan la conexión vital de las comunidades con su entorno, en el departamento de Santander. Las entidades que financiaron el proyecto fueron el Departamento de Santander con \$1.557'624.882 (valor en efectivo), el Instituto Alexander Von Humboldt \$1.048'137.149 (valor en especie) y la Universidad Industrial de Santander \$4.734'711.846 (valor en especie).</p>
<p>Proyecto “4-Bio-Reto: Extracción, caracterización química de alta resolución de ingredientes naturales a partir de la biodiversidad colombiana, diseño de bioproductos funcionales y estudio de su estabilidad”, desarrollado por las siguientes instituciones colaboradoras: Universidad Industrial de Santander, Colciencias, Neyber S.A.S, Laboratorios Myn y Cía. Ltda., Universidad de Monash, Universidad Técnica de Braunschweig, Universidad de Waterloo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad Estatal de Moscú, Universidad de Purdue West Lafayette. El proyecto aportó al desarrollo de bioproductos en ingredientes naturales obtenidos de la biodiversidad colombiana, el mejoramiento genético de algunas especies vegetales promisorias, la caracterización química de metabolitos secundarios presentes en aceites esenciales y extractos de plantas aromáticas y los estudios de estabilidad de prototipos y de estrategias de inserción en mercados. A continuación, se presentan los entes que financiaron el proyecto: Colciencias \$ 2.825.153.880 (valor efectivo), Neyber S.A.S. \$ 29.569.600 (valor especie), Laboratorios Myn y Cia Ltda \$81.840.000 (valor especie), Universidad Industrial de Santander \$4.139.876.000 (valor especie).</p>
<p>Proyecto “Minería y conflicto armado: reconstrucción de la masacre de Minguillo, Sur de Bolívar desde el enfoque diferencial” desarrollado por la Universidad Industrial de Santander, el Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ) y la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó (AHERAMIGUA) en el periodo 2014 a 2016. Este proyecto contó con el apoyo de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias, hoy llamado Minciencias). El proceso de reconstrucción de memoria histórica de la masacre de la vereda Minguillo del municipio de Santa Rosa del sur, departamento de Bolívar promovió el acceso de las víctimas a la reparación simbólica, la verdad y la justicia, desde un enfoque diferencial, de esa manera, contribuyó en el proceso de reparación de los daños causados a la comunidad, principalmente el daño moral producto de la estigmatización, en la medida que permitió dignificar la memoria de las víctimas. Además, se rescataron las formas como la comunidad resiste al conflicto, especialmente, a través de la organización comunitaria que ha posibilitado el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones económicas de la población, propiciando así la permanencia en el territorio. De este proyecto surgió la publicación del libro "Minería y conflicto armado. Reconstrucción de la memoria histórica de la región de Guamocó desde un enfoque de género", con la editorial de la UIS. Para el desarrollo de este proyecto se destinaron más de 500 millones de pesos.</p>

El proyecto “Caracterización socioeconómica y cultural del complejo de páramos Guantiva - La Rusia en Jurisdicción de Corpoboyacá y CAS con énfasis en caracterización de actores, análisis de redes y de servicios ecosistémicos”, iniciativa desarrollada por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y el Grupo de Investigación Población, Ambiente y Desarrollo – GPAD, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, por contrato de prestación No. 14-13-014-194CE. Destinó en total \$282.714.000 millones de pesos, recursos garantizados por el Instituto Humboldt y la UIS; con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración de la caracterización socioeconómica y cultural del complejo de páramos de Guantiva - La Rusia, con énfasis en historia ambiental, caracterización de sistemas productivos, caracterización de actores, análisis de redes y de servicios ecosistémicos conforme a lo establecido en los términos de referencia indicados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “Para la elaboración de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y delimitación de complejos de páramo a escala 1:25000”. Entre 2014 y 2015 se realizó un estudio de campo, visitas al corredor de los municipios con jurisdicción del páramo, entrevistas con actores sociales, institucionales y académicos; con el objetivo de recolectar insumos cuantitativos y cualitativos para la elaboración del documento base que contribuyó con las recomendaciones para la delimitación del páramo Guantiva - La Rusia, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Complejo de Páramos Guantiva – La Rusia a escala 1:25.000. Dicho documento oficial, que se produjo a partir del informe, es la Resolución No. 1296 de 2017, declaratoria de uso de suelo del complejo de páramos respectivo.

El proyecto “Seguimiento, evaluación y análisis de la situación de las mujeres y la equidad de género en Santander: hacia la sostenibilidad de la Política Pública”, iniciativa desarrollada por la Gobernación de Santander y el Grupo de Investigación Población, Ambiente y Desarrollo – GPAD, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander, Se destinaron en total \$736.262.684 millones de pesos, recursos garantizados por la Gobernación de Santander y la UIS en el año 2018 y \$ 577.587.872 millones en el año 2019. El proyecto se ejecutó a partir de tres componentes: 1) actualización de las brechas de género, 2) evaluación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género de Santander PPMYEGS 2010-2019, 3) institucionalización del Observatorio departamental de Asuntos de Género. Este proyecto liderado por GPAD y la Gobernación de Santander contó con más de 2000 actores sociales involucrados, del total de los 87 municipios del departamento, a partir de la metodología de investigación acción participativa IAP, con resultados cualitativos y cuantitativos, contribuyó con la elaboración de la actualización del diagnóstico de brechas de género en el departamento, la elaboración de un modelo de evaluación para la Política Pública de género y creación del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del Departamento de Santander OMEGS, además de la formulación del Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades para el periodo 2020-2029, como instrumento para el desarrollo e implementación de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género en Santander; la cual es adoptada por medio de la Ordenanza No. 023 de 2020, por el cual se modifica la Ordenanza 028 de 2010 y se aprueba el nuevo Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades (PIO) 2020-2029.

Proyecto “Construcción de Paz Territorial desde tres experiencias campesinas en agricultura familiar y agroecología como modelos comunitarios para el posconflicto. Estudio referido al Magdalena Medio y Santander durante 2006 y 2016”. En este proyecto participaron la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), la Universidad Holandesa de Wageningen University & Research y el Fondo para la Reparación de las Víctimas; proyecto ejecutado entre 2017 y 2019. Para la ejecución de este proyecto, Minciencias aportó 165 millones de pesos en efectivo y las otras entidades previamente mencionadas más de 500 millones de pesos en especie. El desarrollo de esta investigación promovió la construcción de paz territorial como modelo para el posconflicto a partir del estudio de tres experiencias productivas en agricultura familiar campesina y agroecología: ATCC, ASPROAS Y AMMUCALE; que se han venido desarrollando en el marco de procesos de reparación a víctimas e iniciativas comunitarias en el Magdalena Medio y Santander durante el periodo de 2006 a 2016. Dichas experiencias se analizaron entendiendo las mismas como sociedades en movimiento que se configuraron desde una construcción territorial que evita la reproducción del conflicto y la violencia y, en cambio, generan alternativas de vida sostenible económica, social y ambientalmente en las zonas rurales colombianas. El estudio se centró en tres aspectos: productivo, social y educativo. Con este proyecto se identificaron factores que contribuyan a la formulación de la política pública de paz con enfoque territorial en el país.

<p>Proyecto “Deepsars: Sistema de aprendizaje profundo automático para la identificación temprana y seguimiento de pacientes con riesgo de síndrome de distrés respiratorio agudo”. En el proyecto participaron la Fundación Oftalmológica de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander; proyecto ejecutado en el año 2020. Como resultado de este proyecto, el cual fue financiado mediante la minCientación 2020 y la convocatoria especial de minCiencias para combatir la covid-19, se desarrolló el sistema informático DeepSARS. Este sistema integra más de ocho (8) modelos de inteligencia artificial que permiten la interpretación de imágenes de rayos X y CT’s (tomografías simples torácicas) para así soportar el diagnóstico, determinar principales hallazgos radiológicos y detectar zonas relacionadas con la enfermedad. Por estas características, DeepSARS tiene la capacidad de apoyar a los médicos, en cualquier parte del país y en los diferentes niveles de atención hospitalaria, en el diagnóstico temprano y manejo de los pacientes con COVID-19. Adicionalmente, el esquema de análisis integral de imágenes diagnósticas permite su fácil extensión a otras patologías pulmonares, por lo que se tiene un amplio espectro de aplicaciones futuras. A continuación, se presenta los entes que financiaron el proyecto: Fundación Oftalmológica de Santander: \$69.836.258 (especie), Universidad Autónoma de Bucaramanga: \$14.640.000 (especie) y la UIS: \$246.400.000 (especie).</p>
<p>Proyecto “An open and collaborative approach to system on a chip design” que fue financiado por la Royal Academy of Engineering y desarrollado en colaboración con la Universidad de Cambridge, la cual apoyó el objetivo a mediano plazo del grupo OnChip: contribuir al desarrollo de micro-chips para el internet de las cosas y otras aplicaciones como investigación básica (en colaboración con el centro europeo CERN) y la investigación espacial. Los resultados del proyecto fueron publicados en diversas revistas especializadas, así como resaltados en publicaciones económicas como Forbes. Los microchips desarrollados contienen micro computadores e interfaces para el censado de variables físicas externas. Los retos que se resolvieron estuvieron asociados a la habilitación de sensores seguros y autónomos con consumos de energía reducidos. Además, se propusieron arquitecturas y circuitos de baja energía y entidades de seguridad que permitieron la distribución segura de sensores, incluso para el censado de signos vitales a través de prendas de vestir. En el proyecto colaboraron las siguientes instituciones: University of Cambridge y la UIS. El proyecto se desarrolló entre 2016 y 2018 y tuvo las siguientes fuentes de financiación: la UIS con \$214.564.296, contrapartida UIS en especie: \$350.411.932 y la University Cambridge con £31.920.</p>
<p>Proyecto “Agricultura de precisión a través de la fusión de imágenes multiespectrales e hiperespectrales adquirida bajo un sistema de muestreo comprensivo, empleando sensores de bajo costo para ser utilizado en un sistema de detección y clasificación de plagas”. El proyecto desarrolló algoritmos y arquitecturas ópticas que permiten la fusión de imágenes espectrales, obteniendo las mejores características de cada una, alta resolución espacial de una imagen multiespectral y alta resolución espectral de una imagen hiperespectral. La imagen fusionada de alta resolución permite obtener resultados de mayor precisión en tareas como clasificación o detección. Específicamente en el área de la agricultura, los resultados del presente proyecto permitirán el diseño y el desarrollo de sistema ópticos computacionales espectrales de bajo costo para las tareas de detección y clasificación de enfermedades, plagas, análisis de suelo in situ, entre otros. Utilizando estas implementaciones, se han podido llevar a cabo experimentos sobre granos de cacao, aguacates, limones, así como montajes de sistemas de escaneo por línea para clasificación de frutos, avances que facilitarían los procesos en campo, al ser implementados de forma industrial. El proyecto se realizó en el año 2020 y fue financiado por Colciencias \$90.000.000. y la UIS \$20.000.000</p>
<p>Proyecto “Modelo de innovación social orientada a víctimas de minas antipersonales con amputación de miembro inferior integrado la rehabilitación basada en comunidad (rcb) y el modelo de servicio fundamentado en tecnologías virtuales para el desarrollo sockets” ejecutado entre 2017 y 2021. Como resultado de este proyecto se desarrolló un modelo de innovación social orientado a víctimas de minas antipersonal con amputación de miembro inferior, que permite la fabricación de sockets ortopédicos (o empalme, componente más importante de una prótesis) mediante tecnologías <i>low cost</i>, integración de toma de datos a través de scanner 3D y manufactura híbrida con impresión 3D. Dado que permite la reinserción social de víctimas con escasos recursos y provenientes de áreas rurales, este proyecto contribuye directamente a la construcción de una cultura de paz en el marco del posconflicto en Colombia. Por lo anterior fue considerado como proyecto destacado en la Primera Feria del Conocimiento y Rueda de Innovación: Hacia la Independencia Tecnológica de Colombia, promovida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias. En el proyecto colaboraron las siguientes instituciones: Colciencias, el Hospital Universitario de Santander – HUS y la UIS. La fuente de financiación fue de \$ 709.115.504 (valor que incluye el aporte en efectivo y en especie de la UIS).</p>

<p>Proyecto de investigación “Desarrollo de una tecnología para la producción de bioceras que fomente el biocomercio en el Departamento de Santander”, desarrollado por el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), el servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Universidad Industrial de Santander. El proyecto se encuentra actualmente en ejecución, dio apertura en el año 2020 con el propósito de incrementar el desarrollo tecnológico que genere biocera refinada derivada del hidrotratamiento de aceite de palma y palmiste definiendo su aplicabilidad en el sector cosmético. Los principales logros alcanzados hasta el momento han sido la identificación de las condiciones de catálisis que permitan reemplazar el catalizador comercial, la verificación e implementación de técnicas de caracterización de bioceras y el desarrollo de procesos de refinación que permiten mejorar las características fisicoquímicas de las bioceras producidas. Se ha destinado para el desarrollo del proyecto \$5.984.558.029 en efectivo.</p>
<p>Proyecto “Desarrollo de una estrategia catalítica para un proceso de in-situ upgrading acoplado con procesos de combustión in-situ para optimizar la producción y mejorar la calidad de crudos pesados y extrapesados colombianos por reacciones de transferencia de hidrógeno”. Este proyecto inició en el año 2020 y aún se encuentra en ejecución. La entidad financiadora es Ecopetrol con aportes de más de 2 mil millones de pesos; la UIS participa con una contrapartida en especie de \$ 1.743.500.000. A la fecha, se ha alcanzado el desarrollo de nuevos sistemas catalíticos con potencial uso en refinación e hidrocrackeo de fondos de vacío. Se desarrolló una metodología para la síntesis de zeolitas tipo ZSM-5 mediante el método mecanoquímico que evita el uso de solventes y de agentes orgánicos de dirección de estructura. Adicionalmente, se realizó un análisis de la reproducibilidad y de la repetibilidad del protocolo de síntesis lo cual es fundamental para su escalado.</p>
<p>Proyecto “Preparación de nanomateriales basados en metales de transición para procesos ligados al recobro térmico de crudos colombianos y análisis de su comportamiento catalítico en procesos de combustión <i>in-situ</i>”, desarrollado por Ecopetrol y UIS en el periodo de 2018 a 2021. El proyecto de investigación ha permitido el desarrollo de metodologías para funcionalizar las nanopartículas mediante el método por emulsión Pickering con el fin de fabricar sistemas anfífilos tipo Janus capaces de formar emulsiones susceptibles de ser transportadas dentro de yacimientos profundos como los que se encuentran en los Llanos Orientales y el desarrollo de modelos numéricos que permitan simular la etapa de ignición del proceso de combustión <i>in-situ</i> y determinar el tiempo de retardo de la ignición considerando los efectos catalíticos de las emulsiones preparadas. Ecopetrol financió este proyecto con aportes de \$1.905.560.089 y la UIS \$1.106.440.000.</p>
<p>Proyecto de extensión “Caracterización de la calidad del Banco de Información Petrolera - BIP” desarrollado en el año 2017 entre la Universidad Industrial de Santander y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) con aportes de \$1.989.759.697. El proyecto comprendió el desarrollo de tres (3) fases: fase transversal, relacionada con la gestión del proyecto (plan de gestión de riesgos, la matriz de requerimientos, el cronograma, el plan de gestión de interesados, etc., todos los requerimientos del PMI); fase 2: perfilado de estructura con el objetivo de obtener la línea base de los documentos y archivos digitales del BIP y del EPIS; fase 3: perfilado de contenido, asociado a actividades de tipo técnico y de ingeniería.</p>
<p>Proyecto de extensión “Certificar la estratigrafía física y de calidad de los núcleos de perforación recuperados por la ANH en las Cuencas Valle Inferior del Magdalena, Cesar y Ranchería”, desarrollado por la Universidad Industrial de Santander y MinCiencias desde el año 2017. Este proyecto tiene como objetivo principal certificar la estratigrafía física de veinticinco mil pies (25.000’) y la calidad de las rocas reservorio, generadora y sello para cincuenta mil pies (50.000’) de núcleos de perforación recuperados en las Cuencas Valle Inferior del Magdalena, Cesar y Ranchería para pozos <i>slim hole</i> y estratigráficos profundos, perforados durante las campañas 2012-2015. Dentro de los resultados alcanzados se destaca la realización del muestreo especializado para cada una de las líneas de investigación consideradas, tales como geoquímica y calidad de roca generadora, bioestratigrafía, petrofísica y petrografía, entre otras. Así mismo, la realización de la interpretación y evaluación del potencial de generación según parámetros TOC vs potencial total de generación, interpretación y gráfica de estado de madurez termal según parámetros IP vs Tmax, interpretación y gráfica de tipo de kerógeno según parámetros IO vs IH. Finalmente, la obtención de análisis petrofísicos, con el fin de caracterizar las unidades sedimentarias, análisis de sus propiedades físicas, texturales y químicas en relación con los fluidos posiblemente contenidos en ellas y su movimiento en el medio poroso. MINCIENCIAS aportó \$13.095.817.170 para el desarrollo del proyecto.</p>

Proyecto de extensión "Realizar los estudios de correlación de información estratigráfica, registros eléctricos y registros tomográficos de pozos ANH de las cuencas del NW colombiano y realizar la integración y análisis estratigráfico y estructural de la información geológica y del subsuelo de la cordillera oriental para la evaluación del *play* no convencional" desarrollado entre la Universidad Industrial de Santander y MinCiencias desde el año 2018 hasta el 2019. Los logros alcanzados del proyecto: a) integración y análisis estratigráfico y estructural de la información geológica y del subsuelo de la cordillera oriental para la evaluación del *play* no convencional; b) realización del análisis detallado de los condicionantes del *play* no convencional, en las zonas de interés para aceite y gas, con el fin de valorar niveles de conocimiento, riesgo y probabilidad de éxito geológico, representado bajo el concepto de *Play*; c) realización del cálculo estimado del volumen de recursos prospectivos para cada área de interés definido, siguiendo los protocolos estándares utilizados por la industria para gas y aceite expresados en barriles equivalentes; d) realización de cartas de eventos para el sistema petrolero no convencional, vinculando los productos de correlación a las propuestas de YTF presentados por la ANH; e) análisis petrofísico y estratigráfico de los registros de tomografía y los registros eléctricos de los pozos que permitieran generar correlaciones y cartas de exploración de las áreas evaluadas; f) organización y análisis de la información técnica de los pozos seleccionados, que incluyó columnas estratigráficas de profundidad, edad, registros rayos gamma y potencial espontáneo, volumen de *shale* obtenido a partir de los registros, *electrofacies* generadas a partir de registros de pozo e información de tomografía, imágenes de tomografía, *electrofacies* generadas a partir de las curvas de factor fotoeléctrico, número atómico, densidad y rayos gamma espectral de los núcleos, relación control estratigráfico de acomodación, ambientes deposicionales, ciclos estratigráficos y shows de hidrocarburos; g) definición de ciclos y ambientes a través de la integración de la obtención del volumen de shale y E-facies de los pozos, con las descripciones sedimentológicas de los pozos y núcleos. Para el desarrollo de este proyecto MinCiencias desembolsó \$13.095.817.170.

Proyecto "Aunar esfuerzos para el desarrollo investigación aplicada para contribuir a un modelo efectivo y sostenible de intervención del dengue en Santander, Casanare y Valle del Cauca", desarrollado por las siguientes instituciones colaboradoras: Red Aedes: Universidad Industrial de Santander, Centro de Atención y Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas (CDI SA), CIDEIM, Gobernación de Casanare, Gobernación de Santander, Gobernación del Valle del Cauca, Universidad de Harvard, Instituto Nacional de Salud, Universidad Johns Hopkins, Massachusetts Institute of Technology, McGill University, Universidad de Antioquia, Universidad del Norte, Universidad del Valle, Universidad ICESI en el periodo 2014 a 2018. El proyecto permitió generar, evaluar y transferir conocimiento que contribuya a un modelo sostenible de intervención del dengue basado en la evidencia, en el marco de los lineamientos nacionales e internacionales diseñados. Dentro de las principales actividades se destaca: a) el desarrollo, la implementación y la evaluación de un sistema prototipo que integra vigilancia, diseño de estrategias de prevención e intervención y evaluación de impacto para el control de dengue, b) vigilancia y dinámica del virus del dengue como herramienta para la predicción y la prevención de epidemias y c) identificación de grupos de edad prioritarios a vacunar en la población infantil y adolescente. La entidad que financió este proyecto fue la Gobernación de Santander con un valor de \$ 1.962.876.142.

Proyecto "Identificación de clúster de cáncer infantil y análisis de su relación con exposición a fuentes industriales de contaminación en Colombia", desarrollado por las siguientes instituciones colaboradoras: Universidad Industrial de Santander, Universidad del Valle, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Gobernación de Antioquia, Centro de Cáncer las Américas, Cuenta de Alto Costo, Fundación Oftalmológica de Santander, asimismo, se trabajó en colaboración con el Instituto Nacional de Salud y la Universidad de Alberta en Canadá en el periodo 2017 a 2021. El proyecto permitió identificar la presencia de conglomerados de cáncer infantil y analizar la asociación entre el riesgo de cáncer infantil y la proximidad a fuentes fijas industriales de contaminación del aire en Colombia. El proyecto integra instituciones nacionales y registros poblacionales de cáncer con mayor trayectoria en el país y alcanzó los siguientes objetivos: a) identificar *cluster* espaciales de cáncer infantil entre 2014 y 2015 en Colombia; b) identificar clúster espacio-temporales de cáncer infantil entre 2000 y 2015 en tres ciudades de Colombia: Cali, Medellín y Bucaramanga y c) analizar la relación entre la distribución espacial de cáncer infantil y la proximidad a fuentes de contaminación industrial urbanas en las tres ciudades mencionadas. Se encontraron *cluster* de leucemias agudas en cinco (5) sitios de Colombia y al interior de las ciudades estudiadas se encontraron algunos *clusters* en proximidad a fuentes industriales de diferente tipo. Los resultados de este estudio son pioneros en Latinoamérica y en el entorno nacional establecen puntos de partida para el estudio de condiciones ambientales en lugares particulares que pueda estar relacionadas con incidencia de cáncer infantil. Dentro de las entidades que financiaron este proyecto sobresale Colciencias (\$341.326.321), Universidad del Valle (\$76.000.000), Foscal (\$71.322.000) Cuenta de Alto Costo (\$57.424.000), Gobernación de Antioquia (\$21.280.000) y el Instituto de Cancerología (\$50.560.000).

Proyecto “Programa de investigación en salud ambiental para Colombia”, desarrollado en el periodo 2019 a 2022 con: 1) IES: Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Nacional de Colombia (sedes Bogotá y Manizales), Universidad del Norte, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad San Buenaventura, Instituto Nacional de Salud, Universidad del Rosario y Universidad del Sinú; 2) entidades nacionales: Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente; 3) Entidades internacionales: Universidad de McGill, Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro y el Instituto Nacional de Salud Pública de México. Este proyecto permitió generar conocimiento sobre las condiciones de salud ambiental en contextos urbanos y rurales y contribuir al fortalecimiento de la gobernanza de la salud ambiental territorial en Colombia. Es el primer programa financiado en Colombia en el tema de salud ambiental y se compone de tres (3) proyectos que abordan aspectos diferentes de la salud ambiental en Colombia: a) calidad del aire y salud ambiental urbana en cinco ciudades de Colombia, b) evaluación de la exposición a mezclas de contaminantes ambientales y efectos en salud en población rural de tres departamentos de Colombia 2020 y c) gobernanza de la salud ambiental territorial en Colombia. A continuación se destaca las entidades que financiaron el desarrollo del proyecto: Minciencias (\$1.971.239.536), Universidad Autónoma de Bucaramanga (\$109.960.057), Universidad Nacional de Colombia -Bogotá y Manizales- (\$152.427.936) Universidad del Norte (\$87.836.720), Universidad de Antioquia (\$65.791.696), Universidad Pontificia Bolivariana (\$15.823.457), Universidad San Buenaventura (\$82.430.160), Instituto Nacional de Salud (\$79.869.904), Universidad del Rosario (\$162.786.049), Universidad del Sinú (\$351.263.892) y UIS (\$39.260.000 en efectivo y \$1.928.929.001 en especie)

Proyecto “Investigar la experiencia educativa en la formación y evaluación de profesores”. El objetivo del proyecto se relaciona con diseñar y validar un modelo para investigar o sistematizar experiencias de formación docente mediante la aplicación del Modelo para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas M-DECA, en dos procesos: la formación y evaluación de profesores, orientado al diseño y valoración de proyectos formativos; y la intervención en el aula enfocada al desarrollo y evaluación de competencias estudiantiles. El proyecto se ejecutó entre 2015 y 2016. Algunas actividades principales del proyecto son: etapa I: construcción de la propuesta de sistematización de experiencias educativas; etapa II: piloteo y valoración de la propuesta de sistematización de experiencias educativas, en un proceso de formación de profesores y etapa III: integración de experiencias educativas y generación del modelo para la sistematización. Las instituciones colaboradoras del proyecto son: España: Universidad Rey Juan Carlos y Universidad de Zaragoza; México: Universidad Autónoma de Chihuahua, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Aguas Calientes, Universidad Autónoma de Guerrero; Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Venezuela: Universidad del Zulia y Colombia: Universidad Nacional de Colombia y Universidad Industrial de Santander. Finalmente, se presenta la fuente de financiación: Secretaría de Educación Pública de México: \$323.663.654,32.

Fuente: VIE – Direcciones de Investigación y Extensión de Facultades (DIEF)

Acciones e inversión con fines de internacionalización.

El proceso de actualización del PI permitió identificar como reto concreto la consolidación de “procesos de internacionalización de la educación superior manteniendo la valoración de la propia cultura y el desarrollo territorial, lo que implica incentivar e innovar los enfoques de enseñanza y aprendizaje, la educación virtual y abierta, el multilingüismo, la participación en redes de conocimiento de diferente naturaleza y la visibilidad del quehacer institucional más allá del entorno nacional. En este sentido, se debe continuar con la formación para la investigación y la innovación en diferentes campos del saber, de manera interdisciplinaria y transdisciplinaria”²⁶⁴. La respuesta a esto favorecerá el desarrollo de la vida institucional.

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, el PDI 2019-2030 planteo como objetivos estratégicos, entre otros, los siguientes:

- I. Consolidar redes de trabajo colaborativo para apoyar los ejes misionales de la Universidad que permitan atender los retos para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.

²⁶⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 14.

2. Visibilizar y posicionar internacionalmente a la Universidad Industrial de Santander.

Para el logro de estos objetivos, se establecieron programas y acciones. Los programas planteados son: Interacción con el entorno académico internacional y Visibilidad y prestigio internacional. Las acciones que guían la formulación de proyectos durante el horizonte del plan son.

- Fortalecimiento del componente de interacción internacional en los currículos.
- Promoción de la internacionalización en doble vía.
- Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en los miembros de la comunidad universitaria.
- Promoción de espacios de interacción con los diferentes actores del ecosistema universitario, para la identificación, análisis y solución de retos locales, nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de las alianzas con socios estratégicos de las empresas e instituciones con mayor impacto en la región y el país, para impulsar el liderazgo en las tres funciones misionales.

Evidencias de las acciones realizadas y la inversión con fines de internacionalización, entre otras, son:

- Formación en lengua extranjera para profesores y estudiantes (cf. característica 11).
- Movilidad estudiantil²⁶⁵. Esta es una de las “estrategias institucionales de formación integral de los estudiantes. Se desarrolla en perspectiva interdisciplinaria e intercultural, en los ámbitos nacional e internacional y a través de convenios de cooperación. La movilidad académica ocurre en dos direcciones, de la UIS a otras instituciones y de otras instituciones hacia la UIS”²⁶⁶. Abarca los siguientes programas: intercambio académico, pasantía de investigación, práctica empresarial, práctica en docencia y doble titulación²⁶⁷. La reglamentación incluye, entre otros, los requisitos para participar en estos programas, los deberes y derechos.
- Comisiones profesoras. Hacen parte de estas: las comisiones de estudio²⁶⁸, comisiones para las Estancias Posdoctorales (CpEP)²⁶⁹, las comisiones para Pasantías en Empresas (CpPE)²⁷⁰, (cf. característica 10).
- Portafolio de programas de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Entre los programas que favorecen la internacionalización están: apoyo a la gestión y cofinanciación de propuestas de investigación presentadas a entes externos, apoyo a estancias posdoctorales, programa de apoyo a la movilidad de profesores, programa de apoyo a la movilidad de estudiantes, programa de apoyo a movilidad de profesores visitantes, apoyo a eventos científicos académicos de carácter internacional, fomento al emprendimiento y relación con el sector productivo.
- Encuentros académicos de carácter internacional. Es de destacar que durante la vigencia de la acreditación, la UIS ha continuado fomentado la participación de la comunidad académica en encuentros internacionales organizados por otras instituciones y se ha preocupado por desarrollar este tipo de eventos. Esto se constata en la tabla 58 y en la participación de 2.445 profesores

²⁶⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 29 de 2014.

²⁶⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 29 de 2014. Art. 1

²⁶⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 29 de 2014. Art. 2

²⁶⁸ CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 086 de 2016.

²⁶⁹ CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 023 de 2017 del Consejo Superior

²⁷⁰ CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 017 de 2019 del Consejo Superior

visitantes (cf. cuadro maestro Profesores visitantes)

Tabla 58. Principales encuentros académicos realizados por las Facultades de 2014 a 2020

Encuentro	Participantes
Facultad de Ciencias	
<p><i>V Semana Nacional de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) 2014 "Generando Energía Sostenible, Aseguramos el Futuro de Santander"</i> Espacio de construcción colectiva entre distintos actores del departamento. Eje temático: Uso Eficiente de la Energía y Fuentes no Convencionales de Energía. Actividades generadoras de procesos de apropiación de CTel en Santander: Ecoladrillo; Demostración robótica; Visita al CENIVAM; Instalación de Domo Solar; Conferencia: Los automóviles eléctricos: La gran revolución del siglo XXI; Taller teórico práctico "Cómo realizar una instalación solar fotovoltaica para satisfacer las necesidades básicas de una casa"; Seminario taller: Aplicaciones prácticas de la energía solar en el campo. Fecha: 14/10/2014 a 17/10/2014</p>	<p>Aproximadamente 800 jóvenes de diferentes colegios del departamento de Santander, así como estudiantes y comunidad UIS en general.</p>
<p><i>3r. Encuentro Internacional de Investigadores en Materiales y Tecnología del Plasma (IMRMPT, por sus siglas en inglés) 2015</i> El IMRMPT surgió en el año 2011 como resultado de múltiples esfuerzos entre la UIS y la UPB, ha permitido ampliar el horizonte académico, científico e industrial y, desarrollar una dinámica que permite presentar la tercera versión del IMRMPT y la primera versión del Simposio en Nanociencia y Nanotecnología. Propósito: ofrecer espacios de participación que permitieran establecer una cultura compartida de investigación e innovación para enriquecer el área de la ciencia de los materiales, la tecnología del plasma y la aplicación industrial. Actividades del evento: conferencias magistrales, ponencias en modalidad oral y ponencias en modalidad póster, en los tópicos de: Física de Superficies; Energías Renovables; Integridad Estructural; Láser y Procesos Híbridos; Evaluación no Destructiva; Procesos de Control en líneas; Caracterización de Materiales; Desgaste y Corrosión/Oxidación; Películas Delgadas y Nanomateriales, entre otros. Fecha: 04/05/2015 a 09/05/2015</p>	<p>24 conferencistas internacionales (Rusia, Alemania, Francia, Reino Unido, España, Estados Unidos, México, Uruguay, Brasil y Venezuela) científicos, investigadores, académicos, estudiantes, empresarios y actores sociales.</p>
<p><i>II Congreso Colombiano de Electroquímica y 2º Simposio en Nanociencia y Nanotecnología 2016</i> Objetivos: fortalecer el conocimiento en las áreas de la electroquímica y las nanociencias basado en la experiencia de investigadores de distintas regiones de Colombia y países del mundo, fomentar el establecimiento de cooperación tecnológica e investigativa entre la UIS y otras instituciones académicas e integrar una comunidad académica y científica que logre hacer trascender a la electroquímica en Colombia, a través de su fortalecimiento y crecimiento en la docencia, la investigación su divulgación y en su interacción con la sociedad colombiana. Temáticas: Corrosión; Electroquímica Analítica; Educación Electroquímica; Tecnología e Ingeniería de Procesos Electroquímicos; Almacenamiento y Conversión Electroquímica de Energía; Electroquímica de Materiales y Modificación de Superficies (Electrodepositos, Electropolimerización, Nanoelectroquímica, Semiconductores); Nuevos Materiales; Física de Superficies; Láser y Procesos Híbridos; Revestimientos Biomédicos, entre otros. Principales actividades: conferencias, cursos y ponencias. Organizadores: Decanatura de la Facultad de Ciencias, las Escuelas de Física e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de Materiales, el Centro de Investigación Científica y Tecnológica en Materiales y Nanociencias- CMN, el Laboratorio de Electroquímica del CMN y el grupo de investigación en Ciencia de Materiales Biológicos y Semiconductores - CIMBIOS de la UIS. Fecha: 04/10/2016 a 07/10/2016</p>	<p>8 conferencistas internacionales (México, Brasil y Venezuela) y 3 nacionales, estudiantes, académicos, investigadores, profesionales y empresarios.</p>
<p><i>II Festival de Cultura Libre 2017</i> Permitió dar a conocer y promover entre la comunidad universitaria, local y regional los conceptos de cultura libre centrados en Software Libre, Hardware Libre, CopyLeft, Economía Colaborativa y Semillas Libres, con el fin de proponer una alternativa para los procesos de construcción de ciencia, tecnología, justicia social, paz y equidad. Actividades: ponencias sobre el uso y desarrollo de software libre, ciencia abierta, semillas libres, propiedad intelectual y economía colaborativa y talleres prácticos en el caso del software en herramientas para análisis de datos estadístico, ilustración, matemáticas, LaTeX entre otros. Fecha: 04/04/2017 a 07/04/2017</p>	<p>Estudiantes, maestros, investigadores y profesionales de todas las áreas del conocimiento.</p>

Encuentro	Participantes
<p><i>Semana Internacional de la Ciencia: Retos para el Siglo XXI</i> Evento realizado en conmemoración de los 70 años de la UIS. Objetivo: generar espacios de encuentro, divulgación, participación e interacción entre la comunidad científica y la comunidad en general, llevando a cabo procesos de generación de conocimiento a través del diálogo y el intercambio de experiencias científicas y educativas. Se realizaron 5 Simposios con invitados internacionales y nacionales en las siguientes áreas de conocimiento: Enseñanza y Proyección Social de las Ciencias, Adaptación al Cambio Climático y Seguridad Hídrica, Nanotecnología y Nuevos Materiales, Agroindustria y Seguridad Alimentaria, y Bioinformática y Computación Científica. Se desarrollaron más de 50 actividades, que incluyeron: Festival de la Ciencia; El Recorrido por la Ciencia; Retos científicos y retos creativos; Concurso de Posters; Visitas guiadas al Parque Tecnológico Guatiguará; Foros; Plenarias y Presentación de trabajos de investigación. Países invitados: Argentina, Chile, España, Estados Unidos, India, Suiza y Colombia Fecha: 17/09/2018 a 21/09/2018</p>	<p>Más de 80 investigadores internacionales, nacionales y locales provenientes de siete países invitados. Más de 7000 personas entre estudiantes universitarios y de secundaria, profesores, administrativos y comunidad en general.</p>
<p><i>Proyecto Escuela de Formadores</i> Objetivo: aportar a la innovación en la enseñanza y aprendizaje en las ciencias. Curso dirigido a profesores de educación media de los colegios del área metropolitana de Bucaramanga y alrededores. El curso consistió en 4 sesiones de 4 horas cada una, en las áreas de Biología, Química, Física y Matemática, con el fin de formar a los profesores en procesos de indagación, discusión y experimentación para que los estudiantes comprendan mejor las temáticas de estas asignaturas. Temáticas de formación: aprendizaje basado en problemas/proyectos y la inclusión de tecnología en la enseñanza de la ciencia. Fecha: 24/08/2019, 07/09/2019, 21/09/2019. 05/10/2019</p>	<p>85 docentes de los colegios del área metropolitana de Bucaramanga y alrededores.</p>
<p><i>Semana de la Facultad de Ciencias: Evento Cátedra, Ciencia, Cultura y Educación 2019</i> Se realizaron dos conferencias magistrales (El Espejismo de la mayoría y Cuatro problemas para enseñar matemáticas), un conversatorio sobre Ciencia, cultura y educación, un curso de Computación cuántica y la exposición de 50 posters. Fecha: 17/09/2019 a 21/09/2019</p>	<p>Conferencia 1: 800 personas. Conferencia 2: 750 personas. Conversatorio: 150 personas Curso: 30 personas. Comunidad de la Facultad de Ciencias.</p>
<p><i>Taller STEM Academia: "Formación Docente Enseñanza de las Ciencias" 2020</i> STEM-Academia es un programa de la Academia Colombiana de Ciencias, que recoge la experiencia de proyectos como Pequeños Científicos y otras iniciativas para promover una educación de calidad en las áreas STEM en la región. La Academia Colombiana de Ciencias ha buscado el mejoramiento de la educación científica y la investigación por medio de diferentes iniciativas y en 2019 lanza STEM-Academia para reunir los diferentes esfuerzos en estas áreas. Objetivos de iniciativas en educación STEM: Aumentar las vocaciones para carreras en ciencias, tecnología e ingeniería; mejorar la alfabetización científica y tecnológica de todas las personas y disminuir las brechas de participación en áreas STEM. Se realizaron dos conferencias: "QUÉ ES EDUCACIÓN STEM Y QUÉ NO ES" y "EDUCACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS: CIENCIAS DEL APRENDIZAJE". Fecha: 28/09/2020 a 05/10/2020</p>	<p>Conferencia 1: 97 profesores de la Facultad de Ciencias. Conferencia 2: 86 profesores de la Facultad de Ciencias.</p>
Facultad de Ciencias Humanas	
<p><i>Primera Semana de la Facultad de Ciencias Humanas</i> Objetivo: propiciar un escenario académico de encuentro y de diálogo que permita a la comunidad UIS, estudiar, analizar, reflexionar y discutir sobre los problemas más relevantes de la sociedad contemporánea, como afirmación de la labor propia de las humanidades y de los humanistas, mediante el debate y la puesta en común que permitan tanto el examen de propuestas existentes como el ejercicio de formular otras alternativas a la hora de pensar en una sociedad democrática, incluyente, justa y en paz. Temáticas: justicia y desigualdades, educación y ciudadanía, narrativas y nuevas subjetividades y, cultura de paz. Fecha: 14/11/2017 a 17/11/2017</p>	<p>Más de 12 invitados nacionales y extranjeros. Comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas.</p>

Encuentro	Participantes
<p><i>Segunda Semana de la Facultad de Ciencias Humanas</i> Objetivo: propiciar un escenario académico de encuentro y diálogo que permita a la comunidad UIS, estudiar, analizar, reflexionar y discutir sobre los problemas más relevantes de la sociedad contemporánea. Temática: aportes teóricos o investigativos de las Ciencias Sociales y Humanas a los problemas coyunturales de la actualidad en la región y en el país y reflexiones sobre el poder, las desigualdades y la justicia en América Latina. Fecha: 16/05/2018 a 18/05/2018</p>	<p>Más de 10 invitados nacionales y extranjeros. Comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas.</p>
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	
<p><i>Conferencia-Taller sobre procesos creativos para generar ideas innovadoras</i> Formó parte del programa de Emprendimiento de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. A través de las dinámicas propuestas se generó el espacio propicio para que todos explotaran al máximo su creatividad, generando de esta manera, ideas innovadoras para sus negocios potenciales. Fecha: 16/10/2014</p>	<p>Estudiantes de la Facultad de Fisicomecánicas.</p>
<p><i>1er Encuentro UIS-Industria para la Innovación UIS INNOVA 2015</i> Objetivo: dar visibilidad a los grupos de investigación de la Facultad ante el sector productivo y empresarial de la región. UIS INNOVA contó con dos espacios especialmente diseñados para sensibilizar a los participantes acerca de la importancia de la innovación, la relación Universidad-Empresa y la transferencia de tecnología desde los grupos de investigación. Actividades realizadas: conferencias dirigidas a la comunidad con expertos y casos de éxito sobre las temáticas relacionadas con la innovación y rueda de innovación entre grupos de investigación y empresarios dispuestos a conocer sus capacidades, puntos en común y posibles alianzas. Fecha: 08/10/2015 a 09/10/2015</p>	<p>Conferencistas nacionales e internacionales, integrantes de grupos de investigación estudiantes y comunidad en general.</p>
<p><i>Research Day -FIMEC 2017</i> Objetivo: divulgar los trabajos de investigación y fortalecer los procesos de desarrollo científico. Actividades: conferencias magistrales y una sesión de pósteres con los resultados de más de 100 trabajos de investigación desarrollados en las seis escuelas que conforman la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Fecha: 21/11/2017</p>	<p>Estudiantes, profesores e investigadores de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.</p>
Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	
<p><i>I Workshop de Energías Renovables</i> El I Workshop de Energías Renovables tiene como propósito socializar la información de investigación, desarrollo, programas y pasantías en el área de energías renovables. Fecha: 14/10/2016</p>	<p>Expertos provenientes de España, Inglaterra, Italia, Brasil y Cuba, comunidad de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.</p>
<p><i>Conferencia Internacional de Energía Sostenible & Workshop Materiales para Nuevas Tecnologías de Energía – COIES 2017</i> Propósito: generar espacios de diálogo entre expertos internacionales y nacionales del sector académico, gubernamental y empresarial, que contribuyan al desarrollo de soluciones innovadoras y sustentables en el área de energías sostenibles, así como crear discusiones en torno a los avances realizados en este campo de investigación. Temáticas: • Materiales para nuevas tecnologías de energía. • Fuentes no convencionales de gas y petróleo. • Producción de energía de bajo impacto ambiental a partir de carbón. • Fuentes de energía renovable: eólica, solar, mareomotriz, PCH´s, etc. • Biocombustibles: líquidos, sólidos y gaseosos. • Energía geotérmica. • Sistemas avanzados de generación y almacenamiento de energía: pilas de combustibles, baterías eléctricas, nuclear, hidrógeno, etc. • Uso racional y eficiente de energía. • Gestión integral de la energía. • Políticas y planificación energética. • Impacto social de energización rural. • Energía y medio ambiente. • Economía energética. • Prospectiva energética de Colombia y el mundo. • Emprendimiento en el sector energético. Fecha: 17/10/2017 a 20/10/2017</p>	<p>12 conferencistas internacionales, expertos nacionales del sector académico, gubernamental y empresarial, comunidad de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.</p>
Facultad de Salud	

Encuentro	Participantes
<p><i>Ier Congreso de Investigación de la Facultad de Salud, Universidad Industrial de Santander - UIS – UIS. "Innovación en Salud"</i></p> <p>Objetivo: dar a conocer los grupos de investigación de la Facultad de Salud y facilitar colaboraciones y procesos interdisciplinarios que generen un mayor impacto en la sociedad.</p> <p>Presentación de poster de investigación de los estudiantes y profesores de la Universidad.</p> <p>Fecha: 04/08/2016</p>	<p>Estudiantes de la Facultad de Salud.</p>
<p><i>I Encuentro Internacional en Ciencias de la Salud: El saber y la tecnología al servicio de la vida</i></p> <p>Organizado a través de la Facultad de Salud a través de las Escuelas de Medicina, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Microbiología y Enfermería, y el Instituto Proinapsa en conjunto con el Comité de Ética en Investigación Científica.</p> <p>Temáticas transversales: vida saludable, medicina personalizada y avances tecnológicos y su aplicación en salud.</p> <p>El encuentro es una importante oportunidad para conocer los últimos desarrollos en las ciencias de la salud, y para identificar posibles alianzas entre universidades.</p> <p>Fecha: 13/06/2017 a 16/06/2017</p>	<p>Cerca de 500 asistentes de Colombia y Latinoamérica.</p>
<p><i>II Encuentro Internacional de Ciencias y Salud, en el Marco de la Celebración de los 70 años de la UIS</i></p> <p>El encuentro destacó la importancia que tiene la educación y la salud para el desarrollo humano sostenible. A su vez se resaltó la importancia de los jóvenes como principales promotores del cambio social que ayude a mejorar la situación social a nivel mundial.</p> <p>Actividades: Simposio de actualización en salud pública y epidemiología, Simposio de Enfermería en el modelo de atención integral en salud- MIAS, Simposio de actualización en nutrición y dietética y Simposio de actualización en Microbiología: perspectivas desde la Salud pública y el Ambiente. La jornada académica finalizó con un encuentro de egresados de la Facultad de Salud UIS.</p> <p>Fecha: 26/09/2018</p>	
<p><i>Conferencia "Coronavirus en los tiempos del dengue"</i></p> <p>Objetivo: conocer más detalles de la propagación de este nuevo virus, constituido como una emergencia de salud pública internacional al igual que se informó sobre la presencia del dengue. Se abordaron aspectos como ¿Qué es el virus?, ¿Qué se sabe?, ¿Qué no se sabe?, ¿Qué directrices han dado las autoridades?, ¿Qué hacemos en caso de tener un caso de Coronavirus?</p> <p>Fecha: 14/02/2020</p>	<p>Comunidad universitaria y funcionarios de instituciones de salud en Bucaramanga y el área metropolitana.</p>
Facultades de Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas	
<p><i>UI8 Fest: Ideas Para Transformar el Mundo (2019)</i></p> <p>Liderado por la Universidad Industrial de Santander, desde las Facultades de Ingenierías Fisicomecánicas, Ingenierías Físicoquímicas y Ciencias Humanas.</p> <p>Objetivo: dar continuidad a los escenarios de análisis y de debate de ideas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos fueron abordados desde el rol de la Universidad en el mundo actual, con el propósito de identificar nuevos desafíos y compromisos que permitan definir estrategias encaminadas a materializar procesos educativos e investigativos para la transformación de nuestra sociedad y, por otra parte, fortalecer la distinción de la UIS como institución líder en innovación e investigación con impacto social.</p> <p>Ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sostenible y medio ambiente. • Paz, justicia e instituciones sólidas. • Emprendimiento y liderazgo exponencial. • Revolución tecnológica: Internet de las cosas. <p>Así mismo, se desarrollaron más de 100 actividades como ciclos de conferencias magistrales, foros, muestras robóticas, talleres, concursos, publicación de póster, exposición de proyectos, exposición artística, carreras de balineras, entre otros.</p> <p>Fecha: 23/09/2019 a 27/09/2019</p>	<p>Más de 30 invitados nacionales e internacionales, estudiantes y comunidad en general de más de 18 escuelas de la UIS.</p>
Facultades de Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas	
<p><i>Research Day #UI8</i></p> <p>Actividad de socialización y divulgación de más de 100 trabajos de investigación, que busca fortalecer los procesos de investigación científica de las Facultades de Ingenierías y de la Universidad Industrial de Santander.</p> <p>Fecha: 31/10/2018</p>	<p>Estudiantes, profesores e investigadores de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas y la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.</p>

Encuentro	Participantes
<p><i>UI8: Ideas Para Transformar el Mundo (2018)</i> Liderado por la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas y la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas. Objetivo: crear espacios para el análisis, donde se congregue a la comunidad académica, científica, la industria y el Estado a través de actividades inspiradoras y creativas que deriven en la identificación de nuevos retos y compromisos para la transformación exponencial de una sociedad sostenible. Ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación en ingeniería. • Desarrollo Agroindustrial. • Transformación social e innovación. <p>Fecha: 29/10/2018 a 02/11/2018</p>	<p>16 conferencistas nacionales e internacionales, Comunidad de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas y la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.</p>

Fuente: Decanatos de las Facultades.

- Participación en profesores en redes u organismos.
- Acreditación internacional de programas académicos. En el año 2018 se recibió la acreditación Arcusur del programa de Ingeniería Química, actualmente se está realizando el proceso de acreditación ABET de los siguientes programas: Ingeniería Metalúrgica, Geología, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica. Estos programas recibirán visita de pares en el 2021.

En la tabla 59 se muestran los recursos institucionales invertidos en internacionalización de 2014 a 2020.

Tabla 59. Recursos institucionales invertidos en internacionalización de 2014 a 2020.

Año	Programas de apoyo*	Movilidad**	Estancias extranjeros**	Formación en lengua extranjera de estudiantes***	Total
2014	\$ 1.140.055.999	\$ 474.410.000		\$ 1.044.365.431	\$ 2.658.831.430
2015	\$ 1.174.712.315	\$ 435.160.000	\$ 72.000.000	\$ 1.011.046.641	\$ 2.692.918.956
2016	\$ 3.281.042.601	\$ 422.600.000	\$ 144.000.000	\$ 1.462.930.234	\$ 5.310.572.835
2017	\$ 3.709.773.873	\$ 724.850.000	\$ 234.576.000	\$ 1.183.582.276	\$ 5.852.782.148
2018	\$ 4.409.383.541	\$ 566.180.000	\$ 71.676.000	\$ 1.279.312.609	\$ 6.326.552.149
2019	\$ 3.567.401.503	\$ 1.138.130.000	\$ 66.000.000	\$ 1.287.018.121	\$ 6.058.549.623
2020	\$ 2.564.861.359	\$ 21.420.000	\$ 72.000.000	\$ 1.703.262.884	\$ 4.361.544.242

* Becas de sostenimiento, pasajes aéreos internacionales, movilidad académica estudiantil de pregrado, formación de personal docente y becas docentes en comisión. Los apoyos económicos fueron realizados por División Financiera. A partir de 2016, los servicios personales de los profesores en comisión de estudios en el exterior se registran en el rubro inversión en formación de personal.

** Incluyen rubros de gastos de viaje, viáticos y pasajes; en estancias posdoctorales (contratación de extranjeros) se contempla el rubro de Honorarios. Los apoyos económicos fueron realizados por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

*** Servicios personales cátedra para formación en lengua extranjera de estudiantes de pregrado presencial. Los apoyos económicos fueron realizados por el Instituto de Lenguas.

Fuente: División Financiera, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Instituto de Lenguas, Planeación, marzo 2021.

Hay que mencionar, además, que actualmente la UIS se encuentra formulando la política de internacionalización.

Todas estas estrategias definidas por la Universidad para la internacionalización promueven alianzas que permiten la interacción de profesores, estudiantes y directivos con comunidades académicas de los ámbitos nacional e internacional. Esto ha favorecido la formación integral de los estudiantes; la actualización de currículos que atiende dinámicas globales; la orientación de prácticas académicas, de

investigación y socio culturales de forma que respondan a los retos que tiene la educación superior en la actualidad; el fortalecimiento de las alianzas con socios estratégicos para impulsar el liderazgo en las funciones misionales y en la gestión; el enriquecimiento de las buenas prácticas en el desarrollo de los procesos misionales, así como, la construcción o el replanteamiento de políticas que consolidan a la Universidad como una institución de excelencia.

Articulación con otros niveles del sistema educativo

El enfoque estratégico *Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial*, formulado en el Proyecto Institucional, tiene como uno de los propósitos “extender y maximizar el valor social y económico de la educación y la investigación a través de la transferencia de conocimiento, del talento y la tecnología a fin de elevar la calidad de la vida en el territorio”²⁷¹, para lo que “establece un proceso de comunicación y diálogo con diversos sectores de la sociedad por medio de la proyección social y la prestación de servicios de extensión, sobre la base de un ejercicio de responsabilidad ética y social para la definición, determinación de prioridades y construcción de alternativas a los problemas del desarrollo local, regional y nacional”²⁷². Uno de los sectores de la sociedad con el cual la UIS se debe articular es el educativo, pues los diferentes niveles de este sector necesitan procesos de mejoramiento continuo dentro de los cuales la Institución puede aportar con base en la experiencia que tiene como institución de educación superior de alta calidad. La articulación de la UIS con el sistema educativo se evidencia mediante el desarrollo de las siguientes acciones:

- Formación inicial y permanente de docentes mediante el ofrecimiento de programas académicos de licenciatura, especializaciones y maestrías; así como programas de educación continua en el área disciplinar y pedagógica para profesores de preescolar, básica y media. Entre los programas de educación continua, las unidades académicas han ofrecido diplomados, talleres, seminarios, cursos, encuentros de socialización y conversatorios, además de clubes de escritura y lectura. La tabla 60 muestra los programas de pregrado y posgrado que se ofrece para la formación de docentes.

Tabla 60. Programas académicos para formar docentes de educación preescolar, básica, media y superior.

UAA	Programa
Escuela de Matemáticas	Licenciatura en Matemáticas
	Maestría en Educación Matemática, modalidad investigación
Escuela de Artes	Licenciatura en Música
Escuela de Educación	Licenciatura en Educación Básica Primaria
	Maestría en Pedagogía
Escuela de Idiomas	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés
	Maestría en Didáctica de la Lengua
Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Maestría en Informática para la Educación
CEDEDUIS	Especialización en Docencia Universitaria

Fuente: Vicerrectoría Académica y UAA, 2021.

²⁷¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 15 de 2000. Proyecto Institucional. Pág. 43-44.

²⁷² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 15 de 2000. Proyecto Institucional. Pág. 44.

- Desarrollo de programas o proyectos entre el sector educativo y el sector salud, liderado por el Instituto PROINAPSA, para fortalecer la capacidad de las instituciones educativas en la promoción de la salud, hábitos saludables, habilidades psicosociales para la vida y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos (cf. característica 18).
- Desarrollo de programas y proyectos de investigación y formación de educadores, liderados por la Escuela de Educación, encaminados a apoyar los esfuerzos regionales, municipales, nacionales e institucionales para elevar la calidad de la educación, proyectando así los resultados de los procesos académicos de los programas de formación docente de pregrado y posgrado. Se destaca la participación de la Escuela de Educación en los siguientes programas:
 - Programa de Becas para la Excelencia Docente. Este es un programa de Ministerio de Educación Nacional que busca mejorar la calidad de la práctica pedagógica en los establecimientos educativos, otorgando créditos 100% condonables a los docentes y directivos, para que cursen estudios de maestría en IES con acreditación de alta calidad. La UIS participó con la oferta de la Maestría en Pedagogía en Bucaramanga, Barrancabermeja y Socorro en los periodos académicos 2015-I a 2016-II. Se beneficiaron 206 docentes, 86 instituciones educativas y 37 municipios.
 - Programa de Acreditación Pedagógica para Profesionales No Licenciados. Este programa tiene como propósitos: 1) proporcionar fundamentos conceptuales, pedagógicos y didácticos que permitan al docente situar su práctica en el contexto nacional, regional e institucional que facilite su desempeño educativo y el desarrollo de competencias; 2) promover en el docente un actuar ético, reflexivo y personalmente significativo sobre aspectos de la realidad educativa, social, natural y cultural y, 3) revisar críticamente las principales propuestas didácticas para que pueda tomar decisiones autónomas acerca de enseñar y aprender. Durante el periodo de la acreditación, se han beneficiado 297 docentes.
- Programas de articulación con el sistema educativo de la Escuela de Nutrición y del Departamento de Salud Pública.
- Olimpiadas Regionales de Matemáticas. La UIS consciente de la responsabilidad académica y social de participar de manera activa en las estrategias tendientes a mejorar y fortalecer el nivel matemático en el departamento de Santander y su región de incidencia, desarrollo el proyecto Olimpiadas Regionales de Matemáticas para docentes y estudiantes de primaria y secundaria. Este proyecto busca promover, potenciar y estimular el estudio de las Matemáticas, pues esta disciplina contribuye de manera directa y notable en la formación del pensamiento crítico y del espíritu científico de los niños y jóvenes en todos los niveles de escolaridad. Además, las Olimpiadas Regionales de Matemáticas permiten potenciar habilidades y desarrollar destrezas que resultarán en un mejor desempeño académico de los estudiantes en las diferentes pruebas de conocimiento locales y nacionales. Este certamen se desarrollará en 3 niveles: básico, medio y avanzado; consta de 5 fases: talleres de preparación, prueba de clasificación, prueba selectiva (participa el 10% de los estudiantes inscritos que corresponda a los mejores puntajes de la prueba de clasificación), prueba final (participan los estudiantes que obtengan en cada nivel los 20 mejores puntajes de la prueba selectiva) y entrenamiento a estudiantes destacados. Durante la vigencia de la acreditación, han participado en este proyecto 31.616 estudiantes de secundaria, y 15.243 estudiantes de primaria.

- **Semillero Matemático EULER.** El Semillero, dirigido a estudiantes de décimo y undécimo grado de educación media, es un espacio pensado para incentivar y avivar el gusto por las matemáticas. Para ello, se cuenta con una serie de actividades didácticas con la que se pretende potenciar el pensamiento matemático de estudiantes de colegios oficiales de Bucaramanga y su área metropolitana. Con ello, se pretende incentivar a los jóvenes para que continúen con su formación académica a nivel profesional en la UIS, enfatizando en las carreras afines a las Matemáticas. En la tabla 61 se muestra la participación de estudiantes de educación media y de colegios.

Tabla 61. Participación en el semillero EULER de 2014 a 2020.

Año	Cohorte	Instituciones Educativas	Estudiantes
2014	I	13	47
	II	16	48
2015	I	13	49
	II	15	51
2016	I	14	50
	II	18	55
2017	I	16	59
	II	17	50
2018	I	20	59
	II	19	54
2019	I	17	47
	II	15	55
2020*	I	20	55

* Para la cohorte 2020-II el Semillero no realizó actividades debido a la contingencia sanitaria que afronta el país por la COVID-19.

Fuente: Semillero Matemático EULER, diciembre 2020.

- **Grupo Halley de Astronomía y Ciencias Aeroespaciales,** con su Planetario Halley. es un semillero adscrito a la Escuela de Física. Lleva más de 30 años comprometido con la educación y la promoción de las ciencias en Santander y Norte de Santander. El Grupo, mediante charlas, salidas de observación astronómica, proyectos de extensión y funciones de planetario genera esta vinculación con los colegios de la región. Desde 2012 el Grupo Halley viene operando el Planetario UIS con 6 funciones a la semana, las cuales convocan a más de 3000 estudiantes por año.

El Grupo Halley acompaña la gestión social de la UIS mediante los Clubes de Ciencia y el Café Científico Bucaramanga y la participación en el programa de Vecinos y Amigos. Con estas actividades se ha llegado a tener un impacto con la comunidad contabilizando más de 5000 personas por año. Como parte del programa de Vecinos y Amigos, se han realizado diversas actividades didácticas de la Astronomía los domingos: observaciones del sol, promoción de eventos astronómicos, lanzamiento de cohetes y festivales promoviendo la participación de la mujer y la niña en la ciencia. En el marco de los Clubes de Ciencia, se han llevado a cabo talleres de Astronomía, de 2017 a 2019, dirigidos por investigadores internacionales a estudiantes de población rural de los municipios de Málaga, Barichara, Berlín y la Mesa de los Santos. Dentro de los programas de extensión, el Grupo realiza:

- El Café Científico Bucaramanga es un espacio desarrollado en colaboración con la Casa del Libro Total, desde el 2015. En este confluyen mensualmente investigadores y público en general alrededor de temas de ciencia.

- Micros de radio Astro Al Aire. Son micros de radio (6-8 min) sobre temas de física y astrofísica realizados desde el 2014 con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones. A la fecha, se han creado más de un centenar de estos micros que se transmiten por las emisoras de radio de la UIS y otras emisoras universitarias a escala nacional. Los textos del guion de estos microprogramas de radio han sido publicados por la prensa de alcance nacional (EL Espectador).
- Noches de Astronomía. Un espacio quincenal de videoconferencias en la que participan investigadores de renombre internacional, realizado desde el año 2015 con más de 40.000 interacciones en el canal de YouTube HalleyUIS.

Un elemento que ha servido para involucrar a estudiantes de educación básica y media de la región ha sido la ejecución de semilleros de Astronomía con colegios del Área Metropolitana de Bucaramanga. Desde el 2015, se han desarrollado dos semilleros por año, llegando a incorporar un promedio de 25 estudiantes por edición. El Grupo se ha enfocado en trabajar con colegios públicos y con mucha frecuencia con instituciones de estratos 1 y 2 del norte de Bucaramanga. En el área rural, se tiene una cifra similar con un mayor alcance regional llegando a lugares alejados como el Páramo de Berlín, Málaga, California, Vetas, entre otros. Proyectos como Astropáramo, Racimo y Racimo Aire han permitido que estudiantes de localidades lejanas tengan la posibilidad de recibir talleres educativos sobre el medio ambiente y herramientas tecnológicas para medir variables climáticas monitoreando su propio ambiente. Estos proyectos fueron apoyados por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión a través de sus programas de extensión.

Para elevar la cultura astronómica de la sociedad, se han implementado actividades educativas semestrales como el Curso Infantil de Astronomía y el Diplomado en Astronomía, Astrofísica y Ciencias Espaciales. Ambos orientados al público general. El Curso de Astronomía Infantil se ha realizado desde el año 2014 y se llevan a la fecha siete cohortes, cada una con 15 estudiantes en promedio. Estos cursos buscan mediante actividades lúdicas, compartir con niños y niñas de edades entre los seis y doce años, los primeros conceptos y modelos del cosmos. El Diplomado ha tenido una participación de 30 estudiantes anualmente y van tres cohortes por cada uno de sus tres módulos.

- Convenios para prácticas pedagógicas. La UIS cuenta con 21 convenios vigentes con instituciones públicas del Área Metropolitana de Bucaramanga. Constituyen una proyección de los procesos de formación de las licenciaturas que se ofrecen en la Institución, puesto que los colegios son escenarios de práctica para que los estudiantes de estos programas desarrollen las asignaturas de Práctica Pedagógica I y II, incluidas en el plan de estudio y aporten proyectos de aula que incluyen estrategias didácticas derivadas de procesos de investigación en el aula.
- Paidópolis: «la ciudad de los niños». Espacio radial que tiene como propósito diseñar y emitir un programa innovador y creativo que responda a las necesidades de las comunidades educativas, favoreciendo el desarrollo de competencias ciudadanas y el mejoramiento de la convivencia escolar. Esta iniciativa de estudiantes y profesores de la Escuela de Educación UIS se materializa octubre de 2004 con la primera emisión del programa. Los programas se desarrollan como estrategia pedagógica edu-comunicativa. Esta experiencia para niños y niñas de edades entre los 7 y 14 años ha posibilitado la reflexión dentro de los establecimientos educativos, sobre la importancia del ejercicio de participación, donde expresan su visión de mundo, sus anhelos, deseos, desacuerdos, en un clima de respeto por los demás.

- Producción de material educativo para apoyar los procesos pedagógicos y el desarrollo de los proyectos orientados a la formación de población de instituciones educativas de la región. En este tipo de productos están: libros, guías, cartillas, módulos, manuales de laboratorio, problemarios, cuadernos, catálogos, discos compactos con producciones musicales, literarias y archivos históricos, resultantes de diferentes procesos de investigación y de sistematización de conocimientos para usos de la comunidad educativa.
- Programa Donaciones con Responsabilidad Social. Beneficia a instituciones de educación primaria y secundaria públicas urbanas y rurales de Santander, a partir de la entrega de elementos institucionales que han sido dados de baja y que, dadas las características, pueden ser aprovechados como apoyo a los procesos de formación que ofrecen estas instituciones.

Característica 15. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

La Institución promueve la interacción de estudiantes y profesores con comunidades académicas e instituciones del orden nacional e internacional y coordina la movilidad en doble vía con propósitos académicos.

Valor: 4,59
 Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

El enfoque estratégico *Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales* del Proyecto Institucional establece que “la Universidad Industrial de Santander participa en redes nacionales e internacionales que permiten, por una parte, el permanente aprendizaje para reconocer desafíos y oportunidades de formación, investigación, extensión e innovación y, por otra, el diseño y puesta en práctica de soluciones que beneficien a la sociedad. En este sentido, la institución, que fortalece la presencia internacional, se concibe como un eje flexible, complejo y cosmopolita que escucha, aprende, gestiona y crea capacidades y respuestas ante los problemas que asume como propios”²⁷³. Para el cumplimiento de este enfoque el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 define objetivos, programas y estrategias. Específicamente, para la interacción con comunidades académicas e instituciones del orden nacional e internacional formula los siguientes objetivos estratégicos: “Consolidar redes de trabajo colaborativo para apoyar los ejes misionales de la Universidad que permitan atender los retos para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global” y “Visibilizar y posicionar internacionalmente a la Universidad Industrial de Santander”²⁷⁴. Los programas se denominan Interacción con el entorno académico internacional y, Visibilidad y prestigio internacional. Las acciones que guían la formulación de proyectos durante el horizonte del plan son:

- Fortalecimiento del componente de interacción internacional en los currículos.
- Promoción de la internacionalización en doble vía.
- Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en los miembros de la comunidad universitaria.
- Promoción de espacios de interacción con los diferentes actores del ecosistema universitario, para la identificación, análisis y solución de retos locales, nacionales e internacionales.

²⁷³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 43.

²⁷⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 54

- Fortalecimiento de las alianzas con socios estratégicos de las empresas e instituciones con mayor impacto en la región y el país, para impulsar el liderazgo en las tres funciones misionales²⁷⁵.

De manera específica, el Consejo Superior definió la Política de Relaciones Exteriores²⁷⁶ para “orientar, promover y desarrollar procesos de movilidad de personas, de intercambio de servicios y conocimientos y de cooperación interinstitucional, en los ámbitos nacional e internacional, orientados al mejor cumplimiento de las funciones misionales y al fortalecimiento institucional”²⁷⁷. Algunos propósitos generales de esta Política son:

- a. Fortalecer la Universidad Industrial de Santander mediante programas de intercambio con universidades pares, en asuntos de gestión y administración universitaria, desarrollo académico, formación de profesores y estudiantes, prestación de servicios y otros ámbitos de interés común.
- b. Promover la capacidad de relación intercultural, el uso de otros idiomas y la formación para vivir y trabajar en un contexto internacional.
- ...
- d. Ofrecer a la comunidad UIS opciones de desarrollo personal, en cumplimiento de la misión institucional, a través de programas de intercambio cultural, pasantías y programas de formación avanzada.
- ...
- i. Promover la visibilidad de la Universidad a escala nacional e internacional.

En el marco de estas directrices, las estrategias para promover la interacción de los profesores y estudiantes con diversas comunidades académicas se centran en: 1) la formación de profesores y estudiantes en lenguas extranjeras; 2) la promoción de la movilidad de estudiantes en doble vía; 3) la promoción de la estadía de los profesores-investigadores en otras IES o de académicos de otras IES en la UIS, 4) las alianzas estratégicas con universidades nacionales y extranjeras para desarrollar programas de cooperación en docencia, investigación y extensión; 5) los programas para la vinculación de los grupos y centros de investigación de la UIS en redes de investigación, así como para el fortalecimiento de estos. Las estrategias más relevantes, las cuales han sido descritas a lo largo de este informe, son:

- Suscripción y ejecución de convenios (cf. característica 15 y cuadro maestro Convenios) con instituciones reconocidas como lo son la Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad de São Paulo (Brasil), Universidade Estadual de Campinas (Brasil), Universidad Técnica Federico Santa María (Chile), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Universidad de Purdue (EE.UU), College of Engineering Texas A&M University (EE.UU), Universidad de Calgary (Canadá), Universidad Autónoma de Madrid (España), Universidad de Valencia (España), Aix- Marseille Université (Francia) Universidad de Porto (Portugal) en donde se evidencia la participación activa tanto de los profesores como de los estudiantes.
- Portafolio de programas de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (cf. características 15 y 17).
- Parque Tecnológico de Guatigará (cf. características 17 y 18) que facilita procesos de internacionalización mediante: 1) estudiantes y profesores de otras IES que son recibidos en los

²⁷⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 57.

²⁷⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 034 de 2009.

²⁷⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 034 de 2009. Art. 1.

laboratorios; 2) la disponibilidad de laboratorios y equipos de alta tecnología que son comprometidos en la ejecución de proyectos de investigación financiados con dineros que se obtienen vía convocatorias públicas o con recursos provenientes de la cooperación internacional, en los que nuestros grupos y centros participan en conjunto con pares de otras instituciones del mundo.

- Formación en lengua extranjera para profesores y estudiantes (cf. característica 11). Las tablas 47 y 48 presentan la competencia en una lengua extranjera alcanzada por los estudiantes pregrado y posgrado en un determinado periodo académico de 2014 a 2020; adicionalmente, la tabla 49 presenta los profesores que han participado en el programa de fortalecimiento de las competencias comunicativas en una lengua extranjera durante la vigencia de la acreditación.
- Movilidad estudiantil (cf. característica 15). La tabla 62 muestra el número de apoyos otorgados para movilizaciones de los estudiantes UIS entre 2014 y 2020.

Tabla 62. Número de apoyos a la movilidad de estudiantes entre 2014 y 2020.

Unidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	77	81	108	79	30	233	12
Vicerrectoría Académica	362	185	156	254	269	209	6
Total	439	266	264	333	299	442	18

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Vicerrectoría Académica, 2021.

La tabla 63 presenta el número de estudiantes que, durante la vigencia de la acreditación, han participado específicamente en la modalidad de movilidad denominada intercambio estudiantil.

Tabla 63. Estudiantes de la UIS que han realizado intercambio

Periodo	Número de estudiantes			
	Universidades nacionales		Universidades internacionales	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
2014-I			58	
2014-II			64	
2015-I			62	
2015-II			95	
2016-I			101	
2016-II			122	
2017-I			124	
2017-II			145	
2018-I	3	4	140	2
2018-II	11	2	138	3
2019-I	4	3	96	9
2019-II	9		105	13
2020-I	4		101	4
Total	31	9	1351	31

Fuente: Relaciones Exteriores, a 2020-I.

La tabla 64 muestra el número de estudiantes de otras IES que, durante la vigencia de la acreditación, han participado específicamente en la modalidad de movilidad denominada intercambio estudiantil.

Tabla 64. Estudiantes de otras IES nacionales e internacionales en intercambio estudiantil.

Periodo	Número de estudiantes			
	Universidades nacionales		Universidades internacionales	
	Pregrado	Posgrado	Pregrado	Posgrado
2014-I			4	
2014-II			2	1
2015-I			6	
2015-II			19	
2016-I			36	6
2016-II			8	
2017-I			5	6
2017-II	1	1	21	7
2018-I	5		20	8
2018-II	9		23	2
2019-I	1	2	19	4
2019-II	4		20	4
2020-I			4	1
Total	20	3	187	39

Fuente: Relaciones Exteriores.

- Comisiones profesoras. Hacen parte de estas: las comisiones de estudio²⁷⁸, comisiones para las Estancias Posdoctorales (CpEP)²⁷⁹, las comisiones para Pasantías en Empresas (CpPE)²⁸⁰, cf. característica 10. En la tabla 44 se observa el número de comisiones otorgadas y finalizadas exitosamente durante el periodo de la acreditación institucional
- Movilidad profesoral. En la tabla 65 aparece el número de profesores de la UIS que han sido visitantes, invitados o pares académicos en otras instituciones entre 2014 y 2020.

Tabla 65. Número de profesores de la UIS comisionados para actuar como visitantes, invitados o pares académicos de otras instituciones.

Año	Número de profesores de carrera
2014	225
2015	194
2016	232
2017	209
2018	245
2019	253
2020	75
Total	1.433

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, marzo 2021.

La tabla 66 muestra el número de apoyos otorgados para movilizaciones de los profesores UIS entre 2014 y 2020.

²⁷⁸ CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 086 de 2016.

²⁷⁹ CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 023 de 2017 del Consejo Superior

²⁸⁰ CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 017 de 2019 del Consejo Superior

Tabla 66. Número de apoyos a la movilidad de profesores y estudiantes entre 2014 y 2020.

Unidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	137	143	188	94	233	165	12
Vicerrectoría Académica	49	16	17	46	24	16	3
Total	186	159	205	140	257	181	15

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Vicerrectoría Académica, 2021.

La tabla 67 presenta el número de profesores de otras instituciones que han sido visitantes, invitados o pares académicos en la institución entre 2014 y 2020 (cf. cuadro maestro Profesores visitantes)

Tabla 67. Número de profesores de otras instituciones que han sido visitantes, invitados o pares académicos en la UIS.

Año	Visitante o invitados	Pares académicos
2014	348	18
2015	447	4
2016	430	20
2017	420	16
2018	533	24
2019	403	43
2020	100	10
Total	2.681	135

Fuente: UAA y Vicerrectoría Académica, 2021.

- Encuentros académicos de carácter nacional e internación internacional (cf. tabla 58).
- Participación en profesores en redes u organismos. Entre las principales se encuentran: Red iberoamericana de óptica; Observatorio Pierre Auger; LAGO (The Latin American Giant Observatory) Rayos cósmicos; ICONTEC - Comité de fertilización del suelo y Comité de Alimentos; Red de investigación sociojurídica - Nodo Nororiental; Red RUNDIS; Red de Ciudades Cómo Vamos; Red colombiana de Filosofía de la Tecnología; Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales – SoLEI; Programa Red PILA; Red Asociación Colombiana de Historiadores; Red nacional de Lectura y Escritura en Educación Superior – REDLEES; Red Nacional de Laboratorios – RNL; Red Empresarial - Red Colombiana de Calidad de Software, Red CYTED - Red Iberoamericana de Generación Distribuida y Microredes Eléctricas Inteligentes – RIGMEI; IEEE; Royal Academy of Engineering; Red SUMMA; Red Educativa para el Desarrollo y la Evaluación Profesional Docente; Red Innova Cesal; REDCOLSI.
- Acreditación internacional de programas académicos (cf. característica 15).

5.5.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 5

Valor: 4,60
 Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander es consciente de la importancia que tiene la visibilidad y la internacionalización en la búsqueda de la excelencia de las funciones misionales, el acceso a recursos y saberes en los ámbitos nacional e internacional, el intercambio académico y la mirada permanente de los referentes en el área de la educación superior. Por esta razón, el proceso participativo

realizado para la actualización del Proyecto Institucional (2018) y la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 tuvo como uno de sus fundamentos principales “la identificación de los retos asociados al desarrollo de la Universidad de acuerdo con las condiciones del contexto institucional, regional, nacional y global...”²⁸¹. Igualmente ha ocurrido en la formulación de las diferentes políticas y otras iniciativas que propenden por la alta calidad de los procesos académicos y administrativos y, por el posicionamiento de la UIS como institución de educación superior de gran pertinencia para la región y el país y, con reconocimiento internacional. Es más, la reglamentación existente en la UIS relacionada con la creación, la reforma y la modificación de los programas académicos exige la mirada permanente a las necesidades de formación del entorno y a los referentes del contexto nacional e internacional, lo que favorece el diseño pertinente y actualizado de los programas académicos.

En cuanto a las relaciones con instituciones y comunidades académicas, la UIS ha incrementado la suscripción de convenios de cooperación académica y científica que han favorecido el intercambio de conocimientos, experiencias y talento humano en los campos de la docencia, la investigación y la cultura; a la fecha se cuenta con 43 convenios nacionales y 129 internacionales con instituciones reconocidas de América, Europa y Asia. Así mismo, se han fortalecido las relaciones académicas mediante la participación activa en redes, en programas de intercambio académico, en convenios de doble titulación, entre otros.

Ahora bien, como resultado de los esfuerzos realizados por la Universidad en materia de visibilidad e internacionalización, durante la vigencia de la acreditación, se incrementaron las acciones de cooperación con diversas entidades nacionales e internacionales y el acceso a recursos financieros para el desarrollo de un buen número de proyectos de investigación y de extensión, que han dado respuesta a problemáticas actuales en diversos sectores y han generado relaciones sólidas entre los participantes. Además, dado que los eventos ofrecen espacios para el intercambio de las comunidades académicas, es importante resaltar que los encuentros académicos de carácter nacional e internacional crecieron en cuanto al número y, a la calidad de invitados, temáticas y actividades que se ofrecieron.

Con respecto a la movilidad de la comunidad académica, elemento importante en la internacionalización, la UIS, durante la vigencia de la acreditación, incrementó los esfuerzos para apoyar la movilidad estudiantil y de profesores, así como las comisiones profesoras. Todo esto ha favorecido el intercambio académico y ha aportado a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de los procesos de docencia, investigación y extensión. Vale la pena destacar que, así como creció el número de estudiantes y profesores de la UIS que participaron en algún programa de movilidad, igualmente ha sido mayor el número de estudiantes y profesores visitantes. Así mismo, la movilidad ha aumentado como consecuencia de los esfuerzos hechos por la Institución para ofrecer a estudiantes y profesores programas para el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras.

Por otra parte, uno de los compromisos serios que tiene una IES de alta calidad es la incidencia en la excelencia de los procesos de instituciones de otros niveles de sistema educativo. Consciente de esta responsabilidad la UIS ha seguido fortaleciendo y proyectando los programas de formación de

²⁸¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 49.

docentes de educación preescolar, básica y media, así como aquellos orientados al desarrollo de competencias básicas en los estudiantes de estos niveles de formación.

El trabajo en relación con visibilidad e internacionalización evidencia que se mantienen las fortalezas señaladas por los pares y el CNA: “*Los convenios activos, eventos conjuntos con otras entidades de carácter nacional o internacional, la presencia de profesores visitantes, de estudiantes extranjeros, las pasantías, movilidad y programas de intercambio de estudiantes y profesores, los programas con doble titulación y diplomas conjuntos, la formación de profesores becarios de la universidad a nivel de maestría y doctorado*”²⁸² y “*La UIS favorece la interacción académica de sus estudiantes y profesores con la comunidad académica nacional e internacional, con mecanismos y recursos para la presentación de ponencias y para el intercambio de experiencias y otros mecanismos para los profesores tales como comisiones académicas, años sabáticos, etc. que facilitan su participación en congresos, talleres, seminarios, estancias postdoctorales, elaboración de libros, investigaciones, etc.*”²⁸³. Además, muestra el cumplimiento de las siguientes acciones del plan de mejoramiento: “Consolidar y diversificar los programas para favorecer las interacciones de los profesores con las comunidades académicas nacionales e internacionales”²⁸⁴ e “Implementar estrategias para alcanzar mayores logros en la internacionalización de la UIS”²⁸⁵.

²⁸² Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

²⁸³ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 28.

²⁸⁴ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 231.

²⁸⁵ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 232.



Factor 6. Investigación y creación artística

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

La Institución, de acuerdo con su naturaleza, es reconocida por la efectividad en los procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creatividad, y por los aportes al conocimiento científico y tecnológico, así como al desarrollo artístico y cultural en el ámbito de influencia.

5.6.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 6

Característica I6. Formación para la investigación

La Institución ha definido políticas y estrategias para involucrar a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento. Estas políticas y estrategias son aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles de formación de la educación superior.

Valor: 4,55
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

En el enfoque estratégico *Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales*, el Proyecto Institucional establece que “con el liderazgo de los profesores y la disponibilidad de recursos institucionales, los estudiantes participan en procesos de investigación y de generación de conocimiento por medio de los cuales se fortalecerá el aprendizaje autónomo, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la iniciativa para la construcción y dirección de redes colaborativas y la perspicacia para reconocer, formular, investigar y resolver problemas. De esta manera, los graduados de la UIS se distinguen por el aporte significativo en los espacios de interacción social alrededor de diversos problemas de la comunidad”²⁸⁶. Para el logro de esto, el modelo pedagógico UIS promueve prácticas pedagógicas dialógicas que tienen como característica especial el mantener vigente la pregunta, generando procesos formativos orientados a enseñar a pensar y a argumentar, que motivan la participación de los estudiantes en semilleros, grupos y proyectos de investigación.

La formación para la investigación, la autonomía, la capacidad de indagación, la argumentación, el juicio crítico y la generación de ideas se promueven a través de:

- Uso de estrategias didácticas tales como el aprendizaje basado en resolución de problemas, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, el trabajo experimental y de campo, la lectura y elaboración de textos, el uso de fuentes documentales en lengua extranjera, el aprendizaje basado en proyectos, los seminarios, los debates sobre temas de actualidad, el estudio de casos, la interacción teórico-práctica y las visitas industriales.
- Experiencias de aula que incluyen la pregunta como estrategia didáctica orientada a enseñar a pensar y argumentar.
- Búsqueda bibliográfica en diversas fuentes (bases de datos, revistas especializadas, libros, página web de centros y grupos de investigación, trabajos de grado).
- Demostración de principios teóricos mediante prácticas en el aula, experiencias integrales en el laboratorio y elaboración de informes.
- Trabajo individual y trabajo en equipo.

²⁸⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 41

- Desarrollo del trabajo de grado en los programas de pregrado bajo las siguientes modalidades²⁸⁷: cursos en programas de maestría o doctorado, pasantía de investigación, seminario de investigación o trabajo de investigación. En el anexo E se muestran los trabajos de grado y tesis que han obtenido reconocimientos.
- Desarrollo de trabajo de aplicación o de investigación en los programas de maestría en profundización y de investigación, respectivamente; así como de las tesis doctorales en los programas de doctorado. En el anexo E se muestran los trabajos de grado y tesis que han obtenido reconocimientos.
- Participación en grupos de investigación mediante proyectos desarrollados en estos, semilleros adscritos a los grupos, seminarios ofrecidos y auxilios.
- Participación en eventos científicos como seminarios, congresos y simposios.
- Participación en procesos editoriales, a través de las revistas institucionales.
- Inclusión de seminarios de investigación en los planes de estudio.

El anterior listado muestra una diversidad de estrategias usadas para acompañar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los programas de pregrado y posgrado, las cuales buscan el desarrollo de competencias para el trabajo de investigación (revisión bibliográfica, lectura científica, escritura de informes, argumentación, análisis crítico, planteamiento de preguntas, resolución de problemas...). Cada una de estas acciones permite organizar procesos educativos y de investigación en concordancia con los niveles de formación de los programas. Hay que mencionar que como productos de la participación y del compromiso de profesores y estudiantes en estos procesos están los informes, los resúmenes, las reseñas, las revisiones bibliográficas, los ensayos, los capítulos de libro, los artículos, que presentan resultados de investigación y se constituyen en el aporte a la construcción y sistematización de conocimiento (cf. cuadros maestros Proyectos investigación y Publicaciones)

Por otro lado, la participación de estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación o la creación artística y cultural se facilita y se refuerza mediante ayudas como: las auxilios (cf característica 5 y 6 y, tabla 30), el subsidio a la matrícula (cf. característica 6), los créditos condonables para programas de maestría y doctorado subsidiados (cf. característica 6), las becas de sostenimiento para programas de maestría y de doctorado autofinanciados (cf. característica 6), los programas de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (cf. característica 17), el programa de movilidad estudiantil (cf, característica 14 y 15) y capacitaciones para búsqueda bibliográfica.

Acerca de las acciones relacionadas con la evaluación y la mejora de la formación para la investigación, habría que mencionar que: 1) el Comité Operativo de Investigación y Extensión (COIE) ha realizado de manera permanente ajustes del portafolio de programas de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (cf. característica 17) con miras a favorecer el desarrollo de la creatividad y la innovación por parte de los estudiantes, así como la interacción de los grupos y centros con comunidades académicas nacionales e internacionales; un ajuste muy favorable es la inclusión en el portafolio del programa *Institucionalización de los Semilleros de Investigación*, que se hizo a partir de 2017; 2) las unidades académicas se han preocupado por incrementar el número y la calidad de

²⁸⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 004 de 2007.

los encuentros académicos de carácter internacional (cf. tabla 58) que se organizan para presentar resultados de investigación y trabajos de aplicación de últimas tecnologías.

Característica 17. Investigación y Creación Artística

La Institución, de acuerdo con la naturaleza, la misión y el Proyecto Institucional, ha planteado políticas y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de los productos resultantes, el apoyo a proyectos y la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa.

Valor: 4,51
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Políticas y estrategias para la investigación

El enfoque estratégico *Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales* del Proyecto Institucional plantea que “La UIS fomenta la investigación, la innovación y la gestión del conocimiento para contribuir al logro de altos niveles de desarrollo logrados con equidad, responsabilidad y justicia social. La investigación y la innovación son procesos mediante los cuales el conocimiento, como bien público, se ofrece a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad para fortalecer capacidades que posibilitan la formación integral y los procesos de extensión de la acción universitaria a escenarios nacionales e internacionales”²⁸⁸. Así mismo, afirma que la “investigación y los procesos de innovación, que surgen de las dinámicas institucionales, buscan impactar los sectores económicos territoriales de producción de la sociedad y desarrollar las capacidades de los actores en materia de protección, gestión y explotación de los resultados de los trabajos de investigación. Así, la UIS crea condiciones para la transformación productiva con equidad y fomenta, al construir alianzas con múltiples actores del sistema de ciencia y tecnología, la innovación y el emprendimiento como requisitos de la competitividad regional y nacional”²⁸⁹.

Ahora bien, según los planteamientos del Proyecto Institucional y la dinámica de desarrollo de la investigación y la innovación, el PDI 2019-2030 planteó como objetivos estratégicos los siguientes: 1) “consolidar la investigación de alta calidad orientada al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, cultural y político del país en un entorno global”²⁹⁰ y 2) “desarrollar la capacidad de innovación en la comunidad universitaria para generar soluciones a los retos de la sociedad en un entorno global”²⁹¹.

Para el logro de estos objetivos, se establecieron programas y acciones. Los programas propuestos son: Investigación y Gestión de la innovación. Las acciones que guían la formulación de proyectos durante el horizonte del plan son:

- Desarrollo de capacidades en la comunidad de investigadores para el avance y la transformación social del país.

²⁸⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 40

²⁸⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 41

²⁹⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 45.

²⁹¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 45.

- Desarrollo de la investigación en coherencia con la demanda y potencialidad de la región y del país privilegiando programas y proyectos en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Desarrollo de grupos de investigación con dinámicas interdisciplinarias, integrando estudiantes de pregrado y posgrado e investigadores de otras instituciones para potenciar los proyectos de investigación.
- Difusión, divulgación y apropiación social de los resultados de investigación.
- Apropiación y liderazgo en el Parque Tecnológico de Guatiguará.
- Creación de condiciones para que la innovación sea una práctica institucional que trascienda y aporte a la transformación de las prácticas sociales y económicas²⁹².

De manera específica, durante la vigencia de la acreditación, mediante el Acuerdo No. 046 de 2020 del Consejo Superior se actualizó la política de investigación de la UIS que “busca dar cumplimiento a la misión institucional planteada en el Proyecto Institucional, partiendo de las capacidades, fortalezas y los logros obtenidos por el sistema de investigación de la institución”²⁹³. Esta política establece, entre otros, los principios orientadores, las definiciones, el marco de referencia, el marco contextual, los objetivos, los lineamientos y, la evaluación y seguimiento de la política. Los principios que regirán la actividad de investigación e innovación en la Universidad son: transparencia, evaluación por pares, rigurosidad científica, generación de conocimiento, cultura de la excelencia, interlocución con la sociedad y protección de resultados de investigación. Además, las diferentes iniciativas, programas y acciones que se emprendan en relación con la investigación atenderán los siguientes lineamientos:

- 1) La investigación es una función misional de la Universidad Industrial de Santander, caracterizada por su originalidad y pertinencia, orientada por estándares metodológicos y éticos, y fundamentada en un talento humano de alto nivel y en tecnologías de punta.
- 2) La investigación en la Universidad Industrial de Santander se fundamenta en la autonomía creativa de la comunidad académica para abordar problemas con pertinencia social, cultural, científica o tecnológica y con potencial para cambiar el contexto regional, nacional y global, y en beneficio de una sociedad justa e incluyente.
- 3) La Universidad Industrial de Santander incentiva, potencia y gestiona la inversión de recursos para la investigación, con el fin de garantizar la estabilidad del Sistema de Investigación²⁹⁴.

Se debe agregar que, la Universidad tiene establecido el Estatuto de Investigación²⁹⁵, que reafirma la vocación investigativa de la Institución, armoniza la investigación como parte de la actividad del profesor, establece la estructura para el desarrollo y el reconocimiento de la actividad investigativa, formaliza la definición de grupo y centro de investigación y, garantiza la asignación de los recursos económicos necesarios para la implementación de actividades de fomento a la investigación, como financiación de proyectos, acceso a recursos electrónicos, becas de posgrado y programas especiales de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE). El Estatuto plantea los siguientes principios generales que orientan la actividad de los profesores investigadores:

- a) La excelencia de la producción científica sustentada en el impacto académico.
- b) El respeto por los principios éticos y de la propiedad intelectual.

²⁹² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 49.

²⁹³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 046 de 2020. Pág. 6.

²⁹⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 046 de 2020. Pág. 23-24.

²⁹⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 043 de 2011.

- c) La generación y la difusión del saber, el fortalecimiento y la visibilización de las capacidades regionales, con especial énfasis en la formación de recurso humano, como aportes a la consolidación de una sociedad del conocimiento.
- d) La protección del ambiente natural y social, velando por el uso racional de los recursos.
- e) La articulación de la investigación con el entorno y la transferencia del conocimiento, como contribución al desarrollo humano, social, tecnológico y económico, a la construcción de políticas, a la toma de decisiones sustentadas y, en general, al bienestar de la sociedad y del individuo.
- f) La importancia y la necesidad de la interdisciplinariedad como medio para obtener una visión integral de los problemas objeto de investigación.

Además, a través del Acuerdo No. 88 de 2012, el Consejo Superior crea el Comité de Ética en Investigación Científica (CEINCI), como un órgano asesor, consultor, de decisión y de seguimiento ético de la investigación con seres vivos (humanos, animales y plantas) que desarrolle la Universidad en cualquier área del conocimiento. Se encuentra adscrito a la VIE y su objetivo es velar porque la investigación científica cumpla con principios éticos.

Por otro lado, la VIE organiza anualmente los programas de apoyo a través de un portafolio que “tiene como objetivo estimular y fortalecer la actividad investigativa y de extensión en la Universidad, mediante la oferta de convocatorias, entre otras actividades, para la financiación de actividades de investigación y extensión dirigidos a Investigadores, Profesores, Estudiantes y Grupos de Investigación”. Se destaca la oferta de los siguientes programas: capital semilla para investigación, institucionalización de los semilleros de investigación, vinculación de jóvenes investigadores e innovadores y de estudiantes de posgrados, apoyo a estancias posdoctorales, UIS Ingenium, movilidad de profesores, movilidad de estudiantes, movilidad de profesores visitantes, apoyo a eventos científicos de carácter internacional, premio Eloy Valenzuela, apoyo a la gestión y cofinanciación de propuestas de investigación ante entes externos, apoyo a grupos de investigación, apoyo a solicitudes de registro de derechos de propiedad intelectual, apoyo a solicitudes de acceso a recursos genéticos, fomento a las capacidades de extensión, programa de emprendimiento UIS Emprende, acreditación de pruebas de laboratorio. Durante la vigencia de la acreditación se crearon nuevos apoyos (10) y se fortalecieron los existentes.

Parque Tecnológico Guatimar (PTG)

Una estrategia de gran importancia para fortalecer la investigación en la UIS es el Parque Tecnológico Guatimar, ubicado en la sede Guatimar de Piedecuesta, proyecto de ciencia, tecnología e innovación para acelerar el desarrollo del ecosistema de innovación regional, mediante la intensificación del saber científico y tecnológico, la transferencia tecnológica entre los actores generadores de conocimiento y las empresas, y la creación de nuevas empresas basadas en el conocimiento y la investigación. Adicional a su condición de plataforma para articular la generación e intensificación del conocimiento desde los Grupos y Centros de Investigación Científico-Tecnológicos de la Universidad con las problemáticas y las necesidades del sector productivo, el PTG desempeña un importante rol como escenario complementario a los Campus mayoritariamente orientados a la docencia, para el cumplimiento de las funciones misionales de investigación y extensión de la UIS. La misión del PTG es:

“El Parque Tecnológico de Guatimar se constituye en un modelo de transferencia de tecnología y conocimiento que contribuye al incremento de la riqueza de la región y el país y al desarrollo de una

cultura innovadora, en un entorno de excelencia, que promueve la creación y crecimiento de empresas e instituciones de base tecnológica, al tiempo que apoya la transformación productiva de los sectores estratégicos existentes²⁹⁶.

Las principales áreas estratégicas de conocimiento alrededor de las cuales se realiza el trabajo científico en el PTG son: biotecnología y agroindustria; materiales; tecnologías de la información y las comunicaciones y, recursos energéticos. Para el desarrollo de las distintas actividades el parque cuenta con 10 laboratorios centrales dotados con equipamiento robusto y tecnología de punta: Difracción de Rayos X, Microscopía, Resonancia Magnética Nuclear, Espectrometría de Masas, Espectroscopía, Ciencia de Superficies, Análisis Petrofísicos, Geoquímica del Petróleo, Tomografía y, Computación y Cálculo Científico de Alto Rendimiento.

El PTG cuenta con los siguientes espacios consolidados: 1) Litoteca Nacional del Servicio Geológico Colombiano; 2) Dos Centros de Desarrollo Productivo: Corporación para la Investigación de la Corrosión (CIC) y Centro de Desarrollo Tecnológico del GAS (CDT del Gas); 3) 15.000 metros cuadrados de laboratorios UIS; 4) 7.000 metros cuadrados para ubicación de unidades empresariales de I+D (Edificios GECT 1 y 2). La Litoteca Nacional 'Tierra de paz', del Servicio Geológico Colombiano, es pilar fundamental en el desarrollo de la industria petrolera colombiana en la que se conservan todos los núcleos de roca y las muestras petrográficas resultados de las perforaciones y los estudios geológicos que se hacen en el país.

Es importante señalar que algunos de los impactos del PTG son: cooperación entre el sector productivo y la academia para la solución de problemas productivos reales; consolidación de un ambiente propicio para el emprendimiento y el desarrollo de empresas de base tecnológica generadoras de valor agregado; incremento del atractivo de la región para la localización de empresas de conocimiento nacionales y multinacionales; potencial incremento de la inversión extranjera en la región e, incremento del empleo para personas con alto nivel de capacitación gracias a la presencia de empresas de base tecnológica.

Las facilidades instaladas en los laboratorios del PTG contribuyen prioritariamente al cumplimiento de la función misional de investigación, la orientada tanto a la formación de estudiantes como a la generación de nuevo conocimiento, y que se materializa en los trabajos de investigación de los estudiantes de maestría, en las tesis de los estudiantes de doctorado y en los proyectos de investigación internos y externos y en los convenios de cooperación científico tecnológica, en que trabajan los profesores adscritos a los diferentes grupos y centros de investigación que allí tienen asiento. Ahora bien, los servicios de extensión científica que se ofrecen desde las instalaciones del PTG consisten en la realización e interpretación de pruebas de laboratorio, varias de ellas acreditadas bajo la norma ISO 17025 (cf. tabla 81), para un amplio espectro de empresas y sectores industriales.

Actualmente, en el PTG se desarrollan proyectos con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación CTel del Sistema General de Regalías SGR. Estos son: 1) Fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica en el Parque Tecnológico de Guatiguara; 2) Desarrollo de nuevos procesos y productos para la valorización de mucilago y granos de cacao en el Departamento de Santander; 3) Desarrollo de una tecnología para la producción de biocerams que fomente el biocomercio en el departamento de Santander; 4) Formación de capital humano de alto nivel

²⁹⁶ UIS. Plan Maestro PTG, 2013. Resumen ejecutivo.

Universidad Industrial de Santander; 5) Fortalecimiento de capacidades instaladas de CyT en el área de Epidemiología Molecular Viroológica de la Sede UIS Guatiguará para aplicación de herramientas para atender problemáticas asociadas con patógenos de alto riesgo para la salud humana.

En cuanto a la cooperación con el sector empresarial, varios de los procesos de investigación y transferencia de tecnología que adelantan los investigadores de la UIS localizados en el PTG, corresponden al abordaje de problemas reales del mundo empresarial, en procura de darles una adecuada solución; en tal sentido y por la vocación del territorio, Ecopetrol, por intermedio del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP) es el mayor usuario de los servicios del Parque, mediante convenios de cooperación científico–tecnológicos y de contratos de servicios de pruebas y ensayos de laboratorio. Otras empresas que mantienen permanente relación con el PTG son, entre otras, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Servicio Geológico Colombiano, y otras de los sectores farmacéutico, de implantes ortopédicos, y mineras.

De otra parte, la Coordinación del Proyecto PTG – UIS, asiste como parte de la representación institucional, a las reuniones del Comité Universidad Empresa Estado de Santander CUEES y de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación SANTANDER COMPETITIVO.

La proyección a futuro de un proyecto de la magnitud del PTG implica que, tanto los actores principales como la misma sociedad, deben enfrentar retos importantes, entre los que se encuentran: 1) el trabajo en red para que los diferentes actores regionales y nacionales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se apropien de la iniciativa y, 2) el logro del apoyo de nodos centrales para el desarrollo regional como la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (SANTANDER COMPETITIVO), el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander (CODECTI), el Comité Universidad, Empresa, Estado de Santander (CUEES) e instituciones del orden nacional como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), que permitan articular los agentes del sistema de CT+I a nivel nacional y regional y la gestión de los recursos para llevar el desarrollo de infraestructuras de servicios de alta calidad. En el mediano plazo, y dentro del marco del Plan Maestro 2030, el PTG deberá cerrar su fase de establecimiento para dar inicio a una etapa de crecimiento, hecho que considera, entre otras acciones: a) formalización de una estructura orgánica para su gestión; b) gestión para la consecución de recursos económicos adicionales que apalancen las nuevas necesidades de espacios de I+D y de equipamiento científico tecnológico; c) creación de una plataforma para la incubación y aceleración de empresas de base tecnológica; d) creación de unidades especializadas: Promoción, Cooperación Internacional, Valoración y Comercialización de Tecnología, Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva, Tanque de Pensamiento (Políticas de CTel).

Investigadores UIS

El nivel de formación de los profesores investigadores de la UIS se muestra en la tabla 68, donde podemos visualizar que el 16% son magister y 78% doctores, lo que consideramos una fortaleza para el desarrollo de esta función misional. La estabilidad de los investigadores se deriva de la forma de contratación de profesores de carrera y de la evaluación de la tenencia del profesor (cf. característica 7).

Tabla 68. Nivel de formación de los profesores investigadores de la UIS.

Nivel de formación	Número de investigadores	%
Doctores	197	78,17
Magísteres	41	16,27
Subespecialistas médico-quirúrgicos	5	1,98
Especialistas médico-quirúrgicos	7	2,78
Especialistas	1	0,40
Profesionales	1	0,40
Total	252	100%

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Minciencias convocatoria 833 de 2018.

La clasificación de los investigadores de la UIS en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se muestra en la tabla 69 donde, durante la vigencia de la acreditación, se evidencia el ingreso de 112 profesores adicionales al sistema, el paso de 71 a 92 profesores en categoría Junior, de 45 a 84 en Asociado y, de 24 a 76 en Senior.

Tabla 69. Clasificación de investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Facultad	2013 (Convocatoria 640 de 2013)			2021 (Convocatoria 833 de 2018)		
	Junior	Asociado	Senior	Junior	Asociado	Senior
Ciencias	17	14	9	25	8	25
Ciencias Humanas	20	3		11	13	5
Ingenierías Fisicomecánicas	18	13	1	16	36	8
Ingenierías Físicoquímicas	8	11	7	8	13	19
Salud	7	4	7	30	13	19
IPRED				2		
CEDEDUIS	1				1	
Total	71	45	24	92	84	76

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Minciencias.

Adicionalmente, se observa una proyección creciente en el número de citas bibliográficas en Scopus para publicaciones de profesores de la UIS; para el año 2014 se citan 4.630 mientras que en el año 2020, 12.437, triplicándose las citaciones en la ventana de tiempo 2014-I a 2020.

Asignación de tiempos a los profesores para el desarrollo de actividades de investigación

El reglamento del profesor y el Estatuto de Investigación de la UIS contiene los criterios para hacer el reconocimiento al tiempo que dedican los profesores a la actividad de investigación (cf. característica 7). La aplicación de esta normatividad se ve reflejada en la actividad de los profesores en cada periodo académico, que es avalada por el Director de Escuela, el Decano de la Facultad y el Vicerrector Académico. Una revisión de la actividad académica de los profesores permite constatar la coherencia de la reglamentación y la aplicación de los criterios relacionados con el tiempo reconocido para actividades de docencia, investigación y extensión. En la tabla 42 se presenta la dedicación de los profesores a las funciones misionales.

Centros y grupos de investigación

El Estatuto de Investigación establece que un “Centro de Investigación Científica y Tecnológica es una unidad conformada por varios grupos de investigación transdisciplinarios articulados alrededor

de un área estratégica de investigación institucional”²⁹⁷. Define por área estratégica un dominio de investigación transversal alrededor del cual la Universidad construye una agenda de investigación que se desarrolla con el concurso de diversos grupos de investigación adscritos o no al Centro respectivo, programas de formación doctoral y alianzas estratégicas interinstitucionales²⁹⁸. Las áreas estratégicas son Materiales, Biotecnología, Recursos Energéticos, TIC, Cultura y Sociedad y Salud.

El resultado del fortalecimiento de la investigación se ve reflejado en la existencia de 98 grupos de investigación. Durante la vigencia de la acreditación, la UIS realizó un trabajo de cualificación de los grupos que se ve reflejado en la mejora institucional en cuanto a la clasificación de Minciencias, que puede visualizarse en la tabla 70. La estabilidad de los grupos puede consultarse en el anexo A, que refiere la fecha de creación de estos.

Tabla 70. Clasificación de grupos de investigación institucionales entre 2013 y 2020 según clasificación Minciencias.

Facultad	2013 Categoría (Convocatoria N° 640 de 2013)						2020 Categoría* (Convocatoria N° 833 de 2018)				
	AI	A	B	C	D	R**	AI	A	B	C	R**
Facultad de Ciencias	6	1	4	9	1	1	9	7	4	2	1
Facultad de Ciencias Humanas			5	3	3	1	3	3	5	3	
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	2	1	6	3	2	1	2	9	7	2	
Facultad de Ingenierías Fisicoquímicas	1		5	3		1	2	5	4	1	1
Facultad de Salud	1		10	1			4	1	5	7	3
IPRED						2	1		1		
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	2		1				3				
Total	12	2	31	19	6	6	24	25	26	15	5

*En esta clasificación no está la categoría D. Grupos no reconocidos por Minciencias: 3.

**Reconocido

Fuente: UIS en cifras 2013 y convocatoria N° 833 de 2018.

Durante la ventana de tiempo 2014 a 2020 se evidencia que los 98 grupos de investigación de la UIS desarrollaron 1.114 proyectos de investigación, en el que se generaron 4.445 productos científicos y aplicaciones (cf. anexo A y cuadro maestro Proyectos investigación), incluyendo innovaciones y patentes. En la tabla 57 se presenta una muestra de las investigaciones más relevantes realizadas en cooperación con otras instituciones o entidades, nacionales o internacionales. Cabe resaltar que en el proceso de evaluación anterior se aprobaron 1.051 proyectos de investigación con una producción intelectual de los profesores de 3.990 productos. De manera que se evidencia un crecimiento de la productividad científica comparada con el proceso de autoevaluación anterior.

Cabe destacar que, producto del esfuerzo institucional y de los grupos de investigación, se han obtenido 70 patentes, de las cuales 11 son internacionales. Durante la vigencia de acreditación se lograron 69 patentes (ver tabla 71). Además, están en curso 31 solicitudes de patentes (ver tabla 72) presentadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

²⁹⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 043 de 2011. Art. 16.

²⁹⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 043 de 2011. Art. 16, parágrafo 1

Tabla 71. Patentes concedidas a la UIS.

No.	Nombre	Año de concesión de patente según Resolución, carta o certificado	
		Nacional	Internacional
1	Destilador móvil para la extracción de aceites esenciales.	2013	
2	Proceso de obtención de azúcares fermentables a partir de microalgas y macroalgas a temperaturas altas.	2014	
3	Trampa para insectos hematófagos que comprende un cuerpo de trampa con medios para recibir una caja refugio y una caja refugio cuya tapa tiene agujeros.	2014	
4	Dispositivo de transmisión continuamente variable (CVT) comandada por un motor-reductor.	2014	
5	Fuente compacta autoresonante de rayos x.	2014	
6	Proceso para la obtención de 7-hidroxi-3, 6-dimetiloctan-1-ol por biotransformación del hongo penicillium digitatum.	2014	
7	Transformación rápida de señales entre los dominios de tiempo y frecuencia adaptable a las condiciones que imponen los sistemas reales.	2015	
8	Dispositivo y método para el escalamiento de procesos de recobro secundario, terciario o mejorado de petróleo.	2015	
9	Plataforma robótica para inspección interna de tuberías.	2015	
10	Trampa para captura y monitoreo de los mosquitos aedes aegypti.	2016	
11	Material útil en la remoción de contaminantes en matrices líquidas.	2016	
12	Sistema para el aseo dental para personas con discapacidad (DENTO).	2016	
13	Spectral imaging sensors and methods (USA).		2016
14	Trampa domiciliar para insectos.	2017	
15	Trampa para insectos hematófagos que comprende un cuerpo de trampa con medios para recibir una caja refugio y una caja refugio cuya tapa tiene agujeros (México).		2017
16	Fuente compacta autoresonante de rayos x (USA).		2017
17	Fuente compacta autoresonante de rayos x (Japón).		2017
18	Material útil en la remoción de contaminantes en matrices líquidas (USA).		2017
19	Método y sistema de irrigación inteligente de paneles fotovoltaicos integrados con techos verdes.	2018	
20	Material útil en la remoción de contaminantes en matrices líquidas (China).		2018
21	Estructura para sistemas de captura de imágenes.	2019	
22	Método y circuito para compensar la tensión de offset de circuitos electrónicos.	2019	
23	Proceso de aprovechamiento integral de lippia origanoides.	2019	
24	Proceso para obtener un material compuesto de grafeno con propiedades magnéticas por funcionalización in situ de óxido de grafeno con nanopartículas de magnetita y material compuesto así obtenido.	2019	
25	Proceso para obtener un material compuesto a partir de óxido de grafeno funcionalizado con nanopartículas de metales nobles sintetizadas "in situ" por ablación laser y material compuesto así obtenido.	2019	
26	Dispositivo para recircular dióxido de carbono que integra procesos de licuado y almacenamiento en una sola etapa de recirculación y su proceso de ejecución.	2019	
27	Proceso para la obtención de geraniol de origen natural.	2019	
28	Cortadora de piedra de cuchilla graduable en dos direcciones.	2019	
29	Método de fabricación de catalizadores a base de catalizadores de hidrotratamiento desactivados y su aplicación en un proceso de hidrocraqueo en lecho disperso.	2019	
30	Método y dispositivo para detectar anomalías en células biológicas.	2019	
31	Bomba sumergible de impulsión magnética de flujo axial con impulsor compacto bridado.	2019	

No.	Nombre	Año de concesión de patente según Resolución, carta o certificado	
		Nacional	Internacional
32	Dispositivo para iluminación pasiva con placas parabólicas que forman un contorno poligonal.	2019	
33	Material útil en la remoción de contaminantes en matrices líquidas (Europa).		2019
34	Trampa para insectos hematófagos que comprende un cuerpo de trampa con medios para recibir una caja refugio y una caja refugio cuya tapa tiene agujeros (Brasil).		2019
35	Proceso para el pretratamiento continuo de biomasa lignocelulósica.	2020	
36	Dispositivo de liberación atrayente para insectos que incluye un elemento bloqueador de movimiento que permite ubicar el dispositivo sobre cualquier superficie.	2020	
37	Máquina para ensayo de fatiga multiaxial.	2020	
38	Dispositivo para la recolección de muestras biológicas con sistema estéril de protección de muestra.	2020	
39	Método de fabricación de catalizadores a base de arcillas con contenido de hierro para procesos de hidrocrackeo en lecho disperso.	2020	
40	Trampa primordialmente para triatomíneos que incluye una carcasa principal hueca la cual cuenta con una pestaña interna perimetral.	2020	
41	Péptidos catiónicos sintéticos con actividad antimicrobiana antiparasitaria y hemolítica.	2020	
42	Péptidos catiónicos y sus análogos que exhiben un amplio espectro de actividad antimicrobiana y antiparasitaria con baja actividad hemolítica.	2020	
43	Método y circuito para la recuperación de señales de reloj y datos.	2020	
44	Reactor multifuncional para el pretratamiento continuo de Biomasa.	2020	
45	Tijeras con mecanismo de palanca variable engranado.	2020	
46	Sistema para el control del entrenamiento de atletas.	2020	
47	Composición fotoprotectora, contra rayos UV-B, a base de extracto de lippia organoides.	2020	
48	Dispositivo para posicionamiento de elementos.	2020	
49	Prótesis ajustable para un miembro amputado.	2020	
50	Proceso para la producción de derivados de 2-(arilamino) acetónitrilos como larvicidas de aedes aegypti.	2020	
51	Aparato y proceso para generación de fuentes de referencia en tensión y corriente de precisión con compensación de temperatura en el dominio digital.	2020	
52	Generador y proceso asociado de reloj mediante síntesis digital.	2020	
53	Dispositivo soldador de mano que permite la extracción, filtrado y deposición de residuos tóxicos suspendidos durante la combustión.	2020	
54	Dispositivo electromecánico móvil gestionado de manera remota.	2020	
55	Proceso para degradar o remover contaminantes de matrices acuosas que comprende poner en contacto una matriz acuosa tratada con un material de fibras con nanopartículas de metales o de óxidos de metales depositadas.	2020	
56	Vehículo de dos ruedas con marco de radio constante.	2020	
57	Trampa domiciliaria para insectos (USA).		2020
58	Método y circuito para compensar la tensión de offset de circuitos electrónicos (USA).		2020
59	Horma, plantilla para calzado y método de obtención de las mismas mediante modelamiento por correlaciones lineales que definen tipos de forma del pie.	2021	
60	Proceso para la producción de derivados de 1-halo-2- (ariloximetil) bencenos como larvicidas de aedes aegypti y culex quinquefasciatus.	2021	
61	Mezclas de nucleótidos para la amplificación y secuenciación de polímeros de ácidos nucleicos.	2021	

No.	Nombre	Año de concesión de patente según Resolución, carta o certificado	
		Nacional	Internacional
62	Dispositivo generador de cadenas aleatorias de bits usando fuentes de entropía.	2021	
63	Máquina para fatiga multiaxial (USA).		2021
64	Formulación farmacéutica tópica de isetonato de pentamidina y Un principio activo seleccionado entre ketoconazol y miltefosina	2021	
65	Catalizador soportado en aluminosilicato amorfo (ASA) para la Remoción selectiva de azufre de naftas y método de fabricación del mismo	2021	
66	Nanofluido para el rompimiento de emulsiones de agua en crudos pesados que comprende nanofibras de celulosa amidada y método de síntesis de dichas nanofibras	2021	
67	Trampa con forma piramidal tipo embudo, con ventanas laterales para el control, captura y eliminación de zancudos culicidos	2021	
68	Dispositivo y método para determinar la orientación y posición de un elemento de perforación	2021	
69	Composiciones de nanocelulosa oxidada o sulfonada para inhibir la formación de emulsiones	2021	
70	Dispositivo de cerramiento para alojar y resguardar equipos eléctricos y/o electrónicos que requieren protección del ambiente exterior que consta de una sola pieza que configura el cerramiento	2021	

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, 16 de abril de 2021.

Tabla 72. Solicitudes de patentes presentadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

No.	Nombre	Año de la presentación de la solicitud de protección	
		Nacional	Internacional
1	Fuente compacta autoresonante de rayos x (Europa)		2014
2	Oligonucleótidos y proceso para detectar el virus de la influenza AH1N1 (México)		2016
3	Trampa domiciliaria para insectos (Brasil)		2017
4	Ambientador repelente.	2017	
5	Colorante antioxidante.	2017	
6	Dispositivo de detección de caídas de tensión y procedimiento asociado	2018	
7	Método y aparato para la protección de memorias RAM contra ataques informáticos	2018	
8	Formulación de un atrayente para insectos hematófagos y su método de obtención	2018	
9	Dispositivo para captura, monitoreo y eliminación de insectos en los granos almacenados	2018	
10	Dispositivo que protege y recubre las lesiones cutáneas producidas por radioterapia en tratamientos de cáncer de mama	2018	
11	Herramienta para corte de flores	2018	
12	Red inteligente de inhibidores de emisiones de radiodifusión	2018	
13	Rediseño de la unidad de drenaje pleural terapéutico	2018	
14	Dispositivo para la escritura manual del código braille en el mismo sentido que se lee	2018	
15	Equipo, proceso y producto obtenido a partir de material vegetal con propiedades biológicas	2018	
16	Proceso de obtención de una composición fungicida botánica	2018	

No.	Nombre	Año de la presentación de la solicitud de protección	
		Nacional	Internacional
17	Dispositivo de recuperación de humedad del aire para producción de agua potable	2018	
18	Biocelulosa modificada y proceso para su elaboración	2018	
19	Desarrollo de Nanobiocida para control de bacterias sulfato reductoras (BSRs) y productoras de ácido (BPAs) en aguas asociadas a procesos de Producción de Oil & Gas	2018	
20	Equipo de control de pérdidas en fluidos de perforación	2018	
21	Materiales catalíticos sólidos y su preparación para la producción de biocombustibles y su coprocesamiento con hidrocarburos derivados del petróleo.	2019	
22	Dispositivo para la estimulación sexual autónoma de mujeres con movilidad reducida o ausencia de miembros superiores. Diseño y construcción.	2019	
23	Dispositivo para la recolección de muestras biológicas (USA)		2019
24	Dispositivo para la recolección de muestras biológicas (Europa)		2019
25	Proceso de aprovechamiento integral de lippia origanoides (USA)		2019
26	Recubrimiento de poliuretano basado en óxido de grafeno con propiedades anticorrosivas y su método de obtención	2020	
27	Herramienta para el mantenimiento en cultivos y métodos de diseño	2020	
28	Método y aparato para la regulación de tensión con reloj autogenerado	2020	
29	Dispositivo para detectar conexiones fraudulentas en tubería de transporte usando ondas guiadas	2020	
30	Destilador modular para la obtención de aceites esenciales en proceso continuo	2020	
31	Proceso para la remoción de metales pesados en matrices alimenticias	2021	

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, abril 16 del 2021.

El desarrollo de proyectos de investigación por parte de los profesores investigadores, bien sea con financiación interna o externa, conlleva a la producción de artículos en revistas especializadas, libros, capítulos de libros, patentes, obras artísticas, producción de videos – cinematográficas o fonográficas, producción técnica, producción de software, ponencias en eventos especializados, dirección trabajos de grado, maestría y doctorado, entre otros. Durante la vigencia de la acreditación se dio un incremento en la productividad de los profesores como se mencionó anteriormente. En la tabla 73 se puede consultar la productividad de los profesores objeto de evaluación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP).

Tabla 73. Producción intelectual de los profesores entre 2014 y 2020.

Artículos en revistas especializadas							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Revistas tipo A1	208	198	258	179	285	121	340
Revistas tipo A2	140	143	218	182	172	84	140
Revistas tipo B	85	69	61	140	227	206	235
Revistas tipo C	77	61	87	113	122	112	69
Total	510	471	624	614	806	523	784
Comunicación corta (short comunicación, artículo corto)							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Revistas tipo A1	5		1		4	4	2
Revistas tipo A2	2	2	1	1	3	5	1
Revistas tipo B						2	

Revistas tipo C					1	1	1
Total	7	2	2	1	8	12	4
Reporte de casos, revisiones de temas, cartas al editor, Editoriales							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Revistas tipo A1	9	12	3	4	12	1	12
Revistas tipo A2	7	11	16	4	5	3	6
Revistas tipo B	11	5	4	16	15	7	11
Revistas tipo C	4	2	2	14	29	16	20
Total	31	30	25	38	61	27	49
Producción de videos, cinematográficas o fonográficas							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De difusión o impacto internacional						5	
De difusión o impacto nacional					1	4	3
Total					1	9	3
Libros resultado de una investigación							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De divulgación Internacional		16	2	4	6	4	1
De divulgación Nacional	3	12	11	7		7	4
De divulgación Regional		1				6	10
Total	3	29	13	11	6	17	15
Libros de texto							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De divulgación Internacional		3			2	1	2
De divulgación Nacional	1	1		6	1	2	1
De divulgación Regional							
Total	1	4	0	6	3	3	3
Libros de ensayo							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De divulgación Internacional		4	1	1	1	1	
De divulgación Nacional		2	3	8	4	2	1
De divulgación Regional							
Total		6	4	9	5	3	1
Traducción de Libros							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Traducción de libros	1				1		
Total	1				1		
Premios Internacionales							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Primer puesto en convocatoria internacional	4			10	7	7	
Segundo puesto en convocatoria internacional	2			1	1		
Tercer puesto en convocatoria internacional				1			
Total	6			12	8	7	
Premios nacionales							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Primer puesto en convocatoria nacional	4	2	4	6	1		
Segundo puesto en convocatoria nacional			1		1		
Tercer puesto en convocatoria nacional				1			
Total	4	2	5	7	2		

Patentes*							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carácter internacional			1	3			5
Carácter nacional	7	1	4	2	4	14	23
Total*	7	1	5	5	4	14	28
Obras artísticas de creación original artística							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Impacto o trascendencia internacional							
Impacto o trascendencia nacional					10		
Total					10		
Interpretación							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Impacto o trascendencia internacional		2			9	1	
Impacto o trascendencia nacional					24	4	1
Total		2			33	5	1
Obras artísticas impacto regional o local							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De creación original artística				1		1	
De creación complementaria							
Interpretación		1					
Total		1		1		1	
Producción de software							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción científica con generación de conocimiento		4					
Producción tecnológica con generación de innovación							
Total		4					
Ponencias publicadas en extenso o resumen estructurado (acompañado del texto de la ponencia)							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
En evento internacional	224	229	190	190	199	232	213
En evento nacional	45	23	26	51	45	34	34
En evento regional	2	1	3	1	1	9	4
Total	271	253	219	242	245	275	251
Publicaciones impresas universitarias							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Working Paper	2	5					
Material Docente o de Extensión			1				
Material de Educación a Distancia		9					
Artículos en Revistas no Indexadas u Homologadas por Colciencias	2	10	5	26	21	26	47
Propuesta de programas nuevos de pregrado o posgrado	1			3	1		
Total	5	24	6	29	22	26	47
Estudios posdoctorales							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De 9 meses de duración							
De 10 meses de duración							
De 11 meses de duración							
De 12 meses de duración		3	1	1	2	1	1
Total		3	1	1	2	1	1

Reseñas críticas							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
En revista tipo A1		1				3	
En revista tipo A2							
En revista tipo B							
En revista tipo C							
Total		1				3	
Traducciones de artículos							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
En revista tipo A1			1		1		
En revista tipo A2							
En revista tipo B							
En revista tipo C							
Total			1		1		
Dirección de tesis de maestría o doctorado							
Modalidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De maestría	70	49	54	93	103	142	24
De doctorado	10	3	7	20	14	22	99
Total	80	52	61	113	117	164	123

*Corresponden a aquellas que ya surtieron el trámite por el CIARP para reconocimiento de productividad intelectual.
Fuente: División de Gestión de Talento Humano, marzo 2021.

Por otra parte, como se define en el Reglamento de Posgrado, los programas de maestría en investigación y doctorado deben “contribuir a fortalecer las bases de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, además de constituirse en un espacio de renovación y actualización metodológica, tecnológica y científica y responder a las necesidades de desarrollo y bienestar social. Por ello, tiene la investigación como fundamento y ámbito necesario de su actividad”²⁹⁹. Esto se evidencia en los planes de estudio de los programas, en la vinculación de estudiantes a proyectos de centros y grupos de investigación y en los trabajos y las tesis de grado. La participación de los estudiantes en investigación se fortalece mediante los créditos condonables, las auxilias de investigación y los programas de apoyo de la VIE.

Durante la ventana de tiempo 2014 a 2020 se graduaron 2.015 magísteres y 94 doctores (ver tabla 74); lo que evidencia un crecimiento en la formación de investigadores, aportando a la ciencia y la tecnología de la región y país mediante su vinculación en instituciones de educación superior nacionales e internacionales, liderando grupos de investigación y en diferentes empresas realizando actividades de investigación y desarrollo.

Tabla 74. Graduados de Maestrías (M) y Doctorados (D) de 2014 a 2020.

Facultad	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020*	
	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Ciencias	23	2	27	2	24	7	34	3	60	12	40	7	16	3
Ciencias Humanas	33		37		49		70		111		83		28	
Ingenierías Fisicomecánicas	47		99	3	81	6	108	2	176	6	98	4	40	3
Ingenierías Físicoquímicas	30		51	5	74	5	47	10	131	9	82	4	36	1

²⁹⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 75 de 2013. Reglamento General de Posgrados. Art. 10, párrafo.

Facultad	2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020*	
	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Salud	7		9		10		12		24		13		5	
Total	140	2	223	10	238	18	271	15	702	27	316	15	125	7

Fuente: UIS en cifras, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

*La información corresponde al primer periodo del 2020.

Difusión de los resultados de las investigaciones

La UIS cuenta con una política de publicaciones cuyo uno de los objetivos es estimular la divulgación de los resultados de la actividad científica, académica, tecnológica y artística de la comunidad universitaria. Además, se cuenta con la División de Publicaciones que tiene como función principal “editar, imprimir, difundir y comercializar obras científicas, literarias, artísticas, software de computación y demás material impreso”³⁰⁰. Por otro lado, la UIS apoya de manera permanente el trabajo de difusión de los resultados de las investigaciones mediante las revistas institucionales especializadas en diferentes áreas, en total son 16, con categorías C (3) y B (3), las restantes sin categoría (ver tabla 75). Anualmente, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión presenta a la comunidad universitaria el portafolio de programas de apoyo para que investigadores y estudiantes de la Universidad participen, promuevan e incentiven las actividades de investigación. Entre las estrategias para la difusión de los resultados de las investigaciones se resaltan los siguientes programas para: 1) fortalecer los grupos de investigación mediante el apoyo en efectivo para la ejecución de proyectos de investigación; 2) promover y fortalecer el desarrollo de investigación por parte de profesores de la Licenciatura en Música y de Artes Plásticas y, a su vez incentivar su reconocimiento e influencia en las artes del país; 3) propiciar el trabajo articulado e interdisciplinario de los investigadores UIS mediante la formulación y la ejecución de proyectos en Centros de Investigación Científica y Tecnológico (CICT) reconocidos institucionalmente; 4) apoyar la realización de eventos de carácter internacional en la Universidad; 5) fomentar la obtención y el aprovechamiento de derechos de propiedad intelectual; 6) fortalecer la capacidad de investigación de los profesores de reciente vinculación en la formulación y en la dirección de proyectos de investigación “Capital semilla” y 7) apoyar las publicaciones seriadas UIS.

Tabla 75. Revistas institucionales.

Revista	Clasificación (2021)
Revista Salud UIS.	Categoría B
Revista UIS Ingenierías.	Sin clasificación MinCiencias
Revista ION.	Categoría C
Revista Integración.	Sin clasificación MinCiencias
Revista Médicas UIS.	Categoría C
Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.	Categoría C
Revista Fuentes, el Reventón Energético.	Sin clasificación MinCiencias
Revista Filosofía UIS.	Sin clasificación MinCiencias
Revista Docencia Universitaria.	Sin clasificación MinCiencias
Boletín de Geología.	Categoría B
Revista Cambios y Permanencias.	Sin clasificación MinCiencias

³⁰⁰ RECTORÍA. Resolución N° 1546 de 2016

Revista	Clasificación (2021)
Revista Santander.	No reconocida MinCiencias
Memorias Institucionales UIS.	No reconocida MinCiencias
Boletín de Geología.	Categoría B
Revista Santander.	No reconocida MinCiencias
Memorias Institucionales UIS.	No reconocida MinCiencias

Fuente: Publindex MinCiencias

Reconocimientos, premios o distinciones por investigación, creación artística y cultural, innovación o emprendimiento

El trabajo de investigación y extensión ha merecido el reconocimiento de la comunidad científica, como se evidencia en tabla 76, que relacionan las distinciones y los premios recibidos por los profesores. Durante la vigencia de la acreditación se resaltan algunos reconocimientos otorgados a los investigadores UIS: premio internacional “Dr. Jorge O. Agnusdei”, premio Alejandro Ángel Escobar en Ciencias, Concurso Innóvate de Ecopetrol S.A. y Unired, reconocimiento a una de las 50 mujeres más influyentes de la ciencia en el mundo, premio Florence Nightingale, premio Nacional de Investigación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de México, Desafío de Química Verde y Sostenible de la Fundación Elsevier, entre otros.

Tabla 76. Reconocimientos a las actividades de investigación realizadas por los profesores de la Institución.

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
1	Miguel Oswaldo Cadena Sanabria	Editor Revista Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria.	Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria	2014
2	Miguel Enrique Ochoa Vera	Miembro Comité Editorial Revista OSPSS.	FOSCAL- Observatorio de Salud Pública	2014
3	Elder Jesús Villamizar Roa	Editor Revista Integración UIS.	Universidad Industrial de Santander	2014
4	Helwar Figueroa Salamanca	Comité editorial Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.	Universidad Industrial de Santander	2014
5	Yeinzon Rodríguez García	Simons Associateship del Abdus Salam International Centre para la Física teórica por el desarrollo del proyecto “Higgs Physics in The Standard Model and Beyond and Its Cosmological Implications”.	The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics	2014
6	Yeinzon Rodríguez García	Mención Meritoria a Tesis de Maestría titulada “Particle Production In The Non-Abelian Gauge Vector Inflation Model With A Massive Term” presentada por el estudiante Carlos Mauricio Nieto Guerrero.	Universidad Industrial de Santander	2014
7	Valeri Dougar Zhabon	Moción de reconocimiento por obtención de patente de invención.	Universidad Industrial de Santander	2014
8	Guillermo Alfonso González Villegas	Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN)	2014
9	Martha Patricia Ramírez Pinilla	Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN)	2014
10	Vladimir V. Kouznetsov	Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN)	2014
11	Jairo René Martínez Morales	Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN)	2014
12	José Antonio Henao Martínez	Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN)	2014
13	Fernando Martínez Ortega	Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN)	2014

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
14	Jorge Raúl García Corzo	Primer lugar en el concurso nacional de trabajos de investigación con el estudio titulado: "Prevalencia de virus respiratorios en población menor de 5 años con infección respiratoria aguda en Bucaramanga, la provincia comunera y en la provincia de García Rovira, Santander, diciembre 2012 a diciembre 2013" en el XI Congreso de Neumología y Asma Pediátrica.	XI Congreso de Neumología y Asma Pediátrica	2014
15	Jurg Niederbacher Velásquez	Primer lugar en el concurso nacional de trabajos de investigación con el estudio titulado: "Prevalencia de virus respiratorios en población menor de 5 años con infección respiratoria aguda en Bucaramanga, la provincia comunera y en la provincia de García Rovira, Santander, diciembre 2012 a diciembre 2013" en el XI Congreso de Neumología y Asma Pediátrica.	XI Congreso de Neumología y Asma Pediátrica	2014
16	Clara Isabel González Rugeles	Primer lugar en el concurso nacional de trabajos de investigación con el estudio titulado: "Prevalencia de virus respiratorios en población menor de 5 años con infección respiratoria aguda en Bucaramanga, la provincia comunera y en la provincia de García Rovira, Santander, diciembre 2012 a diciembre 2013" en el XI Congreso de Neumología y Asma Pediátrica.	XI Congreso de Neumología y Asma Pediátrica	2014
17	Eduardo Alberto Orozco Ospino	Moción de reconocimiento por el logro del otorgamiento de la patente de invención.	Universidad Industrial de Santander	2014
18	Juan Diego Villamizar Escobar	Tesis de maestría distinguida.	Universidad Nacional General Sarmiento	2014
19	Luis Eduardo Zapata Orduz	Premio Abertis - Mejor tesis categoría doctoral en obras de infraestructura (PR-USA).	Fundación Abertis –Comunidad Europea. España-Puerto Rico	2014
20	Javier Enrique Solano Martínez	Mejor ponencia al trabajo titulado 'Energy management of an hybrid electric vehicle in degraded operation' en la última edición de la conferencia internacional IEEE 'Vehicle Power and Propulsion Conference'.	IEEE	2014
21	Javier Enrique Solano Martínez	Uno de los 100 investigadores del mundo más innovadores por su investigación en "Sistemas de Transporte Sostenibles".	Falling Walls	2014
22	Daniel Alfonso Sierra Bueno	IEEE Senior Member.	IEEE -Instituto de Ingenieros Electricistas, Electrónicos y afines	2014
23	Javier Eduardo Arias Osorio	Par evaluador nacional de material para publicación científica.	Revista Soluciones de Postgrado EIA	2014
24	Orlando Enrique Contreras Pacheco	Best Paper of Session: In 3rd. International Conference on Management and Education Innovation.	International Conference on Management and Education Innovation	2014
25	Juan Benjamín Duarte Duarte	Mejor Ponencia en el Eje Temático Finanzas y Contabilidad.	Universidad Externado de Colombia	2014
26	Carlos Enrique Vecino Arenas	Mejor Ponencia en Riesgo, Cobertura y Especulación.	Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga	2014
27	Ana Beatriz Ramírez Silva	Proyectos distinguidos en Ingeniería.	Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Electrónicos (ACIEM)	2014
28	Francisco José Martínez Pérez	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática de Ciencias, título del trabajo "Participación del uso presencial de codones en el plegamiento del ARNm de los codones que codifican para los siete dominios transmembranales de los Receptores de Dopamina, sugiere una evolución monofilogenética"	Universidad Industrial de Santander	2014
29	Carlos Alberto Ríos Reyes	2° Premio al trabajo titulado "Caracterización de reservorios gas shale integrando datos multiescala, Formación La Luna, Colombia" en el VIII Seminario Internacional Enfrentando los Retos Energéticos de América Latina (INGEPET).	INGEPET	2014
30	Francisco Alberto Velandia Patiño	Editor del Boletín de Geología Vol. 36 N° 1 y 2 del 2014.	Universidad Industrial de Santander	2014
31	Giovanny Jiménez Díaz	Miembro de comité editorial del Boletín de Geología Vol. 36 N° 1 y 2 del 2014.	Universidad Industrial de Santander	2014
32	Rocío Bernal Olaya	Best poster presentation at Research day at University of Houston.	University of Houston System	2014
33	Luis Javier López Giraldo	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ingeniería, título del trabajo "Impacto de las condiciones de beneficio sobre las propiedades funcionales y compuestos de aroma de la variedad de cacao CCN-51".	Universidad Industrial de Santander	2014
34	Fernando Viejo Abrante	Tercer Premio Nacional Otto de Greiff para el trabajo de investigación titulado "Evaluación de recubrimientos sol-gel dopados con sales de calcio para la mejora de la bioactividad de aleaciones de magnesio" presentado por la estudiante Laura Marcela Rueda Reyes.	Universidad Nacional de Colombia	2014

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
35	Fernando Viejo Abrante	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador en Formación, en el área temática en Ingeniería, título del trabajo "Evaluación de recubrimientos sol-gel dopados con sales de calcio para la mejora de la bioactividad de aleaciones de magnesio" presentado por el estudiante de la Maestría en Ingeniería de Materiales, Laura Marcela Rueda Reyes.	Universidad Industrial de Santander	2014
36	Luis Alfonso Díaz Martínez	Quinto lugar al trabajo titulado "Correlación entre la Prueba de control de asma infantil (Childhood-Asthma Control Test) y el criterio clínico de control de asma" en el XI Congreso Colombiano de Neumología y Asma Pediátrica y XI Encuentro Nacional de Fibrosis Quística.	Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica	2014
37	Luis Alfonso Pérez Vera	Mejor Trabajo de Investigación al trabajo titulado "Incidencia de enterocolitis necrosante en niños prematuros alimentados precozmente: un ensayo clínico controlado" en el VIII Congreso Panamericano de Neonatología.	VIII Congreso Panamericano de Neonatología	2014
38	Germán Lauro Pradilla Arenas	Mejor Trabajo de Investigación al trabajo titulado "Incidencia de enterocolitis necrosante en niños prematuros alimentados precozmente: un ensayo clínico controlado" en el VIII Congreso Panamericano de Neonatología.	VIII Congreso Panamericano de Neonatología	2014
39	Héctor Alberto Botello Peñaloza	Premio a la mejor ponencia con el trabajo titulado "El financiamiento de las PYM ES en América Latina 2006-2010: Impacto desde la crisis internacional del 2008" en el Segundo Congreso Global en Contabilidad y Finanzas (Second Global Congress in Accounting and Finance).	Universidad Nacional de Colombia	2014
40	Efraín Casadiego Quintero	Segundo puesto como mejor ponencia en la Categoría de Geociencias durante su participación con el trabajo titulado "Caracterización de reservorios Gas Shale integrando datos multiescala, formación la luna, Colombia" en el Seminario Internacional VIII INGEPET.	Seminario Internacional VIII INGEPET	2014
41	Luz Dary Ortiz López	2do puesto con el trabajo titulado "Caracterización de la Preclamsia Atípica" en la XVIII Jornada de Investigación.	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS)	2014
42	José Luis Osma Rueda	Elegido conferencista Nacional en el 59° SCCOT. Diploma de Honor.	Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología.	2014
43	Eduardo Hanssen Villamizar	Distinción al reconocimiento del desarrollo de la ortopedia y traumatología en la región y el impulso del postgrado de la Universidad Industrial de Santander.	Asociación de residentes de Santander	2014
44	Ernesto Rueda Arenas	Premio RIMA a la Excelencia en Actualización Científica Internacional. Medalla de Plata.	Organización Panamericana de la Salud, RIMA, Bayer HealthCare.	2014
45	Sergio Enrique Zavaleta Hernández	Reconocimiento como Conferencista por la presentación de su trabajo "Tumores mediastinales de Células germinales" en el XLVII Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica.	XLVII Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica - México	2014
46	Gustavo Pradilla Ardila	Miembro del Comité Editorial.	Revista Colombiana de Cirugía	2014
47	Alejandro Tello Hernández	Primer puesto trabajo libre "Determinación de eficacia y seguridad del entrecruzamiento corneal (crosslinking) a 5 años en pacientes con queratocono del Centro Oftalmológico Virgilio Galvis" en el XXXVI Congreso Nacional e Internacional de Oftalmología.	Sociedad Colombiana de Oftalmología	2014
48	Virgilio Galvis Ramírez	Primer puesto trabajo libre "Determinación de eficacia y seguridad del entrecruzamiento corneal (crosslinking) a 5 años en pacientes con queratocono del Centro Oftalmológico Virgilio Galvis" en el XXXVI Congreso Nacional e Internacional de Oftalmología.	Sociedad Colombiana de Oftalmología	2014
49	Juan David Arias Aristizábal	Ganador del mejor poster "New macular findings in optical coherence tomography HD SD OCT in the Kearns-Sayre syndrome" en el XXXVI Congreso Nacional e Internacional de Oftalmología.	Sociedad Colombiana de Oftalmología	2014
50	Juan David Arias Aristizábal	Ganador del segundo lugar de publicación libre "Small Gauge Vitrectomy in Infectious Uveitis" en el XXXVI Congreso Nacional e Internacional de Oftalmología.	Sociedad Colombiana de Oftalmología	2014
51	Juan David Arias Aristizábal	Ganador del World Ophthalmology Congress (WOC) 2014.	International Council of Ophthalmology	2014
52	Aurora Inés Gáfar Rojas	Invitación a la Sociedad Hispana de Investigadores Científicos.	Bioestadístico EIRL	2014
53	Laura Andrea Rodríguez Villamizar	Mejor trabajo de investigación en el XI Congreso Colombiano de Neumología y Asma Pediátrica y el XI Encuentro Nacional de Fibrosis.	Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica	2014
54	Miguel Enrique Ochoa Vera	Segundo mejor trabajo en modalidad de ponencia.	Fundación Universitaria Sanitas	2014
55	Myriam Ruiz Rodríguez	Tesis Laureada.	Universidad Industrial de Santander	2014
56	Oscar Fernando Herrán Falla	Mención de Honor.	Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos (ACTA)	2014

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
57	Ruth Aralí Martínez Vega	Mención Honorífica.	Instituto Nacional de Salud Pública	2014
58	Yolima Ivonne Beltrán Villamizar	Miembro del Comité de la Revista Humanidades.	Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas	2014
59	Oscar Humberto Mejía Blanco	Mejor cuento en la categoría de Director de Taller Relata 2014 "Las tercas criaturas de Dios".	Ministerio de Cultura	2014
60	Luis Carlos Mantilla Espinosa	Mejor cuento en la categoría de Asistentes a Taller Relata 2014 "El Todopoderoso".	Ministerio de Cultura	2014
61	Wellman Ribón Gómez	Reconocimiento "Orden Lorencita Villegas de Santos" concedido por el trabajo realizado durante varios años en diferentes ámbitos al manejo y control de la tuberculosis.	Liga Antituberculosa Colombiana y de Enfermedades Respiratorias (LAC)	2014
62	Sonia Marleni Sabogal Pedraza	Profesora Laureada.	Universidad Industrial de Santander	2014
63	Yunguang Lu	Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	2014
64	Andrés Botero Bernal	Conjuez Sala Seccional de la Judicatura de Bolívar – Colombia.	Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar - Colombia	2014
65	Henry Arguello Fuentes	Mejor profesor por productividad académica (CIARP).	Universidad Industrial de Santander	2014
66	Samuel Fernando Muñoz Navarro	Profesor Laureado.	Universidad Industrial de Santander	2014
67	María Carolina Velázquez	Distinción Magna Cum Laude al culminar su Doctorado en Fisiología en la Universidad de Puerto Rico.	Universidad de Puerto Rico	2014
68	Carolina Vargas Porras	Premio SIBEN en modalidad de presentación oral en el marco del XI Congreso Anual de SIBEN y el IX Reunión del Capítulo de Enfermería SIBEN al trabajo titulado "Riesgo de negligencia en el cuidado de recién nacidos pretérmino y a término en madres adolescentes" de la estudiante Nataly Mercedes Cañas Caballero.	XI Congreso Anual de SIBEN y el IX Reunión del Capítulo de Enfermería SIBEN	2014
69	Beatriz Villamizar Carvajal	Premio SIBEN en modalidad de presentación oral en el marco del XI Congreso Anual de SIBEN y el IX Reunión del Capítulo de Enfermería SIBEN al trabajo titulado "Riesgo de negligencia en el cuidado de recién nacidos pretérmino y a término en madres adolescentes" de la estudiante Nataly Mercedes Cañas Caballero.	XI Congreso Anual de SIBEN y el IX Reunión del Capítulo de Enfermería SIBEN	2014
70	Miguel Ángel Alarcón Nivia	Presidente de la Academia Nacional de Medicina, capítulo de Santander.	Academia Nacional de Medicina	2015
71	Ricardo Guzmán Vargas	Presidente del capítulo de Ortopedia Infantil.	Sociedad Colombiana de Ortopedia y Traumatología	2015
72	Gloria Esperanza Prada Gómez	Primer lugar como mejor trabajo de Investigación "Influencia familiar sobre el Índice de Masa Corporal en preescolares de bajos ingresos de Floridablanca, Colombia" en el XII Congreso Peruano de Nutrición.	XII Congreso Peruano de Nutrición	2015
73	Yeinzon Rodríguez García	Participación como Editor Invitado en Modern Physics Letters A. Referee de las revistas Classical and Quantum Gravity, General Relativity and Gravitation, y Revista de Ciencias de la Universidad del Valle.	Scientific World, IOP Publishing, y Universidad del Valle	2015
74	Gustavo Pradilla Ardila	Editor Asociado.	Revista Acta Neurológica Colombiana	2015
75	Miguel Ángel Alarcón Nivia	Miembro Comité de Ética de la Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología.	Federación Colombiana de Ginecología (FECOLSOG)	2015
76	José Luis Osma Rueda	Miembro del Comité Científico Internacional.	Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología	2015
77	José Luis Osma Rueda	Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina, Capítulo Santander.	Academia Nacional de Medicina, Capítulo Santander	2015
78	Myriam Ruiz Rodríguez	Miembro comité editorial Revista Salud UIS.	Universidad Industrial de Santander	2015
79	Javier Enrique Camargo García	Miembro Comité Editorial Revista Integración.	Universidad Industrial de Santander	2015
80	Jorge Hernández Torres	Premios Alejandro Ángel Escobar en Ciencias por la investigación titulada "Determinación según especie de muestras de carnes y productos cárnicos de expendio en Bucaramanga y el área metropolitana, mediante análisis del gen mitocondrial cyt b".	Fundación Alejandro Escobar	2015
81	Oriana Danuta Serna Daza	Premios Alejandro Ángel Escobar en Ciencias por la investigación titulada "Determinación según especie de muestras de carnes y productos cárnicos de expendio en Bucaramanga y el área metropolitana, mediante análisis del gen mitocondrial cyt b".	Fundación Alejandro Escobar	2015

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
82	Alexandra García Rueda	Mejor trabajo en modalidad presentación oral, titulado "Aspectos técnico científicos del cuidado de enfermería en planificación familiar" en el XIX Seminario Internacional de Cuidado.	Universidad Nacional de Colombia	2015
83	María Teesa Fajardo Peña	Mejor trabajo en modalidad presentación oral, titulado "Aspectos técnico científicos del cuidado de enfermería en planificación familiar" en el XIX Seminario Internacional de Cuidado.	Universidad Nacional de Colombia	2015
84	Martha Isabel Camargo Ramírez	Mejor trabajo en modalidad presentación oral, titulado "Aspectos técnico científicos del cuidado de enfermería en planificación familiar" en el XIX Seminario Internacional de Cuidado.	Universidad Nacional de Colombia	2015
85	Fabio Bolívar Grimaldos	Condecoración 'Luis Carlos Galán Sarmiento' por sus valiosos aportes a la ciencia nacional e internacional.	Asamblea Departamental de Santander	2015
86	Luis Ángel Villar Centeno	Condecoración 'Luis Carlos Galán Sarmiento' por sus valiosos aportes a la ciencia nacional e internacional.	Asamblea Departamental de Santander	2015
87	Jhon Janer Vega Rincón	Primer premio de tesis de maestría por su proyecto de investigación titulado "La Configuración de la Identidad Sacerdotal en El Manual de Párroco (Colombia, 1870)" en el XIX Congreso de la Asociación "Colombia: Tradiciones y Rupturas".	Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT	2015
88	Alexandra García Rueda	Mejor trabajo en modalidad de poster "Enfermería líder en la intervención estimulación de la integridad familiar" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
89	Sandra Lucrecia Romero Guevara	Segundo puesto en modalidad de ponencia oral por el trabajo "Validación de la etiqueta del resultado de enfermería para la medición de la adherencia al tratamiento" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
90	Dora Inés Parra	Segundo puesto en modalidad de ponencia oral por el trabajo "Validación de la etiqueta del resultado de enfermería para la medición de la adherencia al tratamiento" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
91	Luis Carlos Orozco Vargas	Segundo puesto en modalidad de ponencia oral por el trabajo "Validación de la etiqueta del resultado de enfermería para la medición de la adherencia al tratamiento" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
92	Lyda Zoraya Rojas Sánchez	Segundo puesto en modalidad de ponencia oral por el trabajo "Validación de la etiqueta del resultado de enfermería para la medición de la adherencia al tratamiento" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
93	Lyda Zoraya Rojas Sánchez	Tercer puesto en modalidad de poster con el trabajo "Intervenciones de enfermería para aumentar la adherencia al tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo II" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
94	Sandra Lucrecia Romero Guevara	Tercer puesto en modalidad de poster con el trabajo "Intervenciones de enfermería para aumentar la adherencia al tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo II" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
95	Dora Inés Parra	Tercer puesto en modalidad de poster con el trabajo "Intervenciones de enfermería para aumentar la adherencia al tratamiento en personas con diabetes mellitus tipo II" en el II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional.	II Congreso Latinoamericano NANDA Internacional	2015
96	Gloria Astrid Prieto Suárez	Exalta la investigación por lograr el otorgamiento de una patente de invención "Proceso para la obtención de 7-hidroxi-3,6-dimetiloctan-1-ol por biotransformación del hongo <i>Penicillium digitatum</i> ".	Universidad Industrial de Santander	2015
97	Claudia Cristina Ortiz	Exalta la investigación por lograr el otorgamiento de una patente de invención "Proceso para la obtención de 7-hidroxi-3,6-dimetiloctan-1-ol por biotransformación del hongo <i>Penicillium digitatum</i> ".	Universidad Industrial de Santander	2015
98	Elena Stashenko	Exalta la investigación por lograr el otorgamiento de una patente de invención "Proceso para la obtención de 7-hidroxi-3,6-dimetiloctan-1-ol por biotransformación del hongo <i>Penicillium digitatum</i> ".	Universidad Industrial de Santander	2015
99	Janeth Aidé Perea Villamil	Exalta la investigación por lograr el otorgamiento de una patente de invención "Proceso para la obtención de 7-hidroxi-3,6-dimetiloctan-1-ol por biotransformación del hongo <i>Penicillium digitatum</i> ".	Universidad Industrial de Santander	2015
100	Francisco Jose Martínez Pérez	Mención de honor en la 3ra Conferencia Ibero-Americana de Computación Aplicada.	International association for development of the information society	2015
101	Yeinzon Rodríguez García	Mención meritoria a tesis de maestría dirigida "Analysis of Inflationary Models With Vector Fields By Means Of Dynamical Systems", realizada por el estudiante José Fernando Rodríguez Ruiz.	Universidad Industrial de Santander	2015
102	Héctor Edonis Pinedo Tapia	Miembro Comité Editorial Revista Integración.	Universidad Industrial de Santander	2015

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
103	Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin	Miembro Comité Editorial Revista Integración.	Universidad Industrial de Santander	2015
104	Dora Solange Roa Fuentes	Miembro del consejo editorial revista integración temas de matemáticas.	Universidad Industrial de Santander	2015
105	Héctor Edonis Pinedo Tapia	Editor Revista Integración UIS.	Universidad Industrial de Santander	2015
106	Andrés Botero Bernal	Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Mundial de Filosofía del Derecho.	Asociación Mundial de Filosofía del Derecho	2015
107	Andrés Botero Bernal	Miembro de la Academia de Historia de Santander.	Academia de Historia de Santander	2015
108	Andrés Botero Bernal	Miembro fundador de la Sociedad Paradigmas Emergentes en Derecho y Filosofía Jurídica.	Universidad Nacional Autónoma de México	2015
109	Yolima Ivonne Beltrán Villamizar	Miembro del Comité Organizador y Comité Científico del I Congreso Internacional de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad.	Grupo de Investigaciones Educativas Atenea	2015
110	Edgar Ricardo Oviedo Ocaña	Tesis Meritoria.	Facultad de Ingeniería - Universidad del Valle. Colombia	2015
111	Homero Ortega Boada	Premio James Maxwell.	Agencia Nacional del Espectro	2015
112	Nydia Paola Rondón Villarreal	Ganadora concurso Falling Walls Lab Bucaramanga.	Centro Cultural Colombo Alemán de Bucaramanga y Falling Walls Foundation	2015
113	Rodolfo Villamizar Mejía	Miembro Comité Editorial Revista UIS Ingenierías.	Universidad Industrial de Santander	2015
114	Luis Eduardo Becerra Ardila	Coordinador de la Red Iberoamericana para la cooperación y fortalecimiento de incubadoras de empresas de base tecnológica relacionadas o asociadas a Universidades, parques científicos y tecnológicos.	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo alfabético	2015
115	Juan Benjamín Duarte Duarte	Outstanding Research Award in the Institute for Business and Finance Research.	The Institute for Business and Finance Research	2015
116	Juan Benjamín Duarte Duarte	Best in Session Award in the Institute for Business and Finance Research.	The Institute for Business and Finance Research	2015
117	Martha Liliana Torres Barreto	Premio a la calidad de Investigación por publicación de artículos y aprobación de proyectos de convocatoria externa.	Universidad de Investigación y Desarrollo	2015
118	Carlos Jaime Barrios Hernández	1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Ecopetrol	2015
119	Gabriel Pedraza Ferreira	1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Ecopetrol	2015
120	José David Sanabria Gómez	1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Ecopetrol	2015
121	Juan Carlos Barrios Ávila	1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Ecopetrol	2015
122	Guillermo Alfonso Gonzáles Villegas	1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Ecopetrol	2015
123	Henry Arguello Fuentes	Moción concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo obtener información y monitorear en tiempo real el parámetro de calidad del agua (fenoles) en línea en tuberías para vertimientos y en afluentes?	Ecopetrol	2015
124	Francisco Alberto Velandia Patiño	Editor del Boletín de Geología Vol. 37 N° 1 y 2 del 2015.	Universidad Industrial de Santander	2015
125	Giovanny Jiménez Díaz	Miembro de comité editorial del Boletín de Geología Vol. 37 N° 1 y 2 del 2015.	Universidad Industrial de Santander	2015
126	Pedro Luis Delvasto Angarita	Editor Asociado.	Revista Latinoamericana de Metalurgia y Materiales	2015

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
127	Viviana Sánchez Torres	Reconocimiento a su excelente labor académica en la dirección del trabajo de grado titulado "Evolución de Cepas de Escherichia Coli para procesos de fermentación industrial".	Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	2015
128	Ramiro Martínez Rey	Distinción tesis laureada con el título "Desarrollo de una formulación de un solvente para remover pinturas con base de poliuretano y su comparación con un producto estándar comercial", presentado por los estudiantes Carlos Andres Herrera Suarez y Diana Marleibis Uribe Jiménez, en calidad de codirección del trabajo de grado.	Universidad Industrial de Santander	2015
129	Gustavo Emilio Ramírez Caballero	Premio "Dr. Jorge O. Agnusdei" al trabajo de grado titulado "Desarrollo de un aditivo para la producción de mezclas asfálticas tibias" en calidad de coautor.	Asociación Ibero Latinoamericana del Asfalto	2015
130	Héctor Julio Meléndez Flórez	Segundo Puesto Éxito de intubación orotraqueal por personal inexperto en modelos simulados de vía aérea SALT vs ILMA-Fastrach y laringoscopia directa.	Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación	2015
131	Luis Alfonso Díaz Martínez	Segundo puesto en la categoría observacionales con el título "Incidencia de eventos adversos y complicaciones en niños con cáncer en tratamiento antineoplásico".	29 Congreso Colombiano de Pediatría	2015
132	Luis Alfonso Díaz Martínez	Tercer puesto en la categoría observacionales con el título "Incidencia de eventos respiratorios agudos luego de un primer episodio según el virus detectado inicialmente en menores de 5 años".	29 Congreso Colombiano de Pediatría	2015
133	Luis Alfonso Díaz Martínez	Mejor trabajo titulado "Diseño y validación de una escala de calidad de vida de niños y adolescentes con epilepsia" en el XIII Congreso Colombiano de Residentes.	Asociación Colombiana de Neurología	2015
134	Pedro León Cámaro Colmenares	Nominación Mejor Trabajo de Investigación en Ciencias Básicas Congreso SCCOT 2015.	SCCOT	2015
135	Ernesto Rueda Arenas	Premio RIMA a la Excelencia en Actualización Científica Internacional - Medalla de Plata.	Organización Panamericana de la Salud, RIMA, Bayer HealthCare	2015
136	Saúl Álvarez Robles	Primer puesto al concurso para cofinanciación de proyectos de investigación.	Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (SCARE)	2015
137	Saúl Álvarez Robles	Mención Fernando Vásquez Ordoñez 2015	Posgrado Anestesiología y Reanimación UIS	2015
138	Omar Fernando Gomezese Ribero	Mejor trabajo en el VII Congreso Latinoamericano de Cuidados Paliativos.	Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo	2015
139	Carlos Ernesto Garavito Barandica	Miembro de Comité Editorial.	Revista Colombiana de Neumología	2015
140	Carlos Andrés Calderón Cordero	Premio RIMA a la excelencia en actualización científica internacional.	Astrazeneca	2015
141	Virgilio Galvis Ramírez	Premio Leones/PAAO en la Prevención de la Ceguera.	Fundación Internacional del Club de Leones y Asociación Panamericana de Oftalmología	2015
142	Luis Ángel Villar Centeno	Dengue Champion.	Dengue Vaccine Initiative	2015
143	Ruth Aralí Martínez Vega	Premio "Latín América Prizes for Dengue Initiative".	Americas Health Foundation	2015
144	Jairo Clavijo Torres	Distinción Fundadores: Luis Guillermo Durán – Padre Jesús Emilio Ramírez que destaca la trayectoria científica.	Sociedad Colombiana de Geología	2015
145	Viviana Sánchez Torres	CAS Presidents International Fellowship for visiting Scientists.	Institute of Urban Environment Chinese Academy of Science	2015
146	Fernando Rondón González	Primer puesto en el simposio de Genética Aplicada, en el XIV Congreso Colombiano de Genética Humana y VII Congreso Internacional de Genética Humana.	Universidad Industrial de Santander	2016
147	Jorge Luis Fuentes Lorenzo	Primer puesto en el simposio de Genética Aplicada, en el XIV Congreso Colombiano de Genética Humana y VII Congreso Internacional de Genética Humana.	Universidad Industrial de Santander	2016
148	Eduardo Alberto Orozco Ospino	Miembro del Comité Editorial de la revista Respuestas de la Universidad Francisco de Paula Santander.	Universidad Francisco de Paula Santander	2016
149	William Gutiérrez Niño	Tesis Laureada .	Universidad Industrial de Santander	2016

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
150	Andrés Botero Bernal	Editor general de la Revista Filosofía – UIS.	Universidad Industrial de Santander	2016
151	Álvaro Acevedo Tarazona	Miembro de número de la Academia de Historia de Santander.	Academia de Historia de Santander	2016
152	Karime Vargas Cáceres	Miembro editorial de la Revista "La palabra".	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	2016
153	Yolima Ivonne Beltrán Villamizar	Distinción "Profesora Laureada" al reconocimiento por los aportes a la creación de conocimiento en las modalidades de investigación, publicaciones científicas en revistas internacionales y producción de libros de texto.	Universidad Industrial de Santander	2016
154	Edgar Ricardo Oviedo Ocaña	Segundo puesto del proyecto de grado en el área de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en el Concurso Nacional Otto de Greiff .	Universidad Nacional de Colombia	2016
155	Álvaro Viviescas Jaimés	Miembro de comité editorial de revista internacional.	Revista portuguesa de ingeniería estructural. Europa	2016
156	César Antonio Duarte Gualdrón	Reconocimiento por el trabajo desarrollado en conjunto con la ESSA "Sistema de Medición Centralizada en redes de distribución de baja tensión para la reducción de pérdidas eléctricas" el cual fue seleccionado para optar por el premio AMBAR 2016.	ASOCODIS (Asociación Colombiana de Distribución de Energía Eléctrica)	2016
157	Gabriel Ordóñez Plata	Reconocimiento por el trabajo desarrollado en conjunto con la ESSA "Sistema de Medición Centralizada en redes de distribución de baja tensión para la reducción de pérdidas eléctricas" el cual fue seleccionado para optar por el premio AMBAR 2016.	ASOCODIS (Asociación Colombiana de Distribución de Energía Eléctrica)	2016
158	Javier Enrique Solano Martínez	Miembro del "IEEE Vehicular Technology Society education committee".	IEEE- Instituto de Ingenieros Electricistas, Electrónicos y afines	2016
159	Javier Enrique Solano Martínez	Green talents alumni conference.	BMBF Alemania	2016
160	Johann Farith Petit Suárez	Miembro Comité Editorial Revista CIDET.	CIDET	2016
161	Ricardo Llamasa Villalba	Director Revista Gerencia Tecnológica Informática.	Universidad Industrial de Santander	2016
162	Óscar Mauricio Reyes Torres	Gold Leaf Award.	2016 PRIME	2016
163	Henry Argüello Fuentes	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Desarrollo Tecnológico e Innovación, título del trabajo "Sistema de adquisición de imágenes espectrales basado en la teoría matemática de muestreo compresivo".	Universidad Industrial de Santander	2016
164	Orlando Enrique Contreras Pacheco	One of the best papers on the 4th International Conference on Innovation, Documentation and Teaching Technologies.	Documentation and Teaching Technologies	2016
165	Henry Lamos Díaz	Proyecto de grado Laureado.	Universidad Industrial de Santander	2016
166	Aura Cecilia Pedraza Avella	One of the best papers on the 4th International Conference on Innovation, Documentation and Teaching Technologies.	Documentation and Teaching Technologies	2016
167	Martha Liliana Torres Barreto	Reconocimiento como líder destacada de grupo de investigación.	Corporación Universidad de Investigación y Desarrollo	2016
168	Martha Liliana Torres Barreto	Mención honorífica a tesis de pregrado.	Corporación Universidad de Investigación y Desarrollo	2016
169	Octavio Andrés González Estrada	Reconocimiento por gestión editorial.	Revista UIS Ingenierías	2016
170	Elena E. Stashenko	Reconocimiento a su labor investigativa en el estudio de la biodiversidad de especies vegetales tropicales a través de la química, y su arduo trabajo por el desarrollo del país en materia de ciencia, tecnología e innovación. Reconocida como una de las 50 mujeres más influyentes en las ciencias analíticas del mundo en el 2016.	Revista Científica Analytical Scientist	2016
171	Carlos Jaime Barrios Hernández	Moción 1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Universidad Industrial de Santander	2016
172	Gabriel Pedraza Ferreira	Moción 1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Universidad Industrial de Santander	2016

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
173	José David Sanabria Gómez	Moción 1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Universidad Industrial de Santander	2016
174	Juan Carlos Barrios Ávila	Moción 1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Universidad Industrial de Santander	2016
175	Guillermo Alfonso González Villegas	Moción 1er Puesto en el concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo desarrollar algoritmos basados en elementos finitos para la propagación de ondas elásticas 3D a un nivel industrial usando arquitectura de supercomputación?	Universidad Industrial de Santander	2016
176	Francisco Alberto Velandia Patiño	Editor del Boletín de Geología Vol. 38 N° 1, 2 y 3 del 2016.	Universidad Industrial de Santander	2016
177	Giovanny Jiménez Díaz	Miembro de comité editorial del Boletín de Geología Vol. 38 N° 1, 2, 3 y 4 del 2016.	Universidad Industrial de Santander	2016
178	Luis Carlos Mantilla Figueroa	Editor del Boletín de Geología Vol. 38 N° 4 del 2016.	Universidad Industrial de Santander	2016
179	Gilles Henry Guathier	Distinción tesis laureada titulada "Síntesis SOL – GEL y caracterización de la familia de compuestos $YMn_{1-y}Ti_xO_3$ ($y=0.2$ y $x=0.1$; $y=0.27$ y $x=0.2$) como material de ánodo para celdas SOFC", presentado por la estudiante del programa de Ingeniería Química Nidia Milena Domínguez Jerez.	Universidad Industrial de Santander	2016
180	Carlos Jesús Muvdi Nova	Primer puesto en el Concurso Nacional Otto de Greiff en el área III "Tecnologías Apropriadas" con el trabajo titulado "Estudio del proceso de producción en continuo de hidrolizados de almidón de yuca integrando hidrólisis enzimática y clarificación con tecnología de membranas", elaborado por los estudiantes del programa de Ingeniería Química Gloria Lizeth Díaz Arenas y Dietmar Jose Ramos González.	Universidad Nacional de Colombia	2016
181	Luis Javier López Giraldo	Primer puesto con el trabajo titulado "Cinética enzimática del dihidrocafeato de dodecilo y evaluación de su capacidad antioxidante" en el IX Premio a la investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Asociación colombiana de ciencia y tecnología de alimentos (ACTA)	2016
182	Maria Paola Maradei García	Distinción de tesis laureada titulada "Desarrollo de un método extractivo de la fracción fenólica presente en el Bio-Oil producido por pirolisis intermedia" presentado por el estudiante de la Maestría en Ingeniería Química, Juan Sebastián Vecino Mantilla.	Universidad Industrial de Santander	2016
183	Maria Paola Maradei García	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador en Formación, en el área temática en Desarrollo Tecnológico e Innovación, título del trabajo "Producción y Caracterización de Carbones activados obtenidos a partir del caucho de llantas usadas" presentado por el estudiante de la Maestría en Ingeniería Química, Rolando Andrés Acosta Fernández.	Universidad Industrial de Santander	2016
184	Debora Alcida Nabarlatz	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador en Formación, en el área temática en Desarrollo Tecnológico e Innovación, título del trabajo "Producción y Caracterización de Carbones activados obtenidos a partir del caucho de llantas usadas" presentado por el estudiante de la Maestría en Ingeniería Química, Rolando Andrés Acosta Fernández.	Universidad Industrial de Santander	2016
185	Ricardo Guzmán Vargas	Premio Eduardo Hanssen Villamizar III Edición.	Asociación Residentes de Ortopedia de Santander	2016
186	Cesar Augusto Abril Gaona	Primer puesto en el 32° Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía de Mano.	Asociación Colombiana de Cirugía de Mano	2016
187	Luz Libia Cala Vecino	Distinción médica por el aporte científico a la neumología pediátrica del país.	Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica	2016
188	Ernesto García Ayala	Miembro Comité Editorial y Editor en Jefe.	Revista Médicas UIS	2016
189	Boris Eduardo Vesga Angarita	Tercer puesto al Trabajo de Miembro titulado "Evaluación a tres meses de la cicatrización de strut usando un método analítico con tomografía de coherencia óptica tras implante de stent liberador de everolimus con polímero reabsorbible en humanos: el estudio TIMELESS" en el XXVI Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular; XXVII Congreso Sudamericano de Cardiología.	Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular	2016
190	Boris Eduardo Vesga Angarita	Primer puesto al Trabajo Institucional titulado "Comparación del EuroScore Log y II para la identificación de variables asociadas a mortalidad posquirúrgica en adultos con cardiopatía isquémica en Bucaramanga" en el XXVI Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular; XXVII Congreso Sudamericano de Cardiología.	Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular	2016

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
191	Jesús Solier Insuasty Enríquez	Premio en historia de la medicina interna, "Roberto Esguerra Gutiérrez".	Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI)	2016
192	Carlos Mario Rangel Gualdrón	Reconocimiento al trabajo libre titulado "Inflamación Intraocular Secundaria a Sífilis" en el XXXVII Congreso Nacional e Internacional de Oftalmología.	Sociedad Colombiana de Oftalmología	2016
193	Carlos Rodrigo Correa Cely	Profesor Laureado.	Universidad Industrial de Santander	2016
194	Carlos Enrique Vecino Arenas	Profesor Laureado.	Universidad Industrial de Santander	2016
195	Henry Arguello Fuentes	Mejor profesor por productividad académica (CIARP).	Universidad Industrial de Santander	2016
196	Henry Arguello Fuentes	Moción concurso INNÓVATE "Desafíos de innovación abierta" en el desafío ¿cómo obtener información y monitorear en tiempo real el parámetro de calidad del agua (fenoles) en línea en tuberías para vertimientos y en afluentes?	Universidad Industrial de Santander	2016
197	Crisóstomo Barajas Ferreira	Profesor Laureado.	Universidad Industrial de Santander	2016
198	José Luis Osma Rueda	Vicepresidente de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología	2017
199	José Luis Osma Rueda	Presidente de la Asociación Colombiana de Hombro y Codo 2017-2019.	Asociación Colombiana de Hombro y Codo	2017
200	Alonso Silva Rojas	Tesis Laureada.	Universidad Industrial de Santander	2017
201	Mario Camilo Torres Suarez	Mención de honor por su libro "Obra Efectos de los ciclos de carga -descarga y humedecimiento- secado en el comportamiento geomecánico de rocas lodosas de los Andes colombianos".	Sociedad Colombiana de Ingenieros	2017
202	Juan Diego Colegial Gutiérrez	Premio Ricardo Lleras Codazzi.	Sociedad Colombiana de Ingeniería Física	2017
203	Hernán Porras Díaz	Premio ingenieril Luis Enrique Aramburo Bolaños.	Universidad Pontificia Bolivariana	2017
204	Hernán Porras Díaz	Miembro Honorario de la Academia de Historia de Santander.	Academia de Historia de Santander	2017
205	Orlando Enrique Contreras Pacheco	Best Presentation on the 5th International Conference on Innovation, Documentation and Teaching Technologies.	Documentation and Teaching Technologies	2017
206	Juan Benjamín Duarte Duarte	Best in Session Award in the Institute for Business and Finance Research.	The Institute for Business and Finance Research	2017
207	Edwin Alberto Garavito Hernández	Proyecto de grado Laureado.	Universidad Industrial de Santander	2017
208	Martha Liliana Torres Barreto	Editora destacada de revista indexada Sapiens.	Sapiens Research Group EU	2017
209	Martha Liliana Torres Barreto	Excellent Presentation in International Conference on Business and Economics Research.	International Conference on Business and Economics Research	2017
210	Alberto David Pertuz Comas	Miembro comité editorial.	Revista UIS Ingenierías	2017
211	Carlos Alberto Ríos Reyes	Premio Ecopetrol a la Innovación en la categoría Innovador.	Ecopetrol	2017
212	Carlos Alberto Ríos Reyes	Top 20 - Reconocimiento otorgado por producción intelectual.	Universidad Industrial de Santander	2017
213	Giovanny Jiménez Díaz	Miembro de comité editorial del Boletín de Geología Vol. 39 N° 1, 2 y 3 del 2017.	Universidad Industrial de Santander	2017
214	Luis Carlos Mantilla Figueroa	Editor del Boletín de Geología Vol. 39 N° 1, 2 y 3 del 2017.	Universidad Industrial de Santander	2017
215	Carlos Hernán Becerra Mojica	Mejor trabajo a investigador consolidado.	Universidad Industrial de Santander	2017
216	Luis Alfonso Díaz Martínez	Mejor trabajo en la categoría Investigador consolidado titulado "Prevalence and incident cases of CNS anomalies in a cohort of fetuses of pregnant women with symptoms compatible with ZIKV infection. ZEN Initiative, Colombia" en el I Encuentro Internacional de Ciencias de la Salud.	Universidad Industrial de Santander	2017

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
217	Luis Alfonso Díaz Martínez	Tercer puesto en la categoría observacionales con el trabajo "Factores de riesgo de fracaso de CPAP en prematuros con síndrome de dificultad respiratoria tratados con INSURE" en el 30° Congreso Colombiano de Pediatría.	Sociedad Colombiana de Pediatría	2017
218	Luis Alfonso Díaz Martínez	Segundo puesto en la categoría Trabajo de Investigación de Residentes titulado "Queratosis seborreica eruptiva y su asociación con cáncer gastrointestinal. Un estudio de casos y controles".	X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna y XXVI Congreso ACMI-ACP	2017
219	Luis Alfonso Díaz Martínez	Segundo lugar en la categoría carteles ganadores con el trabajo titulado "Asociación entre temblor esencial y diabetes mellitus. Estudio de casos y controles".	Simposio Colombiano de Parkinson 2017	2017
220	Luis Alfonso Díaz Martínez	Segundo puesto en la categoría trabajos observacionales analíticos titulado "Factores de riesgo de fracaso de CPAP en prematuros con síndrome de dificultad respiratoria tratados con INSURE" en el V Congreso Colombiano de Neonatología.	Asociación Colombiana de Neonatología	2017
221	Luis Alfonso Díaz Martínez	Trabajo Meritorio titulado "Prevalencia del ductus arterioso persistente y sus características clínicas en recién nacidos ≤ 32 semanas y ≤ 1500 gramos" en el V Congreso Colombiano de Neonatología.	Asociación Colombiana de Neonatología	2017
222	Luz Ángela Gutiérrez Sánchez	Mejor trabajo de investigación en la categoría de Investigador consolidado del área de medicina en el marco del quincuagésimo aniversario de la Facultad de Salud y el Primer Encuentro Internacional de Ciencias de la Salud: el saber y la tecnología al servicio de la vida.	Universidad Industrial de Santander	2017
223	Edgar Ramón Franco Serrano	Presidente de la Sociedad Santandereana de Anestesiología y Reanimación – SSAR.	Sociedad Santandereana de Anestesiología y Reanimación (SSAR)	2017
224	Carlos Enrique Ramírez Rivero	Trabajo de Grado Laureado Especialización en Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética con el título "Infección en pacientes quemados, Hospital Universitario de Santander".	Universidad Industrial de Santander	2017
225	Héctor Julio Meléndez Flórez	Premio Arcadio Forero, trabajo presentado "Evaluación de los efectos de la aplicación, absorción y depósito de biopolímeros en roedores (Alogenosis iatrogénica)" en el Concurso Nacional de Residentes del XXXVI Congreso Nacional SCCP.	Concurso Nacional de Residentes del XXXVI Congreso Nacional SCCP	2017
226	Juan Darío Alviar Rueda	Premio Arcadio Forero, trabajo presentado "Evaluación de los efectos de la aplicación, absorción y depósito de biopolímeros en roedores (Alogenosis iatrogénica)" en el Concurso Nacional de Residentes del XXXVI Congreso Nacional SCCP.	Concurso Nacional de Residentes del XXXVI Congreso Nacional SCCP	2017
227	Alejandro Tello Hernández	Reconocimiento como Oftalmólogo Distinguido por sus logros académicos en el VII Congreso Nacional de Residentes.	Sociedad Colombiana de Oftalmología	2017
228	Boris Eduardo Vesga Angarita	Fellow del American College of Cardiology (FACC) en reconocimiento a sus logros profesionales y a su compromiso con el cuidado cardiovascular de calidad.	American College of Cardiology (FACC)	2017
229	German Moreno Arenas	Miembro Electo del Instituto Internacional de Estadística (ISI), reconocimiento otorgado por las contribuciones significativas en estadística.	Instituto Internacional de Estadística (ISI)	2017
230	Luis Javier López Giraldo	XXIV Premio Nacional al Mejor Trabajo de Grado en Ingeniería Química en 2017, trabajo de grado titulado "Ajuste de los parámetros cinéticos de la esterificación enzimática del ácido 3,4- Dihidroxihidrocinnámico con Dodecanol en solventes orgánicos" elaborado por los ingenieros Edward Mauricio Méndez Díaz y Gerardo Gamboa González.	Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	2017
231	Edith Johanna Mendoza Higuera	Miembro Adherente al Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (CLAME).	Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (CLAME)	2017
232	Lola Xiomara Bautista Roza	Reconocimiento al primer lugar en investigación básica, Premio Nacional de Investigación al trabajo titulado "Oligonucleótidos y Proceso para Detectar el Virus de Influenza A H1N1".	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2017
233	Carlos Jaime Barrios Hernández	Reconocimiento al primer lugar en investigación básica, Premio Nacional de Investigación al trabajo titulado "Oligonucleótidos y Proceso para Detectar el Virus de Influenza A H1N1".	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2017
234	Francisco José Martínez	Reconocimiento al primer lugar en investigación básica, Premio Nacional de Investigación al trabajo titulado "Oligonucleótidos y Proceso para Detectar el Virus de Influenza A H1N1".	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	2017
235	Patricia Casas Fernández	Distinción como Par Académico Iberoamericano REDIPE con la ponencia titulada "Didáctica musical, un intercambio cultural de saberes y experiencias" en el III Simposio Internacional en Innovación, Ciencia y Tecnologías.	III Simposio Internacional en Innovación, Ciencia y Tecnologías	2017

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
236	Jorge Andrés Niño García	Primer lugar y el premio Fundadores en la categoría de mejor investigación terminada al trabajo titulado "Factores de riesgo asociados a deserción universitaria por bajo rendimiento académico en una muestra de estudiantes universitarios que se encuentran repitiendo por cuarta vez una asignatura" en el LVI Congreso Colombiano de Psiquiatría.	Asociación Colombiana de Psiquiatría – ACP	2017
237	Lina María Vera	Primer lugar y el premio Fundadores en la categoría de mejor investigación terminada al trabajo titulado "Factores de riesgo asociados a deserción universitaria por bajo rendimiento académico en una muestra de estudiantes universitarios que se encuentran repitiendo por cuarta vez una asignatura" en el LVI Congreso Colombiano de Psiquiatría.	Asociación Colombiana de Psiquiatría – ACP	2017
238	Adriana Marcela Porras	Primer lugar y el premio Fundadores en la categoría de mejor investigación terminada al trabajo titulado "Factores de riesgo asociados a deserción universitaria por bajo rendimiento académico en una muestra de estudiantes universitarios que se encuentran repitiendo por cuarta vez una asignatura" en el LVI Congreso Colombiano de Psiquiatría.	Asociación Colombiana de Psiquiatría – ACP	2017
239	María Claudia Caballero	Primer lugar y el premio Fundadores en la categoría de mejor investigación terminada al trabajo titulado "Factores de riesgo asociados a deserción universitaria por bajo rendimiento académico en una muestra de estudiantes universitarios que se encuentran repitiendo por cuarta vez una asignatura" en el LVI Congreso Colombiano de Psiquiatría.	Asociación Colombiana de Psiquiatría – ACP	2017
240	José Luis Osma Rueda	Mejor Trabajo de Ingreso titulado "Evaluar los factores asociados al desarrollo de pseudoartrosis en pacientes adultos con fractura diafisaria de fémur" en el 62º Congreso Nacional de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, SCCOT.	Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, SCCOT	2017
241	Oscar Leonel Rueda Ochoa	Máxima categoría (Advances in Science) al trabajo titulado "Cambios en la presión arterial sistólica en el tiempo como predictor de eventos cardiovasculares mayores: un análisis del Ensayo clínico SPRINT utilizando un modelo Joint de análisis estadístico" en el Congreso Europeo de Cardiología.	Congreso Europeo de Cardiología	2017
242	Lyda Zoraya Rojas	Máxima categoría (Advances in Science) al trabajo titulado "Cambios en la presión arterial sistólica en el tiempo como predictor de eventos cardiovasculares mayores: un análisis del Ensayo clínico SPRINT utilizando un modelo Joint de análisis estadístico" en el Congreso Europeo de Cardiología.	Congreso Europeo de Cardiología	2017
243	Carolina Vargas Porras	Premio Florence Nightingale al mejor trabajo de investigación en modalidad poster titulado "Eficacia de la Musicoterapia en las Habilidades Motoras Orales del Prematuro" en el XXI Seminario Internacional de Cuidado.	Universidad Nacional de Colombia	2017
244	Beatriz Villamizar Carvajal	Premio Florence Nightingale al mejor trabajo de investigación en modalidad poster titulado "Eficacia de la Musicoterapia en las Habilidades Motoras Orales del Prematuro" en el XXI Seminario Internacional de Cuidado.	Universidad Nacional de Colombia	2017
245	Alberto Ángel Martín	Premio a la excelencia en comunicación científica al trabajo de investigación titulado "Estudio in vivo e in vitro del efecto combinado de la administración de Eugenol y Cinamaldehído en el control de la adiposidad" en el IX Seminario sobre Alimentación y Estilos de Vida Saludables 'Nuevas tecnologías, nuevos enfoques'.	Universidad de las Islas Baleares, la Universidad Rovira i Virgili y el Centro Tecnológico de Cataluña, Alimentomica	2017
246	Martha Liliana Torres Barreto	Premio a mejor ponencia titulada "Product innovations and R&D public funding: How to handle heteroscedasticity and autocorrelation?" en la 7th International Conference on Business and Economics Research (ICBER 2017).	7th International Conference on Business and Economics Research (ICBER 2017)	2017
247	Paula Camila Ramírez Muñoz	Premio mejor presentación oral de la Región Suramericana titulada "Physical Activity in outdoor gym users in Bucaramanga, Colombia" en el Congreso Mundial de Fisioterapia.	Congreso Mundial de Fisioterapia	2017
248	Carolina Vargas Porras	Premio en modalidad de presentación oral trabajo titulado "Validación del resultado desempeño del rol de padres en la unidad neonatal" en el marco del III Congreso Internacional de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado – Articulando el saber y el quehacer del cuidado.	III Congreso Internacional de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado	2017
249	Beatriz Villamizar Carvajal	Premio en modalidad de presentación oral trabajo titulado "Validación del resultado desempeño del rol de padres en la unidad neonatal" en el marco del III Congreso Internacional de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado – Articulando el saber y el quehacer del cuidado.	III Congreso Internacional de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado	2017
250	Zayne Milena Roa Díaz	Premio en modalidad de presentación oral trabajo titulado "Validación del resultado desempeño del rol de padres en la unidad neonatal" en el marco del III Congreso Internacional de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado – Articulando el saber y el quehacer del cuidado.	III Congreso Internacional de Proceso de Enfermería y Lenguaje Estandarizado	2017

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
251	Alberto Ángel Martín	1er puesto en el concurso de póster a la mejor investigación científica 2017 al trabajo titulado "Estudio de Eugenol y Cinamaldehído como posibles compuestos bioactivos en el control de la obesidad y las enfermedades asociadas".	Universidad de las Islas Baleares	2017
252	Zuly Himelda Calderón Carrillo	Reconocimientos en los 100 años de la Industria Petrolera de Colombia en las categorías "Ingeniera de Petróleos más destacada" en el XVII Congreso Colombiano de Petróleos y Gas 2017.	Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet)	2017
253	Aristóbulo Bejarano Wallens	Reconocimientos en los 100 años de la Industria Petrolera de Colombia en las categorías "Toda una vida a la academia" en el XVII Congreso Colombiano de Petróleos y Gas 2017.	Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (Acipet)	2017
254	Luis Alfonso Díaz	Segundo lugar en la modalidad de presentación oral «Queratosis seborreica eruptiva y su asociación con el cáncer gastrointestinal» en el X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna.	X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna	2017
255	Sully Ballesteros	Segundo lugar en la modalidad de presentación oral «Queratosis seborreica eruptiva y su asociación con el cáncer gastrointestinal» en el X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna.	X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna	2017
256	Jesús Solier Insuasty - Enríquez	Segundo lugar en la modalidad de presentación oral «Queratosis seborreica eruptiva y su asociación con el cáncer gastrointestinal» en el X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna.	X Congreso Latinoamericano de Medicina Interna	2017
257	Mario García González	Comité de expertos de yacimientos no convencionales.	Ministerio de Minas, Energía y Ambiente	2018
258	Jorge Enrique Fiallo Leal	Miembro junta directiva de la asociación colombiana de facultades de ciencias.	Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias (ACOFACIEN)	2018
259	Dora Solange Roa Fuentes	Miembro del comité editorial Revista de educación matemática.	Sociedad Mexicana de Investigación y Divulgación de la Educación Matemática A.C.	2018
260	Dora Solange Roa Fuentes	Miembro del comité científico internacional de la revista Rechiem Digital – Revista chilena de educación matemática.	Sociedad Chilena de Educación Matemática	2018
261	Yolima Ivonne Beltrán Villamizar	Miembro del Comité Organizador y Comité Científico II Congreso Internacional de Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad".	Grupo de Investigaciones Educativas Atenea	2018
262	Jabid Eduardo Quiroga Méndez	Tesis de Doctorado Laureada.	Universidad Politécnica de Cataluña	2018
263	Francisco Alberto Velandia Patiño	Distinción Meritoria Tesis de Doctorado.	Universidad Nacional de Colombia	2018
264	Giovanny Jiménez Díaz	Miembro de comité editorial del Boletín de Geología Vol. 40 N° 1, 2 y 3 del 2018.	Universidad Industrial de Santander	2018
265	Luis Carlos Mantilla Figueroa	Editor del Boletín de Geología Vol. 40 N° 1, 2 y 3 del 2018.	Universidad Industrial de Santander	2018
266	Luis Enrique Cruz Guevara	Distinción proyecto de grado laureado al trabajo "Geological classification of modern soils or regolith, proposal for a new structure of classification and nomenclature" presentado por los estudiantes Luis Felipe Cruz Ceballos y Gladys Marcela Avendaño Sánchez, para optar al título de geólogo y dirigido por el profesor Luis Enrique Cruz Guevara.	Universidad Industrial de Santander	2018
267	Yolima Ivonne Beltrán Villamizar	Miembro de la Sala CONACES de Ciencias Sociales, Periodismo e Información.	Ministerio de Educación Nacional	2018
268	Rosendo Castellanos Suárez	Miembros Correspondientes de la Academia Nacional de Medicina, reconocimiento por sus méritos científicos, profesionales, éticos y humanos, además de sus contribuciones al engrandecimiento de la medicina colombiana.	Academia Nacional de Medicina	2018
269	Jesús Solier Insuasty Enríquez	Miembros Correspondientes de la Academia Nacional de Medicina, reconocimiento por sus méritos científicos, profesionales, éticos y humanos, además de sus contribuciones al engrandecimiento de la medicina colombiana.	Academia Nacional de Medicina	2018
270	Aristóbulo Bejarano Wallens	Reconocimiento a las contribuciones excepcionales de profesionales a la Society of Petroleum Engineers en Latinoamérica SPE Regional Service Award 2018.	SPE Regional Service Award 2018	2018
271	César Landazábal Mendoza	Reconocimiento como dibujante científico de recursos de fauna y flora en Colombia.	Fundación Conservación Internacional	2018
272	Jhon Eduard Ciro Gómez	Representante en Colombia de la marca de instrumentos de percusión ADAMS.	Adams Musical Instruments	2018

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
273	Dairon Alfonso Rodríguez Ramírez	Medalla al Mérito Universitario.	Universidad Autónoma Metropolitana - México	2018
274	Alberto Ángel Martín	Calificación de "Sobresaliente Cum Laude" a la tesis doctoral relacionada con la caracterización de los mecanismos moleculares que explican los efectos del cinamaldehído y el eugenol dos biomoléculas funcionales potencialmente bioactivas en el control de la obesidad y sus comorbilidades.	Tribunal de Expertos Europeos en Genética	2018
275	Diana Katherine Sandoval Martínez	Mención de Honor al trabajo científico "Muerte neonatal en un hospital colombiano de tercer nivel de complejidad, durante el período de enero del 2013 a julio del 2017" en el XVIII Congreso Latinoamericano de Pediatría (ALAPE Paraguay), XVI Congreso Paraguayo de Pediatría y XV Jornada de Enfermería.	XVIII Congreso Latinoamericano de Pediatría (ALAPE)	2018
276	Olga Mercedes Álvarez Ojeda	Mención de Honor al trabajo científico "Muerte neonatal en un hospital colombiano de tercer nivel de complejidad, durante el período de enero del 2013 a julio del 2017" en el XVIII Congreso Latinoamericano de Pediatría (ALAPE Paraguay), XVI Congreso Paraguayo de Pediatría y XV Jornada de Enfermería.	XVIII Congreso Latinoamericano de Pediatría (ALAPE)	2018
277	Beatriz Villamizar Carvajal	Premio Lizzie Whetsell al trabajo titulado "Efficacy of expressive writing in coping of mothers of premature newborns" en The 2018 RAA International Workshops & Conference "Home Heritage Roy Adaptation Model Spirituality & Service".	Comité Roy Adaptation Association (RAA)	2018
278	Iliana Milena Ulloa Sabogal	Premio Lizzie Whetsell al trabajo titulado "Efficacy of expressive writing in coping of mothers of premature newborns" en The 2018 RAA International Workshops & Conference "Home Heritage Roy Adaptation Model Spirituality & Service".	Comité Roy Adaptation Association (RAA)	2018
279	Martha Isabel Camargo Ramírez	Premio Lizzie Whetsell al trabajo titulado "Efficacy of expressive writing in coping of mothers of premature newborns" en The 2018 RAA International Workshops & Conference "Home Heritage Roy Adaptation Model Spirituality & Service".	Comité Roy Adaptation Association (RAA)	2018
280	Mayut Delgado Galeano	Premio Lizzie Whetsell al trabajo titulado "Efficacy of expressive writing in coping of mothers of premature newborns" en The 2018 RAA International Workshops & Conference "Home Heritage Roy Adaptation Model Spirituality & Service".	Comité Roy Adaptation Association (RAA)	2018
281	Santiago Sánchez Pardo	Ssegundo lugar en la modalidad de ponencia oral relacionada con la "Presentación de bacterias resistentes en hemocultivos en pacientes hospitalizados por patología médica en un hospital de tercer nivel" y "Factores relacionados con mortalidad en pacientes hospitalizados por patologías médicas y bacteriemia" en el VI Congreso Centroamericano y del Caribe de Infectología.	VI Congreso Centroamericano y del Caribe de Infectología	2018
282	Giovanny Jiménez Díaz	Miembro de comité editorial del Boletín de Geología Vol. 41 N° 1 del 2019.	Universidad Industrial de Santander	2019
283	Luis Carlos Mantilla Figueroa	Editor del Boletín de Geología Vol. 41 N° 1 del 2019.	Universidad Industrial de Santander	2019
284	Juan Manuel Hernández Morales	Medalla Corpacoros por el aporte a la música coral colombiana.	24° Encuentro de Música Coral Colombiana	2019
285	Luis Ángel Pérez Fernández	Miembro Comité Académico del 24° Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	2019
286	Fabio Alberto Camargo Figuera	Tercer lugar modalidad oral al trabajo titulado "Validación de un instrumento para los diagnósticos de enfermería relacionados con la lactancia materna" en el V Congreso Internacional de Enfermería "Investigación e innovación para el cuidado".	V Congreso Internacional de Enfermería	2019
287	Iliana Milena Ulloa Sabogal	Tercer lugar modalidad oral al trabajo titulado "Validación de un instrumento para los diagnósticos de enfermería relacionados con la lactancia materna" en el V Congreso Internacional de Enfermería "Investigación e innovación para el cuidado".	V Congreso Internacional de Enfermería	2019
288	Beatriz Villamizar Carvajal.	Tercer lugar modalidad oral al trabajo titulado "Validación de un instrumento para los diagnósticos de enfermería relacionados con la lactancia materna" en el V Congreso Internacional de Enfermería "Investigación e innovación para el cuidado".	V Congreso Internacional de Enfermería	2019
289	Rodolfo Villamizar Mejía	'INNÓVATE' desafíos de innovación abierta, ganador con la solución 'HYBROV' Control Híbrido Implementable.	Ecopetrol	2019

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
290	Daniel Alfonso Sierra Bueno	'INNÓVATE' desafíos de innovación abierta, ganador con la solución 'HYBROV' Control Híbrido Implementable.	Ecopetrol	2019
291	David Alberto Padilla Toloza	'INNÓVATE' desafíos de innovación abierta, ganador con la solución 'HYBROV' Control Híbrido Implementable.	Ecopetrol	2019
292	Nelfor Samael Castelblanco Rodríguez	'INNÓVATE' desafíos de innovación abierta, ganador con la solución 'HYBROV' Control Híbrido Implementable.	Ecopetrol	2019
293	Diana Carolina Delgado Díaz	Premio en la modalidad del mejor poster de la Región Sur América con el trabajo titulado "Local cryotherapy does not influence joint position sense and postural sway in healthy individuals" en el World Confederation for Physical Therapy (WCPT).	World Confederation for Physical Therapy (WCPT)	2019
294	Esperanza Herrera Villabona	Premio en la modalidad del mejor poster de la Región Sur América con el trabajo titulado "Local cryotherapy does not influence joint position sense and postural sway in healthy individuals" en el World Confederation for Physical Therapy (WCPT).	World Confederation for Physical Therapy (WCPT)	2019
295	Martha Lucía Africano	Primer puesto en categoría de póster al trabajo titulado "Supervivencia y Morbilidad Severa a corto Plazo en Recién Nacidos Prematuros Extremos en una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en Colombia. Implicaciones Éticas" en el VI Congreso Nacional de Neonatología.	VI Congreso Nacional de Neonatología	2019
296	María Azucena Niño	Primer puesto en categoría de póster al trabajo titulado "Supervivencia y Morbilidad Severa a corto Plazo en Recién Nacidos Prematuros Extremos en una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en Colombia. Implicaciones Éticas" en el VI Congreso Nacional de Neonatología.	VI Congreso Nacional de Neonatología	2019
297	Luis Alfonso Pérez	Mención especial en categoría póster al trabajo titulado "Desenlaces Neonatales en Prematuros Menores de 29 semanas en el Hospital Universitario de Santander entre 2016-2018" en el VI Congreso Nacional de Neonatología.	VI Congreso Nacional de Neonatología	2019
298	Edna Magaly Gamboa Delgado	Segundo lugar en la modalidad de presentación oral con el trabajo "Estado nutricional de estudiantes universitarios que viven en condición de migración estudiantil interna beneficiarios de un programa de alimentación institucional" en el XVIII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética, el II Congreso Internacional e Interdisciplinario en Alimentación y Nutrición.	XVIII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética, el II Congreso Internacional e Interdisciplinario en Alimentación y Nutrición	2019
299	Martha Lucía Cáceres Jerez	Segundo lugar en la modalidad de presentación oral con el trabajo "Estado nutricional de estudiantes universitarios que viven en condición de migración estudiantil interna beneficiarios de un programa de alimentación institucional" en el XVIII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética, el II Congreso Internacional e Interdisciplinario en Alimentación y Nutrición.	XVIII Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética, el II Congreso Internacional e Interdisciplinario en Alimentación y Nutrición	2019
300	Héctor Julio Meléndez	Primer puesto concurso JORGE COLMENARES modalidad ponencia oral con el trabajo "Evaluación Ultrasonográfica del contenido gástrico en pacientes adultos que iban a ser sometidos a Anestesia y Cirugía" en el XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación.	XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación	2019
301	Héctor Julio Meléndez	Primer puesto concurso JUAN MARÍN modalidad ponencia oral con el trabajo "Análisis del entrenamiento previo con modelos simulado en el éxito del bloqueo supraclavicular guiado por ultrasonido" en el XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación.	XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación	2019
302	Héctor Julio Meléndez	Segundo puesto en el concurso SEGURIDAD EN EL PACIENTE con la presentación del póster "Evaluación ultrasonográfica del contenido gástrico en pacientes pediátricos que iban a ser sometidos a anestesia y cirugía de urgencia" en el XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación.	XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación	2019
303	Héctor Julio Meléndez	Tercer puesto concurso LUIS CEREZO modalidad oral con el trabajo "Efectividad analgésica postoperatoria de la adición de dexametasona al anestésico local en bloqueo ecodirigido de plexo braquial" en el XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación.	XXXIII Congreso Nacional de Anestesiología y Reanimación	2019
304	Julio Roberto Pinzón Joya	Cinco mejores a nivel mundial en el Desafío de Química Verde y Sostenible de la Fundación Elsevier con el proyecto que propone la utilización de fotosensibilizadores naturales derivados de clorofila, luz solar y nanoburbujas de aire para la eliminación de estrógenos y otros contaminantes emergentes en aguas residuales por procesos de oxidación avanzada.	Fundación Elsevier	2019
305	Diego Fernando Rincón Cardozo	Reconocimiento al mejor póster con el trabajo titulado "Defecto traumático de nervio sensitivo tratamiento mediante uso de conducto de colágeno" en el 35º Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano y el 17º Congreso Sudamericano de Cirugía de la Mano	Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano, ASOCIMANO	2019

No.	Investigadores	Premio/Distinción	Institución Otorgante	Año
306	Martha Yolanda Díaz Sánchez	Reconocimiento especial por su excelente presentación de la ponencia "Desarrollo de competencias matemáticas utilizando el método heurístico de George Pólya adaptado a un entorno virtual" en el IX Congreso Internacional sobre formación en Ciencia, Tecnología y Competencias CIFCOM2019.	IX Congreso Internacional sobre formación en Ciencia, Tecnología y Competencias CIFCOM2019	2019
307	Luis Alberto Núñez de Villavicencio	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ciencias, título del trabajo "Aplicación de técnicas de moungrafía para el estudio de estructuras volcánicas de riesgo".	Universidad Industrial de Santander	2020
308	Javier Orlando Aguirre Román	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ciencias Sociales, título del trabajo "Entre la juridificación y la profundización de la democracia social: elementos para pensar los conflictos alrededor de los manuales de convivencia en las instituciones educativas y los derechos fundamentales de los estudiantes".	Universidad Industrial de Santander	2020
309	Henry Arguello Fuentes	Premio Eloy Valenzuela en la categoría Investigador Consolidado, en el área temática Ingeniería, título del trabajo "Adquisición de imágenes de tomografía computarizada de rayos-x basado en la teoría de muestreo comprensivo".	Universidad Industrial de Santander	2020
310	Yolima Ivonne Beltrán Villamizar	Miembro del Colegio Colombiano de Psicólogos.	Colegio Colombiano de Psicólogos	2020
311	José Iván Hurtado Hidalgo	Premio Mono Núñez.	46 Festival Mono Núñez de Música Andina Colombiana	2020
312	Freddy Leonardo Suárez Pacheco	Reconocimiento de la obras inéditas tituladas "Entre tú y yo" y "Yo quiero estar contigo".	Asociación Antioquia le Canta a Colombia	2020
313	Hugo Armando Arciniegas	Tercer puesto en el XIX Concurso Nacional Literario "Escritores Autónomos", categoría Cuento ciudad abierta con sus cuentos "El primer asombro" y "La trinchera".	Universidad Autónoma de Occidente	2020
314	Agustín Vega Vera	Mejores servidores públicos a través del proyecto titulado "Simulación compleja para la atención de un paciente con COVID-19".	Presidencia de la República de Colombia	2020
315	Sofía Pinzón Durán	Reconocimiento como una de las mujeres destacadas en el mundo de las matemáticas.	Pontificia Universidad Javeriana y el Grupo Santander	2020
316	Fabio Martínez Carrillo	Ganador en la convocatoria 'Mincienciatón' con el proyecto que tiene por objetivo el desarrollo de un sistema denominado DeepSARS, que permite la interpretación de imágenes de rayos X y CT's (tomografías simples torácicas) mediante técnicas de inteligencia artificial.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	2020

Fuente: Información reportada por Unidades Académicas

Régimen de propiedad intelectual

La UIS cuenta con un régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial³⁰¹ que establece los lineamientos para promover la transferencia de conocimiento y el desarrollo científico a nivel nacional e internacional. Para ello establece: el ámbito de aplicación; los principios orientadores (función social, confidencialidad, representatividad y responsabilidad, conservación del patrimonio de la universidad, respeto al recurso genético y al conocimiento tradicional y, buena fe); las instancias competentes, entre ellas el Comité de la propiedad intelectual de la UIS; la titularidad de las creaciones; las normas comunes a los derechos de autor, propiedad industrial y derechos de obtentor; los derechos de autor; los derechos de la propiedad industrial; los derechos de los obtentores de variedades vegetales; los acuerdos en materia de propiedad intelectual y su obligatoriedad; la solución de controversias y, las disposiciones finales.

Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo de la investigación, la creación artística y cultural, la innovación y el emprendimiento

La unidad académica y administrativa de soporte para el desarrollo de las prácticas de investigación y extensión de la universidad es la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 073 de 2005. Como su principal función, la Vicerrectoría debe

³⁰¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 093 de 2010.

formular estrategias y programas para el desarrollo de la política institucional en investigación y extensión. Está conformada por el Consejo de Investigación y Extensión, la Dirección de Transferencia de Conocimiento, la Dirección de Investigación y Extensión de cada Facultad, la Coordinación de Programas y Proyectos, el Comité Operativo de Investigación y Extensión y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y acción estratégica para el desarrollo (IdEAD)³⁰², este último creado durante la vigencia de la acreditación.

Adicionalmente, el componente de regulación de la investigación de la UIS está conformado por el Consejo Superior, el Consejo Académico, el comité de Propiedad Intelectual, el Comité Operativo de Investigación y Extensión (COIE) y el Comité de Ética en Investigación Científica (CEINCI).

Los recursos financieros para investigación en la UIS provienen de la misma institución y de entes externos como: Colciencias, Ecopetrol, Banco de la República, Gobernación de Santander, Electrificadora de Santander, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), Royal Academy of Engineering, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), Sistema de Regalías, Instituciones de Educación Superior, empresas, entre otros.

Los recursos de la UIS corresponden a los tramitados mediante el plan de gestión de cada año para el Portafolio de Programas de la VIE (son de inversión), así como, a los comprometidos para realizar proyectos de investigación financiados por entes externos. Estos últimos pueden ser en efectivo o en especie (horas hombre de profesores, uso de equipos, bases de datos, bibliografía, infraestructura, entre otras). El interés por el desarrollo de la investigación ha motivado la gestión permanente de recursos externos para la realización de esta importante tarea misional, que ha sido compromiso de la dirección de la Universidad, así como de los centros y grupos de investigación. En la tabla 102 se muestran los recursos financieros para investigación que, en promedio, durante la vigencia de la acreditación, corresponde al 13%. La tabla 77 presenta los recursos externos gestionados para investigación.

Tabla 77. Gestión recursos financiación Externa 2014 – 2020.

Año	Recursos en efectivo			
	Minciencias	Ecopetrol	Otras fuentes nacionales	Internacionales
2014	\$ 9.721.219.840	\$ 2.369.696.000	\$8.989.860.583	\$ 396.306.702
2015	\$ 6.978.474.778	\$ 11.454.956.280	\$ 606.240.000	\$ 30.000.000
2016	\$ 3.489.284.953	\$ 2.315.447.068	\$1.782.773.976	\$365.270.972
2017	\$ 13.200.197.368	\$ 18.767.601.497	\$3.402.264.344	\$ 286.923.323
2018	\$ 23.066.541.086	\$ 10.254.581.089	\$489.117.507	
2019	\$ 3.562.182.520	\$ 18.328.744.895	\$9.204.987.760	\$1.891.736.580
2020	\$ 13.543.970.312	\$ 3.710.868.736	\$10.886.760.453	\$122.000.000
Total	\$ 73.561.870.857	\$ 67.201.895.565	\$35.362.004.623	\$3.092.237.577

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, marzo 03 del 2021.

³⁰² CONSEJO SUPERIOR, Acuerdo N° 031 de 2017 del Consejo Superior

Infraestructura para la investigación

La Universidad ha realizado un esfuerzo en los últimos años en la adquisición de equipos robustos de alta tecnología para dotar los laboratorios, así como en el incremento de espacios físicos disponibles para el desarrollo de las actividades de investigación. Gran parte de la infraestructura se concentra en el Parque Tecnológico de Guatiguará, en el que funcionan grupos de investigación que trabajan con el sector productivo nacional. Como se mencionó anteriormente, el parque cuenta con 10 laboratorios centrales dotados con equipamiento robusto y tecnología de punta (ver tabla 78), que prestan servicio a los diferentes grupos de investigación.

Tabla 78. Laboratorios centrales.

Laboratorio	Servicios	Equipos y Tecnología
Laboratorio de Espectrometría de Masas	<ul style="list-style-type: none"> -Determinación de la masa molecular de sustancias puras o en mezclas por espectrometría de masas MALDI-TOF/TOF o ESI-IT. -Cromatografía Líquida acoplada a espectrometría de masas. -Identificación de proteínas mediante el uso de las bases de datos MASCOT 2.0 y Proteinscape. -Digestión triptica de proteínas en solución y en gel. -Determinación de la masa molar y polidispersidad de polímeros por espectrometría de masas MALDI-TOF. -Uso de los equipos para actividades de docencia e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Espectrómetro de masas Ultraflex extreme MALDI-TOF, BrukerDaltonics. -Espectrómetro de masas AmazonXESI-IT, BrukerDaltonics. -Cromatógrafo líquido con detector de UV, Elite LaChrom, VWR-Hitachi. -Colector de fracciones Teledyne, Foxy RI. -Criostato, Leica CMI850 UV. -Preparador de imágenes Imagen-prep, BrukerDaltonic.
Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear	<ul style="list-style-type: none"> -Medición e interpretación de espectros en líquidos ¹H, ¹³C, DEPT, APT, COSY, HSQC, HMBC, TOCSY, NOESY, DOSY, etc. -Experimentos en sólidos en modo One-pulse, CP-MAS, Hetcor, Multiquantum, además de experimentos especializados de recoplamiento dipolar tipo REDOR, TEDDOR, REAPDOR y TRAPDOR. Es posible la calibración e implementación de secuencias especializadas. -Desarrollo de métodos analíticos. -Consultorías. -Medición e interpretación de los tiempos de relajación T₁ y T₂, caracterización de propiedades petrofísicas básicas de rocas: porosidad efectiva, permeabilidad absoluta, distribución de poro y saturación de fluidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Espectrómetro Bruker Avance III, de 9,4 T (400 MHz, ¹H). Imán superconductor ultra blindado, equipado con dos transmisores y con amplificadores de banda ancha desde 14 MHz hasta más de 400 MHz para observación y desacoplamiento. Temperatura variable. a) Sonda para líquidos: 5 mm y 10 mm. b) Sonda para sólidos: 4mm (15 MHz). c) Unidad de control de Temperatura (-150°C hasta 150°C). -Espectrómetro Bruker Ascend 400 WB, de 9,4 T (400 MHz, ¹H). Imán superconductor ultra blindado tipo WideBore de 89 mm para sondas equipadas con estatores para rotación al ángulo mágico de giro, para experimentos en sólidos. Consola equipada con amplificadores de H/F de 500 Watts, 2xBBX de 1000 watts. a) Sonda de 2,5 mm a doble canal para experimentos H/F-BBX con velocidad máxima de rotación a 35 KHz. b) Sonda de 4 mm a triple canal para experimentos tipo H/F-BBX-BBX con velocidad máxima de rotación a 15 KHz. c) Frecuencias sintonizables desde 400,05 MHz (¹H) hasta 40 MHz (¹⁵N), lo que permite medir un amplio número de núcleos en experimentos en simple, doble y triple resonancia. d) Las sondas están equipadas con gradiente de campo para experimentos de difusión. e) Unidad de control de temperatura. -Espectrómetro Bruker Minispec mq 7,5MHz de 0,154 T. Temperatura de trabajo de 40°C. Para aplicaciones de las mediciones relaxométricas (T₁, T₂).

Laboratorio	Servicios	Equipos y Tecnología
Laboratorio de Rayos X	<p>-DRX-01: identificación de fases cristalinas no arcillosas por Difracción de Rayos X.</p> <p>-DRX-02: identificación de fases cristalinas arcillosas por Difracción de Rayos X (BULK, pruebas de desplazamiento interlamilar por adición de etilenglicol para comprobar la presencia de material expandible).</p> <p>-DRX-03: cuantificación de fases cristalinas no arcillosas por Difracción de Rayos X.</p> <p>-DRX-04: cuantificación de fases cristalinas arcillosas por Difracción de Rayos X (BULK, pruebas de desplazamiento interlamilar por adición de etilenglicol para comprobar la presencia de material expandible).</p> <p>*DRX-05: registro de datos y análisis cualitativo por DRX con incidencia rasante.</p> <p>-DRX-06: registro de datos en el rango de 2° (2θ) a 70° (2θ), tiempo por paso 0,6 s, paso: 0,02035° (2θ) (Tiempo duración medida 34 minutos y 52 segundos).</p> <p>-DRX-07: registro de datos en el rango de 2° (2θ) a 120° (2θ) tiempo por paso 2 s paso: 0,02035° (2θ) (Tiempo de medida: 210 minutos).</p> <p>-DRX-08: registro de datos en el rango de 2° (2θ) a 60° (2θ), tiempo por paso 1,2 s paso: 0,02035° (2θ) (Tiempo de medida: 60 minutos).</p> <p>-DRX-09: identificación de polimorfos en principios farmacéuticos activos.</p> <p>*DRX-10: asesoría en la Identificación de Formas polimórficas (Tabletas - caso infracción de patentes)</p> <p>-DRX-11: identificación de fases cristalinas arcillosas por Difracción de Rayos X (BULK, separación por decantación: normal, etilenglicol para comprobar la presencia de material expandible, calcinada a 550 °C)</p> <p>-DRX-12: cuantificación de fases cristalinas arcillosas por Difracción de Rayos X (BULK, separación por decantación: normal, etilenglicol para comprobar la presencia de material expandible, calcinada a 550 °C)</p> <p>-DRX-13: registro de datos por termodifracción.</p> <p>-DRX-14 Muestras arcillosas no orientadas (Bulk) Muestras orientadas: normal, glicolada y calcinada.</p> <p>-DRX-15: identificación de polimorfos sin registro de datos.</p> <p>-DRX-16: identificación de la fase cristalina de principio activo en materia prima o producto terminado - Sin registro de datos.</p> <p>-DRX-17: identificación de la forma cristalina presente en un producto terminado y semiterminado</p> <p>-DRX-18: DSC</p> <p>-DRX-19: TGA</p> <p>-DRX-20: DSC-TGA</p> <p>-DRX-21: registro de datos - DRX Orientado, Glicolado, Calcinado</p> <p>-DRX-22: identificación de Magaldrato por Difracción de Rayos X, según especificaciones de la USP.</p> <p>-DRX-23: identificación de Diosmectita por Difracción de Rayos X de Polvo.</p> <p>-DRX-24: cuantificación de fases cristalinas no arcillosas por Difracción de Rayos X - Sin registro de datos.</p> <p>-DRX-25: identificación de Silicato de Aluminio y Magnesio por Difracción de Rayos X, según criterio 1 de la USP-NF: hidratación, montaje orientado y glicolación de la muestra. Identificación de Silicato de Aluminio y Magnesio por Difracción de Rayos X, según criterio 2 de la USP-NF: montaje desorientado."</p> <p>-DRX-26: análisis Cualitativo de ingredientes farmacéuticos activos amorfos</p> <p>-FRX-01: análisis elemental Cuantitativo por Fluorescencia de Rayos X de longitud de onda dispersiva. Muestras combustibles</p> <p>-FRX-02: análisis elemental Cuantitativo por Fluorescencia de Rayos X de longitud de onda dispersiva en el rango de Na-U. Muestras Minerales e inorgánicas.</p> <p>-FRX-03: análisis elemental Cuantitativo por Fluorescencia de Rayos X de longitud de onda dispersiva en el rango de Na-U. Muestras Metálicas</p> <p>-FRX-04: análisis Elemental Cualitativo por Fluorescencia de Rayos X de longitud de onda dispersiva en el rango de Na-U. Muestras líquidas y minerales.</p> <p>-DRXM-01: registro de datos de muestras monocristalinas.</p> <p>-DRXM-02: resolución y refinamiento estructural de muestras monocristalinas.</p>	<p>-Diffractómetros de rayos X de muestras policristalinas marca Bruker modelos D8 Advance y D8 Discover con geometría DAVINCI. Estos equipos multipropósito son capaces de lidiar con necesidades analíticas diversas, el D8 ADVANCE se especializa en la determinación estructural por difracción, termodifracción y transmitancia, mientras, el D8 DISCOVER se aplica en reflectometría, haz rasante y microdifracción. Estos equipos permiten la caracterización (identificación y cuantificación) estructural de materiales en estado sólido (minerales, metales, aleaciones, compuestos orgánicos e inorgánicos, etc), además, determinar propiedades como rugosidad, estrés y densidad.</p> <p>-Espectrómetro de fluorescencia de rayos X de longitud de onda dispersiva marca Bruker modelo S8 Tiger. Este equipo permite el análisis elemental de muestras sólidas y líquidas (aceites, combustibles, nafta, líquidos con matriz acuosa, etc), además, gracias a la alta sensibilidad del instrumento y sus bajos límites de detección se pueden cuantificar impurezas en concentración de trazas.</p> <p>-Diffractómetro de rayos X de muestras monocristalinas marca Rigaku modelo XtaLab P200. Este equipo permite determinar la estructura cristalina de los materiales cristalinos como fármacos, minerales, compuesto organometálicos entre otros.</p>

Laboratorio	Servicios	Equipos y Tecnología
Laboratorio de Microscopia	<ul style="list-style-type: none"> -Microscopía electrónica de barrido ambiental. -Recubrimiento con oro y carbón. -Microscopía de luz reflejada. -Microscopía de luz transmitida. -Microanálisis EDS. -Análisis "in situ". -Curso de microscopía electrónica de barrido: principios. -Curso de introducción a la microscopía óptica y de contraste interferencial. -Curso de análisis de imágenes. -Curso de aplicación de la microscopía electrónica de barrido y microanálisis. 	<ul style="list-style-type: none"> -Microscopio electrónico de barrido FEI Quanta 650 FEG ambiental (ESEM), el cual es un equipo versátil que proporciona imágenes de alta resolución a alto vacío, bajo vacío y vacío extendido (ambiental). -Detector SE de electrones secundario para modo de alto vacío. -Detector LFD de electrones secundarios para modo de bajo vacío. -Detector GSED de electrones secundarios para modo ambiental. -Detector BSED de electrones retrodispersados para modo de alto y bajo vacío. -Detector STEM I XT de electrones transmitidos. -Detector EDAX APOLO X (Resolución de 126,1 eV (en.Mn Ka)) para análisis EDS. -Platina Peltier para experimentos "in situ". -Platina de calentamiento de temperatura máxima de 1000 °C para experimentos "in situ". -Metalizador / Evaporador de carbón QOURUM Q15OR ES con bomba rotatoria.
Laboratorio de Geoquímica del Petróleo	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de ROCK EVAL sin TOC. -Análisis de ROCK EVAL con TOC. -Análisis de carbono orgánico Total (TOC). -Análisis de carbono total (TC). -Análisis de azufre total en crudos y rocas. -Análisis de reflectancia de Vitrina (RO). -Análisis de petrografía orgánica. -Análisis petrografía sedimentaria. -Análisis proximal de carbones (humedad, materia volátil y cenizas). -Cromatografía de gases (C6+). -Biomarcadores. -Densidad API. -Interpretación sísmica. -Modelamiento geoquímico 1D, 2D y 3D. -Estudio integrado de cuencas. -Estudio integrados. -Servicio de muestreo. -Almacenamiento de muestras de rocas y fluidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Analizador anhídrido de muestras de roca y suelo ROCK EVAL Turbo 6. -Analizador de carbono y azufre Total LECO SC-144DR. -Microscopio de luz reflejada Carl Zeiss MPM 400. Microscopio triocular Imaginer Z2 Carl Zeiss. -Analizador termogravimétrico LECO TGA-702. -Cromatógrafo de gases Agilent HP 6890.

Laboratorio	Servicios	Equipos y Tecnología
Laboratorio de Espectroscopia	<p><i>Espectroscopia infrarroja con Transformada de Fourier (FTIR)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de espectros en el rango infrarrojo medio y cercano por transmisión de muestras sólidas y líquidas. -Realización de espectro infrarrojo medio por reflexión total atenuada (ATR) en muestras sólidas, líquidas y películas finas. Sistema de un paso y cristal de diamante. -Realización de espectro infrarrojo medio por reflexión total atenuada (ART) en muestras sólidas, líquidas y películas finas. Sistema multipaso y ángulo de incidencia variable. -Realización de espectro infrarrojo medio y cercano por reflectancia difusa (DRIFT) de películas sólidas y líquidas. -Realización de espectros MIR-FTIR-PAS (Espectroscopia fotoacústica) de muestras sólidas. -Preparación de muestras para espectroscopia infrarroja. -Análisis de espectros infrarrojos y búsquedas en bases de datos. <p><i>Espectroscopia Raman</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de espectros Raman de muestras sólidas y líquidas. -Imagen micro-Raman. -Análisis de espectros Raman. -Espectros Raman para muestras sólidas, polvos, películas y líquidos, en la región de 50-4000 cm⁻¹. -Asesoría en la aplicación de las espectroscopías infrarroja y Raman en proyectos de investigación. <p><i>Análisis de muestras metálicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Los análisis de muestras de acero, bronce y aluminio se realizan en el espectrómetro de emisión Q4 TASMÁN de Bruker y su validación se realiza por comparación con estándares respectivos. -Pruebas de microdureza. <p><i>Análisis de tamaño de partículas y determinación de Potencial Z</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Determinación del tamaño de partícula en el rango 0,1nm a 10µm. -Medida del potencial zeta de dispersión. <p><i>Fluorescencia en régimen estacionario</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de espectros de emisión y excitación en muestras líquidas y sólidas. -Medida de rendimientos cuánticos de fluorescencia <p><i>Espectroscopia UV-Vis</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de espectros de absorción en muestras líquidas y sólidas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Espectrómetro infrarrojo Nicolet iS50 FT-IR de Thermo Scientific, en los rangos espectrales: MIR: 400-4000 cm⁻¹ y NIR: 4000-11000 cm⁻¹. -Microscopio Confocal Raman: LabRam HR Evolution. HORIBA Scientific. Rango de adquisición: 50-4000 cm⁻¹. Láseres: 532nm, 473nm y 785nm. -DLS (Dynamic Light Scattering), referencia Zetasizer nano ZEN3690 de Malvern. -Microdurómetro INNOVATEST 400TM SERIES. -Espectrómetro de chispa Q4 TASMÁN. -Espectrofluorímetro Quanta Master PTI. Muestras líquidas y sólidas. Rango espectral 200-1600nm. -Control de temperatura para muestras líquidas. -Espectrómetro UV-Vis UV2600 de Shimadzu. Doble haz. Rango espectral 200-850nm. Esfera integradora.
Laboratorio de Supercomputación y Cálculo Científico	<ul style="list-style-type: none"> -Soporte tecnológico y operación de infraestructura y plataformas de cómputo avanzado. -Administración de recursos y operación de infraestructura y plataformas de cómputo avanzado. -Apoyo al desarrollo de aplicaciones científicas, paralelas y concurrentes para el procesamiento de alto rendimiento. -Capacitación, formación y entrenamiento a diferentes niveles y dominio en tecnologías y computación avanzada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Clúster GPGPU GUANE-I (128 GPUs TESLA FERM1). *Plataformas de pruebas con arquitecturas escalables (Clústers basados en CPUs, arquitecturas híbridas).
Laboratorio Central de Ciencia de Superficies - SURFLAB	<ul style="list-style-type: none"> -Cuantificación elemental: provee al cliente un informe constituido por el espectro general XPS de la muestra analizada y la concentración relativa de los elementos químicos presentes en la superficie del material. -Registro de espectros XPS de alta resolución: provee al cliente un informe que contiene la cuantificación elemental de la muestra analizada y los espectros de alta resolución para regiones del espectro donde se encuentren los elementos de interés. Se hace el análisis de estados de oxidación de los elementos indicados. -Registro de espectros UPS: provee al cliente un informe que contiene el espectro correspondiente a la banda de valencia del material analizado. -Registro de espectros ISS: provee al cliente un informe con los espectros ISS de la muestra y la cuantificación elemental que de él se deriva. 	<ul style="list-style-type: none"> -El Laboratorio Central de Ciencia de Superficies cuenta con una plataforma multitécnicas fabricada por la firma alemana SPECS para la caracterización de materiales sólidos mediante tres técnicas de análisis superficial: -XPS: Espectroscopia fotoelectrónica de rayos X. -ISS: Espectroscopia de dispersión de iones. -UPS: Espectroscopia fotoelectrónica de rayos UV. <p>De las anteriores, el XPS es la técnica principal ofrecida por la plataforma. Adicionalmente, la plataforma cuenta con una cámara de preparación e introducción de muestras bajo atmósfera controlada y una cámara de alta presión y temperatura para procesos in-situ de oxidación y reducción.</p>

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, laboratorios centrales, marzo 2021.

Además, la Universidad cuenta con los laboratorios de investigación ubicados en la sede central y en la Facultad de Salud, los cuales están dotados con equipos modernos y de tecnología de punta. En la tabla 79 se muestran los laboratorios para investigación y en la tabla 80, los de docencia-investigación. Información adicional sobre los laboratorios se muestra en el anexo F.

Tabla 79. Laboratorios para investigación.

Laboratorio	Unidades académicas a las que presta servicio
Laboratorio de Conservación	Escuela de Biología
Laboratorio de Investigación en Bioquímica Teórica GBQT	Escuela de Química
Laboratorio de Investigación en Química Orgánica y Biomolecular LQOBio	
Laboratorio de Investigación en Síntesis Orgánica LSO	
Laboratorio de Investigación Química estructural GIQUE	
Laboratorio de Investigación en Química Industrial / Polímeros	
Laboratorio Químico de Suelos	
Laboratorio de Especialización en Química Ambiental	
Laboratorio Marie Curie	
Laboratorio Fichas Técnicas	
Laboratorio de Cromatografía y Espectrometría de Masas CROM-MASS	
Laboratorio de Extracción de Aceites Esenciales (Pabellón Sombra El Terrible)	
Laboratorio JJ Thompson	
Laboratorio Antoine Lavoisier	
Laboratorio Alexander Makarov	
Laboratorio Bernoulli	
Laboratorio de Producción Teofrasto Paracelso	
Laboratorio de Investigaciones de Catálisis	
Laboratorio de Síntesis Seca	
Laboratorio de Investigación en Fisicoquímica Teórica y Experimental GIFTEX	
Laboratorio de Investigación en Compuestos Orgánicos de Interés Medicinal CODEIM	
Laboratorio de Investigación en Bioquímica y Microbiología GIBIM	Escuela de Biología Escuela de Química Escuela de Microbiología
Laboratorio de Investigación en Espectroscopia Atómica y Molecular LEAM	Escuela de Física Escuela de Química
Laboratorio de Investigación en Química Sostenible	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio de Investigación en Bioquímica Celular	Escuela de Química Escuela de Microbiología
Laboratorio de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos CICTA	Escuela de Química Escuela de Nutrición y Dietética
Laboratorio Guatiguará CPS	Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
Laboratorio Guatiguará - GISEL	
Laboratorio Guatiguará CEMOS	
Laboratorio RadioGis	
Laboratorio de Óptica	Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Laboratorio de Geología Estructural	Escuela de Geología y demás unidades académicas
Laboratorio de Preparación de Muestras	
Laboratorio de Cromatografía	Escuela de Biología Escuela de Química Escuela de Geología

Laboratorio	Unidades académicas a las que presta servicio
Laboratorio de Micro fundición	Escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales
Laboratorio Tomografía Computarizada	Escuela de Geología Escuela de Ingeniería de Petróleos
Laboratorio GIMAT	Escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio de Análisis Petrofísicos y Daño a la Formación Recobro Mejorado	Escuela de Ingeniería de Petróleos
Laboratorio de Caracterización de Yacimientos mediante Técnicas de Imágenes	
Laboratorio de Bacterias y Hongos	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Química Escuela de Microbiología Escuela de Medicina Departamento de Ciencias Básicas
Laboratorio de Polímeros (GIP)	Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio del Grupo de Investigación en Corrosión (GIC)	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio de GIMBA	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio de Bioprocesos con Microorganismos	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Química Escuela de Microbiología
Laboratorio de Reología y Fluidos Complejos	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Química Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
Laboratorio de Procesos Químicos (INTERFASE)	Escuela de Química Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio de Caracterización (INTERFASE)	
Laboratorio de Síntesis CMN (INTERFASE)	
Laboratorio CICAT	
Laboratorio de Hornos	
Anfiteatro	Escuela de Microbiología Escuela de Medicina Departamento de Ciencias Básicas
Laboratorio Clínico	Comunidad en general
Laboratorio de Bioprocesos sin Microorganismos	Todas las unidades académicas que puedan tener proyectos de investigación que involucren bioprocesos sin microorganismos.
Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido	Todas las unidades académicas
Laboratorio de Difracción de Rayos X	

Fuente: Unidades Académicas, 2020.

Tabla 80. Laboratorios y talleres de docencia-investigación.

Laboratorio/Taller	Unidades académicas a las que presta servicio
Laboratorio Instrumental de Análisis Químico-318	Escuela de Química Escuela de Microbiología
Laboratorio de Tecnologías 2D y 3D	Escuela de Diseño Industrial Grupos de investigación, servicio de extensión
Laboratorio de Geomática	Escuela de Ingeniería Civil

Laboratorio/Taller	Unidades académicas a las que presta servicio
Laboratorio de Visualización Científica	
Laboratorio de Topografía	
Laboratorio de Hidráulica	
Laboratorio de Estructuras	
Laboratorio de Resistencia de Materiales	
Laboratorio de Mecánica de Suelos y Diseño de Pavimentos	
Laboratorio de Factores Humanos	Escuela de Diseño Industrial
Laboratorio de Procesos de Fundición	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas y Físicoquímicas
Laboratorio de Máquinas Eléctricas	Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
Laboratorio de Alta Tensión	
Laboratorio URE y Energías Renovables	
Laboratorio Grupo ONCHIP-Laboratorio Jorge Ramón	
Laboratorio RadioGis	
Laboratorio de Procesos de Moldeo	Campus principal Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas y Físicoquímicas
Laboratorio GALEA	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Laboratorio de Higiene Industrial	
Laboratorio de Ingeniería de Calidad	
Laboratorio de Inteligencia Creativa Semiosis Lab	
Laboratorio de Logística	
Laboratorio de Automatización	
Laboratorio de Ensayos Mecánicos	Escuela de Ingeniería Mecánica
Laboratorio de Máquinas Térmicas Alternativas	
Laboratorio de Sistemas Térmicos	
Laboratorio de Diseño	
Laboratorio de Ensayos No Destructivos y Mantenimiento	
Laboratorio de Control y Sistemas Dinámicos	
Taller de Metalistería	
Taller de Estudiante	
Taller de Máquinas y Herramientas	
Laboratorio de Automatización	
Laboratorio de Mecánica Computacional	
Laboratorio de Metalografía	
Laboratorio de Combustión	
Laboratorios de Vibraciones Mecánicas	
Laboratorio de Energías Alternativas	
Laboratorio de Sistemas de Transporte y Aprovechamiento de Fluidos	Escuela de Ingeniería Mecánica Escuela de Ingeniería Civil
Laboratorio Metalurgia Mecánica	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales
Grupo SIMON de Investigación en Modelamiento y Simulación	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Grupo de Investigación en Sistemas y Tecnología de la Información (STI)	

Laboratorio/Taller	Unidades académicas a las que presta servicio
Grupo de Investigación en Ingeniería Biomédica (GIIB)	
Grupo de Investigación en Diseño de Algoritmos y Procesamiento de Datos Multidimensionales (HDSP)	Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones
Laboratorio Beneficio de Minerales	Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Escuela de Ingeniería Química Escuela de Geología Escuela de Ingeniería Mecánica Escuela de Ingeniería Civil Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Laboratorio de Ensayos Mecánicos	Escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales
Laboratorio de Metalografía	
Laboratorio de Microscopía	
Laboratorio Ensayos No Destructivos END	
Laboratorio de Espectrometría	
Laboratorio de Cerámicos	
Laboratorio de Hidrometalurgia	Escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Escuela de Ingeniería Química Escuela de Química
Laboratorio de Pirometalurgia	Escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Escuela de Ingeniería Química Escuela de Geología
Laboratorio de Tratamientos Térmicos	Escuelas de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales Escuela de Ingeniería Mecánica Escuela de Ingeniería Química
Laboratorio Central de investigaciones de la Facultad de Salud	Facultad de Salud Escuela de Microbiología Escuela de Medicina
Laboratorios Escuela de Microbiología	Escuela de Nutrición y Dietética Escuela de Enfermería Escuela de Fisioterapia Escuela de Medicina Departamento de Ciencias Básicas IPRED
Laboratorio de Toxicología	
Laboratorio Malacología	Departamento de Ciencias Básicas Escuela de Microbiología
Laboratorio de Calibración de Equipos I03L	Escuela de Fisioterapia
Laboratorio de Dinamometría I03G	
Sala de Electro-Diagnóstico I03H	
Laboratorio de Diagnóstico e Intervención Fisioterapéutica I03J	
Laboratorio de Análisis de la Marcha	
Taller de Maderas	Escuela de Diseño Industrial
Taller de Polímeros	Escuela de Ingeniería Civil
Taller de Metales - Mecanizado	Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Taller Cerámicos	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales Escuela de Ingeniería Mecánica
Taller Cuarto Técnico I	Escuela de Idiomas

Laboratorio/Taller	Unidades académicas a las que presta servicio
Taller de Dibujo	Programa de Artes Plásticas
Taller de Escultura	
Taller de Serigrafía	
Taller de Grabado	
Taller de Cárnicos	IPRED
Taller de Lácteos	

Fuente: Unidades Académicas, 2020.

En relación con los recursos bibliográficos, la UIS en el año 2020 cuenta con 387.332 ejemplares distribuidos en material bibliográfico general, reserva, referencial, trabajos de grado, publicaciones seriadas, especiales y materiales especiales (videos, DVD, CD); adicionalmente, cuenta con 792.675 recursos electrónicos (cf. tabla 92). La UIS cuenta con 52 bases de datos multidisciplinarias, 15 bases de datos básicas, 14 bases de datos aplicadas, 12 bases de datos de sociales y humanidades, 16 bases de datos de salud, 10 de eBooks, 3 de normas, 4 bases de datos de herramientas de apoyo en procesos de investigación y 6 bases de datos de herramientas de apoyo en procesos de enseñanza y aprendizaje (cf. tabla 93).

5.6.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 6

Valor: 4,53
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

El interés de la institución por el desarrollo de la investigación se ve reflejado en la misión institucional, en los principios y valores institucionales y el enfoque estratégico *investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales* que hacen parte del Proyecto Institucional (2018), puesto que le dan un papel relevante a la investigación y a la innovación como procesos fundamentales para favorecer la formación integral, la construcción de conocimientos y la proyección de la Universidad en la resolución de problemas de los diferentes sectores del entorno. Para dar cumplimiento a lo establecido dentro del Proyecto Institucional, adicionalmente, durante la vigencia de la acreditación, se continuó con la consolidación de la investigación como eje misional con la definición de objetivos estratégicos, programas y acciones pertinentes dentro del PDI 2019-2030, la actualización de la Política de Investigación y la formulación anual del Portafolio de programas de apoyo de la VIE que se hace después del análisis crítico del portafolio del año anterior.

Tal como lo plantea el Proyecto Institucional, la Universidad está comprometida y ha hecho esfuerzos para consolidar la investigación y la innovación como ejes articuladores de las funciones misionales. Para lograr esto, la UIS consolidó estrategias existentes e implementó nuevas estrategias orientadas a favorecer el desarrollo de competencias para el trabajo de investigación por parte de los estudiantes; se destacan: la institucionalización y el apoyo permanente a los semilleros de investigación; la organización de diversos eventos académicos para la presentación de resultados de investigación y el intercambio con pares nacionales e internacionales; el incremento de recursos bibliográficos; el ofrecimiento de programas para el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras; los programas UIS Emprende y UIS Ingenium; el apoyo a la movilidad de estudiantes y, el mejoramiento de equipos y laboratorios de docencia-investigación. Estas estrategias han dinamizado la participación de estudiantes en semilleros de investigación, así como en las actividades y los proyectos de los grupos de investigación. Lo anterior muestra que se ha consolidado la fortaleza señalada por los pares académicos de “*Destacamos el acceso a semilleros de investigación que se*

ofrecen a los estudiantes de pregrado y posgrado”³⁰³; además, evidencia el cumplimiento de la recomendación señalada por los pares académicos “Fortalecer los semilleros de investigación y su articulación con los grupos de investigación”³⁰⁴ y la ejecución de la acción del plan de mejoramiento “Incorporar experiencias que posibiliten la formación para la investigación, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje por parte de los estudiantes”³⁰⁵.

Por otra parte, la Institución ha realizado esfuerzos para continuar la consolidación, el posicionamiento y la visibilidad de los centros y grupos de investigación. Evidencia de esto es la mejor categorización de los grupos de investigación por parte de Minciencias (el paso de 12 a 24 en A1, de 2 a 25 en A), que se ha logrado, entre otros por:

- La categoría de los investigadores. Durante la vigencia de la acreditación ingresaron 112 profesores adicionales al sistema y, el paso de 71 a 92 profesores en categoría Junior, de 45 a 84 en Asociado y, de 24 a 76 en Senior.
- La productividad académica. Durante la vigencia de la acreditación se desarrollaron 1.114 proyectos de investigación, en el que se generaron 4.445 productos científicos y aplicaciones, incluyendo innovaciones y patentes.
- La obtención de patentes. Durante la vigencia de la acreditación se pasó de 1 a 70 patentes, de las cuales 11 son internacionales. Además, están en curso 31 solicitudes de patentes.
- La trayectoria de los grupos.
- La visibilidad de los grupos. Se observa una proyección creciente en el número de citas bibliográficas en Scopus para publicaciones de profesores de la UIS; para el año 2014 se citan 4.630 mientras que en el año 2020, 12.437, triplicándose las citaciones en la ventana de tiempo 2014 a 2020.

Estos resultados permiten afirmar que se consolidaron las fortalezas señaladas por los pares académicos y el CNA: “La evolución de los grupos de investigación de la institución en el periodo entre el 2006 y el 2010, ... Existe un esfuerzo significativo de la Universidad, de apoyo a la conformación y desarrollo de los grupos de investigación, así como su impulso y respaldo para la obtención de recursos de financiación externa como regalías, apoyos de Colciencias, Ecopetrol, Agencia Nacional de Hidrocarburos, entre otros”³⁰⁶ y “El alto número de publicaciones en los últimos cinco años tales como: revistas, artículos, libros, entre otros, fruto de la labor investigativa de los grupos y centros existentes, como parte del sello editorial propio que la universidad propicia. Se destaca el logro de una patente y avance en la obtención de 27 patentes, resultado de esfuerzos investigativos que se encuentran en diferentes fases para su estudio, presentación y otorgamiento”³⁰⁷. También se atiende la recomendación de continuar los “esfuerzos de manera que los grupos y sus resultados alcancen mayor visibilidad nacional e internacional”³⁰⁸. Es importante dejar claro que las acciones y las iniciativas para consolidar los grupos se dirigieron a todos los grupos de investigación de la UIS independiente de las áreas de conocimiento y de la ubicación de la sede de trabajo de los mismos.

³⁰³ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 13.

³⁰⁴ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 31.

³⁰⁵ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 230.

³⁰⁶ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

³⁰⁷ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

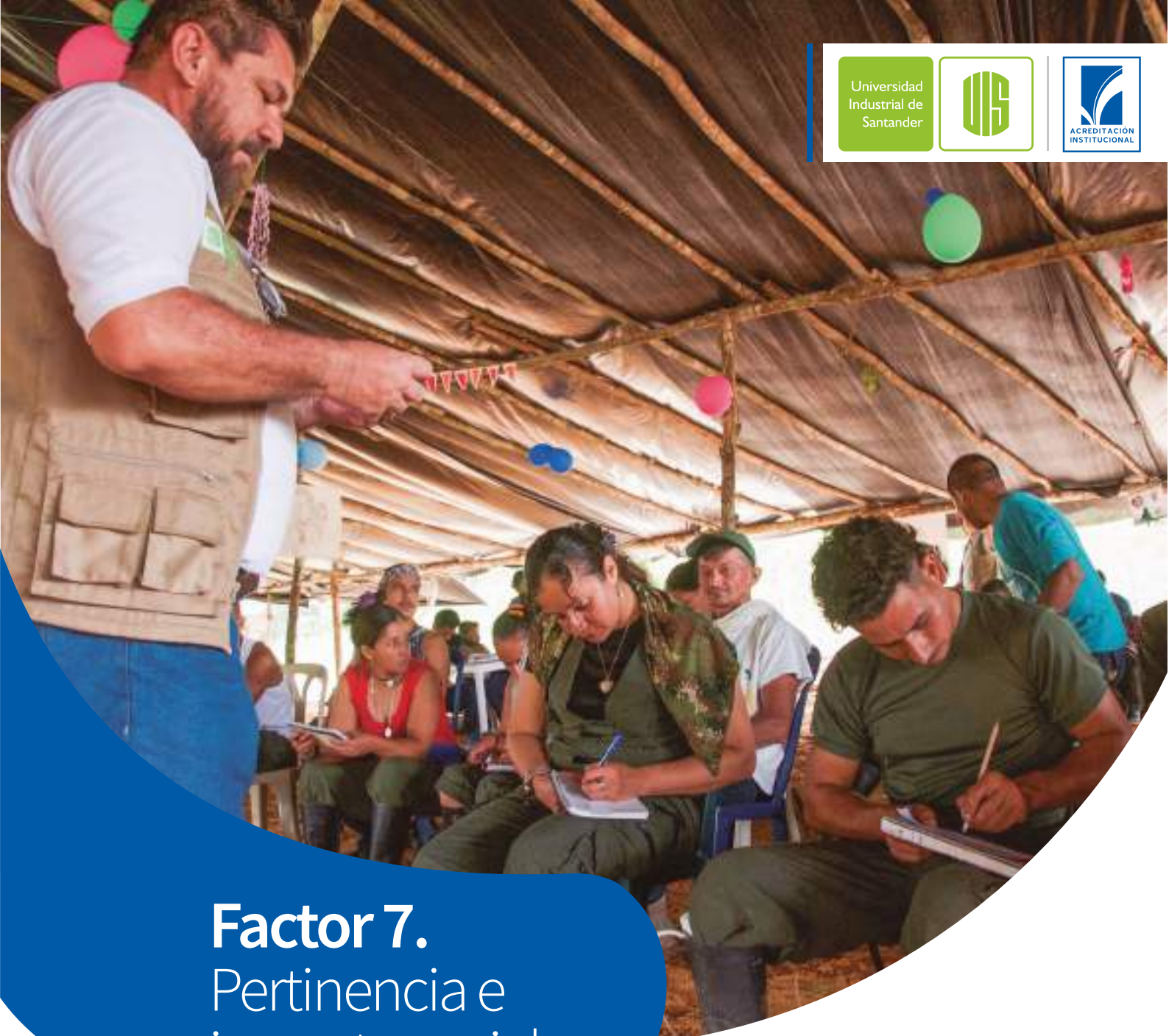
³⁰⁸ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

Merece mención especial los esfuerzos institucionales para consolidar el Parque Tecnológico de Guatiguará con miras a generar un ecosistema de innovación que aporte a la transformación económica regional e impulse el vínculo Universidad-Empresa-Estado. Es reconocido como el mejor y más robusto proyecto de su tipo en el país, pues articula diferentes actores generadores de conocimiento con empresas de base tecnológica. Precisamente, en procura de conseguir la instalación de dichas empresas en el PTG, desde el año 2020 la UIS dispone allí de dos nuevos edificios para la Gestión de Ciencia y Tecnología, así como de instalaciones y ambientes que han sido pensados y proyectados para promover la generación de conocimiento, transferencia tecnológica, el desarrollo de nuevos procesos y productos, la formación de capital humano y la consolidación de la relación Universidad-empresas de base tecnológica y universidad-región. Esto implica que se ha consolidado la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: *“Es de destacar el compromiso e impulso dado por la UIS al desarrollo del Parque Tecnológico de Guatiguará con la dotación de modernos laboratorios de investigación y como nueva estrategia para la articulación con el sector productivo a través de la innovación tecnológica, prestación de servicios y generación de conocimiento científico y aplicaciones industriales con alcance nacional y regional. La litoteca con el concurso de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) es un ejemplo de la concreción de esos propósitos”*³⁰⁹.

En relación con la inversión para la investigación, la UIS se ha preocupado por la asignación presupuestal creciente para el desarrollo de la investigación en todas áreas de conocimiento. Los recursos están destinados principalmente a reconocimiento de tiempo de dedicación de los profesores, financiación del Portafolio de programas de apoyo de la VIE, disponibilidad de talento humano para la gestión de la investigación, infraestructura física y tecnológica e insumos necesarios para el desarrollo de los trabajos. Esto permite atender la recomendación del CNA de *“la continuidad de esfuerzos de manera que los grupos y sus resultados alcancen mayor visibilidad nacional e internacional”*³¹⁰. Es importante hacer claridad que los esfuerzos hechos para la consolidación de la investigación abarcan todas las áreas de conocimiento que se trabajan en la Universidad, siempre y cuando los grupos de investigación y los profesores investigadores participen las distintas convocatorias internas que hace la VIE.

³⁰⁹ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 29.

³¹⁰ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.



Factor 7.

Pertinencia e
impacto social

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.7 FACTOR 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La Institución reconoce, en el desarrollo de los procesos misionales, el compromiso con el entorno. Desarrolla las políticas y los programas de extensión destinados a favorecer la presencia e interacción académica de la Universidad con la sociedad, pues permite a la primera proyectar los resultados y logros de las funciones de formación e investigación y, conocer la realidad de las regiones de influencia y del país para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de todos y al desarrollo sostenible.

5.7.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 7

Característica 18. Institución y entorno

La Institución, en correspondencia con la naturaleza y la misión, define, mantiene y evalúa la interacción con el medio social, cultural y productivo mediante la formulación y el desarrollo de políticas que le permiten ejercer influencia sobre el entorno. Realiza análisis de la pertinencia y la aplicación de estas políticas.

Valor: 4,84
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

Políticas, programas, actividades

El Estatuto General de la UIS establece la extensión como una de sus funciones misionales, entendida como “la proyección social de la Universidad, mediante la crítica y la participación activa en la solución de problemas de la comunidad, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida. En la ejecución de sus funciones la Universidad podrá establecer relaciones con diferentes sectores de la sociedad que, a su vez, permitan obtener recursos para el desarrollo de la Misión Institucional”³¹¹. Para el desarrollo de esta tarea el Proyecto Institucional plantea que “sin menoscabo de las visiones de mundo de las comunidades, de los equilibrios particulares que ellas tienen en las dinámicas vitales, la UIS establece un proceso de comunicación y diálogo con diversos sectores de la sociedad por medio de la proyección social y la prestación de servicios de extensión, sobre la base de un ejercicio de responsabilidad ética y social para la definición, determinación de prioridades y construcción de alternativas a los problemas del desarrollo local, regional y nacional”³¹².

Ahora bien, según los planteamientos del PI y la dinámica de desarrollo de la extensión en la UIS, el PDI 2019-2030 planteó como objetivos estratégicos los siguientes: 1) “fomentar la extensión para ampliar y profundizar los vínculos de la Universidad con la sociedad, el estado y la empresa”³¹³; 2) “desarrollar la capacidad de emprendimiento en la comunidad universitaria para proponer soluciones a los retos del entorno en los diferentes niveles territoriales”³¹⁴ y, 3) “promover el desarrollo de la región con un enfoque territorial (de articulación nacional e internacional)”³¹⁵. Para el logro de estos objetivos, se establecieron programas y acciones. Los programas propuestos son: Extensión para la

³¹¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 6.

³¹² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 44.

³¹³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 59.

³¹⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 59.

³¹⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 59.

vinculación con la sociedad, el Estado y la empresa y, Emprendimiento y Regionalización. Las acciones que guían la formulación de proyectos durante el horizonte del plan son:

- Promover el trabajo interdisciplinar, trans-disciplinar, intercultural y colaborativo con empresas, academia, organizaciones sin fines de lucro, gobierno e instituciones del contexto global.
- Fomentar la transferencia del conocimiento a través del desarrollo de proyectos que impulsen el desarrollo económico y la innovación.
- Diseñar estrategias de producción, difusión, divulgación y apropiación social del conocimiento que oriente la toma de decisiones en la creación y evaluación de políticas públicas.
- Contribuir al desarrollo territorial, considerando la infraestructura de I+D+i y las redes institucionales, para el diseño de futuros escenarios políticos, económicos y sociales.
- Fomentar la articulación de la Universidad a iniciativas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional.
- Lograr articulación interinstitucional para el diseño de líneas de trabajo conjunto, que permitan la formulación y ejecución de planes orientados a la construcción de paz y la convivencia ciudadana.
- Desarrollar diálogos de saberes interdisciplinarios, trans-disciplinarios e interculturales en el marco de los ODS.
- Promover la identificación de las causas, las dinámicas y las oportunidades de los desafíos del desarrollo sostenible.
- Desarrollar proyectos de investigación y extensión con el foco de los objetivos de desarrollo sostenible³¹⁶.

De manera específica, el Consejo Superior definió la política de extensión³¹⁷, en la cual se establece que el desarrollo de esta función misional debe ser altamente propositiva y con una visión prospectiva que permita pasar del esquema tradicional de extensión a un modelo que le apueste al desarrollo regional. Teniendo en cuenta que la pertinencia implica relaciones constructivas con los diversos sectores de la sociedad, se formularon lineamientos para orientar el trabajo con la sociedad civil, el sector oficial, el sector productivo y la comunidad en general. La UIS asume la comunicación, la cooperación, la solidaridad, la equidad, la transparencia y la pertinencia social y académica como principios orientadores de la función de extensión.

Adicionalmente, durante la vigencia de la acreditación, con el fin de impulsar las actividades de investigación, emprendimiento, transferencia de conocimiento y aprovechamiento de creaciones de los grupos de investigación, se emitió el Reglamento para la creación o el reconocimiento de empresas tipo Spin-Off³¹⁸. Este reglamento tiene por objeto establecer las condiciones para la creación o el reconocimiento en la UIS de estas empresas y definir las condiciones de la participación y las relaciones Universidad – empresas tipo Spin-Off. Es importante llamar la atención en que la UIS, durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017, sirvió como entidad gestora y órgano consultivo para el trámite del proyecto de Ley No. 017 de 2016 en la Cámara de Representantes y del proyecto de Ley No.165 de 2016 en el Senado de la Republica, mediante el insumo técnico a la labor legislativa, la socialización y la divulgación, así como la colaboración activa para la realización de la audiencia pública citada por el Senado de la República. El 6 de julio de 2017 fue sancionada la Ley 1838 de 2017 del Congreso de la Republica, por la cual se dictaron normas de

³¹⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 62.

³¹⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2005.

³¹⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 007 de 2020

fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (Spin off).

Por otro lado, el Acuerdo N° 103 de 2010 del Consejo Superior establece los requisitos y los procedimientos para la gestión de proyectos de extensión y educación continuada en la UIS; busca facilitar y fomentar la ejecución de actividades de extensión en las modalidades de asesoría, consultoría y de educación continuada, fortalece la cultura de planificación y define mecanismos de apoyo y acompañamiento, por parte de la VIE, a las unidades académico-administrativas que desarrollan proyectos.

En cumplimiento del marco de referencia para la interacción de la UIS con el medio social, cultural y productivo, se cuenta con unidades académicas que desarrollan programas, proyectos y actividades. Estos han permitido la identificación sistemática de las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad y de la población en condiciones de vulnerabilidad; la realización de visiones prospectivas del desarrollo social de la región y el país; el planteamiento de soluciones a las problemáticas detectadas y, la transferencia de conocimiento de científico y desarrollo tecnológico. Esto reafirma el impacto que ha tenido la UIS durante la vigencia de la acreditación en el desarrollo de local, regional y nacional. Entre las unidades académicas, los programas, los proyectos y las actividades se destacan:

- El Parque Tecnológico de Guatiguará constituye un modelo de transferencia de tecnología y conocimiento que contribuye al incremento de la riqueza de la región y el país y al desarrollo de una cultura innovadora, en un entorno de excelencia, que promueve la creación y establecimiento de empresas e instituciones de base tecnológica (cf. característica 17). Es importante mencionar el proyecto de “Fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica en el Parque Tecnológico de Guatiguará”, aprobado por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, mediante el Acuerdo No. 001 del 2012 que tiene por objeto “Contribuir a la transformación del conocimiento científico y tecnológico de Santander incrementando los niveles de riqueza y bienestar, mediante la generación de un entorno favorable para la creación y atracción de unidades empresariales I+D”.
- La Secretaría Técnica del foco temático “Energía Sostenible” de la Misión Internacional de Sabios. La UIS fue invitada por la Vicepresidencia de la República para ejercer la Secretaría Técnica del foco temático “Energía Sostenible” y con ello hacer parte de la Misión que presentaría las conclusiones y recomendaciones para la construcción e implementación de la política pública y el diseño de estrategias en Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para responder a los desafíos productivos y sociales en el corto y largo plazo. El foco de Energías Sostenibles contó con la colaboración de Juan Benavides, Eduardo Posada, José Fernando Isaza y Angela Wilkinson como miembros del foco y de muchos especialistas (empresarios, académicos y alto gobierno), en donde se realizaron foros, sesiones de discusión y se construyeron documentos, con el fin de disponer de un espectro amplio de opiniones que sirviera de insumo para preparar el informe y las recomendaciones entregadas al Presidente de la República el 5 de diciembre de 2019. Luego de talleres, conversatorios, foros, dos cumbres y 9 meses de trabajo de foco de ‘Energía Sostenible’ de la Misión de Sabios, la Universidad Industrial de Santander (UIS) entregó al Gobierno Nacional el plan de recomendaciones y lineamientos para el país durante los próximos 25 años.

El informe final abarca tres grandes retos: Colombia Bio-Diversa y Bioeconómica, Colombia Equitativa y Colombia Productiva y Sostenible, con la mirada puesta en aportar a la construcción

e implementación de la política pública de educación, ciencia, tecnología e innovación y de las estrategias que debe construir Colombia a largo plazo.

- El Instituto de estudios interdisciplinarios y acción estratégica para el desarrollo (IdEAD)³¹⁹ creado durante la vigencia de la acreditación, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, con el propósito de fortalecer el liderazgo institucional en el desarrollo a escala local, regional y nacional. Se encarga de coordinar, asesorar, promover, formular, apoyar y ejecutar - en asocio con las diferentes Unidades Académico Administrativas de la Universidad- programas y proyectos con enfoque interdisciplinario que planteen soluciones a problemáticas de forma que se apoye el desarrollo local, regional o nacional. El IdEAD es miembro académico de la Red de soluciones para el desarrollo sostenible de las naciones unidas (Sustainable Development Solutions Network - SDSN). Proyectos realizados por el Instituto:
 - Lineamientos para la reformulación de la política de regionalización UIS. Ha implicado la elaboración de 4 tomos: 1) Pertinencia y calidad del Modelo de regionalización de la UIS, 2007-2017; 2) El territorio: potencialidades y vocaciones territoriales de las provincias de Santander; 3) Ampliando la mirada. La formación de capital humano en la región nororiental de Colombia. A propósito de la Reformulación de la Política de Regionalización de la UIS y, 4) Lineamientos para la reformulación de la política de regionalización de la Universidad Industrial de Santander.
 - Identificación de sistemas de innovación agroindustriales subregionales, como soporte para la definición de Lineamientos de la política de regionalización UIS.
 - Reformulación del plan regional de competitividad de Santander 2018 – 2032, involucró la identificación de siete (7) macroyectos estratégicos para la región: Ecosistema de innovación y conocimiento para el desarrollo territorial; Biobanco poblacional colombiano; Centro de innovación y diseño regional; Consolidación de la red empresarial y social para el desarrollo de la economía circular en Santander; Escuela de direccionamiento estratégico empresarial; Ciudades sostenibles e inteligentes y, Gobierno en línea y generación de capital social.
 - Diseño de una estrategia de fortalecimiento de los indicadores de internacionalización de Santander en el corto, mediano y largo plazo, junto con la formulación de un proyecto resultado del diseño estratégico. Realizado entre 2018 y 2019.
 - Elaboración de la estrategia de territorialización del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Realizado en alianza con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
 - Identificación de restricciones operativas al crecimiento económico (ROC) para los departamentos de Santander y Norte de Santander. Realizado en alianza con Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
 - Elaboración del diagnóstico, prospectiva e identificación de un proyecto productivo estratégico para el desarrollo de las comunidades organizadas de pescadores del río Sogamoso y la ciénaga El Llanito, en el departamento de Santander. Este proyecto se hizo en asocio con Fundación Comultrasan.
 - Formulación de políticas públicas para el Departamento de Santander. Con el concurso de la Gobernación de Santander se formularon las siguientes políticas: 1) Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad; 2) Educación superior; 3) Juntas de acción comunal; 4)

³¹⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 031 de 2017.

Discapacidad e inclusión social; 5) Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, 6) Envejecimiento humanos y vejez.

- El Instituto Proinapsa, adscrito a la Facultad de Salud, es un Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en promoción de la salud y salud sexual y reproductiva desde 2003. Tiene como misión contribuir al desarrollo de la salud integral como un bien para la vida de las personas, mediante programas y proyectos de promoción de la salud, investigación y formación que aporten al desarrollo humano y sostenible en grupos poblacionales, colaborando así con la proyección de la UIS en su entorno. En los 35 años de funcionamiento, ha trabajado con personas, familias y grupos humanos de estratos socioeconómicos bajos para fortalecer su comprensión y capacidades para mantener y proteger su salud. El Instituto Proinapsa ha laborado en zonas urbanas y rurales de los 32 departamentos del país, para lo cual ha articulado recursos de los Ministerios de Educación Nacional, de Salud y Protección Social y del Trabajo, de secretarías departamentales y municipales de salud, de la academia, de organizaciones empresariales colombianas, de organismos internacionales y de las Naciones Unidas. El Instituto, además, está vinculado a 5 redes nacionales o internacionales: Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud; Red de Centros Colaboradores en Promoción de la Salud de la OMS/OPS en las Américas; Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud -UIPES; Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud – RIUPS; Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud REDCUPS.

Durante la vigencia de la acreditación, el Instituto recibió de 7 a 10 estudiantes/año de la UIS y de otras universidades nacionales y extranjeras en pasantías y prácticas en proyectos en ejecución. Participó en eventos académicos presentando los resultados de sus actividades de proyección social e investigación, publicó 3 libros, 16 artículos de investigación en revistas indexadas y ejecutó alrededor de 40 proyectos en beneficio de grupos de personas, algunos de estos son:

- Juventud diversa: Con derechos y equidad construimos nuestra sociedad colombiana.
 - Entre pares. Juventud promoviendo derechos sexuales y equidad.
 - Fortalecimiento a profesionales de 22 IPS del departamento de Santander y equipos provinciales de la Secretaría de Salud Departamental, en la implementación de la estrategia IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia), consejería en lactancia materna y alimentación complementaria.
 - Fortalecimiento de niños, niñas y adolescentes alrededor de los derechos sexuales y reproductivos, las habilidades psicosociales para la vida, la participación significativa y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.
 - Fortalecimiento de la estrategia mundial de alimentación del lactante y el niño pequeño siendo la última intervención (2020 a 2021) en 15 estados y el distrito capital de Venezuela.
 - Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a los contratos de los operadores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del municipio de Bucaramanga vigencia 2019-2020.
 - Tejiendo lazos desde la familia para promover la equidad de género, la convivencia y la ciudadanía.
- El Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia, creado en el 2008, a partir de las experiencias de regionalización y educación a distancia, para consolidar la relación universidad-región. En las sedes regionales (Barbosa, Barrancabermeja, Málaga y Socorro) y los Centros de Atención a Estudiantes de Educación a Distancia (CAE), se ofrecen programas terminales y el ciclo

básico de ingeniería que permiten la formación de talento humano de las regiones y la realización de proyectos orientados a resolver necesidades de la región. Esto permite a la UIS brindar una educación de calidad en espacios diferentes a los de altas concentraciones urbanas y aumentar la permanencia de los profesionales en sus respectivas regiones para que aporten al desarrollo de estas. El IPRED participa en o es gestor de iniciativas como: la Mesa de Bosques Santander, la Universidad del Campo, la formulación de la política de regionalización de la UIS, entre otros.

- El Instituto de Lenguas UIS³²⁰ ofrece a la ciudadanía programas de aprendizaje de inglés, portugués, alemán, italiano y francés para adultos, así como de inglés a niños y jóvenes. También ofrece el servicio de traducción oficial de textos de inglés-español ó de español-inglés. Por otra parte, es centro certificado para exámenes internacionales como: TOEFL iBT, GRE, IELTS en computador y EXADEP. Para responder a la demanda, el Instituto cuenta con 5 sedes, 2 en Bucaramanga, una (1) en Barbosa, una (1) en Barrancabermeja, una (1) en Málaga y una (1) en Socorro.
- El Consultorio Jurídico de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas proyecta la formación de estudiantes de Derecho en la prestación de un servicio social de asesoría jurídica y la promoción de mecanismos alternativos de resolución de conflictos a personas de escasos recursos de la región, en las áreas del derecho laboral, público, penal y privado, así como en las líneas transversales de atención en género, psicología y discapacidad y, litigio estratégico Grupo Carlos Gaviria Díaz. El consultorio está certificado por ICONTEC en las normas NTC – ISO 9001:2015.

Durante la vigencia de la acreditación, el Consultorio Jurídico se mantiene como una unidad certificada y líder en la prestación de servicios de asesoría jurídica y en la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos, manteniendo a disposición de la población vulnerable de escasos recursos económicos los servicios jurídicos prestados por los estudiantes en proceso de formación con los más altos estándares de calidad de la educación superior que ofrece la UIS, acompañados y orientados por profesionales con experiencia en las áreas del derecho de competencia. Durante la vigencia de la acreditación, se han beneficiado más de 31.500 personas.

El Centro de Conciliación es una unidad adscrita al Consultorio Jurídico. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución Nacional, la Ley 23 de 1.991, la Ley 446 de 1.998, el decreto 1818 de 1.998 y la Ley 640 de 2.001 y demás normas que la modifiquen o sustituyan el Centro de Conciliación se orienta a la proyección social y contribuye a la convivencia pacífica y a la descongestión de la jurisdicción. Se encuentra certificado bajo la norma técnica de calidad NTC 5906:2012, es líder en la región, reconocido por su aporte en la construcción de un entorno pacífico, promoviendo la convivencia, la reconstrucción del tejido social y el ejercicio legítimo de los derechos a través de la prestación del servicio de conciliación y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. Durante la vigencia de la acreditación, se han tramitado más de 1830 solicitudes de audiencias de conciliación.

Por otro lado, en 2019, se adquirió una unidad móvil para llevar los servicios del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación a la población vulnerable al área metropolitana de Bucaramanga

³²⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 036 de 1990.

y lugares apartados en la región. El propósito de esta unidad es ofrecer un servicio incluyente y sin barreras geográficas a la población más vulnerable del departamento.

- La Unión Temporal Bio-Red-CO-CENIVAM lleva a cabo la ejecución del Programa “Bioprospección y desarrollo de ingredientes naturales para las industrias cosmética, farmacéutica y de productos de aseo con base en la biodiversidad colombiana”. Esta Unión Temporal, está integrada por diez (10) universidades de Colombia: cuatro (4) como ejecutoras principales y entidades conformantes (Universidad Industrial de Santander, Universidad de Cartagena, Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad de Antioquia) y, seis (6) universidades más (Universidad Nacional de Colombia – Sede Orinoquía, Universidad del Norte, Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad del Pacífico, Universidad Santo Tomás – Sede Bucaramanga y Universidad de Santander -UDES-) como coejecutoras en los 9 proyectos que integran el programa; estas instituciones de educación superior participan en la Unión Temporal a través del trabajo de 15 grupos de investigación, todos reconocidos por Colciencias³²¹.
- Los proyectos realizados por los centros y grupos de investigación han aportado, durante la vigencia de la acreditación, al estudio y a la solución de los problemas de la región y del país, como puede consultarse en el cuadro maestro Proyectos de investigación, tablas 57 y, en las tablas 71 y 72 donde se presentan las patentes obtenidas y solicitadas.
- El Programa Bio-Reto XXI 15:50 (convocatoria Ecosistema Científico, estrategia Colombia Científica) que combina un conjunto de actividades que conecta la bioprospección con la obtención de prototipos de bioproductos, que aportan a la producción a mediana o gran escala de ingredientes naturales para las industrias farmacéutica, cosmética y de aseo, a nivel nacional y eventualmente internacional. En el programa Bio-Reto XXI 15:50 participan 82 investigadores de 16 grupos de investigación, mediante la alianza de siete universidades nacionales y nueve internacionales, un centro de investigación internacional, cuatro empresas colombianas, una agremiación y una asociación de campesinos.
- El proyecto SANTANDER BIO iniciativa desarrollada por la Gobernación de Santander, el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt y la Universidad Industrial de Santander, con el propósito de conocer y caracterizar la biodiversidad del territorio (cf. tabla 57).
- La asesoría y consultoría profesional permite la vinculación y la cooperación de la UIS con el sector social y empresarial mediante la transferencia de conocimiento y la búsqueda de solución a problemas del sector social y empresarial, lo cual contribuye a una mejor calidad de vida de la comunidad. Estos servicios se ofrecen en las modalidades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, interventoría y veeduría; se ejecutan a través de convenios, contratos y proyectos bajo la responsabilidad de las diferentes unidades académicas. En el cuadro maestro Extensión se observa los proyectos y las actividades realizadas durante la vigencia de la acreditación.
- Los laboratorios en las áreas de ciencias, ingeniería y salud de la UIS ofrecen servicios a la industria, empresas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, convirtiéndose en un apoyo para el desarrollo de los diferentes sectores de la economía local y regional. Dado el compromiso de

³²¹ <http://quim.uis.edu.co/eisi/grupo/cenivam/#views/gm1/inicio>

UIS con la calidad, durante la vigencia de la acreditación institucional, se acreditaron pruebas en diferentes laboratorios como se muestra en la tabla 81.

Tabla 81. Pruebas de laboratorio acreditadas a 2020

Laboratorio	Ente acreditador	Número de pruebas acreditadas
Alimentos CICTA	ONAC	5
Químico de consultas industriales	IDEAM	40
Genética	ONAC	1
CEIAM	IDEAM	42
CROM-MASS	ONAC	9
	ONAC - IDEAM	7
Análisis petrofísicos	ONAC	6
Rayos X		0
GIMBA	IDEAM	16
Total		126

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, 11 de marzo de 2021.

- Los programas de educación continuada realizados por las escuelas incluyen cursos, capacitaciones y diplomados, entre otros. En la tabla 82 se muestra el número de actividades realizadas y de asistentes a las mismas, de 2014 a 2019. En la tabla 58 se pueden consultar los principales encuentros académicos realizados por las Facultades durante la vigencia de la acreditación.

Tabla 82. Programas de educación continuada realizados de 2014 a 2020.

Año	Eventos	Asistentes
2014	32	1.309
2015	37	2.631
2016	59	8.716
2017	46	6.326
2018	44	16.673
2019	90	13.194
2020	99	7.141
Total	407	55.990

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión, UIS en cifras 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

- Las prácticas formativas materializan el compromiso de la universidad con la sociedad y buscan la puesta en práctica de los conocimientos en situaciones socioeconómicas concretas; en este sentido, se forman profesionales integrales y se desarrollan actividades que contribuyen al mejoramiento de las condiciones reales del medio. Entre las prácticas formativas se destacan las de docencia-servicio del área de salud, las comunitarias, educativas de diagnóstico e intervención y algunas modalidades de trabajo de grado. Para garantizar el desarrollo de estas prácticas, la UIS establece convenios con diferentes instituciones.

Mención especial amerita la “Casa Spachovsky”, centro que inicia su oferta de servicios en el semestre académico 2020-II. Mediante la figura jurídica del contrato de comodato, y en una alianza interinstitucional entre la UIS y el Hospital Universitario de Santander (E.S.E. HUS), empezó a funcionar el Centro de Rehabilitación Integral donde los estudiantes de último nivel de Fisioterapia de la UIS realizan sus prácticas académicas. Además de este propósito, es utilizado como centro de atención primaria para los pacientes de la E.S.E. HUS.

- El programa UIS Emprende, creado en 2009, como respuesta a un compromiso con el país en donde las instituciones de educación superior están llamadas a promover el espíritu emprendedor como motor de desarrollo para la sociedad. Desde su inicio, el programa UIS EMPRENDE ha estado bajo el liderazgo de la Dirección de Transferencia de Conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Desde hace cuatro años viene consolidando su acción a través de tres ejes: Fomento, Formación y Fortalecimiento, con los que busca reconocer y desarrollar las capacidades y habilidades para incentivar el espíritu emprendedor en la comunidad UIS. Cuenta con un portafolio de actividades e iniciativas con las que cada año llega a estudiantes, egresados, profesores y comunidad del ecosistema regional de emprendimiento. Entre las diversas actividades sobresalen: a) en el eje de Fomento: El Sillón, Cuenta tu historia, Eureka; b) en el eje de Fortalecimiento: Misión Emprende y, c) en el eje de Formación: Curso Emprende Ideación y Art-Emprende. En la tabla 83 se muestra el número de participantes en algunas actividades de UIS Emprende de 2018 a 2020.

Tabla 83. Participación en actividades del programa UIS Emprende

Actividad	2018	2019	2020
El Sillón	535	298	306
Cuenta tu historia	241	343	155
ArtEmprende	240	106	14
Eureka	271	457	616

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Entre estas iniciativas, se destaca la cumbre de emprendimiento EUREKA, una plataforma que reúne en un solo día a ponentes y empresarios del país y el mundo para inspirar y motivar el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, actividad que ha ido creciendo año a año.

- La UIS participa en diversas corporaciones e instituciones, las cuales se han constituido en promotores de desarrollo regional: Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas (CDT de GAS), Corporación para la Investigación de la Corrosión (CIC) y Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) y UNIRED.
- El Convenio Marco de Cooperación Tecnológica y Científica, UIS – Ecopetrol S.A. se constituye en una alianza estratégica entre las dos instituciones para potencializar las capacidades y generar desarrollo en áreas de interés identificadas de manera conjunta, este relacionamiento se ha denominado *Bajo el mismo techo* en atención a que, a través del esfuerzo conjunto en investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, se ha generado competitividad empresarial y desarrollo regional, contribuyendo con el mejoramiento de los índices de eficiencia en educación superior y capacitación, inversiones e investigación en ciencia, tecnología e innovación y registros de producción científicas, así como el fortalecimiento y articulación entre la academia y la industria. En desarrollo del Convenio se suscribieron 27 acuerdos de cooperación, en los que participaron 29 grupos de investigación, 70 investigadores-profesores UIS, 163 investigadores de Ecopetrol y 374 estudiantes de los grupos de investigación; se han generado 13 productos tecnológicos declarados, 6 solicitudes conjuntas de patentes y 22 solicitudes de registros de derechos de autor. También, se han generado espacios para que estudiantes de pregrado y posgrado tengan experiencia con datos y escenarios reales del sector de hidrocarburos, de igual forma la Universidad ha aportado a través del conocimiento de los

investigadores (profesores y estudiantes) y con infraestructura, en la solución y construcción de conocimiento mejorando las etapas de exploración, explotación y transformación, demostrando las ventajas de continuar desarrollando alianzas estratégicas.

- El estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa en el municipio de Vélez (2014-2016) realizado por la Universidad aunando esfuerzos con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Departamento de Santander y el Municipio de Vélez, comprende un exhaustivo análisis de la situación de las condiciones de amenaza y riesgo, con procesos detallados de campo y de interacción con la comunidad, en el que la UIS transfiere y genera conocimiento para la gestión pública y atención de las necesidades de la sociedad. En 2016-2017 sumó esfuerzos con el Área Metropolitana de Bucaramanga, en este mismo contexto de transferencia de conocimiento para elaborar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa del sector norte de Bucaramanga (barrios Lizcano, Esperanza III, Mirador, José María Córdoba, Villa Helena, Villa Rosa, Villa María).
- El Archivo Oral de Memoria de las Víctimas, identificado con la sigla AMOVI-UIS, nació de la investigación titulada “Puesta en marcha de un archivo oral de memorias en el área metropolitana de Bucaramanga verdades no contadas: el conflicto armado colombiano desde la memoria de las víctimas”. El AMOVI-UIS es un fondo archivístico en el sentido pleno del concepto general de archivo mixto, conformado por varios sub-fondos en todos los soportes documentales. De manera fundamental, es un Archivo de Derechos Humanos creado en medio del contexto del conflicto armado interno y la violencia socio-política que ha estado viviendo el país durante varias décadas y, en su conformación, gestión y servicio está definido por la centralidad reconocida a las víctimas. El archivo conserva tanto documentos originales, como copias fidedignas. El 29 de enero de 2021, la Jurisdicción Especial para la Paz, Salas de Justicia y Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas dictó medidas cautelares de protección del Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVI).

El AMOVI actualmente salvaguarda un Centro de Documentación especializado en derechos humanos y conflicto socio-político y 19 subfondos archivísticos, en diversos soportes documentales, donados o entregados en custodia a la Universidad, provenientes de distintas organizaciones de derechos humanos, o de investigaciones adelantadas con víctimas del conflicto. La documentación y las investigaciones de AMOVI ha soportado la construcción de seis Informes al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: 1) Terror y resistencia. El genocidio político extendido y continuado de la oposición en Colombia: Caso Unión Nacional de Oposición –UNO-; 2) Informe analítico de crímenes de violación de derechos humanos contenidos en las entrevistas conservadas en los sub-fondos de AMOVI: Desplazamiento forzado y delitos conexos; 3) Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado. Victimización de la Universidad Industrial de Santander en el marco del conflicto armado. 1947-2011”; 4) Modelo económico y democracia en Colombia. Ocupación paramilitar en zona minera de Guamocó 1998-2007; 5) Desplazamiento forzado y delitos conexos contra miembros del MOVICE y, 6) Desplazamiento forzado y delitos conexos caso víctimas indirectas. Tres de ellos ya fueron entregados.

Los integrantes del AMOVI participan como miembros de: 1) el Comité asesor de la Territorial Santander de la Comisión de la Verdad; 2) la Junta directiva de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS); 3) el Consejo Internacional de Archivos (ICA);

4) el Banco de Datos del CINEP; 2017 y 2019 y, 5) la Comisión de Paz de la Universidad Industrial de Santander. AMOVI es asesora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y comisionada en la Simulación de la Comisión de la Verdad con víctimas de la UP en el Magdalena Medio. Reiniciar, Barrancabermeja.

El AMOVI, en el año 2017, creó el *Sendero de conciencia UIS verdad y memoria de las víctimas*, como lugar de recordación de los miembros de la Universidad víctimas en el marco del conflicto. También, organiza con y para las víctimas, seminarios, congresos, talleres, actos de memoria y conmemoraciones. Entre ellos se destacan: Seminario Internacional Memoria Histórica y Archivos Orales en el marco de conflictos armados, 2015; Seminario Internacional “El Bicentenario y la Paz”, junio 2019; Congreso internacional memoria, reconciliación y construcción de paz en los territorios: Santander en diálogo con Colombia, marzo 2019.

El trabajo realizado por el AMOVI se evidencia en: a) los proyectos de investigación ejecutados; b) los artículos (20) y libros publicados (5) y, c) en la dirección de tesis doctorales (1) y de trabajos de grado de estudiantes de maestría (5) y de pregrado (56, de los cuales 15 están en curso). Así como en las becas obtenidas: a) Beca de archivos fotográficos, Ministerio de Cultura de Colombia, 2017 y b) Beca de archivos fotográficos, Ministerio de Cultura de Colombia, 2018.

- Los programas y las actividades en pro de la paz y la inclusión social realizados desde 2016. La UIS emprendió un conjunto de actividades encaminadas a hacer presencia en los territorios de Colombia que fueron objeto durante décadas de la violencia política y del conflicto armado, como parte de su deber histórico y ontológico como universidad del estado colombiano con fuertes vínculos con amplios sectores sociales, económicos, políticos y culturales de nuestra nación. Entre estos se destacan:
 - Comisión de Paz, establecida en 2016 con el objetivo de sentar las bases de una arquitectura institucional universitaria para la Paz. Las acciones se encaminaron en varias direcciones, a saber: 1) en el corto plazo, realizó una pedagogía sobre el contenido de los acuerdos firmados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP) tanto al interior de la comunidad académica, como en algunas comunas de Bucaramanga, por ser su entorno más inmediato; 2) se propuso la realización de una convocatoria interna que permitiera a los distintos grupos de estudio e investigación por facultades dar conocer sus líneas de trabajo en temas convergentes con el propósito de la paz estable y duradera, mediante metodologías de inteligencia colectiva.

En el año 2017, formuló una propuesta de capacitación a los excombatientes en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) con el diseño y el desarrollo de un conjunto de diplomados.

- En la vereda Colinas del municipio de San José en el departamento del Guaviare se ofreció el Diplomado de Gobernanza Ambiental a 120 personas y fue liderado por el profesor Iván Darío Porras Gómez del IPRED. También, se realizó el Diplomado sobre Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dirigido por el profesor Juan Manuel Sánchez.
- En la vereda Mariana Páez del municipio de Mesetas en el departamento del Meta se ofreció el Diplomado de Gestión Territorial para Escenarios de Postconflicto a 100 personas entre excombatiente y líderes Sociales de la región. Liderado por el profesor Rafael Téllez Sánchez de la Escuela de Economía y Administración.

Por otro lado, con el fin de divulgar los acuerdos alcanzados entre el grupo armado "FARC-EP" y el gobierno nacional se acordó, con diversas organizaciones sociales del Magdalena, la realización de un Encuentro de Protección y Autoprotección de las Comunidades. Este evento se realizó el 17 de febrero 2017 en Barrancabermeja con 300 delegados, entre participantes institucionales, sociales e internacionales, tuvo el respaldo de Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), Federación Nacional de Paz (FENALPAZ), Centro de Estudios e Investigaciones por la Paz (CESPAZ), Red de Programas de Desarrollo y Paz (REDPRODEPAZ) y contó con la participación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA).

- Semana por la Paz, UIS. Consolidándose como líder regional en temas de paz, la Institución celebró la 'Semana por la Paz', del 16 al 19 de agosto de 2016. Durante este certamen se desarrolló una variada agenda en la que tuvieron lugar diferentes actividades académicas, deliberativas y culturales. El propósito fue propiciar un escenario de diálogo razonado, incluyente y democrático en torno a la construcción de la Paz en Colombia. Cada evento contó con la participación de reconocidos analistas, exconstituyentes, representantes de organizaciones defensoras de los derechos humanos. Los principales eventos fueron:
 - *Foro: Experiencias de Paz*, con la orientación de Alejo Vargas del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional de Colombia y los exconstituyentes desmovilizados Darío Mejía Fajardo, Otty Patiño Hormaza y María Rodríguez.
 - *La Universidad como territorio de Paz: Experiencias de gestores de Paz en Bogotá*, con la intervención de Gloria Flórez Schneider, fundadora de la Asociación para la Promoción Social Alternativa, y Gabriel Rondón, coordinador de Gestores de Convivencia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
 - *Discusiones alrededor del conflicto*, liderado por la Mesa Metropolitana por la Paz y organizaciones regionales como Federación Nacional de Paz (FENALPAZ), Instituto de estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), Asociación de familiares de detenidos (ASFADDES), Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), Organización Femenina Popular, Unión Sindical Obrera (USO), Asociación Campesina del Catatumbo, Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Ruta Pacífica por la Paz de Colombia - Santander y la Organización de Naciones Unidas.
 - *Acuerdo de paz, historia, memoria y archivos: el papel de la Universidad*, con los académicos invitados al evento Diego Martínez, Ramón Abril Espíndola e Ivonne Suárez Pinzón.

- "UIS Paz a la Selva" se dimensionó con el propósito de insertar y extender el papel misional de la UIS al momento histórico que vive nuestro país. Para ello se conformó un grupo de profesores de la institución que desde su trabajo ayudaron a este proceso de diagnóstico de las comunidades y las regiones que sufrieron en mayor proporción los estragos y los rigores del conflicto armado. La comisión académica compuesta por 14 docentes y profesionales se desplazó desde el campus central de la UIS en Bucaramanga hasta la ciudad de Villavicencio, allí se inició el recorrido por los municipios de El Castillo, Lejanías, Mesetas, La Uribe, San Juan del Lozada, Sabanas del Yari, Granada y la Macarena, donde se realizó una visita al Parque Nacional Serranía de la Macarena.

En este recorrido se interactuó con las diversas comunidades campesinas organizadas de la región y se adelantó un primer trabajo de observación de sus realidades, recolección de experiencias y sus perspectivas en el desarrollo comunitario (ver video <https://www.youtube.com/watch?v=U9lhEHXO6CM>).

- Foro conjunto UIS-UNILLANOS realizado el 8 de mayo de 2017 en la Cámara de Comercio de Villavicencio. El invitado principal fue el exjefe negociador del Equipo del Gobierno Nacional en los diálogos de la Habana, Humberto de la Calle Lombana, quien habló de los retos de implementación en la región de la Orinoquia. En el foro participaron más de 300 personas del departamento del Meta.
- Festival internacional de Caricatura: El Agua tiene memoria. Realizado entre el 23 y el 26 de agosto del 2018 en Bucaramanga. A este evento se sumaron del ámbito internacional: el Museo Zapata de Caricatura de México; Adriana Mosquera Soto (NANI), caricaturista colombiana con reconocimiento internacional, residente en España y, el presidente de la Federación de Organizaciones de Caricaturistas de Prensa y Humor (FECO), Naji Bennaji de Marruecos, que enviaron una importante colección para la exposición. Además, el periódico *Mundiarío* de España que difundió ampliamente la convocatoria y algo digno de destacar, participaron doce niños estudiantes de caricatura de Rusia, quienes junto con sus profesores aportaron un numeroso trabajo. Del ámbito nacional participaron organizadores de eventos de caricatura e historieta gráfica tales como Calicomix, Fundación Ricardo Rendón y Comix Sin Fronteras. Esto hizo posible que se presentaran para el festival cerca de mil caricaturas, de las cuales se escogieron 600 que se expusieron en diferentes espacios de Bucaramanga: Parque del Agua, Parque San Pío, Parque Santander, Campus Central de la UIS, Sala Custodio García Rovira, Sala Bucarica UIS y Casa del Libro, en donde la exposición fue virtual y con impacto internacional. Además de estas caricaturas, el festival contó con diez artistas de plástica que realizaron 19 pinturas alusivas al lema “El agua tiene memoria”, las cuales fueron expuestas en la Sala Cultural El Solar. En el evento hicieron presencia el presidente del Museo Zapata de Caricatura de México, Arturo Kemchs, y la caricaturista NANI. De Colombia estuvieron como invitados 25 caricaturistas, quienes dibujaron a los santandereanos.

El Festival se complementó con el Conversatorio *El agua tiene la palabra*, realizado en la UIS con la participación de Ati Quigua, Gloria Flórez, Aida Abella, Francia Mena y NANI. El conversatorio fue llevado también a Fusade con Arturo Kemchs y NANI y, a la Casa del libro con el título *líneas y curvas* con la participación de las caricaturistas Paola Gutiérrez y Angélica Aristizábal. Como parte del Festival se realizaron tres talleres de caricatura para niños y se presentó en el auditorio del Parque del Agua un concierto de la escuela de música Pentagrama.

- Mesa de Bosques Santander, está conformada por representantes de las Corporaciones, la Secretaría de Agricultura, la UIS, las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), Agrosavia, Sociedad Civil y la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), entre otros estamentos de la sociedad. Tiene como propósito velar por la conservación y la preservación de los bosques, mediante la reducción de la tasa de deforestación de las áreas naturales en el departamento. Con el proyecto “Misión Bosques Santander” se espera ser ejemplo, en el país, en lograr la integración y el posicionamiento de la gestión sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad como parte del desarrollo rural integral, para así fortalecer la gobernanza ambiental y la acción coordinada de

actores institucionales, sociedad civil y sector privado. La meta es que al año 2030 haya una reducción significativa de la deforestación y se propenda por la gestión sostenible de los bosques.

- Programa de Voluntariado social. Inicio en 2017 y busca fortalecer y visibilizar iniciativas solidarias de los miembros de comunidad universitaria apostando a procesos educativos más incluyentes y de impacto social, no solo con las comunidades vulnerables sino con la misma comunidad universitaria. El programa ofrece a los estudiantes de la UIS una oportunidad de ejercer su responsabilidad social como ciudadanos universitarios, a la vez que aporta a su formación integral. Líneas de acción: gestión ambiental; formación y promoción artística y cultural; educación; protección animal; cultura ciudadana; labor social y comunitaria; innovación social. Obtuvo reconocimiento por Vanguardia Liberal a través del programa *Bucaramanga Sin Límites*, que da a conocer las iniciativas positivas que permiten la construcción de ciudad.
- El programa Investigadores por Naturaleza. Tiene como propósito promover experiencias de investigación formativa que estimulen vocaciones científicas para niños, niñas y jóvenes estudiantes de básica y media en Santander que viven en el área de influencia del Páramo de Santurbán, fortaleciendo las capacidades de apropiación social de la ciencia en la comunidad UIS. El programa ha llevado a cabo: un Diplomado en investigación formativa para la educación básica y media para 38 docentes e investigadores formadores, elaboración y envío de kits científicos (230), semilleros de investigación en funcionamiento (20), Cafés pedagógicos: Encuentros con jóvenes promotores; Encuentros de balance con rectores, profesores y estudiantes de Instituciones educativas y, Evento final: Ciencia al páramo. Participantes: 1 Centro de Investigación –CICS-; 5 Grupos de investigación: Radiogis, Halley, Cuynaco, Edumat, Cicat; 9 jóvenes promotores; 5 municipios: Vetas, California, Charta, Suratá y Tona; 7 Instituciones educativas públicas; 29 docentes instituciones educativas públicas y, 202 niños, niñas y jóvenes.
- La Universidad del Campo, promovido por la Gobernación de Santander. En el marco de este programa, la UIS, por intermedio del IPRED, presentó una propuesta con el fin de fortalecer la educación superior en el sector rural del departamento con los programas académicos: Técnica Profesional en Producción Agropecuaria, Tecnología Agroindustrial y Producción Agroindustrial, con el fin de llevar mejores procesos de tecnificación, tanto en el sector primario agrícola, como en proceso de industrialización, dando valor agregado y generando propuesta de emprendimiento desde las comunidades campesinas, así como impulsar el desarrollo del campo en la región, disminuir las brechas sociales y mitigar la migración de los jóvenes de las provincias santandereanas a la ciudad. La Gobernación de Santander aporta el 85% del valor de la matrícula y el 15% restante es asumido por el estudiante. De 2017-I a 2020-II, el aporte fue de \$ 1.257.375.378,40 para un total de 1862 estudiantes beneficiados. En la tabla 84 se pueden consultar la información por periodo académico.

Tabla 84. Estudiantes beneficiados por el programa Universidad del Campo

Periodo	Beneficiarios	Aporte de la Gobernación de Santander
2017-1	160	\$ 93.765.744,00
2017-2	250	\$ 137.953.078,50
2018-1	335	\$ 222.458.659,50
2018-2	374	\$ 248.356.831,80

Periodo	Beneficiarios	Aporte de la Gobernación de Santander
2019-1	320	\$ 222.247.680,00
2019-2	304	\$ 213.958.174
2020-1	118	\$ 118.635.210,60
Total	1861	\$ 1.257.375.378,40

Fuente: IPRED.

Actualmente, la Gobernación de Santander tiene el programa *Generación diamante para la ruralidad*, que apoya la matrícula de estudiantes de los programas del área agroindustrial. Para el periodo 2020-2 el aporte fue de \$141.019.212,60 para un total de 189 estudiantes beneficiados. Asimismo, a partir del año 2021, se cuenta con el programa *Generación diamante para la excelencia*, que apoya la matrícula de los estudiantes de los programas de Tecnología Empresarial, Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Gestión Judicial y Criminalística.

- El programa Vecinos y Amigos. Inició actividades el 21 de febrero de 2016, es decir que fue puesto en marcha durante la vigencia de la acreditación. Este programa diseñado especialmente para la comunidad y la familia bumanguesa y santandereana abre cada domingo las puertas al arte, al deporte, a la recreación y a la ciencia. Durante cada jornada desarrollada, en el campus central y en los campus de las sedes regionales, se ofrecen para todos los públicos y edades actividades lúdicas, deportivas, académicas y artísticas, tales como: yoga, taichí, aeróbicos, bibliobús, ciclorruta, cine familiar, estación salud, eventos astronómicos, festivales promoviendo la participación de la mujer y la niña en la ciencia, taller de dibujo, exhibición artística del programa de artes, club de salsa, estación deportiva y, presentaciones de los grupos artísticos como: Tuna UIS, Teatro UIS, Macondo y Danzas UIS. De esta manera, el programa reúne las expresiones de diversas disciplinas y las ofrece al servicio de la comunidad para el positivo aprovechamiento del tiempo libre y la transformación del tejido social, principalmente a los habitantes de la Comuna 3 de Bucaramanga. Este programa es evidencia del compromiso de la UIS como articulador de los procesos de ciudadanía, brindando espacios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del santandereano. En la tabla 85 se muestra la sostenibilidad y el crecimiento del programa, así como los participantes en el mismo.

Tabla 85. Participantes en el programa Vecinos y amigos.

Año	Jornadas	Promedio de actividades por jornada	Participantes en el año Mas de...	Participantes en las vacaciones recreativas (niños de instituciones de educación básica y media pública)
2016	43	16	27.000	-
2017	49	20	73.000	-
2018	51	20	82.480	3.634
2019	52	25	88.000	2.335
2020	11*	-	16860	307

* Debido a la pandemia de Covid 19 no fue posible realizar todas las jornadas.

Fuente: Dirección Cultural.

En el 2019, se realizó la actividad #TalentoUISMarket que permitió que 88 empresarios de la comunidad UIS exhibieran y comercializaran sus emprendimientos en el programa Vecinos y

Amigos cada primer domingo del mes. Adicionalmente, 12 emprendedores del IPRED participaron en el mercado campesino.

Por otro lado, debido a la contingencia y las disposiciones del Gobierno Nacional, ante la emergencia global y para mitigar los efectos del COVID-19 se cancelaron las actividades masivas programadas desde el 10 de marzo de 2020. Desde el inicio de las restricciones con el fin de mitigar el riesgo de la pandemia se desarrolla [Vecinos y Amigos Virtual](#). En la primera fase, durante la cuarentena nacional, se desarrolló una programación diaria que logró 1359 usuarios nuevos y 37.725 visitas a los 264 nuevos contenidos en el canal de YouTube con las actividades favoritas del proyecto presencial: Salsa Club, Bailoterapia, Yoga, Taichi, Taller de guitarra, La Tertulia, Costurero y Estación Creativa. En la segunda fase, con la flexibilización de las medidas de confinamiento se retomó el modelo dominical, conservando durante la semana la programación de tertulias y taller de guitarra. En el último trimestre de 2020, se trabajó con aportes en especie de la fundación Mindfulness Colombia, logrando la estación Mindfulness que tiene cita de lunes a viernes, también con el Banco de la República se desarrolla la estación Taller de Comics todos los domingos y actividades diversas como “vámonos de tour”, Historiadores por un día, Monstruos en papel, entre otros. Así también las actividades programadas por las Sedes Regionales UIS con diferentes actividades como manualidades o recetas para la familia. Esto permitió la realización de una oferta variada e itinerante con 13 estaciones. Así también, Bancolombia obsequió 98 kits escolares para entregar a niños y niñas participantes en la programación virtual. Durante el año 2020 se contó con un total de 74.315 visualizaciones y 2.218 suscriptores al canal de Youtube de Vecinos y Amigos Virtual.

Mención especial merecen nuestros aliados en este programa: Banco de la Republica; Instituto Municipal de Cultura y Turismo; Alcaldía de Bucaramanga; Financiera Comultrasan, ESSA, grupo EPM; Ministerio de Cultura; Gobernación de Santander; Cámara de Comercio de Bucaramanga; Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo; Banco de Occidente; Banco Itaú; Promigas; lossotrosagencia; B.P. Constructores; J.E. Ingenieros; Radio Nacional de Colombia; Dante Compañía de danza; Maquinobras; World Vision; La Triada; Bimbo; Postobón; La máquina de fotos; Agencia única; HolidayInn; El Garaje; Megamusic; Fiduccidente; Coopbanca; Fidubogotá; centro comercial el Cacique; Vanguardia Liberal; Aspalcaf; Zambrano; Rec Agencia; Combo Alimentar; Yamaha; Clave Latina; entreuistados; Colomboalimentar; Yamaha; Coopprofesionales, UNAB; Alianza Colombofrancesa; Embajada de la India; Embajada de Argentina; Audiomax; Metrolínea, Fundación Bolívar Davivienda; Orquesta Sinfónica de Colombia; Orquesta Sinfónica UNAB; RCN Radio; ADN; Caracol Radio y Teatro Santander.

- Las actividades culturales “están orientadas a contribuir a la identidad socio-cultural, a la formación integral de la población universitaria y al crecimiento personal de los integrantes de la comunidad en general”³²². Entre estas actividades se destacan el Festival Internacional de Piano (FIP); Festival Luis A. Calvo de Música Andina Colombiana; Festival de Manifestaciones Populares; Festival Coral de Santander; el Certamen Internacional de Tunas y Estudiantinas UIS; los ciclos de cine; las temporadas de teatro; las temporadas navideñas; los concursos de literatura UIS; los conciertos; las exposiciones artísticas; las presentaciones en eventos regionales, nacionales e internacionales de los grupos artísticos (Coral Universitaria; Grupo de Música y Danzas Afrocolombianas Macondo; Música y Danzas Folclóricas UIS; la Tuna Universitaria, Expresión Musical; el Grupo de

³²² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2005. Pág. 7.

Teatro; entre otros). Se destaca la iniciativa Talento UIS OnStage, lanzada en el 2016, que busca potenciar las expresiones y talentos culturales de la comunidad universitaria. Asimismo, se resaltan, en 2016, la presentación de la Orquesta filarmónica joven de Colombia; en el 2017, el lanzamiento del FIP en el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, la participación del cineasta Ciro Guerra en el Festival de Cine de Nuestra Tierra y el concierto Puerto Calendaria y, en el 2018, la presentación del Cineconcierto Harry Potter y la Piedra Filosofal con la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, el concierto Herencia de Timbiquí y el Festival Iberoamericano de Teatro Pinocchio.

Por otra parte, la Universidad apoya y participa en la Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa del Ministerio de Cultura (RELATA) mediante los talleres RELATA-UIS.

- La programación musical, cultural y de noticias ofrecida por las emisoras AM y FM, con una variada agenda. Con 26 y 18 años al aire, respectivamente, las emisoras UIS Estéreo “La Voz de la Universidad” (96.9 MHz) y UIS A. M. “La Nueva Radio” (670 kHz) se han consolidado entre las emisoras de interés público educativas–universitarias de la región. Cuentan con una variada propuesta de programación que abarca diversos ritmos musicales, entre los que se destacan: aires colombianos, clásica, instrumental, bolero, canción social, tango, jazz, blues y músicas del mundo (Brasil, Francia, Italia), además de una franja especializada de rock y metal de Latinoamérica en la señal de frecuencia modulada. También, magazines periodísticos institucionales y programas educativos, deportivos, culturales, científicos, de salud, de análisis y de opinión enriquecen la programación, a la que se suman informativos y producciones internacionales que son transmitidas gracias a convenios suscritos con: Radio Francia Internacional – RFI, La Voz de América – VOA, Radio Nederland - RNW y Radio Nacional de España - RNE; así como realizaciones de las emisoras afiliadas a la Red de Radio Universitaria de Colombia – RRUC.

Por su carácter, las emisoras institucionales tienen como filosofía trabajar en la definición de los valores de la nacionalidad, la identidad, la preservación de la cultura y el respeto a la vida y a la libertad de las personas. De ahí que la programación de las estaciones radiales esté orientada a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del territorio santandereano, difundir los valores cívicos de la comunidad y divulgar el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión de la Institución.

- Las cátedras institucionales abiertas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general (cf. característica I I). Estas son: la Cátedra Rodolfo Low Maus³²³, la Cátedra de Salud y Sociedad³²⁴ y Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía³²⁵.
- Las acciones realizadas durante la pandemia por COVID19. Dado el papel fundamental que deben jugar las instituciones de educación superior en este tipo de situaciones que afectan a todos los sectores de la sociedad, en la UIS se diseñaron y desarrollaron una serie de actividades. Entre estas se destacan:

³²³ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 041 de 1996.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 043 de 2004.

³²⁴ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 174 de 2007.

³²⁵ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 190 de 2014.

- Convocatoria interna de investigación denominada “aporte UIS frente a la pandemia por la covid-19” con las temáticas: implicaciones y soluciones a situaciones de salud derivadas del confinamiento; desarrollo económico regional y reactivación económica; desarrollo agroindustrial y transformación y procesamiento de alimentos y, mediación pedagógica y educación remota. Por otro lado, en la MINCIENCIATON promovida por MINCIENCIAS se obtuvo la aprobación de los siguientes proyectos: el Diagnóstico del COVID-19 e Influenza A H1N1 por RT – PCR y un Sistema Deep SARS para el mejoramiento del diagnóstico temprano y manejo de pacientes con COVID19 usando placas de rayos X y CTs.
- Celebración de un convenio especial de cooperación con el Instituto Nacional de Salud, el cual tiene como objeto: «Aunar esfuerzos técnicos entre el Instituto Nacional de Salud-INS y el Laboratorio para la realización de la prueba de PCR en tiempo real (RTPCR) para diagnóstico de SARS- CoV2 (COVID-19)», en virtud del cual el Laboratorio Central de Investigaciones de la Facultad de Salud de la UIS (LCI) fue autorizado como laboratorio colaborador para operar como laboratorio de diagnóstico molecular de SARS- CoV2 (COVID-19) a través de la realización de la prueba de PCR en tiempo real (rtPCR).
- Desarrollo de talleres de simulación clínica a docentes, residentes y personal asistencial de la E.S.E. HUS sobre el uso, la colocación y el retiro de los Elementos de Protección Personal (EPP) y en el manejo de la vía aérea en pacientes sospechosos o confirmados con COVID-19. Esta actividad se realizó, bajo el liderazgo de profesores de la Escuela de Medicina, algunas de estas actividades contaron con el acompañamiento de la Asociación Colombiana de Infectología, ACIN.
- Participación de profesores de la Facultad de Salud en la coordinación de 8 salas de situación COVID-19, creadas en el Puesto de Mando Unificado, PMU, del departamento de Santander. El objetivo de estos grupos de trabajo, conformado principalmente por profesores y profesionales de la UIS, UNAB, UDES, la FOSCAL, la Fundación Cardiovascular de Colombia (FCV) y E.S.E. HUS es contar con la asesoría y el conocimiento de investigadores de las instituciones educativas y clínicas más representativas de la región que constituyen un gran apoyo para las acciones articuladas desde la Secretaria de Salud de Santander.
- Participación de la Fundación Cardiovascular de Colombia (FCV) y la Universidad Industrial de Santander (UIS) en la primera MinCientación, convocatoria nacional que en esta ocasión busca soluciones a las diferentes problemáticas de salud pública relacionadas con la pandemia del COVID-19, con el proyecto, adelantado por el área de Business Lab de la FCV y la Escuela de Diseño Industrial de la UIS, aborda el desarrollo de caretas con visores independientes y acoplables para brindar a los profesionales de la salud protección respiratoria y ocular.
- Diseño de plataforma que brinda acompañamiento para el desarrollo de protocolos de bioseguridad frente a la reapertura de las actividades comerciales e industriales en el departamento de Santander, desarrollada con el apoyo de la Gobernación de Santander y el Comité de Gremios. Con esta plataforma los empresarios y los propietarios de establecimientos de comercio podrán acceder al curso para “Elaboración de Protocolos de Bioseguridad” que brinda capacitación y orientación para adoptar medidas de responsabilidad y de autocuidado que contribuyan a mitigar los riesgos para la salud y evitar la transmisión del virus del COVID-19.
- Presentación de la obra Pandemia Clown del Grupo de Teatro UIS a diferentes sectores de la sociedad del área metropolitana de Bucaramanga y municipios cercanos. Obra que propició la socialización y la apropiación de los protocolos de bioseguridad.

Las acciones anteriormente descritas han recibido reconocimientos externos, entre los cuales se destacan:

- Parque Tecnológico Guatiguará. En el 2016 le fue concedida la distinción EL COLOMBIANO Ejemplar, en la categoría Ciencia y Tecnología, Institución. El premio EL COLOMBIANO Ejemplar es una oportunidad para hacer reconocimiento social, agradecer y exaltar las experiencias de vida de aquellas personas e instituciones que lejos de quedarse esperando a que el mundo cambie, se han dedicado a transformarlo.
- Instituto Proinapsa. En 2016 le fue otorgado el Premio Cine y Salud, en la categoría Ámbito Latinoamericano por la Dirección General de Salud Pública y la Dirección de Innovación, Equidad y Participación del Gobierno de Aragón, España.
- Instituto Proinapsa. En 2016, la Directora del Instituto obtuvo el Reconocimiento RedCups otorgado por la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud.
- Archivo Oral de Memoria de las Víctimas AMOVI-UIS. En 2016, le fue otorgada Mención de honor en los Premios Nacionales de Alta Gerencia promovidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). También, implica la inclusión en el Banco de Éxitos, del DAFP que tiene el propósito de facilitar la réplica y difusión de los casos más destacados.
- UIS. En 2018, obtuvo el Reconocimiento A la Vanguardia, categoría: Mérito académico, otorgado por Vanguardia Liberal y la revista 500 Empresas Generadoras de Desarrollo en Santander. El hecho de consolidarse como una institución promotora de formación con excelencia, aportarle al desarrollo y la competitividad regional y estimular el trabajo de directivos, docentes y estudiantes, le mereció a la UIS este importante galardón.
- UIS. En 2018, le fue concedido el Galardón en la categoría Empresarial como 'Mejor universidad con programas para mujeres y niños' de los premios Win Awards 2018, otorgado por la Sociedad de Ingenieros de Petróleos – SPE. Entre los requisitos estuvo evidenciar actividades o planes de sostenimiento y colaboración con las diferentes problemáticas que afronta la comunidad femenina dentro y fuera del alma mater.
- UIS. En 2019, le fue otorgado el Reconocimiento A la Vanguardia, categoría: Desarrollo en la Provincia, otorgado por Vanguardia y la revista 500 Empresas Generadoras de Desarrollo en Santander.
- Programa Vecinos y Amigos. En 2019 obtuvo el reconocimiento como el Mejor programa de buenas prácticas de gestión en universidades del país por la Fundación Internacional de la Oficina de Cooperación Universitaria (FIOCU).
- Profesor Fabio Andelfo Villafrades González. Premio a Vida y Obra 2019 otorgado por Vanguardia.
- Profesora Elena Stashenko. En 2020 le fue conferida la Orden del Congreso en el grado de Caballero conferida por el Senado de la República. Reconocimiento a la excelsa labor científica y educativa desarrollada por la profesora en beneficio de nuestro país y del mundo.

Adicionalmente, en relación con la influencia que la Institución ejerce en el entorno, los actores externos³²⁶ expresaron que la UIS, como ecosistema de transformación social, ejerce una gran influencia sobre el entorno, destacándose la labor hacia la comunidad, la oferta de educación de alta calidad y el desarrollo de territorios, mediante el fortalecimiento de programas relacionados con la cultura ciudadana, las iniciativas de transformación tecnológica y la inversión en proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos, la infraestructura física y tecnológica y los mecanismos de interacción con la comunidad.

Por otro lado, señalaron que el impacto de la UIS se evidencia en la formación de profesionales que logran vincularse exitosamente al sector productivo, que ocupan cargos importantes en las entidades del territorio nacional y participan en proyectos destacados a nivel internacional. Además, mencionaron que: 1) la Universidad es un referente en términos de investigación y, además de ser reconocida en el ámbito de la ciencia y tecnología, hace presencia en espacios que requieren conocimiento y metodologías para la creación de empresas, a partir de iniciativas de la comunidad, y para el desarrollo social de los territorios; 2) los centros de investigación de la UIS han sido fundamentales en la región para la generación de conocimiento y resaltan la disposición al permitir que los empresarios hagan uso de estos recursos.

También reconocen a la UIS como una institución que jalona el desarrollo de la región, así como la capacidad instalada y la infraestructura con que cuenta para desarrollar líneas de investigación e innovación relevantes. Es por esto que consideran una gran oportunidad la creación de espacios de trabajo para: 1) acercar aún más la institución con el sector productivo y los sectores económicos para generar sinergias que permitan llevar a cabo proyectos conjuntos; 2) fortalecer los lazos de la empresa con la academia y, 3) desplegar estrategias que fomenten el apoyo al empresario de la región.

Estructura organizativa y evaluación de la extensión

La unidad académica y administrativa de soporte para el desarrollo de los proyectos y las actividades de extensión es la Vicerrectoría de Investigación y Extensión descrita en la característica 17. Cuenta con el portafolio de programas de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para promover el ejercicio de las actividades de extensión (cf. característica 17). Para la evaluación de los proyectos y las actividades de extensión, la Universidad, con el concurso del director del proyecto o actividad y al jefe de la unidad gestora, dispone de registros en donde se verifican los resultados del proyecto o actividad, la planeación técnica, las experiencias en la ejecución, la información financiera y la evaluación de la satisfacción del usuario, entre otros aspectos. En el sistema de gestión integrado (SGI) se establecen los procedimientos y los formatos para evaluar las acciones de extensión que se realizan en la institución.

Coherencia de las prácticas académicas con las necesidades del sector externo y la naturaleza y misión de la Institución.

La Política de Extensión de la UIS establece que “las prácticas académicas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socio económicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el

³²⁶ Fuente: taller con actores externos.

desarrollo de habilidades profesiones y la atención directa de las necesidades del medio”³²⁷. En cumplimiento de lo anterior, los programas que incluyen practicas académicas en el proceso formativo del estudiante, deben describir en los proyectos educativos los propósitos y la justificación de las mismas, los cuales han de responder a necesidades del entorno y al Proyecto Institucional. Esto asegura la coherencia entre las prácticas académicas, las necesidades de los sectores de influencia y la misión institucional.

Vale destacar el aporte que las prácticas formativas hacen al entorno; específicamente sobresalen, por el impacto social que tienen las prácticas de docencia-servicio, que realizan estudiantes y profesores de los programas del área de salud en diversos escenarios; las prácticas pedagógicas, desarrolladas por lo estudiantes de los programas de licenciatura en establecimientos de educación básica y media del área metropolitana de Bucaramanga, y las prácticas que realizan los estudiantes del programa de Derecho en el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

Aporte de los graduados a los campos empresarial, científico, cultural, económico, social o político.

Los egresados³²⁸ de la UIS son el principal nexo entre la institución y el entorno. Han logrado posicionarse como directivos y profesionales y aportar al mejoramiento de los procesos de las instituciones o empresas a las cuales están vinculados; otros han publicado libros y artículos científicos como resultados de investigaciones con aportes importantes en áreas específicas y algunos han obtenido becas premio para realizar estudios de posgrado en prestigiosas instituciones de educación superior del mundo. Como evidencia de esto se presenta algunos logros:

- Adriana Zableth, médica general, fue nombrada magistrada del Tribunal de Ética Médica de Santander.
- Alfonso Villalobos, biólogo, descubrió dos especies nuevas de escarabajos de la familia Dynastinae.
- Ana Leonor rueda Vivas, nutricionista. Directora Ejecutiva de la Fundación Estructurar, fue elegida Mujer Cafam Santander 2014, en reconocimiento a una vida dedicada al servicio social desde el inicio de su ejercicio profesional.
- Ana Milena Gualdrón, ingeniera de sistemas, se posesionó como delegada del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la UIS.
- Andrea Pinzón y Sara Gutiérrez, diseñadoras industriales, obtuvieron el segundo lugar en el Concurso Nacional Mejores Trabajos de Grado Otto de Greiff, en la categoría Creatividad y Expresión en Artes y Letras.
- Andrés Correa, Luis Pinzón y Andrés Leal, ingenieros de petróleos, fueron los ganadores del concurso “Sinergia”, que hace parte del programa de la *Society of Petroleum Engineers* – SPE.
- Andrés Olarte, ingeniero de petróleos, recibió la orden Luis Carlos Galán Sarmiento por parte de la Asamblea Departamental de Santander para exaltar y rendir tributo de admiración por los logros obtenidos durante su formación.
- Blanca Ortiz, tecnóloga Empresarial, finalista en el premio innovadores de Santander, promovido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, por aplicativo que beneficia a adultos mayores en condición especial.

³²⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo No. 006 de 2005. Pág. 6.

³²⁸ A marzo de 2021, la UIS tiene 88.549 egresados, distribuidos en 74.030 de pregrado y 14.519 de posgrado.

- Camilo Caicedo, Luis Carlos Mateus y Laura Rojas, historiadores y archivistas, ganaron la beca de investigación para la preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental regional, otorgada por el Ministerio de Cultura.
- Camilo Rojas, David Rodríguez, Carlos Pérez y Edwin Carreño, ingenieros electrónicos, alcanzaron segundo lugar en el concurso ‘Reto de Innovación 2018 – CANSAT Reto para la paz’, organizado por la rama estudiantil IEEE de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Carlos Andrés Corena, primer egresado de la Escuela de música, fue admitido en la prestigiosa *Schola Cantorum* de París para cursar estudios de piano, bajo la dirección del reconocido pianista Francisco Escoda Patrón.
- Carlos Barrios y Juan Orozco, licenciados en música, fueron ganadores en la convocatoria ‘Estímulos 2018’, del Ministerio de Cultura.
- Carlos García, ingeniero mecánico, fue designado como Gerente General de la Refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja.
- Carlos Puerto, doctor en química, recibió reconocimiento por su contribución al avance de la ciencia por parte de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN).
- Christian Madariaga, ingeniero metalúrgico, fue uno de los finalistas en el concurso “I Muestra Nacional de Proyectos de Pregrado de Ingeniería: Expresa tu ingenio”, organizado por la Asociación Colombiana de Ingenieros y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI.
- Cristian Triana, ingeniero de petróleos, ganó convocatoria del Fondo Emprender, programa liderado por el SENA.
- Dayana Corzo, abogada, una de las creadoras de la web app ‘Candidater’ financiada por el gobierno alemán y ejecutado y operado por la revista internacional VICE Colombia.
- Diana Castro, trabajadora social, dirigió proyecto destacado en el programa “A ciencia cierta” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Diana Franco, ingeniera civil, obtuvo el primer lugar en categoría “Enseñanza de la ingeniería”, otorgado por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI, por su trabajo presentado en el Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería.
- Diana Giraldo, abogada, fue proclamada Mujer del Año Santander 2017 por el Woman’s Club de Bucaramanga, fundamentado en el trabajo exitoso como subdirectora de Vanguardia Liberal y aportes al periodismo investigativo.
- Diego Guzmán, ortopedista y traumatólogo, obtuvo primer puesto al trabajo de ingreso como miembro titular de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SCCOT) en congreso organizado por la SCOOT.
- Diego Rincón, ortopedista y traumatólogo, ganó primer puesto a póster en el congreso de la SCOOT.
- Edgar Basto, ingeniero metalúrgico, fue nombrado presidente de la minera más grande del mundo, Minerals Australia BHP.
- Edgar Centeno, Luis Morales y Felipe Moreno, ingenieros de petróleos, fueron distinguidos por la Corporación Ambiental de Bogotá por su aporte en el desarrollo de tecnologías limpias y como defensores del medio ambiente.
- Elson Meneses, biólogo, descubrió nueva especie de serpiente reconocida con el nombre “*Atractus marthae*”, avalada científicamente por la editorial BioOne Complete, la Sociedad Americana de Ictiólogos y Herpetólogos (ASIH) y la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica (ICZN).

- Erwin Parra, ingeniero electrónico, fue designado como gerente de ventas territoriales para el Cono Sur de la multinacional Fluke.
- Eunice Herrera, ingeniera civil, asumió presidencia de HOLCIM Colombia, compañía líder a nivel mundial en la industria de los materiales de construcción.
- Fabián Carreño, médico, logró primer lugar en concurso de investigación en el IV Congreso de Residentes de Medicina Interna, organizado por la Universidad Nacional de Colombia.
- Fabio Aguirre, químico, es el científico principal de poliuretanos R&D de la compañía Dow Química.
- Felipe Tapias, médico, recibió el título de Cirujano General por parte de la Universidad de Harvard.
- Fredy Higuera, historiador, fue ganador en una categoría en el 25 Concurso Latinoamericano de Fotografía Documental.
- Germán Gómez, químico, fue condecorado con la Medalla de Oro Académica del Gobernador General por el Gobierno canadiense.
- Gonzalo Barrera, ingeniero de sistemas, con su empresa Life2play fue semifinalista de la convocatoria *Young Leaders of the Americas Initiative – YLAI*, iniciativa del gobierno de los Estados Unidos.
- Guillermo Gordillo, Luis Soto, Jefferson Guerrero, Milton Sanguino, Ana Melo, José Ariza y Marlon Rueda, licenciados en música, y Christian Quijano, ingeniero de sistemas, ganaron Becas Bicentenario de la Gobernación de Santander.
- Héctor Bombiella, abogado, quien se desempeña como docente de antropología de la Universidad Estatal de Iowa en los Estados Unidos, publicó libro.
- Héctor Fuentes Durán, economista, ganó concurso de méritos promovido entre universidades y fue designado nuevo secretario de Planeación de Santander.
- Hernán Hernández, médico, fue premiado por la Academia Nacional de Medicina por su trabajo de investigación relacionado con la enfermedad de Alzheimer.
- Hernando Salgado, ingeniero químico, se desempeña como ingeniero de procesos en la Fábrica Badense de Bicarbonato de Sodio y Anilina en Emiratos Árabes Unidos.
- Israel Fernando Herrera, licenciado en idiomas, recibió el premio 2014 *Indiana Latino Educator of the Year* otorgado por la Alcaldía de Indianápolis y Gobernación de Indiana en Estados Unidos.
- Israel Herrera, licenciado en idiomas, fue distinguido con el premio '2018 *National Spanish Teacher of the Year* de nivel universitario', por la Asociación Estadounidense de Profesores de Español y Portugués.
- Iván David Gaona, ingeniero civil. Su producción cinematográfica "Pariente" fue postulada en la categoría "Mejor Película en Lengua Extranjera", por la Academia de Cine.
- Jaime Chacón, médico, obtuvo reconocimiento otorgado por el XVI Congreso Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud UNAB y III Congreso de Residentes de Medicina Interna UNAB y Mayo Clinic 2019.
- Jaime Dangond Daza, ingeniero químico, fue coronado como Rey Vallenato en la categoría de Acordeón Profesional, de la edición 49 del Festival de la Leyenda Vallenata 2016.
- Jairo Camacho, ortopedista y traumatólogo, obtuvo mención en el congreso de la SCOOT por videoconferencia presentada.
- Jhoan Guzmán, ingeniero metalúrgico, ganó concurso de MetMat de Fotomicrografías de Metalurgia y Materiales realizado por la Escuela Politécnica de la Universidad de São Paulo en Brasil.
- José Cornejo, Médico, fue designado como miembro del Consejo Nacional de Acreditación.

- José Lezama, licenciado en matemáticas, fue ganador del Premio Nacional de Matemáticas, otorgado por la Sociedad Colombiana de Matemáticas, entregado durante el XXI Congreso Colombiano de Matemáticas.
- Juan Jaimes, Diana Mendoza y Pedro Acevedo, ingenieros electricistas, recibieron premio “VTS Motor Vehicles Challenge 2019”, luego de ganar reto internacional.
- Lady Pinto y Javier Díaz, ingenieros industriales, ganaron convocatoria del Fondo Emprender, impulsada por FONADE y el SENA, para la financiación de sus proyectos de emprendimiento. Asimismo, Javier Díaz, participó en la creación de un Sistema de Atención Multitarea Inteligente (SAMI), que integra inteligencia artificial, algoritmos inteligentes, Big Data, entre otros.
- Leonardo Augusto Pachón, físico, obtuvo el Premio para Jóvenes Científicos otorgado por The World Academy of Sciences por medio de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en reconocimiento a los científicos menores de 40 años que han contribuido al avance de la ciencia.
- Leonardo Caballero, historiador y maestro en bellas artes, lanzó libro producto de la Beca de Investigación en Artes Visuales, otorgada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.
- Lily Rueda Guzmán, abogada, fue designada titular de las salas de Justicia Especial para la Paz – JEP.
- Luis Fernando Prato, fisioterapeuta, es coordinador clínico del Departamento de Medicina Deportiva y Rehabilitación de *Lakeshore Bone and Joint Institute* en los Estados Unidos. Además, es miembro de la “*American Physical Therapy Association*”, la “*National Strength and Conditioning Association*” y la Federación Internacional de Fisioterapeutas Deportivos.
- María Angarita y Lesly Rodríguez, ingenieras químicas, ganaron premio nacional al mejor trabajo de grado, otorgado por el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia.
- María Sierra, bióloga, participa en estudio de la NASA que busca mejorar las condiciones de los astronautas en el espacio.
- Mariela Pujimuy, licenciada en español y literatura de la UIS, es la primera mujer integrante de la comunidad indígena Inga de Aponte en posesionarse como profesora cátedra en la UIS.
- Martha Suárez, ingeniera electrónica y directora de la Agencia Nacional del Espectro, fue premiada durante la Cumbre Mundial Anual de la *Dynamic Spectrum Alliance* (DSA) por la propuesta de la primera normatividad en Latinoamérica sobre el uso de espacios en blanco.
- Martha Suárez, ingeniera electrónica, asumió como nueva presidenta de Dynamic Spectrum Alliance – DSA, organización global enfocada en soluciones innovadoras y regulaciones que permitan un uso eficiente del espectro.
- Martha Torres, trabajadora social, es la directora Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.
- Martha Vásquez, enfermera y Federico Sequeda y Héctor Sánchez, ingenieros metalúrgicos, recibieron reconocimiento como Investigadores Eméritos por parte de Colciencias, ahora Minciencias.
- Melisa Torres, ingeniera industrial, fue una de las ganadoras del premio nacional Destapa Futuro, otorgado por Bavaria.
- Milton Monsalve y Estiban Cuadros, abogados, publicaron libro “Derecho presupuestario, principio de anualidad presupuestal y reservas de apropiaciones”.
- Nelson Silva, licenciado en música, participó en gira “Sin fronteras” por Europa con la Filarmónica Joven de Colombia. Asimismo, ganó beca para estudiar una maestría en el Centro Superior de Música Conservatorio Liceo de Barcelona, en España.

- Norma Serrano, médica, fue elegida La Mujer del Año 2018 en Santander por el Woman's Club de Bucaramanga.
- Omar Arias Urbina, licenciado en música, fue nominado finalista en el concurso "Titanes Caracol" de la compañía Caracol Televisión, por su proyecto "Música para la vida."
- Orlando Díaz, ingeniero químico, quien es el actual vicepresidente de Transformación de Ecopetrol, recibió reconocimiento por parte del Consejo Académico y Escuela de Ingeniería Química de la UIS.
- Óscar Gualdrón, físico e ingeniero de sistemas, fue nombrado Subdirector General de Colciencias, ahora Minciencias.
- Óscar Rueda, ingeniero de petróleos, Leonardo Tobo, ingeniero mecánico y Yollmar Escobar, ingeniero electricista, participaron en el desarrollo de un prototipo de ventilador mecánico para enfrentar crisis del Covid-19-
- Paola Tello, física, participó en la segunda edición de la 'Expedición Antártida', del programa Homeward Bound.
- Pedro Manrique, ingeniero electricista, fue nombrado vicepresidente comercial y de mercadeo de Ecopetrol.
- Pedro Uribe, ingeniero mecánico, fue designado director de negocios para el sector público a nivel mundial de la multinacional Microsoft.
- Rafael Albarracín, ingeniero electricista, asumió cargo como director general del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas (IPSE).
- Ricardo Chavarriaga, abogado y filósofo, obtuvo por dos años consecutivos el Primer Premio de Ensayo y Periodismo de la Editorial Limaclara en Buenos Aires, Argentina.
- Ricardo Lozano, geólogo, fue nombrado Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2018.
- Ricardo Ramírez, ingeniero electricista, asumió cargo como director general de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).
- Rodolfo Bayona, químico, fue elegido presidente del Grupo empresarial multinegocio Orbis.
- Rommel Durán, abogado, ganó Premio Internacional de Derechos Humanos Ludovic Trarieux, concedido por los colegios de abogados europeos.
- Rubén Darío Gómez, licenciado en música, obtuvo el primer lugar en la modalidad obra inédita instrumental, desarrollado en el Festival XXIX Festival Hatoviejo COTRAFA, realizado en Antioquia.
- Ruby Castilla, médica, fue elegida presidenta de la ASHP (*American Society of Hispanic Psychiatry*), en evento realizado en Nueva York.
- Sandra Herrera, diseñadora industrial, emprendedora exitosa en el sector de la joyería y ganadora del concurso Diseño de Joyas de la Fundación Círculo Dorado de Colombia en 2016.
- Sergio Perea, médico, hizo parte de los diez mejores proyectos sociales en el Concurso Nacional de Emprendedores Ventures.
- Sergio Torres, médico, recibió reconocimiento, otorgado por la Federación Mundial de Neurocirugía.
- Sonia Rincón, ingeniera metalúrgica, es Mayor de la Fuerza Aérea y fue nombrada jefe del Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales – CITAE. Además, lidera el monitoreo y operación del primer satélite de la institución FACSAT-I.
- Vladimir Pabón, bacteriólogo y magíster en ciencias básicas biomédicas, obtuvo reconocimiento en exposición realizada en el reactor nuclear de Suecia de la Universidad Instituto Real de Tecnología de Estocolmo.

- William Calderón, trabajador social, asistió como ponente a audiencia pública sobre ‘Cannabis recreativa’, ante el Congreso de la República de Colombia.
- Yenni Villa Acuña, ingeniera electrónica, fue premiada como Mejor graduado de programa de posgrado y recibió el certificado de excelencia en reconocimiento a su trabajo de grado realizado en la Universidad Tecnológica de Delft, en Holanda. Asimismo, fue seleccionada para participar en la sexta edición de la ‘Expedición Antártida’, del programa Homeward Bound.
- Yezid Sequeda, historiador, recibió el ‘Premio RADl a la investigación’ otorgado por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos – RADl.
- Yuri Zárate, médico y cirujano, contribuyó a describir el síndrome asociado a SATB2.

Aprendizaje institucional como resultado de la interacción con el medio

La interacción de la UIS con el entorno no solo ha permitido hacer aportes al desarrollo local, regional y nacional, sino también ha generado una dinámica de trabajo entre la comunidad universitaria y agentes externos, que ha propiciado cambios al interior de la Institución para responder a los nuevos retos que presentan los diversos sectores de la sociedad. En relación con esto último, de los cambios realizados durante la vigencia de la acreditación y que se señalan a lo largo de este informe, se destacan:

- Actualización del Proyecto Institucional (2018). Como se describió en las características 2 y 14, la actualización del PI fue un proceso participativo que se “fundamentó principalmente en la identificación de los retos asociados al desarrollo de la universidad de acuerdo con las condiciones del contexto institucional, regional, nacional y global, y en la generación de ideas a través de procesos de divergencia y convergencia”³²⁹. Además, se resalta que el PI 2018, en los principios, declara el compromiso institucional con el aprendizaje institucional como resultado de la interacción con el entorno. Principios: 1) *Cultura de innovación*: “La UIS es un escenario que propicia la creatividad, la experimentación e innovación a partir de la comprensión del acervo científico, tecnológico y cultural para la solución de retos y el incremento de las capacidades de la universidad como agente de transformación propia y de los territorios de influencia”³³⁰ y, 2) *Cosmopolitismo y universalidad*: “La coherencia de la institución con el sentido e historia de las universalidades se manifiesta en el reconocimiento de la pertenencia de la institución, con sus particulares atributos, a la sociedad global e intercultural. La UIS es una comunidad que se construye permanentemente con una actitud de apertura al saber universal, al aporte y al intercambio investigativo, social y cultural”³³¹.
- Formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Esta tarea fue realizada mediante un ejercicio participativo de construcción colectiva que se sustentó, entre otros, en la construcción de la base de conocimiento alrededor de los tópicos de interés desde la perspectiva global, nacional y regional³³² (cf. característica 14 y 20).

³²⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 49.

³³⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 015 de 2000. Proyecto Institucional. Pág. 35

³³¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 015 de 2000. Proyecto Institucional. Pág. 36

³³² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 32.

- Declaración de la política que define los principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado³³³ y la creación del Sistema de Excelencia Académica - SEA- (cf. característica 11).
- Declaración de la Política de Educación Inclusiva³³⁴ (cf. característica 11).
- Diseños y rediseños curriculares de los programas académicos (cf. características 12 y 14).
- Actualización de la política de investigación³³⁵ (cf. característica 17).
- Actualización anual del Portafolio de programas de apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
- Creación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios y acción estratégica para el desarrollo (IdEAD)³³⁶ (cf. característica 18).
- Declaración de la Política de Equidad de Género³³⁷ (cf. característica 23).

Característica 19. Graduados e institución

La Institución hace seguimiento al desempeño de los graduados, como profesionales y ciudadanos, y aprende de las experiencias de ellos para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.

Valor: 4,19
 Grado de cumplimiento: Se cumple en alto grado

El Proyecto Institucional establece como un enfoque estratégico el *Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales*³³⁸(cf. numeral 1.2.3) y define objetivos, programas y estrategias para su cumplimiento en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. En relación con los graduados, el objetivo estratégico está formulado de la siguiente forma “Fortalecer el vínculo con los egresados como aliados estratégicos de la Institución, tanto para promover el desarrollo continuo del egresado como para fortalecer los diversos programas académicos en la UIS”³³⁹. El programa se denomina Programa estratégico Egresados³⁴⁰ y las acciones que guían la formulación de proyectos durante el horizonte del plan son:

- Promoción de espacios de interacción con los diferentes actores del ecosistema universitario, para la identificación, análisis y solución de retos locales, nacionales e internacionales.
- Seguimiento a los egresados para evaluar su impacto en el entorno y la pertinencia de los programas académicos.
- Establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas entre los egresados y la Institución generando opciones de crecimiento y desarrollo personal y profesional.
- Articulación con los egresados en los procesos de revisión y mejoramiento curricular de los diversos programas académicos³⁴¹.

³³³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014.

³³⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019.

³³⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo No. 046 de 2020.

³³⁶ CONSEJO SUPERIOR, Acuerdo N° 031 de 2017.

³³⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 022 de 2018.

³³⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 43.

³³⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 54

³⁴⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 57

³⁴¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 57-58.

De manera específica, el Consejo Superior definió la Política de Egresados³⁴², mediante la cual se establecen los propósitos y las expectativas de la UIS frente a los graduados, las formas de participación de estos en la vida universitaria y las estrategias para el contacto, la comunicación y el seguimiento; igualmente, designa a la Oficina de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la División de Servicios de Información y la Dirección de Comunicaciones, como la encargada de la formulación y ejecución de los programas que desarrollen la Política de Egresados.

Adicionalmente, la Política de Educación Inclusiva enfocada a orientar, en un horizonte gradual y a largo plazo, el actuar institucional hacia la detección, análisis y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación de las comunidades objeto de la misma (cf. característica I I). Establece que “corresponde a la Dirección de Relaciones Exteriores, como responsable de la prestación de servicios de la Bolsa de Empleo de la Universidad, promover y diseñar en el marco de sus competencias las estrategias, procesos y acciones que propicien el seguimiento y apoyo a la vinculación laboral de los graduados y estudiantes matriculados en la Universidad Industrial de Santander que hacen parte de los grupos priorizados...”³⁴³. Estos son: grupos étnicos, población víctima del conflicto armado en Colombia; población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado; población habitante de frontera, entre otros.

Para el contacto y la comunicación con los egresados y el seguimiento a estos, las unidades académicas y la Oficina de Relaciones Exteriores tienen establecidas e implementadas estrategias como la actualización permanente de las bases de datos y la utilización de diferentes medios de comunicación que posibiliten la interacción entre los egresados y la institución, entre los que destacan:

- Página web de la UIS. Cuenta con una sección para el programa institucional de egresados, en la cual se presentan, entre otros, los servicios que se les ofrecen y las noticias más relevantes de los egresados UIS.
- LinkedIn. Esta red social está enfocada en difundir a los egresados toda la información relevante para el mercado laboral y permitiendo tener una red amplia de 9.580 seguidores, con una tendencia de nuevos seguidores en el último año.
- Facebook. Esta es la principal red social, es un canal de comunicación efectivo para difundir los diferentes eventos, noticias, ofertas y programas para egresados, también ha permitido aclarar las dudas de los interesados frente a los diferentes servicios ofertados a través del buzón de mensajes. El número de seguidores es de 10.868
- WhatsApp. Desde el 2018, empezó la dinámica de la creación de grupos de WhatsApp para tener una mayor interacción con egresados y favorecer la comunicación entre los mismos para ámbitos laborales. Este proceso inició con 4 grupos que con el paso del tiempo han aumentado y actualmente se cuenta con 7 grupos, de los cuales 6 de estos son a nivel nacional y el restante es un grupo de egresados residentes en Canadá.

³⁴² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 091 de 2008.

³⁴³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Art. 20, literal g.

- Mensajería Mail Up. En los últimos 3 años se ha realizado diferentes campañas de actualización de datos que han permitido contar con datos más precisos y ha facilitado el contacto efectivo y permanente con los egresados. Se cuenta con 40.023 egresados con datos de correo actualizados
- Programa Radial. Desde finales de 2018 se ha desarrollado el proyecto radial de la Oficina de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo es sensibilizar a los radioescuchas acerca de las iniciativas institucionales en materia de movilidad académica, internacionalización y vínculo con la comunidad de egresados.
- Twitter. Esta red social ha permitido la difusión de la información relacionada con egresados de manera resumida y permitiendo a los interesados obtener mayor información a través de hipervínculos complementarios.
- YouTube. A partir de 2020 se creó el canal de YouTube del programa institucional de egresados, para aprovechar los beneficios de la comunicación audiovisual. A la fecha se han publicado 48 videos para difundir eventos, noticias y proyectos.
- Boletín Electrónico de Egresados, editado desde 2010 y disponible en línea en el siguiente enlace: <http://www.uis.edu.co/webUIS/es/egresados/boletines.html>.
- Geolocalización. Mediante las diferentes bases de datos y estadísticas de redes sociales se realiza el seguimiento de geolocalización con el fin de saber en qué parte del mundo se encuentran los egresados UIS, la cual se evidencia en la gráfica 1, en donde se pueden observar los países con una alta presencia de egresados (azul oscuro).

Gráfica 1. Geolocalización de los egresados UIS.



Fuente: Relaciones Exteriores, 2021

Por otro lado, la UIS tiene un portafolio de servicios y programas para los egresados con el fin de apoyar su formación y su desarrollo personal. Se enfoca principalmente en temas como empleabilidad, educación continua, crecimiento empresarial y participación e interacción con la universidad, entre otros. Estos servicios son:

- Unidos por la UIS. Este programa consiste en ayudar en difundir los negocios o emprendimientos de los egresados UIS a través de los canales de comunicación institucionales para favorecer el apoyo entre los integrantes de la comunidad universitaria. En las redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn) se han publicado 288 emprendimientos, de los cuales el 62.5% están ubicados en el departamento de Santander, mientras que el porcentaje restante se divide en diferentes zonas del país.
- Orientación para estudios en el exterior. Desde el 2016 se realiza sistemáticamente la tarea de identificar y clasificar formas de financiación y de oportunidades de estudios en el exterior, las cuales son difundidas entre los egresados. Este servicio cuenta con información de Icetex, Colfuturo, AMEXCID, Erasmus, Fundación Carolina, Comisión Europea, Campus France, entre otros. Entre 2017 y 2020 se ha difundido la información de 1.020 becas.
- Portal de empleo y prácticas UIS. La bolsa de empleo UIS permite que los estudiantes de últimos semestres y egresados de la UIS se postulen a las ofertas laborales que sean de su interés. De la misma manera, las empresas pueden dar a conocer las vacantes a través del portal de ofertas laborales de la Universidad. La bolsa de empleos está autorizada por el Ministerio del Trabajo y ha permitido que más de 600 empresas del país opten por elegir a graduados UIS.
- Aprendizaje de una lengua extranjera en la Plataforma Altissia (cf. característica 11). La UIS ofrece a los egresados la oportunidad de acceder gratuitamente a la plataforma para aprender una lengua extranjera (inglés, alemán, español, holandés, francés, ruso y portugués). En 2019 se realizó una convocatoria y en 2020 se hicieron tres, esto permitió que 1149 egresados se hayan postulado para obtener este beneficio.
- Ciclos de conferencias. Estos ciclos se enmarcan en el fortalecimiento de las competencias blandas para el mercado laboral y el emprendimiento empresarial de egresados y de los estudiantes próximos a graduarse. Las temáticas de las conferencias están orientadas a proporcionar técnicas y herramientas para afrontar y mejorar el desempeño profesional y laboral; así como a la difusión de diferentes oportunidades. La participación de egresados y de estudiantes próximos a graduarse se ha dado así: 2014: 1.354; 2015: 1.469; 2017: 671; 2018: 4.204; 2019: 4730.
- Ferias de empleo virtual y presencial. Desde el 2015 se realizan ferias empresariales en modalidad presencial y desde 2017, en modalidad virtual. Tienen como propósito proponer un espacio de networking para que los recién egresados y estudiantes próximos a graduarse encuentren oportunidades de empleo, pasantía o entrenamientos laborales. Del mismo modo, empresas y corporaciones tienen la oportunidad de conocer más de cerca el talento UIS y estrechar los lazos de cooperación con la universidad. Las ferias han contado, en la modalidad presencial, con 4.818 asistentes, 106 empresas y se han realizado 17 conferencias magistrales; en la modalidad virtual, con 25.200 visitas, 421 empresas registradas, 2.031 ofertas y vacantes, 3.907 inscritos y 10.912 postulaciones.
- Uso de la biblioteca UIS. Buscando mantener el vínculo entre los egresados UIS y el alma mater y, al mismo tiempo fomentar la educación continua, la biblioteca ofrece diferentes servicios tales como salas de consulta y estudio, el préstamo de material bibliográfico físico (incluyendo 3 ejemplares por 15 días calendario) y el acceso a bases de datos.

- Invitaciones para eventos culturales, académicos, deportivos y empresariales, entre otros.

La vinculación de los egresados con la Institución se da mediante diversos espacios, programas y actividades, entre las cuales se destacan:

- Programa de Egresado Destacado. Tiene como propósito invitar a graduados con trayectorias y logros sobresalientes que ratifiquen los valores institucionales y sean embajadores de la excelencia UIS ante la sociedad. Ha posibilitado conocer las experiencias de los egresados, fortalecer los campos disciplinares y profesionales y establecer relaciones interinstitucionales. Los egresados destacados proceden de varios países y de diferentes regiones del país. Durante la vigencia de la acreditación han participado 66 egresados destacados (ver tabla 86).

Tabla 86. Egresados destacados que han sido invitados a la UIS.

Egresado	Programa Académico	Año de la visita
Rodolfo Hernán Bayona Plata	Química	2014
María Alejandra Orostegui	Enfermería	2014
Martha Isabel Bolívar Durán	Nutrición	2014
Viviana Marycel Céspedes Cuevas	Enfermería	2014
Gabriel Santos García	Trabajo Social	2014
Juan José Bravo Suárez	Ingeniería Química	2014
Olga Rocío Gómez Ortega	Enfermería	2014
Luisa Fernanda Mendoza	Diseño Industrial	2015
Liliana Jiménez Delgado	Trabajo Social	2015
Ricardo José Lozano Picón	Geología	2015
Carlos Enrique Gómez Lázaro	Diseño Industrial	2015
Adolfo Vargas Espitia	Diseño Industrial	2015
Gustavo Andrés Lara Oviedo	Nutrición	2015
Milena Gómez	Diseño Industrial	2015
Myriam Orostegui Arenas	Enfermería	2015
Carolina Gómez Ortíz	Filosofía	2015
Diana Paola Otríz	Gestión Empresarial	2015
Luis Rubén Pérez Pinzón	Gestión Empresarial	2015
Fabio Alberto Camargo Figuera	Enfermería	2015
Alirio José Pinilla Plata	Diseño Industrial	2016
Cesar Augusto Poveda	Ingeniería Civil	2016
Nathalia Rodríguez Lamus	Ingeniería Civil	2016
Deyanira Corzo Cárdenas	Medicina	2016
Nicolás Cadavid Cáceres	Artes Plásticas	2016
Héctor Augusto Barrera Garavito	Gestión Empresarial	2016
German Andrés Morales España	Ingeniería Eléctrica	2017
Zuli Tatiana Galindo Estupiñan	Diseño Industrial	2017
Daniel Alberto Castellanos Zambrano	Diseño Industrial	2017
Rosalba Salcedo Amaya	Bacteriología	2017
Carlos A. Pardo Villamizar	Medicina	2017
Gloria Isabel Niño Cruz	Fisioterapia	2017
Eliana Isabel Rodríguez Grande	Fisioterapia	2017
Lili Carolina Aparicio Pancha	Agroindustrial	2017
Miguel Oswaldo Serrano Rodríguez	Agroindustrial	2017
Julio Cesar Rodríguez Jaimes	Artes Plásticas	2017

Egresado	Programa Académico	Año de la visita
Carlos Alberto Beltrán Arismendi	Artes Plásticas	2017
Ángel Custodio Acuña Llanes	Tecnología Empresarial	2017
Dany J. Muñoz Pinto	Ingeniería Química	2017
Carolina Magdalena Romero Acevedo	Derecho	2017
Ramón Latorre Carvajal	Trabajo Social	2017
Ludwing Cepeda Aparicio	Filosofía	2017
Iván Ramiro Hernández González	Fisioterapia	2018
Soraya Zorro Manrique	Microbiología y Bioanálisis	2018
Eugenio Sarmiento Caraballo	Diseño Industrial	2018
Giovany Gil González	Diseño Industrial	2018
Salomón Espinosa Díaz	Producción Agroindustrial	2018
Laura Marcela Becerra Bayona	Física	2019
Sandra Ramírez Herrera	Diseño Industrial	2019
Julián Mauricio Romero Gómez	Diseño Industrial	2019
Susy Echeverría Londoño	Biología	2019
Mario Alexander Melo Uribe	Medicina / Especialización Médico-Quirúrgica en Patología	2019
Héctor Andrés Bombiela Medina	Derecho	2019
Andrea María Navarrete Mogollón	Filosofía	2019
Luis Fernando Prato	Fisioterapia	2019
Silvia Bibiana Ortega Ruiz	Artes Plásticas	2019
Julian Villabona Arenas	Biología	2020
María Alejandra Sierra García	Biología	2020
Jaime Mauricio Anaya	Biología	2020
Salomón Espinosa Díaz	Producción Agroindustrial	2020
Andrés Joaquín Calderón Vergara	Ingeniería Química	2020
Nathalia Andrea Tarazona Lizcano	Bacteriología y Laboratorio Clínico	2020
Ana María Pinilla Torres	Química y Maestría en Química	2020
Sergio Andrés Torres Bayona	Medicina	2020
Dora Lucía Vallejo Ardila	Medicina	2020

Fuente: Relaciones Exteriores, 2021.

- Programa UIS Emprende. Cuenta con un portafolio de actividades e iniciativas con las que cada año llega a estudiantes, egresados, profesores y comunidad del ecosistema regional de emprendimiento (cf. característica 18). Entre 2018 y 2020, han participado: a) 107 egresados con iniciativas en el proyecto emprendimiento, b) 34 en el Fondo Emprender, de los cuales 3 han resultado ganadores y, c) 26 en capacitaciones sobre emprendimiento.
- Espacios y actividades de los programas académicos y de la vida institucional, en las que asumen roles como:
 - Participantes en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación o renovación de la acreditación de los programas académicos.
 - Ponentes o participantes en encuentros académicos.
 - Codirectores o evaluadores de trabajos de grado.
 - Profesores de cátedra.
 - Asesores o coinvestigadores en proyectos de investigación.
 - Consultores o asesores en proyectos de extensión.
 - Participantes en encuentros de egresados.

- Representante de los egresados ante el Consejo Superior elegido mediante un proceso democrático.

5.7.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 7

Valor: 4,52
 Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS ha favorecido la interacción con la sociedad, lo que le ha permitido proyectar los resultados y los logros de las funciones de formación e investigación, conocer la realidad de las regiones de influencia y del país para aportar a la solución de las distintas problemáticas y al mejoramiento de la calidad de vida, así como para enriquecer los procesos académicos. Esto se ha podido lograr gracias al trabajo de las facultades, las escuelas y de las unidades especializadas como: la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la Dirección de Transferencia de Conocimiento; el Parque Tecnológico Guatiguará, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo (IdEAD); el Instituto Proinapsa, el Instituto de Lenguas y el IPRED, así como a los centros y grupos de investigación.

Durante la vigencia de la acreditación, es importante destacar como fortaleza la cantidad y diversidad de programas, proyectos y actividades de extensión realizadas por la Institución para atender necesidades de los diferentes sectores, así como los aportes y la calidad de estos que ha conllevado al otorgamiento de premios y al reconocimiento de los actores externos. Algunos programas, proyectos y actividades que merecen especial mención son: el Parque Tecnológico de Guatiguará; la Secretaría Técnica del foco temático “Energía Sostenible” de la Misión Internacional de Sabios; la participación y proyectos del IdEAD para formulación e implementación de política pública; la formación en lenguas extranjeras a cargo del Instituto de Lenguas UIS; el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación; la participación y los proyectos de la Unión Temporal Bio-Red-CO-CENIVAM; los proyectos realizados por los centros y grupos de investigación que han permitido, entre otros, la obtención de 70 patentes; el Programa Bio-Reto XXI 15:50; el proyecto SANTANDER BIO; las pruebas de laboratorio acreditadas; las prácticas académicas; el programa UIS Emprende; la participación en corporaciones; el Convenio Marco de Cooperación Tecnológica y Científica, UIS – Ecopetrol S.A; el estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa en el municipio de Vélez (2014-2016); el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas; los programas y las actividades en pro de la paz y la inclusión social; la participación en Mesa de Bosques Santander; el Programa de Voluntariado social; el programa Investigadores por Naturaleza; la participación en el programa Universidad del Campo; el programa Vecinos y Amigos; las Olimpiadas Regionales de Matemáticas; el Semillero Matemático EULER; las actividades culturales; la programación musical, cultural y de noticias ofrecida por las emisoras UIS Estéreo “La Voz de la Universidad” y UIS A. M. “La Nueva Radio”; las cátedras institucionales abiertas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general y, las acciones realizadas durante la pandemia por COVID19.

Todo lo anterior permite afirmar que la UIS consolidó el sentido de pertenencia con la región y el impacto social, científico y cultural sobre el entorno, así como las fortalezas referidas por los pares académicos “*La UIS ejerce una profunda y continuada influencia principalmente en el ámbito regional y departamental a través de sus egresados y servicios de extensión que se expresan en las prácticas y pasantías de sus estudiantes, trabajos de grado, en su inserción comunitaria y con trabajos sociales, consultorio jurídico, prácticas en centros educativos principalmente de educación media, para*

mencionar solo unos pocos, así como en una muy importante oferta de asesorías, consultorías y en la ejecución de programas y proyectos de gran envergadura para el desarrollo productivo, y en el acompañamiento a órganos públicos bien de carácter nacional, departamental o municipal”³⁴⁴ y “Es importante destacar la participación de la universidad con corporaciones e instituciones..., así como el desarrollo de proyectos con la comunidad como..., olimpiadas matemáticas, prácticas y proyectos comunitarios”³⁴⁵. Además, cabe señalar que el trabajo realizado como respuesta a las necesidades de los diversos sectores le ha permitido a la institución posicionarse como el mayor patrimonio de la región, reconocido por los diversos sectores externos, que le ha dado a la UIS mayor visibilidad como institución de educación superior dentro de la región y el país. Esto en respuesta a la debilidad señalada por los pares en relación a “Fortalecer la visibilidad pública de la UIS; principalmente de los logros, desarrollos y compromisos con su entorno”³⁴⁶.

Por otra parte, el principal aporte de la UIS lo constituyen los graduados quienes son reconocidos por la calidad de la formación y el desempeño en los diversos campos del ejercicio profesional. Durante la vigencia de la acreditación, se fortalecieron y diversificaron los medios de comunicación que posibilitan la interacción entre los egresados y la institución y el seguimiento de ellos; se amplió y consolidó el portafolio de servicios y programas para los egresados y se propició una mayor participación de los graduados en la vida institucional. Esto se debe en gran medida a la proyección de la fortaleza señalada por los pares académicos y por el CNA “La consolidación de una coordinación de egresados que trabaja por la participación activa de estos en el gobierno institucional, procesos de autoevaluación y en los diálogos universidad – estado – sociedad”³⁴⁷. También responde a lo señalado por los pares académicos en cuanto a “Continuar fortaleciendo la interacción con los egresados, su participación en las reflexiones curriculares y en los órganos de dirección de la UIS”³⁴⁸ y a la ejecución de la acción del plan de mejoramiento “Fortalecer y diversificar las estrategias para el seguimiento, la interacción y participación de los graduados en la vida institucional”³⁴⁹. Por otro lado, en el portafolio de servicios y programas para los egresados se incluyó y consolidó el programa UIS Emprende para atender lo señalado por los pares académicos “De esta reunión [con egresados] se derivó también como recomendación principal la ampliación de la formación en emprendimiento”³⁵⁰.

Para continuar la ruta de la excelencia, la UIS seguirá fortaleciendo los programas, las acciones y los proyectos que le permitan mantener el vínculo permanente con los diversos sectores de la sociedad, así como con los graduados, que son el principal aporte institucional a la sociedad.

³⁴⁴ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 21.

³⁴⁵ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 21.

³⁴⁶ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 31.

³⁴⁷ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 3.

³⁴⁸ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 31.

³⁴⁹ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 232.

³⁵⁰ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 21.



Factor 8. Procesos de autoevaluación y autoregulación

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.8 FACTOR 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La Institución reconoce la importancia de planificar y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de desarrollo o mejoramiento continuo que impactan las decisiones institucionales en todos los niveles y ámbitos de influencia, lo que hace posible la autorregulación como referente de la autonomía universitaria.

5.8.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 8

Característica 20. Sistemas de autoevaluación

La Institución, en forma armónica y coherente con la misión y el Proyecto Institucional, mantiene un sistema de autoevaluación que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planificación y autorregulación que orientan la renovación de objetivos, planes y proyectos.

Valor: 4,76
Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

El Estatuto General establece que la UIS “ofrecerá un servicio público cultural de excelencia, el cual hace referencia a los resultados académicos, ...”³⁵¹ y “organizará y pondrá en funcionamiento un sistema que le permita garantizar a la sociedad el cumplimiento de sus objetivos con alta calidad. Para ello desarrollará en forma continua procesos de evaluación de sus funciones”³⁵². Por otro lado, en el enfoque estratégico *Cultura de la excelencia académica*, el Proyecto Institucional establece que “la comunidad universitaria compromete todos los procesos con la búsqueda responsable de la excelencia. Para esto, realiza permanentes autoevaluaciones académicas y administrativas con miras al mejoramiento continuo de los ámbitos de acción que constituyen la vida institucional”³⁵³.

La UIS, en cumplimiento de estas directrices, tiene en funcionamiento un sistema que le permite garantizar a la sociedad el cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual desarrolla continuamente procesos de evaluación de las funciones misionales y de la actividad administrativa. La operacionalización de estas directrices y el compromiso con la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo se han reflejado en:

- El incentivo y la apropiación de una cultura de autoevaluación metódica y de mejoramiento continuo en todos los programas académicos que ofrece la universidad, con la participación de directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo, graduados y empleadores. El resultado de esto son los 40 programas acreditados (25 de pregrado y 15 de posgrado) y los 16 programas en proceso de acreditación o renovación de esta ante el CNA (cf. numeral 2.2).
- El diseño y la implementación, con base en los lineamientos del CNA, del Sistema de Autoevaluación de Programas Académicos (SIAPAD). Propuesta metodológica para el desarrollo de la autoevaluación con fines de acreditación que tiene como fin apoyar, agilizar y utilizar la

³⁵¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 11.

³⁵² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 12.

³⁵³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 41.

experiencia adquirida en estos procesos. En proceso de actualización para incorporar los cambios establecidos por el Acuerdo 2 de 2020 del Consejo de Educación Superior (CESU).

- El diseño y la implementación de una estrategia para el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación. La experiencia adquirida hizo posible que se planteara una estrategia que incluye acciones planificadas y lineamientos que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles en las autoevaluaciones; para ello define el **para qué, cómo, con qué y quiénes**. En relación con el **para qué**, se busca articular el trabajo de los todos los programas y actores involucrados en procesos de autoevaluación para minimizar esfuerzos, agilizar los procesos, compartir información y lecciones aprendidas.

Con respecto al **cómo** lograr lo anterior, se definieron, en primer lugar, **ayudas y apoyos** por parte de la dirección de la universidad y, en segundo lugar, se implementó una **dinámica de trabajo** para el desarrollo de los procesos de autoevaluación. En relación con las **ayudas y apoyos**, lo más relevante para el logro de metas es: a) asignación de un profesional con experiencia para apoyar el proceso de autoevaluación de cada programa, b) capacitación de los profesores responsables, c) asesoría, acompañamiento y seguimiento permanente por parte de la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica adscrita a la Vicerrectoría Académica, d) disponibilidad de modelo, instrumentos, herramientas e información para el proceso de autoevaluación y e) plan de medios para apoyar la sensibilización y participación de la comunidad del programa

De otro lado, la **dinámica de trabajo** comprende una serie de actividades, entre las cuales se destacan:

- **Planificación:** corresponde a la identificación de los programas que deben iniciar en el siguiente año procesos de autoevaluación con fines de acreditación o renovación; es una actividad que se hace como parte de la planificación institucional en el segundo semestre del año anterior. Permite definir el cronograma institucional para la autoevaluación de todos los programas involucrados, precisar los compromisos de las unidades académicas (UA) responsables y articular estos procesos con los planes de gestión de las UA y de la institución.
- **Inicio, simultáneo a finales de enero,** de los procesos de autoevaluación, mediante reunión donde participa el Consejo Académico, los profesores responsables (Director de Escuela, Coordinador de Programa y Coordinador del proceso) y los profesionales de apoyo adscritos a la Vicerrectoría Académica.
- **Acompañamiento y seguimiento periódico** desde la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica mediante reuniones de trabajo quincenales donde los profesores responsables presentan las inquietudes y el avance del proceso según cronograma de actividades. Esto ha asegurado que se cumplan las metas y los tiempos. Además de esta reunión, en semanas alternas, la Coordinación realiza reunión con los profesionales de apoyo asignados a cada programa.
- **Finalización simultánea a mediados de diciembre** de los procesos de autoevaluación, mediante reunión donde participa el Consejo Académico, los profesores responsables y los profesionales de apoyo.

El desarrollo de todas las actividades mencionadas anteriormente ha exigido pensar e incluir como parte del plan de gestión institucional los procesos de autoevaluación, lo que asegura los recursos

para la finalización con éxito del compromiso con la alta calidad de los programas. Esto ha estimulado a las escuelas a asumir los procesos porque se tiene claro **con qué** realizarlos.

Aunque la dinámica de trabajo señala algunos de los participantes de los procesos de autoevaluación de los programas, es importante destacar que en la UIS los actores fundamentales para lograr procesos participativos, transparentes y rigurosos son los estudiantes, los profesores, los directivos, los egresados y los empleadores relacionados con cada uno de los programas o con la institución, los cuales son llamados a suministrar y analizar información, a reconocer fortalezas, aspectos susceptibles de mejora y debilidades del programa o de la institución, así como a sugerir acciones o proyectos para el plan de mejoramiento. Con esto se completa **quiénes** participan en el proceso.

Esta estrategia se diseñó en 2014 (es decir, durante la vigencia de la acreditación) y se implementó a partir de septiembre del mismo año. En años posteriores se han realizado revisiones y ajustes con miras al mejoramiento de la misma. El número de programas que han participado en esta estrategia son: 2014-2015: 11; 2016: 8; 2017: 18; 2018: 18; 2019: 9; 2020:8 y 2021: 5.

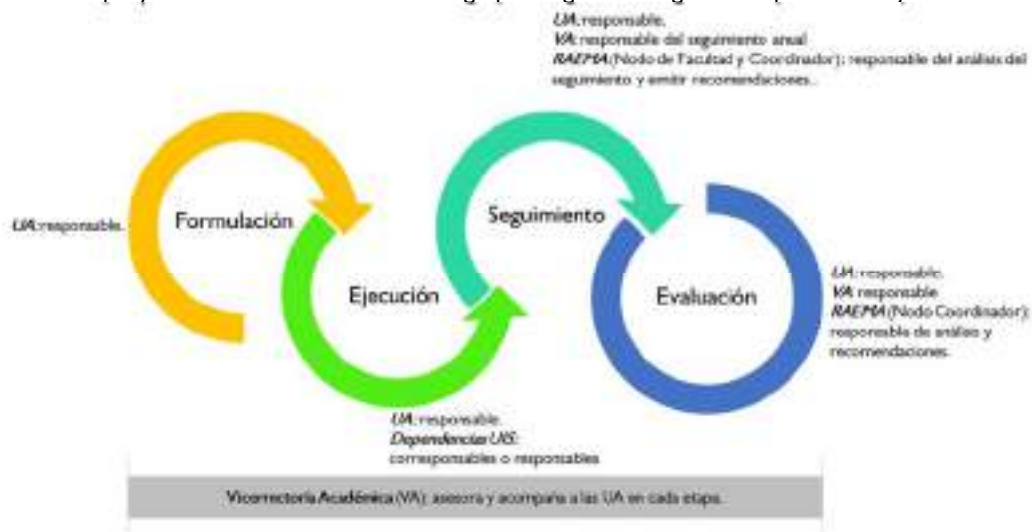
- El diseño y la implementación de una estrategia de gestión integral de los planes de mejoramiento derivados de la acreditación de programas. Un aprendizaje en relación con los procesos de autoevaluación y acreditación ha sido tener claro que los planes de mejoramiento deben buscar siempre la formulación no solamente de acciones y proyectos pertinentes y factibles, sino también la ejecución, el seguimiento y la evaluación periódica de estos con miras a consolidar y proyectar las fortalezas y, superar los aspectos susceptibles de mejora y las debilidades de los programas y de la institución. Este aprendizaje ha exigido comprender e interiorizar el significado y la importancia de los planes de mejoramiento como herramienta para definir la ruta a seguir teniendo en cuenta el entorno en que se desarrollan los programas y la institución, así como las fortalezas, los aspectos susceptibles de mejora y las debilidades detectadas en el proceso de acreditación.

La experiencia con los planes de mejoramiento llevó a la UIS a definir una estrategia para la gestión integral de los planes de mejoramiento que busca consolidar y proyectar la alta calidad de los programas académicos, así como fortalecer la cultura del mejoramiento continuo de las unidades y de la Institución. Para el logro de estos propósitos se definió una guía que orienta la formulación, la ejecución, la implementación y la evaluación de los planes.

En la **formulación** se identifican y definen los proyectos o las acciones de mejoramiento que se adelantarán durante la vigencia de la acreditación con el propósito de consolidar o proyectar las fortalezas y superar los aspectos susceptibles de mejora y las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación del programa o de la institución; en un segundo momento, si es necesario, se ajusta esta primera versión teniendo en cuenta los resultados de la evaluación externa y el concepto del CNA. La **ejecución** consiste en desarrollar los proyectos o las acciones de mejoramiento en el tiempo planificado y con los recursos definidos para lograr los correspondientes objetivos. El **seguimiento** abarca la revisión periódica de la ejecución de los proyectos o las acciones formulados, el monitoreo de los respectivos indicadores y la valoración de la efectividad de los proyectos o las acciones de mejoramiento respecto a los objetivos propuestos; esta revisión puede generar el ajuste o complementación del plan. Finalmente, la **evaluación** implica la reflexión y el análisis crítico de la eficacia del plan de mejoramiento, así como

la identificación de las lecciones aprendidas. En la gráfica 2 se muestran los actores involucrados en estas etapas.

Gráfica 2. Etapas y actores en el marco de la estrategia para la gestión integral de los planes de mejoramiento.



Fuente: Vicerrectoría Académica

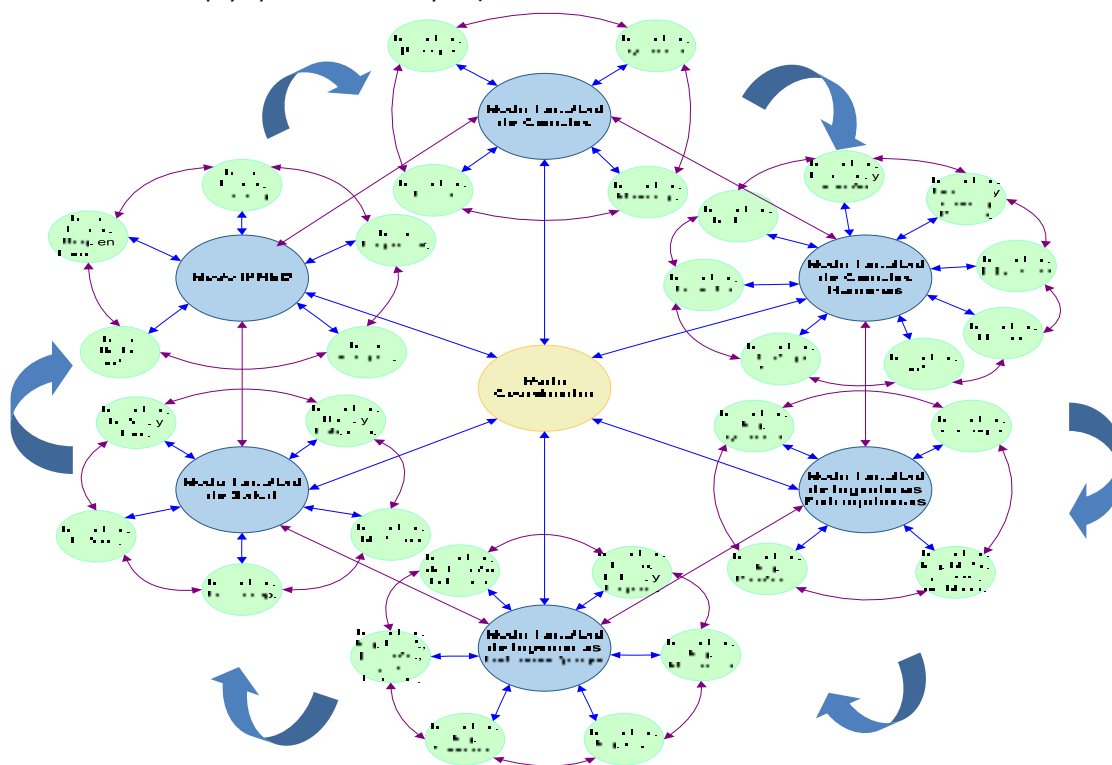
Una apuesta de esta estrategia es la articulación de los proyectos incluidos en los planes de mejoramiento con el sistema de planificación institucional, ya que garantiza los recursos, el compromiso de los responsables y la ejecución a tiempo de dichos proyectos. En relación con el acompañamiento institucional a las UA en la gestión integral de los planes de mejoramiento, se establecieron una serie de acciones entre las cuales se destacan:

- Asesorar a las UA en la formulación del plan de mejoramiento fruto de autoevaluación, y en la actualización de este con base en los resultados de la evaluación externa y evaluación integral.
- Gestionar con las UA la articulación de los proyectos del plan con el sistema de planificación institucional
- Identificar y proponer, a la dependencia o instancia competente, proyectos o acciones que permitan atender situaciones similares o transversales o, propicien un uso eficiente de los recursos.
- Realizar seguimiento anual al plan de mejoramiento.
- Realizar en conjunto con la UA un análisis integral del plan de mejoramiento para evaluar la eficacia del mismo.
- Documentar y socializar las lecciones aprendidas (errores y aciertos) del desarrollo de los planes de mejoramiento para emplearlas en futuros procesos y, de esta manera, mejorar continuamente.

El diseño de la estrategia para la gestión integral de los planes de mejoramiento se realizó del 2018 al 2019, previamente se hizo una revisión y un análisis de forma en que se realizaba la gestión de los planes de mejoramiento (2017-2018) y se elaboró una guía (2017). La implementación se empezó en 2019. Todo lo anterior, durante la vigencia de la acreditación.

- El diseño y puesta en funcionamiento de una estrategia organizacional para fomentar el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias, el desarrollo eficiente de los procesos y garantizar el cumplimiento de las metas y de los plazos que aseguren el registro calificado y la acreditación de los programas. Esto se materializa en la Red de Apoyo para la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos (RAEMA)³⁵⁴ que incluye los nodos de escuela, facultad e IPRED y el nodo coordinador institucional, como lo representa la gráfica 3.

Gráfica 3. Red de Apoyo para la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos, RAEMA.



Fuente: Acuerdo N° 100 de 2006 del Consejo Académico.

- El establecimiento de lineamientos para la creación, modificación, reforma y extensión de los programas académicos³⁵⁵, incluye la estructura del proyecto educativo de los programas académicos de la UIS (PEP) y lo define como “propuesta de acción, que permite orientar, de acuerdo con los lineamientos institucionales, los procesos académicos, administrativos y de gestión que favorecen el logro de los propósitos de formación y del perfil profesional de un programa académico”³⁵⁶. En actualización dada la nueva normatividad nacional para el registro calificado de los programas.
- Análisis periódico de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento. La Vicerrectora Académica desde el año 2016, conformó un equipo de trabajo en el que participan profesores de la Universidad expertos en las diferentes

³⁵⁴ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 100 de 2006.

³⁵⁵ CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 225 de 2010.

³⁵⁶ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 225 de 2010. Artículo 1.

competencias genéricas que se evalúan en la prueba de Estado de la Educación Superior, con el propósito de analizar periódicamente los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro y Saber TyT, para así plantear y desarrollar estrategias a corto, mediano y largo plazo en los campos curricular, pedagógico y evaluativo, a fin de identificar mejoras en el proceso formativo de los estudiantes. Este equipo de trabajo realiza cada año el análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro y Saber TyT, los cuales son presentados en Consejo Académico, Consejo de Facultad y remitidos a las Escuelas para su presentación y análisis en el Claustros de Profesores. En complemento, UIAES ha avanzado en la sistematización de esos resultados lo que permitido a las unidades actuar de manera oportuna.

El compromiso de la UIS con la formación integral de los estudiantes de pregrado motivó el diseño de una estrategia denominada prueba Saber UIS cuya aplicación inicia en 2021-I. Tiene como propósito hacer un diagnóstico de las competencias genéricas que toda persona desarrolla y fortalece a lo largo de la vida. La prueba Saber UIS está estructurada para valorar el nivel de desarrollo que han alcanzado los estudiantes en las competencias genéricas: razonamiento cuantitativo, comprensión lectora, comunicación escrita, cultura ciudadana y comprensión del mundo, inglés y manejo de la información. Fue diseñada para aplicarse en modalidad virtual y tiene una duración aproximada de tres horas; participan voluntariamente los estudiantes que estén cursando segundo, cuarto y sexto semestre. Los resultados permitirán analizar las competencias básicas en las cuales los estudiantes de la UIS muestren falencias y ofrecer estrategias para que las superen.

- La Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica adscrita a la Vicerrectoría Académica es la responsable de: proponer las políticas y los lineamientos generales de los procesos de evaluación; asesorar a las unidades académicas en la implementación de los procesos de evaluación para generar la autoevaluación y el mejoramiento continuo como cultura institucional; promover la revisión y el ajuste continuo de los procesos de evaluación mediante la generación de estrategias de trabajo colaborativo; producir y difundir los resultados de las evaluaciones realizadas para nutrir la reflexión- acción a nivel institucional.
- El funcionamiento de una unidad administrativa, denominada Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión³⁵⁷, responsable de la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión; de la administración del riesgo institucional; de las auditorías a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo; de la evaluación de la gestión institucional; de apoyar y acompañar la solución de conflictos administrativos en la Universidad y, de coadyuvar en la relación con entidades externas. Con base en los resultados de la auditoría, de ser necesario, se formulan planes de mejoramiento.
- El Sistema de gestión integrado (SGI), permite actualizar y documentar los procedimientos con miras a construir una memoria institucional y contar con un lenguaje común; así como, garantizar el cumplimiento de las normas. El SGI también permite verificar el desarrollo de cada proceso con miras a identificar posibles acciones de mejora.

Por otro lado, la planificación institucional se desarrolla en función del Acuerdo del Consejo Superior N° 032 de 2002 y busca, mediante la concepción, la formalización y la ejecución de planes, programas

³⁵⁷ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 070 de 2005.

y proyectos, alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo de la Universidad en los procesos académicos y administrativos. El proceso de planificación institucional anual es orientado por el Proyecto Institucional (PI), el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Mejoramiento fruto de la Acreditación Institucional.

Bajo este contexto, el PI se concibe como la guía general del quehacer de la UIS, como ya se mencionó anteriormente, durante la vigencia de la acreditación se llevó a cabo la actualización de mismo³⁵⁸ (cf. numeral 1.2.3 y característica 2). El PI se materializa por medio del Plan de Desarrollo Institucional, el plan de gestión rectoral, las acciones de planificación que se desarrollan en la UIS y las diferentes formas de construcción de la memoria de la comunidad universitaria.

En este sentido, el PDI es el instrumento de gestión en el largo plazo que establece los lineamientos estratégicos para la organización y la disposición eficiente de los recursos, que permitan orientar, anualmente, la programación de la gestión y la planificación presupuestal de manera que respondan a los objetivos estratégicos declarados por la institución.

Mención especial merece que durante la vigencia de la acreditación se realizó el proceso de formulación del PDI vigente³⁵⁹. Esta tarea fue realizada mediante un ejercicio participativo de construcción colectiva que “se sustentó a su vez en un marco de trabajo riguroso que incluyó la socialización del nuevo Proyecto Institucional; la construcción de la base de conocimiento alrededor de los tópicos de interés desde la perspectiva global, nacional y regional; y el mapeo de los actores internos vinculados a iniciativas alineadas a los tópicos mencionados, así como las redes asociadas; y la identificación de capacidades institucionales en estas temáticas”³⁶⁰ (cf. característica 14 y 20). El PDI 2019-2030, en coherencia con el PI 2018, está estructurado en torno a seis enfoques estratégicos para el cumplimiento de la misión y el logro de los propósitos establecidos en la visión, a la luz de los principios y los valores institucionales que orientan el quehacer institucional. Para cada uno de los enfoques establece objetivos, programas, subprogramas, indicadores estratégicos, metas y acciones estratégicas.

Planeación es la unidad encargada de la coordinación y la articulación de la planificación institucional, la cual se operacionaliza, anualmente, mediante el Programa de Gestión Institucional, el Presupuesto General y el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI):

- Programa de Gestión Institucional: contiene los compromisos institucionales a cumplir durante la vigencia, los indicadores de medición de dichos compromisos, los recursos disponibles, los funcionarios responsables y un cronograma de cumplimiento de las metas establecidas para cada proyecto.
- Presupuesto General: instrumento que se dispone para el cumplimiento de planes y programas de funcionamiento y desarrollo institucional, así como para la administración de aquellos recursos que por disposición legal o reglamentaria tienen una destinación específica y se manejan en capítulos independientes.

³⁵⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional.

³⁵⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

³⁶⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 32.

- POAI: que contiene los proyectos de inversión debidamente calificados como elegibles por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la UIS (BPPIUIS), cuyo propósito es regular la inversión anual con base en las políticas establecidas para el desarrollo institucional y la capacidad presupuestal comprobada.

Cabe destacar que el proceso de planificación institucional es participativo y se basa en la responsabilidad y compromiso de las diferentes Unidades Académico Administrativas (UAA).

En relación con el seguimiento al logro de los propósitos, se tiene las siguientes estrategias:

- La evaluación del Plan de Desarrollo Institucional se realiza anualmente con base en la información suministrada por los responsables de cada indicador del plan y es presentada al Consejo Académico y Superior. Los resultados de la evaluación sirven de insumo para determinar aquellos objetivos estratégicos que requieren mayor atención y establecer las prioridades que orientarán la formulación de los proyectos de las UAA.
- La evaluación del Plan de Gestión Anual de las unidades se hace semestralmente, para realizar, si es necesario, los ajustes que se requieran; los resultados al final de cada año realimentan y facilitan la formulación del plan de gestión del año siguiente. Esta evaluación es realizada, en primer lugar, por las dependencias de la Universidad, las cuales revisan el estado de los proyectos y las actividades a su cargo; y, en segundo lugar, por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, la cual se encarga de analizar los resultados y consolidar el estado del Plan de Gestión anual de la institución.

Planeación consolida la información y presenta los productos principales de la planificación institucional, conformados por: el Programa de Gestión Institucional, el Presupuesto General y el POAI.

Para finalizar, aunque se ha expuesto en esta característica y a lo largo del informe, es importante ratificar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de autoevaluación y de planificación que se realizan en la Universidad. A manera de ejemplo, estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y graduados han participado en el proceso de actualización del PI, en la formulación de PDI 2019-2030, en la formulación de políticas, en el proceso anual de planificación institucional, en los procesos de autoevaluación institucional y de los programas académicos y, en el SGI mediante los instrumentos para conocer la satisfacción de los beneficiarios de cada proceso.

Característica 21. Sistemas de información

La Institución cuenta con sistemas de información eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planificación y, que se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión.

Valor:	4,58
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

La UIS cuenta con diversos sistemas integrados de información que apoyan la labor de las diferentes Unidades Académico Administrativas, en las áreas académica, recursos humanos, financiera y

bienestar, entre otros, y con mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna y externa de las mismas. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los sistemas de información:

- Sistema de Información de Recursos Humanos, soporta los procesos de gestión de talento humano, es administrado por la División de Recursos Humanos.
- Sistema de Información Académico, permite la administración y ejecución de los procesos académicos de la universidad.
- Sistema de Información Financiero, permite el registro y el control en línea de todas las transacciones que integran el movimiento de ingresos y gastos, generando los reportes requeridos por las entidades de control, usuarios internos de la institución, proveedores y clientes externos.
- Sistema de Información de Bienestar Universitario, soporta los diferentes servicios ofrecidos por la División de Bienestar Universitario.
- Sistema de Información Recurso CENTIC^[1], permite a la comunidad estudiantil y profesoral de la universidad realizar reservas de salas o equipos de cómputo del CENTIC.
- Sistema de Información Recaudo SABER PRO, permite el recaudo y posterior consignación de los dineros que pagan los estudiantes para la inscripción en las pruebas Saber PRO y Saber TyT realizadas por el ICFES a los estudiantes de los últimos semestres de los programas de pregrado de la UIS, así como el control y registro de la inscripción.
- Sistema de Información Costos Universitarios, permite estudiar y determinar los componentes básicos de los costos asociados con la actividad académica, con el fin de proporcionar información objetiva, oportuna y confiable.
- Sistema de Información Veeduría Ciudadana, permite la consulta de los pagos y contratos a proveedores por razón social, por tipo de proveedor, por número de contrato o por número de factura.
- Sistema de Información de la Oficina Jurídica, soporta los diferentes procesos jurídicos que adelanta la universidad.
- Sistema de Información Instituto de Lenguas, permite la administración y el manejo de los procesos académicos y administrativos del instituto.
- Sistema de Información Oficina de Control Interno Disciplinario, soporta los procesos disciplinarios que se llevan a cabo en la Universidad.
- Sistema de Información para el Mantenimiento de la Red de Datos Institucional.
- Sistema de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias, permite registrar y hacer seguimiento a las quejas, preguntas, reclamos o sugerencias de la comunidad en general sobre la gestión institucional.
- Sistema de Información de Elecciones, apoya la realización de los procesos de votaciones internas para la provisión de diversos cargos de la institución.
- Sistema de Información de Planta Física, permite tramitar solicitudes de servicio, de autorización de salida de elementos de inventario a cargo de personal vinculado y de autorización de ingreso de personal en horario adicional de las diferentes UAA.
- Sistema de Información Entrega de Cargos Directivos, apoya el proceso de generación de reportes para la entrega de cargos directivos.
- Sistema de Información de Publicaciones, da soporte a las actividades de la División de Publicaciones.

^[1] Centro de Tecnologías de Información y Comunicación de la UIS

- Sistema de Información de Mantenimiento Tecnológico, permite a los beneficiarios del sistema acceder en línea a los diferentes servicios ofrecidos por la División de Mantenimiento Tecnológico.
- Sistema Integrado de Salud de Bienestar Universitario, permite el registro de historias clínicas de las diferentes especialidades, seguimiento y control de tratamientos, consultas e informes.
- Sistema de Apoyo a la Excelencia Académica, permite el registro y gestión de los diferentes programas que sirven de apoyo académico a los estudiantes, coordinados por la Vicerrectoría Académica.
- Sistema de Información de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, permite el registro y control en línea de las solicitudes que hacen los investigadores sobre los proyectos asociados a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.
- Sistema de Información Gestión de Solicitudes, permite el registro y control en línea de todas las solicitudes que hacen los usuarios a las diferentes dependencias de la Universidad que hacen uso de este.
- Sistema de Información del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, permite el registro y control en línea de todas las solicitudes que hacen los docentes para su reconocimiento de la producción intelectual.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, permite realizar el cargue de la información correspondiente a cada periodo académico en las estructuras implementadas en la plataforma de SNIES central implementado por el MEN.
- Sistema de Información de Bienes Inmuebles, permite el registro, consulta y actualización de la información de los bienes inmuebles de la Universidad.
- Sistema de Información Relaciones Exteriores, permite llevar el control de los convenios interinstitucionales de la UIS con otras entidades y el registro de los aspirantes a los diferentes intercambios abiertos.
- Sistema de Información de las Prácticas Clínicas y Comunitarias de la Escuela de Enfermería, permite el registro, consulta y evaluación de las prácticas clínicas realizadas por los estudiantes de Enfermería de la UIS.
- Sistema de Información de Capellanía, permite el registro, consulta y reporte de actividades realizadas por la capellanía de la UIS.
- Sistema de Información de Deportes, permite la administración de escenarios deportivos la Universidad y programación de eventos en dichos escenarios por parte de la comunidad interna y externa.

Específicamente para apoyar los procesos de planificación y de autoevaluación se cuenta con los siguientes sistemas de información:

- Sistema de información Programa de Gestión: Sistema encargado de manejar los proyectos que desarrollan los Jefes de Unidades Académico Administrativas en su gestión anual, permitiendo hacer seguimiento, registro de la ejecución y evaluación de dichos proyectos.
- Banco de Proyectos: este Sistema es la herramienta para formular programas y proyectos de inversión siguiendo la metodología tipo A para formulación de proyectos de inversión según Planeación Nacional. Esta formulación comprende el diligenciamiento de los diferentes formatos según la metodología, la respectiva evaluación del proyecto por un experto designado por la oficina de Planeación y la aprobación del proyecto y su respectiva financiación por parte de las entidades interesadas.

- Sistema de información Presupuesto: es un módulo dentro del sistema financiero que permite que los ordenadores de gasto hagan el registro del presupuesto anual a cargo de cada unidad.
- Plataforma “Comunidad Académica”: fue desarrollada por el Grupo de Investigación CALUMET adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas. Soporta los procesos de autoevaluación de los programas académicos.

Los sistemas de información institucionales, incluyendo los orientados a la planificación y autoevaluación, se soportan sobre una única base de información de los actores de la universidad. La infraestructura institucional cuenta con servidores de respaldo y data center alternativo y equipos de seguridad informática que permiten garantizar la disponibilidad, la integridad y la confiabilidad de la información (cf. característica 25).

La universidad cuenta con diversas dependencias encargadas del registro confiable de la información tanto académica como financiera y de recursos humanos. El acceso a la información se realiza asignando roles a los miembros de la comunidad según las funciones que desempeñen y se cuentan con programas de capacitación para garantizar el manejo eficiente de los sistemas. Estos se encuentran en revisión constante y se hacen ajustes en la medida en que los procesos así lo exijan. Actualmente se está ejecutando el proyecto *Renovación de los Sistemas de Información Institucionales* con el cual se espera mejorar la disponibilidad y el acceso de la información que soporta los procesos misionales.

En relación con el uso de indicadores de gestión, es importante señalar, en complemento de lo expuesto en la característica 20, que el seguimiento a las metas establecidas en el PDI se realiza utilizando una batería de indicadores y el protocolo elaborado para cada indicador. La evolución de los indicadores se evalúa anualmente, además para el PDI 2019-2030 se estableció que Consejo Superior hará evaluación de cumplimiento de metas cada tres años³⁶¹. Por otro lado, señalar que la formulación de proyectos para el plan de gestión anual o para los planes de mejoramiento de los programas académicos obliga la definición de indicadores para el respectivo seguimiento. Además, en el SGI cada proceso cuenta con una batería de indicadores para medir el desempeño, a partir de los cuales pueden establecer acciones de mejora, preventivas o correctivas.

Para la consolidación, el análisis y la difusión de la información, la UIS cuenta, entre otros, con:

- La Unidad de Información y Análisis Estadístico (UIAES)³⁶², creada en el 2017, dependencia adscrita a Planeación, encargada de organizar y analizar la información primaria que la Universidad genera y de diseñar las estrategias que permitan generar nueva información y diseñar modelos para su análisis a fin de satisfacer tanto los requerimientos de entes externos como las necesidades propias de la Institución y la comunidad en general. La UIAES brinda apoyo a la gestión académica y administrativa de la Universidad en sus distintos niveles jerárquicos, con especial énfasis en la planificación, análisis o investigación institucional y proyectos de desarrollo. La unidad realiza los siguientes informes periódicos:

³⁶¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Art. 2.

³⁶² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 024 de 2017.

- UIS en Cifras, es un reporte anual sobre las cifras más relevantes del quehacer universitario, que incluye la evolución de indicadores académicos, de estudiantes, de graduados, de talento humano, de investigación, de extensión, de bienestar universitario, y de recursos. Desde el 2017, este informe se presenta a través de una interfaz interactiva en la página Web Institucional³⁶³.
- Informes sobre los resultados de ranking internacionales (Times Higher Education y QS World University Ranking).
- Informes sobre la evolución de los resultados de examen de Estado de la educación superior Saber Pro y Saber TyT.
- Informes de las medidas de Valor Agregado por los programas académicos a los estudiantes

Adicionalmente, la UIAES ha realizado los siguientes estudios:

- Análisis de los resultados del Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación Superior (MIDE 3.0) para el sistema de universidades colombianas y para la UIS.
- Análisis de pensamiento crítico en estudiantes de la UIS.
- Análisis sobre el valor de la matrícula de los estudiantes de pregrado.

La creación y la puesta en marcha de UIAES se realizó durante la vigencia de la acreditación.

- El Balance Académico. Es un informe institucional sobre el comportamiento académico de los estudiantes de pregrado, elaborado semestralmente, desde el 2005, por la Vicerrectoría Académica a partir de los datos registrados en el sistema de información académico, (cf. característica 5).
- El Programa Operativo Anual de Inversiones, que contiene los proyectos de inversión debidamente calificados como elegibles (cf. característica 20)
- Los informes de evaluación del programa anual de gestión. Este documento consolida los resultados de la evaluación de los proyectos que las unidades académicas y administrativas han formulado en el programa anual de gestión.

Por otro lado, la UIAES es la encargada atender los requerimientos de los sistemas del Ministerio de Educación Nacional (MEN)³⁶⁴. Por consiguiente, desde esta unidad se suministra la información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES). Para velar, apoyar y motivar el diligenciamiento de la información del Observatorio Laboral para la Educación, por parte de los graduados, se cuenta con la Oficina de Relaciones Exteriores. La información de los sistemas de MEN es utilizada por las unidades en diversos procesos, tales como: creación de programas, rediseños curriculares, autoevaluaciones, estudios sobre deserción, estudios de impacto de los graduados, entre otros.

Los profesores y los directivos encuestados mencionan que cuentan con la información institucional necesaria para el desarrollo de los procesos académicos o administrativos que les competen y para

³⁶³ <https://www.uis.edu.co/planeacionUIS/>

³⁶⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 024 de 2017. Art. 3, literal b.

la toma de decisiones inherentes a sus funciones, así mismo, afirman que ésta es confiable, pertinente y de fácil acceso.

Los directivos encuestados manifiestan que han utilizado indicadores de gestión para orientar la toma de decisiones inherentes a sus funciones. Asimismo, reconocen la coherencia que existe entre los indicadores de gestión con las proyecciones institucionales expresadas en los planes de desarrollo y de mejora.

Característica 22. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La Institución tiene y aplica sistemas institucionalizados de evaluación con miras a favorecer el mejoramiento del desempeño de directivos, profesores y personal administrativo.

Valor:	4,58
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

La UIS considera importante la evaluación periódica de los estamentos que conforman la comunidad universitaria, puesto que permiten el reconocimiento de fortalezas y posibilitan el mejoramiento continuo del talento humano y de los procesos. En concordancia con lo anterior, se cuenta con sistemas de evaluación de directivos, profesores (cf. característica 7) y empleados.

La evaluación de las autoridades académicas está reglamentada por el Acuerdo N° 038 de 1997 del Consejo Académico, en el que se aprobó el formulario para dicha evaluación, y el Acuerdo N° 107 de 1997 del Consejo Académico, que estableció el procedimiento correspondiente. Los aspectos que se tienen en cuenta son: liderazgo, méritos intelectuales, fomento de la participación en la toma de decisiones y fomento de la interacción universidad-sociedad. Esta evaluación se realiza anualmente.

Respecto a la evaluación del personal administrativo de planta, el Reglamento del Personal Administrativo establece, en los artículos 185 al 194, el marco general para la evaluación. Además, en el Sistema de Gestión Integrado, se establecieron el procedimiento y los formatos de evaluación del personal administrativo. El desempeño de los funcionarios de la UIS se evalúa con base en las competencias generales y específicas³⁶⁵ definidas para los niveles directivo, ejecutivo, asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo. Los resultados de la evaluación del personal administrativo son utilizados para otorgar estímulos o definir un plan de mejoramiento, según el caso.

El 97,1% de los profesores de planta y el 98,1% de los directivos encuestados afirman que conocen los criterios para la evaluación de profesores (evaluación docente, de la producción académica, de la función de extensión y renovación de tenencia). Por su parte, el 92,8% de los profesores de cátedra y tutores, encuestados, conocen los criterios para la evaluación docente. En este sentido, los profesores, y los directivos encuestados manifiestan la claridad en los criterios para la evaluación docente³⁶⁶. Asimismo, los profesores de planta los directivos encuestados reconocen que los criterios

³⁶⁵ RECTORÍA. Resolución N° 526 de 2008 N° 584 de 2014.

³⁶⁶ CV heterogéneo para: los profesores de planta.

para la evaluación de la producción académica, de la función de extensión³⁶⁷ y los criterios para la renovación de tenencia están claramente definidos.

El 91,9% de los directivos del área académica encuestados conocen los criterios con los cuales son evaluados y manifiestan la claridad en los mismos. El 96% de los directivos y 97,6% del personal administrativo encuestados conocen los criterios para la evaluación de estos últimos, también manifiestan que son claros.

Los profesores, los directivos y el personal administrativo encuestados reconocen que los resultados de la evaluación se utilizan, tanto por ellos como por la Universidad, para el mejoramiento en el desempeño de las funciones que desempeñan.

5.8.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 8

Valor: 4,64
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La autoevaluación y la autorregulación son parte de la cultura institucional y están orientadas a la identificación de fortalezas y aspectos por mejorar, que permiten la implementación oportuna de estrategias y proyectos con miras al desarrollo con excelencia de las funciones misionales y los procesos administrativos. Para ello cuenta con sistemas sólidos de autoevaluación, planificación e información.

El compromiso con la autoevaluación se manifiesta en el diseño y la consolidación de acciones orientadas a garantizar la alta calidad de los procesos académicos, entre las que se destacan: la estrategia para el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación; la Red de Apoyo para la Evaluación y el Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos (RAEMA); la estrategia para la gestión integral de los planes de mejoramiento derivados de la acreditación de programas; la construcción de una metodología e instrumentos (SIAPAD) para orientar la realización de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y la renovación de esta. Además, la institución cuenta con la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión, el Sistema de Gestión Integrado (SGI) y la generación de indicadores para la toma de decisiones para fortalecer la autorregulación garantizando el cumplimiento de las normas y los procedimientos, la rendición de cuentas, la cultura de la transparencia y el ejercicio de la autonomía.

En relación con la planificación institucional, se debe destacar que durante la vigencia de la acreditación se realizó la formulación del PDI 2019-2030 que, junto con el Proyecto Institucional (PI) y el Plan de Mejoramiento fruto de la Acreditación Institucional, orientan el proceso de planificación anual que consiste en la formulación del Programa de Gestión Institucional, el Presupuesto General y el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Debemos señalar que, como apoyo a los procesos académicos y administrativos, la Universidad cuenta con sistemas de información que permiten el registro, la organización y la utilización de

³⁶⁷ CV heterogéneo para: los profesores de planta y los directivos del área académica.

información para la planificación, la autoevaluación y la toma informada de decisiones. Actualmente se está ejecutando el proyecto *Renovación de los Sistemas de Información Institucionales*.

Lo anterior permite afirmar que se conservan y consolidan las fortalezas mencionadas por los pares académicos y el CNA: “*El empoderamiento por parte de la Institución de una cultura de la calidad que la ha llevado a formalizar procesos de autoevaluación y reacreditación de sus programas en rutas de mejoramiento continuo y con reconocimientos evidenciados con la asignación de periodos de acreditación en general superiores a la de los primeros procesos, incorporando más programas de pregrado para su acreditación, y el inicio de esfuerzos de autoevaluación en programas de maestría y doctorado, a partir de los lineamientos generados para ello por el CNA*”³⁶⁸. En relación con los programas acreditados es importante señalar que se pasó de 13 programas de pregrado a 25 pregrados y 15 de posgrado, de esta forma se atendió la recomendación del CNA de “*Continuar con el trabajo de autoevaluación para acreditación y renovación oportuna de la acreditación de los programas de pregrado acreditables y la intensificación en la autoevaluación de programas de posgrado con similar propósito*”³⁶⁹.

Por otra parte, para garantizar el mejoramiento permanente del desempeño del talento humano, la institución cuenta con sistemas de evaluación de profesores, directivos y personal administrativo que generan resultados con miras al planteamiento de acciones de mejora. De esta forma, se mantiene la fortaleza identificada por los pares académicos y el CNA: “*El sistema de evaluación de su gestión, así como la evaluación de profesores por mecanismos de encuestas anónimas que involucran a sus estudiantes, la puesta en marcha de un sistema de evaluación de procesos administrativos y de la gestión de las directivas, que son fundamento para ajustes que buscan la mejoría de los procesos y de los resultados de las evaluaciones*”³⁷⁰.

³⁶⁸ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 2.

³⁶⁹ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

³⁷⁰ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.



Factor 9. Bienestar institucional

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.9 FACTOR 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Institución está comprometida con la ejecución de programas y proyectos de bienestar eficientes, suficientes y accesibles que favorecen una buena calidad de vida y un ambiente institucional, que son el marco adecuado para la actividad armónica de la comunidad universitaria. En este sentido, el bienestar universitario satisface las necesidades personales en relación con la identidad, el reconocimiento, la recreación y el descanso mediante el ofrecimiento de servicios que favorecen la formación integral y la articulación armoniosa de proyectos personales de vida en los ámbitos de estudio y de trabajo

5.9.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 9

Característica 23. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La Institución ha definido políticas de bienestar orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y propicia la conformación de comunidad académica. Cuenta con programas, servicios y actividades de bienestar para los diferentes estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Dispone de una estructura y recursos para planificar y ejecutar acciones de bienestar.

Valor:	5,00
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

La UIS está comprometida con un bienestar que aporte a la calidad de vida de las personas que pertenecen a la comunidad universitaria y a un ambiente institucional que, naturalmente, sea el marco propicio para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos. En este sentido, el bienestar universitario busca satisfacer las necesidades en relación con los ámbitos de estudio y del trabajo, la recreación, el reconocimiento, el descanso y la identidad. Lo anterior se puede constatar en:

- El Estatuto General declara el compromiso con el bienestar así: “la Universidad realizará programas de bienestar universitario, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad”³⁷¹. Asimismo, determina que las “asociaciones de estudiantes, profesores y empleados administrativos debidamente constituidas serán reconocidas por la Universidad como formas de organización que contribuyen al bienestar universitario”³⁷².
- El Proyecto Institucional expresa el compromiso con el bienestar mediante el enfoque estratégico *Cohesión social y construcción de comunidad* que se enuncia así:

La construcción comunitaria y la cohesión social transforman el bienestar universitario en un elemento transversal a los distintos ejes misionales de la institución, de modo que se favorece la calidad de vida de los miembros de la comunidad. Este importante ámbito de la vida de la UIS es reconocido en el entorno sociocultural porque contribuye a la construcción de relaciones interpersonales con justicia de género, el autocuidado, la autorregulación y la protección de la naturaleza, y porque mejora las relaciones interpersonales y la cultura.

³⁷¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Art. 94.

³⁷² Ibid. Art. 95.

Las acciones orientadas al bienestar de los miembros de la comunidad se basan en un comportamiento respetuoso y solidario con lo público, en el cual prevalece el interés general por encima del particular y este se cultiva para que cada uno sea una persona resuelta a aportar al buen vivir³⁷³.

Además, el Proyecto Institucional establece valores y principios que favorecen el bienestar. Entre estos se pueden citar:

Solidaridad, inclusión y equidad. Los procesos académicos, investigativos, de proyección social y de extensión de la UIS se construyen sobre el apoyo recíproco, y están comprometidos con la atención de las necesidades de los diferentes grupos sociales, en especial de los más vulnerables. Los miembros de la comunidad universitaria actúan con humanismo ante las urgencias de la inclusión social y del acceso equitativo a la educación y a la calidad de vida³⁷⁴.

Autocuidado. La UIS promueve una cultura del bienestar individual y social, del cuidado de sí y de los otros; esto significa que los miembros de la comunidad se autorregulan frente a los factores que afectan el desarrollo de las potencialidades y dimensiones del ser. El autocuidado es, así, la capacidad para decidir de manera respetuosa, libre y autónoma acerca de los propios fines en consonancia con los propósitos de la comunidad³⁷⁵.

- El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 define objetivos, programas y acciones para el enfoque estratégico la *Cohesión social y construcción de comunidad*. Los objetivos estratégicos están formulados de la siguiente forma “Reconocer las culturas UIS y apropiar la identidad UIS para potenciar la cohesión y el desarrollo del ser en sus dimensiones personal, familiar, social y profesional”³⁷⁶ y “Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS”³⁷⁷. Los programas se denominan Cultura UIS y Bienestar de la Comunidad y las acciones que guían la formulación de proyectos durante el horizonte del plan, entre otras, son:
 - Fomento de la apreciación y valoración de las diferentes expresiones artísticas.
 - Desarrollo de opciones de participación y fortalecimiento de habilidades personales para el cuidado de la propia salud, la de los demás y la del ambiente.
 - Desarrollo de programas que promuevan el mantenimiento, autocuidado y cuidado de la salud con enfoque bio-psicosocial.
 - Fomento del acceso de la comunidad universitaria a los programas de bienestar.
 - Fortalecimiento de los programas de apoyo socio económico con equidad orientados al estudiantado.
 - Desarrollo de programas que promuevan la convivencia armónica, el respeto por las diferencias, por los derechos colectivos y el buen uso de lo público.
 - Apertura de la Universidad en sus diferentes campus para que la comunidad disfrute de la oferta cultural y artística.
 - Desarrollo de acciones de promoción de la salud, con alcance familiar y comunitario³⁷⁸

³⁷³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 42.

³⁷⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 34.

³⁷⁵ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 35.

³⁷⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 49.

³⁷⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 50.

³⁷⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 57-58.

- Política de Educación Inclusiva³⁷⁹ enfocada a orientar, en un horizonte gradual y a largo plazo, el actuar institucional hacia la detección, análisis y eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación de las comunidades objeto de la misma. Estas son: grupos étnicos, población víctima del conflicto armado en Colombia; población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado; población habitante de frontera, entre otras. La institución ha definido enfoques orientadores, principios y dimensiones para la implementación de la política con el objeto de promover el acceso, la permanencia y la graduación en los programas académicos que oferta la Universidad (cf. característica I I).
- Política de Equidad de Género³⁸⁰ cuyo objeto central es “consolidar una cultura institucional de valoración de las diferencias y eliminación de todas las formas de discriminación, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente del sexo, la identidad de género o la orientación sexual”³⁸¹. Incluye los propósitos, las medidas institucionales que determinan la formulación de planes de igualdad y, los mecanismos de implementación y seguimiento. Los propósitos son: 1) fortalecer la generación de conocimiento que involucre el enfoque de género; 2) desarrollar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y armonicen la vida laboral, familiar y académica; 3) fortalecer las medidas para la atención, la asistencia, el seguimiento y la remisión de los hechos de violencia basada en género; 4) transformar las nociones, los imaginarios y las prácticas de género, mediante la implementación de estrategias de educación y comunicación, que afirmen una cultura universitaria que valore y respete las diferencias y rechace todas las formas de discriminación; 5) incorporar progresivamente el enfoque diferencial de derechos humanos con énfasis en género en los procesos asociados a los programas académicos³⁸². Para la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Política de Equidad de Género se formulará un plan de igualdad que tendrá una vigencia igual a la prevista para la designación de rector. El plan incluirá programas, acciones, indicadores y metas orientadas al logro de los propósitos, así como los siguientes componentes: Gestión del conocimiento con enfoque de género; Igualdad en el acceso a las oportunidades y a la participación equitativa; Prevención, atención, asistencia, seguimiento y remisión de los hechos de violencia basada en género; Educación y comunicación para la equidad; Procesos incluyentes de autoevaluación y curriculares. En complemento de la Política, se establece el protocolo para atención de hechos de violencia basada en género³⁸³.
- Las cátedras institucionales abiertas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general promueven los valores democráticos, éticos y de solidaridad social (cf. característica I I). Estas son: la Cátedra Rodolfo Low Maus, la Cátedra de Salud y Sociedad y Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía.
- Política y principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander³⁸⁴ tiene como propósitos, entre otros, fortalecer la capacidad institucional en el diseño, ejecución y evaluación de programas de acompañamiento que contribuyan a la formación integral y a la excelencia académica de los

³⁷⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019.

³⁸⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 22 de 2018.

³⁸¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 22 de 2018. Pág. 1.

³⁸² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 22 de 2018. Pág. 1 y 2.

³⁸³ RECTORIA. Resolución N° 298 de 2018.

³⁸⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014.

estudiantes, desde el momento de su ingreso hasta su graduación; así como , articular e integrar las estrategias desarrolladas por las diferentes unidades para consolidar el Sistema de apoyo a la Excelencia Académica (SEA). Para ello, establece los principios, las responsabilidades y el SEA. Este corresponde a un conjunto de programas liderados por Vicerrectoría Académica cuyo protagonista es el estudiante y son desarrollados por diferentes unidades académicas (cf. característica II).

- El Comité de Convivencia Laboral³⁸⁵. La UIS, consciente de que es tarea inherente a la noción universitaria propender por el afianzamiento de la paz y la tolerancia entre los colombianos, a partir del reconocimiento de las diferencias entre los individuos y asumiendo con criterio sereno y positivo la solución de los conflictos, crea este comité para evaluar situaciones eventualmente configurantes de acoso laboral, dar sugerencias a los miembros de la comunidad universitaria para el mejoramiento de la vida en la institución y la implementación de mecanismos alternos para la solución de controversias.
- Las Mesas de Mediación³⁸⁶ creadas para contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales mediante la creación de espacios de diálogo y el encuentro de la comunidad universitaria, para favorecer un clima de mutua confianza y lograr las metas previstas en la misión, la visión y los objetivos institucionales.
- El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST, institucionalizado en 1987³⁸⁷ para responder a la reglamentación nacional sobre conformación y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en las empresas donde laboren más de 10 trabajadores. Algunas de las funciones de este Comité son: 1) proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo; 2) Proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional 3) Vigilar el desarrollo de las actividades en materia de medicina, higiene y seguridad industrial; 4) Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y proponer medidas correctivas³⁸⁸.
- La Brigada de Emergencias³⁸⁹, grupo de apoyo institucional en actividades de promoción de la salud, prevención y control de factores de riesgo causantes de enfermedades, accidentes y situaciones de emergencias que puedan atentar contra la integridad y el bienestar de las personas que conforman la comunidad universitaria.
- El Comité de Bienestar Universitario Estudiantil Institucional³⁹⁰, órgano asesor de la Dirección Universitaria en asuntos de bienestar estudiantil e instancia decisoria en los asuntos que le sean encomendados en la reglamentación institucional. Algunas funciones del Comité son: a) asesorar a la dirección universitaria en la preparación de políticas de bienestar estudiantil para ser presentadas ante la instancia competente: b) apoyar a la División de Bienestar Universitario para proponer, mantener y fortalecer los programas y los servicios que propendan por la formación

³⁸⁵ RECTORIA. Resolución N° 1430 de 2007.

³⁸⁶ RECTORIA. Resolución N° 1186 de 2008.

³⁸⁷ RECTORIA. Resolución N° 649 de 1987.

³⁸⁸ RECTORIA. Resolución N° 1359 de 2017.

³⁸⁹ RECTORIA. Resoluciones N° 829, N° 830 y N° 831 de 1999.

³⁹⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 061 de 2015

integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil; c) presentar propuestas tendientes a mejorar la oferta de programas y servicios de bienestar a favor de la comunidad estudiantil.

La UIS cuenta con unidades administrativas que se encargan de planificar y ejecutar diversos programas, servicios y actividades de bienestar, las cuales se describen a continuación. Estas unidades disponen de talento humano con el nivel de formación, las competencias y la experiencia requerida para las tareas que realizan; además, desarrollan su labor de manera coordinada para lograr una mayor cobertura y aprovechamiento de los recursos. Igualmente, cuentan con el apoyo de la División de Servicios de Información, la División de Publicaciones y la Dirección de Comunicaciones para la divulgación de la información.

- *Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Seguridad Social en Salud (UISALUD)*, unidad administrativa adscrita a la Rectoría, “tiene como objeto el aseguramiento y la prestación integral de los servicios de seguridad social en salud a todos sus afiliados, sean cotizantes o beneficiarios de estos, con la implementación de programas de promoción de la salud y prevención, curación y rehabilitación de la enfermedad, además de la suscripción de convenios con otras entidades para garantizar la oportuna y adecuada atención”³⁹¹. Esta Unidad fue creada durante la vigencia de la acreditación (2015) y ofrece, entre otros, los programas de control de la gestante y su familia; de detección temprana de alteraciones del joven; de atención y apoyo a la población en condición de discapacidad; de riesgo cardiovascular; de detección temprana de alteraciones del adulto; de prevención de cáncer de cuello uterino y prevención de cáncer de seno; de planificación familiar; ampliado de inmunización (PAI); de salud oral; de salud visual y de atención domiciliaria.
- *División de Recursos Humanos*, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, responsable de liderar los procesos de mejoramiento continuo del clima organizacional en la UIS³⁹². Coordina programas enfocados a mejorar y fortalecer el bienestar, la calidad de vida y las condiciones laborales del personal docente y administrativo. En relación con seguridad y salud en el trabajo se realizan: Pausa activas; Tele-consulta: nutrición, psicología, cuidado de la voz; Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) para la Prevención del Riesgo Biológico; PVE para la Prevención del Riesgo Ergonómico en Entornos Laborales; PVE para Factores de Riesgo Psicosocial; PVE para la Prevención de Alteraciones Asociadas a Riesgo Químico; PVE para Alteraciones Auditivas Asociadas al Ruido; PVE para el Control de los Desórdenes Vocales; Programa enseñando a cuidarte y, Programa de Preparación y Atención de Emergencias. El Plan de Bienestar desarrolla actividades y programas de acompañamiento tales como: Resolución pacífica de conflictos, Orientación psicológica; Programa de Reducción de estrés laboral y Eventos masivos institucionales (tales como: “Juegos de la Amistad”, Celebración del día del profesor; Día del personal administrativo, Celebración del día de la mujer). En tiempo de pandemia se implementaron actividades de acompañamiento en trabajo en casa "Acompañándote en el cambio".

³⁹¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 022 de 2016. Art. 2.

³⁹² CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 1994. Numeral 5.8.

- *Dirección Cultural*, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica, responsable de planificar, promover y desarrollar el trabajo cultural dentro y fuera de la UIS³⁹³. Realiza actividades académicas y culturales que le permiten ofrecer una programación variada y permanente; además, coordina los grupos artísticos de la institución (cf. característica 18).

De 2014 a primer trimestre de 2020, se desarrollaron 1.872 actividades para la comunidad UIS y se contó con la participación de más de 769.614 asistentes a las actividades presenciales programadas. Debido a la contingencia sanitaria derivada del Covid-19, a partir de abril del año 2020 se realizaron 780 contenidos digitales, logrando 380.000 visualizaciones a las 48 h y 92.000 espectadores digitales (usuarios únicos a las 48 h).

De 2016 a marzo de 2020 se crearon y vivieron 67 grandes proyectos para la comunidad, clasificados por género de la siguiente manera: música (20), artes plásticas (7), literatura (5), danzas, mixto (17), cine (5), familiar (6), teatro (3) y patrimonio (2) y se desarrollaron 1.056 actividades de extensión. Respecto a los grupos artísticos institucionales, se atendieron 717 invitaciones a grandes eventos nacionales e internacionales y se realizaron 209 proyectos de creación artística, de recuperación y rescate del patrimonio cultural, regional y nacional.

El auditorio Luis A. Calvo registra 447 actividades realizadas de manera presencial de 2016 a marzo de 2020 de las cuales 162 son de carácter internacional, con la participación de alrededor de 201.208 asistentes. Por otro lado, la UIS ha llevado a cabo concursos de literatura en los cuales se han recibido 508 libros en las categorías: poesía, cuento, novela estudiantil y ensayo. Desde 2016, se ha realizado la premiación, edición y lanzamiento de 10 nuevos productos literarios desde el 2016; además, se entregaron 27 estímulos a las artes desde las diferentes convocatorias de Talento UIS on Stage desarrolladas.

- *Departamento de Deportes y Cultura Física*, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, responsable de coordinar y ofrecer programas orientados a generar una cultura de actividad física, deportiva y recreativa. Organiza y realiza las contiendas deportivas en la UIS, coordina las selecciones deportivas institucionales y desarrolla programas de rehabilitación cardiovascular y de prevención para la mejor calidad de vida. Este departamento es el responsable de administrar todas las asignaturas de deportes en los planes de estudio. Igualmente, coordina la participación institucional en los juegos zonales regionales y nacionales. Entre las actividades se destacan las olimpiadas institucionales, la carrera atlética anual y la participación de la UIS en los juegos nacionales de ASCUN.
- *División de Bienestar Universitario*, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, que tiene como propósitos dirigir, orientar, coordinar y ejecutar los servicios para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.³⁹⁴ Los principales programas y servicios ofrecidos al estudiantado son:
 - Atención en salud, tiene como objetivo brindar servicios de salud en el primer nivel de complejidad a estudiantes de pregrado y postgrado tiempo completo que hayan cancelado derechos de salud en su matrícula. Estos son:

³⁹³ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 1994. Numeral 4.5.

³⁹⁴ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 1994. Numeral 5.9.

- Consultas asistenciales: atención en salud en las áreas de medicina general, odontología general, fisioterapia, nutrición, psicología, trabajo social y psicopedagogía.
 - Consultas especializadas: oftalmología, optometría, ginecología y urología, psiquiatría y sexología.
 - Atención de enfermería: en lo relacionado con inyectología, curaciones, procedimientos menores, lavado de oídos, lavado de ojos, toma de tensión arterial, toma de electrocardiogramas, suministro de medicamentos y atención de *triage*.
 - Servicio de urgencias médicas y hospitalización.
 - Atención de accidentes y urgencias traumáticas.
 - Servicio de laboratorio y exámenes diagnósticos.
 - Servicio de farmacia: se proveen los medicamentos básicos para los estudiantes que pagan derechos de salud.
 - Protocolo de atención de hechos de violencia basada en género: establecer las medidas para la atención, la asistencia, el seguimiento y la remisión de los hechos de violencia basada en género, cometidos en cualquier espacio (físico o virtual) en la Institución o fuera de esta.
- Programas educativo-preventivos, tienen como objetivo fomentar en la comunidad estudiantil la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables. Los programas son:
 - Mantenimiento de la salud: para cuidar de manera prospectiva la salud en todos los estudiantes, con énfasis en la detección temprana de factores de riesgo y patologías establecidas mediante un enfoque biosicosocial, para fomentar el autocuidado y la cultura de la prevención y el tratamiento oportuno de los problemas de salud.
 - Espalda sana: promueve y educa sobre la importancia de mantener una adecuada postural corporal, adoptando estilos de vida saludables, para prevenir alteraciones de la columna vertebral (programas: espalda sana individual y grupal).
 - Control del riesgo cardiovascular: previene, en la comunidad estudiantil, la enfermedad cardiovascular a través del control o minimización de factores de riesgo modificables.
 - Educación nutricional: motivar y favorecer cambios en los hábitos de alimentación para lograr en la comunidad universitaria un estado nutricional saludable.
 - Salud oral: promover actitudes y comportamientos de autocuidado de la salud oral mediante intervenciones educativas y de prevención.
 - Salud visual: promover la salud visual y la detección temprana de las alteraciones oculares que afectan a la comunidad estudiantil.
 - Promoción de la salud mental: desarrollar un proceso de intervención a nivel asistencial, preventivo y promocional que se constituya en un espacio de reflexión, generador de hábitos saludables y reestructurador de esquemas afectivos, cognitivos y comportamentales para alcanzar una mejor salud mental.
 - Servicio Estratégico de Respuesta en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la UIS SER-UIS: previene, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas y terapéuticas, el consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil UIS.
 - Prevención del cáncer de cérvix, mama y testículo: contribuye a evitar la morbilidad en los estudiantes, especialmente en quienes han iniciado la vida sexual, para lo cual se hace énfasis en la medicina preventiva y la cultura del autocuidado.
 - Prevención y Atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) especialmente el SIDA: ofrecer a la comunidad estudiantil información, educación y asesoría sobre las Infecciones de Transmisión Sexual/VIH para promover un comportamiento sexual

- saludable, aumentar la conciencia de la problemática social y hacer más comprensiva la vulnerabilidad real de los jóvenes a estas situaciones.
- Control de la fecundidad: promover un comportamiento sexual saludable y evitar gestaciones no planeadas ni deseadas.
 - Atención integral a la mujer gestante: brindar atención oportuna, adecuada e integral en el primer nivel de complejidad a la estudiante o pareja gestante.
 - Preparación para el ingreso a la vida laboral.
 - Apoyo Trámites Académicos-Administrativos TAA.
 - Programa de Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad – PIESD: ofrece apoyo académico a estudiantes en situación de discapacidad con característica temporal o permanente.
 - Estrategia: El Profesor UIS como facilitador de la salud y bienestar de los estudiantes. Conjunto de acciones orientadas a la detección temprana y prevención de los factores de riesgo en aula, presentes en la población estudiantil; estas acciones van desde la formación de los profesores en el enfoque de riesgo aplicados a la salud, técnicas de relación de ayuda y escucha activa, hasta la atención y el tratamiento de los estudiantes direccionados a la estrategia.
- Atención socioeconómica, tienen como objetivo ofrecer, adjudicar y hacer seguimiento a los servicios de alimentación subsidiada, no subsidiada y otros beneficios económicos que se prestan a la comunidad universitaria. Estos son:
 - Servicio de Comedores: dirigido a estudiantes de bajos recursos que cumplan los requisitos establecidos.
 - Auxiliatura estudiantil de sostenimiento femenino: subsidio de arrendamiento de vivienda dirigido a treinta (30) mujeres estudiantes cuyo lugar de origen y vivienda del núcleo familiar se encuentre fuera del área metropolitana de Bucaramanga.
 - Servicio de cafeterías: dirigido a la comunidad UIS, ofrece desayunos, almuerzos y lonchería en general.
 - Combo saludable: servicio ofrecido durante el almuerzo, es nutritivo, balanceado y está dirigido exclusivamente a estudiantes.
 - Servicios especiales de alimentación.
 - Auxiliaturas estudiantiles – comedores: otorgado a estudiantes que no resultaron beneficiados con el servicio de comedores y quienes cumplen con los requisitos estipulados.
 - Becas a hijos y cónyuges de servidores: subsidio del 90% de la matrícula mediante una becatrabajo.
 - Apoyo a grupos deportivos: se apoya logísticamente a las selecciones deportivas que representan a la Universidad en eventos de carácter zonal, regional, nacional o internacional.
 - Programa de la promoción del aseguramiento en salud para los estudiantes UIS–PAS: asesorías relacionadas con las gestiones que los estudiantes de pregrado y posgrado carentes de vinculación al Sistema de General de Seguridad Social en Salud, deben adelantar como titulares de deberes y derechos en salud, para acceder a los servicios de una entidad administradora de planes de beneficios EAPB, antes conocida como EPS.
 - Estrategia de “Familias Seguras”: busca reconocer el papel de la familia en el proceso de formación académica de los estudiantes universitarios mejorando la relación familia-universidad y familia-estudiante.

Adicionalmente, la UIS cuenta con entidades y organizaciones que apoyan el bienestar de los miembros de su comunidad y que han sido creadas por iniciativa de los estamentos universitarios y con apoyo institucional. Se destacan: Fondo de Ahorro y Vivienda UIS (FAVUIS)³⁹⁵, Cooperativa de Profesores de la UIS (COOPRUIS)³⁹⁶, Asociación Recreativa de los Profesores de la UIS (ARPRUIS)³⁹⁷ y Asociación Recreativa del Personal Administrativo de la UIS (ARPAUIS)³⁹⁸. De igual forma, se cuenta con las asociaciones de profesores, de trabajadores y de secretarías, que ofrecen programas de bienestar a sus afiliados.

El bienestar estudiantil se complementa con los servicios y las actividades de los centros de estudio y otras asociaciones estudiantiles, que son organizaciones autónomas con una configuración propia; en su gran mayoría cuentan con personería jurídica, poseen estatutos y no hacen parte de la estructura organizacional de la UIS. Los centros de estudios buscan impulsar la cultura, el liderazgo y la participación de los estudiantes en actividades académicas, deportivas y culturales que complementan su formación integral.

La cobertura de los programas, servicios y actividades de bienestar, desarrollados por la Institución puede evidenciarse en las ediciones de la publicación UIS En Cifras donde se presenta un informe consolidado sobre los indicadores y los resultados de estos programas, servicios y actividades. En estos informes se observa que, en el periodo de evaluación, la cobertura de los programas y actividades ha mejorado. La tabla 5 I expone los estudiantes que se han beneficiado de los programas del SEA. Las tablas 30, 33 y 34 presentan los estudiantes que se han beneficiado de subsidios a la matrícula, créditos condonables, servicio de residencia, servicio de comedores y auxiliaturas. La tabla 87 muestra los estudiantes beneficiados, entre los años 2018 a 2020, de los programas y servicios que ofrece la División de Bienestar Universitario.

Tabla 87. Programas de la División de Bienestar Universitario y población beneficiada entre 2018 y 2020.

Programas y Servicios	Número de atenciones o participaciones					
	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II
Área Salud Sexual y Reproductiva						
Prevención del Cáncer de Cérvix, mama y testículo	1.981	1.006	2.882	3.424	249	1.923
Prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) especialmente el SIDA (PRASI)	1.447	1.191	2.338	2.529	472	2.007
Control de la fecundidad	5.842	3.447	5.204	5.083	947	931
Atención Integral a la Mujer Gestante*	3	4	2	1		
Educación para el disfrute**	467				17	39
Área Vida Sana						
Mantenimiento de la Salud (MANSA)	6.067	5.676	4.933	3.703	1.426	2.246
Promoción de la Salud Mental	161	11	90	81	87	107
Prevención consumo de Sustancias Psicoactivas (SER-UIS)	447	372	244	1.890	514	541
Inclusión estudiantes en situación de discapacidad (PIESD)***	16	54	52	10		2

³⁹⁵ Empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, cuyo capital es de los socios; tiene como objetivo principal contribuir a la estabilidad económica y al bienestar social del asociado en campos tales como vivienda, ahorro y crédito, salud, educación, recreación y seguridad social.

³⁹⁶ Orientada al desarrollo de actividades culturales, de crédito y fomento bibliográfico para profesores y profesionales administrativos.

³⁹⁷ Cuenta con la sede Catay como espacio para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, en las cuales participan los profesores, profesionales administrativos y sus familias.

³⁹⁸ Cuenta con la sede Pradosol como espacio para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y deporte, en las cuales participa el personal administrativo y sus familias.

Programas y Servicios	Número de atenciones o participaciones					
	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II
Espalda Sana	1.233	615	745	1.120	663	295
Control de Riesgo Cardiovascular	962	859	642	1.068	125	88
Educación Nutricional	584	509	2.520	787	2.699	2.474
Salud Oral	592	461	3.207	1.900	1.972	956
Salud Visual****	2.017	2.042	2.266	574		
Estrategias Programas Educativo – Preventivos*****						
Estrategia el Profesor UIS como facilitador de la salud y bienestar de los estudiantes			100	16	2	14
Promoción del aseguramiento en salud para los estudiantes UIS (PAS)			49	57	4	11
Protocolo de atención de hechos de violencia basada en Género (PVBG)				1.088	245	811
Atención en Salud						
Consulta Médica General	6.500	8.502	5957	7.348	1.438	1.430
Consulta Odontológica****	2.915	4.218	3.500	3.224		6
Atención Enfermería y Triage	4.676	5.327	4.271	5.060	837	752
Consulta Nutricional	533	737	411	471	197	206
Fisioterapia	1.638	2.268	1.114	1.722	584	504
Consulta Psicológica	1.515	2.415	1.613	1.933	1.282	1.392
Consulta de Trabajo Social	1.168	1.660	1.354	1.377	1.061	815
Consulta especializada de Sexología	48	86	60	77	64	60
Consulta especializada de Psiquiatría	342	427	553	588	161	223

*Para el 2020-I y 2020-II no se registraron estudiantes en estado de gestación.

**Se ofertó hasta el 2018-I, posteriormente se retomó a partir del 2020-I.

***Para el 2020-I no se registraron estudiantes al programa.

****Debido a la naturaleza de la consulta en el 2020-I y 2020-II no fue posible prestar este servicio por la emergencia sanitaria. En el 2020-II se reportan 6 estudiantes que fueron atendidos por urgencias, siguiendo los protocolos de bioseguridad.

*****Las estrategias del programa inician su implementación en el 2019-I y 2019-II respectivamente.

Fuente: División de Bienestar Universitario.

Las tablas 88 y 89 muestran las raciones subsidiadas por periodo académico del servicio de comedores y el número de combos saludables.

Tabla 88. Servicio de comedores.

Periodo	Servicio de comedores		
	Número de raciones subsidiadas		
	Desayuno	Almuerzo	Comida
2014-I	43.633	110.975	69.930
2014-II	41.375	110.300	71.036
2015-I	59.605	165.383	104.638
2015-II	48.555	119.804	82.884
2016-I	48.028	115.412	82.769
2016-II	33.434	125.403	72.871
2017-I	40.065	132.005	75.100
2017-II	39.323	124.014	72.367
2018-I	43.622	140.714	83.214
2018-II	53.492	166.277	96.724
2019-I	44.396	140.088	81.458

2019-II	51.305	148.027	89.480
Total	546.833	1.598.402	982.471

Para los periodos 2020-I y 2020-II el apoyo se entregó a través de bonos alimenticios debido a la contingencia sanitaria que afronta el país por la COVID-19.

Fuente: División de Bienestar Universitario.

Tabla 89. Combo saludable

Combo saludable	Año											
	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Número de estudiantes subsidiados por UAA*	109	101	70	67	220	202	147	155	277	349	373	394
Número de raciones dispuestas para estudiantes**	38699	15543	57551	22354	22142	43566	25010	22062	30620	37191	30581	33766

*A partir del segundo semestre del año 2015 las cifras fueron generadas por el Sistema de Información SICOMBOS.

**Incluye la cantidad de raciones dispuestas para estudiantes de la Sede Central, Facultad de Salud, Sede UIS Bucarica a través de las modalidades: compra directa, patrocinio y pago por adelantado.

Para los periodos 2020-I y 2020-II el combo saludable se suspendió debido a la contingencia sanitaria que afronta el país por la COVID-19.

Fuente: División de Bienestar Universitario.

En la tabla 90 se muestra el número de participantes en los programas enfocados a mejorar y fortalecer el bienestar, la calidad de vida y las condiciones laborales del personal docente y administrativo, entre los años 2014 y 2020.

Tabla 90. Programas de Salud Ocupacional.

Programa	Total de participaciones en las diferentes actividades desarrolladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ejecución de pausas activas por puestos de trabajo - Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Ergonómico en Entornos Laborales	534	383	439	574	708	3.036	2.047
Funcionarios participando en el Procedimiento Estilos De Vida Y Trabajo Saludable - EVITA	15	25	19	24	38	34	892
Capacitaciones en temas de lecciones aprendidas por AT - Procedimiento para el Reporte e Investigación de Accidente e Incidente de Trabajo	51	61	57	397	63	110	306
Conformación y Capacitación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)	16	16	16	18	18	16	16
Capacitaciones en almacenamiento y manipulación de sustancias químicas según sistema globalmente armonizado - Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Químico	150	62	379	274	236	244	188
Capacitación en el Procedimiento para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y Establecimiento de Controles	150	14	11	41	71	90	90
Entrenamiento anual en Trabajo Seguro en Alturas para: Jefes de áreas, supervisores y trabajadores - Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas	113	92	118	169	124	102	
Formación y Entrega de Elementos de Protección Personal	954	950	1.150	900	1.150	1.150	475
Programa de vigilancia epidemiológica factores de riesgo psicosocial	399	711	417	504	1.780	550	1.228
Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Biológico	150	200	30	40	115	113	348
Programa de preparación y atención de emergencias (se incluyó inducción estudiantes PIVU)	380	348	1.926	2.887	2.550	1.937	522

Programa	Total de particiones en las diferentes actividades desarrolladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Orden y aseo				142	30		103
Mes de la seguridad y salud en el trabajo	1.863	1.300					
Programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de riesgo ergonómico en entornos laborales -voz	85	43	30	46	170	529	759
Suministro de dosímetros a funcionarios - Programa de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Físico (Radiaciones)	50	42	42	42	42	42	23
Diplomado de gestión en bioseguridad para prevención del Covid-19 "promotores de la bioseguridad"							52
Panel Factores de Riesgo Asociados a la Pandemia por la Covid-19 y el Trabajo en Casa - Unidades académicas							306
Capacitación Bioseguridad (lavado de manos distanciamiento social, limpieza y desinfección, signos y síntomas Covid-19, Uso adecuado de mascarilla convencional, precauciones al salir de casa)							723
Total de participantes	4.910	4.247	4.634	6.058	7.095	7.953	8.078

Fuente: División de Gestión de Talento Humano, 2021.

El seguimiento y la detección de necesidades de bienestar las realizan las dependencias responsables por medio de diversas fuentes (como por ejemplo encuestas y buzones de sugerencias). Los usuarios pueden proponer cambios y evaluar la calidad de los servicios y programas ofrecidos. Con base en los resultados se realizan las mejoras y las actividades de formación del personal responsable de bienestar.

Los recursos financieros que se requieren para el bienestar son incluidos anualmente en el presupuesto básico de ingresos y egresos de la UIS. En la tabla 103 se relaciona el presupuesto destinado por la UIS para *bienestar institucional y la proyección cultural*, que como se observa durante la vigencia de la acreditación ha sido creciente año a año y en promedio ha correspondido al 7% del presupuesto de la Institución.

En relación con la infraestructura, la universidad tiene espacios disponibles para el funcionamiento de las dependencias encargadas del bienestar y las entidades asociadas; además, cuenta con zonas deportivas, biblioteca, laboratorios, auditorios, aulas máximas y de clases, cafeterías, zonas verdes, espacios al aire libre y espacios físicos propicios para el desarrollo de las diferentes actividades (cf. característica 28). Es importante resaltar que se remodeló el Edificio de Residencias Universitarias (\$950.000.000) y se está en curso la intervención del Edificio de Bienestar Universitario (\$13.435.607.722) y en construcción el Edificio de Bienestar Profesorado (\$3.855.671.022³⁹⁹).

El 30,7% de los estudiantes encuestados han participado en los *programas institucionales para la promoción de la salud y prevención de enfermedades*. Estos estudiantes reconocen la calidad de los programas por la oportunidad en la atención y la contribución a mantener su salud física y mental. Los estudiantes de pregrado presencial encuestados que han necesitado atención de los servicios de salud que ofrece la UIS, reconocen la calidad de estos evidenciada en la atención prestada y en la contribución para recuperar la salud y el bienestar.

³⁹⁹ Presupuesto asignado para Fase I: Construcción sistema estructural.

El 77,0% de los estudiantes, el 74,4% de los profesores, el 87,2% de los directivos y el 88,0% del personal administrativo encuestados, afirman que han asistido a actividades culturales ofrecidas por la UIS o a presentaciones de los grupos artísticos institucionales. Éstos reconocen la calidad de las actividades culturales y presentaciones de los grupos artísticos dado que la oferta de estas satisface sus intereses y han contribuido a mejorar su apreciación de lo estético y lo lúdico.

El 57,1% de los estudiantes encuestados afirman que han participado en las actividades relacionadas con la cultura física y los deportes que ofrece la UIS. Estos estudiantes reconocen la calidad de las actividades relacionadas con la cultura física y los deportes de la UIS dado que la oferta de estas satisface sus intereses y han contribuido a su bienestar y esparcimiento.

El 51,4% de los estudiantes de pregrado presencial encuestados manifiestan que han sido beneficiarios del servicio de comedores o de combo saludable. Estos estudiantes señalan que son de calidad dado que han contribuido a su bienestar.

El 7,1% de los estudiantes encuestados afirman que han utilizado las estrategias que ofrece la UIS para la resolución pacífica de conflictos (Mesas de Mediación o Comité de Derechos Humanos). Estos estudiantes reconocen la calidad de las estrategias para la resolución pacífica de conflictos, dado que han contribuido al mejoramiento de las relaciones interpersonales.

El 34,9% de los profesores, el 66,7% de los directivos y el 78,9% del personal administrativo encuestados afirman que han participado en el programa de clima organizacional y riesgo psicosocial que ofrece la División de Gestión de Talento Humano en el periodo de evaluación. Éstos reconocen la calidad del programa dado que ha contribuido a su bienestar y a tener un estilo de vida saludable⁴⁰⁰.

El 43,5% de los profesores, el 68,9% de los directivos y el 87,0% del personal administrativo, encuestados, manifiestan que han participado en el programa de bienestar que ofrece la División de Gestión de Talento Humano en el periodo de evaluación. Ellos señalan que la calidad del programa se evidencia en la contribución a su esparcimiento y a tener un estilo de vida saludable.

El 93,5% de los profesores de planta, el 91,1% de los directivos y el 30,0% del personal administrativo encuestados afirman que están afiliados a UISALUD. Estos reconocen la calidad de los servicios que ofrece UISALUD dado que han recibido atención cuando lo han solicitado y los servicios recibidos les han permitido recuperar su salud y bienestar.

El 64,6% de los profesores de planta, el 65,0% de los directivos encuestados afirman que han participado en los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades que ofrece UISALUD. Éstos reconocen la calidad de los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades ofrecidos, dado que han sido atendidos y han contribuido a mantener su salud física y mental.

El 80,8% de los profesores de planta, el 78,5% de los directivos y el 30,9% del personal administrativo, encuestados, afirman que están afiliados a FAVUIS; de éstos el 94,4% de los profesores, el 94,3% de los directivos y el 96,2% de los administrativos, manifiestan que en el periodo de evaluación (2014 a 2019) han utilizado los programas y servicios que presta FAVUIS. En

⁴⁰⁰ CV heterogéneo para: los profesores de planta

este sentido, reconocen la calidad de los programas y servicios que ofrece FAVUIS dado que cuando lo han requerido, han podido hacer uso de estos y éstos han contribuido a su bienestar.

El 64,5% de los profesores de planta, el 60,7% del Consejo Académico y directivos del área académica y administrativa y el 10,8% de los administrativos profesionales, encuestados, afirman que están afiliados a COOPRUIS; de éstos el 94,3% de los profesores, el 97,6% de los directivos y el 82,1% de los administrativos, manifiestan que en el periodo de evaluación (2014 a 2019) han utilizado los programas y servicios que presta COOPRUIS. En este sentido, reconocen la calidad de los programas y servicios que ofrece COOPRUIS dado que cuando lo han requerido, han podido hacer uso de estos y éstos han contribuido a su bienestar.

El 31,4% de los profesores de planta, el 33,3% de los directivos y el 29,7% de los administrativos profesionales, encuestados, afirman que están afiliados a ARPRUIS (CATAY); de éstos el 96,1% de los profesores, el 95,6% de los directivos y el 64,9% de los administrativos, manifiestan que en el periodo de evaluación (2014 a 2019) han utilizado los servicios que presta ARPRUIS. En este sentido, reconocen la calidad de la oferta de actividades de recreación familiar, deportivas y culturales que ofrece ARPRUIS las cuales contribuyen a su bienestar.

El 48,6% de los profesores de cátedra y tutores encuestados afirman que han utilizado los servicios de la sede recreacional CATAY, estos profesores reconocen la calidad de la oferta de actividades de recreación familiar, deportivas y culturales que ofrece ARPRUIS las cuales contribuyen a su bienestar.

El 8,3% del personal administrativo encuestado afirma que están afiliados a ARPAUIS (PRADOSOL), de éstos el 79,6% manifiestan que en el periodo de evaluación (2014 a 2019) han utilizado los servicios que presta ARPRUIS. En este sentido, los administrativos reconocen la calidad de la oferta de actividades de recreación familiar, deportivas y culturales que ofrece ARPAUIS las cuales contribuyen a su bienestar.

El 10,0% de los profesores de cátedra y tutores y el 31% de los administrativos profesionales, encuestados, afirman que están afiliados al Fondo de Empleados Amplio de la UIS (FEUIS). Éstos reconocen la calidad de los servicios que ofrece FEUIS dado que cuando lo han requerido han podido hacer uso de estos y éstos han contribuido a su bienestar⁴⁰¹.

El 10,3% de los profesores, el 21,5% de los directivos y el 14,0% del personal administrativo, encuestados, afirman que han utilizado las estrategias para la resolución pacífica de conflictos que ofrece la División de Gestión de Talento Humano (Mesas de Mediación, Comité de Convivencia Laboral o Comité de Derechos Humanos). Los profesores de planta encuestados, valoran aceptablemente las estrategias para la resolución pacífica de conflictos que han sido utilizadas para el mejoramiento de las relaciones interpersonales; mientras que, los profesores de cátedra y tutores encuestados reconocen la calidad de dichas estrategias⁴⁰². Por otro lado, los directivos encuestados, reconocen la calidad de las estrategias para la resolución pacífica de conflictos, dado que cuando las

⁴⁰¹ CV heterogéneo para: los profesores de cátedra y los tutores.

⁴⁰² CV heterogéneo para: los profesores de planta.

han utilizado, éstas han contribuido al mejoramiento de sus relaciones interpersonales en el entorno laboral⁴⁰³.

5.9.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR 9

Valor: 4,73
Juicio de cumplimiento Se cumple plenamente

El compromiso de la UIS con el bienestar se manifiesta en la incorporación y la consolidación, durante la vigencia de la acreditación, de variados espacios, programas, servicios y actividades que propenden por el desarrollo y el bienestar de la comunidad universitaria, liderados por la División de Bienestar Universitario, la División de Gestión de Talento Humano, la Dirección Cultural y el Departamento de Cultura Física y Deportes. Es importante destacar que durante la vigencia de la acreditación se aprobó la Política de Educación Inclusiva, la Política de Equidad de Género y, la Política y principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado; además se creó el Sistema de apoyo a la Excelencia Académica (SEA), el Comité de Bienestar Universitario Estudiantil Institucional, la Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios de Seguridad Social en Salud (UISALUD). Todo esto permite afirmar que se mantiene la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: *“La adecuada oferta de servicios de bienestar para la comunidad académica. La Institución dispone de más del 2% del presupuesto para sufragar el costo de los servicios de bienestar, lo que ilustra el compromiso que asumen las directivas con respecto a este particular y la importancia que estas le asignan al Bienestar Universitario”*⁴⁰⁴.

En relación con la recomendación del CNA *“...prestar un interés particular en la cobertura del bienestar para los docentes de la institución”*⁴⁰⁵ y la acción del plan de mejoramiento “Fortalecer y diversificar los programas de bienestar destinados a los profesores de planta, de cátedra y al personal administrativo” se resalta, de lo señalado a lo largo del informe, que se ampliaron los programas y las actividades de bienestar a cargo de la División de Gestión de Talento Humano, la Dirección Cultural y UISalud (creada durante la vigencia de la acreditación); se establecieron auxilios financieros con el fin de apoyar las estancias posdoctorales de profesores planta; nueva oferta de cursos de desarrollo profesoral; ajuste de la reglamentación sobre remuneración para profesores cátedra que incrementó del valor en puntos de la hora según la categoría y aumento de las horas de consulta para los estudiantes; se estableció convenio para que profesores de cátedra y profesionales puedan beneficiarse de la sede recreacional Catay; se modernizó la infraestructura física de la Institución (oficinas de profesores y personal administrativo, 2 cafeterías de uso principalmente de profesores, zonas verdes, entre otros), se está construyendo el Edificio de Bienestar Profesoral y se puso a disposición de la comunidad universitaria la plataforma ALTISSIA para formación en lengua extranjera.

⁴⁰³ CV heterogéneo para: los directivos del área académica.

⁴⁰⁴ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴⁰⁵ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.



Factor 10. Organización, gestión y administración

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.10 FACTOR 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Institución cuenta con una organización, gestión y administración que soporta el desarrollo de los procesos misionales y de bienestar. Las personas encargadas de la gestión y la administración poseen la idoneidad requerida para el desempeño de las funciones asignadas y entienden la vocación de servicio para el desarrollo de las funciones misionales. La Institución mantiene procesos de comunicación e información que apoyan la dinámica institucional.

5.10.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 10

Característica 24. Administración y gestión

La organización, la administración y la gestión de la Institución están orientadas al servicio de las necesidades de los procesos misionales según la naturaleza y la misión de la universidad. Tiene políticas de estímulo, promoción y cualificación de directivos y personal administrativo.

Valor	5,00
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

El Estatuto General de la UIS define, entre otros elementos, la naturaleza, la misión, los objetivos y las funciones de la institución. De conformidad con lo anterior, establece los órganos de gobierno (Consejo Superior, Consejo Académico y Rector), la secretaría general, las vicerrectorías y la organización de la función académica (decanos, consejos de facultad, directores de escuela, directores de departamento), así como las respectivas funciones.

La dirección de la UIS se encuentra organizada en tres niveles: alta dirección, dirección general y dirección especializada. El primer nivel está constituido por el Consejo Superior, máximo órgano de dirección y de gobierno; el Consejo Académico, máxima autoridad académica, y el Rector, representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad. La dirección general está conformada por los vicerrectores, los decanos de facultad y el director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED). La dirección especializada está integrada por los directores de escuela y de departamento, los subdirectores del IPRED, los coordinadores de sede y los jefes y directores de unidades administrativas. Todos los niveles de dirección tienen el apoyo y la asesoría permanente de Planeación, Secretaría General, Relaciones Exteriores, Control Interno Disciplinario, y, Control Interno y Evaluación de la Gestión. La provisión de cargos directivos de la institución atiende los procedimientos y perfiles definidos en la normatividad.

La conformación de los cuerpos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad e IPRED, Consejo de Escuela y de Programas, Consejo de Sede y comités) se establece en el Estatuto General o en los acuerdos de creación y funcionamiento emitidos por el Consejo Superior y el Consejo Académico. Las temáticas tratadas por estas instancias tienen que ver con políticas, lineamientos, reglamentación, iniciativas estratégicas y actuación en los ámbitos de la docencia, la investigación, la extensión y la administración. Los asuntos que abordan se registran en actas y las decisiones se publican mediante acuerdos, directrices y comunicados.

En correspondencia con el Estatuto General, la UIS cuenta con una estructura organizacional que describe las funciones, las responsabilidades y el alcance de las competencias de cada dependencia, también precisa las instancias responsables de la toma de decisiones. Esta estructura ha sido

modificada según las necesidades que se han generado en la institución como fruto del crecimiento y del mejoramiento continuo. Durante de la vigencia de la acreditación, las modificaciones a la estructura organizacional son la creación de: División de Contratación (2015); Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de Servicios de Seguridad Social en Salud – UISalud- (2015); Unidad de Información y Análisis Estadístico -UIAES- (2017); Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo -IdEAD-(2017) y, Comité institucional de gestión y desempeño (2019). También se modificó el Estatuto General en lo referente a la conformación del Consejo de Escuela, del Consejo de Facultad y los requisitos para ser Director de Escuela. En la gráfica 4 se puede observar la estructura organizacional de la UIS.

Cada unidad de la estructura organizacional⁴⁰⁶ tiene funciones y procesos claramente definidos que, enmarcados en el Proyecto Institucional, apuntan al logro de la misión, al cumplimiento de las políticas, al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, al aseguramiento de un ambiente de bienestar y al desarrollo del talento humano comprometido con cada una de las tareas de la institución. Además, la UIS tiene claramente establecidas las funciones⁴⁰⁷ para el personal administrativo y directivo. La Universidad tiene implementado un sistema de gestión de calidad integrado, certificado bajo la norma ISO9001: 2015.

Para el control, el seguimiento y la evaluación de la gestión, la UIS cuenta con la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión que tiene como funciones:

- Liderar la formación de la comunidad universitaria en la cultura de autocontrol, la autorregulación y la autogestión.
- Liderar la administración del riesgo institucional.
- Realizar auditoría a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Liderar la evaluación de gestión institucional.
- Apoyar y acompañar la solución de conflictos administrativos en la Universidad.
- Coadyuvar en la relación con entidades externas.

Adicionalmente, dicha Dirección se encarga de liderar y realizar el seguimiento al desempeño de los procesos del SGI, para garantizar, mediante la programación periódica de auditorías, el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Por otra parte, la Institución cuenta con estrategias para conocer las necesidades de las distintas unidades de la Institución, como son, a grandes rasgos, las estrategias de autoevaluación, el PDI 2019-2030, la planificación institucional (que se operacionaliza anualmente mediante el Programa de Gestión Institucional, el Presupuesto General y el Programa Operativo Anual de Inversiones –POAI- y los resultados o evaluación del sistema de gestión de calidad (cf. característica 20). Por otro lado, la Universidad dispone de un sistema de atención al ciudadano que permite a la comunidad,

⁴⁰⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 057 de 1994, N° 041 de 1997, N° 070 de 1998, N° 029 de 2000, N° 073 de 2001, N° 009 de 2002, N° 063 de 2003, N° 073 de 2003, N° 046 de 2004, N° 060 de 2005, N° 070 de 2005, N° 071 de 2005, N° 072 de 2005, N° 073 de 2005, N° 061 de 2008, N° 064 de 2011, N° 009 de 2013, N° 009 de 2013, N° 023 de 2014, N° 006 de 2015; N° 033 de 2015; N° 024 de 2017 y N° 31 de 2017.

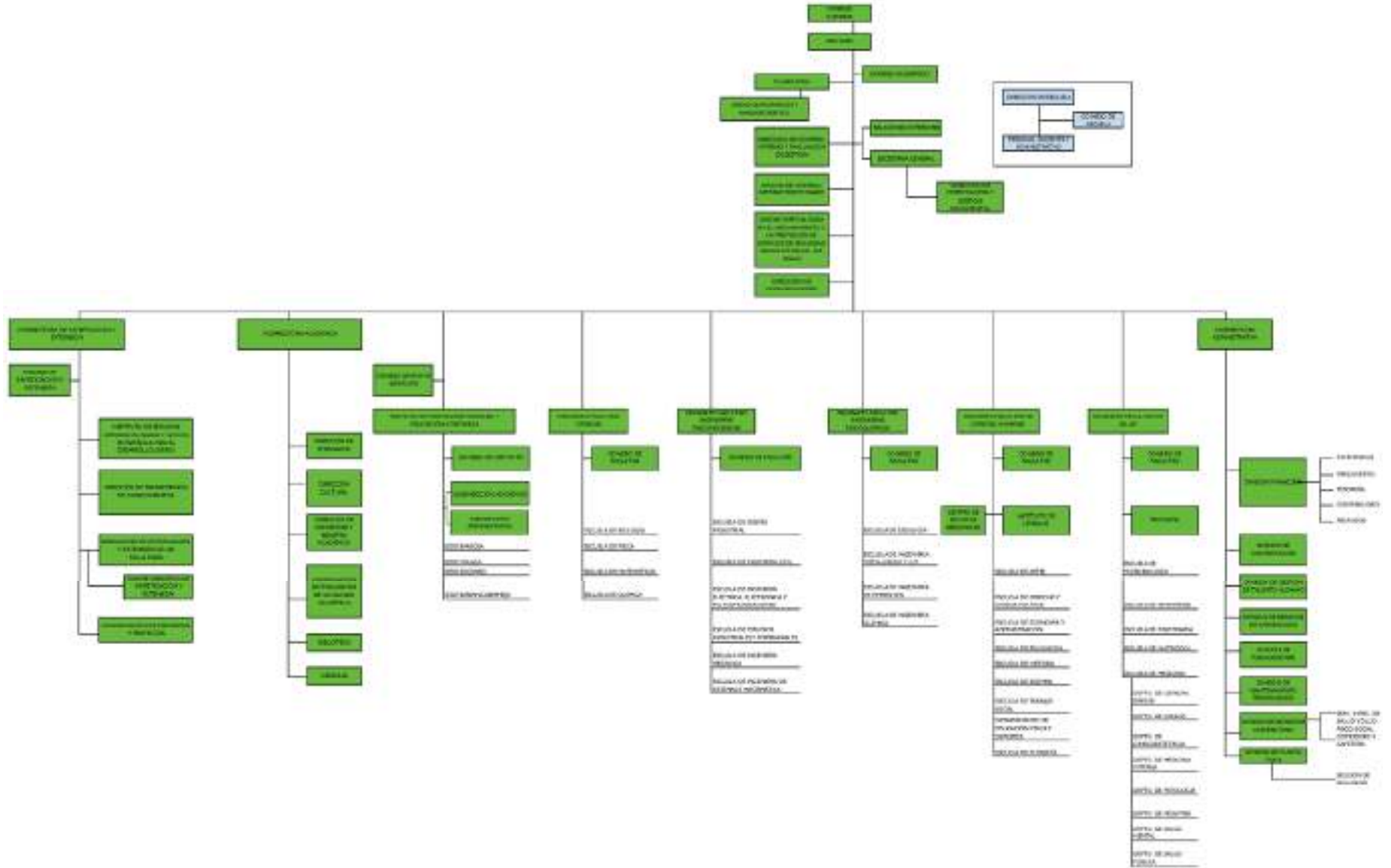
⁴⁰⁷ Manual de Funciones: Acuerdo Consejo Superior 166 de 1993 (Estatuto General), Acuerdo Consejo Superior 104 de 2010 (Aprueba Manual de Funciones para Empleados Públicos no Profesionales y Trabajadores Oficiales), Resolución de Rectoría No 1936 de 2013 (Aprueba Manual de Funciones para los cargos de nivel Directivo, Asesor, Ejecutivo y Profesional), Resolución de Rectoría 1999 de 2013 (Actualiza el Manual de Funciones para Empleados Públicos no Profesionales y Trabajadores Oficiales), y Resolución de Rectoría 13 de 2014 (Actualiza los Manuales de Funciones de la Universidad).

universitaria y en general, formular alguna petición, queja, reclamo, denuncia, sugerencia o reconocimiento sobre determinado servicio ofrecido, así como garantizar que la comunicación y la relación entre los servidores públicos y la ciudadanía sea permanente y satisfactoria. Los canales a través de los cuales se atienden las peticiones, las quejas, los reclamos, las denuncias, las sugerencias, y los reconocimientos, entre otros, son: presencial, telefónica o virtual (correo electrónico, aplicativo móvil, página WEB).

En otro orden de ideas, la UIS tiene y aplica políticas, estrategias o programas para el estímulo, la cualificación y la promoción de directivos y personal administrativo, por ejemplo, la participación y el reconocimiento en formación posgraduada; la estructura salarial diseñada reconoce la asignación de puntos salariales por buen desempeño; la capacitación para el ascenso de empleados públicos administrativos profesionales y, la formación continua. La División de Recursos Humanos dirige los siguientes programas:

- Programa de inducción y reinducción. Las actividades de inducción son aquellas que buscan dar a conocer el marco estratégico y el funcionamiento institucional, la cultura organizacional, las obligaciones y las responsabilidades que tiene todo servidor público, entre otros temas. Por otro lado, actividades de reinducción se ofrecen con la finalidad de actualizar a los servidores en relación con los cambios estructurales, culturales, normativos entre otros originados en la Universidad y que por ende deben socializarse al personal.
- Plan de entrenamiento y capacitación. Entendido como el conjunto de actividades ofrecido al personal administrativo en cada semestre del año, a través de las cuales se busca responder a las necesidades de formación identificadas por la División de Recursos Humanos y coadyuvar al desempeño del personal en sus cargos.

Gráfica 4. Estructura Organizacional de la UIS.



Fuente: Planeación, 2021.

Característica 25. Procesos de comunicación

La Institución cuenta con procesos y estrategias de comunicación efectivos y transparentes que promueven y garantizan el derecho de acceso a la información. Dispone de sistemas de registro, consulta y archivo de información.

Valor: 4,75
Juicio de cumplimiento Se cumple plenamente

Para garantizar los procesos de comunicación y el manejo adecuado de la información, la estructura organizacional de la UIS establece las siguientes unidades administrativas:

- División de Servicios de Información (DSI)⁴⁰⁸, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, encargada de la administración y el desarrollo de la tecnología de la información para apoyar los procesos académicos y administrativos.
- Dirección de Certificación y Gestión Documental⁴⁰⁹, dependencia adscrita a Secretaría General, responsable de dirigir y coordinar la administración de documentos, de retener, conservar y custodiar el patrimonio documental de la Universidad, de realizar la gestión legal y la certificación de documentos y de operacionalizar las políticas que adopte la institución en este sentido.
- Comité de Archivo de la UIS⁴¹⁰, grupo asesor de la alta dirección, responsable de definir las políticas, los programas de trabajo y la toma de decisiones en los procesos administrativos y técnicos de los archivos de la Institución.
- Dirección de Comunicaciones, dependencia adscrita a la Rectoría, “encargada de gestionar los procesos comunicativos y el relacionamiento con el público de interés de la Institución en concordancia de las funciones misionales y la gestión administrativa”⁴¹¹.
- División de Publicaciones, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, cuyo propósito es servir de medio para facilitar a la sociedad el acceso al conocimiento generado por la comunidad universitaria y su entorno.

Los medios, los canales y los sistemas disponibles para la difusión de la información entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad son:

- Portales web de la UIS.
- Redes sociales institucionales.
- Intranet UIS.
- Correo electrónico institucional.
- Correspondencia tradicional mediante cartas, circulares, memorandos y actas, entre otros.

⁴⁰⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 1994. Numeral 5.7.

⁴⁰⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 060 de 2005.

⁴¹⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 037 de 2007.

⁴¹¹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 23 de 2019. Art. 2

- Diario normativo institucional, creado en 2011, con la finalidad de divulgar a la comunidad universitaria las decisiones que se expresan en acuerdos de los Consejos Superior y Académico, en resoluciones del Rector y de los Vicerrectores.
- Periódicos y revistas institucionales: Cátedra Libre, Hechos UIS, Revistas Santander.
- Cartelera ubicada en lugares visibles del campus universitario.
- Emisoras AM y FM con cobertura regional (cf. característica 18).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, para la conservación, la disponibilidad, la recuperación y la custodia de la información correspondiente a procesos académicos y administrativos se cuenta con el Comité de Archivo de la UIS y la Dirección de Certificación y Gestión Documental que utilizan como instrumento las tablas de retención documental en las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos y determina la disposición final. Adicionalmente, el proceso de Gestión Documental del Sistema de Gestión Integrado vela por: 1) el cumplimiento de la normatividad; 2) la capacitación y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo documental. También, se dispone de espacios físicos que cumplen con la normatividad para el almacenamiento de los documentos, como son: el archivo central en la Dirección de Certificación y Gestión Documental; el archivo de actos administrativos (Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría y Vicerrectorías) en la Secretaría General; el archivo para hojas de vida de estudiantes en la Dirección de Admisiones de Registro Académico; el archivo para hojas de vida de profesores y personal administrativo en la División de Gestión de Talento Humano. Es importante señalar que estos archivos se modernizaron durante la vigencia de la acreditación.

La UIS cuenta con diversos sistemas integrados de información que apoyan la labor de las diferentes Unidades, en las áreas académica, recursos humanos, financiera y bienestar, entre otros (cf. característica 21). La página web presenta información de los procesos misionales, de las diversas unidades, de los programas académicos, de los encuentros académicos y de las noticias institucionales, entre otros. Igualmente, da cuenta de la rigurosidad y transparencia de la UIS en procesos como admisión de estudiantes, concurso de profesores, convocatorias y contrataciones. También permite el acceso a los sistemas de información, a la intranet, a la biblioteca virtual y a información de entidades asociadas como Favuis, Coopruis y Arpruis. En relación con los profesores, se puede consultar información básica y la unidad a la cual está adscrito, la cual reposa en el sistema de información de talento humano.

Las aplicaciones de misión crítica que soportan las funciones misionales operan sobre equipos servidores redundantes de alta capacidad y alto rendimiento, alojados en 2 data centers ubicados en sitios geográficos diferentes, administrados y operados por la DSI, interconectados con un enlace dedicado de fibra óptica oscura.

Toda la infraestructura de equipos servidores de misión crítica de la Universidad instalada en los 2 data centers se renovó mediante un proyecto de inversión ejecutado durante el año 2019, que permitió contar con los siguientes equipos informáticos de alto desempeño y última tecnología. Data center principal:

- Dos (2) servidores HPE modelo Synergy 480 Gen10, cada uno con 2 procesadores Intel Xeon Platinum, 4 cores, 3.60 Ghz, 16.5 MB caché L3, 512 GB RAM.
- Tres (3) servidores HPE modelo Synergy 480 Gen10, cada uno con 2 procesadores Intel Xeon Gold, 12 cores, 2.60 Ghz, 19.25 MB cache L3, 256 GB RAM.

- Un (1) servidor HPE modelo Synergy 480 Gen10 con 2 procesadores Intel Xeon Silver, 4 cores, 2.60 Ghz, 8.25 MB cache L3, 64 GB RAM.
- Un (1) sistema de almacenamiento tipo SAN marca HPE modelo Nimble Storage AF40, con 40 TB de capacidad de almacenamiento en discos de estado sólido.
- Una (1) librería de cintas LTO7 para backup marca HPE modelo StoreEver MSL 3040, 3 drivers, 32 slots.

Data center alternativo:

- Un (1) servidor HPE modelo Synergy 480 Gen10 con 2 procesadores Intel Xeon Platinum, 4 cores, 3.60 Ghz, 16.5 MB caché L3, 512 GB RAM.
- Tres (3) servidores HPE modelo Synergy 480 Gen10, cada uno con 2 procesadores Intel Xeon Gold, 12 cores, 2.60 Ghz, 19.25 MB cache L3, 256 GB RAM.
- Un (1) sistema de almacenamiento tipo SAN marca HPE modelo Nimble Storage HF40, con 40 TB de capacidad de almacenamiento híbrido en discos de estado sólido y HDD.

En abril de 2020 se adquirieron 2 servidores HPE Proliant DL380 Gen 10, configurados en alta disponibilidad para la implementación de la plataforma virtual Moodle, sitio web y repositorio institucional, entre otros servicios de virtualización, teniendo en cuenta las acciones de contingencia que debieron tomarse producto de la pandemia del COVID-19.

En agosto de 2020 se adquirió un módulo HPE Synergy modelo SY480 multi core, para instalar en el gabinete Synergy del data center alternativo de la Universidad. Esto permitió el reemplazo de los equipos servidores DNS externos de la red de datos LAN institucional y la ampliación de la infraestructura de contingencia del data center alternativo.

Por otro lado, para el soporte de las actividades misionales se dispone de una red de datos LAN institucional implementada con topología estrella redundante, conformada por una plataforma *switch core* de alta capacidad que interconecta por medio de enlaces de fibra óptica los centros de cableado en cada uno de los edificios de todos los campus y sedes de la universidad, los cuales a su vez cuentan con *switches* de borde y equipos *Access point outdoor* e *indoor* para la conectividad de los usuarios vía cableado o en forma inalámbrica (Wi-Fi). La red LAN institucional cuenta con aproximadamente 7600 computadores para profesores, estudiantes y personal administrativo, 220 switches de borde, 660 Access Points y 70 equipos servidores.

El esquema de protección de la red está conformado por una solución marca *Check Point* conformada por dos *firewalls* modelo 23000, configurada en esquema de alta disponibilidad con redundancia activo-pasivo, y un dispositivo *Check Point Smart-1* de administración de la plataforma de seguridad. Esta plataforma de seguridad se instaló a principios del año 2017. Adicionalmente, en cada una de las sedes regionales se instaló un equipo marca *Check Point* modelo 5800 NGTP para protección del enlace dedicado de Internet de cada sede. Durante los años 2017-2018 se ejecutó un proyecto de modernización de la red LAN institucional que permitió:

- Estandarización de los 77 centros de cableado de la red de datos institucional tanto en las sedes metropolitanas como en las sedes regionales, en lo referente a dimensiones, mejoramiento de la planta física, condiciones ambientales, instalación de nuevas tierras y acometidas eléctricas, tableros eléctricos y UPS, control de acceso, telemetría, equipos activos y organización del

cableado. Los centros de cableado se dotaron de las herramientas necesarias para facilitar el monitoreo.

- Diseño de la nueva estructura de la red de datos LAN institucional, tanto cableada como inalámbrica, escalable y flexible.
- Adquisición, configuración e instalación de la totalidad de los equipos contemplados en el nuevo diseño de la red LAN institucional, considerando redundancia y alta disponibilidad en la solución. Se adquirieron equipos de última tecnología marca HPE y HPE Aruba, para disponer de velocidades de 10 Gbps en los enlaces troncales de la red, que reemplazaron la infraestructura anterior de *switches* (core y borde) y *Access Points* por un nuevo diseño de red en 3 capas (acceso, distribución y core).
- Diseño e implementación de una arquitectura de red inalámbrica que permite proporcionar servicio de acceso a los miembros de la comunidad universitaria y a usuarios invitados, de acuerdo con perfiles previamente definidos.
- Construcción del centro de monitoreo de la red LAN institucional.

Para la conexión a Internet, la Universidad Industrial de Santander cuenta con dos enlaces dedicados de acceso independiente contratados con dos firmas proveedoras diferentes, los cuales operan con protocolos de balanceo de carga que ofrecen a los usuarios de la comunidad universitaria un único enlace agregado de conexión a Internet de 6000 Mbps, desde enero de 2021.

Como solución de telefonía IP, la universidad cuenta con una plataforma de telefonía IP marca AVAYA instalada en el año 2008 que cuenta actualmente con 1800 usuarios de extensiones internas y 9 canales PRI para el servicio convencional de llamadas locales, larga distancia nacional e internacional y a teléfonos celulares. Actualmente esta infraestructura está conformada por 2 equipos servidores AVAYA configurados en alta disponibilidad activo-activo y equipos Media Gateway en el campus principal de la universidad; las demás sedes de la universidad cuentan cada una con su respectivo equipo Media Gateway, todos marca AVAYA. El servicio de telefonía IP utiliza la red LAN institucional de la universidad como medio de transporte.

Como resultado del proyecto de modernización de la infraestructura de red, se actualizó la anterior plataforma de telefonía AVAYA, a la última versión disponible en el mercado, Avaya Aura versión 7.0.1. Con esta actualización se cuenta con las nuevas funcionalidades de comunicaciones unificadas y de videoconferencia y soportará el crecimiento esperado a 4000 extensiones telefónicas en los próximos 5 años, para todas las sedes de la Universidad.

Los estudiantes, los profesores, los directivos y el personal administrativo encuestados afirman que las estrategias de comunicación institucionales son efectivas evidenciado en que los recursos mediáticos institucionales (correo electrónico, página WEB, redes sociales, boletines, comunicaciones, emisoras, entre otros) responden a las necesidades de información y de comunicación y, porque las decisiones tomadas en los órganos colegiados (Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad o Consejo de Instituto y Consejo de Escuela o Consejo de

Programas) son socializadas oportunamente por los canales de comunicación institucionales⁴¹²; si bien esto último es valorado como aceptable por estudiantes de pregrado presencial y profesores de planta⁴¹³.

Los estudiantes, los profesores, los directivos y el personal administrativo encuestados afirman que hay transparencia en las estrategias de comunicación institucionales, pues la información que se obtiene por los canales de comunicación institucionales es de fácil acceso y se caracteriza por ser transparente, por estar actualizada y estar disponible en el tiempo adecuado⁴¹⁴.

El 61,0% de los estudiantes y, el 100% de los profesores y directivos encuestados reconocen que los sistemas de información disponibles en la UIS son efectivos y les permiten realizar los trámites académicos y administrativos que les compete⁴¹⁵. Por otro lado, el 39,0% de los estudiantes que pertenecen a pregrado presencial de 7° a 12° valoran aceptablemente la efectividad de los sistemas de información institucionales disponibles para trámites académicos o administrativos⁴¹⁶. El 95,6% del personal administrativo hace uso de los sistemas de información de la institución; así mismo, reconocen la eficiencia de los sistemas de información de la institución empleados para realizar trámites administrativos. De la misma manera, los estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo encuestados reconocen confiabilidad de la información y la eficiencia de los sistemas de información institucionales.

Característica 26. Capacidad de gestión

La Institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la Institución y a la continuidad de las políticas.

Valor:	4,85
Juicio de cumplimiento	Se cumple plenamente

El compromiso de la universidad con la calidad implica una cultura de la selección de los directivos basada en el cumplimiento de los requisitos y el reconocimiento de méritos académicos y administrativos, lo que asegura la coherencia del desarrollo de los procesos y la toma de decisiones con la misión y el proyecto institucional. Esto se evidencia en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de gestión y en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada directivo. En la tabla 91 se relacionan los directivos de la institución y el nivel de formación.

⁴¹² CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial y a distancia, especializaciones, maestrías, doctorados y profesores de planta.

⁴¹³ CV heterogéneo.

⁴¹⁴ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, de pregrado a distancia de 3° a 6° y de maestrías con respecto a estar actualizada y disponible.

⁴¹⁵ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6°, maestrías en profundización, maestrías en investigación y doctorados.

⁴¹⁶ CV heterogéneo.

Tabla 91. Escolaridad y tiempo de vinculación de los directivos de la UIS.

Nombre	Nivel máximo de formación*						Cargo	Tiempo de vinculación en años (Años)
	D	M	SMQ	EMQ	E	P		
Alta dirección								
Hernán Porras Díaz	X						Rector	37,50
Dirección general								
Orlando Pardo Martínez	X						Vicerrector Académico	26,58
Dionicio Antonio Laverde Cataño	X						Vicerrector de Investigación y Extensión	26,92
Gerardo Latorre Bayona	X						Vicerrector Administrativo	35,42
Ana Cecilia Ojeda Avellaneda	X						Decana de Facultad de Ciencias Humanas	25,92
Fabio Bolívar Grimaldos				X			Decano de Facultad de Salud	27,08
José David Sanabria Gómez	X						Decano de Facultad de Ciencias	18,08
Johann Farith Petit Suarez	X						Decano de Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	20
Sandra Judith García Vergara	X						Decano de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	11,08
German García Vera		X					Director Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	23,50
Arnold Rafael Romero Bohórquez	X						Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias	9,50
Andrea Hernández Quirama	X						Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas	7,33
Jorge Eduardo Pinto Valderrama* (QEPD)		X					Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas	14,17
Sergio Fernando Castillo Castelblanco	X						Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas	25,92
Laura Andrea Rodríguez Villamizar		X					Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Salud	11,08
Amado Antonio Guerrero Rincón	X						Director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios	30,67
Clara Inés Tapias Padilla		X					Director del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	14,25
Dirección especializada								
Robinson Giraldo Villegas		X					Director de Escuela de Artes	3,17
Francisco José Martínez Pérez	X						Director de Escuela de Biología	10,17
Javier Alejandro Acevedo Guerrero		X					Director de Escuela de Derecho y Ciencia Política	23,08
Rafael Antonio Viana Barceló	X						Director de Escuela de Economía y Administración	12,92
César Augusto Roa		X					Director de Escuela de Educación	26,67
Carlos Eduardo Díaz Bohórquez		X					Director de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	12,42
Alonso Silva Rojas	X						Director de Escuela de Filosofía	20,67
Jorge Humberto Martínez Téllez	X						Director de Escuela de Física	38,42
Carlos Alberto Ríos Reyes	X						Director de Escuela de Geología	28,92
Edga Mireya Uribe Salamanca	X						Director de Escuela de Idiomas	17,33
Wilfredo Del Toro Rodríguez		X					Director de Escuela de Ingeniería Civil	31,67
Fernando Enrique Calvete González		X					Director de Escuela de Ingeniería de Petróleos	16,50
Gabriel Rodrigo Pedraza Ferreira	X						Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas	7,33
Yesid Javier Rueda Ordoñez	X						Director de Escuela de Ingeniería Mecánica	4,08

Nombre	Nivel máximo de formación*						Cargo	Tiempo de vinculación en años (Años)
	D	M	SMQ	EMQ	E	P		
Arlex Chaves Guerrero	X						Director de Escuela de Ingeniería Química	11,67
José Alejandro Amaya Palacio	X						Director de Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	20
Julio Cesar Carrillo Escobar	X						Director de Escuela de Matemáticas	27,67
Julio Roberto Pinzón Joya	X						Director de Escuela de Química	7,17
Clara Isabel López Gualdrón	X						Directora de Escuela de Diseño Industrial	5,75
Clara Inés Padilla García		X					Directora de Escuela de Enfermería	6,50
María Solange Patiño Segura		X					Directora de Escuela de Fisioterapia	23,75
Brenda Escobar Guzmán	X						Directora de Escuela de Historia	5
Ana Emilse Coy Echeverría	X						Directora de Escuela de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de Materiales	10,75
Olga Mercedes Álvarez Ojeda				X			Directora de Escuela de Medicina	18,58
Diana Cecilia Álvarez Salazar		X					Directora de Escuela de Nutrición y Dietética	6,33
Ana María Loaiza Giraldo	X						Directora de Escuela de Trabajo Social	15,25
Clara Isabel González Rúgeles	X						Directora de Escuela Microbiología	39,67
Juan Paulo Serrano Pastrana				X			Director de Departamento de Cirugía	15,17
Milton Arciniegas Ayala		X					Director de Departamento de Educación Física y Deportes	14,25
Lady Rodríguez Burbano		X					Director de Departamento de Medicina Interna	14,58
Ernesto García Ayala				X			Director de Departamento de Patología	32,58
Jurg Niederbacher Velásquez			X				Director de Departamento de Pediatría	17,33
Jorge Andrés Niño García			X				Director de Departamento Salud Mental	7,83
Luis Alfonso Díaz Martínez		X					Director de Educación Médica de la Escuela de Medicina	10,83
María Carolina Velásquez Martínez	X						Directora de Departamento de Ciencias Básicas	14,17
Jackeline Jaimes Becerra				X			Directora de Departamento de Ginecología	3,17
Myriam Ruiz Rodríguez	X						Directora de Departamento de Salud Pública	25,08
Blanca Patricia Mantilla Uribe					X		Directora Instituto PROINAPSA	23,17
Laura Cristina Dueñas Angulo					X		Directora del Instituto de Lenguas	0,50
Carlos Jesús Muvdi Nova	X						Subdirector Académico del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	12,50
Tatiana Martínez Camacho					X		Subdirector Administrativo del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia	12,17
Deicy Dalila Delgado Díaz		X					Coordinadora Sede Málaga	4,92
Daniel Alberto Masmela Castillo					X		Coordinador Sede Barbosa	1,50
Julio Alfonso Martínez Molina		X					Coordinador Sede Socorro	12,17
Manuel Octavio Galán Amador		X					Coordinador Sede Barrancabermeja	1,17
Vidal Humberto Abreo Becerra					X		Director de Dirección de Comunicaciones	1,83
Jaime Alberto Camacho Pico	X						Coordinador de Programa Especial	28,58
Pedro Antonio García Obando		X					Director de Biblioteca	20,58
Juan Carlos Escobar Ramírez					X		Director de Admisiones y Registro Académico	33,83
Esperanza Herrera Villabona	X						Director de Posgrados	29,92
Angélica María Díaz Gómez		X					Directora Cultural	5,17

Nombre	Nivel máximo de formación*						Cargo	Tiempo de vinculación en años (Años)
	D	M	SMQ	EMQ	E	P		
Esperanza Revelo Jiménez		X					Directora del CEDEDUIS	29
Maritza Eleonor Jaimes Garnica		X					Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica	7,25
Vanessa Mercedes Quiroga Arciniegas					X		Directora de Transferencia de Conocimiento	5
María Otilia Moreno Capacho					X		Coordinadora de Programas y Proyectos	6,17
Sergio Andrés Utrera Santander	X						Director de Certificación y Gestión documental	1,92
Olga Patricia Chacón Arias	X						Jefe de División de Gestión de Talento Humano	19,83
David Alfredo Fuentes Díaz	X						Jefe de División de Mantenimiento Tecnológico	25,17
Isnardo Ardila Rueda					X		Jefe de División de Bienestar Universitario	1,92
Iván Augusto Rojas Camargo					X		Jefe de División de Planta Física	16,17
Robinson Delgado Rojas		X					Jefe de División de Servicios de Información	7,17
Puno Ardila Amaya					X		Jefe de División de Publicaciones	7,17
Efraín Alberto Sanmiguel Acevedo					X		Jefe de División Financiera	5,17
Luz Yamile Medina Pérez					X		Jefe de Sección de Presupuesto	4,50
Libia Esperanza Ortiz Meneses					X		Jefe de Sección de Contabilidad	36,83
Luz Marina Duarte García					X		Jefe de Sección de Inventarios	8,67
Teresa Briceño Pineda					X		Jefe de Sección de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial	5,17
Daniel Guillermo Peñalosa Pinzón					X		Jefe de Sección de Tesorería	1,75
Erika Pieschacon Manasse		X					Jefe de Sección de Comedores y Cafetería	1,92
Patricia Díaz Vargas					X		Jefe de Sección de Recaudos	40,58
Gonzalo Gómez Patiño		X					Director de UISALUD	5
Antonio Javier Acevedo Montañez					X		Coordinador de Salud	5
Adriana Arenas Sánchez		X					Coordinador de Vigilancia Epidemiológica y Gestión	5
Isabel Reyes Orduz					X		Coordinador de Aseguramiento de la Calidad en Salud	5
Sonia Valdivieso Ardila					X		Coordinador Administrativo y de Aseguramiento	5
Jersun Meneses Gómez						X	Jefe de Sección de Seguridad	9,75
María Teresa Duarte Sierra		X					Jefe de División de Contratación	5,17
Nivel asesor								
Javier Octavio Trillos Martínez		X					Director de Control Interno Disciplinario	5
Francisco Javier Acevedo					X		Director de Control Interno y Evaluación de Gestión	5,17
Carlos Enrique Vecino Arenas	X						Director de Relaciones Exteriores	36,17
Daniel Alfonso Sierra Bueno	X						Director de Planeación	18,17
Gabriel Yáñez Canal	X						Jefe Unidad de Información y Análisis Estadístico UIAES	41,08
Sofía Pinzón Duran	X						Secretaria General	23,67
Cesar Augusto Quijano Quiroga					X		Asesor Jurídico	4,17

D: doctorado; M: maestría; SMQ: sub-especialización médico-quirúrgica; EMQ: especialización médico-quirúrgica; E: especialización; P: profesional.

* Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas hasta el 10/04/2021.

Fuente: División de Gestión de Talento Humano

Los estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo encuestados reconocen el liderazgo de los responsables de la dirección de la institución, el cual se ve reflejado en la capacidad de convocatoria y, la visión clara que poseen para el desarrollo y el posicionamiento de la UIS como institución de educación superior de alta calidad⁴¹⁷.

Los estudiantes, profesores y personal administrativo encuestados reconocen la gestión de la dirección, para llevar a cabo proyectos innovadores, para el desarrollo y el posicionamiento de la UIS como institución de educación superior de alta calidad. A su vez, la comunidad encuestada afirma que la gestión de la dirección orienta el desarrollo hacia el logro de la misión y el proyecto institucionales⁴¹⁸.

5.10.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR I0

Valor: 4,87
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con una estructura organizacional que favorece el desarrollo de las funciones misionales y está acorde con las necesidades gracias al mejoramiento continuo de la misma. Es importante resaltar la creación, durante la vigencia de la acreditación, de la Unidad Especializada en el Aseguramiento y la Prestación de Servicios de Seguridad Social en Salud –UISalud-; de la Unidad de Información y Análisis Estadístico -UIAES- y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios y Acción Estratégica para el Desarrollo -IdEAD-. Esto permite señalar que se ha consolidado la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: “*Las políticas, estrategias y organización para la gestión y la administración que se expresan en una serie de unidades de servicios consolidadas que apoyan las labores misionales de la universidad, con varios de esos procesos certificados en sistemas de gestión de calidad tipo ISO, NTCGO, OHSAS, entre otras*”⁴¹⁹.

En relación con los procesos, la Universidad cuenta con un sistema de gestión integrado que establece los procedimientos a seguir en cada una de las tareas administrativas y de gestión y que vela por la mejora continua mejora de los mismos. Este sistema se encuentra certificado bajo la norma ISO9001: 2015. Esto permite afirmar que se consolida la fortaleza identificada por los pares académicos en el anterior proceso: “*Los pares percibimos una entidad ágil en sus procesos administrativos y de gestión con una capacidad de autorregulación y niveles de innovación importantes, así como con gestión del riesgo precautelativos*”⁴²⁰.

Por otra parte, la selección de los directivos se basa en el cumplimiento de los requisitos y, el liderazgo y la calidad de la gestión en todos los niveles de la institución contribuye a la estabilidad y continuidad de los diferentes programas y proyectos. Esta fortaleza fue referida por los pares

⁴¹⁷ CV heterogéneo para: los profesores de planta.

⁴¹⁸ CV heterogéneo para: los profesores de planta.

⁴¹⁹ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴²⁰ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 26.

académicos en el anterior proceso: *“Ha sido probada la capacidad de gestión a lo largo de toda la existencia y operación de la universidad, y con la generación y evolución de procedimientos sometidos a mejoramiento continuo”*⁴²¹.

Por otra parte, la universidad dinamizó y consolidó los medios, los canales y los sistemas con los que cuenta para difundir oportunamente información actualizada sobre la vida universitaria. Esto permite proyectar la fortaleza señalada por los pares académicos y el CNA: *“Los mecanismos para la comunicación interna que se expresa en prensa, radio, medios audiovisuales, programas de televisión, cátedras virtuales y la implementación de nuevos productos mediáticos como la UIS con el Rector, UIS AM y PM, entre otros”*⁴²² y atender la recomendación de los pares académicos y del CNA: *“Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la comunidad académica y las directivas, en particular con los estudiantes de pregrado”*⁴²³.

Mención especial merece las acciones realizadas por la Institución, durante la vigencia de la acreditación, para actualizar y disponer de tecnología eficiente para la conectividad en la Institución. Entre estas acciones están los servidores de misión crítica, la red de datos LAN, la conexión a internet y la telefonía IP.

⁴²¹ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴²² Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴²³ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.



Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física

Renovación de la
Acreditación Institucional
**¡Juntos lo hacemos
posible!**

5.11 FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

La Institución cuenta con los recursos de apoyo académico e infraestructura física amigable con el medio ambiente, necesarios para responder al Proyecto Institucional mediante el desarrollo óptimo de las funciones misionales, del bienestar institucional y de la administración

5.11.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 11

Característica 27. Recursos de apoyo académico

La Institución cuenta para el desarrollo de las funciones misionales con recursos de apoyo: bibliográficos, informáticos, tecnológicos, laboratorios, talleres, sitios de práctica, estaciones o granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, recursos didácticos o equipos audiovisuales, entre otros. Estos corresponden con la naturaleza jurídica, la tipología, la identidad y la misión, así como con los niveles formativos y modalidades de los programas académicos que ofrece y el número de estudiantes que atiende.

Valor: 4,68
Juicio de cumplimiento Se cumple plenamente

Recursos bibliográficos

La Universidad aprobó la Política de Desarrollo de Colecciones de la UIS⁴²⁴, que tiene el propósito de servir de guía para el proceso de selección y adquisición de materiales, además de esto, también incluye otros elementos como la descripción de la comunidad de usuarios, la responsabilidad del personal en el proceso, los niveles de intensidad de la colección, la distribución del presupuesto, el descarte y la evaluación de colecciones.

La colección de la Biblioteca, según este acuerdo, debe ser viable y debe reflejar tendencias educativas de actualidad. El objetivo principal es apoyar el proceso educativo de la universidad y satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria. Con este fin, la Biblioteca selecciona y adquiere recursos en todas las áreas y formatos, los organiza para su consulta y recuperación, orientando a los usuarios en su localización y uso para así promover un servicio cada vez más eficiente. Además, se establecen los criterios para realizar la adquisición y la actualización de materiales para el fortalecimiento de las colecciones por medio de los procedimientos de compra, canje y donación establecidos en el Sistema de Gestión Integrado – SGI. En este sentido, sobresale la existencia de políticas y criterios en la institución en materia de acceso, adquisición y actualización del material bibliográfico.

La Biblioteca central se encuentra ubicada en el campus principal, y en varias satélites, localizadas en la Facultad de Salud y en cada una de las sedes regionales. Tiene organizado su material bibliográfico en diferentes colecciones, así:

- General, que comprende aquellos libros con información de tipo científico, técnico y humanístico.
- Referencia, con obras que permiten obtener información rápida, breve y exacta sobre determinado tema, tales como diccionarios, enciclopedias, manuales y atlas.

⁴²⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de 2004.

- Reserva, que corresponde a textos básicos recomendados por los profesores de la universidad para el desarrollo de las asignaturas.
- Trabajos de grado, que comprende tesis, trabajo de investigación o de aplicación, monografías y trabajos de grado presentados por los estudiantes de posgrado y pregrado para optar a un título.
- Publicaciones seriadas, donde se encuentran publicaciones periódicas como revistas, índices, abstracts y periódicos, entre otros.
- Colecciones especiales, que comprenden material bibliográfico correspondiente a bibliografías, directorios, folletos, reportes, anuarios, normas y catálogos, entre otros.

Los recursos bibliográficos con que cuenta la institución para cada área pueden consultarse en la tabla 92.

Tabla 92. Recursos bibliográficos discriminados por área.

Áreas de Conocimiento	Colecciones	2014		2020	
		Existencias (Ejemplares)	Recursos Electrónicos (Títulos)	Existencias (Ejemplares)	Recursos Electrónicos (Títulos)
Ciencias Básicas	General	18.158	90.261	19.311	194.849
	Reserva				
	Referencia				
	Trabajos de grado	2.887		4.292	
	Publicaciones seriadas	946		79.741	
Especiales	1	0			
Ciencias Aplicadas	General	22.978	93.597	24.453	203.413
	Reserva				
	Referencia				
	Trabajos de grado	18.867		26.879	
	Publicaciones seriadas	1.134		87.169	
Especiales	0	0			
Ciencias Sociales y Humanas	General	41.700	91.145	46.483	196.476
	Reserva				
	Referencia				
	Trabajos de grado	5.120		6.688	
	Publicaciones seriadas	809		25.408	
Especiales	0	0			
Ciencias de la Salud	General	10.129	93.141	10.519	197.937
	Reserva				
	Referencia				
	Trabajos de grado	958		1.204	
	Publicaciones seriadas	639		55.185	
Especiales	2	0			

Fuente: Biblioteca.

Es importante resaltar la consolidación de las bases de datos durante la vigencia de la acreditación institucional, tal como se muestra en la tabla 93.

Tabla 93. Evolución de las bases de datos bibliográficas.

Bases de datos	2014	2020
Multidisciplinarias	44 Bases de datos que contienen información en distintas áreas del conocimiento.	52 Bases de datos que contienen información en distintas áreas del conocimiento.
Básicas	13 Bases de datos especializadas en química, física, biología, geología y matemáticas.	15 Bases de datos especializadas en química, física, biología, geología y matemáticas.
Aplicadas	13 Bases de datos especializadas para ingenierías fisicoquímicas y fisicomecánicas.	14 Bases de datos especializadas para ingenierías fisicoquímicas y fisicomecánicas.
Sociales y Humanidades	8 Bases de datos especializadas en derecho, educación, economía, filosofía, historia y trabajo social.	12 Bases de datos especializadas en derecho, educación, economía, filosofía, historia y trabajo social.
Salud	11 Bases de datos especializadas en medicina, enfermería, fisioterapia, nutrición y microbiología.	16 Bases de datos especializadas en medicina, enfermería, fisioterapia, nutrición y microbiología.
e-Books	6 Bases de datos de libros electrónicos en distintas áreas del conocimiento.	10 Bases de datos de libros electrónicos en distintas áreas del conocimiento.
Normas	2 Bases de datos de normas nacionales e internacionales.	3 Bases de datos de normas nacionales e internacionales.
Herramientas de investigación	2 Bases de datos de herramientas de apoyo en procesos de investigación.	4 Bases de datos de herramientas de apoyo en procesos de investigación.
Herramientas de aprendizaje	0 Bases de datos de herramientas de apoyo en procesos de enseñanza y aprendizaje.	6 Bases de datos de herramientas de apoyo en procesos de enseñanza y aprendizaje.

Fuente: Biblioteca.

La biblioteca virtual UIS ofrece: 1) bases de datos bibliográficas para la consulta de artículos de revistas, libros, normas nacionales e internacionales, investigaciones, tesis, bibliografías, guías, manuales, prensa, videos, imágenes, memorias, conferencias, entre otros documentos en todas las áreas del conocimiento; 2) herramientas que permiten realizar estudios bibliométricos, evaluar la producción científica, analizar nuevas tendencias de investigación emergentes, encontrar oportunidades de financiamiento, prevenir el plagio, mejorar la competencia lectora y crear comunidad alrededor del contenido y el conocimiento. Es importante resaltar que durante la vigencia de la acreditación se modernizó la Biblioteca virtual optimizando el acceso remoto a los recursos bibliográficos y mejorando el sistema de búsqueda, las características de usabilidad y seguridad. En tiempo de pandemia, la Universidad realizó inversiones para la adquisición de material bibliográfico requerido para asignaturas en presencialidad remota.

Además, para fortalecer los recursos bibliográficos disponibles, se cuenta con convenios suscritos con diferentes instituciones, entre las que se destacan:

- **UNIRED:** Convenio conformado por instituciones de educación, investigación y desarrollo del oriente colombiano. Permite compartir los recursos de información y establecer las bases que sirvan de fundamento a un programa inter-bibliotecario en beneficio de las partes firmantes.
- **Conmutación bibliográfica:** Recuperación de información existente en otras unidades de información o centros de investigación especializados. Se mantienen convenios de intercambio de información bibliográfica con instituciones a nivel internacional tales como ICYT-CINDOC,

BRITISH LIBRARY, INIST, REPIDISCA, CEPIS y PATENT TRADEMARK y a nivel nacional, con todas las instituciones de educación superior y centros de investigación.

- **Consortio Colombia:** Consorcio conformado por 57 Instituciones de Educación Superior (IES) entre públicas y privadas, 3 Centros de Investigación, la Asociación colombiana de Universidades – ASCUN, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Innovación, con el apoyo y asistencia técnica de Consortia. Permite negociar en bloque, directamente con proveedores, para el acceso a bases de datos internacionales de alta calidad como ELSEVIER, SPRINGER, OXFORD, SAGE y TAYLOR & FRANCIS.
- **Sociedad Colombiana de Matemáticas:** Entidad de carácter científico y cultural que fomenta el desarrollo de la Matemática en el país. Permite el acceso a la base de datos MthSciNet, con información bibliográfica y reseñas creada y mantenida por la American Mathematical Society.

La biblioteca ofrece a la comunidad universitaria servicios como: préstamo, conmutación bibliográfica, consulta de bases de datos, difusión de información, formación de usuarios, préstamo interbibliotecario y referencia. Para apoyar el acceso de los usuarios a los servicios, cuenta con el sistema de información Libruis, que permite consultar los recursos, acceder al historial de préstamos, solicitar servicios y revisar los trámites pendientes con la biblioteca. Adicionalmente, para informar a los usuarios sobre novedades bibliográficas y de información se utiliza el portal web y el correo electrónico.

En cuanto a la inversión en recursos bibliográficos, la institución ha realizado inversiones anuales en la adquisición de recursos bibliográficos. En la tabla 94 se encuentran discriminados en libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, donde se observa que la inversión en estos recursos ha aumentado progresivamente en los últimos años.

Tabla 94. Inversión anual en la adquisición de recursos bibliográficos

Año	Inversión				
	Libros	Suscripciones a publicaciones periódicas *	Bases de datos	Revistas especializadas **	Total
2014	\$178.109.329,51	\$296.627.658,12	\$2.284.436.813,25		\$2.759.173.800,88
2015	\$362.197.420,00	\$101.032.878,47	\$2.271.978.602,69	\$1.115.437.676,41	\$3.850.646.577,57
2016	\$374.555.677,00		\$723.060.603,50	\$91.372.760,00	\$1.188.989.040,50
2017	\$402.336.464,60		\$3.684.777.354,53	\$1.865.523.109,47	\$5.952.636.928,60
2018	\$40.738.294,00		\$3.702.119.351,72	\$980.679.197,10	\$4.723.536.842,81
2019	\$259.974.100,00		\$1.354.670.559,67	\$1.298.449.996,52	\$2.913.094.656,19
2020	\$7.111.486,00		\$2.983.307.663,61	\$1.655.750.087,09	\$4.646.169.236,70
Total	1.625.022.771,11	397.660.536,59	17.004.350.948,97	7.007.212.826,59	26.034.247.083,25

*A partir de 2016 la Universidad no continuó con la suscripción de publicaciones seriadas en papel.

** Formato online.

Fuente: Biblioteca, 2021.

El 88,5% de los estudiantes, el 88,3% de los profesores y el 97,8% de los directivos encuestados ha utilizado los recursos bibliográficos (colecciones bibliográficas, documentales y de archivo, bases de

datos y publicaciones seriadas); estos afirman que son de fácil acceso y que además son pertinentes porque permiten conocer los fundamentos conceptuales de las disciplinas o profesiones; para el caso de los estudiantes, indican que los recursos permiten obtener información específica para el desarrollo de las diferentes actividades académicas; por su parte, los profesores de planta y los directivos consideran que en los recursos bibliográficos se obtiene información actualizada sobre los temas que consultan y que son útiles para el desarrollo de las funciones de investigación y de extensión en sus áreas de conocimiento. Por otra parte, los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen que los recursos bibliográficos son suficientes para el número de estudiantes matriculados en los programas académicos, excepto los estudiantes de pregrado presencial quienes valoran aceptablemente esta condición⁴²⁵.

Laboratorios y talleres

El desarrollo de las funciones misionales requiere de la existencia y dotación de laboratorios y talleres que permitan la realización de las diversas actividades de los programas académicos y de los centros y grupos de investigación. Es por esto que la Universidad se ha preocupado por la disponibilidad de laboratorios actualizados con tecnología de punta. Esto se puede constatar en la tabla 78 que presenta los laboratorios centrales ubicados en el PTG, en las tablas 79 y 80 que muestran los laboratorios para investigación y para docencia-investigación, respectivamente. Información detallada sobre laboratorios y talleres se encuentra en los anexos F y G. Durante la vigencia de la acreditación, es de resaltar las inversiones realizadas para la modernización y repotenciación de los laboratorios, ejemplo de ello son los laboratorios centrales, los laboratorios de la Escuela de Ingeniería Mecánica y la construcción del Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de la División de Mantenimiento Tecnológico, que incluye estudios de criticidad. Asimismo, dispone de un sistema de información para formular y hacer seguimiento al plan anual de mantenimiento, lo cual ha permitido que en promedio al año se realicen alrededor de 3700 actividades de mantenimiento entre preventivos y correctivos. Anualmente se presupuesta en promedio 1.000 SMMLV para realizar estos mantenimientos. La reposición de equipos se realiza mediante la asignación de recursos financieros a los programas anuales de gestión presentados por las unidades responsables o a los proyectos de inversión presentados ante Planeación.

El 72,6% de los estudiantes y el 52,8% de los profesores encuestados indican que han requerido de laboratorios para el proceso de formación de los estudiantes, de estos el 84,3% de los estudiantes y el 78,2% de los profesores ha utilizado los laboratorios, y el 89,5% de los directivos conocen dichos laboratorios; estos estamentos reconocen la disponibilidad de los laboratorios dado que los programas académicos cuentan con los que se requieren para el proceso de formación de los estudiantes⁴²⁶, expresa que los laboratorios son de calidad y que están debidamente dotados para la

⁴²⁵ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial y a distancia, maestría en profundización y doctorado.

⁴²⁶ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial y a distancia de 3° a 6° y maestría en investigación.

realización de los trabajos prácticos de los estudiantes⁴²⁷. Los estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° y a distancia de 7° a 10° valoran aceptablemente la disponibilidad⁴²⁸ y la dotación⁴²⁹.

Adicionalmente, el 50,60% de los profesores planta encuestados que han participado en el periodo de evaluación en actividades de investigación o extensión ha requerido laboratorios y el 79,0% de los directivos encuestados afirman que la Universidad tiene disponibilidad de laboratorios y que estos son de calidad dado que están debidamente dotados para el desarrollo de las actividades de investigación o extensión.

Con respecto a los talleres, el 49,5% de los estudiantes y el 38,5% de los profesores encuestados afirma que los programas académicos requieren de estos para el proceso de formación de los estudiantes; de ellos el 53,7% de los estudiantes y el 62,3% de los profesores indica que ha utilizado dichos talleres. Los estudiantes, profesores y directivos reconocen que hay disponibilidad de talleres y resaltan su calidad evidenciada en la dotación para la realización de los trabajos prácticos correspondientes al proceso de formación de los estudiantes⁴³⁰, específicamente los estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° y los tutores valoran aceptablemente estas condiciones⁴³¹.

El 11,8% de los profesores planta encuestados ha participado en el periodo de evaluación en actividades de investigación o extensión que han requerido talleres; ellos valoran aceptablemente su disponibilidad y su calidad en cuanto a dotación⁴³², por otra parte, los directivos encuestados expresan que la Universidad cuenta con una disponibilidad adecuada de estos para el desarrollo de las actividades de investigación o extensión y que son de calidad.

Recursos didácticos y equipos audiovisuales

El apoyo a las diferentes experiencias de formación se realiza mediante el uso de diversos recursos didácticos, entre los que se destacan: videos, mapas geológicos y topográficos, fotografías aéreas, recursos basados en TIC, material cadavérico y patrimonio de los museos. En este mismo sentido, se cuenta con equipos audiovisuales utilizados con fines educativos, como proyectores de imágenes, televisores, grabadoras, equipo de videoconferencia, cámaras fotográficas y de video, tableros inteligentes. Es de destacar que actualmente se finalizando la ejecución del proyecto de adaptación del 100% de los salones de docencia en aulas híbridas (483) dotadas alta tecnología, Los componentes tecnológicos de los salones híbridos de la UIS son: un computador que controla en resto de los dispositivos, un monitor, una pantalla industrial capaz de trabajar 24 horas continuas, una cámara web, una barra de video conferencia, micrófonos omnidireccionales, una cámara de alta resolución (4k), juego de parlantes y control remoto.

⁴²⁷ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6° y de maestrías, profesores de planta y de cátedra y directivos del área académica.

⁴²⁸ CV heterogéneo.

⁴²⁹ CV heterogéneo.

⁴³⁰ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6°, pregrado a distancia y profesores de planta)

⁴³¹ CV heterogéneo.

⁴³² CV heterogéneo.

Los profesores encuestados reconocen que es fácil el acceso a los recursos didácticos (equipos audiovisuales y materiales didácticos como colecciones, muestras, mapas, entre otros) disponibles para el desarrollo de las actividades académicas⁴³³.

Recursos informáticos

Dados los servicios que las TIC ofrecen para el desarrollo de las actividades académicas de la UIS, los recursos informáticos se constituyen en apoyo permanente a los procesos de formación, investigación y extensión. Durante la vigencia de la acreditación, se destaca la actualización de los recursos disponibles en el Centro de Tecnología, Información y Comunicación, CENTIC, que ofrece a todos los programas académicos los servicios de salas informáticas generales y especializadas, salas para videoconferencia y para el desarrollo de materiales educativos. En la tabla 95 se presenta una relación de los recursos del CENTIC.

Tabla 95. Recursos informáticos disponibles en el CENTIC.

Sala de cómputo	Descripción
Sala 1 - 1	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch SATA (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 1 - 2	27 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, INCH SATA (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 1 - 3	27 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, INCH SATA (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 1 - 4	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 1 - 5	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 Ghz Turbo, 8MB, Memoria Ram 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 1 - 6	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 1	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria Ram 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 2	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 3	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 4	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core i7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.

⁴³³ CV heterogéneo para: los profesores de planta y los tutores.

Sala 2 – 5	28 equipos computador DELL OPTIPLEX 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 6	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria Ram 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 7	27 equipos computador Tipo Workstation, DELL Precision T1650, Intel QC E3 1270, 3.50GHZ, 8M, Arquitectura Bus Chipset Intel C216, Memoria RAM 8GB DDR3 UDIMM 1333, ECC, 4X2 GB. 4 Slots De Memoria, Disco Duro 1TB Sata 6.0 Gb/S, 7200, Tarjeta De Video De 2 Gb, Con Monitor De 21.5 Pulgadas
Sala 2 – 8	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (QUAD CORE HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 Rpm) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 2 – 9	25 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 1	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 2	28 equipos Computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 Rpm) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 3	28 equipos Computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 Rpm) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 4	28 equipos Computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 Rpm) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 5	28 equipos Computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 Ghz Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 Rpm) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 6	28 equipos Computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 Rpm) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 7	27 equipos computador tipo Workstation, DELL Precision T1650, Intel QC E3 1270, 3.50GHZ, 8M, Arquitectura Bus Chipset Intel C216, Memoria RAM 8GB DDR3 UDIMM 1333, ECC, 4X2 GB. 4 Slots De Memoria, Disco Duro 1TB Sata 6.0 GB/S, 7200, Tarjeta De Video DE 2 GB, Con Monitor De 21.5 Pulgadas
Sala 3 – 8	28 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 9	25 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 10	25 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.
Sala 3 – 11	25 equipos computador DELL Optiplex 9020 Chasis Minitorre, Intel Core I7 4770 Processor (Quad Core HT, 3.4 GHZ Turbo, 8MB, Memoria RAM 8 GB (2X4GB), 1600 MHZ DDR3 Memory, Disco Duro 1 TB, Inch Sata (7.200 RPM) Hard Drive, Monitor 22 Pulgadas.

Sala MAC	21 equipos, iMac 21.5-inch, Procesador 1.4 GHz Procesador Intel Core i5 dual core (Turbo Boost de hasta 2.7 GHz) con 3 MB de caché L3, Memoria 8 GB de memoria integrada LPDDR3 de 1600 MHz, Disco duro de 500 GB (5400 rpm), disco duro de 1 TB, Fusion Drive de 1 TB, Gráficos Intel HD Graphics 5000 Compatibilidad con video y cámara Cámara FaceTime HD, Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T (conector RJ-45). 1 video Beam interactivos. - conectividad entre usuarios códec H323 y computadores (Gateway) o Telefonía IP.
----------	---

Fuente: División de Servicios de Información, 2021.

La tabla 96 presenta la disponibilidad de software en las salas del CENTIC.

Tabla 96. Software disponible en las salas.

Software	Versión	Fecha Expiración Licencia	Número de Licencias
Creative Cloud Todas las aplicaciones	5.1.0.407	16/12/20	5
Adobe cs5.5. Web Premium	5.5	Perpetua	60
Microsoft office	365	31/12/2021	Ilimitada
Microsoft Windows	10	31/12/2021	Ilimitada
Microsoft Visio	2019	31/12/2021	Ilimitada
Microsoft Project	2019	31/12/2021	Ilimitada
Microsoft Visual Studio	2019	31/12/2021	Ilimitada
Matlab – Simulink	2020A	30/04/2022	Ilimitada
AutoCAD 2019	2019	18/02/2023	1250
CorelDRAW	X6	PERPETUAS	60
Faronics Insight	8.00.3252.8000	23/10/2022	1300
Faronics DeepFreezer	8.31.020.4642	23/10/2022	1385
Antivirus Bit Defender	7.84382	02/07/2022	6000
Pvsyst, Solarius Pv, Homer Pro, Homer Grid	6.86 BIM 2(b) 3.13.2 1.7.1	Perpetuas	25
ArcGIS Geostatistical Analyst	10.2.2	Perpetua	28
Stata	13	Perpetua	28
Difrac Eva	1.4	Perpetua	10
Difrac Topas	4.2	Perpetua	10
Solid Edge	14	31/01/2022	1000
Solid Works	2018	31/01/2022	500
CMG Release	2019	05/03/2021	70
ASPEN HYSYS	88	28/01/2022	150

Fuente: División de Servicios de Información, 2021.

La tabla 97 y la tabla 98 presenta la disponibilidad de salas de videoconferencia y auditorios en el CENTIC.

Tabla 97. Salas de videoconferencia.

Sala	Descripción
Sala reuniones auxiliar	1 video Beam interactivos. - conectividad entre usuarios códec H323 y computadores (Gateway) o Telefonía IP. - 1 computador portátil.

Sala de reuniones 2	1 video Beam interactivos. 1 COMPUTADOR PORTATIL. conectividad entre usuarios códec H323 y computadores (Gateway) o Telefonía IP.
Sala de reuniones 4	1 televisor de 32 pulgadas. 1 computador portatil. conectividad entre usuarios códec H323 y computadores (Gateway) o Telefonía IP.
Sala de reuniones 5	1 televisor de 32 pulgadas. 1 computador portatil. Conectividad entre usuarios códec h323 y computadores (Gateway) o telefonía IP.
Sala de reuniones 6	1 televisor de 32 pulgadas. 1 computador portatil. conectividad entre usuarios códec H323 y computadores (Gateway) o Telefonía IP.

Fuente: División de Servicios de Información, 2021.

Tabla 98. Auditorio CENTIC.

Auditorio	Descripción
Auditorio: Alberto Elías Hernández	Capacidad para 80 personas, sistemas de video conferencia H323M, con 2 cámaras auxiliares, sistema de microfónica integrado que permite la ubicación de la cámara robotizada, sistema de amplificación, 3 video beam y 3 pantallas de retroproyección, cuenta de un sistema de grabación de los diferentes eventos, permite la realización de transmisión de eventos por streaming, el control de los diferentes dispositivos es automatizado lo cual permite su manejo de manera remota.

Fuente: División de Servicios de Información, 2021.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato DC-008 de 2021, que tiene por objeto “Adquisición de equipos de cómputo para la Universidad Industrial de Santander”. En el marco de este contrato, se adquirieron los computadores que se muestran en la tabla 99, que serán entregados en los próximos meses.

Tabla 99. Adquisición equipos de cómputo para la UIS.

Descripción	Cantidad
HP Prodesk 400 G7 SSF, Intel Core i5-10500, 8 GB RAM, Disco SSD 256 GB, Disco HDD 1 TB, Monitor 21,5”	700
HP Prodesk 400 G7 SSF, Intel Core i7-10700, 8 GB RAM, Disco SSD 256 GB, Disco HDD 1 TB, Monitor 21,5”	60
HP ProBook 440 G7, Intel Core i5-10210U, 8 GB RAM, Disco SSD 256 GB, Pantalla LED 14”	270
HP 245 G7, AMD 3020E, 4 GB RAM, Disco HDD 1 TB SATA, Pantalla 14”	200

Fuente: División de Servicios de Información, 2021.

Adicionalmente, las unidades académicas cuentan con equipos de cómputo para el trabajo de los profesores y con aulas de informática disponibles para el desarrollo de las asignaturas y el trabajo independiente de los estudiantes.

Por otra parte, mención especial merece las acciones realizadas por la Institución, durante la vigencia de la acreditación, para actualizar y disponer de tecnología eficiente para la conectividad en la Institución. Entre estas acciones están los servidores de misión crítica, la red de datos LAN, la conexión a internet y la telefonía IP (cf. característica 25).

En la vigencia 2020 la universidad realizó inversiones adicionales en equipos de cómputo y licencias de software, como contingencia por la situación de salubridad causada por el COVID-19:

- Se adquirieron y configuraron VPNs para permitir el trabajo en casa de forma segura, pasando de 20 a más de 1000 VPNs configuradas.
- Se adquirieron 1406 equipos de cómputo para préstamo a estudiantes en sus domicilios.
- Se adquirieron 100 equipos de cómputo portátiles para administrativos.
- Se adquirieron 700 salas ZOOM para implementar la metodología de clases en presencialidad remota.
- Se invirtieron \$386.000.000 adicionales a los inicialmente presupuestados en este rubro, para la adquisición de licencias de software que facilitaran el trabajo remoto en las escuelas.

Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen la disponibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes) que se requieren para el proceso de formación de los estudiantes⁴³⁴.

Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen la suficiencia de las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en la institución dado que permiten atender las necesidades de los programas académicos⁴³⁵; excepto los estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° quienes valoran aceptablemente esta condición⁴³⁶. Por otro lado, los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados manifiestan que las tecnologías de la información y la comunicación disponibles para el desarrollo de los programas académicos, se mantienen actualizadas frente al avance tecnológico existente en el medio⁴³⁷; excepto los estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° quienes valoran la actualización de las tecnologías de la información y la comunicación de manera aceptable⁴³⁸.

Con respecto a la conectividad y el acceso a internet en la UIS, los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados afirman que éstos responden a sus necesidades académicas⁴³⁹, excepto los estudiantes de pregrado a distancia de 7° a 10° quienes valoran la conectividad aceptablemente⁴⁴⁰.

Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen el adecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación, dado que estas se emplean para el proceso de formación de los estudiantes y para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje que las requieren⁴⁴¹ y los profesores fomentan el uso, por parte de los estudiantes, de las tecnologías de la información y la comunicación⁴⁴².

⁴³⁴ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6° y especializaciones médico-quirúrgicas.

⁴³⁵ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6°, pregrado a distancia, especializaciones y especializaciones. Médico-quirúrgicas.

⁴³⁶ CV heterogéneo.

⁴³⁷ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6°, pregrado a distancia, y especializaciones médico-quirúrgicas.

⁴³⁸ CV heterogéneo.

⁴³⁹ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6° y maestría en investigación.

⁴⁴⁰ CV heterogéneo.

⁴⁴¹ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 7° a 10° y especializaciones médico-quirúrgicas.

⁴⁴² CV heterogéneo para: estudiantes de especialización médico-quirúrgica.

Escenarios, sitios y campos de práctica

La UIS cuenta con escenarios propios, con convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas, para garantizar los sitios y los campos adecuados para el desarrollo de las prácticas de docencia, sociales, asistenciales y empresariales, incluidas en los planes de estudios. Las prácticas desarrolladas en estos escenarios complementan la formación profesional del estudiante mediante la articulación teórico-práctica, favorecen la formación integral y la proyección de la universidad a la sociedad. En líneas generales, estos sitios de práctica son:

- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), escenarios de práctica para los estudiantes de los programas del área de salud.
- Instituciones de educación básica y media del área metropolitana de Bucaramanga, escenarios de práctica para los estudiantes de los programas de licenciaturas.
- Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, escenarios de práctica para el programa de Derecho.
- Granja El Hangar, sede Guatiguará, campo de práctica para los programas del área de agroindustrial.
- Zonas de interés geológico de los distintos municipios de Colombia, sitios de práctica para los estudiantes de Geología.

Estos escenarios, campos y sitios de práctica cumplen con normativas nacionales e institucionales establecidas para el desarrollo con calidad y pertinencia de los procesos formativos relacionados con los programas académicos que así lo tienen establecido. Las características de estos espacios permiten el desarrollo de prácticas donde es posible la utilización de fundamentos teóricos, el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y axiológicas, con miras a lograr la formación integral y a garantizar la práctica necesaria que requiere el aprendizaje significativo. Para coadyuvar a la formación de los estudiantes, la UIS realiza periódicamente la evaluación de los espacios de práctica y de los convenios interinstitucionales asociados a estas actividades. En el cuadro maestro Convenios se presentan los vigentes para facilitar el acceso a estos escenarios.

El 35,0% de los profesores encuestados participan en programas académicos que requieren sitios o escenarios de práctica para la formación de los estudiantes. Los profesores y directivos manifiestan que estos programas disponen de los sitios o escenarios de práctica requeridos; de igual manera, los estudiantes de especialización médico-quirúrgica reconocen que los programas cuentan con los sitios o escenarios de práctica necesarios; mientras que los estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° valoran aceptablemente la disponibilidad de estos⁴⁴³.

Los estudiantes de especialización médico-quirúrgica, los profesores y los directivos encuestados afirman que los escenarios son de calidad porque reúnen las condiciones para la realización de las prácticas requeridas en la formación de los estudiantes; por otro lado, los estudiantes de pregrado

⁴⁴³ CV heterogéneo.

presencial de 7° a 12° encuestados afirman que han utilizado los sitios o escenarios de práctica, y valoran aceptablemente la calidad de los mismos⁴⁴⁴.

Característica 28. Infraestructura física

La Institución cuenta con infraestructura física adecuada y suficiente para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo, que favorece el bienestar de la comunidad institucional.

Valor: 4,77
Juicio de cumplimiento: Se cumple plenamente

La Universidad Industrial de Santander posee una planta física que le permite desarrollar las funciones sustantivas y procurar un entorno de bienestar para toda su comunidad. En el área metropolitana de Bucaramanga, la infraestructura física está constituida por el campus central, la Facultad de Salud, UIS-Bucarica y UIS-Guatiguará. Durante la vigencia de la acreditación se adicionó UIS-Floridablanca que entrará próximamente en funcionamiento.

En la tabla 100 se presentan las áreas construidas según uso y en la tabla 101 el número de espacios físicos disponibles para el desarrollo de la formación por sede. Como puede verse, la UIS cuenta con una planta física de acuerdo con las necesidades de las unidades académicas.

Tabla 100. Evolución del área construida por sede a 2021.

Planta física	Campus central	Facultad de Salud	Guatiguará	Bucarica
Metros cuadrados de área total construida	114.647,7	11.199,4	9.393,8	1.593,6
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades académicas*	31.008,3	5.323,1	1.690,6	1.397,8
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades deportivas	44.295,9		600	
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades de recreación	1.300,4			
Metros cuadrados de área de aulas	15.913,9	1.749,6	385,1	
Metros cuadrados de área de laboratorios	12.860	3.464,3	5.995,6	

*Incluye: talleres, auditorios, bibliotecas, sitios de práctica, salas de cómputo y oficinas.

Fuente: Planeación, 2021.

Tabla 101. Espacios disponibles para la formación a 2021.

Recursos físicos	Campus central	Facultad de Salud	Guatiguará	Bucarica
Número de aulas de clase	292	32	9	
Número de aulas cómputo	58	8	4	1
Número de aulas de auditorios	19	3	2	4
Número de laboratorios y talleres especializados	190	45	147	

Fuente: Planeación, 2021.

Durante la vigencia de la acreditación, la Universidad inició un proceso de reformulación de sus objetivos y estrategias institucionales, y de la estructuración de la información sobre su infraestructura

⁴⁴⁴ CV heterogéneo.

física. Lo anterior, dio como resultado la formulación de los Planes Maestros Integrales de Desarrollo Físico de las sedes de la Universidad, materializado en un conjunto de acciones de planificación y gestión, denominado el Taller del Plan Maestro de Infraestructura (T+PM) de la UIS.

El Plan Maestro (PM) se constituye en el instrumento de planificación que proporciona un marco integrador de la política institucional de la UIS con sus objetivos, metas y estrategias, bajo criterios de eficiencia, funcionalidad y desarrollo sostenible. Asimismo, proporciona estrategias para guiar el desarrollo de las distintas propuestas en el corto, mediano y a largo plazo.

En este sentido, el PM de infraestructura de la UIS se ha concebido como el instrumento rector de la planificación física de la Institución con un horizonte de 30 años, estructurado en fases complementarias e interrelacionadas, enmarcado en cuatro estrategias que determinan el marco de acción, estas son: campus líder en sostenibilidad e innovación; campus que evoluciona para todos; campus integrado y conectado; y campus que incorpora el futuro. Asimismo, y en el marco de las directrices institucionales se busca crear, desde la arquitectura, edificaciones sostenibles que favorezcan la actividad académica.

Cabe resaltar que, para la formulación del PM se articuló la visión institucional de futuro de la Institución con las expectativas de oferta académica, el Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio para la Ciudad Universitaria (PEMP) y las posibilidades de crecimiento de la infraestructura, consensado con la comunidad universitaria, directivos y equipos técnicos.

El T+PM se llevó a cabo durante el periodo de 2016 a 2018, obteniendo como resultado los Planes Maestros de los campus Ciudad Universitaria, Facultad de Salud, Floridablanca, Parque Tecnológico de Guatiguará, Socorro, Málaga y Barbosa, así como la priorización de iniciativas y proyectos, incorporadas al PM desde 2017. Estos últimos iniciaron su implementación de manera inmediata.

El PM del campus Ciudad Universitaria considera intervenciones en edificaciones; espacio público, verde y libre; y predios aledaños al campus de la siguiente manera:

- En edificaciones: remodelación o ampliación de edificios existentes, restauración, demolición y reemplazo, y nuevas edificaciones.
- En espacio público, verde y libre: adecuación según el Manual de Paisaje UIS, creación de nuevo espacio público y liberación de zonas ocupadas por vehículos en superficie.
- En predios aledaños al campus: intervenciones en el espacio público de la ciudad adyacente al campus y consideración de adquisición de predios para futura expansión.

Algunos de los proyectos del Plan Maestro de Infraestructura de la UIS finalizados y en ejecución, a marzo de 2021, en el área metropolitana de Bucaramanga, con los montos de inversión son:

- Rehabilitación de edificios: Residencias Universitarias (\$950.000.000), Aula Máxima de Ingeniería Mecánica (\$824.865.477), Edificio Jorge Bautista Vesga - costado oriental (\$3.037.035.102), UISALUD (\$3.200.000.000), Aula Máxima de Ciencias (\$447.947.799), Edificio de Administración I (aprox. \$3.200.000.000), Edificio Camilo Torres (\$8.310.000,000) y Edificio de Bienestar Universitario (\$13.435.607.722).

- Construcción de nuevos edificios: Edificio de laboratorios de Ing. Mecánica (\$24.926.314.024), Edificio de Gestión Logística (\$15.860.898.107), Edificio de Administración 3 (\$13.456.535.385), Edificio de Ciencias Humanas 2 (\$39.034.009.137), Edificio de Investigaciones de la Facultad de Ciencias - EDIC (\$32.044.018.066), Edificio en Floridablanca (\$25.548.473.135), Edificio de Bienestar Profesorado (\$3.855.671.022⁴⁴⁵) y Edificios de Gestión Empresarial en Ciencia y Tecnología (GECT) 1 y 2 en el Parque Tecnológico de Guatiguará (\$36.027.760.037).
- Apropiación de los recursos para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Salud, que contará con un área de 27.285m², destinada para aulas, auditorio, biblioteca, laboratorios, oficinas administrativas y docentes, y sótanos de parqueo. El presupuesto aprobado para este proyecto asciende a \$106.176.946.167.
- Rehabilitación de espacios abiertos: nuevas plazoletas, rehabilitación de muros perimetrales, rehabilitación de la plazoleta Camilo Torres (\$1.238.270.483), rehabilitación de espacio de estancia sobre la calle de los estudiantes y nueva escultura (\$952.134.335) y parque lineal oriental junto al Colegio Tecnológico Damaso Zapata (\$422.229.105).

Como puede verse, la Universidad ha venido construyendo y modernizando su infraestructura física cumpliendo de manera integral las normas técnicas colombianas en el diseño de la planta física y en la ejecución de los proyectos, tal como lo evidencian las licencias expedidas por la curaduría urbana de Bucaramanga al autorizar el inicio de las obras.

Adicionalmente, la planta física se ha ido acondicionando, en la medida de las posibilidades y necesidades, para facilitar el acceso y tránsito de las personas con limitaciones físicas; esto se evidencia en la creación de políticas⁴⁴⁶ que fomentan los espacios físicos inclusivos y, en el Plan Maestro de Infraestructura de la UIS, que contempla la adecuación de obras existentes y nuevas mediante acciones que eviten, disminuyan y eliminen las diferentes barreras en el diseño, la construcción o la restructuración de edificios para facilitar la accesibilidad.

Para el mantenimiento de la planta física se cuenta con la División de Planta Física, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, encargada de mantener los espacios físicos en condiciones ambientales y de seguridad que permitan desarrollar las actividades académicas y administrativas y, además, responder por la oportuna asesoría y la eficaz prestación de los servicios de albañilería, plomería, carpintería, soldadura, pintura, jardinería, celaduría, transporte y aseo⁴⁴⁷. Para su operación, se cuenta con procedimientos debidamente establecidos y aprobados en el Sistema de Gestión Integrado para el mantenimiento, reparación, adecuación o remodelación de los espacios físicos. De esta manera, se garantiza que todos los miembros de la comunidad universitaria dispongan de instalaciones, bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades misionales.

La universidad cuenta con informes sobre el uso de los espacios utilizados para el desarrollo de los procesos académicos, donde se presentan, para cada edificio del Campus Central, el análisis de las tasas de frecuencia, ocupación y uso, de acuerdo con las franjas horarias establecidas.

⁴⁴⁵ Presupuesto asignado para Fase I: Construcción sistema estructural.

⁴⁴⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 32 de 2019. Artículo 12.

⁴⁴⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 2004. Numeral 5.5

Con el propósito de garantizar un manejo seguro de todos los residuos que se generan, producto de las actividades desarrolladas en la UIS, desde el 2008⁴⁴⁸, la Institución cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos. Adicionalmente, cuenta con el Comité de Ética en Investigación Científica (CEINCI), como órgano asesor, consultor, de decisión y de seguimiento ético de la investigación con seres vivos (humanos, animales y plantas) que desarrolle la UIS⁴⁴⁹. Asimismo, a través de los subprocesos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Gestión ambiental, se establecen los programas y protocolos que permiten desarrollar y evaluar el cumplimiento de las normas sanitarias, de bioseguridad y de seguridad industrial y salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.

En relación con el almacenamiento de archivos, la Dirección de Certificación y Gestión Documental tiene a cargo los procesos de centralización de archivos, gestión de correspondencia, digitalización y microfilmación con el fin de conservar la información institucional. Adicionalmente, las Unidades Académico Administrativas cuentan con espacios para el almacenamiento y custodia de archivos, de acuerdo con lo consignado en las Tablas de Retención Documental. Como se mencionó en la característica 25, es importante señalar que, durante la vigencia de la acreditación, se modernizaron los archivos centrales (el archivo central en la Dirección de Certificación y Gestión Documental; el archivo de actos administrativos en la Secretaría General; el archivo para hojas de vida de estudiantes en la Dirección de Admisiones de Registro Académico; el archivo para hojas de vida de profesores y personal administrativo en la División de Gestión de Talento Humano).

Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen el diseño⁴⁵⁰, la capacidad⁴⁵¹, las condiciones de seguridad⁴⁵², las condiciones de higiene⁴⁵³ y el acceso⁴⁵⁴ de las aulas de clase evidenciado en que: las aulas cuentan con un diseño adecuado (tamaño, iluminación y ventilación), tienen la capacidad requerida para el número de estudiantes que las usan, cumplen con las condiciones de seguridad (rutas de evacuación, extintores para incendios, puertas y ventanas con cierres seguros), se caracterizan por las condiciones de aseo y la accesibilidad es adecuada a las necesidades de quienes las utilizan.

Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen el diseño⁴⁵⁵, la capacidad⁴⁵⁶, las condiciones de seguridad⁴⁵⁷, las condiciones de higiene⁴⁵⁸ y el acceso⁴⁵⁹ de los laboratorios que se utilizan para la formación de los estudiantes. Los profesores de planta y los directivos encuestados

⁴⁴⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 008 de 2008.

⁴⁴⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 088 de 2012. Artículo 2.

⁴⁵⁰ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia, especialización, especialización médico-quirúrgica, doctorado y profesores.

⁴⁵¹ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia, especialización y profesores planta y cátedra.

⁴⁵² CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6°, especialización, maestría en investigación, doctorado y profesores cátedra.

⁴⁵³ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, especialización y profesores.

⁴⁵⁴ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6°, especialización y profesores de planta y de cátedra.

⁴⁵⁵ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial y a distancia de 3° a 6°, a distancia, especialización médico – quirúrgica, maestría en investigación y profesores de planta.

⁴⁵⁶ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6°, maestría en investigación y profesores de planta.

⁴⁵⁷ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6°, maestrías, profesores de planta y directivos del área académica.

⁴⁵⁸ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 7° a 12° y profesores de planta.

⁴⁵⁹ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial y a distancia de 3° a 6°, maestrías y profesores de cátedra.

reconocen el diseño⁴⁶⁰, la capacidad, las condiciones de seguridad⁴⁶¹, las condiciones de higiene y el acceso de los laboratorios donde se desarrollan las actividades de investigación o extensión.

Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen el diseño⁴⁶², la capacidad⁴⁶³, las condiciones de seguridad⁴⁶⁴, las condiciones de higiene⁴⁶⁵ y el acceso⁴⁶⁶ de los talleres. Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen el diseño⁴⁶⁷, la capacidad⁴⁶⁸, las condiciones de seguridad⁴⁶⁹, las condiciones de higiene y el acceso de la biblioteca. Los estudiantes, los profesores y los directivos encuestados reconocen el diseño, la capacidad⁴⁷⁰, las condiciones de seguridad, las condiciones de higiene y el acceso de las salas de informática.

Los profesores de planta y los directivos encuestados reconocen las condiciones de higiene⁴⁷¹ y el acceso⁴⁷² adecuado a espacios físicos que utilizan los grupos de investigación. Por otra parte, los profesores de planta y los directivos encuestados⁴⁷³ valoran aceptablemente el diseño, la capacidad y las condiciones de seguridad de estos espacios.

Los directivos encuestados reconocen el diseño, la capacidad, las condiciones de seguridad, las condiciones de higiene y el acceso de las oficinas administrativas. Los profesores de planta encuestados⁴⁷⁴ valoran aceptablemente el diseño, la capacidad, las condiciones de seguridad, las condiciones de higiene y el acceso del espacio físico (oficina, cubículo u otro) que tienen asignado para el trabajo.

El personal administrativo encuestado reconoce el diseño, la capacidad, las condiciones de seguridad, las condiciones de higiene y el acceso del espacio físico en el que trabaja.

Los estudiantes, los profesores, los directivos y el personal administrativo encuestados reconocen el diseño⁴⁷⁵, la capacidad⁴⁷⁶, las condiciones de seguridad⁴⁷⁷, las condiciones de higiene⁴⁷⁸ y el acceso de las zonas deportivas, los pasillos, las cafeterías, los baños y los espacios libres.

⁴⁶⁰ CV heterogéneo para: profesores planta.

⁴⁶¹ CV heterogéneo para: profesores planta.

⁴⁶² CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6°, pregrado a distancia y profesores planta.

⁴⁶³ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia y profesores planta.

⁴⁶⁴ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia y profesores planta.

⁴⁶⁵ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia y profesores planta.

⁴⁶⁶ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 7° a 10° y profesores planta.

⁴⁶⁷ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial de 3° a 6°, pregrado a distancia, especializaciones, maestría en profundización, doctorado y profesores planta.

⁴⁶⁸ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6°, especializaciones y profesores cátedra.

⁴⁶⁹ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6°, especializaciones, maestría en investigación, doctorado y profesores planta.

⁴⁷⁰ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado a distancia de 3° a 6°, especializaciones, maestrías, doctorado y profesores planta.

⁴⁷¹ CV heterogéneo para: profesores de planta y directivos del área académica.

⁴⁷² CV heterogéneo para: directivos del área académica.

⁴⁷³ CV heterogéneo para: profesores de planta, directivos del área académica.

⁴⁷⁴ CV heterogéneo.

⁴⁷⁵ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6°, especializaciones, especializaciones médico-quirúrgicas y profesores de planta.

⁴⁷⁶ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6°, especializaciones, doctorado y profesores de planta.

⁴⁷⁷ CV heterogéneo para: profesores planta.

⁴⁷⁸ CV heterogéneo para: estudiantes de pregrado presencial, pregrado a distancia de 3° a 6°, especializaciones, maestría en investigación, doctorado y profesores de planta y de cátedra.

5.11.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR II

Valor: 4,72
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con excelentes recursos bibliográficos para apoyar el desarrollo de los procesos misionales; así como de laboratorios, talleres, materiales didácticos, equipos audiovisuales, escenarios de práctica pertinentes, equipos de cómputo y tecnologías de la información y la comunicación. Es de destacar el trabajo realizado por la institución para incrementar y modernizar los diferentes recursos académicos durante la vigencia de la acreditación. Igualmente, los proyectos ejecutados oportunamente para soportar la realización de las actividades académica en presencialidad remota debido a la pandemia y la ejecución del proyecto de adaptación de las aulas de docencia para la operación híbrida. Todo ello, es muestra del compromiso de la UIS con la excelencia académica y la capacidad de respuesta de los procesos administrativos frente a las necesidades de la academia. Esto también permite afirmar que se consolidaron las fortalezas señaladas por los pares académicos y el CNA: “*Los recursos de apoyo académico pertinentes y de calidad, expresados en disposición de bibliografía con una biblioteca central y varias seccionales modernas, dotadas de sistemas, salas de consulta, bases de datos digitales correspondientes a los programas académicos que ofrece la entidad, con personal capacitado y especializado, igualmente dispone de medios multimedia, infraestructura informática, equipamientos y laboratorios suficientes y modernos*”⁴⁷⁹ y “... *el Centro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ilustra los esfuerzos de modernización y fortalecimientos de los servicios informáticos disposición de la comunicad académica, con muy altos estándares de calidad, seguridad y pertinencia*”⁴⁸⁰; además, se atendió la acción del plan de mejoramiento relacionado con “la dotación de laboratorios, talleres y salones para el desarrollo de las actividades de formación, investigación y extensión”⁴⁸¹.

En relación con la Infraestructura Física es de resaltar el Plan Maestro como herramienta que ha permitido organizar, dinamizar y priorizar la modernización y el reforzamiento de la infraestructura ya existente y de construir nuevos edificios, así como proyectar la ruta a seguir en el corto, mediano y largo plazo. Esto indudablemente de la mano de la gestión y buen uso de recursos financieros. Los proyectos ejecutados y en curso para la construcción o modernización de la infraestructura física aseguran las condiciones de óptimas de diseño, higiene, seguridad y capacidad, así como el acceso y la movilidad de las personas con limitaciones físicas. Lo anterior, implica que se consolidó la fortaleza señalada en el anterior proceso por pares académicos y el CNA: “*La planta física, moderna, con acabados adecuados y con buen mantenimiento. Las aulas adecuadas, funcionales, con auditorios bien dotados, no solo en la sede central sino también en las sedes de Barrancabermeja y Socorro*”⁴⁸² y que se atendió la recomendación “*Continuar implementando opciones para facilitar la movilidad de estudiantes discapacitados por el campus*”⁴⁸³. También evidencia el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento “Desarrollar proyectos de infraestructura que permitan contar con las

⁴⁷⁹ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴⁸⁰ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 30.

⁴⁸¹ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 235.

⁴⁸² Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴⁸³ Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 4.

condiciones óptimas para la realización de las funciones misionales y que faciliten el acceso a personas con discapacidad física”⁴⁸⁴ y “Construir y adecuar oficinas para los profesores de planta y cátedra”⁴⁸⁵.

⁴⁸⁴ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 235.

⁴⁸⁵ UIS. Informe de Autoevaluación Institucional, 2013. Pág. 235.



Factor 12. Recursos financieros

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

5.12 FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad cuenta con los recursos financieros necesarios para cumplir los compromisos derivados del Proyecto Institucional. Muestra una ejecución eficiente, pulcra y transparente de estos recursos, que son invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

5.12.1 JUICIOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR 12

Característica 29. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La Institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica políticas y procesos para elaborar y ejecutar el presupuesto y evaluar la gestión financiera en atención a las funciones sustantivas y al cumplimiento del Proyecto Institucional. Tiene certificaciones que dan cuenta del buen manejo de los recursos financieros.

Valor: 4,90
Juicio de cumplimiento Se cumple plenamente

El Proyecto Institucional declara como uno de los principios y valores la *Eficiencia, transparencia y corresponsabilidad en la gestión de los recursos*, así “La Universidad Industrial de Santander siempre rinde a la sociedad cuentas acerca de las acciones que emprende y de sus resultados; propicia además el compromiso de los miembros que la constituyen y del entorno social con el manejo racional, ágil, oportuno, eficiente y transparente de los recursos públicos”⁴⁸⁶. Por otra parte, el PDI 2019-2030 define, en el enfoque estratégico *Gestión Universitaria para la Excelencia Académica*, el programa de Sostenibilidad Financiera y como acción estratégica que guía la formulación de proyectos durante el horizonte del plan la “Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad”⁴⁸⁷.

Planeación se encarga de preparar anualmente el proyecto de presupuesto, teniendo en cuenta los aportes del Gobierno Nacional y Departamental, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, así como los ingresos por rentas propias y la información suministrada en los proyectos de presupuesto de las unidades académicas y administrativas. La División Financiera, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, es la unidad que tiene como función principal administrar eficientemente los recursos financieros de la Universidad, mediante la ejecución de las políticas institucionales y normas fiscales. Para el cumplimiento de esta función, la División cuenta con el talento humano requerido y competente para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo definido en los manuales de funciones para los diferentes cargos de la universidad, que integran las secciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, recaudos e inventarios.

Para orientar los trámites financieros, hacer seguimiento al desempeño y apoyar en la gestión y manejo de los recursos, la UIS cuenta, en el SGI, con el Proceso Financiero, el cual establece procedimientos, manuales, guías, formatos e indicadores que aseguran el cumplimiento de la normatividad y el logro de resultados según las metas establecidas. Asimismo, para el control, el seguimiento y la evaluación de la gestión, la UIS cuenta con la Dirección de Control Interno y

⁴⁸⁶ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Pág. 34.

⁴⁸⁷ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Pág. 67.

Evaluación de Gestión y es sujeta de veedurías por parte de la Contraloría General de Santander. La UIS cuenta con categoría AA en capacidad de pago por parte de Value & Risk Rating.

Adicionalmente, la Universidad, a través del Estatuto Presupuestal⁴⁸⁸ presenta las disposiciones que constituyen la norma del Presupuesto General de la Universidad, que comprende los recursos previstos para el desarrollo de las funciones misionales y la ejecución de planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional. A su vez, el Presupuesto General de la Universidad es elaborado con base en el proceso de planeación institucional y siguiendo los lineamientos aprobados por el Consejo Superior, sustentado en el Programa de Gestión de la Universidad. Los fondos aprobados en el presupuesto general de la universidad son⁴⁸⁹:

- Fondo Común: comprende los recursos que se disponen para el desarrollo de las operaciones ordinarias de la Universidad, generados por concepto de aporte gubernamentales, ingresos propios por concepto de matrículas de pregrado presencial, posgrados no autofinanciados, entre otros.
- Fondo Ajeno: corresponde a los recursos aportados con destinación específica por diferentes entidades u organismos para el desarrollo de programas de investigación y proyectos especiales.
- Fondo Patrimonial: comprende los recursos provenientes de donaciones que se reciban en la UIS. Se podrán ejecutar programas de apoyo a estudiantes de bajos recursos, financiar proyectos de inversión, proyectos de ciencia, innovación y tecnología y programas de fomento a la cultura.
- Fondo de Rentas Especiales: corresponde a los dineros generados por prestación de servicios de consultoría, educación continuada, programas de extensión, educación a distancia y posgrados autofinanciados, entre otros.
- Fondo Estampilla ProUIS: corresponde a los recursos provenientes del recaudo de la estampilla pro Universidad Industrial de Santander.
- Fondo Estampilla ProUNAL y demás universidades estatales: corresponde a los recursos provenientes de los recaudos de la estampilla Pro UNAL y demás universidades estatales, asignados a la UIS por el MEN.

La Universidad, también dispone de los siguientes capítulos independientes al Presupuesto General, según la naturaleza de los ingresos y destinación de recursos:

- Fondo UISALUD: maneja los recursos provenientes de los aportes obligatorios y voluntarios que de acuerdo con la ley y los reglamentos que se expidan, deba efectuar la universidad y los afiliados al sistema de seguridad social en salud de la misma.
- Fondo Pasivo Pensional: corresponde a los recursos provenientes de aportes gubernamentales e ingresos propios para atender el pago del pasivo pensional.

⁴⁸⁸ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 067 de 2003, N° 063 de 2005, N° 041 de 2012, N° 030 de 2015, N° 001 de 2019 y N° 028 de 2019.

⁴⁸⁹ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 01 de 2019.

- Fondo Sistema General de Regalías: corresponde a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), en los casos en donde la Universidad sea designada como entidad ejecutora de recursos del SGR por parte del OCAD o la autoridad que haga sus veces.

La Institución cuenta con políticas que reglamentan la adquisición de bienes y servicios, la inversión institucional y define los criterios y las prioridades de inversión en la UIS. Estos últimos se presentan en el Acuerdo N° 47 de 2002 del Consejo Superior:

- Prioridad a los programas o proyectos de inversión plurianuales que se orienten al cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los procesos de acreditación, renovación de la acreditación y reforma curricular de los programas académicos.
- El fortalecimiento de la dotación y de los servicios de biblioteca, basándose en las necesidades de los programas académicos, según las recomendaciones realizadas en el proceso de acreditación y sustentadas por las reformas curriculares presentadas por las escuelas.
- Los proyectos orientados al fortalecimiento de sistemas de información que mejoren los procesos académicos y administrativos de la universidad.
- Mejoramiento del talento humano de la universidad.
- Aumento de la oferta de educación superior por parte de la universidad.
- Fortalecimiento del desarrollo y de la proyección institucional.

Asimismo, se cuenta con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión⁴⁹⁰ (BPPI) como instrumento para la programación de inversiones, de acuerdo con los proyectos formulados por las UAA de la UIS. Planeación es la unidad encargada del funcionamiento del BPPI, el cual tiene como funciones:

- Garantizar la eficiente y oportuna información y programación de inversiones en la Universidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la universidad en la definición y el manejo de las inversiones para lograr así mayor eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.
- Articular los procesos de planeación con la programación y el uso de los recursos de inversión.
- Fortalecer y consolidar la cultura de proyectos.
- Elevar la oferta de programas y proyectos de inversión identificados y preparados como antecedente fundamental que mejora el proceso de toma de decisiones para la asignación de recursos.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia en las etapas de planeación, presupuestación, programación, ejecución, evaluación y gestión de la inversión.
- Establecer un sistema de información que facilite la articulación del presupuesto de inversión y del programa de gestión.
- Conocer el estado de avance y las causas de los atrasos de los proyectos de inversión institucional.

Los recursos financieros de la UIS provienen de los aportes de la nación, del departamento y las rentas propias. Los aportes de la Nación y del Departamento incluyen las partidas programadas en el Presupuesto Nacional y departamental para funcionamiento, inversión y desarrollo del programa de regionalización. Por su parte, las rentas propias se conforman por los ingresos corrientes, recursos de capital, venta de bienes y servicios, estampilla pro UIS, otras rentas y recursos administrados, destinados a la actividad de investigación. Es importante destacar que, durante la vigencia de la acreditación, se logró la autorización de la renovación y extensión de la Estampilla “hasta por la suma

⁴⁹⁰ CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2002.

adicional de SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS M.L. (\$600.000.000.000). El monto total recaudado se establece a precios constantes al momento de la aprobación de la presente ley⁴⁹¹.

La evolución del comportamiento de las fuentes de los recursos financieros, durante la vigencia de la acreditación, se presenta en la tabla 102.

Tabla 102. Comportamiento de las fuentes de los recursos financieros entre 2014 y 2020.

Fuentes	Año						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aportes oficiales	\$ 149.144.754.587	\$ 154.140.424.215	\$ 153.791.693.261	\$ 168.721.152.784	\$ 176.273.738.909	\$ 199.013.189.674	\$ 202.142.044.898
Nación	\$ 140.695.441.167	\$ 139.269.964.495	\$ 142.616.628.877	\$ 162.416.937.165	\$ 164.091.438.560	\$ 185.375.910.338	\$ 195.737.286.269
Departamento	\$ 8.449.313.420	\$ 14.870.459.720	\$ 11.175.064.384	\$ 6.304.215.619	\$ 12.182.300.349	\$ 13.637.279.336	\$ 6.404.758.629
Rentas Propias	\$ 71.095.528.708	\$ 69.339.982.977	\$ 89.024.691.023	\$ 121.111.179.556	\$ 122.708.636.576	\$ 129.816.411.614	\$ 114.613.351.981
Ingresos Corrientes	\$ 42.948.778.990	\$ 43.729.765.264	\$ 50.297.746.434	\$ 60.617.304.361	\$ 63.159.880.291	\$ 70.291.614.188	\$ 72.139.892.839
Venta de Bienes y Servicios	\$ 23.725.893.874	\$ 21.426.857.787	\$ 34.261.804.431	\$ 54.067.100.800	\$ 53.262.263.142	\$ 50.961.053.200	\$ 35.515.722.330
Otras Rentas Propias	\$ 4.420.855.844	\$ 4.183.359.927	\$ 4.465.140.158	\$ 6.426.774.396	\$ 6.286.493.143	\$ 8.563.744.226	\$ 6.957.736.812
Estampillas	\$ 28.234.381.395	\$ 29.372.698.657	\$ 30.771.401.445	\$ 36.121.942.476	\$ 36.776.506.103	\$ 37.048.585.722	\$ 37.618.646.217
Estampilla Pro-UIS	\$ 28.234.381.395	\$ 28.576.907.610	\$ 30.307.009.790	\$ 35.260.994.974	\$ 35.702.658.982	\$ 35.818.861.293	\$ 34.856.855.228
Estampilla Pro-UNAL		\$ 795.791.047	\$ 464.391.655	\$ 860.947.502	\$ 1.073.847.121	\$ 1.229.724.429	\$ 2.761.790.989
Recursos de Capital	\$ 124.007.105.046	\$ 152.025.518.114	\$ 175.675.974.685	\$ 161.587.616.501	\$ 120.294.174.343	\$ 109.037.733.971	\$ 86.020.706.107
Recursos Administrados	\$ 18.417.966.297	\$ 16.179.879.292	\$ 20.519.287.984	\$ 20.794.889.714	\$ 22.375.724.599	\$ 25.215.357.096	\$ 28.969.773.115
Total Ingresos	\$ 390.899.736.032	\$ 421.058.503.255	\$ 469.783.048.399	\$ 508.336.781.032	\$ 478.428.780.530	\$ 500.131.278.077	\$ 469.364.522.319

Fuente: División Financiera.

El presupuesto para cada vigencia se prepara con la participación de todas las unidades académico-administrativas teniendo como referente el Proyecto Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y los planes de mejoramiento fruto de los procesos de acreditación, lo cual garantiza el cumplimiento de los requerimientos derivados de estos y de las actividades académicas y de bienestar (cf. característica 20). Esto se evidencia en la ejecución del presupuesto como se muestra en la tabla 103. Los montos asociados a los procesos misionales representan en promedio el 64%, de los cuales el 38% han sido para la docencia, el 13% para la investigación y el 13% para la extensión. Para las vigencias 2017-2020, se incluyen los recursos provenientes del Sistema General de Regalías por designación de la UIS como entidad ejecutora por parte del Órgano Colegiado de Administración o Decisión (OCAD).

Tabla 103. Ejecución presupuestal de gastos por función vigencias 2014 – 2020.

Función	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Docencia	\$116.370,57	\$124.493,22	\$128.421,92	\$140.443,40	\$139.214,84	\$141.316,04	\$179.882,34	\$ 970.142,33
Investigación	\$33.780,23	\$35.935,95	\$47.938,67	\$27.298,49	\$47.462,39	\$75.820,49	\$55.788,20	\$ 324.024,42
Extensión	\$24.107,91	\$32.352,90	\$53.355,36	\$78.721,32	\$35.173,71	\$73.393,21	\$41.428,73	\$ 338.533,14
Regionalización	\$10.594,13	\$ 12.375,28	\$12.292,40	\$10.413,41	\$9.994,82	\$10.448,17	\$9.325,69	\$ 66.118,21
Bienestar Institucional y Proyecto Cultural	\$11.558,57	\$11.999,57	\$24.736,57	\$28.126,03	\$32.772,14	\$34.345,31	\$29.043,78	\$ 172.581,97
Servicios de apoyo de administración a la academia	\$37.794,04	\$42.724,05	\$57.055,88	\$81.590,85	\$84.227,98	\$86.065,43	\$74.931,56	\$ 464.389,79
Gastos causados periodos anteriores	\$31.409,73	\$27.217,57	\$28.719,84	\$31.087,08	\$33.523,35	\$32.905,32	\$36.503,39	\$ 221.366,28

Las cifras ejecutadas son en millones de pesos.

Fuente: Planeación y Sistema de Información Financiera.

⁴⁹¹ CONGRESO DE COLOMBIA. LEY 1790 DE 2016. Art. 2

En relación con las partidas destinadas a inversión en el periodo de vigencia de la acreditación, los rubros se distribuyeron en inversión física, adquisición de bienes, formación de personal, regionalización y, fomento y desarrollo de la investigación, como se observa en la tabla 104.

Tabla 104. Comportamiento de las partidas destinadas a inversión del 2014 al 2020.

Inversión	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Inversión Física	\$ 17.321.447.717	\$ 6.018.973.595	\$ 9.858.952.923	\$ 42.683.154.786	\$ 25.014.418.314	\$ 66.901.983.423	\$ 72.713.893.488
Adquisición de Bienes	\$ 21.081.968.654	\$ 33.307.061.572	\$ 58.556.042.297	\$ 53.860.090.482	\$ 25.188.033.435	\$ 32.976.730.275	\$ 33.760.596.417
Formación de Personal	\$ 268.004.397	\$ 308.675.411	\$ 2.610.931.742	\$ 3.065.620.686	\$ 3.560.999.804	\$ 2.972.053.062	\$ 2.467.213.369
Regionalización	\$ 561.617.520	\$ 675.772.320					
Fomento y desarrollo de Investigación	\$ 15.222.711.848	\$ 23.975.159.791	\$ 19.647.243.440	\$ 15.371.914.374	\$ 18.821.165.544	\$ 21.647.510.299	\$ 15.550.468.617
Total Ingresos	\$ 54.455.750.136	\$ 64.285.642.689	\$ 90.673.170.401	\$ 114.980.780.329	\$ 72.584.617.098	\$ 124.498.277.060	\$ 124.492.171.890

Fuente: División Financiera.

El Consejo Superior es el encargado de autorizar las vigencias futuras ordinarias, las cuales corresponden a las obligaciones cuya ejecución se inicia con presupuesto de la vigencia en curso y culmina con presupuesto de vigencias futuras, como es el caso de proyectos de modernización de la infraestructura física y tecnológica.

La planificación institucional se operacionaliza anualmente mediante el Programa de Gestión Institucional, el Presupuesto General y el Programa Operativo Anual de Inversiones –POAI- (cf. característica 20). Este último busca regular la inversión anual con base en las políticas establecidas para el desarrollo institucional y la capacidad presupuestal comprobada. La tabla 105 muestran las asignaciones presupuestales en el POAI para el periodo 2014-2020.

Tabla 105. Asignaciones presupuestales en el POAI para el periodo 2014-2020

Año	Número de proyectos	Valor POAI
2014	31	\$28.527.487.533,40
2015	49	\$74.416.436.915,96
2016	21	\$49.494.148.942,70
2017	6	\$39.232.906.429
2018	6	\$29.447.685.723
2019	7	\$69.301.012.014
2020	9	\$ 57.682.935.413,26

Fuente: POAI

Los Estados Financieros de la Universidad refleja una condición financiera estable, manteniendo un gran capital de trabajo, una favorable relación activos – pasivos y un buen comportamiento del patrimonio, lo que permite garantizar el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional. Es importante señalar que en la estructura del presupuesto de la Universidad se tiene el rubro de Servicio a la Deuda y en el período objeto de evaluación ese rubro ha permanecido sin ejecución alguna, evidenciando que la UIS no ha adquirido deuda pública y, por tanto, no se ha visto en la necesidad de acordar un plan de cancelación de compromisos.

Los directivos encuestados manifiestan que la situación financiera de la Institución es estable y permite que se cumpla con el desarrollo de los procesos misionales de la institución. También señalan que los procedimientos y los trámites son eficientes y favorecen el desarrollo de los procesos misionales.

5.12.2 JUICIO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR I2

Valor: 4,90
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

La UIS cuenta con políticas definidas y procedimientos claros para la gestión financiera y presupuestal, con el talento humano y una organización para el manejo de los recursos financieros. Esto, la gestión transparente y responsable para obtener y ejecutar recursos de diversas fuentes de financiación, para el desarrollo de las funciones misionales y los mecanismos que garantizan un equilibrio financiero dan a la universidad solidez financiera evidenciada en los controles fiscales y en los reconocimientos recibidos. En este sentido, se puede afirmar que frente a la obtención y el manejo de los recursos financieros, que la institución ha consolidado una fortaleza reconocida por los pares académicos y el CNA en el proceso de acreditación precedente: “*La situación financiera adecuada y austeramente manejada que ha permitido niveles de inversión, reposición y mantenimiento tanto en las esferas de lo académico (lo docente, lo investigativo, la formación y desarrollo profesoral), el bienestar universitario, la extensión, los sistemas, planta física, dotación, aulas, laboratorios, etc*”⁴⁹² y “*...se destaca la gestión de recursos propios por la venta de servicios*”⁴⁹³.

Mención especial merece la renovación, durante la vigencia de la acreditación, de la Estampilla PRO UIS, lo que permite consolidar la fortaleza referida por los pares académicos: “*...se destaca como un aporte primordial el proveniente de la estampilla PROUIS, recursos que garantizan la inversión para fortalecer la infraestructura física y tecnológica*”⁴⁹⁴. En adición, la Universidad durante la vigencia ha postulado y sido favorecida con recursos del Sistema General de Regalías para la modernización y ampliación de su infraestructura.

⁴⁹² Ministerio de Educación Nacional. Resolución 5775 de 2014. Pág. 3.

⁴⁹³ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 30.

⁴⁹⁴ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de Evaluación Externa. 2013. Pág. 27.

Universidad
Industrial de
Santander



Juicio de Calidad de la UIS

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

6 JUICIO DE CALIDAD DE LA UIS

Valor: 4,76
Grado de cumplimiento: Se cumple plenamente

A lo largo de los 73 años de historia, la institución ha repensado, en diferentes momentos, las aspiraciones y los propósitos colectivos que se han viabilizado en el Proyecto Institucional (2018), el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, las políticas, los reglamentos, los programas, los proyectos, las inversiones y, en general, en todas las acciones de la comunidad universitaria que, comprometida con el mejoramiento continuo y con alto sentido de pertenencia, ha trabajado por la excelencia en cada una de las acciones en que ha estado involucrada. Como consecuencia de esto son los resultados que aquí se presentan.

Así, la autoevaluación fue un proceso asumido con responsabilidad que permitió diversas miradas sobre el proyecto, el quehacer y los logros institucionales. Esto permitió determinar las fortalezas y los aspectos por mejorar para continuar posicionando la UIS como institución de educación superior en los ámbitos nacional e internacional, así como para reconocer el trabajo de la comunidad universitaria en la consolidación de la Universidad como patrimonio cultural de la región y una de las institucionales de educación superior de excelencia a nivel nacional.

Como resultado de todo este trabajo y como evidencia del fortalecimiento institucional, se identificaron las siguientes fortalezas:

- La calidad humana, el alto compromiso y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, lo que garantiza el desarrollo con calidad de los procesos misionales.
- La misión y el proyecto institucionales, claramente formulados, que precisan la responsabilidad de la UIS como institución de educación superior estatal de orden departamental con visión global y que son referentes fundamentales para el desarrollo con excelencia de los procesos misionales y administrativos.
- Las políticas, la reglamentación y los planes institucionales que favorecen el desarrollo de los procesos misionales y administrativos, en actualización permanente mediante procesos participativos, que tienen en cuenta referentes nacionales e internacionales y a las necesidades institucionales, de la región y del país. Evidencia de esto son, entre otros, la actualización del Proyecto Institucional; la formulación del Plan de Desarrollo 2019-2030 y del Plan Maestro de Infraestructura; la declaración de las Políticas de Educación Inclusiva, de Equidad de Género y de Excelencia Académica; la evaluación y la actualización de la Política de Investigación; la actualización de reglamentación asociada a la admisión de estudiantes y del Reglamento General de Posgrado.
- La articulación de las funciones sustantivas para favorecer la formación integral de los estudiantes y la proyección de los resultados de investigación e innovación en la docencia, así como en la resolución de los problemas de la ciencia, las tecnologías, las profesiones, las disciplinas y la sociedad en general.

- Los espacios de participación de profesores y estudiantes en las decisiones institucionales. Entre estos las representaciones en las instancias de decisión o asesoría que fueron ampliadas en los últimos años.
- La reglamentación de admisión de estudiantes, clara y de dominio público, que soporta procesos rigurosos, transparentes, coherentes, basados en méritos y capacidades intelectuales, que ofrecen fundamentos sólidos para aplicar con equidad, transparencia y rigurosidad las normas institucionales que aseguran la selección de los mejores en condiciones de equidad.
- Los subsidios y estímulos para favorecer la permanencia en el sistema y la graduación oportuna de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- La rigurosidad y transparencia de los procesos de selección y vinculación de los profesores que asegura una comunidad docente de calidad.
- La excelencia de los profesores de carrera corroborada en el compromiso, el sentido de pertenencia, el nivel de formación, la experiencia, la producción intelectual, la clasificación de los investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y, los premios y los reconocimientos recibidos, entre otros.
- El reconocimiento, en la actividad académica del profesor, del tiempo destinado a la investigación que ha favorecido el fortalecimiento de esta función misional.
- Las oportunidades de formación en los campos disciplinares y para el ejercicio de la docencia que ofrece la UIS a los profesores.
- El crecimiento en programas de doctorado.
- La consolidación del programa de uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Las políticas y las acciones que favorecen programas académicos actualizados y pertinentes, así como la formación integral de los estudiantes. Se espera que la actualización del modelo pedagógico y de las políticas curriculares (en curso) potencie aún más esta fortaleza.
- El Sistema de Excelencia Académica que mediante sus diversos programas ha logrado favorecer el avance con calidad de los estudiantes en el proceso formativo, la permanencia en el sistema y la graduación oportuna, cumpliendo así el propósito para el cual fue creado.
- La visibilidad y el posicionamiento de la Universidad evidenciada en la pertinencia, la calidad y la cantidad de: proyectos realizados en cooperación con otras instituciones y organizaciones; movilidad de estudiantes y profesores UIS, profesores visitantes, convenios activos; así como en el crecimiento de estudiantes nacionales y extranjeros que realizan intercambio estudiantil en la UIS.
- La calidad de los grupos y centros de investigación como se demuestra en la mejor categorización por parte de Minciencias, en los proyectos ejecutados y en la producción intelectual.

- La producción intelectual de profesores y, centro y grupos de investigación demostrada en la calidad y cantidad de productos, donde se destaca la obtención de 70 patentes (69 de ellas otorgadas durante la vigencia de la acreditación).
- La relación con los diferentes sectores de la sociedad de los ámbitos regional y nacional, que ha permitido, en la vigencia de la acreditación, el desarrollo de diversos programas, proyectos y actividades con los que la Universidad ha participado en la solución de problemas del entorno, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de influencia. Asimismo, esta relación ha posicionada a la Universidad como el más importante patrimonio cultural de la región y una institución de educación nacional de excelencia a nivel nacional.
- La consolidación de la cultura de la autoevaluación y del mejoramiento continuo que ha permitido fortalecer procesos y acciones con miras a mantener la excelencia de los procesos académicos.
- Los programas, los servicios y las actividades de bienestar ofrecidos a los distintos estamentos de la Universidad que favorecen el desarrollo personal y una mejor calidad de vida institucional.
- La calidad de los graduados UIS y el aporte de estos al desarrollo de la región y el país.
- Los programas y las acciones para mantener la comunicación y la relación con los graduados y hacerlos partícipes de la vida institucional y de los servicios que se les ofrece.
- La disponibilidad de sistemas de información para apoyar la planificación, la toma informada de decisiones y los trámites académicos y administrativos.
- La sólida estructura organizacional que favorece el desarrollo de las funciones misionales, de bienestar y administrativas.
- El liderazgo, la idoneidad y calidad de la gestión en todos los niveles de la institución que contribuye al logro de los propósitos institucionales y al posicionamiento regional y nacional de la UIS.
- El fortalecimiento de la estructura y la capacidad institucional en pro de la Misión y el Proyecto Institucional. Evidenciado en las actualizaciones a la estructura organizacional, el desarrollo de la infraestructura física, la adquisición de tecnologías de la comunicación y de la información de punta para soportar los procesos misionales y administrativos, la modernización de los laboratorios con equipos de última generación, la actualización permanente de los recursos bibliográficos, el equipamiento de las aulas de docencia para la realización de actividades híbridas, entre otros.
- La inversión en nuevos espacios de infraestructura física, así como la modernización de los existentes que favorecen el desarrollo de los procesos misionales y el bienestar de la comunidad.
- La asignación creciente de recursos financieros de inversión para el desarrollo de las funciones misionales y del bienestar.
- La gestión responsable y transparente para la obtención y ejecución de recursos para el desarrollo de las funciones misionales, así como los procesos que garantizan la solidez financiera de la

institución evidenciada en los controles fiscales y en el otorgamiento de la categoría AA en capacidad de pago por parte de Value & Risk Rating.

Asimismo, el proceso permitió la identificación de retos que debe asumir la universidad para continuar avanzando en la ruta de la excelencia. Esto son:

- Continuar y concretar el estudio de factibilidad para la ampliación de la planta docente
- Consolidar el seguimiento y la relación con los graduados.
- Continuar fortaleciendo el Sistema de Excelencia Académica.
- Fortalecer las políticas y los programas que favorecen la internacionalización
- Continuar el análisis para identificar posibles modalidades de vinculación de profesores dedicados a docencia que permita aumentar el número de profesores de tiempo completo
- Revisar la estructura organizacional y funcional del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia -IPRED-
- Consolidar el programa de uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Aprobar e implementar la actualización del modelo pedagógico y los lineamientos de gestión curricular para mantener programas académicos actualizados, pertinentes y de calidad
- Hacer transferencia tecnológica para aportar a la transformación económica regional e impulsar el vínculo Universidad-Empresa-Estado



Plan de Mejoramiento

Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!

7 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Universidad Industrial de Santander comprometida con el cumplimiento con calidad de las funciones sustantivas que le son propias recientemente realizó la actualización del Proyecto Institucional y la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 mediante procesos participativos que permitieron identificar las fortalezas logradas a través del proceso de mejoramiento continuo y búsqueda de la excelencia, así como los retos a abordar en el futuro inmediato.

En coherencia con lo anterior, mediante el proceso de autoevaluación institucional y con miras a continuar en el camino de la excelencia se identificaron retos y fortalezas que pueden ser potencializadas mediante el plan de mejoramiento presentado en la tabla 106, la cual muestra los diferentes programas y compromisos institucionales que constituyen el Plan de Mejoramiento fruto de la autoevaluación. Adicionalmente, para cada una de las acciones de los programas se identificó el (los) responsable(s), el periodo de ejecución, así como el origen de los recursos necesarios para desarrollarlas. Para este último caso se definieron tres categorías:

- **De funcionamiento regular:** Corresponden a recursos actuales con los que cuenta la institución para su operación (dedicación de profesores y directivos, espacios físicos ya disponibles, etc.).
- **De funcionamiento adicional:** recursos adicionales respecto a los recursos de funcionamiento regular, necesarios para la ejecución de la acción. Su origen puede ser de fondo especial, administrado o común.
- **De inversión:** Recursos con destinación específica para inversión, como estampilla PROUIS o recursos del Sistema General de Regalías.

El plan de mejoramiento, que se presenta a continuación, es una propuesta que se enriquecerá con los aportes y las recomendaciones resultantes de la evaluación externa y del concepto del Consejo Nacional de Acreditación.

Tabla 106. Plan de Mejoramiento Institucional.

Retos u oportunidades derivados de autoevaluación	Acciones	Enfoque PDI 2019-2030	Periodo de ejecución	Responsables	Origen de los recursos
Continuar fortaleciendo el Sistema de Excelencia Académica.	Fortalecimiento de los programas de acompañamiento del Sistema de Excelencia Académica que favorezcan en los estudiantes su adaptación a la vida Universitaria y su permanencia y graduación oportuna.	I. Formación integral e innovación pedagógica	2021-2031	Consejo Académico Consejo de Facultad Vicerrectoría Académica	Funcionamiento regular e inversión
Continuar el análisis para identificar posibles modalidades de vinculación de profesores dedicados a docencia que permita aumentar el número de profesores de tiempo completo	Redimensionamiento de la planta docente.	6. Gestión Universitaria para la excelencia académica	2021-2022	Planeación Consejo Académico Consejo Superior	Funcionamiento regular
Continuar y concretar el estudio de factibilidad para la ampliación de la planta docente					
Revisar la estructura organizacional y funcional del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia -IPRED-	Revisión y actualización de la organización académica y modelo de gestión administrativa que responda a las nuevas dinámicas de la Institución.	6. Gestión Universitaria para la excelencia académica	2021-2023	IPRED Consejo Académico Consejo Superior	Funcionamiento regular
Consolidar el programa de uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	Diseño e implementación de un programa de innovación pedagógica enmarcado dentro de la Política Institucional TIC que permita a los docentes validar diseños instruccionales alternativos y nuevas tecnologías para la enseñanza y el aprendizaje.	I. Formación integral e innovación pedagógica	2021-2031	Vicerrectoría Académica Planeación Consejo Académico	Funcionamiento regular e inversión

Retos u oportunidades derivados de autoevaluación	Acciones	Enfoque PDI 2019-2030	Periodo de ejecución	Responsables	Origen de los recursos
Aprobar e implementar la actualización del modelo pedagógico y los lineamientos de gestión curricular para mantener programas académicos actualizados, pertinentes y de calidad	Apropiación e implementación del modelo pedagógico actualizado en los diversos programas académicos	1. Formación integral e innovación pedagógica	2021-2022	Vicerrectoría Académica Planeación Consejo Académico	Funcionamiento regular
	Incorporación en la cultura institucional de un sistema de gestión y evaluación curricular orientado a la mejora continua de los procesos académicos.	1. Formación integral e innovación pedagógica	2022-2031	Vicerrectoría Académica Planeación Consejo Académico	Funcionamiento regular
Fortalecer las políticas y programas que favorecen la internacionalización	Promoción de la internacionalización en doble vía.	4. Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales	2021-2031	Relaciones Exteriores Dirección de Posgrados Escuelas y Departamentos	Funcionamiento regular
Hacer transferencia tecnológica para aportar a la transformación económica regional e impulsar el vínculo Universidad-Empresa-Estado	Creación de condiciones para que la innovación sea una práctica institucional que trascienda y aporte a la transformación de las prácticas sociales y económicas, mediante el aprovechamiento de la Ley de Spin Off, comercialización de propiedad intelectual y capacidades en Parque Tecnológico de Guatiguará.	2. Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales	2021-2024	Vicerrectoría de Investigación y Extensión Consejo Académico Consejo Superior	Funcionamiento regular, adicional e inversión

Retos u oportunidades derivados de autoevaluación	Acciones	Enfoque PDI 2019-2030	Periodo de ejecución	Responsables	Origen de los recursos
Consolidar el seguimiento y la relación con los graduados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento a los egresados para evaluar su impacto en el entorno y la pertinencia de los programas académicos. ● Establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas entre los egresados y la Institución generando opciones de crecimiento y desarrollo personal y profesional. ● Articulación con los egresados en los procesos de revisión y mejoramiento curricular de los diversos programas académicos. 	4. Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales	2021-2031	Relaciones Exteriores (oficina de graduados) Consejo Académico Consejo Superior Escuelas y Departamentos	Funcionamiento regular

8 BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. Universidad Industrial de Santander: Patrimonio Cultural de Santander y Colombia. En: periódico Cátedra Libre, Bucaramanga, 2013.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 915 de 2004. Por la cual se dicta el Estatuto Fronterizo para el Desarrollo Económico y Social del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Bogotá, 2004.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Bogotá D.C., 1992.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1084 de 2006. Por medio de la cual el Estado fortalece la educación superior en las zonas apartadas y de difícil acceso. Bogotá, 2006.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 2011.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 015 de 2001. Por el cual se anexa el Acuerdo 040 del 9 de marzo de 1999 que aprueba los lineamientos generales para la evaluación de la producción intelectual. Bucaramanga, UIS, 2001.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 027 de 1996. Por el cual se aprueba el modelo de Evaluación Docente en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 1996.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 036 de 2007. Por el cual se modifican los formularios de evaluación docente diligenciados por el estudiante y por el profesor y se deroga el Acuerdo del Consejo Académico No. 124 de 1998. Bucaramanga, UIS, 2007.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 038 de 1997. Acuerda aprobar el formato de evaluación de las autoridades académicas, según forma 2110-31. Bucaramanga, UIS, 1997.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 040 de 1999. Por el cual se aprueban los lineamientos generales para la evaluación de la producción intelectual. Bucaramanga, UIS, 1999.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 041 de 1996. Por el cual se instaura la Catedra Rodolfo Low Maus. Bucaramanga, UIS, 1996.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 043 de 2004. Por el cual se reglamenta la Cátedra Rodolfo Low Maus. Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 055 de 2014. Por el cual se reglamenta el programa de lengua extranjera para profesores de planta, Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 065 de 1989. Por el cual se aprueba el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL. Bucaramanga, UIS, 1989.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 090 de 2011. Por el cual se establecen los criterios de admisión para los programas académicos de pregrado presencial y a distancia de la Universidad Industrial de Santander.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 099 de 2008. Por el cual se aprueban los lineamientos de Planes de Negocios para la Modalidad de Trabajo de Grado Práctica en Creación de Empresa. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 100 de 2006. Por el cual se establece la Estrategia Organizacional para la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de los Procesos Académicos. Bucaramanga, UIS, 2006.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de 1999. Por el cual se establecen los lineamientos orientadores de la reforma de los planes de estudio de los programas de pregrado. Bucaramanga, UIS, 1999.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 101 de 2004. Por el cual se aprueba la Política de desarrollo de Colecciones de la Biblioteca de la UIS. Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 102 de 1995. Por el cual se establecen los principios orientadores de la Reforma Académica. Bucaramanga, UIS, 1995.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 105 de 1999. Por el cual se aprueba el Reglamento para la selección de Tutores, del Instituto de Educación a Distancia. Bucaramanga, UIS, 1999.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 106 de 2004. Por el cual se aprueba el ciclo de formación complementaria de las Facultades de Ingenierías Fisicomecánicas y Fisicoquímicas. Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 107 de 1997. Por el cual se aprueba el procedimiento para la evaluación de las autoridades académicas. Bucaramanga, UIS, 1997.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 107 de 2004. Por el cual se determinan los lineamientos para cursar las asignaturas de contexto como parte de la formación integral para las Facultades de Ingenierías Fisicomecánicas, Fisicoquímicas, Ciencias y de Salud. Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 118 de 2013. Por el cual se modifica el Acuerdo N° 240 de septiembre 2 de 2008, en lo concerniente a las modalidades de trabajo de grado de la Escuela de Derecho y Ciencia Política. Bucaramanga, UIS, 2013.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 122 de 2011. Por medio del cual se establece el reconocimiento público de los méritos por docencia e investigación a los profesores de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 174 de 2007. Por el cual se crea y se reglamenta la Cátedra de "Salud y Sociedad", en la Facultad de Salud. Bucaramanga, UIS, 2007.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 182 de 1996. Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 1996.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 190 de 2014. Por el cual se instaura y reglamenta la Cátedra Paz, Convivencia y Ciudadanía de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 193 de 1999. Por el cual se adiciona el Acuerdo No. 040 del 9 de marzo de 1999, emanado del Consejo Académico. Bucaramanga, UIS, 1999.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 216 de 2011. Por el cual se definen los equipos de trabajo responsables de la realización del proceso de autoevaluación con fines de la acreditación institucional. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 218 de 2013. Por el cual se modifica el Acuerdo N° 240 de septiembre 2 de 2008, en el sentido de incluir las modalidades de trabajo de grado de la Escuela de Trabajo Social. Bucaramanga, UIS, 2013.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 222 de 2014. Por el cual se establecen los nuevos criterios de admisión para los programas académicos de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 223 de 2014. Por el cual se establecen los nuevos criterios de admisión para los programas académicos de pregrado a distancia y virtual de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 225 de 2010. Por el cual se establecen los lineamientos para la creación, modificación, reforma y extensión de los programas académicos. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 226 de 2019. Por el cual se crea la cátedra UIS y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 240 de 2008. Por el cual se definen las modalidades que aplican para la realización del trabajo de grado por parte de los estudiantes de los programas de pregrado de la universidad. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 256 de 2017. Por el cual se adiciona el título IV, de la reasignación de cupos, a los criterios de selección de aspirantes a los programas de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander, establecidos mediante el acuerdo del consejo Académico No. 222 de 2014. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 277 de 2011. Por el cual se aprueba el programa de implementación de la Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 282 de 2017. Por el cual se dictan disposiciones sobre el ingreso a la Universidad de aspirantes por la modalidad de Admisiones Especiales. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 307 de 2008. Por el cual se modifican los Acuerdos del Consejo Académico No. 065 de 1989 y 040 de 1999 en lo referente a los lineamientos generales para la evaluación de la producción intelectual para los profesores del régimen antiguo. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 315 de 2017. Por el cual se modifica el artículo 8 del Título IV, del Acuerdo del Consejo Académico No 222 de 2014 adicionado mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 256 de 2017. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo N° 324 de 2020. Por el cual se establece un proceso de admisión excepcional y transitorio para los cupos no asignados en el proceso de admisión para el segundo periodo académico de 2020 de los programas académicos de pregrado presencial en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO ACADÉMICO. N° 443 de 2020. Por el cual se realiza una modificación a la cátedra y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Informe de Evaluación Externa de la UIS. Bogotá D.C., 2013.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Informe de pares académicos, Bogotá D.C., 2013.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación Institucional. Bogotá D.C., 2014.

CONSEJO SUPERIOR Acuerdo N° 023 de 2017. Por el cual se aprueba el reglamento de las comisiones para las estancias posdoctorales (CPEP). Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO SUPERIOR, Acuerdo N° 031 de 2017 del Consejo Superior. Por el cual se crea el instituto de estudios interdisciplinarios y acción estratégica para el desarrollo (idead), adscrito a la vicerrectoría de investigación y extensión, se adiciona la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 004 de 2007. Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su Título V, Capítulo IX "Del Trabajo de Grado". Bucaramanga, UIS, 2007.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 005 de 2007. Por el cual se reglamenta el Fondo Patrimonial de la Universidad. Bucaramanga, UIS, 2007.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2005. Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2005. Por medio del cual se adoptan las políticas y se definen los principios orientadores y los objetivos de la función de Extensión de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 006 de 2015. Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2015.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 007 de 2015. Por el cual se determinan los niveles de decisión de algunos trámites académicos para estudiantes de pregrado. Bucaramanga, UIS, 2015.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 007 de 2020. Reglamento para la creación de empresas tipo Spin-Off de la Universidad Industrial de Santander o el reconocimiento de empresas tipo Spin-Off por parte de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 008 de 2008. Por el cual se aprueba y adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 009 de 2002. Por el cual se modifica el Acuerdo No. 029 de abril 25 de 2000, referente a la reforma de la Facultad de Ciencias Humanas. Bucaramanga, UIS, 2002.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 009 de 2013. Por el cual se adoptan medidas para el cumplimiento de la Sentencia de 30 de septiembre de 2010 proferida por el Juzgado Trece Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, y confirmada por el Tribunal Administrativo de Santander en Descongestión dentro del proceso instaurado por el señor Iván Darío Montoya Osorio. Bucaramanga, UIS, 2013.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 01 de 2019. Por el cual se modifican los artículos segundo y octavo del Acuerdo del Consejo Superior No. 067 de 2003 "Por el cual se adopta el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander". Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 014 de 2001. Por el cual se precisa el artículo No. 27 del Reglamento del Profesor y se aprueba el plan de ajuste de actividades académicas en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2001.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 014 de 2009. Por el cual se adiciona la Planta de Personal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2009.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 015 de 1985. Por el cual se autoriza el pago de la prima de antigüedad a razón de 2,25 días por cada año de servicio, equivalente a 1,125/180 por cada mes, en los términos del Acuerdo número 065 de 1980, emanado de este Consejo. Bucaramanga, UIS, 1985.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 015 de 2000. Proyecto Institucional. Bucaramanga, UIS, 2000.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 015 de 2011. Por el cual se aprueba el plan institucional de formación de profesores de planta 2011-2015. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 015 de 2017. Por el cual se determina un nivel de decisión en asuntos relacionados con la permanencia de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 017 de 2019. Por el cual se aprueba el reglamento de las comisiones para pasantías en empresas (CPPE). Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 018 de 2014. Por el cual se establece la política y se definen los principios orientadores para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 019 de 2004. Por el cual se adopta el Programa Yo Apoyo la UIS y se modifica la regulación del Fondo Patrimonial. Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 022 de 2016. Por el cual se aprueba el reglamento de prestación de servicios de la unidad de salud de la Universidad Industrial de Santander, UISALUD. Bucaramanga, UIS, 2016.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 022 de 2018. Por el cual se aprueba la política de equidad de género de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2018.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 023 de 2014. Por el cual se cambia la denominación de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 023 de 2017. Por el cual se aprueba el Reglamento de las Comisiones para las Estancias Posdoctorales (CPEP). Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 024 de 2017. Por el cual se crea la Unidad de Información y Análisis Estadístico como una Dependencia adscrita a Planeación, se adiciona la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 026 de 2018. Proyecto Institucional. Bucaramanga, UIS, 2018.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 029 de 2000. Por el cual se aprueba la reforma de la Facultad de Ciencias Humanas. Bucaramanga, UIS, 2000.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2002. Por el cual se aprueba la reglamentación de la inversión institucional en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2002.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2005. Por el cual se aclara el alcance del Acuerdo Superior N° 020 de 1993 respecto del reconocimiento y pago de puntos por antigüedad para los docentes no acogidos a los decretos 1444 de 1992 y 1279 de 2002 y para los profesionales administrativos. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 032 de 2019. Por el cual se aprueba la Política de Educación Inclusiva para los aspirantes, estudiantes y graduados de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 033 de 2009. Por el cual se reforma el Acuerdo del Consejo Superior número 068 del 19 de septiembre de 2008, que aprobó el Reglamento de Profesor de Cátedra de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 033 de 2009. Por el cual se reforma el Acuerdo del Consejo Superior número 068 del 19 de septiembre de 2008, que aprobó el Reglamento de Profesor de Cátedra de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2009.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 033 de 2015. Por el cual se deroga el Acuerdo del Consejo Superior No. 072 de 15 de diciembre de 2014 "Por el cual se creó la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, se modifica la estructura organizacional, se reforma el Estatuto General y se reforma la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander y se dictan otras disposiciones". Bucaramanga, UIS, 2015.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 034 de 2005. Por el cual se modifica y unifica la regulación del Premio Eloy Valenzuela, creado mediante Acuerdo Superior No. 099 de 1981. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 034 de 2009. Por el cual se aprueba la Política de Relaciones Exteriores de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2009.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 035 de 2018. Por el cual se reglamentan estímulos a los estudiantes de pregrado de la UIS que obtengan puntajes de excelencia en el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior. Bucaramanga, UIS, 2018.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 036 de 1990. Por el cual se crea un Instituto. Bucaramanga, UIS, 1990.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 037 de 2007. Por el cual se crea el Comité de Archivo de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2007.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 037 de 2010. Por el cual se aprueba el Reglamento del Año Sabático. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 040 de 2017. Por el cual se reforman el Acuerdo del Consejo Superior No. 068 del 19 de septiembre de 2008, que aprobó el Reglamento de Profesor de Cátedra de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2017.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 041 de 1997. Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 1997.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 041 de 2012. Por el cual se modifican los artículos 38, 39, 52 y 70 del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, adoptado mediante el acuerdo del consejo superior no. 67 del 21 de octubre de 2003. Bucaramanga, UIS, 2012.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 043 de 2011. Por el cual se adopta el Estatuto de Investigación de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 045 de 2020. Por el cual se expide el Reglamento para la Selección de Profesores en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 046 de 2004. Por el cual se crea la Dirección de Contratación y Proyectos de Inversión, se suprime la Junta de Licitaciones y Contratos y se adoptan disposiciones sobre la contratación de la Universidad. Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 046 de 2020. Por el cual se aprueba la Política de Investigación de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 047 de 2019. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030. Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 051 de 2009. Por el cual se adopta la política y se definen los principios orientadores del apoyo a la formación mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC. Bucaramanga, UIS, 2009.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 052 de 2011. Por el cual se establecen disposiciones en materia disciplinaria aplicables a los servidores de la Universidad. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 053 de 2014. Se modifica el Acuerdo del Consejo Superior No. 068 del 19 de septiembre de 2008, modificado por el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 19 de junio de 2009. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 1994. Por el cual se reforma la Estructura Organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 1994.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 057 de 2004. Por el cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2004 correspondiente al FONDO COMÚN (I). Bucaramanga, UIS, 2004.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 059 de 2008. Por el cual se deroga los Acuerdos del Consejo Superior No. 067 y 094 de 2005, y se aprueba la normatividad para el periodo de prueba del personal docente, el procedimiento para su evaluación y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 060 de 2002. Por el cual se modifica el artículo 121 del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado y se adiciona el Acuerdo Superior 014 de 2001. Bucaramanga, UIS, 2002.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 060 de 2005. Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 061 de 2008. Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 061 de 2015. Por el cual se crea el Comité de Bienestar Universitario Estudiantil. Bucaramanga, UIS, 2015.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 063 de 2003. Por el cual se reestructura la Dirección de Extensión y Educación continua y modifica la Planta de Personal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2003.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 063 de 2005. Por el cual se adicionan dos párrafos al artículo 16 del Estatuto Presupuestal adoptado mediante Acuerdo Superior No. 067 de 2003. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 064 de 2011. Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 065 de 1980. Por el cual se modifican y adicionan los Acuerdos números 009 de enero 30 de 1979 del Consejo Directivo y 008 de marzo 28 de 1979 del Consejo Superior. Bucaramanga, UIS, 1980.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 067 de 2003. Por el cual se adopta el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2003.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 068 de 2008. Por el cual se aprueba el Reglamento del Profesor de Cátedra de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 068 de 2008. Por el cual se aprueba el Reglamento del Profesor de Cátedra de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 069 de 1997. Por el cual se crea el Fondo Patrimonial para el manejo de donaciones. Bucaramanga, UIS, 1997.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 070 de 1998. Por el cual se crea la Oficina de Control Interno Disciplinario. Bucaramanga, UIS, 1998.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 070 de 2005. Por el cual se suprime la Dirección de Evaluación y Control de Gestión de la Universidad Industrial de Santander y se crea la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión y se adoptan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 071 de 2005. Por el cual se crea la Sección de Seguridad, adscrita a la División de Planta Física de la Universidad Industrial de Santander y se adoptan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 072 de 2005. Por el cual se reorganiza la Vicerrectoría Académica y se modifica la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 073 de 2001. Por el cual se reestructura el Programa de Regionalización de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2001.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 073 de 2003. Por el cual se modifica la estructura orgánica y la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2003.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 073 de 2005. Por el cual se reforma el Estatuto General, se crea la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y se modifica la planta de personal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 073 de 2014. Por el cual se aprueba el Reglamento Disciplinario Estudiantil de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 075 de 2013. Reglamento de General de Posgrado. Bucaramanga, UIS, 2013.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 076 de 2005. Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Superior N° 031 de 2003. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 080 de 2007. Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018. Bucaramanga, UIS, 2007.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 086 de 2016. Por el cual se aprueba el Reglamento de Comisión de Estudios para los Profesores Inscritos en el Escalafón Docente de la Universidad. Bucaramanga, UIS, 2016.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 088 de 1990. Por el cual se reglamenta el escalafón del personal docente de la universidad. Bucaramanga, UIS, 1990.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 088 de 2012. Por el cual se crea el Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad Industrial de Santander y se reglamenta su funcionamiento. Bucaramanga, UIS, 2012.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 090 de 2010. Por el cual se aprueba el Reglamento General de Posgrado. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 091 de 2008. Por el cual se establece la Política de Egresados de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 093 de 2008. Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo del Consejo Superior N° 031 de 2003, que reglamentó la aplicación del decreto Ley 1279 de 2002. Bucaramanga, UIS, 2008.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 093 de 2010. Por el cual se reglamenta la Propiedad Intelectual de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 093 de 2011. Por el cual se establece la cuantía del reconocimiento a los ganadores del Premio Eloy Valenzuela, creado mediante al Acuerdo del Consejo Superior No. 034 de 2005. Bucaramanga, UIS, 2011.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 095 de 2005. Por el cual se modifica el ascenso en el escalafón docente, y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2005.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 103 de 2010. Por el cual se establecen los requisitos y procedimientos administrativos para la gestión de proyectos de extensión y educación continuada en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 104 de 2010. Por el cual se aprueba el Manual de Funciones para Empleados Públicos no Profesionales y Trabajadores Oficiales. Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 151 de 1989. Por el cual se modifica el artículo 2° del Acuerdo N° 065 del 6 de noviembre de 1980 del Consejo Superior. Bucaramanga, UIS, 1989.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 166 de 1993. Estatuto General (compilación de normas vigentes a julio de 2012). Bucaramanga, UIS, 1993.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 19 de 2020. Por el cual se autoriza transitoriamente a los Consejos de las Unidades Académico-administrativas para otorgar descuentos en los Derechos Pecuniarios de los programas de posgrado autofinanciados y mixtos. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 23 de 2019. Por el cual se modifica la Estructura Organizacional y la Planta de Personal de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2019.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 26 de 2018. Proyecto Institucional. Bucaramanga, UIS, 2018.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 27 de 2016. Por el cual se modifica el Artículo 156 del Acuerdo del Consejo Superior No. 075 del 2013. Bucaramanga, UIS, 2016.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 29 de 2014. Por el cual se reglamentan los programas de Movilidad Académica Estudiantil de pregrado de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 55 de 2014. Por el cual se modifican los Artículos 4° y 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 020 de 2014 que Reglamentó las Auxiliaturas Docentes, de Investigación, de Extensión, Administrativas y Especiales en la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 110 de 2016. Por el cual se aprueba el Plan Institucional de Formación de Profesores 2017-2018. Bucaramanga, UIS, 2016.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo N° 48 de 2018. Por el cual se aprueba el Plan Institucional de Formación de Profesores 2019-2021. Bucaramanga, UIS, 2018.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 11 de 2020. Por el cual se adoptan medidas temporales y excepcionales en la Universidad Industrial de Santander, relacionadas con la financiación del pago de matrícula del primer periodo académico del año 2020 a estudiantes de programas de pregrado. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 18 de 2020. Por el cual se prorrogan las medidas temporales y excepcionales en la Universidad Industrial de Santander, relacionadas con la financiación del pago de matrícula de los estudiantes de programas de pregrado. Bucaramanga, UIS, 2020.

CONSEJO SUPERIOR. Acuerdos N° 20 de 2014.

CONSEJO SUPERIOR. Reglamento Académico-Estudiantil de Pregrado (compilación de normas vigentes a 2015). Bucaramanga, UIS, 2012.

CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2010). Bucaramanga, UIS, 2010.

CONSEJO SUPERIOR. Reglamento del Profesor (compilación de normas vigentes a junio de 2015). Bucaramanga, UIS, 2010.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Historia de la Universidad Industrial de Santander. En: Informe de Autoevaluación Institucional. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2004.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Serafín y DELGADO PINZÓN, Johanna Inés. Sesenta Años Después. En: Revista Santander. Bucaramanga, UIS, 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5775 de 2014. Bogotá D.C., Consejo Nacional de Acreditación, 2014.

PLANEACIÓN. Informe Análisis de los Hitos de Universidades a Nivel Nacional_2017. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2017.

PLANEACIÓN. Informe Análisis de Tendencias en Educación Superior_2017. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2017.

PLANEACIÓN. Informe de Identificación de Oportunidades de Innovación_2017. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2017.

PLANEACIÓN. Informe Revisiones Otras IES_2018. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2018.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1279 de 2002. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Bogotá D.C., 2002.

RECTORIA. Resolución N° 013 de 2014. Por la cual se actualizan los Manuales de Funciones de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2014.

RECTORÍA. Resolución N° 0526 de 2008. Por la cual se establecen las competencias laborales de los cargos de la Universidad. Bucaramanga, UIS, 2008.

RECTORÍA. Resolución N° 0829 de 1999. Por la cual se aprueba la conformación de la Brigada de Emergencia de la Universidad Industrial de Santander y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 1999.

RECTORÍA. Resolución N° 0830 de 1999. Por la cual se aprueba la implementación del Plan de Emergencias de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 1999.

RECTORÍA. Resolución N° 0831 de 1999. Por la cual se aprueba el reglamento de funcionamiento de la Brigada de Emergencias de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 1999.

RECTORÍA. Resolución N° 1186 de 2008. Por la cual se crea, conforma y reglamentan las Mesas de Mediación de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, UIS, 2008.

RECTORIA. Resolución N° 1359 de 2017. Por la cual se designan los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2019 "COPASST" UIS y se dictan otras disposiciones. Bucaramanga, UIS, 2017. Bucaramanga, UIS, 2017.

RECTORÍA. Resolución N° 1430 de 2007. Por la cual se crea y otorgan funciones al Comité de Convivencia Laboral. Bucaramanga, UIS, 2007.

RECTORIA. Resolución N° 1936 de 2013 (Aprueba Manual de Funciones para los cargos de nivel Directivo, Asesor, Ejecutivo y Profesional). Bucaramanga, UIS, 2013.

RECTORÍA. Resolución N° 1999 de 2013. Por la cual se Actualiza el Manual de Funciones para Empleados Públicos no Profesionales y Trabajadores Oficiales. Bucaramanga, UIS, 2013.

RECTORÍA. Resolución N° 298 de 2018. Por la cual se aprueba el Protocolo para Atención de Hechos de Violencia Basada en Género. Bucaramanga, UIS, 2018.

RECTORÍA. Resolución N° 528 de 2020. Por la cual se establecen los Lineamientos y el Procedimiento para efectuar el Préstamo de Equipos de Cómputo, Tablet y para la asignación de Planes de Datos Móviles como Apoyo al Desarrollo de las Actividades Académicas del Primer Periodo Académico de 2020. Bucaramanga, UIS, 2020.

RECTORÍA. Resolución N° 584 de 2014. Por el cual se modifican las competencias laborales de los cargos de la Universidad. Bucaramanga, UIS, 2014.

RECTORIA. Resolución N° 649 de 1987. Por la cual se institucionaliza el Comité de Higiene y Seguridad Industrial de La UIS. Bucaramanga, UIS, 1987.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de Autoevaluación Institucional.
Bucaramanga, UIS, 2013.



Universidad
Industrial de
Santander



Renovación de la
Acreditación Institucional
¡Juntos lo hacemos
posible!